Téc. Simón Bolívar Gualán

ALCALDE DEL GADMC COLTA

Administración 2019-2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN COLTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

Téc. Simón Bolívar Gualán Mullo
ALCALDE DEL CANTÓN COLTA

Tnlgo. María Lourdes Yépez Lema
VICEALCALDESA DEL CANTÓN COLTA

José Segundo Pilamunga Caizaguano
CONCEJAL DEL CANTÓN COLTA

Lcdo. Abrahan Ernesto Sagñay Malán
CONCEJAL DEL CANTÓN COLTA

Ing. Luis Humberto Yumisaca Sagñay
CONCEJAL DEL CANTÓN COLTA

Tnlgo. José Daniel Yucailla Cepeda
CONCEJAL DEL CANTÓN COLTA

DIRECCIONES QUE SE ARTICULAN CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Rosendo Curichumbi Quishpi
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ec. Luis Alfonso Cobos Celleri
DIRECTOR FINANCIERO

Dr. Fausto Marcelo Andrade Pino
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Arq. Daniel Pacifico Barba Pino
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Luis Alfredo Velastegui Mazón
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Luis Alberto Rojas Tixe
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Ing. José Luis Guamán Ríos
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL

Ing. Angel Raúl Curicama Gadvay
DIRECTOR DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Ab. Luis Abdón Gavilánez Lasso
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTACIÓN

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos que coadyuvan a la planificación territorial para la gestión pública, a través de la ejecución de proyectos que permitan un desarrollo sostenible en búsqueda del equilibrio a mediano y largo plazo, considerando los aspectos de crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social; que generen un cambio sustancial en la calidad de vida de la ciudadanía. Planes que se encuentran amparados en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial responden al cambio de administración, por lo cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta y su cuerpo legislativo conscientes de que una verdadera planificación permitirá la consecución de los objetivos estratégicos trazados al inicio del mandato y que esto solamente es posible con la participación activa de diversos actores a nivel urbano y rural, y más aún de grupCFos sociales, asociaciones de productores y agrupaciones de la sociedad civil; y con la toma de decisiones políticas y técnicas que permitirán optimizar los recursos con miras a un desarrollo equilibrado, con igualdad de

oportunidades y con sustancial mejoramiento de la calidad de vida a través de la dotación de servicios básicos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta con el fin de cumplir con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a través de su equipo técnico ha orientado el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de sus dos parroquias urbanas y cuatro parroquias rurales cumpliendo con su obligación de la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de sus distintas circunscripciones para redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos que permitan compensar las inequidades existentes, garantizar la inclusión y satisfacer las necesidades básicas.

Ésta construcción ha generado fructíferos proyectos que permitirán una gestión compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y los seis Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales con base en las múltiples necesidades del pueblo Coltense, a fin de transformarlo en una sociedad activa, participativa e incluyente que confíe en la gestión de su ayuntamiento. Además, la planificación se alinea a la Agenda 2030 que contempla 17 objetivos de desarrollo sostenible promovidos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, del cual Ecuador forma parte.

La activación de mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones y poder ciudadano se efectuaron bajo asambleas ciudadanas, las cuales por motivos de la pandemia COVID-19 fueron activadas de forma virtual, así también, con el Consejo Cantonal de Planificación se establecieron que las principales líneas de acción se basan en los siguientes pilares:

1. Procurar un ambiente sano y sostenible
2. Promover la productividad y el turismo
3. Organizar la gestión del GAD Cantonal y los GAD Parroquiales
4. Ser un cantón socialmente responsable, seguro, recreativo e incluyente

La construcción de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial garantiza el derecho de participación ciudadana establecido en la Constitución de la República del Ecuador, cuyo fin es participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; a través, de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, garantizando la elaboración y adopción compartida de decisiones que se han transversalizado en temas de igualdad de género, igualdad para la movilidad humana, igualdad en discapacidades, igualdad intergeneracional e igualdad de nacionalidades y pueblos; y erradicación de la pobreza a todo nivel.

El trabajo técnico realizado para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tanto cantonal como parroquiales se articulan a la planificación provincial y nacional; los cuales serán evaluados periódicamente, se encuentran al escrutinio del control social y a una eficiente rendición de cuentas.

Esta administración al contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado busca que el cantón Colta sea un referente a nivel provincial bajo el lema “*Colta, productivo y solidario”*

Téc. Simón Bolívar Gualán Mullo
ALCALDE DEL CANTÓN COLTA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN II

CONTENIDO V

Contenido de tablas XIII

Contenido de mapas XXI

Contenido de ilustraciones XXIII

Contenido de figuras XXV

CAPÌTULO I 1

1. Marco Legal para los Gobiernos Autónomos Descentralizados 1

1.1. Constitución de la República del Ecuador 2008 1

1.2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 1

1.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo 1

1.4. Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo 2

1.5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 3

2. Datos Generales del Cantón Colta 6

2.1. Símbolos Patrios del Cantón Colta 6

2.2. Reseña Histórica del Cantón Colta 8

2.3. Datos preliminares del Cantón Colta 9

3. Metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 11

3.1. Formulación del Diagnóstico 12

3.2. Elaboración de la Propuesta 12

3.3. Modelo de Gestión 13

3.4. Validación 13

3.5. Aprobación de la Ordenanza 13

3.6. Participación institucional y ciudadana 13

CAPÌTULO II 14

1. DIAGNÓSTICO CANTONAL POR COMPONENTE 14

1.1. Componente Biofísico 14

1.1.1. Agua 15

1.1.1.1. Cuencas y subcuencas 15
1.1.1.2. Unidades hídricas 18
1.1.1.3. Agua de consumo 20
1.1.1.4. Agua de riego 31
1.1.1.5. Déficit hídrico 32
1.1.1.6. Caracterización Hidrológica 33
1.1.1.7. División Hidrográfica 33
1.1.1.8. Cuerpos de agua 33
1.1.2. Clima 35
1.1.2.1. Pisos bioclimáticos 35
1.1.2.2. Montano 35
1.1.2.3. Montano alto 36
1.1.2.4. Montano alto superior 36
1.1.2.5. Montano Bajo 36
1.1.2.6. Piemontano 36
1.1.2.7. Subnival 36
1.1.2.8. Índices climáticos y bioclimáticos 37
1.1.2.9. Índice Ombrotérmico 37
1.1.2.10. Índice de termicidad 38
1.1.3. Residuos sólidos / Saneamiento42
1.1.3.1. Manejo de desechos sólidos 42
1.1.4. Relieve y suelos46
1.1.4.1. Suelo 46
1.1.4.2. Textura del suelo 47
1.1.4.3. Taxonomía del suelo 48
1.1.4.4. Relieve 50
1.1.4.5. Formaciones geológicas51
1.1.4.6. Tipo de formaciones geológicas del Cantón Colta 52
1.1.4.7. Denominaciones geológicas del Cantón Colta 56
1.1.4.8. Falla geológica de Pallatanga 57
1.1.5. Subsuelo, recursos naturales no renovables 58

1.1.5.1. Actividad minera 58

1.1.6. Cobertura natural y vegetal 59

1.1.6.1. Caracterización de Cobertura Vegetal Natural 60

1.1.6.2. Paramo herbáceo 61

1.1.6.3. Bosque húmedo 61

1.1.6.4. Matorral húmedo 61

1.1.6.5. Vegetación Herbácea de Humedal 62

1.1.6.6. Vegetación herbácea húmeda 62

1.1.6.7. Protección de Bosques en el Cantón 62

1.1.6.8. Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental 65

1.1.7. Vida Silvestre 71

1.1.7.1. Fauna 71

1.1.7.2. Flora 73

1.1.8. Producción y consumo responsable 77

1.1.9. Uso de la Tierra 78

1.1.9.1. Tipo de Suelos en función de su capacidad de uso 80

1.1.10. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades 81

1.2. Componente Socio cultural. 85

1.2.1. Población 86

1.2.1.1. Población por etnia del Cantón Colta 95

1.2.1.2. Estructura de la Población 96

1.2.1.3. Densidad Poblacional 98

1.2.1.4. Procesos Migratorios 99

1.2.2. Pobreza 103

1.2.3. Alimentación 104

1.2.4. Salud 105

1.2.4.1. Cobertura de Salud 107

1.2.4.2. Cobertura del servicio de salud 108

1.2.4.3. Tasa de fecundidad de la población del Cantón Colta 109

1.2.4.4. Estado nutricional de los infantes del Cantón Colta 110

1.2.4.5. Perfil epidemiológico de la población del Cantón Colta atendida 110

1.2.5. Educación 118
1.2.5.1. Escolaridad y Analfabetismo 129
1.2.5.2. Nivel de Instrucción. 130
1.2.6. Igualdad de género 131
1.2.6.1. La mujer y su enfoque en la toma de decisiones a nivel político 135
1.2.6.2. Embarazo en mujeres adolescentes 136
1.2.7. Reducción de las desigualdades 137
1.2.8. Organización Social 148
1.2.9. Uso de espacios públicos 150
1.2.10. Cultura y patrimonio 166
1.2.10.1. Elementos de la identidad cultural del Cantón Colta 167
1.2.10.2. Bienes muebles del Cantón Colta 185
1.2.10.3. Bienes inmuebles del Cantón 185
1.2.10.4. Bienes arqueológicos 219
1.2.10.5. Bienes Inmateriales 223
1.2.10.6. Bienes Documentales 223
1.2.10.7. Sectores emblemáticos del Cantón 225
1.2.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades 230
1.3. Componente Económico Productivo 235
1.3.1. Actividades económicas / sectores productivos 236
1.3.1.1. Actividad Agrícola 236
1.3.1.2. Actividad Pecuaria 254
1.3.1.3. Piscicultura 258
1.3.1.4. Actividad Turística 258
1.3.2. Análisis de la situación laboral 269
1.3.2.1. Población económicamente Activa de los cantones de la provincia de Chimborazo 269
1.3.2.2. Población económicamente activa de las parroquias del Cantón Colta 270
1.3.2.3. PEA por sexo (Mujer/Hombre) 270
1.3.2.4. Rama de actividad según sexo 271
1.3.2.5. PEA Urbano - Rural 271
1.3.2.6. PEA por Ocupación 272

1.3.2.7. PEA e inactiva (PEI) del Cantón Colta 273

1.3.2.8. Empleo, Desempleo y subempleo en el Cantón Colta 273

1.3.2.9. PEA por sector económico de Colta 274

1.3.2.10. PEA por actividad según nivel de instrucción 275

1.3.2.11. PEA por grupo de ocupación 277

1.3.2.12. PEA por categoría de ocupación 278

1.3.3. Crecimiento Económico 279

1.3.3.1. Actividades de manufactura y artesanías del Cantón Colta 281

1.3.3.2. Actividades de comercio de Cantón Colta 282

1.3.3.3. Actividades de servicios del Cantón Colta 285

1.3.4. Factores de producción 287

1.3.4.1. Sistemas Productivos Agropecuarios 288

1.3.4.2. Caracterización de las actividades productivas 289

1.3.5. Industria, innovación e infraestructura 290

1.3.5.1. Cadena productiva del cultivo de la quinua 290

1.3.5.2. Industria Molinera Moderna Alimentos 290

1.3.5.3. Actividades de extracción minera 291

1.3.6. Análisis de los sistemas de producción cantonal 292

1.3.6.1. Sistema Productivo Agro Combinado (COm) 293

1.3.6.2. Sistema Productivo Agro Mercantil (MEr) 293

1.3.6.3. Sistema Productivo del Agro Marginal (MAr) 294

1.3.7. Actores presentes en el territorio 294

1.3.8. Seguridad y Soberanía Alimentaria 297

1.3.8.1. Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas 297

1.3.8.2. Camal Ecológico Municipal de Colta 298

1.3.8.3. Refrigeración, Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH) 299

1.3.8.4. Empresa SINAPROY S.A 300

1.3.8.5. Catastro económico de los Mercados existentes en el Cantón 300

1.3.9. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales 302

1.3.10. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios 302
1.3.10.1. Entidades crediticias 302
1.3.11. Vulnerabilidad 303
1.3.12. Síntesis del componente Económico Productivo 305
1.4. Componente Asentamientos humanos y movilidad 306
1.4.1. Asentamientos humanos 306
1.4.1.1. Centros poblados 310
1.4.1.2. Flujos de servicios, bienes y personas 321
1.4.1.3. Relaciones entre asentamientos humanos 333
1.4.1.4. Hábitat / Vivienda 335
1.4.1.5. Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos 339
1.4.2. Componente Movilidad, Energía y Conectividad 340
1.4.2.1. Mapeo de actores del componente 341
1.4.2.2. Movilidad, transporte y tránsito 343
1.4.2.3. Tránsito y transporte en el Cantón Colta 348
1.4.2.4. Diagnóstico Dirección de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial GADMCC. 356
1.4.2.5. Telecomunicaciones 363
1.4.2.6. Energía 378
1.4.2.7. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, problemas y potencialidades 387
1.5. Componente Político Institucional 389
1.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial 389
1.5.2. Promoción de sociedades pacíficas 404
1.5.3. Actores 410
1.5.3.1. Mapeo de Actores 410
1.5.3.2. Gestión Organizacional del GAD Municipal del Cantón Colta. 412
1.5.3.3. Talento Humano 416
1.5.3.4. Capacidad Institucional del GADM Del Cantón Colta 437
1.5.4. Participación 444
1.5.4.1. Consejos participativos de la ciudadanía Coltense. 445
1.5.4.2. Información es de acceso público 448

1.5.5. Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas 453

1.5.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades 455

1.6. Componente Gestión de Riesgos y Amenazas 460

1.6.1.1. Amenazas Biológicas 466

1.6.1.2. Amenazas Geológicas 471

1.6.1.3. Amenazas Hidrometeorológicas479

1.6.1.4. Cambio Climático 483

1.6.1.5. Degradación Ambiental 485

1.6.1.6. Social 495

1.6.1.7. Evaluación y preparación de riesgos de desastres 496

1.6.2. Síntesis del componente Riesgos, problemas y potencialidades 499

2. Diagnóstico Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 500

3. Modelo Territorial Actual 517

CAPÍTULO II 533

2. PROPUESTA 533

2.1 Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico 533

2.2 Visión de Desarrollo Cantonal 539

2.3 Misión de Desarrollo Cantonal 539

2.4 Objetivos Estratégicos de desarrollo para el cantón Colta 542

2.5 Alineación y articulación del Plan Nacional Toda una Vida y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 543

2.6 Políticas, estrategias, indicadores y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta……..550

2.7 Propuesta de Proyectos de competencia exclusiva y concurrentes 553

2.8 Matriz referencial de Proyectos del GADMC Colta 573

2.8.1 Matriz referencial de Proyectos del eje Colta ambientalmente sano y sostenible 573

2.9 Matriz referencial de Proyectos del eje Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente …….. 575

2.10 Matriz referencial de Proyectos del eje Colta productivo, agroindustrial y turístico 579

2.11 Matriz referencial de Proyectos del eje Colta territorialmente ordenado 583

2.12 Matriz referencial de Proyectos del eje Colta organizado, responsable y transparente 588

2.13 Matriz referencial de Proyectos del eje Colta Seguro 596

2.14 Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Colta 599

2.14.1 Componente rural 599

2.14.2 Componente Urbano 599

2.14.3 Componentes complementarios 600

2.14.4 Principios del Plan de Ordenamiento Territorial 601

2.14.5 Categorización de acuerdo a la capacidad de uso de la tierra 601

2.15 Modelo Territorial Deseado del cantón Colta 602

CAPÍTULO III 606

3. MODELO DE GESTIÓN 606

3.1 Estrategias de articulación y coordinación del PDOT del cantón Colta 606

3.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 635

3.3 Estrategias de evaluación y seguimiento del PDOT del cantón Colta 641

3.4 Estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta 644

Contenido de tablas

Tabla No. 1 Datos generales del Cantón Colta 9
Tabla No. 2 Mapeo de actores 14
Tabla No. 3 Cuencas hidrográficas y superficie 16
Tabla No. 4 División hidrográfica por microcuenca 16
Tabla No. 5. Subcuencas y microcuencas en las parroquias rurales 17
Tabla No. 6 Unidades hídricas 18
Tabla No. 7 Nivel de vulnerabilidad de las unidades hídricas 19
Tabla No. 8. Sistema de agua potable de la parroquia Cajabamba y Villa La Unión 21
Tabla No. 9 Sistema de agua de consumo de la parroquia Cañi 22
Tabla No. 10 Sistema de agua de consumo de la parroquia Columbe 23
Tabla No. 11 Sistema de agua de consumo de la parroquia Juan de Velasco 26
Tabla No. 12 Sistema de agua de consumo de la parroquia Santiago de Quito 28
Tabla No. 13 Sistema de agua de consumo de la parroquia Sicalpa 29
Tabla No. 14 Disponibilidad de agua de riego en el Cantón Colta 31
Tabla No. 15 Déficit hídrico del Cantón Colta 32
Tabla No. 16 Dimensiones de la Laguna de Colta 33
Tabla No. 17 Pisos bioclimáticos del Cantón Colta 35
Tabla No. 18 Índices bioclimáticos del Cantón Colta 37
Tabla No. 19 Índice de termicidad del Cantón Colta 38
Tabla No. 20 Temperaturas Promedio en el Cantón Colta 39
Tabla No. 21 Pisos Climáticos de Colta 42
Tabla No. 22 Generación de desechos comunes y sanitarios en el Cantón Colta 43
Tabla No. 23. Cobertura del servicio de recolección en el Cantón Colta 44
Tabla No. 24. Textura del suelo 47
Tabla No. 25 Orden de suelos del Cantón Colta 48
Tabla No. 26. Unidades genéticas, geomorfológicas y denominación geológica 54
Tabla No. 27 Denominaciones geológicas del Cantón Colta 56
Tabla No. 28 Actividad Minera de Colta 58
Tabla No. 29 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural 60

Tabla No. 30 Características del bosque Cashca Totoras 63
Tabla No. 31 Características del bosque el Cercado 63
Tabla No. 32 Cobertura vegetal natural con nivel de alteración del Cantón Colta. 64
Tabla No. 33 Afectaciones Parroquia Cajabamba 66
Tabla No. 34 Afectaciones Parroquia Sicalpa 66
Tabla No. 35. Afectaciones Parroquia Columbe 67
Tabla No. 36 Afectaciones Parroquia Santiago de Quito 67
Tabla No. 37 Afectaciones Parroquia Juan de Velasco 68
Tabla No. 38 Afectaciones Parroquia Cañi. 68
Tabla No. 39 Conservación de páramo a nivel Cantonal por prioridad y superficie 70
Tabla No. 40 Fauna del Cantón Colta 72
Tabla No. 41 Especies de flora en la zona de páramo 74
Tabla No. 42 Especies de flora de ríos y quebradas 74
Tabla No. 43 Especies de flora en zonas de producción 75
Tabla No. 44 Especies de flora en la zona de bosque 76
Tabla No. 45 Uso y ocupación del suelo del Cantón Colta 78
Tabla No. 46 Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades 81
Tabla No. 47 Mapeo de actores 85
Tabla No. 48 Población total del Cantón por sexo 86
Tabla No. 49 Población por parroquia del Cantón Colta 88
Tabla No. 50 Población por comunidad de la parroquia Columbe 88
Tabla No. 51 Población por comunidad de la parroquia Santiago de Quito 90
Tabla No. 52 Población por comunidad de la parroquia Juan de Velasco 91
Tabla No. 53 Población por comunidad de la parroquia Cañi 93
Tabla No. 54 Comunidades de la parroquia Sicalpa 93
Tabla No. 55 Comunidades de la parroquia Cajabamba 95
Tabla No. 56 Autoidentificación de la población del Cantón y sus parroquias 95
Tabla No. 57 Población cantonal por grupos de edad censo 2010 y proyección 2020 97
Tabla No. 58 Emigración internacional por continentes y país emigrante Cantón Colta 100
Tabla No. 59 Inmigración internacional por continente hacia el Cantón Colta 101
Tabla No. 60 Migración interna del Cantón Colta 102

Tabla No. 61 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas 103
Tabla No. 62 Pobreza por parroquias del Cantón Colta 103
Tabla No. 63 Pobreza del Cantón Colta 104
Tabla No. 64 Procedencia de los alimentos que consume la población 104
Tabla No. 65 Hospitales, puestos y centros de Salud del Cantón Colta 107
Tabla No. 66 Número de atenciones con el servicio de Salud 108
Tabla No. 67 Cobertura del servicio de salud a personas con discapacidad 109
Tabla No. 68 Estado nutricional de los infantes del Cantón Colta 110
Tabla No. 69 Perfil epidemiológico del Cantón Colta 110
Tabla No. 70 Causas de morbilidad por parroquia del Cantón Colta 111
Tabla No. 71 Principales causas de morbilidad por parroquia del Cantón Colta 114
Tabla No. 72 Tasas de natalidad y mortalidad 115
Tabla No. 73 Casos confirmados por parroquia de residencia 117
Tabla No. 74 Casos confirmados por género a nivel cantonal 117
Tabla No. 75 Instituciones Educativas de la parroquia Villa la Unión 120
Tabla No. 76 Instituciones educativas de la parroquia Columbe 121
Tabla No. 77 Instituciones educativas de la parroquia Juan de Velasco 122
Tabla No. 78 Instituciones educativas de la parroquia Santiago de Quito 122
Tabla No. 79 Instituciones educativas de la parroquia Cañi 122
Tabla No. 80 Instituciones Educativas cerradas del Cantón Colta 123
Tabla No. 81 Carreras que oferta el Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachay Wasi 128
Tabla No. 82 Tasa de escolaridad y analfabetismo 129
Tabla No. 83 Niveles de instrucción educativa 131
Tabla No. 84 Jefaturas de hogar 134
Tabla No. 85 Jefatura de hogar del Cantón Colta por género 134
Tabla No. 86 Autoridades seccionales por género 135
Tabla No. 87 Mujeres embarazadas 136
Tabla No. 88 Programas sociales a nivel Cantonal 137
Tabla No. 89 Programas sociales a nivel Cantonal 138
Tabla No. 90 Número de personas que conforman los Grupos de atención prioritaria del Cantón Colta 149

Tabla No. 91 Espacios públicos del Cantón Colta.....150
Tabla No. 92 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Sicalpa 151
Tabla No. 93 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Cajabamba 156
Tabla No. 94 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Columbe.....157
Tabla No. 95 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Juan de Velasco.....161
Tabla No. 96 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Santiago de Quito 163
Tabla No. 97 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Cañi 166
Tabla No. 98 Festividades del Cantón Colta.....171
Tabla No. 99 Gastronomía del Cantón Colta.....172
Tabla No. 100 Leyendas y Cuentos ancestrales. 175
Tabla No. 101 Significado de los colores en las prendas de vestir.....182
Tabla No. 102 Simbología del color 183
Tabla No. 103 Bienes Inmuebles.....185
Tabla No. 104 Bienes Arqueológicos existentes en el Cantón Colta.....219
Tabla No. 105 Bienes Documentales 224
Tabla No. 106 Sectores emblemáticos.....226
Tabla No. 107 Síntesis de componente Socio Cultural, Problemas y Potencialidades.....230
Tabla No. 108 Mapeo de actores 235
Tabla No. 109 Tenencia de tierra y porcentaje de legalización.....236
Tabla No. 110 Superficie productiva regada en el Cantón Colta 237
Tabla No. 111 Superficie de riego tecnificado en el Cantón Colta.....239
Tabla No. 112 Uso de suelo del Cantón Colta.....239
Tabla No. 113 Caracterización de parcelas del Cantón Colta.....241
Tabla No. 114 Agua para riego en el Cantón Colta 242
Tabla No. 115 Cobertura y uso del suelo del Cantón Colta 242
Tabla No. 116 Uso de semilla de calidad de H. vulgare en el Cantón Colta.....245
Tabla No. 117 Principales zonas de producción del rubro Quinua 246
Tabla No. 118 Uso de semilla de calidad de H. vulgare en el Cantón Colta.....248
Tabla No. 119 Producción de papá en el Cantón Colta.....249
Tabla No. 120 Uso de semilla de calidad de S. tuberosum en el Cantón Colta 250
Tabla No. 121 Producción de Fréjol en el Cantón Colta.....251

Tabla No. 122 Uso de semilla de calidad de Ph. vulgaris en el Cantón Colta 252
Tabla No. 123 Centros de Mecanización Agrícola en el Cantón Colta 252
Tabla No. 124 Centros de Acopio de cereales en el Cantón Colta 254
Tabla No. 125 Número de Ganado bovino en el Cantón Colta 255
Tabla No. 126 Producción de leche en el Cantón Colta (l/día/animal) 255
Tabla No. 127 Centros de acopio de leche e industria artesanal de lácteos en el Cantón Colta 256
Tabla No. 128 Piscicultura en el Cantón Colta 258
Tabla No. 129 Calendario Festivo y Religioso del Cantón Colta 267
Tabla No. 130 PEA en los cantones de la provincia de Chimborazo 270
Tabla No. 131 PEA de las parroquias del Cantón Colta 270
Tabla No. 132 PEA por sexo en las parroquias del Cantón Colta 271
Tabla No. 133 PEA Urbano – Rural del Cantón Colta 272
Tabla No. 134. PEA por Ocupación en el Cantón Colta 272
Tabla No. 135 PEA y PEI del Cantón Colta 273
Tabla No. 136 Niveles de Empleo en el Cantón Colta 273
Tabla No. 137 PEA por sector económico de Colta 274
Tabla No. 138 PEA por actividad según el nivel de instrucción 275
Tabla No. 139 PEA por Grupo de ocupación 277
Tabla No. 140 PEA por Categoría de ocupación 278
Tabla No. 141 Actividad industrial y manufacturera 279
Tabla No. 142 Actividades Económicas del centro urbano del Cantón Colta 279
Tabla No. 143. Emprendimientos en el Cantón Colta 281
Tabla No. 144 Comerciantes del mercado central del Cantón Colta 283
Tabla No. 145 Actividades de comercio Plaza Simón Bolívar 283
Tabla No. 146 Comerciantes de la plaza Orosco 285
Tabla No. 147 Hoteles y Hostales en la cabecera cantonal 285
Tabla No. 148 Servicios de alimentación en la cabecera cantonal 286
Tabla No. 149 Clasificación de UPAS del Cantón Colta 288
Tabla No. 150 Superficie de los sistemas de producción cantonal 292
Tabla No. 151 Asociaciones legalmente constituidas por actividad Colta 295
Tabla No. 152 Listado de organizaciones supervisadas por SEPS 295

Tabla No. 153 Catastro económico de los mercados del Cantón Colta 300
Tabla No. 154 Eventos Naturales que afectan al Cantón Colta 303
Tabla No. 155 Síntesis del componente Económico Productivo, Problemas y Potencialidades 305
Tabla No. 156 Mapeo de actores 308
Tabla No. 157 Poblados que componen la parroquia Cañi 312
Tabla No. 158 Poblados que componen la parroquia Columbe 313
Tabla No. 159 Poblados que componen la parroquia Santiago de Quito 315
Tabla No. 160 Poblados que componen la parroquia Juan de Velasco 316
Tabla No. 161 Poblados que componen la parroquia Cajabamba 317
Tabla No. 162 Poblados que componen la parroquia Sicalpa 318
Tabla No. 163 Población por parroquia del Cantón Colta 322
Tabla No. 164. Establecimientos de salud del Cantón Colta. 323
Tabla No. 165. Cantidad de equipamientos deportivos por parroquia del Cantón Colta 325
Tabla No. 166 Cantidad de equipamientos por parroquias del Cantón Colta. 325
Tabla No. 167 Cantidad de equipamientos de servicio social por parroquia rural del Cantón Colta. 326
Tabla No. 168 Cantidad de equipamiento productivo por parroquia del Cantón Colta. 328
Tabla No. 169 Ponderación por equipamiento en el Cantón Colta. 328
Tabla No. 170 Cobertura de servicios por parroquia en el Cantón Colta. 329
Tabla No. 171 Ponderación por servicios de las parroquias del Cantón Colta. 329
Tabla No. 172 Tipología Vial Cantón Colta. 330
Tabla No. 173 Ponderación Vial por parroquia del Cantón Colta. 331
Tabla No. 174 Ponderación por tiempo de viaje origen destino de las parroquias del Cantón Colta. 331
Tabla No. 175 Equipamiento productivo por parroquia del Cantón Colta. 331
Tabla No. 176 Ponderación por Funcionalidad de las parroquias del Cantón Colta. 333
Tabla No. 177 Población ocupada 334
Tabla No. 178 Viviendas según su habitabilidad en el sector urbano y rural del Cantón Colta. 335
Tabla No. 179. Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas. 336
Tabla No. 180 Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable 336
Tabla No. 181 Número de Hogares Hacinados en el Cantón Colta. 337

Tabla No. 182 Déficit habitacional cuantitativo. 337
Tabla No. 183 Déficit habitacional cualitativo del Cantón Colta. 338
Tabla No. 184 Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades 339
Tabla No. 185 Mapeo de Actores. 341
Tabla No. 186 Tipología vial, longitud y porcentaje. 345
Tabla No. 187 Longitud en Km y porcentaje del tipo vial por carpeta de rodadura. 347
Tabla No. 188 Parque Automotor de Chimborazo. 349
Tabla No. 189 Transporte Comercial en el Cantón Colta. 349
Tabla No. 190 Transporte Escolar en el Cantón Colta. 350
Tabla No. 191 Transporte Liviano en el Cantón Colta. 350
Tabla No. 192 Transporte Mixto en el Cantón Colta. 350
Tabla No. 193 Transporte público en el Cantón Colta. 351
Tabla No. 194. Matriculas vehiculares en el Cantón Colta. 361
Tabla No. 195 Listado y ubicación de antenas de Telecomunicaciones del Cantón Colta 364
Tabla No. 196 Internet en el Cantón Colta. 368
Tabla No. 197 Servicios de televisión en el Cantón Colta 376
Tabla No. 198 Frecuencia designada para estaciones locales Cantón Colta. 377
Tabla No. 199 Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. 381
Tabla No. 200 Problemas y Potencialidades del componente Movilidad, Energía y Conectividad 387
Tabla No. 201 Ordenanzas desde el año 2001 a la actualidad 390
Tabla No. 202 Instituciones creadas por el GADM del Cantón Colta. 403
Tabla No. 203 Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta 405
Tabla No. 204 Integrantes de las Defensorías Comunitarias 405
Tabla No. 205 Integrantes del Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes 406
Tabla No. 206 Integrantes del Consejo Consultivo de Jóvenes 407
Tabla No. 207 Integrantes del Consejo Consultivo de Adultos Mayores 407
Tabla No. 208 Casos de Vulneración de Derechos, año 2019 408
Tabla No. 209 Convenios Con Enfoque Social 408
Tabla No. 210 Mapeo de Actores del Cantón Colta 410
Tabla No. 211 Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Colta 412

Tabla No. 212 Autoridades Electas por Organización Política Periodo 2019-2023 416
Tabla No. 213 Autoridades Electas de las Juntas Parroquiales Periodo 2019-2023 416
Tabla No. 214 Autoridades Electas del Cantón Colta y Comisiones que Gestionan 417
Tabla No. 215 Representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal 418
Tabla No. 216 Nivel de instrucción de los Directores y Jefes Departamentales 419
Tabla No. 217 Nómina de Empleados y Trabajadores del GADMC Colta 420
Tabla No. 218 Nómina de Empleados y Trabajadores de las Unidades Adscritas del GADMC Colta. 434
Tabla No. 219 Infraestructura Disponible del GADMC Colta 437
Tabla No. 220 Parque Automotor del GADMC Colta 439
Tabla No. 221 Equipo Tecnológico del GADMC Colta 442
Tabla No. 222 Sistemas de Planificación de Recursos y Automatización de Procesos del GADMC Colta 443
Tabla No. 223 Consejo de Planificación Cantonal 445
Tabla No. 224 Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta 446
Tabla No. 225 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta. 447
Tabla No. 226 Síntesis del Componente Político Institucional, problemas y potencialidades 455
Tabla No. 227 Análisis cantonal de amenazas 465
Tabla No. 228 Casos confirmados de Covid-19 por parroquia del Cantón Colta corte 11/06/2020 . 467
Tabla No. 229 Establecimientos para atención primaria del Distrito Colta-Guamote 468
Tabla No. 230 Amenaza ante movimientos en masa 475
Tabla No. 231 Afectación o daño de movimientos de masas y fallas geológicas en el Catón Colta .. 476
Tabla No. 232 Cantidad de Hectáreas susceptibles a movimientos de masa 476
Tabla No. 233. Valores del factor Z en función de la zona sísmica adoptada 478
Tabla No. 234. Factor Z Cantón Colta 479
Tabla No. 237 Pisos Climáticos de Colta 484
Tabla No. 238. Registro de Incendios Forestales Año 2019 485
Tabla No. 239. Registro de Incendios Forestales Año 2020 488
Tabla No. 240. Clasificación de incendios forestales 490
Tabla No. 241. Descripción de los colores dados para incendios forestales en el cantón Colta. 490
Tabla No. 242 Factores de evaluación de riesgos 494
Tabla No. 243 Migración interna del Cantón Colta 495

Tabla No. 244 Evaluación y preparación de riesgos de desastres.....496
Tabla No. 245 Síntesis del componente Riesgos, problemas y potencialidades.....499
Tabla No. 246 Priorización de problemas y potencialidades detectados en el Cantón.....500

Contenido de mapas

Mapa No. 1 Ubicación del Cantón Colta en el Ecuador Continental 10
Mapa No. 2 Cuencas y subcuencas hidrográficas del Cantón Colta 18
Mapa No. 3 Fuentes hídricas uso y aprovechamiento del agua del Cantón Colta 20
Mapa No. 4 Déficit hídrico del Cantón Colta 32
Mapa No. 5 Pisos bioclimáticos del Cantón Colta 37
Mapa No. 6 Índice ombrotérmico del Cantón Colta.....38
Mapa No. 7 Índice de termicidad del Cantón Colta.....39
Mapa No. 8 Registro de temperaturas bajas en el Cantón Colta.....40
Mapa No. 9 Registro de temperaturas medias en el Cantón Colta 40
Mapa No. 10 Registro de temperatura máxima en el Cantón Colta.....41
Mapa No. 11 Textura del suelo del Cantón Colta 47
Mapa No. 12 Taxonomía del suelo del Cantón Colta.....49
Mapa No. 13 Relieve del Cantón Colta 50
Mapa No. 14 Unidades estructurales del Cantón Colta.....51
Mapa No. 15 Pendientes del Cantón Colta.....52
Mapa No. 16 Elevaciones del Cantón Colta.....56
Mapa No. 17 Geología del Cantón Colta 57
Mapa No. 18 Bosque protector en el Cantón Colta.....63
Mapa No. 19 Cobertura vegetal del Cantón Colta.....65
Mapa No. 20 Avance de la frontera agrícola 78
Mapa No. 21 Cobertura y Uso de la tierra.....80
Mapa No. 22 Densidad poblacional del Cantón Colta al año 2010 99
Mapa No. 23 Densidad poblacional del Cantón Colta al año 2020 99
Mapa No. 24 Establecimientos de Salud del Cantón Colta.....107

Mapa No. 25 Cobertura de servicios de educación.....120
Mapa No. 26 Equipamiento espacios públicos Cantón Colta.....151
Mapa No. 27 Patrimonio Cultural del Cantón Colta.....167
Mapa No. 28 Sistemas de riego en el Cantón Cola.....238
Mapa No. 29 Uso de suelo del Cantón Colta.....240
Mapa No. 30 Centros de mecanización agrícola en el Cantón Colta.....253
Mapa No. 31 Centros de acopio de leche del Cantón Colta.....257
Mapa No. 32 División Política del Cantón Colta.....307
Mapa No. 33 Comunidades y Asentamientos Humanos.....319
Mapa No. 34 Asentamientos Humanos con relación a áreas protegidas.....320
Mapa No. 35 Zonas Urbanas del Cantón Colta.....320
Mapa No. 36 Equipamientos de Salud.....323
Mapa No. 37 Equipamiento Deportivo.....324
Mapa No. 38 Equipamiento de Educación.....325
Mapa No. 39 Equipamiento de Servicio Social.....326
Mapa No. 40 Equipamiento Productivos.....327
Mapa No. 41 Vialidad en el Cantón Colta.....329
Mapa No. 42 Sinergia entre cabecera parroquial y sus parroquias rurales.....334
Mapa No. 43 Tipología de la vialidad Cantón Colta.....344
Mapa No. 44 Tipo de carpeta de rodadura del Cantón Colta.....347
Mapa No. 45 Puentes existentes en el Cantón Colta.....348
Mapa No. 46 Tipología Vial Urbana.....351
Mapa No. 47 Línea férrea en el Cantón Colta.....362
Mapa No. 48 Ubicación de antenas y cobertura de telecomunicación.....363
Mapa No. 49 Mapa de Cobertura de Telecomunicación.....366
Mapa No. 50 Infocentros del Cantón Colta.....367
Mapa No. 51 Centros de Cómputo Cantón Colta.....367
Mapa No. 52 Sub estaciones Cantón Colta.....383
Mapa No. 53 Tramo de Subtransmisión de 69KVA.....384
Mapa No. 54 Puestos de transferencia y distribución eléctrica.....385
Mapa No. 55 Tramos de media y baja tensión aéreo y soterrado Cantón Colta.....385

Mapa No. 56 Postes, luminarias y semáforos catastrados en el Cantón Colta. 386

Mapa No. 57 Unidades de Salud del cantón Colta 469

Mapa No. 58 Susceptibilidad por caída de ceniza de volcanes cercanos 472

Mapa No. 59 Afectación por caída de ceniza del volcán Tungurahua 472

Mapa No. 60 Susceptibilidad por caída de ceniza del volcán Sangay 473

Mapa No. 61 Movimientos de Masa y Fallas Geológicas Cantón Colta 474

Mapa No. 62 Susceptibilidad por Movimientos de Masa y Fallas Geológicas con respecto a vialidad, Asentamientos Humanos y Equipamientos. 477

Mapa No. 63 Ríos, Afluentes y Quebradas en el Cantón Colta. 479

Mapa No. 64 Susceptibilidad por Inundaciones en el Cantón Colta. 480

Mapa No. 65 Susceptibilidad de Inundaciones con relación a movilidad, asentamientos humanos y equipamientos. 481

Mapa No. 66 Mapa de Isoyetas 483

Mapa No. 67 Susceptibilidad a Incendios forestales Cantón Colta. 490

Mapa No. 68 Susceptibilidad de Incendios Forestales con relación a Movilidad, Equipamientos y Asentamientos Humanos. 491

Mapa No. 69 Radio de explosividad de la Estación de Servicio Crudo Gas 492

Mapa No. 70 Radio de explosividad de la Estación de Servicio Petro Ecuador 492

Mapa No. 71 Radio de explosividad de la Estación de Servicio P&S 493

Mapa No. 72 Radio de explosividad de la Estación de Servicio el Tablón 493

Mapa No. 73 Modelo Territorial Actual componente Biofísico 517

Mapa No. 74 Modelo Territorial Actual componente Socio Cultural 520

Mapa No. 75 Modelo Territorial Actual componente Económico Productivo 524

Mapa No. 76 Modelo Territorial Actual componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 526

Mapa No. 77 Modelo Territorial Actual componente Político Institucional 528

Mapa No. 78 Modelo Territorial Actual componente Riesgos 531

Contenido de ilustraciones

Ilustración No. 1 Riqueza natural del Cantón Colta 14

Ilustración No. 2 Laguna de Colta 34

Ilustración No. 3 Explotación minera del Cantón Colta 59
Ilustración No. 4 Río Sicalpa 69
Ilustración No. 5 Zona de pastoreo 70
Ilustración No. 6 Avance de la frontera agrícola 77
Ilustración No. 7 Pastos existentes en el Cantón Colta 80
Ilustración No. 8 Riqueza cultural del Cantón Colta 85
Ilustración No. 9 Hospital Básico Dr. Publio Escobar del Cantón Colta 108
Ilustración No. 10 Unidad Educativa Mariana de Jesús 119
Ilustración No. 11 Personas con discapacidad. 144
Ilustración No. 12 Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato 145
Ilustración No. 13 Industrias en el Cantón Colta 235
Ilustración No. 14 Canal de riego en el Cantón Colta 238
Ilustración No. 15 Mosaico de parcelas, sector Los Gatazos, Cantón Colta 241
Ilustración No. 16 Cultivo de cebada en el Cantón Colta 245
Ilustración No. 17 Cultivo de quinua en el Cantón Colta 246
Ilustración No. 18 Cultivo de papa en el Cantón Colta 249
Ilustración No. 19 Centros de acopio en el Cantón Colta 253
Ilustración No. 20 Complejo turístico Cunucpogyo 260
Ilustración No. 21 Iglesia de Balbanera 260
Ilustración No. 22 Archibasílica de Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa 262
Ilustración No. 23 Iglesia de San Lorenzo 262
Ilustración No. 24 Iglesia de San Sebastián 263
Ilustración No. 25 Laguna de Colta 265
Ilustración No. 26 Atractivos turísticos del Cantón Colta 268
Ilustración No. 27 Mercado Central del Cantón Colta 282
Ilustración No. 28 Mercado Artesanal 284
Ilustración No. 29 Terminal de buses del Cantón Colta 287
Ilustración No. 30 Industria Molinera Moderna Alimentos 291
Ilustración No. 31 Explotación minera en el Cantón Colta 292
Ilustración No. 32 Villa la Unión Vista Panorámica. 306
Ilustración No. 33 Viviendas parte urbana Cantón Colta. 312

Ilustración No. 34 Asentamientos Humanos Consolidados. 321
Ilustración No. 35 Ingreso del Cantón Colta 341
Ilustración No. 36 Parada de buses interprovinciales e intercantonal del Cantón Colta 352
Ilustración No. 37 Antenas de Telecomunicación. 366
Ilustración No. 38 Subestación Eléctrica. 384
Ilustración No. 39 Red de 69 KVA 384
Ilustración No. 40 Personal del GADM del Cantón Colta 389
Ilustración No. 41 Situación Nacional por Covid-19 466
Ilustración No. 42 Tendencia de casos confirmados y acumulados según inicio de síntomas 467
Ilustración No. 43 Mapa sísmico del Ecuador. 478

Contenido de figuras

Figura No. 1 Proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 11
Figura No. 2 Desechos comunes y sanitarios del Cantón Colta 43
Figura No. 3 Cobertura del servicio de recolección en el Cantón Colta 46
Figura No. 4 Superficie de la cobertura vegetal natural del Cantón Colta 59
Figura No. 5 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural 60
Figura No. 6 Coeficiente de uso y ocupación del suelo del Cantón Colta 79
Figura No. 7 Población total del Cantón por sexo 87
Figura No. 8 Proyección Poblacional del Cantón Colta 87
Figura No. 9 Población por autoidentificación étnica 96
Figura No. 10 Población cantonal por grupos de edad y sexo censo 2010. 96
Figura No. 11 Población cantonal por grupos de edad proyección 2020 98
Figura No. 12 Inmigración internacional por continente hacia el Cantón Colta 101
Figura No. 13 Resumen de los casos de Covid-19. 117
Figura No. 14 Clasificación de los Grupos de Atención Prioritaria 132
Figura No. 15 Porcentaje de atención a grupos prioritarios 140
Figura No. 16 Porcentaje de tierra legalizada en el Cantón Colta 237
Figura No. 17 Rama de actividad según sexo en el Cantón Colta 271

Figura No. 18 Estructura de la organización territorial 311
Figura No. 19 Número de Establecimientos de Salud por parroquia del Cantón Colta. 324
Figura No. 20 Porcentaje de Vivienda Según INEC 2010 en el Cantón Colta. 335
Figura No. 21 Jerarquización Vial según su Tipo. 344
Figura No. 22 Tipología vial según su orden. 346
Figura No. 23 Tipología Vial Urbana. 352
Figura No. 24 Lugar de nacimiento de la población encuestada 353
Figura No. 25 Lugar de residencia de la población encuestada 353
Figura No. 26 Lugar de destino de las personas encuestadas 354
Figura No. 27 Motivo de la movilización al destino preestablecido 354
Figura No. 28 Tipo de transporte utilizado para movilizarse 355
Figura No. 29 Tipo de servicio de internet en el Cantón Colta. 368
Figura No. 30 Cobertura y servicio de telefonía Claro en carreteras 369
Figura No. 31 Cobertura y servicio de telefonía CNT en carretera. 370
Figura No. 32 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR en carretera 370
Figura No. 33 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR 2G en territorio. 371
Figura No. 34 Cobertura y servicio de telefonía Claro 2G en territorio. 371
Figura No. 35 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR 3G en territorio. 373
Figura No. 36 Cobertura y servicio de telefonía CLARO 3G en territorio. 373
Figura No. 37 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR en territorio 374
Figura No. 38 Cobertura y servicio de telefonía CLARO 4G en territorio. 374
Figura No. 39 Espectro de radiofrecuencias en el Ecuador 376
Figura No. 40 Servicios de televisión del Cantón Colta 377
Figura No. 41 Balance nacional de energía eléctrica. 379
Figura No. 42 Porcentaje de participación en las acciones de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. 382
Figura No. 43 Estructura Orgánica Por Procesos Del GAD Municipal Del Cantón Colta 415
Figura No. 44 Guía de Trámites 448
Figura No. 45 Información de LOTAIP 449
Figura No. 46 Información de LOTAIP Año 2019 449
Figura No. 47 Solicitud de acceso a la Información Pública 450
Figura No. 48 Información del portal de Compras Públicas 452

Figura No. 49 Redes sociales del GADMC Colta.....453

Figura No. 50 Hectáreas afectadas por incendios forestales periodo 2019. 489

CAPÌTULO I

1. Marco Legal para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

1. Constitución de la República del Ecuador 2008

Art. 253. - Cada Cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.

Art. 425. - El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente. - La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior.

La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

2. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

2. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

3. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

1. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

Numeral 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificará todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y finirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Art. 27. - Plan de uso y gestión de suelo. - Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión.

2. Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 8. - Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

1. Al inicio de gestión de las autoridades locales.

2. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

3. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 28. - Gobiernos autónomos descentralizados. – Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

1. Los de las regiones;

2. Los de las provincias;

3. Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,

4. Los de las parroquias rurales.

Art. 29. - Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

1. De legislación, normatividad y fiscalización;

2. De ejecución y administración; y,

3. De participación ciudadana y control social.

Art. 53.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del Cantón.

Art. 54. - Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

2. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

3. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

4. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

5. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

6. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

7. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

8. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

9. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

10. Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

11. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

12. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

13. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

14. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

15. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

16. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

17. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón;

18. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,

19. Las demás establecidas en la ley.

Art. 55. - Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón;

3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

5. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

15. Datos Generales del Cantón Colta

1. Símbolos Patrios del Cantón Colta

El Cantón Colta cuenta con el Escudo, la Bandera y el Himno que representan y caracterizan su cultura, identidad y pertenencia al territorio en el cual se encuentran, los mismos que se detallan a continuación.

Escudo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

En la parte superior se encuentra un yelmo nobiliario cerrado, que significa la constancia y superación de este pueblo. Custodiando el yelmo están dos coronas adornadas de gules, que significan la nobleza e hidalguía de los primeros españoles. En la parte interior izquierda se encuentran líneas y símbolos aborígenes de la raza Puruhá, donde simbolizan la historia de una raza y de un pueblo que constituye la raíz de la nacionalidad ecuatoriana.

En la parte superior derecha se encuentra un conjunto de elementos que representan la cultura. Recordando al sabio Pedro Vicente Maldonado y su aporte a la ciencia, al Padre Juan de Velasco, al Padre José de Orozco que aportaron con la historia y la poesía; sobre estos símbolos están algunos

elementos constitutivos del Escudo de Riobamba para recordar que en el sitio actual, en el que se levanta “Villa la Unión” fue el asiento de la Antigua Capital de los Shyris – Liribamba y de la hidalga ciudad de Riobamba, que se trasladó al sitio actual, luego del terremoto del 4 de febrero de 1797.

En la parte inferior horizontal se encuentra una composición de elementos naturales: la laguna de Colta, los cerros históricos que rodean a Colta: el Shamanga, el Cushca, Hospital y San Francisco, además del Chimborazo. El cuerno de la abundancia significa la riqueza agrícola y ganadera, al pie de este conjunto armonioso está el Ferrocarril Trasandino que significa el desarrollo del turismo y las vías de comunicación.

En la parte exterior, como base del escudo se encuentra un gran libro, con la leyenda “COLTA CUNA DE LA NACIONALIDAD ECUATORIANA”, en el cual está sintetizada su grandeza histórica y esperanza de progreso para el futuro.

Las figuras naturales y artificiales que constan en el escudo son alegorías que complementan su belleza. Una gran banda adorna la parte inferior del escudo, que contiene una leyenda “Ilustre Municipalidad de Colta”, símbolo del espíritu democrático de este pueblo, su respeto a la Autonomía Municipal como principio de sustentación de Gobierno como señala la Constitución de la República del Ecuador.

Los colores que predominan en el escudo son: el rojo que significa valor, fortaleza, heredad; el azul significa hidalguía, prosapia y lealtad.

Bandera

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

De un hasta blanca pende una bandera rectangular de color sangre que significa la valentía, ardides y combatividad del pueblo altivo de Colta en las diversas etapas de su historia. En el centro de la bandera está un círculo blanco que contiene el cuerno de la abundancia con la palabra Colta que significa la riqueza natural.

Al contorno del círculo se encuentran seis estrellas que significan las parroquias del Cantón: Cajabamba y Sicalpa que unidas forman Villa la Unión, cabecera del Cantón, y las parroquias rurales que son Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco (Pangor) y Cañi.

Himno del Cantón Colta

Letra: Mercedes Arellano Camacho
Música: Ricardo Ingavélez

Coro

Salve Colta, mi patria gloriosa
Legendaria de un alma viril
fecundada por invicta raza
de noble estirpe, aguerrida y fiel;
Salve pueblo, tu plecaro origen
Es Prosapia del Tahuantinsuyo.

Estrofas

I

Fuiste cuna de indómito cetro,
heredera del Reino del Sol
la pujanza de los Puruháes
el poder de su dios Chimborazo
es simiente de eterno blasón.

II

Conquistaste sitial en la historia
tus poderes canto la colonia,
surgen hombres de ínclito renombre
de talento, valor y victoria
para orgullo de nuestro Cantón.

III

Sólo el vate aclamarte pudiera
la grandeza que diera natura,
inteligencia y fecunda fama
en tus hombres, mujeres y suelo
cual prodigio de esta gran mansión.

IV

El lago de Colta refleja
de tu cielo claro arrebol,
y tus noches hermosas de luna
el paisaje de Villa La Unión
es la imagen de superación.

2. Reseña Histórica del Cantón Colta

El Cantón Colta fue escenario de procesos trascendentales que han contribuido al desarrollo científico, histórico y cultural de la Nación. La actual cabecera cantonal fue 500 años antes el prehispánico Liribamba centro estratégico del señorío étnico Puruhá y posteriormente la Ricpamba

Incásica, asumiendo las características de Tambo, Fortaleza y lugar de encuentro e intercambio de sociedades Costeras, Andinas y posiblemente Amazónicas.

Aquí se dio lugar la formación de la confederación Shyri – Puruhá conocida luego como Reino de Quito, el mismo que fue absorbido por el Imperio Inca que a su vez fue conquistado por los españoles. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, s.f.)

Cuna de hombres y mujeres de conocimiento y jerarquía como Condorazo, Duchicela, el sabio Pedro Vicente Maldonado, el Padre Juan de Velasco (Primer Historiador del país), Magdalena Dávalos, Isabel de Godín, etc. razones por las cuales se le ha denominado al Cantón Colta:

Capital de la Nación Puruhá,

Corazón de la Civilización Andina, y

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana.

3. Datos preliminares del Cantón Colta

El Cantón Colta se encuentra ubicado en la parte Noroccidental de la Provincia de Chimborazo, apenas a 18 Km. de la ciudad de Riobamba y a 206 Km. de la Capital de la República del Ecuador. Asentada a los pies del histórico cerro Cushca, y al Norte del valle de la Antigua Liribamba, formada por las cuencas que forman los ríos Sicalpa y Cajabamba.

En la siguiente tabla se resume la información concerniente al Cantón Colta.

Tabla No. 1 Datos generales del Cantón Colta

Nombre del Cantón	Colta
Denominación del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
Origen Constitucional	27 de febrero 1884
Promulgación de Registro Oficial	2 de agosto 1884
Proyección poblacional (INEC 2020)	44.838 habitantes
Extensión (ha)	81.957,01 hectáreas
Temperatura promedio	12° C
Latitud	1°39´a 1°54´sur
Longitud	78° 36´a 78° 59´occidente

Rango altitudinal	1400-4300 m.s.n.m.
Precipitación	475-1639 milímetros de agua
Límites	
Norte	El Cantón Riobamba, con sus parroquias San Juan y Licán (Provincia de Chimborazo)
Sur	El Cantón Pallatanga y el Cantón Guamote (Provincia de Chimborazo)
Este	El Cantón Riobamba, con sus parroquias rurales Cacha, Punín y Flores. El Cantón Guamote, con su parroquia Cebadas. (Provincia de Chimborazo)
Oeste	El Cantón Chillanes y el Cantón San Miguel (Provincia de Bolívar)

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

La ubicación del Cantón Colta lo constituye como el segundo Cantón de importancia para la Provincia de Chimborazo, debido a sus características económicas, poblacionales, culturales y demográficas, lo que le permite contar con una sinergia relevante entre los centros poblados y sus circunscripciones, constituyéndose en una ventaja competitiva frente a los demás cantones.

El Cantón Colta cuenta con dos vías principales que conectan la Sierra Centro y el Austro Ecuatoriano, estas vías son la ruta E35 y la ruta E487, esta última básicamente se origina en el Cantón Colta a la altura de la laguna de Colta ubicada en la parroquia Santiago de Quito y es una de las principales conexiones entre la Costa y la Serranía Ecuatoriana, lo cual se observa en el siguiente mapa.

Mapa No. 1 Ubicación del Cantón Colta en el Ecuador Continental

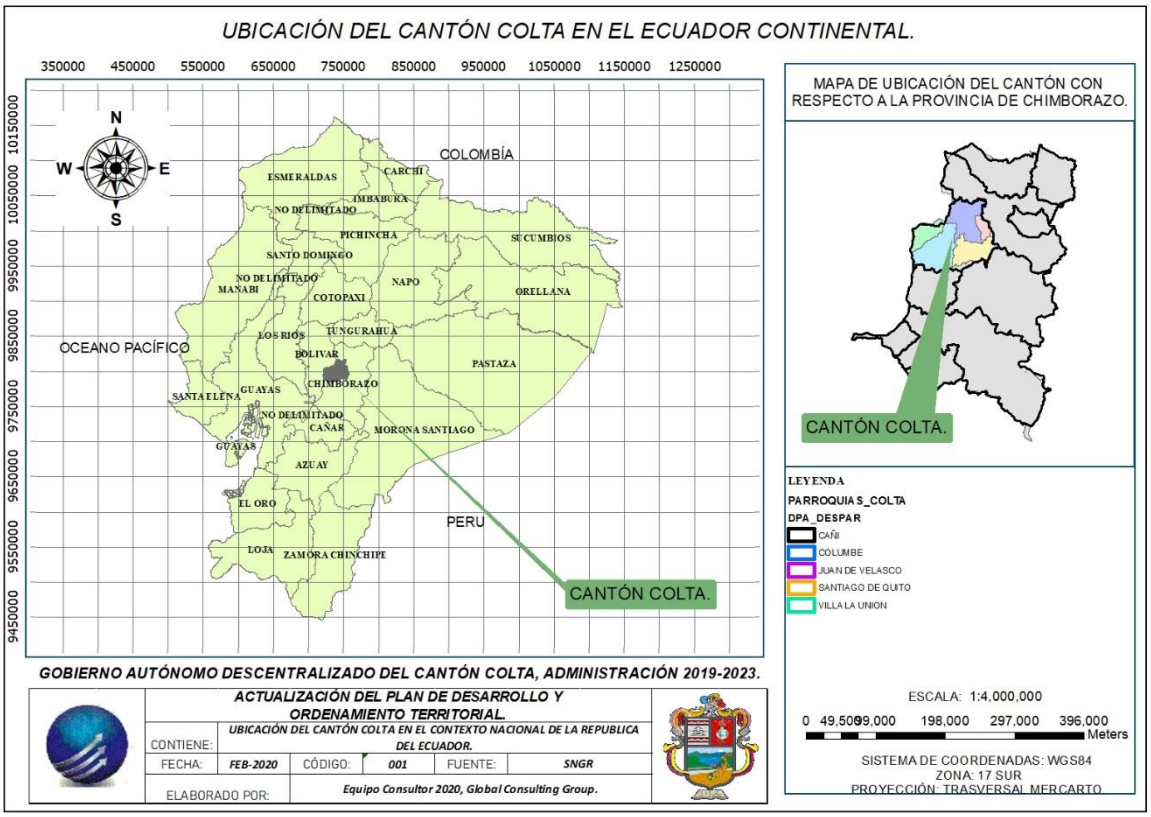

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

El Cantón Colta se encuentra compuesto por cuatro parroquias rurales que son: Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi; y dos parroquias urbanas: Sicalpa y Cajabamba.

16. Metodología para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En cumplimiento al Art. 8 del Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el cual se establece en el literal a) que se debe actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio del período de gestión de las autoridades locales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta inicia el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta 2020-2030.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial comienza con la fase de diagnóstico, la misma que por la pandemia mundial por Covid-19 se ha visto afectada para el levantamiento de información in situ, sin embargo, se procedió a recopilar la información mediante el uso de plataformas digitales y entrevistas mediante llamadas telefónicas a todos los actores activos existentes en el territorio.

Por lo que para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se tomó en cuenta el siguiente diagrama de procesos.

Figura No. 1 Proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

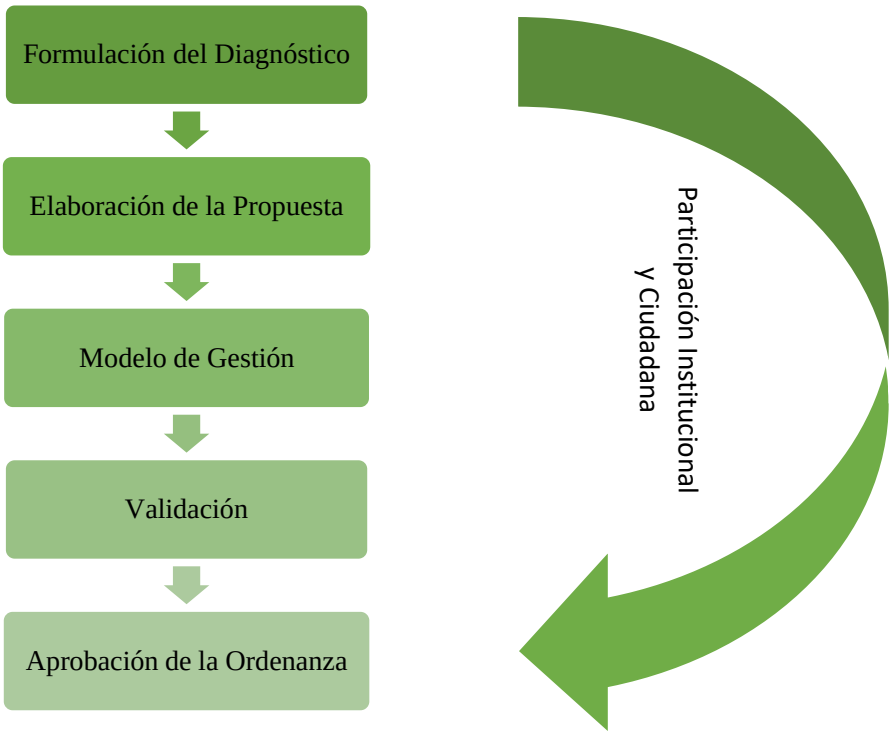

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

1. Formulación del Diagnóstico

Para la formulación del Diagnóstico se partió de la revisión estadística de la realidad del Cantón Colta, la misma que tiene como fuente oficial el Instituto Nacional de Estadística y Censos del año 2010, en el cual se observa información socio-demográfica, educación, salud, vivienda y hogar, infraestructura de servicios en territorio, entre otros indicadores de relevancia para la población. Así como la ejecución de una revisión crítica y estratégica a los problemas y potencialidades existentes en el Cantón, con mayor énfasis en la detección de brechas sociales que perjudican el desenvolvimiento activo de la sociedad en el ámbito social, cultural y económico.

Razón por la cual el Diagnóstico engloba el análisis estratégico de los componentes Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía y Conectividad, Político Institucional y se adiciona el Componente Riesgos, con el fin de contar con un diagnostico eficiente de la realidad coyuntural del Cantón Colta.

En lo referente a la recopilación de la información se cuenta con dos tipos de fuente: fuente primaria que es aquella que concibe la percepción de la población, la información recopilada en los talleres ejecutados mediante plataformas digitales y llamadas telefónicas, expedientes proporcionados por las Instituciones Públicas y Privadas, datos tomados del Plan de Desarrollado y Ordenamiento Territorial 2014-2019 y la normativa legal vigente existente en el Cantón.

Para la consolidación de la problemática del Cantón se consideró como base las preguntas establecidas en la guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; y todos los datos que permiten conocer estadística y socialmente la realidad de la población.

2. Elaboración de la Propuesta

Para la fase de la propuesta se partió de los problemas, potencialidades y acciones elaborados en el Diagnóstico Estratégico, información que permite crear la Visión de un Cantón sostenible y económicamente sustentable, donde se priorice la reducción de brechas y necesidades básicas insatisfechas que afecta a la población.

También contempla los Planes, Programas y Proyectos a ser ejecutados en el Cantón Colta con el fin de mitigar los problemas detectados y promover acciones en beneficio de la población. Así como los indicadores y metas a ser cumplidas con la ejecución de cada uno de los proyectos considerando fuentes de financiamiento propias y externas, los mismos que servirán para medir el avance y progreso del Cantón.

3. Modelo de Gestión

El Modelo de Gestión establece los mecanismos que se deben aplicar con la finalidad de que cada Plan, Programa y Proyecto se viabilice en el territorio, mediante la articulación adecuada con los organismos que tienen injerencia de acuerdo a sus competencias.

En este acápite se evidencia las acciones que encaminan la implementación de la propuesta, por lo que la Estructura Organizacional del GADM Colta es uno de los factores principales para optimizar los procesos que lleva la institución en beneficio de la población. De igual forma se observa los lineamientos a ser considerados para la mitigación de riesgos que atentan al desenvolvimiento de las actividades diarias de la sociedad.

Por último, se tiene el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como la aprobación y difusión, con el fin de que los habitantes del Cantón Colta puedan fiscalizar y conocer las acciones que se emprenderán en beneficio de los mismos.

4. Validación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser validado por el Consejo de Planificación Local, el mismo que conoce el contenido establecido en el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pudiendo generar observaciones o su visto favorable en el caso de que se encuentre conforme con el Documento.

Posteriormente la máxima autoridad del GAD somete a consideración del Consejo Municipal la versión final del Documento, mismo que deberá aprobar la Ordenanza de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta.

5. Aprobación de la Ordenanza

La Ordenanza de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta entrará en vigencia una vez que está se encuentre en el Registro Oficial.

6. Participación institucional y ciudadana

La participación institucional y ciudadana es un factor relevante presente en cada una de las fases, puesto que son el eje central para identificar las problemáticas y potencialidades existentes en el territorio.

CAPÌTULO II

1. DIAGNÓSTICO CANTONAL POR COMPONENTE

1. Componente Biofísico

Ilustración No. 1 Riqueza natural del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El estudio de este componente constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Razón por la cual se realiza el mapeo de actores de acuerdo a la realidad del componente en análisis y la injerencia de los mismos en el Cantón, lo cual se detalla a continuación.

Tabla No. 2 Mapeo de actores

Actores que influyen en el territorio	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor		
		Alta	**Media**	**Baja**
Dirección Zonal de Ambiente y Agua Chimborazo (DPAACH)	Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional del ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno.			
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)				
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	Procesos de desconcentración del estado y la prestación de servicios públicos en la jurisdicción zonal, provincial y cantonal.			
Secretaria Técnica Planifica Ecuador				
Gobernación Provincial de	Firma de convenios de cooperación			

Chimborazo Ministerio de Recursos no Renovables Agencia de Regulación y control minero	interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, acciones de control conjuntas permanentes, planificaciones estratégicas, coyunturales y complementarias. Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales que se realizan en las áreas naturales protegidas a través del servicio nacional de áreas naturales protegidas.
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco, Cañi.	Cumplimiento de sus competencias y atribuciones. Firma de convenios, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias. Aprobación de licencias ambientales Controlar y planificar la gestión ambiental Elaboración de estudios e investigación de manejo ambiental y mitigación Implementar políticas públicas, normas y ordenanzas para el control y evaluación de impactos ambientales producidos por las actividades, obras o proyectos de alcance provincial y cantonal Saneamiento ambiental, salubridad y salud dentro del ámbito de competencia

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Agua

El agua que constituye el líquido más abundante de la tierra representa el recurso más importante y fundamental para los procesos tanto ambientales como sociales e indispensables para el surgimiento y desarrollo de la vida.

1. Cuencas y subcuencas

Se considera subcuenca a los ríos secundarios que desembocan en un río principal, cada afluente tiene su propia cuenca, las microcuencas son los afluentes a los ríos secundarios como quebradas, riachuelos que vierten y alimentan sus aguas a los ríos secundarios del Cantón Colta, se cuenta con dos cuencas importantes que nacen desde sus páramos, la cuenca del Guayas y Pastaza siendo esta última la que más aporta por la dimensión de su área. En el Cantón existe insolvencia de un manejo

integral de cuencas, subcuencas y microcuencas no hay evidencia de acciones para la utilización óptima, el aprovechamiento, la conservación y el uso del recurso hídrico.

Tabla No. 3 Cuencas hidrográficas y superficie

Sistema	Área (ha)	Porcentaje (%)
Guayas	37540,92	45,02
Pastaza	45841,27	54,98

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La distribución hídrica en el territorio por precipitación fluye a través de dos subcuencas y por ende 30 microcuencas que abastecen de agua a todo el Cantón, por lo que en la siguiente tabla se expresa a detalle el caudal anual y la vulnerabilidad de las unidades hídricas.

Tabla No. 4 División hidrográfica por microcuenca

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Tendencia a las crecidas	Área (Km^2)
Río Guayas	Río Yaguachi	Río Convertillo	Baja	0,02
		Río San Lorenzo	Media	0,04
		Río Cañi	Baja	26,44
		Río Pallo	Media	41,80
		Río Tangabana	Media	32,48
		Río Malpote	Media	57,97
		Río Pangor	Media	104,34
		Quebrada Sucunqui	Media	20,51
		Río Panza	Alta	19,06
		Río Coco	Media	0,14
		Drenajes menores	Nula	57,14
		Río Tambillo	Alta	8,98
		Quebrada El Galpón	Media	6,51
Río Pastaza	Río Chambo	Río Calera	Media	0,03
		Río Sicalpa	Media	112,23
		Río Sasapud	Media	68,26
		Río Gahuijon	Baja	31,71
		Río Gaushi	Media	96,57

Quebrada Puctus	Baja	3,17
Quebrada Guaslán	Media	0,02
Quebrada Pulucate	Baja	18,02
Quebrada Gompuene	Media	6,17
Quebrada La Playa	Media	79,99
Quebrada Tacshanahuayco	Media	0,04
Quebrada Ishqui yacu	Media	0,04
Drenajes menores	Nula	35,35
Quebrada Ballagan	Media	0,02
Quebrada Amula Huayco	Baja	1,24
Quebrada Rayo	Media	5,55

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Cantón Colta tiene la presencia de dos sistemas de agua Guayas y Pastaza, las mismas que se encuentran ramificadas por subcuencas y microcuencas que dotan del recurso agua a cada una de las parroquias Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito. Las ramificaciones son importantes porque además de convertirse en zonas productoras o captadoras de agua, producen oxígeno, sirven de fuente para la vida vegetal y animal, la tendencia a crecidas es baja en las unidades que alimentan a la parroquia del recurso y corresponde al 20%, el 63% de las unidades tienden a alcanzar crecidas de nivel medio y el 17% de las unidades hídricas tienden a tener crecidas altas.

Tabla No. 5. Subcuencas y microcuencas en las parroquias rurales

Parroquias	Subcuencas	Microcuencas
Cañi	Ambrossio Laso	Condro Corral, Corazón Chupa, Mutahuasi, Virginia, Zanja Cocha, Sigsigpamba, Tio Pungu, Pauca Isco, Tuli Pacha, Rumipamba
	Río Cañi	Mashca Micuna, Quila Huiche, Sachacocha, Tauri, Capa Rosa, Tipillo, Rumipamba, Libertad, Reondo Pamba
	Río Silapala	Chaupiurcu, Colorado
	LLimbe	Derrumbo azul, Burroyacu, Cienegal, aguarongo, algodón zaruma, San Luis, Alegría
Columbe	Río Chambo	Drenajes menores, Río Gaushi, Río Sasapud, Río Guahuijón, Quebrada Llinllín
Juan de Velasco	Río Yaguachi	Río Malpote, Río Pangor, Quebrada, Río Panza, Río Coco, Drenajes, Río Tambillo, Quebrada Gaushi

Santiago de Quito	Río Chambo	Quebrada Gaushi y quebrada Guaslán

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La red hídrica del río Pastaza se distribuye por las parroquias Villa la Unión, Santiago de Quito y Columbe, la cuenca del río Guayas tiene un sistema de drenaje que irriga a las parroquias Cañi y Juan de Velasco y tiene un mayor número de unidades hídricas distribuidas, tal como se observa en el siguiente mapa.

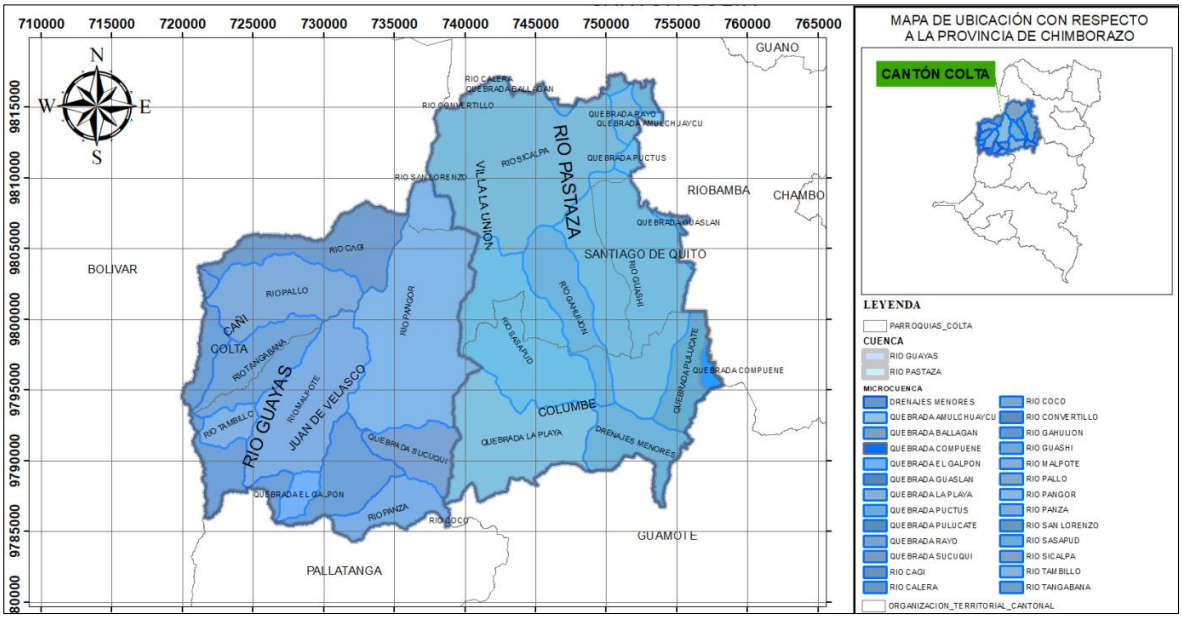

Mapa No. 2 Cuencas y subcuencas hidrográficas del Cantón Colta

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Unidades hídricas

Las unidades hídricas se constituyen en formaciones geológicas, por lo que en la siguiente tabla se refleja el grado de fragilidad del sistema hídrico, el cual se prevé el abastecimiento de agua que, ante amenazas climáticas como periodos largos de estiaje, podrían generar riesgos de desabastecimiento. La distribución de los recursos hídricos es muy irregular en el tiempo y espacio, la presión de los recursos hídricos está aumentando como resultado de las actividades humanas como el crecimiento demográfico, el avance de la frontera agrícola, urbanización y la creciente competencia por el agua entre los administradores de los directorios.

Tabla No. 6 Unidades hídricas

Sistema	Unidades hídricas	Área (ha)	Disponibilidad de agua	Nivel de vulnerabilidad
Guayas	Río Panza	2213,33	13.000.000	Leve
	Río Coco	182,89	79.000.000	Leve
	Quebrada Cóndor Puñuna	2021,23	11.4000.000	Nulo
	Río Pangor	10356,22	81.000.000	Leve
	Río Pallo	4016,43	31.000.000	Leve
	Río Malpote	5822,48	37.000.000	Leve
	Río Tangabana	3220,17	22.000.000	Moderado
	Río Cañi	2182,80	19.000.000	Nulo
	Drenajes menores	7776,05	64.000.000	Leve
Pastaza	Río Llinllin	8045,66	14.000.000	Leve
	Quebrada Tiocajas	86,44	1.600.000	Moderado
	Quebrada Chita Huayco	99,05	61.000	Moderado
	Quebrada Gompuene	398,33	8.000	Moderado
	Quebrada Pulucate	1926,19	1.300.000	Total
	Drenajes menores	2645,15	39.000.000	Leve
	Río Sasapud	6818,63	29.000.000	Moderado
	Río Gahuijon	3214,81	6.300.000	Vulnerable
	Quebrada Puctus	288,82	112.000	Total
	Quebrada Gaushi	9679,98	8.200.000	Total
	Río Sicalpa	10878,61	20.000.000	Vulnerable
	Drenajes menores	1171,45	ND	Moderado

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Luego de caracterizar el nivel de vulnerabilidad en las unidades hídricas se podría mencionar que existen factores que alteran el estado natural de las superficies de agua como son: los efectos de la contaminación, cambio climático, la erosión, mal manejo de los desechos y el uso descontrolado de agroquímicos. La erosión moderada es la principal causa para ocasionar niveles de vulnerabilidad altos en los sistemas de agua, esto provoca un desbalance hídrico afectando la disponibilidad máxima del recurso anual y alcanza un valor de 200 milímetros cúbicos (mm^3).

Tabla No. 7 Nivel de vulnerabilidad de las unidades hídricas

Nivel de vulnerabilidad	Efecto de contaminación	Densidad poblacional (hab/Km^2)	Disponibilidad de agua (mm^3)
Nulo	Posible erosión	1	1.100

Leve	Erosión moderada y fuerte	7	1.500
Moderado	Asentamientos humanos	12	700
Vulnerable	Contaminación, moderada, leve y suave	16	400
Total	Erosión moderada	61	200

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 3 Fuentes hídricas uso y aprovechamiento del agua del Cantón Colta

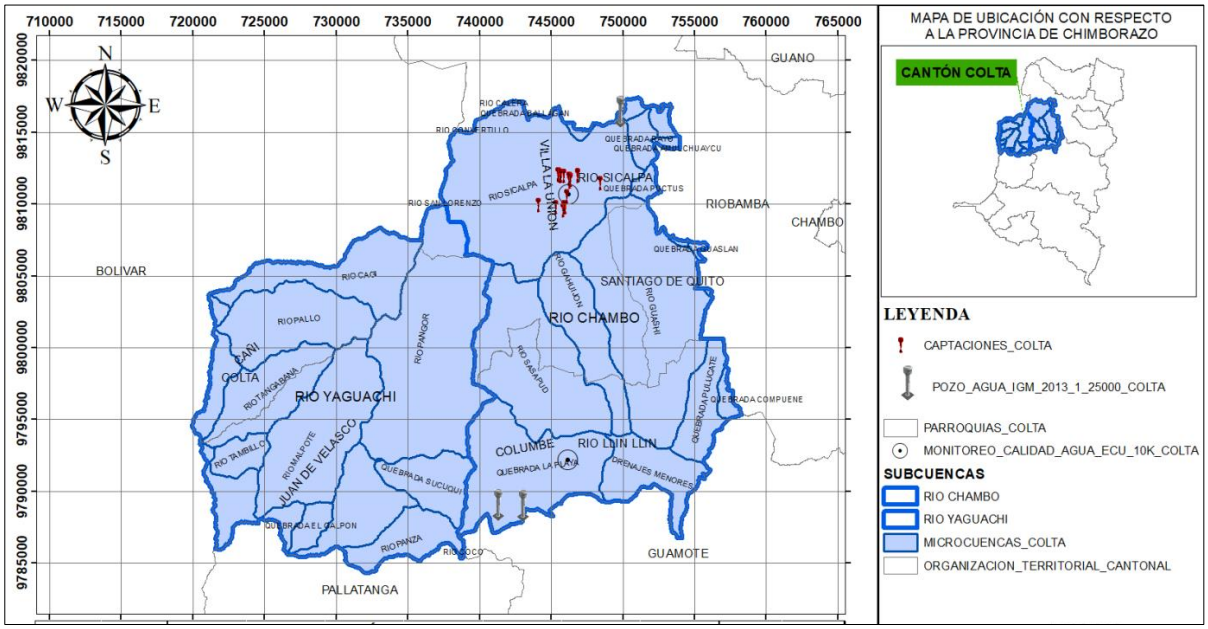

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Agua de consumo

El Cantón Colta cuenta con 219 organismos administradores de agua de consumo legalizados ante la Secretaria Nacional del Agua Chimborazo, 2019; que son distribuidas en todas las parroquias del cual se benefician 111.019 usuarios. El 94% de los sistemas de agua suministran el recurso a través de un sistema de tubería sin recibir ningún proceso de tratamiento físico-químico y el 6% de los organismos emplean un tratamiento de cloración el líquido vital es distribuido a 24.258 viviendas en todo el territorio, a continuación, se detalla el sistema de agua a nivel de cada parroquia.

Tabla No. 8. Sistema de agua potable de la parroquia Cajabamba y Villa La Unión

Parroquia	Sistema de agua	Unidades hídricas	N° de usuarios	Caudal l/s
Cajabamba	Jefatura de agua potable y alcantarillado GADM	Rio Sicalpa	821	4.00
	Junta Administradora de Agua Potable de la Regional COCAIGC		1.060	5.00
	Junta Administradora de Agua Potable de Gatazo 6 comunidades	Drenajes menores	1.208	6.00
Villa La Unión	Junta Administradora de Agua Colta Monjas Alto	Río Gahuijón	195	5.50
	Directorio de Agua Consorcio Cebollar		940	3
	Directorio de Agua Consorcio Cebollar		1080	3
	Directorio de Agua Los Angeles, Tabla Rumi y Ocpote San Luis		1125	1.80
	Junta Administradora de Agua Ocpote Rumipamba		490	2
	Junta Administradora de Agua Chacabamba Chico Cagrin		350	1.80
	Junta Administradora de Agua Chacabamba Chico Cagrin		350	0.92
	Junta Administradora de Agua Chacabamba Chico Cagrin		110	1.30
	Junta Administradora de Agua Pilahuaico		325	1.80
	Junta Administradora de Agua Cocha Loma Centro Civico		300	2.50
	Junta Administradora de Agua Quishuar Alto		180	5
	Junta Administradora de Agua La Esperanza		175	0.60
	Junta Administradora de Agua La Esperanza		105	1
	Junta Administradora de Agua La Esperanza		75	0.50
	Junta Administradora de Agua La Esperanza		60	0.50
	Junta Administradora de Agua Grahuijón Bajo		575	0.90

Junta Administradora de Agua La Esperanza	Quebrada Guashi	150	0.60
Junta Administradora de Agua Ocpotillo Chico		125	0.78
Junta Administradora de Agua Pilahuaico		275	0.80
Junta Administradora de Agua Chacabamba Quishuar		280	0. 80
Junta Administradora de Agua Quishuar María Elena		325	0.84
Junta Administradora de Agua Lupaxi Chico		210	0.81

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la parroquia Cajabamba existen 3 juntas administradoras de agua para el consumo provenientes del río Sicalpa y otros drenajes menores, los usuarios tienen un turno de 8 horas diarias, para garantizar la calidad del recurso el operador realiza una limpieza de los tanques de captación y la red de tubería principal con una frecuencia mensual y hasta 3 veces al año, la red distribuye a 671 viviendas beneficiando a 3089 usuarios, en esta parroquia el único organismo administrador que realiza un tratamiento de agua por cloración es la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado del GADM de Colta, que aplica un sistema de potabilización al recurso hídrico abasteciendo a la parroquia con un caudal total de 15 l/s, en las comunidades de Gatazo para el mejoramiento de la infraestructura se utiliza arena y otros materiales como parte de la filtración del agua.

Los primeros fundadores de la ciudad le denominaron a esta parroquia con el nombre de Villa la Unión por la integración de San Sebastián de Cajabamba y San Lorenzo de Sicalpa, por ello ante ciertas entidades públicas como SENAGUA Chimborazo, se registran datos identificados con estos dos nombres significativos para el cantón, como Valle La Unión se encuentran registrados legalmente 2 organismos administradores del cual el Consorcio Sistema de Agua y Consorcio de sistema Cebollar emplean un proceso de tratamiento físico-químico (cloración) al recurso hídrico que distribuye a 2.020 beneficiarios y un caudal 6 l/s que proviene del Río Gahuijón han mejorado su infraestructura desde el año 2005 realizando una ampliación del tanque de captación y el cambio de tubería en una longitud de 630 metros garantizando el consumo de sus usuarios, el 92 % de sistemas que proveen agua de consumo es a través de un sistema de tuberías del cual no reciben ningún tratamiento lo que genera en los usuarios conflictos por la falta de recursos que lo autogestionan para el mantenimiento de los tanques y la red primaria trabajan en mingas.

Tabla No. 9 Sistema de agua de consumo de la parroquia Cañi

Sistema de agua	Unidades hídricas	N° de usuarios	Caudal l/s
El Placer	Río Cañi	90	3.00
Capa Rosa		740	3.4
Romerillo	Río Pallo	160	1.80

Alegría Trinidad	Río Tangabana	210	2.60

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La parroquia Cañi tiene 4 directorios de agua para el consumo provenientes de los ríos Cañi, Pallo y Tangabana, lo conforman 1.200 usuarios que se abastecen de un caudal de 10,8 l/s, cuentan con un sistema de tuberías el agua de consumo no tiene ningún nivel de tratamiento, tanque de captación, reservorio, en la Junta administradora San Isidro de Yunguilla se reemplaza este sistema por la captación, tanque rompe presión; la distribución se realiza proporcional a los derechos en cuanto al caudal con un horario permanente, el recurso está garantizado por la limpieza del sistema, toma y reservorios que lo realizan hasta 6 veces al año dependiendo la ubicación del sistema, a su vez se determinó que en las 240 viviendas existentes en este territorio se generan conflictos por el deterioro de la infraestructura.

Tabla No. 10 *Sistema de agua de consumo de la parroquia Columbe*

Parroquia	Sistema de agua	Unidades hídricas	N° de usuarios	Caudal l/s
Columbe	Sistema de agua Totoras Tomahuaico	Drenajes Menores	100	1,0
	Sistema de agua entubada Miraflores Cochapamba		110	4,0
	Sistema de agua potable Columbe Chico Cruzpungo		80	0,15
	Sistema agua potable Columbe Chico		80	1,14
	Sistema de agua potable Columbe Grande 3-4		156	0,25
	Sistema de agua potable Columbe		463	1
	Sistema de agua entubada Columbe Chico Cruzpungo		320	0,5
	Sistema Solitario Huayco		67	0,48
	Sistema de agua potable San Martín Bajo		160	0,23
	Sistema de bombeo Lupaxi Convalecencia	Quebrada Gompuene	176	0,55
	Proyecto Quillotoro		9950	30,0
	Pozos Pulucate Canal	Quebrada Pulucate	100	0,6
	Sistema de agua entubada Pulucate Centro		285	6

Sistema de Agua Potable Rosario la Providencia		160	0,2
Sistema de agua potable Pulucate Sector Colegio		120	1,78
Sistema de agua potable San Franssico la Providencia		212	0.5
Sistema de agua potable Santo Tomás		560	14
Quishaur Pungo	Río Llinilin	1315	5.50
Consumo Socabon		550	2.60
Consumo Atug Huacana		1300	6.5
Consumo Yegua Chimbana		120	1.8
Consumo Soltera Pogyo		390	1.40
Consumo Gablegunga		100	0.90
Pogyo Cutia		550	1.20
Consumo Totora		260	1
Consumo Hierba Buena		75	0.49
Pagcha		880	4.50
Pagcha		600	2.30
Proyecto Quillotoro	Río Sasapud	9950	30
Cuichi Guso		85	1.80
Ishqui Rumi		1370	2
Yacu Pamba		45	1.22
Consumo Cocha Corral		600	1
Rodeopamba Centro		100	1.30
Pozo Rodeopamba Alto		75	1
Aulapug		435	1.24
Greda Cucho		220	1.24
Iglesia Machi		60	0.20
Puca Chaglla		75	0.20
Quishuar Pugro		100	1
Picavoz		50	1.22
Potrero Sasapud		150	0.50

Proyecto Jatun-Pamba		1715	3
Foco Huacana		400	1
Ganado Yupana		205	1.5
Ganado Yupana		120	1.5
Yurak Rumi		95	0.61
Vimos Cucho		150	0.80
Pozo Cucho		60	0.30
Caila Huaico		625	4
Quillo Jaka		600	1.80
Milan Huaico		430	0.73
Milan Huaico Gulag		215	1.70
Corporación 2 de Septiembre	Río Grahuijón	3525	7.50
Proyecto Quillotoro		9950	30.00
San Rafael Bajo		420	1.72
Yegua Chimbana		325	2.20
Proyecto Quillotoro	Quebrada Guashi	9950	30.00
San Jorge		210	0.42
Páramo Cushinche		195	5.50
Yurac Rumi		325	1.80
Consorcio de Sistema de Agua Cebollar		940	3.00
Shyripogyo		380	0.50
San Bartolo Rayoloma		210	0.13
San Bartolo Grande 2		450	0.40
San Bartolo Grande		225	0.40
San bartolo Ujshapamba		280	2.8
San Martin Alto		370	1.20
Bombeo Troje		844	2.92
Troje Chico		320	2.10
Balla Poygo		385	2.00
Tienda Chupa		190	0.70
Bombeo Secao San Isidro		370	0.98

Bombeo Secao San José		280	1.30
Puente Negro		150	0.25
Bomba Chupa		400	0.58
Seguro Social Campesino		450	0.58
La Alegría		195	0.40
Agua de Consumo Chacaza	Río Llinllin	1125	0.10

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Columbe posee 79 juntas administradoras y directorios de agua y está conformado por un sistema de 7 unidades hídricas y otros drenajes menores que abastecen de agua a 3.865 beneficiarios, la sumatoria de estos drenajes dan como resultado un caudal de 47,8 l/s, la forma de distribución es proporcional a los derechos y de manera permanente, el operador de cada sistema garantiza la calidad del servicio mediante la limpieza del sistema, toma y reservorio de forma periódica para el mantenimiento de los mismos realizan autogestión, realizan mingas y aportes mensuales según la localización de los tanques reservorios este mantenimiento se lo realiza mensual, cuatrimestral o anual gran parte de estos sistemas presentan mal estado en la infraestructura lo que genera conflictos entre los usuarios que los resuelven internamente a través de consensos o ampliación en su reglamento interno, a su vez que el sistema distribuye a 1.417 viviendas el 11% de estos sistemas distribuyen el agua de consumo con un tratamiento de cloración en sus tanques de captación el 89% de las fuentes no reciben ningún tipo de tratamiento el agua es entubada.

Tabla No. 11 Sistema de agua de consumo de la parroquia Juan de Velasco

Sistema de agua	Unidades hídricas	N° de usuarios	Caudal l/s
Tambillo alto	Río Tangabana	100	0.41
Las palmas1	Río Malpote	255	2.00
Malpote naranjal		70	0.18
Cacha Chorrera Puyal		9000	35
Gatazo		5300	48
Guangupud		90	0.5
Curiquinga wuachana		175	0.5
Sistema Guangupud	Río Pangor	60	0.84
Sistema de agua Juan Diego		60	0.2
Tepeyac alto		115	3.33
Quishuar-igualan Tepeyac gatazo		185	0.2
Tepeyac bajo		20	0.33

Tepeyac Rosario		120	3.33
Tepeyac Rosario		55	3.33
San Vicente		60	0.8
Pangor Baraspamba		650	8
La Torrre		14	30
Huigan		75	16.55
Pinipala		300	0.69
Chimblas- Guayracajas		15	3.33
Lupaxi- Calera		7	4
La florida - bodega pamba		1	3.82
Chumbil chiquito la Florida		20	3
Pucara calera		140	1
Tabla Sayachina	Quebrada Cóndor Puñuna	20	1
Cuchaguayco Libertad de pollongo		70	0.09
Achin alto	Río Panza	125	0.40
Achin Rosario		175	0.72
San Jose de pollongo		300	0.15
Agua dulce		150	0.28
Las rosas		65	0.33
Malpote Chiriyacu		40	5.55
Malpote chiriyacu		150	3.33
Santa Ana	Drenajes Menores	11	52.50
Chagmala Malpote mirador		115	0.33
Piscicultura Malpote mirador		1	3.33
Cuchaguayco libertad de polongo		70	0.09
Tambillo buenos aires		165	3.76
Tambillo buenos aires		50	0.17

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la parroquia Juan de Velasco existen 39 Juntas de administradoras de agua de consumo, las cuales benefician a 18.394 usuarios que suman un caudal de 111.37 l/s, al sistema lo provee el recurso 6 unidades hídricas y otros drenajes menores, la forma de distribución es proporcional a los derechos y de manera permanente, la infraestructura de gran parte del sistema de captación y tuberías se

encuentra en mal estado, a la vez que genera un limitante la forma de distribución del agua puesto que el 92% de los organismos administradores, la Junta Administradora Pangor – Baraspamba y la Junta de Usuarios Tepeyac Rosario emplean un proceso de tratamiento de agua para lograr la desinfección a través de la cloración y tiene una cobertura de 3.696 viviendas.

Tabla No. 12 Sistema de agua de consumo de la parroquia Santiago de Quito

Sistema de agua	Unidades hídricas	N° de usuarios	Caudal l/s
Pozo Alabado 1	Quebrada Gaushi	15	0,20
Pozo Alabado 2		5	0,20
Pozo Alabado 3		5	0,20
Pozo Alabado 4		5	0,20
Pozo Alabado 5		5	0,20
Pozo Alabado 6		5	0,20
Pozo Alabado 7		5	0,20
Pozo Alabado 8		5	0,20
Pozo Alabado 9		5	0,20
Pozo Alabado 10		5	0,20
Pozo Alabado 11		5	0,20
Pozo Alabado 12		5	0,20
Pozo Alabado 13		5	0,20
Pozo Alabado 14		5	0,20
Pozo Alabado 15		5	0,20
Puchuy cuy		380	1,10
Calis Pogyo		245	0,26
Monjas Huaico		260	0,70
Guanilche Huaico,		410	1,70
Panecillo Canal,		165	2,30
Ocpote La Merced		200	1,86
Pozo Ocpote 1		20	0,20
Pozo Ocpote 2		50	0,20
Pozo Ocpote 3		15	0,20
Pozo Ocpote 4		25	0,20

Castug Tungurahuilla		200	1,50
Castug Colegio		215	0,50
Lupaxi Grande		250	0,86
Chullera		175	1,30
Agua de consumo humano - regional Colta	Río Sicalpa	5000	25,0
Agua consumo Pardo Guayco (Misquilli)		435	2,50
Agua consumo Pardo		80	0,50
Agua consumo Paredes Majipamba		144	1,00
Sistema Agua potable Majipamba		657	3,50
Sistema Agua Consumo Sto, Domingo Ugshapamba		850	4,00

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Santiago de Quito tiene 35 sistemas administradoras de agua para el consumo, cuenta con 2 unidades hídricas que abastecen del recurso a 9.861 usuarios con un caudal de 15,88 l/s, no existe una forma de distribución específica aunque es permanente el servicio, la red de tubería alcanza hasta 1.990 viviendas, se estableció que el agua es entubada en 33 sistemas aplicándose el proceso de cloración de agua de consumo en las Juntas administradoras de Agua de Ocpote Concepción y Ocpote La Merced y la Junta administradora de agua Castug Bajo Tungurahuillay, generalmente se crean conflictos entre los beneficiarios por la falta de mantenimiento en la red de tubería y falta de infraestructura que son solucionados internamente con recursos propios y mingas, a la vez que existe un operador en cada sistema que garantiza la calidad con el mantenimiento anual y semestral en la gran parte de sistemas.

Tabla No. 13 Sistema de agua de consumo de la parroquia Sicalpa

Sistema de agua	Unidades hídricas	N° de usuarios	Caudal l/s
Vaquería	Río Sicalpa	80	0,4
Corral y Tiki rumi - consumo - Vaquería		100	1
Compañía Labranza		56	0,5
Agua Caguiña		250	1,5
Agua consumo Liglig		230	1

Comunidad Rayoloma	40	0,5
Agua de consumo San Jacinto	82	0,5
Comunidad 15 de Agosto	260	1,5
San Jacinto	265	1,5
Agua consumo Liglig	230	1
Lovo Pampashca - Virgen de las Nieves	300	1,5
Comunidad Anita	150	1
Conambay - Cruzloma	400	2
Agua uso doméstico Guerraloma	120	1
Agua entubada Cunambay	215	1,5
Agua para consumo Resen	390	2
Agua para consumo Hospital Gatazo	900	4,5
San Jacinto	265	1,5
Sistemas de agua entubada de Macas	18	0,2
Labranza	72	0,5
Cotojuan	32	0,3
Huacona San Isidro	500	2,5
Junta Culluktus alto y 15 de agosto	150	1
Comunidad Anita	150	1
Huacona San Vicente	200	1
Huacona San Vicente	200	1
Huacona San José	70	1
Huacona Grande	400	2
Agua de consumo Huacona La Merced	181	1
Labranza	72	0,4
Cotojuan	51	0,5
Lirio 4 comunidades	210	1

Huacona la merced	181	1
Agua uso doméstico Sicalpa Viejo	900	5
Bellavista	160	1
Sistema agua potable Barrio Rayoloma	440	2

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la parroquia Sicalpa existen 36 juntas administradoras de agua que abastecen a 8.320 usuarios con un caudal de 47,4 l/s, el río Sicalpa irriga el recurso, en cuanto a la forma de distribución se tiene que es permanente y proporcional a los derechos, el sistema de red distribuye agua a 1.713 viviendas, el 91% de los organismos administradores proveen del recurso a través de un sistema de tubería la Junta administradora de agua potable Guerraloma, Junta de Agua Potable Sicalpa Viejo y la Junta administradora de agua potable Hospital Gatazo distribuyen el agua clorada y se realiza un mantenimiento anual o hasta dos veces por año a nivel del sistema de captación, tanques y tubería principal el cual se encuentra deteriorado.

4. Agua de riego

Según el inventario hídrico del Cantón Colta se cuenta con 63 Juntas de Agua de Riego, el recurso proviene de las subcuencas del río Chambo y río Yaguachi, por lo que se tiene 7 unidades hídricas y otros drenajes menores que alimentan del recurso a los sistemas de riego y de consumo, el caudal total del cual se abastecen las Juntas Administradoras de agua para el sector agrícola es de 1.845,07 l/s y beneficia a 3.239 usuarios, se observa que en la parroquia Columbe hay más cantidad de usuarios pero no se cuenta con el caudal necesario para cubrir la demanda, mientras que en la parroquia Sicalpa el caudal es de 650 l/s, por lo que sería posible promover un aprovechamiento del recurso.

Tabla No. 14 Disponibilidad de agua de riego en el Cantón Colta

Parroquia	Unidades hídricas	Caudal (l/s)	N° Usuarios
Juan de Velasco	Río Yaguachi, río Tangabana, río Pangor, Quebrada Cóndor Puñuna, río Panza, drenajes menores	55,27	460
Cañi	Río Yaguachi, río Tangabana	4,20	1
Columbe	Drenajes menores, Río Llinllin, Quebrada Gaushi, Río Sasapud	259,6	1.210
Cajabamba	Rio Sicalpa, drenajes menores	119	885
Santiago de Quito	Quebrada Gaushi	6,00	33
Sicalpa	Río Sicalpa, otros drenajes	1.401	650

Fuente: Secretaría del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

5. Déficit hídrico

El agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda, la escasez hídrica es un evento natural que ocurre en las parroquias, el recurso hídrico del cual se provee ha disminuido considerablemente y que es notable según manifiesta la población.

Tabla No. 15 Déficit hídrico del Cantón Colta

Descripción	Superficie ha	% Porcentaje
Déficit	24.605,80	30
Estabilidad	39.238,53	47,8
Exceso	18.219,96	22.2

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Algunas fuentes de agua presentan un comportamiento hidrológico irregular, los periodos normales o de caudales medios alternan con periodos de escasez, en el Cantón Colta la escasez hídrica se refiere a los periodos en los que el caudal es marcadamente inferior al caudal promedio histórico, por tanto es un evento natural con la susceptibilidad a producirse un déficit hídrico y es visible al noreste y sureste de las parroquias Santiago de Quito y Columbe con una aproximación de déficit del 30% de la superficie total.

La estabilidad hídrica son las condiciones normales de abastecimiento del recurso en el que aún existe un cierto grado de equilibrio de disponibilidad de agua en las parroquias Villa la Unión, Cañi y en parte de la superficie de Santiago de Quito y Juan de Velasco que representa el 47,8% del Cantón, esta cifra indica la importancia del cuidado del recurso hídrico en la parroquia y la susceptibilidad al cambio de la condición de equilibrio hídrico. Ciertos ecosistemas que posee el Cantón (páramos) muestran la gran cantidad de agua que posee y es un riesgo a que este exceso corra por la superficie porque demuestra que no está protegido el recurso, mismo que representa el 22.2% de la superficie.

Mapa No. 4 Déficit hídrico del Cantón Colta

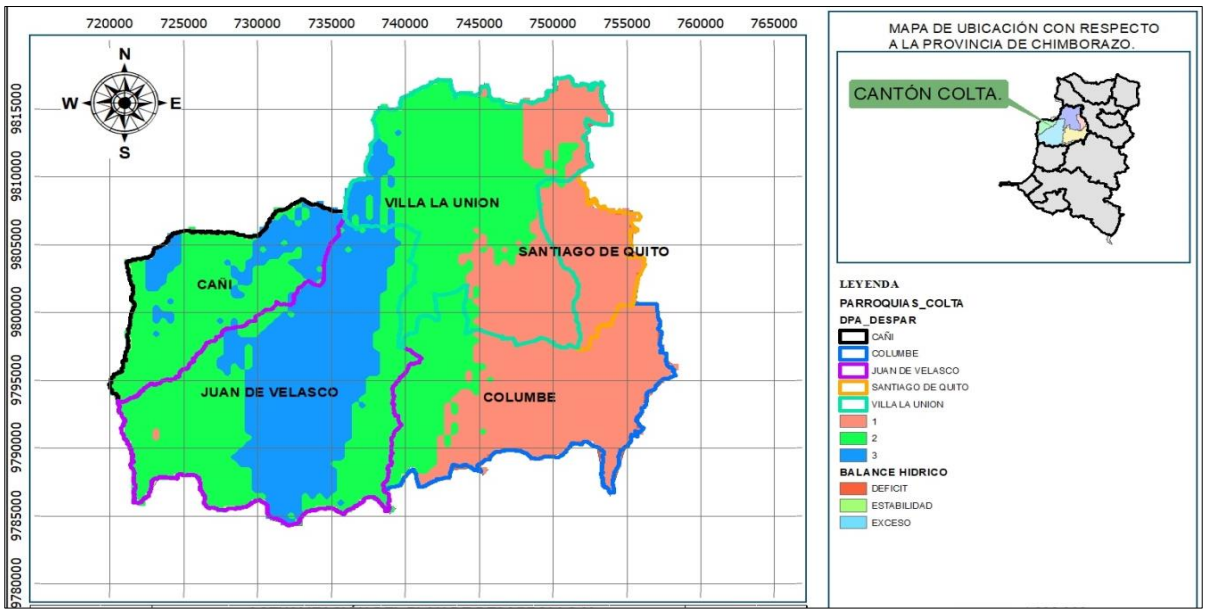

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

6. Caracterización Hidrológica

En una cuenca hidrográfica, previamente al estudio hidrológico, es necesario determinar ciertos parámetros físicos característicos, simples y calculables con los datos disponibles, que permiten delimitar zonas de iguales condiciones hidrológicas que llevan a estimar las disponibilidades de agua en toda una región, incluyendo zonas en las cuales no existen estaciones de medida y control.

7. División Hidrográfica

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimitó las cuencas, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales y curvas de nivel, teniendo como referencia los modelos del terreno en zonas de poca definición altimétrica. El área de drenaje de la zona en estudio que pertenece al Cantón Colta, corresponde a la cuenca del río Guayas con la subcuenca del río Yaguachi; cuenca del río Pastaza con la subcuenca del río Chambo. En esta área se delimitaron 27 microcuencas, siendo 13 que alimentan las aguas del río Yaguachi; y, 16 que alimentan las aguas del río Chambo, tal como se observó en la tabla de división hidrográfica por microcuenca.

8. Cuerpos de agua

Se refiere a aquellas masas de agua que se localizan en la superficie terrestre o en el subsuelo, que se encuentran en estado natural, es así que se identificó que los principales cuerpos de agua se encuentran en el Cantón Colta.

1. Laguna de Colta

La laguna de Colta se encuentra a 20 Km de la ciudad de Riobamba y a 3 Km de la cabecera cantonal, ubicada en Cajabamba Villa la Unión a una altitud de 3.300 m.s.n.m. a las orillas atraviesa el ferrocarril, tiene una temperatura promedio de 12 a 15°C, se encuentra rodeado de varias colinas, en sus alrededores habitan 14 comunidades indígenas y dueños de una cultura milenaria trascendental para la Provincia de Chimborazo, es un ecosistema que posee una relación simbiótica con 41 clases de aves, 26 de ellas son acuáticas y 15 terrestres entre otros animales acuáticos. Sin embargo, la laguna de Colta presenta problemas ambientales, debido a la constante erosión de los suelos, deforestación y el incremento de plantas macrófitas que afectan la flora y fauna del lugar.

Tabla No. 16 Dimensiones de la Laguna de Colta

Dimensiones	Valor m
Largo	2.800
Ancho	1.000
Profundidad *orilla*	7 - 8
Profundidad *centro*	10 - 15

Fuente: GADMC Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020 2020

La laguna de Colta pertenece a la demarcación hidrográfica de Pastaza, esta se encuentra en la Provincia de Chimborazo, posee una laguna en la cual la contaminación y proliferación de la totora influyen directamente en su contaminación con una severidad alta, la eutrofización, la modificación de los niveles de agua, la sedimentación con una severidad media y el deterioro del hábitat con una severidad baja. (Carlos Maldonado, 2019)

2. Programas de recuperación de la Laguna de Colta

La proliferación de la totora y los sedimentos ponen en riesgo a este paraje natural, para detener el deterioro el GAD Municipal en el año 2011 adquirió una maquinaria de dragado para el retiro de sedimento y recuperación del espacio natural, una de las metas que pretende la entidad es retirar 750 mil metros cúbicos de sedimento y remover 70 ha de totora, las plantas ganan territorio en el interior de la laguna ya que se encuentra rodeada de 14 quebradas, las cuales arrastran maleza y tierra cuando ocurren precipitaciones en el Cantón.

El lodo que se acumula en este espacio forman una base para que se desarrollen las especies de totora *(Schoenoplectus californicus)* y consuman el agua, cuando ocurre el proceso de limpieza no se retira completamente la vegetación herbácea para no alterar el hábitat de la biota, por ello se dejó 15 hectáreas de totora, en el año 2018 además se recuperó 35 hectáreas del espejo de agua, el material que se obtiene sufre un proceso de secado al ambiente porque posee alto contenido de materia orgánica, la misma que comercializa la población creando fuentes de empleo en beneficio del Cantón Colta.

La obra de recuperación de la laguna, es decir, en la extracción del sedimento tardará 20 años, la perforación de 2 pozos en los sectores de Pardo y Yanacocha en el interior de la laguna ayudará a que no se seque, se encuentre en constante intercambio del recurso y tenga sus propios afluentes en temporada seca. (GADM Colta, 2008)

El GADM de Colta ha venido implementando acciones para la recuperación y manejo de la laguna desde el año 2005, debido a la sedimentación de origen antrópico que produce un “efecto trampa” y condiciones anóxicas en la profundidad, las bajas profundidades existentes permiten la acción del mezclando por acción del viento propiciando el mezclado frecuente y una alta re-suspensión del fósforo que con acción del Nitrógeno se produce la eutrofización.

Ilustración No. 2 Laguna de Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Debido a la geomorfología del cantón Colta se identifican otras lagunas ubicadas en todo el territorio entre ellas la Laguna de Patococha ubicada en la parroquia de Cañi y Yasegrín y Hierba buena en la parroquia de Juan de Velasco (COLMITUR, 2014)

1. Clima

El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante periodos que se consideran suficientemente representativos, los parámetros meteorológicos más importantes que integran al concepto de clima son: temperatura, precipitaciones, humedad, vientos y presión atmosférica.

1. Pisos bioclimáticos

Un piso bioclimático es el espacio altitudinal con las variaciones de temperatura, por lo que las unidades bioclimáticas se delimitan en función de las temperaturas, las precipitaciones y la distribución de ambas a lo largo del año. A cada piso bioclimático le corresponde, una serie de comunidades vegetales que varían en función de las regiones biogeográficas.

Tabla No. 17 Pisos bioclimáticos del Cantón Colta

Piso bioclimático	Superficie ha	Porcentaje %
Montano	14.129,14	17,2
Montano alto	17.998,89	21,96
Montano alto superior	46.633,62	56,9
Montano bajo	1.537	1,87
Premontano	2,75	0,0033
Subnival	1.655,28	2

Fuente: Secretaria del Agua (SENAGUA)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Este sistema de clasificación estudia las condiciones climáticas, expresadas en forma de mesoclimas y regiones mesoclimáticas, apoyado en dos elementos fundamentales que determina la posibilidad de una explotación agrícola de 13.020,71 ha, de cobertura pecuaria con una superficie de 16.936,31 Juan de Velasco y Cañi. o forestal con 50.650,5 ha de cobertura en Juan de Velasco; en cuanto a la humedad disponible y la temperatura ambiental, la cobertura de las actividades de explotación en el Cantón se describe a continuación.

2. Montano

Este piso bioclimático cubre las parroquias de Cañi, Juan de Velasco y parte de Cajabamba tiene una extensión de 14.129,14 ha, se encuentran localizados por debajo de la línea arbolada, las regiones

montanas generalmente tienen temperaturas más frescas y en la región baja tienen mayor humedad, es decir que la cobertura biogeográfica es del 17% en el territorio.

3. Montano alto

El bosque se extiende dentro de una franja más amplia que en las estribaciones orientales, se encuentran ubicados en las parroquias Villa la Unión, Santiago de Quito, Columbe, Cañi, Juan de Velasco y ocupa el 21,96% de cobertura, desde los 2.900 hasta los 3.600 m.s.n.m., en la parroquia Cañi sector Ambrosio Laso se encuentra el bosque Cashca Totoras a 3.400 m.s.n.m. y se caracteriza por la presencia dominante de Polylepis lanuginosa aproximadamente del 40% de cobertura y se encuentra en categoría de vulnerable, las otras especies coabundantes son: *Oreopanax ecuadorensis, Maytenus verticillata, Vallea stipularis, Weinmannia mariquitae, Columellia oblonga*, después de una comparación con otras fuentes existe una relación con grupos taxonómicos por lo tanto se trata de un bosque montano de la sierra central, además en este sector se encuentra la especie *Oreocallis mucronata* que mayormente se encuentra en la parte superior de la Provincia de Chimborazo (MAE Chimborazo, 2018).

4. Montano alto superior

Este tipo de bioclima cubre las parroquias de Cajabamba y Columbe con una extensión de 46.633,62 ha corresponde el 56,9% del total de la superficie, además que contiene vegetación de transición entre el bosque montano alto y páramo.

5. Montano Bajo

Ocasionalmente desde un punto de vista geográfico, esta información puede incluir herbazales lacustres en la cordillera oriental, se encuentra ubicado en la parroquia Juan de Velasco y cubre el 1,87% del territorio.

6. Piemontano

Se encuentra en las parroquias Cañi y Juan de Velasco, es un sistema de baja altitud, se encuentra bajo la influencia del clima de montaña debido a su altitud se extiende en 2,75 ha del territorio y corresponde 0.0033% del Cantón.

7. Subnival

Localmente se lo conoce como superpáramo que contiene páramo de almohadillas, los suelos de este arbustal son húmicos usualmente desarrollados es de clima húmedo y frío se los encuentra en el límite entre Cañi y Juan de Velasco, se extienden en 1.655,28 ha que corresponde al 2% de la superficie del territorio.

Mapa No. 5 Pisos bioclimáticos del Cantón Colta

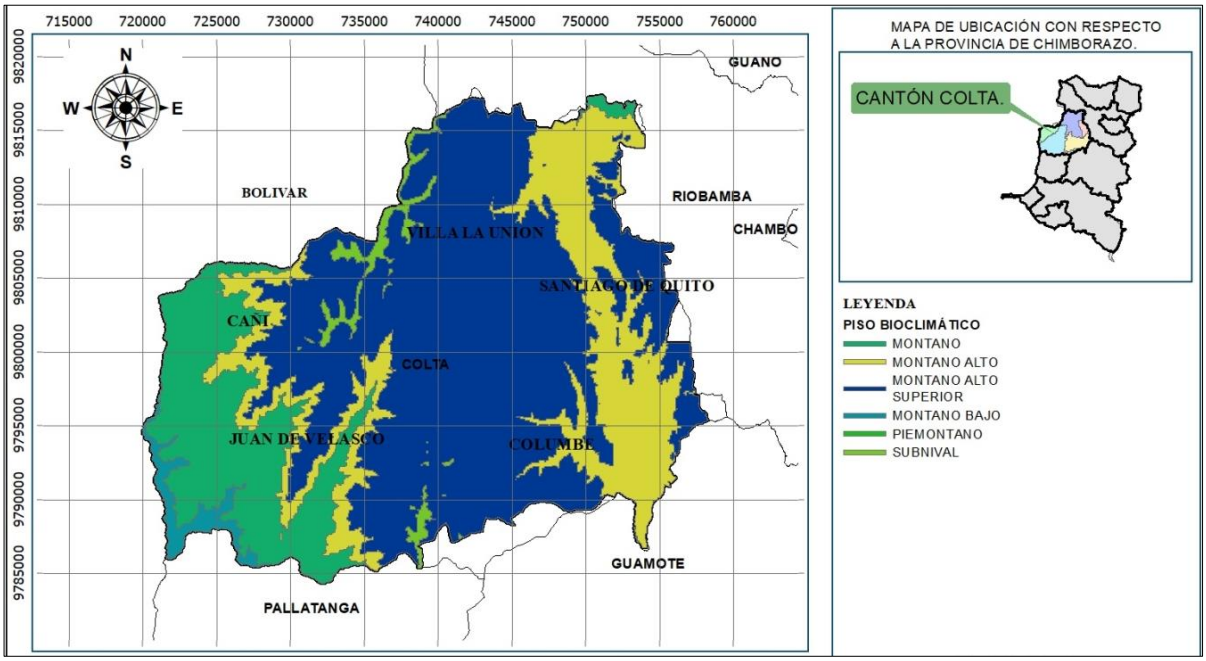

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

8. Índices climáticos y bioclimáticos

Son índices funcionales aplicables en ramas de la agricultura, climatología, ecología son fáciles de obtener mediante métodos matemáticos y estadísticos, estos se clasifican en índices térmicos y pluviométricos u ombrotérmico que son datos relevantes para el Cantón y sus actividades productivas.

9. Índice Ombrotérmico

Estos índices son una combinación de los parámetros climáticos y datos como la altitud y latitud, a través de la información cartográfica se puede determinar que el Cantón posee 7 pisos bioclimáticos:

Tabla No. 18 Índices bioclimáticos del Cantón Colta

Ombrotipo	Rango *Io*	Superficie ha
Hiperhúmedo inferior	14.0 – 21.0	13.204, 37
Hiperhúmedo superior	21.0 – 28.0	2.830,27
Húmedo Inferior	7.0 – 10.5	22.221,61
Húmedo superior	10.5 – 14.0	16.128,12
Seco superior	2.8 – 3.6	99,48
Subhúmedo inferior	3.6 – 4.8	5.476,31
Subhúmedo superior	4.8 – 7.0	115,58

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Consultor, 2020

El ombrotipo hiperhúmedo inferior y superior esta localizado en parte del territorio de las parroquias Cañi, Juan de Velasco, Villa La Unión y Columbe ocupan el 16.1% y 3,5% respectivamente, el índice húmedo superior e inferior se localiza en todas las parroquias del Cantón, el índice ombrotérmico de la precipitación media anual varía de 7.0 – 14.0 y alcanza un valor de 1.000 a 1.600 mm en sus precipitaciones corresponden al 27.1% y 19,7% del territorio, el siguiente ombrotipo presente se encuentra en pequeñas zonas de Columbe en el 0,12% del territorio, se caracterizan porque comprenden precipitaciones medias anuales de 300 – 600 mm con un índice de 2.8 – 3.6, en último lugar se encuentra el ombrotipo subhúmedo inferior y superior el índice ombrotérmico es del rango 3.6 a 7.0 se aprecia en Columbe y principalmente entre los límites de Cañi, Juan de Velasco y Villa la Unión, por lo que se encuentran en un porcentaje del 6,7% y 0,14% respectivamente.

Mapa No. 6 Índice ombrotérmico del Cantón Colta

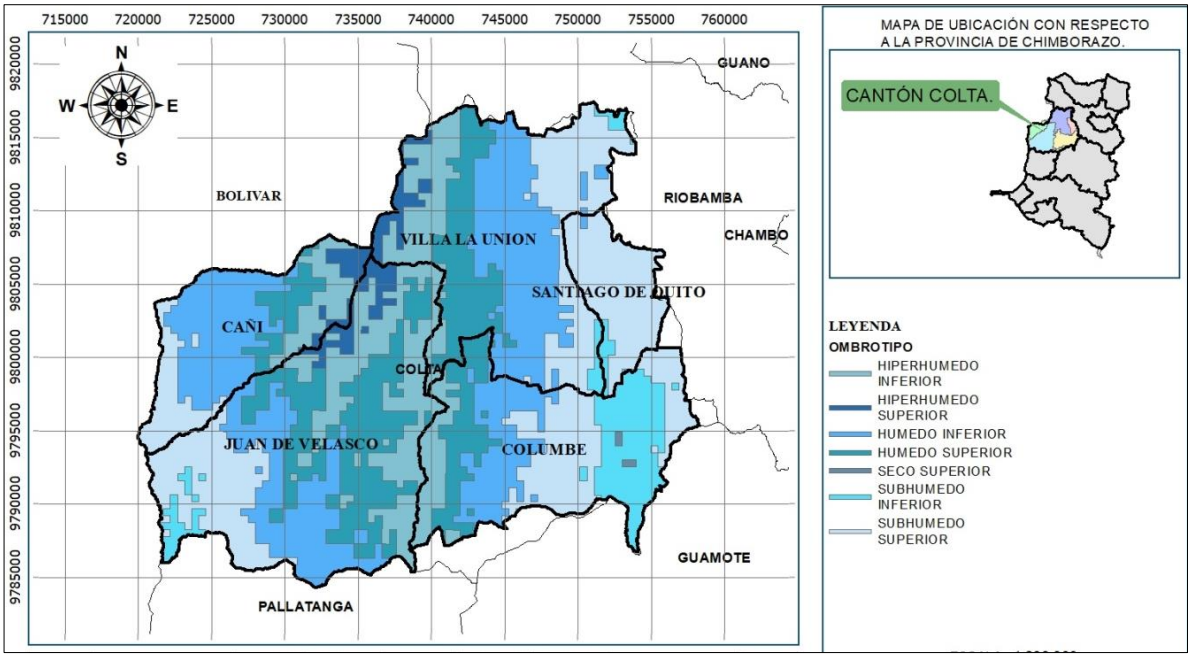

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

10. Índice de termicidad

Son aquellos que sintetizan y resumen valores climáticos más importantes, este índice pondera la intensidad del frío, es el factor limitante para muchas plantas y comunidades vegetales, en el Cantón Colta existen 6 termotipos, los valores inferiores a 120 describen climas fríos.

Tabla No. 19 Índice de termicidad del Cantón Colta

Termotipo	Rango *It*	Superficie ha
Mesotropical inferior	395 - 490	9.151
Mesotropical superior	320 - 395	11.905
Orotropical inferior	105 - 160	6.648

Supratropical Inferior	240 - 320	29.732
Supratropical superior	160 - 240	23.975
Termotropical superior	490 - 610	540

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Entre el ciclo térmico que describe el Cantón se aprecia el termotipo mesotropical inferior y superior con un rango de entre 490 a 320, los índices son muy apreciables en las parroquias Cañi, Juan de Velasco y en los límites de estas con el Cantón Pallatanga se encuentran en un porcentaje del 11,1 y 14,5 respectivamente de cobertura en el territorio, el orotropical inferior muestra un índice de 105 – 160 indica un término promedio de climas fríos apreciables en los límites de la parroquia entre Cañi, Juan de Velasco y Villa La Unión, entre Juan de Velasco, Cañi y Columbe cubre el 8,11% del Cantón, el supratropical inferior y superior indica un rango de 160 a 320 de termicidad son los predominantes en todo el Cantón con mayor distinción en Villa La Unión, Santiago de Quito y Columbe tiene una cobertura del 36,3% a 29,3% respectivamente por último se aprecia el Termotropical superior describe un rango de 490 – 610 de termicidad y se localiza en pequeñas zonas de Cañi y Juan de Velasco con 0,7% de cobertura, como se evidencia en el siguiente mapa.

Mapa No. 7 Índice de termicidad del Cantón Colta

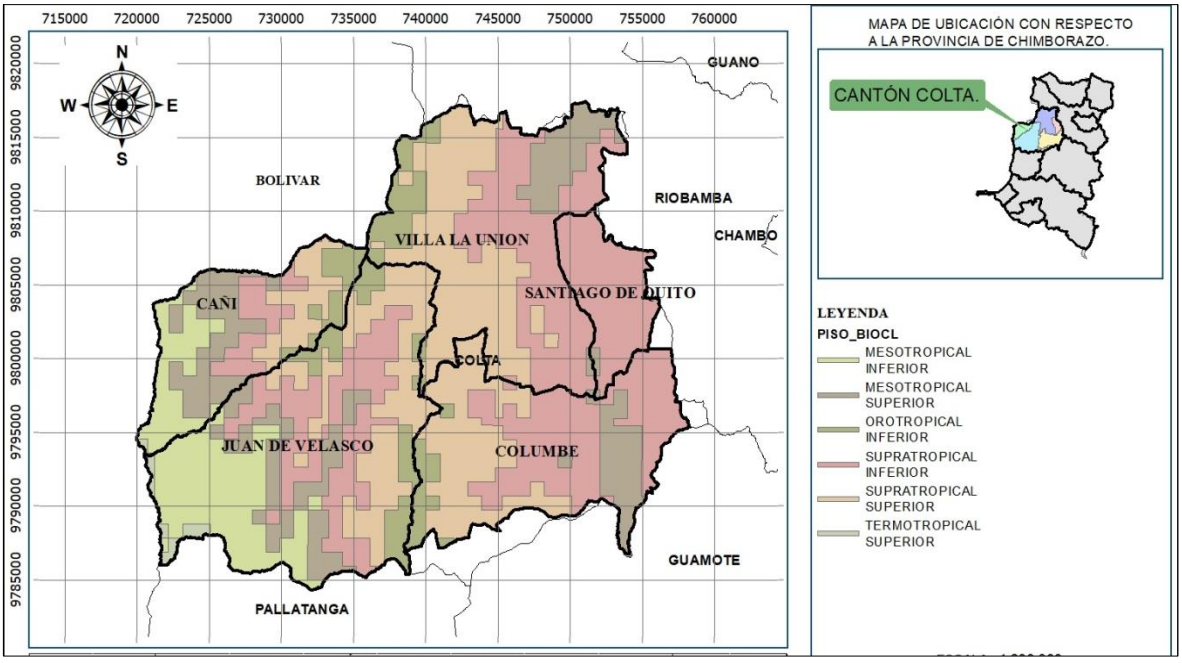

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Temperatura

En el cantón Colta se registra un nivel de temperatura baja, media y alta, se considera baja a las temperaturas que están comprendidas en un rango de -0,8 a 13,1 °C registradas en este nivel y se lo aprecia más en la parroquia Cañi y Juan de Velasco, más pronunciados en los límites con la provincia de Bolívar.

Tabla No. 20 Temperaturas Promedio en el Cantón Colta

Nivel de temperatura	Temperatura

	promedio °C
Baja	-0,8 a 13,1
Media	4,0 a 18,8
Máxima	9,2 a 24,2

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Las temperaturas medias comprenden entre 4,0 a 18,8 °C. Con valores de temperatura mínimos se aprecian en la parroquia Juan de Velasco ya que limita con el Cantón Pallatanga, las temperaturas registradas como máximas tienen un rango de 24,2 °C y 9,2 °C el valor mínimo dentro de este nivel el clima es apreciable en el límite de las parroquias Villa La Unión y Riobamba Juan de Velasco y Cañi.

Mapa No. 8 Registro de temperaturas bajas en el Cantón Colta

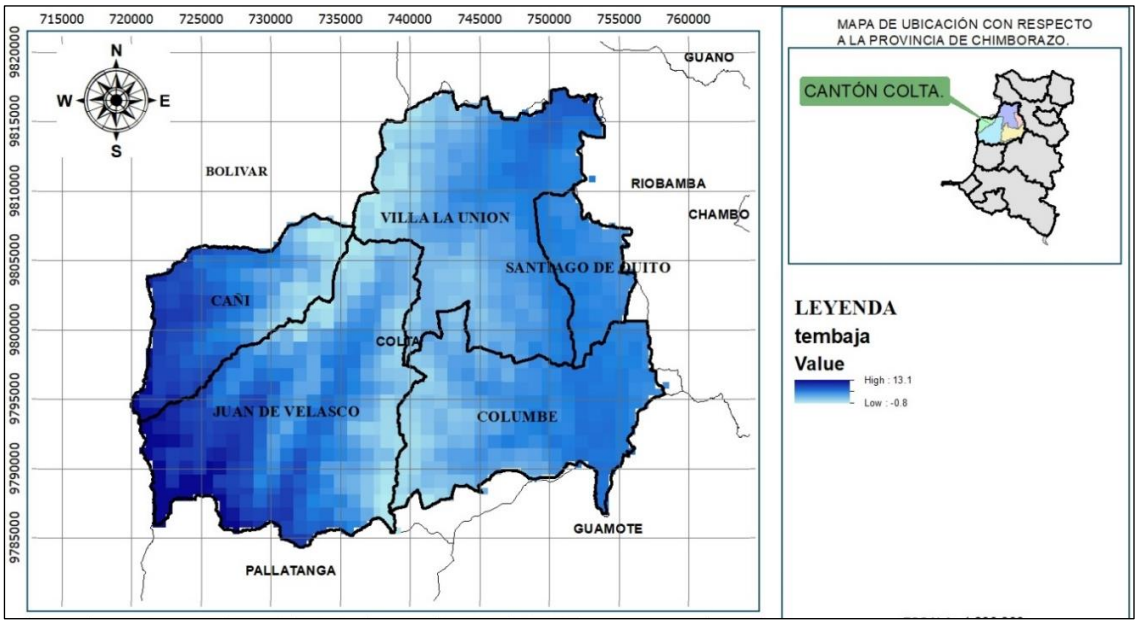

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 9 Registro de temperaturas medias en el Cantón Colta

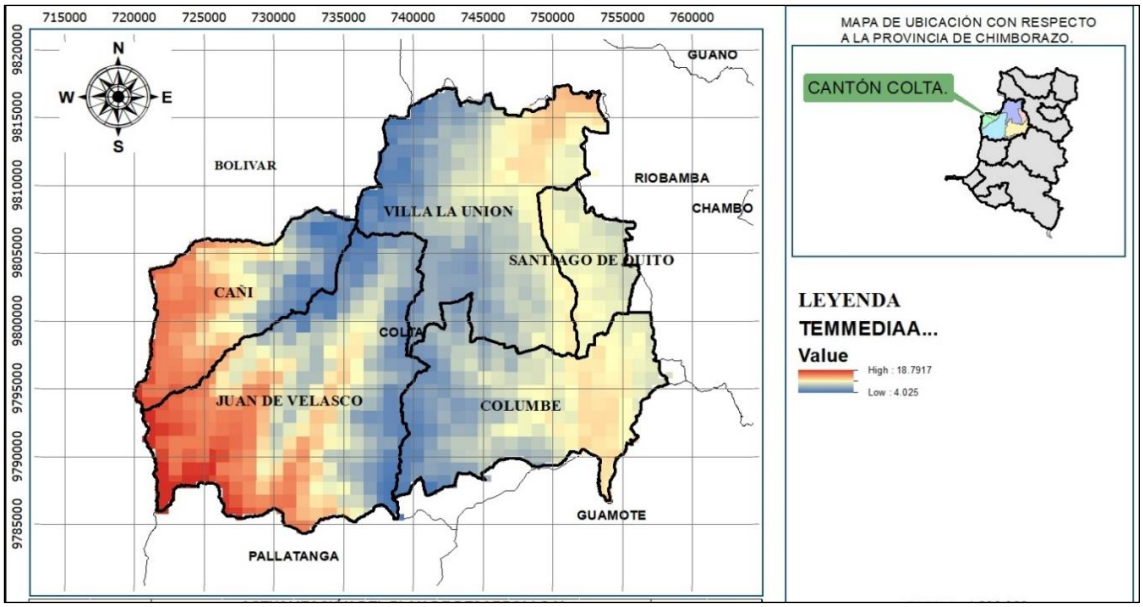

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 10 Registro de temperatura máxima en el Cantón Colta

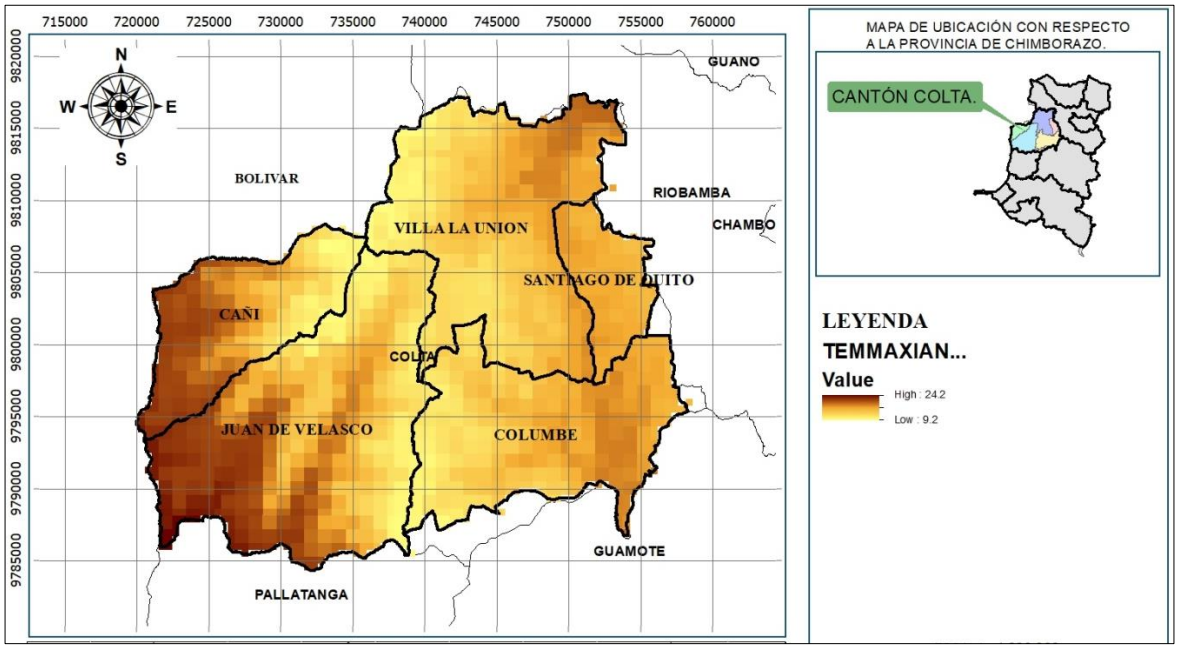

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Régimen Térmico

Anteriormente se ha determinado el nivel de temperatura mínima y máxima que registra el Cantón, estos valores indican la eficiencia térmica del lugar considerado. Es importante mencionar que las denominaciones cálido, templado, frío, otras, tienen un sentido agrícola reflejan la posibilidad de cultivar determinadas especies. El Cantón Colta posee isotermas de 24°C máximo valor en la escala, se encuentra por debajo de 100 m de altura en todo el país. En el extremo opuesto, la isoterma 12°C señala un límite agroclimático importante: la zona donde ocurren heladas en alguna época del año. Su altura está entre 2.800 y 3.000 m.s.n.m.

Tabla No. 21 Pisos Climáticos de Colta

N°	Pisos climáticos	Rango °C	Superficie (ha)
1	Con heladas	10-11	7511,03
		10-11	96,82
2	Muy frío	11-12	4081,73
3	Muy frío	12-13	79,22
	Muy frío	12-13	2634,73
4	Muy frío	13-14	2169,85
5	Muy frío	14-15	1665,35
6	Muy frío	15-16	1069,48
7	Frío	16-17	369,41
8	Frío	17-18	112,98
9	Con heladas	3-4	4672,38
10	Con heladas	4-5	8306,85
11	Con heladas	5-6	9880,49
12	Con heladas	6-7	7621,69
13	Con heladas	7-8	9820,45
	Con heladas	7-8	257,01
14	Con heladas	8-9	9928,59
	Con heladas	8-9	391,90
15	Con heladas	9-10	11288,23
		TOTAL	**81.957,19**

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Residuos sólidos / Saneamiento

Los residuos sólidos son todos aquellos materiales desechados tras cumplir vida su vida útil, se componen de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo.

1. Manejo de desechos sólidos

En el año 2015 se firmó el convenio para la conformación de la mancomunidad con el fin de mejorar la gestión de desechos sólidos que contribuya al buen vivir de la población de Alausí, Colta y Guamote, además de prevenir la contaminación ambiental, se encuentra ubicado en el Cantón

Guamote parroquia Palmira comunidad Galte Laime a una distancia de 35 Km desde la cabecera cantonal de Colta.

El relleno sanitario está compuesto por dos celdas destinadas para los desechos hospitalarios de los 3 cantones, cuenta con un área de reciclaje, el módulo de compostaje y parqueadero; el área del relleno es de 8 ha, por lo que en el Cantón Colta se generaron 6 ton/día de desechos sólidos y 40 ton/semanal en el año 2018.

Tabla No. 22 Generación de desechos comunes y sanitarios en el Cantón Colta

Año	Urbano	Rural		Sanitario Kg
	Recolector 1 Kg	Recolector 2 Kg	Recolector 3 Kg	
2019	470.550	367.009	273.420	5.170

Fuente: GADMC Colta, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Razón por la cual en la siguiente figura se evidencia los datos de la generación de desechos comunes, para el abastecimiento del servicio de recolección se adquirió 3 carros recolectores de desechos sólidos los cuales están distribuidos 1 para el sector urbano y 2 para el servicio en el territorio rural. Anualmente se generan aproximadamente 1.116,149 toneladas entre desechos comunes y sanitarios, en el año 2019 se generaron 42% de residuos rurales, 57% de residuos urbanos y 1% de desechos sanitarios.

Figura No. 2 Desechos comunes y sanitarios del Cantón Colta

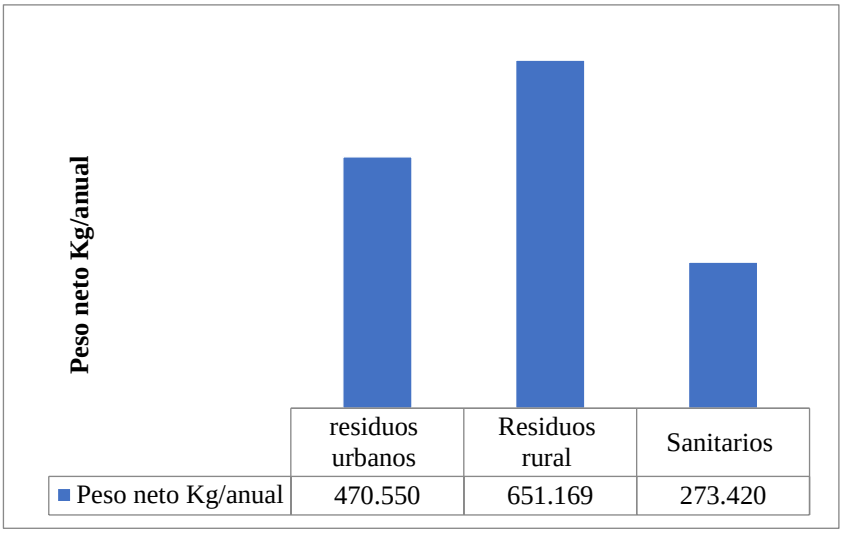

Fuente: GADMC Colta, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Cobertura del servicio de recolección de desechos

La gestión integral de desechos sólidos impulsa la gestión de residuos con un enfoque integral y sostenible, el servicio de recolección cubre a cinco parroquias, Sicalpa, Columbe, Santiago de Quito,

Juan de Velasco y Cajabamba, a la vez que el servicio no abastece la parroquia Cañi, sin embargo, se encuentra en análisis la ampliación de la cobertura.

Tabla No. 23. Cobertura del servicio de recolección en el Cantón Colta

Parroquias	Comunidades **Desechos comunes**	Desechos hospitalarios	Falta de intervención (Barrios y Comunidades)	% de cobertura
Sicalpa	Cunugpogyo, Sto. Cristo, Central, San Francisco, Miraflores, La Concepción, Marianitas, Compañía Labranza, Guacona Sta. Isbael, Guacona San Isidro, Cotojuan, Guacona Belén, Guacona La Merced, Guacona San José, Sta. Rosa de Cullugtus, San Jacinto, 2 de Mayo, Lig Lig, Sta. Anita, San Pedro de Rayoloma, La Pradera, Cahuiña, Sicalpito, Cruz Loma, Vaquería, Sicalpa Viejo, Guerra Loma, Resen, Huiñatus Chico, Huiñatus Grande, Cunambay, Pichiloma, San José de Cagrin, Cebollar Alto, Cebollar Centro, Cebollar bajo, Ocpote San Luis, Cochaloma Centro Cívico, Quishuar alto, Quishuar María Elena, La Esperanza, Chacabamba Quishuar, Majipamba, Yanacocha, Valle de Colta de Monjas, El Lirio, Colta Monjas Alto, Guacona San Vicente, Rumiloma Cochapamba.	Dispensario médico Lig Lig, Unidad operática Rumicorral,Unidad Operática Sicalpa Viejo.	San Agustín, Comité Promejoras Barrio Evangelista, Mishquilli, La Loma, 2 de Mayo, San Sebastián, Sto. Domingo,15 de gosto, 20 de agosto, Cruzloma, Cunumbay, Sisapamba, Recén, Sicalpa Viejo, Virgen de las Nieves, Zigze Corral, CotojuanColta Monjas Alto, Canal guacona, Leon Pung, Ocpote Guallalog, Chacabamba Pilahuaico, Cagrin Buena Fe, Ocpote Rumipamba, Ocpote Tabla Rumi, Ocpotillo Chico, Compani a obraje, Gampala Torobamba, Mauca Corral, Ocpote Villa María.	61%
Columbe	Columbe Cashpamba, Chico Cruz Pungo, Columbe Grande Lote 1 y 2, Columbe 3 y 4, Llin llin Pucará, Llin Llin Sta. Fe, Llin Llin Centro Cívico, San Bernardo Bajo, San Bernardo Alto, La Merced, San Martín Bajo, Calancha, San Bartolo Grande, Troje Chico, San Martín Alto, Pulucate Canal, Pulucate Centro, Pulucate Colegio, Pulucate 4 esquinas, Balda Lupaxi Bajo, San Francisco de la Providencia, San José de Tanquis, Miraflore Cochapamba, San José de Miraflores, Miraflores Pisirrumi, Miraflores Cachipata, Miraflores Iglesiapamba, San José de Columbe, Columbe Centro, Gahuijón, San Rafael Bajo, Mancheno San Virgilio, Los Altares de Curiquinga, San Guisel Alto, San Jorge Bajo	Centro de Salud Columbe Tipo A, Centro de Salud Guisel, Dispensario Llin Llin, Dispensario La Merced, Dispensario Médico Pulucate Alto, Dispensario Médico San Bartolo, Sasapud Hospital	Sto. Tomás, Troje Chico, Columbe Alto, Llin llin Las Juantas, Ñutu Ugsha, Rodeo Pamba Alto, Rodeo Pamba Centro, Rumicorral, San Antonio de Columbe, San Francisco de Columbe, San Francisco de Sasapud, Sasapud Hospital, Cochacorral centro, Cochacorral alto, Gulag, Miraflores Cachipata, Miraflores Quishuar Pamba, San Jorge Centro, San Rafael Alto, San virgilio Alto, Sta. Ana, Secao San Isidro, Secao San José, Balda Lupaxi Alto, Calancha, Sintaguso, Lupaxi Convalicencia, Pulucate	30%

			Sangolquí, La Providencia.	
Cajabamba	Gatazo Zambrano, Gatazo Grande, Gatazo Chico, Hospital Gatazo, Cancahuan, Gatazo Elena Zambrano, Gatazo Pucará, Bellavista, Barrio Misquilli, Barrio La Loma, 2 de Agosto, San Sebastián, Shamanga, Misquilli	Centro Hospital Gatazo, Hospital Plubio Escobar, Unidad Operativa Gatazo Dispensario Gatazo Grande, Dispensario GADMCC	Aichabug, Amulag Chico.	86%
Santiago de Quito	Castug Alto, Castug Colegio, Castug Guayrapamba, Castug Tungurahuilla, San Antonio Chaupi, San Bartolo de Sindipamba, Ocpote San Vicente, Ocpote Concepción, Barrio Central, Sta. Ines, Rayoloma, San Antonio, Capilla, San José, Troje Pardo, Balbanera, Cunishpuma, Chacanhuayco, Chacan Calhuachi, Alabado grande, Alabado Chico, Lupaxi Chico, Lupaxi Grande.	Unidad Operativa Santiago de Quito, Unidad operativa Castug Tungurahuilla, Dispensario Lupaxi Grande	Chacan Huayco Tungurahuilla, Colta San José, Lupaxi Bajo, Lupaxi Centro, Monjas Alto, Monjas Tungurahuilla, Ocpote La Merced, Prado Troje, San José de Ttungurahuilla, Sta. Inés, Sto. Domingo de Ugshapamba.	77%
Juan de Velasco	Tepeyac Bajo, Rumipamba, Guangopud, Tepeyac Juan Diego, Ajospamba, Varaspamba, San Vicente de Pangor, Hierba Buena, El Tablón, Agua Dulce	Undad Operativa Juan de Velasco	Achín Alto, Achin Rosario, El Progreso, La Dolorosa, Cabecera parroquial, La Florida, La Primavera, Las Palmas, Libertad de Pollongo, Lupaxi Pucará, Molpote Chiriyacu, Malpote Mirador, Malpote Naranjal, Malpote San Gerardo, Mushuk Allpa, San José de pinipala, San José de Pollongo, San Martín de Iñacoto, San Vicente de Pollongo, Huigan, Tepeyac La Torre, Tambillo Alto, Tambillo Bajo, Tepeyac Bajo.	29%
Cañi	0	Unidad Operativa Cañi	Ambrosio Laso, Cañi Centro, Miraflores, San Gerardo, Silapala, San Jacinto, Llimbe, Yunguilla.	0%

Fuente: GADMC Colta, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Cantón Colta está dividido en 6 parroquias se ha realizado un análisis de la cobertura del servicio de recolección de desechos comunes y hospitalarios de las comunidades, colegios y centros de salud, en Sicalpa existe el 61% de cobertura en todo el territorio, Columbe con el 30%, Cajabamba el 86%

Santiago de Quito el 77%, Juan de Velasco el 29% y Cañi el 0%, en esta última el servicio es nulo por la falta de accesibilidad y por el distanciamiento de los asentamientos humanos a los centros poblados, la población manifiesta que sus desechos son recibidos por el servicio de recolección del GADP Bolívar debido a que limita con la misma.

Figura No. 3 Cobertura del servicio de recolección en el Cantón Colta

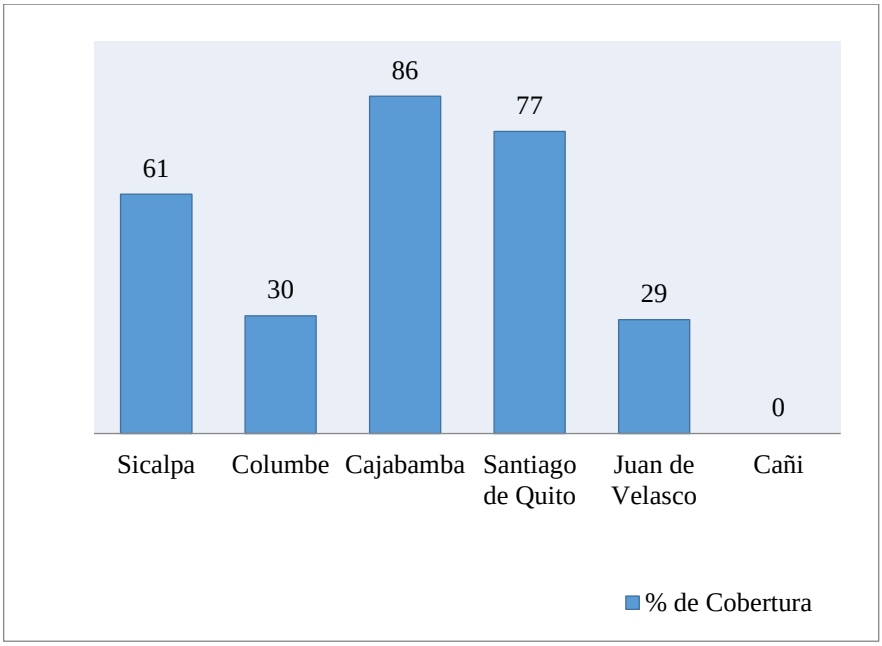

Fuente: GADMC Colta, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Relieve y suelos

El relieve es el término que define a las formas del terreno, y es el resultado de las fuerzas internas y del volcanismo. Las estructuras creadas por las fuerzas internas son modificadas por la acción de agentes externos: el viento, el agua, las olas, el hielo, la gravedad, los cambios de temperatura, etc.

1. Suelo

En el Cantón Colta se observa un paisaje caracterizado por relieves montañosos en la parte occidental, con fuertes pendientes y suelos formados por ceniza volcánica que recubren formaciones como la Macuchi y Yunguilla, las cuales vienen de eventos volcánicos recientes que contrastan con los relieves volcánicos colinados ubicados en la parte oriental del Cantón, y que con pendientes medias a muy fuertes, formaron suelos negros, mullidos y de buena fertilidad, que descansan sobre las formaciones Cangagua y Sicalpa. Seguidamente se observan superficies onduladas que se interrelacionan con todos los relieves a lo largo de todo el territorio del Cantón, obteniendo suelos

poco a moderadamente profundos, con pH principalmente ligeramente ácido y con niveles altos a medios de fertilidad.

En el entorno contrastan terrazas y valles fluviales formados por la deposición de materiales de origen aluvial; que, en algunos casos han dado lugar a la formación de suelos fértiles y profundos, mientras que en otros se encontraron suelos con problemas debido a la acumulación de carbonato de calcio dentro del perfil. Los carbonatos reaccionan a los ácidos, produciendo un burbujeo al desprenderse dióxido de carbono del suelo, produciendo alcalinidad el exceso haciéndolos infértil. (Lewis Dartnell, 2012)

2. Textura del suelo

La textura del suelo representa la cantidad y tamaño de las sustancias inorgánicas que posee arena, limo y arcilla y pueden clasificarse en fina, mediana y gruesa, el suelo del cantón está constituido en su mayor parte por la textura media que representa el 85,5% de la superficie cantonal, estos índices nos revela que las condiciones físicas y químicas del suelo son las mejores y aptos para el cultivo, el 8,3% de suelos arenosos, el 4,41% de suelos franco arenoso que indican ser de textura moderada y fina el 1,5%.

Tabla No. 24. Textura del suelo

Textura	Área ha	Descripción	% Porcentaje
Fina	1250,86	limo y arcilla	1,5
Gruesa	6823,03	arena	8,3
Media	70072,6	45% arena, 40% limo y 15% arcilla	85,5
Moderada	3621,54	Franco arenoso	4,41
No aplicable	188,96	N/A	0,23

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 11 Textura del suelo del Cantón Colta

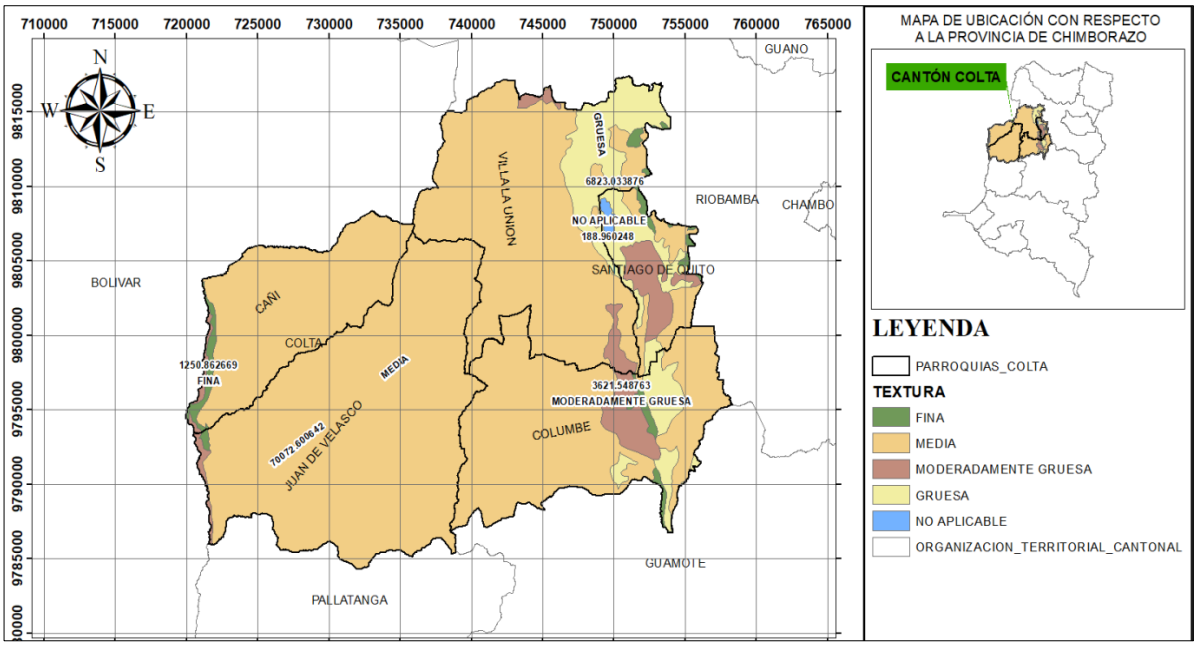

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Taxonomía del suelo

El cantón Colta, ocupa 81.957 ha de superficie, donde predominan ampliamente suelos del orden de los Andisoles con 59,33 %, seguidos de los Molisoles con 32,02 %, luego el orden de los Entisoles con 2,40 %, seguidamente en de los Histosoles con 0,42 %, los Alfisoles con 0,19 % y finalmente los Inceptisoles que se encuentran en menor proporción con 0,18 %, y están representados en la siguiente tabla.

Tabla No. 25 Orden de suelos del Cantón Colta

Orden de suelos USDA (2016)	Orden de suelos USDA (2016) ha	%
Andisoles	49.471,88	59,33
Molisoles	26.701,41	32,02
Entisoles	2.002,99	2,40
Histosoles	352,00	0,42
Alfisoles	159,42	0,19
Inceptisoles	153,32	0,18
No aplicable	2.802,02	3,36
Tierras misceláneas	1.739,15	2,09

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La superficie que corresponde a no aplicable que representa el 3,36 % son áreas de expansión urbana, bosque protector y ríos dobles. Las tierras misceláneas con el 2,09 %, corresponden a tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas, tales como los

barrancos, circos glaciares y terrazas bajas las playas marinas, los estuarios y las terrazas bajas o cauces actuales de divagación de los Ríos. Tal como se observa en el siguiente mapa.

Mapa No. 12 Taxonomía del suelo del Cantón Colta

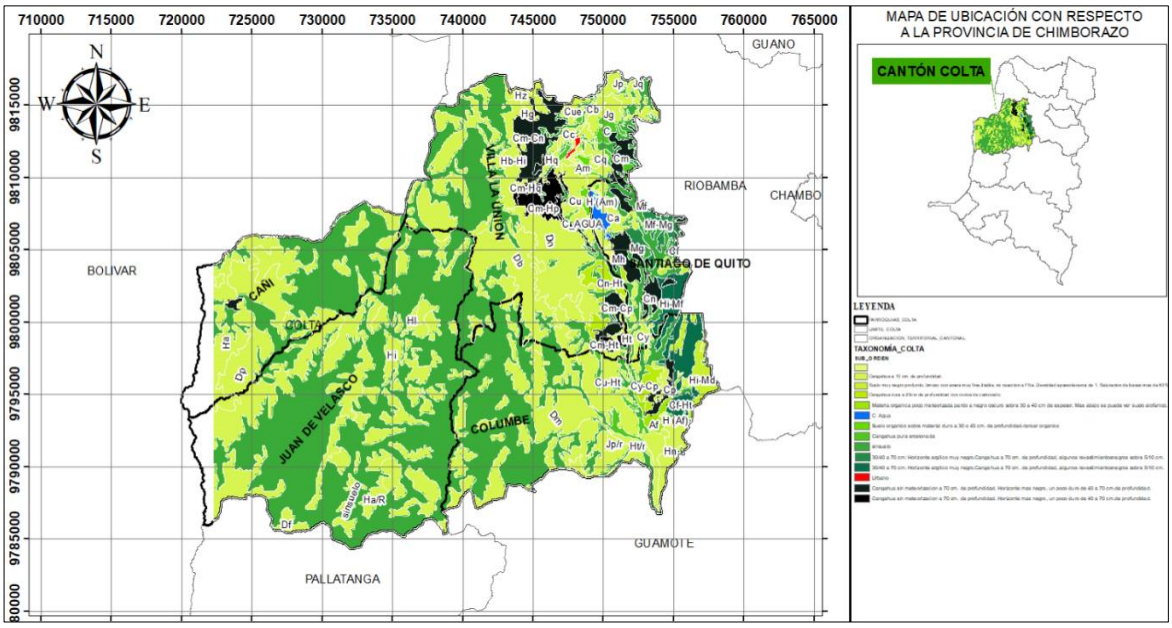

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Alfisol

El principal orden son los Alfisoles encontrados en el Cantón Colta, representan el 0,19% de la superficie total se encuentra distribuido en la parte nororiental del territorio, en un relieve volcánico colinado alto en los volcánicos de Sicalpa, este suelo es de fertilidad mediana.

2. Andisol

El principal subgrupo de los Andisoles encontrados en el Cantón pertenecen a dos sub orden Haplocryands y Melanocryands, se encuentran en mayor cantidad de la superficie representan el 59,33%, tienen la particularidad de ser suelos con régimen de humedad del suelo, se encuentran ubicados de norte a sur en el eje central del cantón.

3. Entisol

Los principales subgrupos de los Entisoles encontrados en Colta pertenecen a tres subórdenes, y a cinco grandes grupos, representan el 2,40 % del área total se encuentran al este y oeste del Cantón y son de fertilidad baja.

4. Histosol

El único suborden, gran grupo y subgrupo encontrado dentro del orden de los Histosoles en el Cantón es el Hydric Haplohemists, se caracteriza por presentar malas condiciones hídricas y un contenido de materiales orgánicos sin propiedad ándicas representa el 0,42% de la superficie del Cantón Colta, por lo que evidencia n nivel de fertilidad alto a mediano.

5. Inceptisol

Para el orden de los Inceptisoles dentro del Cantón Colta se obtuvo tres sub grupos, los údico y ústico, Eutrudepts, Haplustepts, los mismos que representan el 0,18% de la cobertura terrestre son de textura franca en la superficie y franco arcilloso en la profundidad y presentan una fertilidad alta a mediana.

6. Molisoles

Los Molisoles en el Cantón representan el 32,02% de la superficie total del Cantón se encuentran moderadamente profundos y se ubican de norte a sur en el cantón y son de fertilidad alta a mediana.

1. Relieve

La superficie geográfica de este Cantón es irregular, debido a que se encuentra atravesada por la Cordillera Occidental, está conformado por 18 tipos de relieve, en el cual el más representativo es el montañoso el cual posee el 27,22 % de toda la superficie del territorio, siendo los más propensos para la retención del recurso hídrico, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa No. 13 Relieve del Cantón Colta

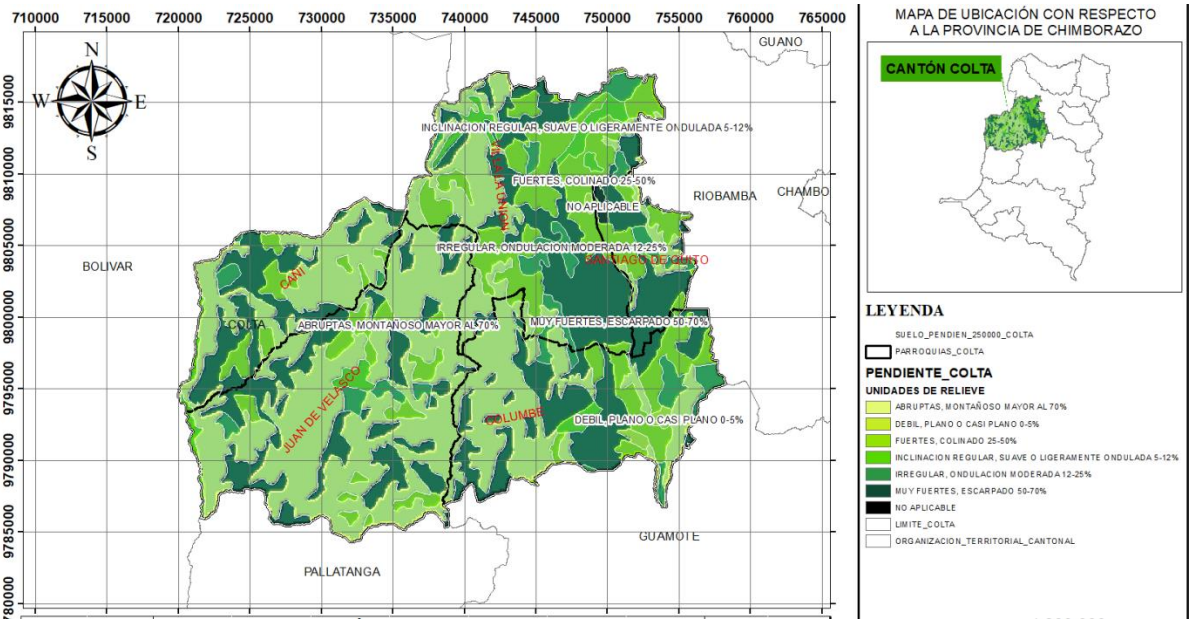
710000
715000
720000
725000
730000
735000
740000
745000
750000
755000
760000
765000
9815000
9810000
9805000
9800000
9795000
9790000
9785000
N
S
W
E
GUANO
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA 5-12%
FUERTES, COLINADO 25-50%
NO APLICABLE
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA 12-25%
MUY FUERTES, ESCARPADO 50-70%
DEBIL, PLANO O CASI PLANO 0-5%
ABRUPTAS, MONTAÑOSO MAYOR AL 70%
RIOBAMBA
CHAMBO
BOLIVAR
COLTA
GUAMOTE
PALLATANGA
CHANCHAN
CHIMBO
CHIMBO
CHAMBO
CHIBUNI
CHIBUNI
CHIMBO
CHIMBO
CHIMBO

El relieve del Cantón Colta es de montaña, una eminencia natural que se caracteriza por su altitud y por su altura relativa, su volumen, pendiente, espaciado o continuidad se aprecian como una cadena montañosa, está formado por macrorelieves que son unidades geomorfológicas a escala de paisaje representado por cordillera y serranía, dentro de ello se encuentra el mesorelieve que actúa a escalas espaciales locales conformado por cimas, relieves montañosos, colinas altas y vertientes. La mayor extensión de cimas se encuentra en la parroquia Juan de Velasco y en el Noroeste de Cañi, los relieves montañosos están extendidos en las parroquias Villa la Unión, Santiago de Quito y Columbe, las colinas altas se encuentran en mayor extensión en la parroquia Villa la Unión una pequeña parte en Santiago de Quito y Juan de Velasco y las vertientes ubicadas en la parroquia Juan de Velasco.

Mapa No. 14 Unidades estructurales del Cantón Colta

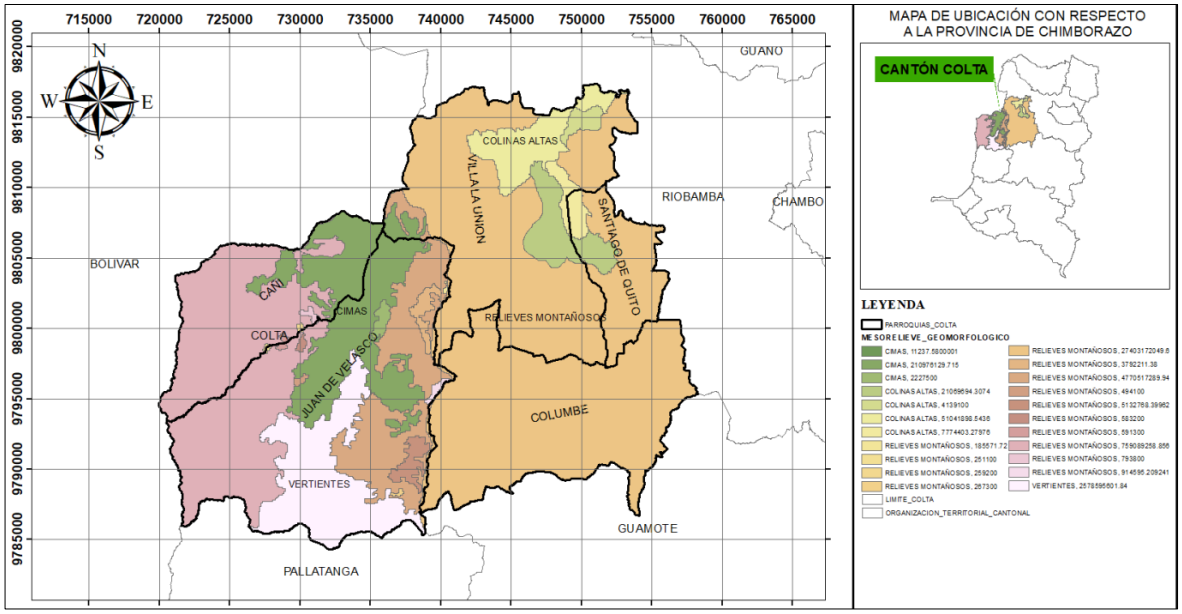

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Formaciones geológicas

La zona de estudio está ubicada en la Sierra centro, formando parte de la Cordillera Occidental la misma que consiste de bloques oceánicos alóctonos que se acrecionaron contra el margen de la Placa Sud Americana durante el Cretácico Tardío (Hughes & Pilatasig, 2002). Y el valle interandino, limitado al este por la Falla Peltetec, y al oeste limitado por la falla Pallatanga – Pujilí – Calacalí, depresión que en gran parte es cubierta por depósitos volcánicos de edad (Neógeno – Cuaternario). Las principales características de la tectónica del área son fallas regionales con direcciones noreste a suroeste, norte a sur. Al oeste la falla de sentido noreste Pangor, Pallatanga, que son parte del

sistema de fallas, “que regionalmente corresponden al límite este de las rocas oceánicas” (Mc. Court, 1999).

Teniendo así la siguiente evolución, durante el Cretácico Tardío la colisión del terreno oceánico alóctono Pallatanga en el margen sudamericano. “En el Eoceno Tardío se acrecionó oblicuamente el arco Macuchi y como resultado deformo la Unidad Yunguilla, los fragmentos de la unidad Pallatanga se emplazaron tectónicamente dentro de las mismas.” (Pilatasig & Duque, 1997). “Durante este evento de acreción, el arco Macuchi fue deformado, retaceado y trasladado hacia el norte”. “EL rompimiento de la placa de Farañón y la formación de las placas de Nazca y Cocos ocurrió hace aproximadamente 110 años” (Pliger, 1983), provocando la apertura de las cuencas Interandinas” (Noblet, 1988). Durante el Mioceno – Plioceno estuvo dominada por la formación de cuencas intramontañosas (pullappart) y volcanismo subaéreo.” (Lavenu, 1990 - 1993). En el Plioceno tardío hace alrededor de 200 años, hubo una nueva reorganización del sistema de placas del pacífico, probablemente a causa de que la dorsal de Carnegie entró en contacto con la zona de subducción activa.” (Pilatasig & Duque, 1997)

Como resultado tenemos la reactivación de antiguas estructuras en la cordillera Occidental y la formación de grandes volcanes andesíticos hacia el Norte de 2°30’ Sur. Durante el Pleistoceno tenemos la actividad volcánica del Chimborazo, Tungurahua, Altar, Carihuairazo. La formación de los conos Puñalica y Calpi. Debido a los lahares de la anterior a la última erupción del Chimborazo tenemos la Formación cuaternaria Riobamba, además del desarrollo de depósitos glaciares. Como eventos geológicos finales tenemos la deposición de la Formación cuaternaria Cangahua (Cuaternario), depósitos superficiales (Holoceno), las erupciones del Sangay y Tungurahua (Holoceno).

Mapa No. 15 Pendientes del Cantón Colta

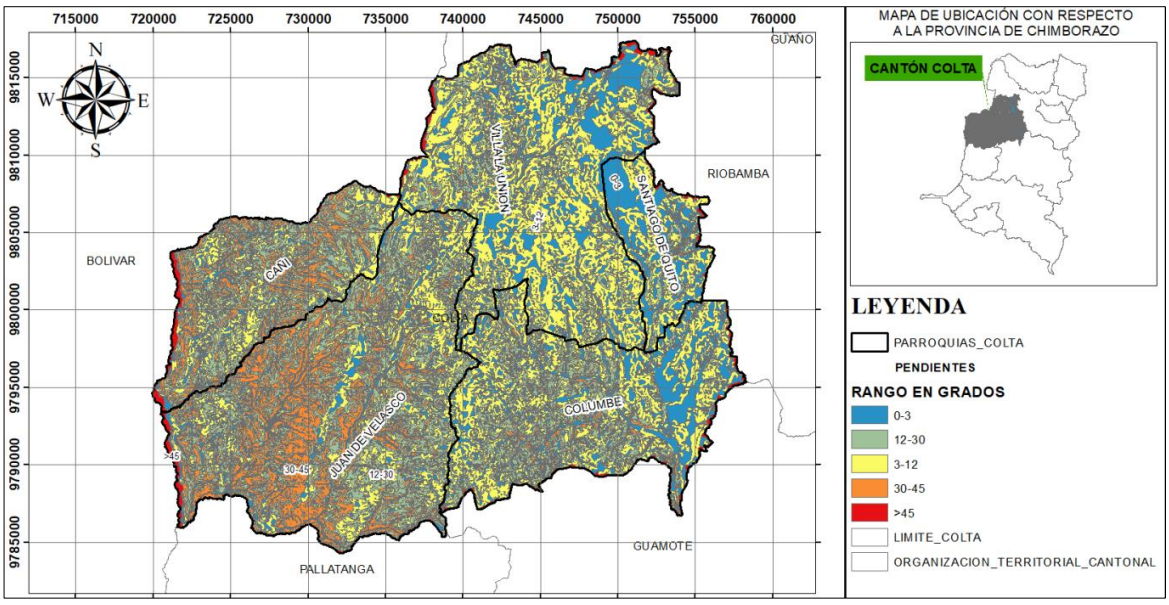

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Tipo de formaciones geológicas del Cantón Colta

1. Formación Macuchi (KM)

Domina la geología de gran parte de la Cordillera Occidental, se encuentra en la parte Oeste del Cantón, aflora como lentes tectónicos en la parte central, litológicamente está representada por andesitas verdes homogéneas y compactas, con vetillas de cuarzo en algunos casos altamente fisuradas y en proceso de meteorización.

2. Formación Yunguilla (KPCY)

Localmente se encontró lutitas, arcillolitas grises violáceas, con pátinas de óxido, moderadamente meteorizadas, silicificadas, y fracturadas con relleno de cuarzo lechoso y presencia de calcita. Las lutitas se encuentran fuertemente fracturadas y plegadas. La red de drenaje es paralela marcada por control estructural con dirección norte a sur, noreste a suroeste, se encuentra representada principalmente por relieves montañosos que exhiben cimas con formas redondeadas a agudas, con taludes de pendientes moderadas a abruptas, estas formaciones se evidencian en la parroquia Cañi, por ello se toma el nombre a una de sus comunidades.

3. Volcánicos Sicalpa (Pls)

Corresponden a depósitos mayores de tobas, aglomerados y en menor cantidad lavas andesíticas. Las tobas se encuentran en gran parte del Cantón, aflorando tobas cristalinas cementadas y mayormente tobas arenosas, blanquecinas, blandas sin cementación. Aglomerados con clastos subangulosos a sub-redondeados de roca volcánica, cementada, los clastos se encuentran en una relación del 50% con la matriz, del tipo limo arenosa tobácea. La roca es masiva, poco fracturada y meteorizada. Las geoformas más representativas dentro de esta formación son los relieves volcánicos colinados medios a muy **a**ltos, presente en las zonas altas de la parroquia Sicalpa.

4. Depósitos Glaciares (Qg)

Se presenta en valles en U, dentro de las Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, dentro del Cantón Colta corresponden a lutitas y pizarras de la formación Yunguilla en la parroquia Cañi estos materiales han sido arrastrados y depositados en las partes bajas de los valles.

5. Formación Cangagua (Qc)

Este material está distribuido en todo el Cantón, en algunos casos intercalados con tobas en capas decimétricas a métricas. La cangahua es vesicular café oscuro, húmeda, con presencia de líticos en bajo porcentaje, lentes de lapilli y arena gruesa.

6. Depósitos Aluviales (Q1)

Constituyen depósitos de edad Cuaternaria, comprenden gravas, conglomerados de clastos de diversas litologías en matriz arena media y fina, con tonalidades que en general son grises oscuras, arena gruesa de color gris oscura con clastos angulosos entre (1-5) mm. en un 15%. Se pueden observar a lo largo de los ríos Malpote, Pangor, Sasapud, Guashi, Sicalpa y Gahuijon los mismos forman terrazas nuevas en áreas bajas de material suelto.

7. Depósitos Coluviales (Q2)

Constituyen depósitos Cuaternarios ubicados al pie de las vertientes como consecuencia del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de los relieves primarios,

comprendiendo bloques y gravas de arenisca en matriz limo arenosa. Se encuentran repartidos a lo largo de todo el Cantón.

8. Depósitos Coluvio Aluviales (Q3)

De edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (limos, arenas y clastos), que rellenan los valles formados por los Ríos y parte de las cuencas hidrográficas. Se encuentran repartidos a lo largo de todo el Cantón.

A continuación, se clasifican las unidades geomorfológicas existentes en el Cantón Colta de acuerdo a la unidad ambiental y unidad genética.

Tabla No. 26. Unidades genéticas, geomorfológicas y denominación geológica

Unidad genética	Unidad geomorfológica	Denominación geológica
Tectónico erosivo	Relieve montañoso	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
	Relieve colinado muy alto	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
	Relieve colinado alto	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
	Relieve colinado medio	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
	Relieve colinado bajo	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
	Relieve colinado muy bajo	Formación Yunguilla
	Cerro testigo	Unidad Macuchi
	Superficie ondulada	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
	Vertiente abrupta	Unidad Macuchi Formación Yunguilla
Volcánico	Relieve volcánico montañoso	Volcánicos Sicalpa Formación Cangahua
	Relieve volcánico colinado muy alto	Volcánicos Sicalpa Formación Cangahua
	Relieve volcánico colinado alto	Volcánicos Sicalpa

	Relieve volcánico colinado medio	Formación Cangahua
		Volcánicos Sicalpa
	Relieve volcánico colinado bajo	Formación Cangahua
		Volcánicos Sicalpa
	Relieve volcánico colinado muy bajo	Formación Cangahua
		Volcánicos Sicalpa
	Superficie volcánica ondulada	Formación Cangahua
		Formación Yunguilla
	Circo glaciar	Formación Cangahua
Glaciar	Valle en U	Depósitos glaciares
	Morrena lateral	Depósitos glaciares
	Morrena de fondo	Depósitos glaciares
		Unidad Macuchi
	Escarpe de deslizamiento	Formación Yunguilla
		Formación Cangahua
		Unidad Macuchi
		Formación Yunguilla
Denudativo	Garganta	Volcánicos Sicalpa
		Formación Cangahua
	Glacis de erosión	Depósitos coluvio aluviales
	Coluvión antiguo	Depósitos coluviales
	Coluvio aluvial antiguo	Depósitos coluvio aluviales
Fluvio lacustre	Depresión lagunar	Depósitos fluvio lacustres
	Glacis de esparcimiento	Depósitos coluvio aluviales
	Terraza alta	Volcánicos Sicalpa
Deposicional o acumulativo	Terraza media	Depósitos aluviales
	Escarpe de terraza	Volcánicos Sicalpa
	Terraza baja y cauce actual	Depósitos aluviales
	Valle en V	Formación Yunguilla

		Volcánicos Sicalpa
		Formación Cangahua
	Valle fluvial	Depósitos aluviales
		Formación Yunguilla
Erosivo	Barranco	Volcánicos Sicalpa
		Formación Cangahua

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 16 Elevaciones del Cantón Colta

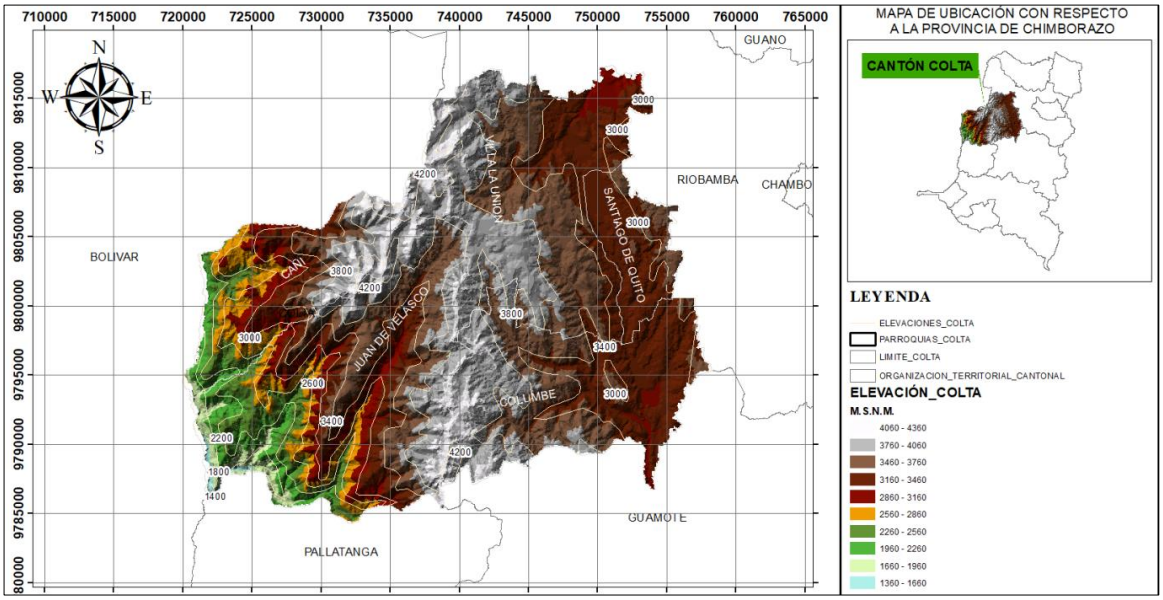

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Denominaciones geológicas del Cantón Colta

Se refiere a las estructuras formadas en el Cantón llamadas unidades geológicas, en sí están formados por una masa de sedimentos detríticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o aluvión, en el Cantón se distinguen 10 depósitos sedimentarios.

Tabla No. 27 Denominaciones geológicas del Cantón Colta

Denominación geológica	Superficie ha	Porcentaje
Depósitos aluviales	2190,18	2,63%
Depósitos coluviales	414,39	0,50%
Depósitos coluvio aluviales	2149,97	2,58%
Depósitos fluvio lacustres	352,00	0,42%

Depósitos glaciares	1297,94	1,56%
Formación Cangahua	14048,51	16,85%
Formación Macuchi	7116,83	8,54%
Formación Yunguilla	22911,17	27,48%
No aplicable	627,95	0,75%
Volcánicos Sicalpa	32273,25	38,71%
Total	**83382,19**	**100,00%**

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La unidad geológica que cubre la mayor parte de la superficie son los volcánicos de Sicalpa con el 38,71%, seguido de la formación Yunguilla que representa el 27,48%, lo cual se evidencia en el siguiente mapa.

Mapa No. 17 Geología del Cantón Colta

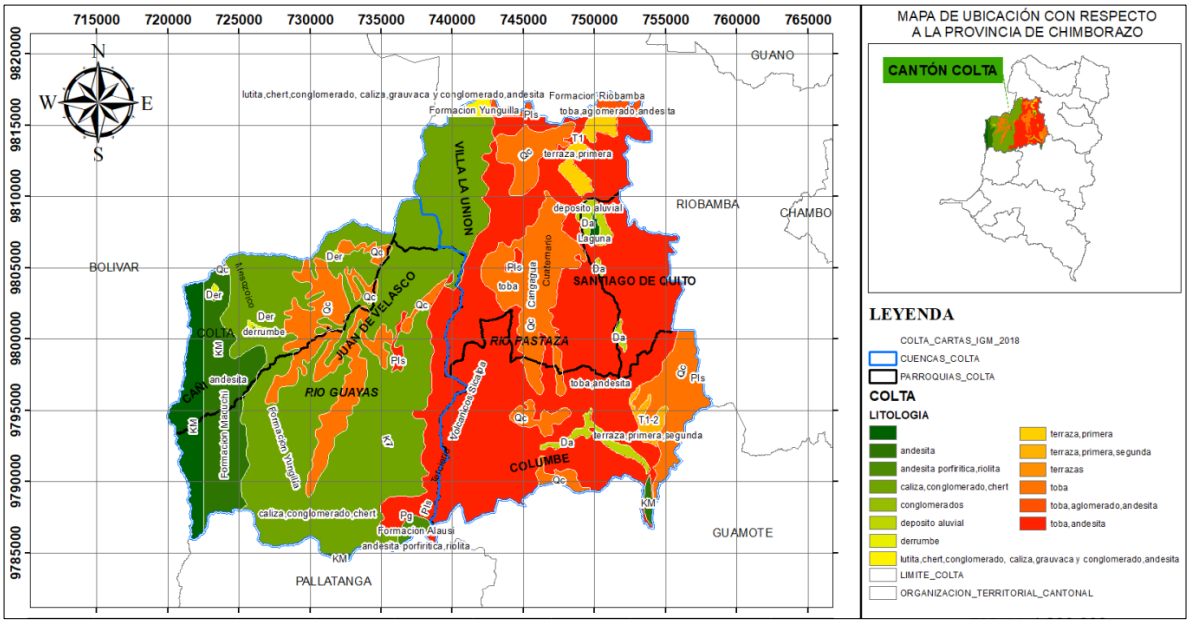

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Falla geológica de Pallatanga

El paisaje cambia de forma en el sector de la parroquia Juan de Velasco, en Colta. La línea perfecta que forman las montañas se corta y el terreno se ve irregular. Esa zona está atravesada por la falla geológica de Pallatanga y es el punto donde se visibiliza con mayor claridad, la falla geológica se inicia en el sur de Colombia y termina cerca de los límites entre Chimborazo y Guayas. Tiene 956 kilómetros y atraviesa cinco provincias del Ecuador.

Los expertos del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional la estudian desde el año 2009, se calcula que los bloques rocosos se mueven ocho milímetros cada año y que ese movimiento es el

causante de las fracturas que se marcan repentinamente en algunas casas construidas en zonas como Pallatanga, Guamote y Colta, tres cantones de Chimborazo. La falla es una fractura en la corteza terrestre que pudo originarse debido a la presión de las placas tectónicas, la ruptura del terreno forma dos bloques rocosos que constantemente se mueven y se friccionan entre sí, generando acumulación de energía. Un movimiento telúrico ocurre cuando esa energía se libera. Al realizar una revisión histórica de los sucesos sísmicos de esta zona, el terremoto que destruyó Riobamba en 1797, por ejemplo, se debió a un movimiento de los bloques rocosos de esta falla y no puede descartarse que un evento de esa misma magnitud ocurra nuevamente, esta explicación la determina el equipo técnico de la SNGR.

La carretera Riobamba Guayaquil, considerada una de las arterias viales más importantes del país porque conecta a la Sierra con la Costa, también está atravesada por la falla, eso es evidente en zonas como Azazán el terreno es inestable, hay derrumbes y deslizamientos frecuentes debido a esa topografía irregular. Según la SNGR en el año 2018 en esa zona hubo al menos ocho cierres viales y Gestión de Riesgos efectuó en esa época un estudio geológico que atribuyó la inestabilidad del terreno a la falla de Pallatanga, esta falla también tiene ramificaciones porque además hay otras fallas geológicas de menor tamaño que atraviesan la provincia y causan problemas similares en otros sectores, como Chunchi y Alausí. Allí también hay deslizamientos frecuentes y cierres de la vía Panamericana Sur recurrentes.

La gente ya está acostumbrada a ver las fracturas en las paredes. Cuando aparecen solo las rellenan o las vuelven a enlucir porque no hay información suficiente", señalan los comuneros de Pangor. En la carretera entre Riobamba y Macas también son evidentes los efectos de dos ramificaciones de esta falla geológica. La arteria vial que une a la Sierra Centro con Morona Santiago tiene tramos hundidos y nueve puntos críticos, además presenta deslizamientos frecuentes. Allí la topografía inestable se combina con la humedad y las lluvias constantes. (Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

2. Subsuelo, recursos naturales no renovables

1. Actividad minera

La minería es una actividad económica que comprenden principalmente en el cantón Colta los procesos de extracción, explotación y arovechamiento de minerales no metálicos que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales, la actividad minera que cubre la superficie del cantón es del 0.09% del área total del cantón sin embargo el impacto que generan sus procesos es negativo por la falta de regularización de los entes rectores y de la falta de consienciación de la población, a través del taller participativo la ciudadanía manifiesta que el impacto es visual debido a la deforectación que provoca la explotación y exploración de materiales pétreos con ello provoca además la afección de la flora y fauna, contaminación de las aguas y enfermedades en las vías respiratorias por la presencia de material particulado.

Tabla No. 28 Actividad Minera de Colta

Nombre	Superficie ha	Fase	Mineral
Gatazo II	30	Exploración	No metálicos
Gatazo III	9	Exploración	No metálicos
Pangor	12	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción

San Pedro	4	Minería artesanal	No metálicos
Chancahuan	4	Minería artesanal	No metálicos
Pamelita	3	Minería artesanal	No metálicos
Gatazo Grande	2	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción
La Alegría	1	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción
Duchi	2	Minería artesanal	No metálicos
Chaumala	1	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción
Gatazo	12	Concesión minera	No metálicos

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el cantón Colta la principal actividad es la exploración minera de material pétreo, el 36% de las actividades mineras realizan una explotación artesanal que están reguladas porla entidad competente ARCOM Chimborazo, el 100% de estas actividades se dedican a la extracción de materiales de construcción como: arena, sílice, grava entre otros pétreos.

Ilustración No. 3. Explotación minera del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Cobertura natural y vegetal

Es la vegetación natural que cubre la superficie natural y vegetal que comprende una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta áreas cubiertas por bosques naturales. El Cantón Colta cuenta con una superficie de 81.957 ha, por lo que la cobertura vegetal natural se encuentra representada por el 57,57 %, es decir 47.293,93 ha; mientras que, el área antrópica ocupa una superficie de 34.664,26 ha equivalente al 42,43 %.

Figura No. 4 Superficie de la cobertura vegetal natural del Cantón Colta

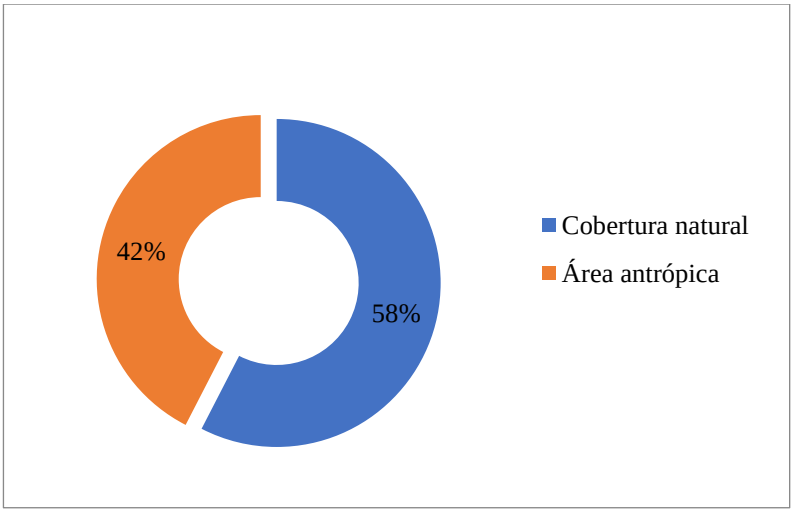

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Caracterización de Cobertura Vegetal Natural

El Cantón Colta presenta cinco formaciones vegetales, de las cuales se describe sus características, fisonomía y composición florística, las mismas que se relacionan con la cobertura vegetal natural.

Tabla No. 29 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural

Cobertura vegetal natural	Superficie	
	(ha)	**Porcentaje**
Paramo herbáceo	27 956,70	58,64%
Bosque húmedo	4 452,63	9,66%
Matorral húmedo	7 348,81	15,60%
Vegetación herbácea de humedal	101,14	0,21%
Vegetación herbácea húmeda	7 487,07	15,89%
Total:	47.293,93	100%

Fuente: Ministerio de Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el cantón predomina el páramo herbáceo y constituye el 58,64% de la cobertura vegetal seguido de la vegetación herbácea húmeda que representa el 15%, matorral húmedo corresponde al 15,60%, bosque húmedo con 9,66% y vegetación herbácea de humedal que es de 0,21% de la cobertura vegetal natural.

Figura No. 5 Formaciones naturales con relación a la cobertura vegetal natural

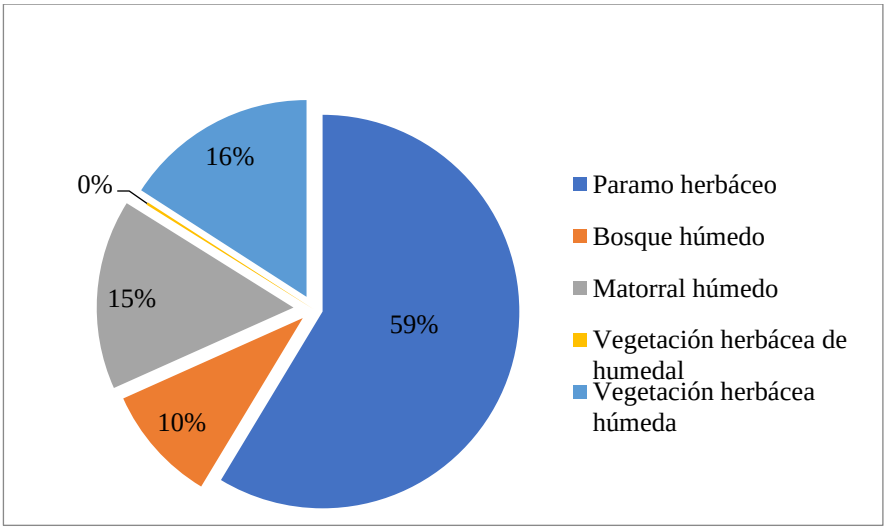

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Paramo herbáceo

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra en el Cantón Colta sobre los 3 100 a 3 960 msnm, en su límite inferior se encuentra la Ceja Andina arbustiva o, frecuentemente, campos cultivados donde el bosque andino ya ha sido deforestado.

Posee una vegetación representada por las almohadillas, con sus especies *Azorella sp;* que actúan como retenedores de agua. Su diversidad florística es dominada por Poáceas, entre ellas *Stipa ichu*, otra es *Valeriana officinalis* (Valerianaceae). Su estado actual presenta ecoquemas, que sensibilizan a esta cobertura vegetal, además de accesibilidad y zonas de pastoreo, que han transformado grandes extensiones de paja en pasto. El páramo en este Cantón ocupa una superficie aproximada de 27 956,70 ha, que representan el 58,64%.

3. Bosque húmedo

Es uno de los biomas más completos porque posee una diversidad de especies y se debe a que el ecosistema forma microclimas con temperaturas óptimas y abundante precipitación, se distribuyen el cantón entre los 2.100 a 3.100 ms.n.m. Dentro de esta cobertura tenemos el bosque de Polylepis en el cantón con su especie característica *Polylepis incana* (Rosaceae) llamado también yagual o árbol de papel, que se encuentra amenazado por varias actividades antropogénicas.

La flora representativa en este tipo de cobertura vegetal está determinada por especies de musgos, epifitas especialmente helechos y bromelias, otro indicador es la palma de la familia Arecaceae (*Ceroxylon sp*).

El Bosque húmedo podemos diferenciarlo en pequeños parches en el Cantón donde ha sido deforestado y también ocupa una gran extensión bien diferenciada en zonas donde es restringido el acceso, ocupa una superficie de 4.452,63 ha, que representa el 9,66 % de la cobertura vegetal natural del Cantón.

4. Matorral húmedo

Pertenece a una vegetación densa, se los encuentra en los valles húmedos ubicados a una altura entre 2.000 a 3.000 m.s.n.m. las condiciones en la que se presenta este sistema es la misma de los bosques siempre verdes, la diferencia radica en que este sistema se encuentra en un estado de degradación a causa de la presión por las actividades agrícolas, estas actividades produjeron que las especies arbustivas de este sistema subsistan y, las especies arbóreas pioneras se encuentren en un estado juvenil.

Las especies diagnosticas en este tipo de cobertura son: *Baccharis floribunda* (Asteraceae), *Baccharis sp*. (Asteraceae), *Coriaria ruscifolia* (Coriaceae*), Calceolaria sp.* (Scrophulariaceae), *Lantana cámara* (Verbenaceae), *Datura sanguínea* (Solanaceae). Esta formación vegetal, ocupa 7.348,81 ha de superficie, que representan el 15,60 % de la cobertura vegetal natural del Cantón.

5. Vegetación Herbácea de Humedal

Son asociaciones herbáceas densas no graminiformes y se encuentran en contacto con el agua de las lagunas y de las orillas de los Ríos, la especie más común y diagnostica de este tipo de vegetación es la totora, *Scirpus californicus* (Cyperaceae). Otras especies localizadas en esta vegetación son: *Werneria* sp (Compositae), *Borrago officinalis* (Boraginaceae), *Equisetum bogotenses* (Equisetacae).

La Vegetación herbácea de humedal se ubica plenamente visible en la laguna de Colta, ocupando el 0,21% que representa una superficie de 101,14 ha de la cobertura vegetal natural.

6. Vegetación herbácea húmeda

Vegetación constituida por especies herbáceas, predominantemente gramíneas, que no reciben cuidados antrópicos y que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante, utilizados con fines de pastoreo esporádico.

Esta vegetación es una composición de especies distintas dependiendo de la humedad, tipo del suelo y sector geográfico de la distribución. En el cantón podemos observar especies asociadas como *Cortaderia jubata* (Poaceae) el llamado sigse, *Plantago major* (Plantaginaceae), *Rumex crispus*, (Asteraceae), *Malva peruviana* (Malvaceae). La Vegetación herbácea húmeda se encuentra restringida en su distribución, existen áreas dispersas que representan a esta formación vegetal. Esta vegetación cubre el 15,89 % equivalente a 7.487,07 ha de la cobertura vegetal natural del cantón.

7. Protección de Bosques en el Cantón

Los bosques y vegetación protectores son las formaciones vegetales, naturales o cultivadas arbóreas o herbáceas de dominio público o privado que se encuentren localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería y sus funciones son las de conservar el agua, suelo, flora y fauna silvestres el Cantón Colta fortalece el mantenimiento de bosques protectores el Cashca Totoras y El Cercado.

Bosque protector Cashca Totoras

Fue declarado bosque protector en el año de 1.988, está ubicado en el sector Sta. Rosa de Totoras a 10 Km de la parroquia Santiago de Quito, su temperatura promedio es de 17°C, la superficie es de 6.537 ha se extiende en nuestra parroquia Santiago de Quito y en las partes altas de Chimbo y San Miguel del Cantón San Miguel provincia de Bolívar.

Se llama así por la presencia del árbol Cashca y por la ubicación de la comuna de Totoras, el conocimiento de la vegetación y fauna andina es uno de los atractivos más sobresalientes del bosque, ya que se encuentra una buena variedad de árboles, plantas herbáceas y epifitas, así como la diversidad de aves fácilmente observables.

Tabla No. 30 Características del bosque Cashca Totoras

Características	Descripción
Extensión (ha):	3.157,75
Temperatura °C:	17
Ubicación:	Parroquia Santiago de Quito

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Bosque protector El Cercado

Este bosque se encuentra en el Cantón Riobamba parroquia Licán, Calpi y el cantón Colta se encuentra extendido en el noreste del territorio principalmente en los límites de la parroquia Villa la Unión tiene una cobertura de 33 ha y forma microclimas de 20°C, se encuentra dentro de las áreas protegidas ante el Ministerio de Ambiente y es de posesión privada.

Tabla No. 31 Características del bosque el Cercado

Características	Descripción
Extensión (ha):	4,6
Temperatura °C:	20
Ubicación:	Parroquia Licán, Calpi y Cantón Colta

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Licán
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 18 Bosque protector en el Cantón Colta

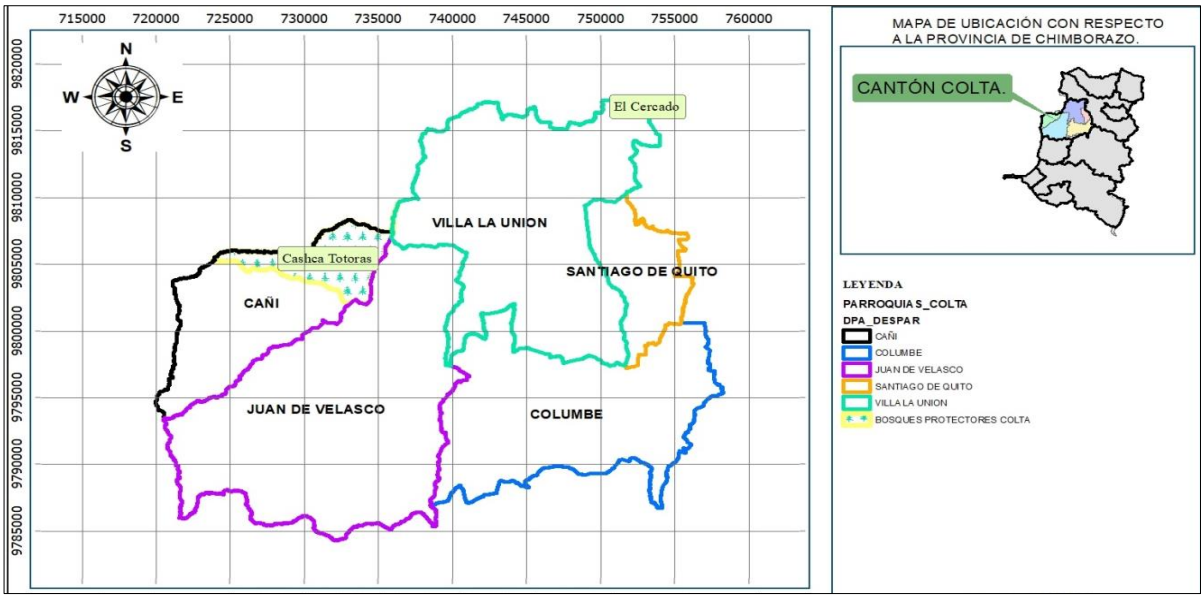

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Niveles de alteración de la cobertura vegetal natural

Una vez determinada la caracterización de las formaciones vegetales, se estimó los grados de alteración de cada unidad de cobertura vegetal natural considerando el porcentaje de la cobertura vegetal natural (desarrollada en gabinete); esta información se complementa y refuerza con los datos de campo de los niveles de amenaza: accesibilidad, infraestructura y presiones externas.

Como una clasificación más detallada las formaciones vegetales se han dividido por el nivel de alteración, en tres niveles:

1. Muy alterado (ma)
2. Medianamente alterado (m)
3. Poco alterado (p)

Producto del análisis del nivel de alteración en las formaciones vegetales, se obtuvo la siguiente tabla.

Tabla No. 32 Cobertura vegetal natural con nivel de alteración del Cantón Colta.

Código	Formación vegetal	Superficie ha	Porcentaje %
PHp	Páramo herbáceo poco alterado	32,52	0,07
PHm	Páramo herbáceo medianamente alterado	26295,51	54,78
Phma	Páramo herbáceo muy alterado	1821,07	3,79
BHp	Bosque húmedo poco alterado	2136,6	4,45

BHm	Bosque húmedo medianamente alterado	882,49	1,84
BHma	Bosque húmedo muy alterado	1615,93	3,37
MHp	Matorral Húmedo poco alterado	2027,99	4,22
MHm	Matorral húmedo medianamente alterado	2658,75	5,54
MHma	Matorral húmedo muy alterado	2804,47	5,84
VDm	Vegetación herbácea de humedal medianamente alterada	88,69	0,18
VDma	Vegetación herbácea de humedal muy alterada	12,45	0,03
VHma	Vegetación herbácea humedal muy alterada	7629,46	15,89

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 19 Cobertura vegetal del Cantón Colta

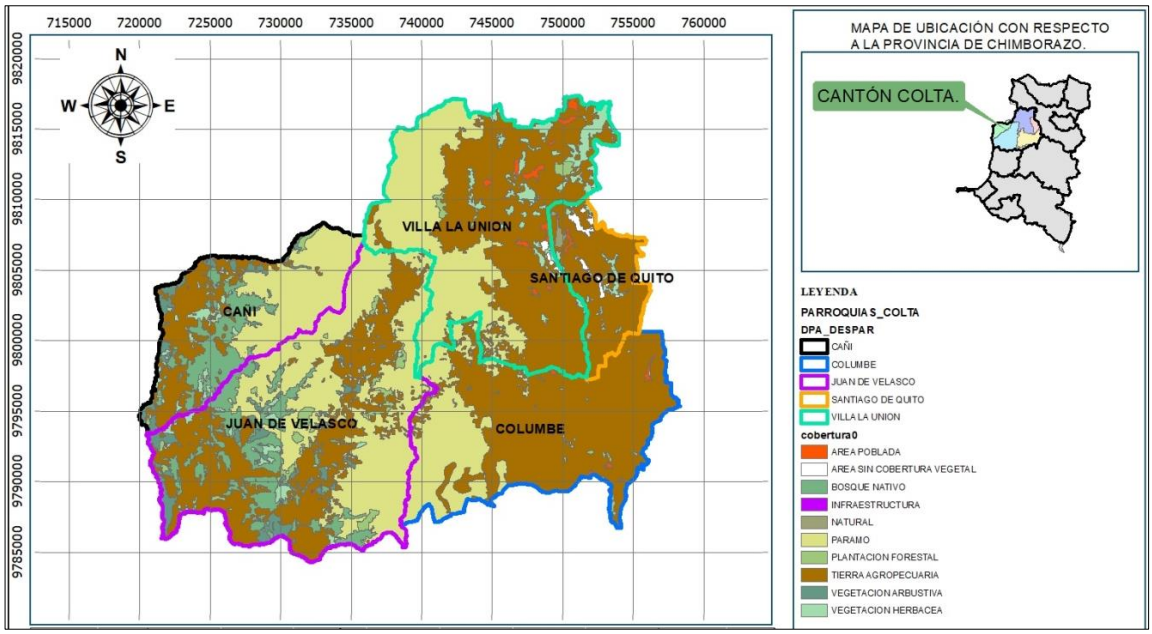

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental

1. Ubicación geográfica de la afectación sobre el agua

Las afectaciones son los que producen una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. Se realizó una determinación cualitativa de las acciones que contaminan el recurso agua.

En las parroquias del Cantón Colta existe acciones que tiene un radio de acción extenso, provocando así el posible efecto de afectación de las propiedades: químicas, físicas como también afectando en aguas superficiales y subterráneas, y provocando la disponibilidad en la cantidad del recurso y la descarga de aguas residuales en los cuerpos de agua.

Tabla No. 33 Afectaciones Parroquia Cajabamba

Acciones Agua	Ubicación
Utilizan el río como depósito de residuos sólidos y escombros, la escorrentía arrastra fertilizantes que son utilizados en la agricultura.	Rio Cajabamba
El pastoreo alrededor del curso de agua con ello se produce un arrastre de su materia fecal produciendo una carga microbiana de coliformes fecales.	Rio Cajabamba
La falta de regularización ambintal y buenas prácticas ambientales de las industrias y actividades que generan impacto como: lubricadoras, lavadoras, industrias madereras, queserías etc.	Huerto GZ
Presumiblemente la población se siente afectada por la presencia de las industrias como: Moderna Akimentos S.A, Cemento Chimborazo, Industria de lácteos, entre otras.	Moderna Alimentos S.A.

Fuente: Taller participativo mediante la plataforma digital
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 34 Afectaciones Parroquia Sicalpa

Acción agua	Ubicación
Utilización excesiva de agroquímicos, utilizan el recurso hídrico para las fumigaciones.	Rio Sicalpa
Se arroja basura orgánica e inorgánica en los Ríos, quebradas, y fuentes de agua.	Tanque Quillotoro Salaron
Se realiza pastoreo en lugares cercanos a fuentes de agua	Rio Sicalpa
Descarga de aguas servidas y uso doméstico.	Rio Sicalpa
La utilización de fertilizantes produce una alta demanda de	Más de la mitad de

envases plásticos lo que conlleva a una incorrecta disposición final. Otro factor que aqueja a la población es el olor a químico que emanan las fumigac.iones principalmente en este sector que se dedica a la agricultura de hortalizas	territorio (Gatazos)

Fuente: Taller participativo mediante la plataforma digital
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 35. Afectaciones Parroquia Columbe

Acción Agua	Ubicación
Se arroja basura orgánica e inorgánica en ríos quebradas y fuentes de agua	Rio Columbe y Río Llin Llin
Se realiza pastoreo en lugares cercanos a fuentes de agua	Rio Columbe
Falta de buenas prácticas ambientales, agropecuarias y regularización ambiental	lácteos San Martin Bajo
Falta de buenas prácticas ambientales agropecuarias y regularización ambiental.	lácteos Llinllin Colegio
Descarga de aguas servidas y uso domestico	Rio Gaulli

Fuente: Taller participativo mediante la plataforma digital
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 36 Afectaciones Parroquia Santiago de Quito

Acciones Agua	Ubicación
Se arroja basura orgánica e inorgánica en ríos, quebradas, y fuentes de agua	Cabecera Parroquial
Se arroja basura orgánica e inorgánica en ríos, quebradas, y fuentes de agua	Rayo Loma
Se realiza pastoreo en lugares cercanos a fuentes de agua lo que	Orilla de la Laguna

produce el arrastre de material orgánico al recurso produciendo la sedimentación.	
Descarga de aguas servidas y uso domestico, la falta de cobertura de la recolección de desechos, la presencia de fauna urbana.	Cabecera Parroquial

Fuente: Taller participativo mediante la plataforma digital
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 37 Afectaciones Parroquia Juan de Velasco

Acciones Agua	Ubicación
Se arroja basura orgánica e inorgánica en ríos, quebradas, y fuentes de agua	Rio Pangor y sus afluentes
Se realiza pastoreo en lugares cercanos a fuentes de agua	Rio Pangor y sus afluentes
La pesca intensiva en lugares no autorizados y con atarrayas, que no permite que sea selectiva.	Rio Pangor y sus afluentes
Avance de la frontera agrícola, la explotación de agua, quema de pajonales, caza.	Páramos de Návag
Existen tuberías de descarga de aguas residuales de la industria de lácteos, acopios, industria de la madera	Piscícola (América fish)
Existen tuberías de descarga de aguas residuales de la industria de lácteos, acopios, industria de la madera	Piscícola (Panza Redonda)
Descarga de aguas servidas y uso domestico	Cabecera parroquial

Fuente: Taller participativo mediante la plataforma digital
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 38 Afectaciones Parroquia Cañi.

Acciones Agua	Ubicación
Se arroja basura orgánica e inorgánica en ríos, quebradas, y fuentes de agua, no hay la cobertura del servicio de recolección de desechos por la ubicación geográfica y reciben el servicio por el Gobierno Provincial de Bolívar, únicamente en el Centro Poblado.	Río Cañí y Rio Colorado
Se realiza pastoreo en lugares cercanos a fuentes de agua	Río Cañi
Se realiza pastoreo en lugares cercanos a fuentes de agua	Río Colorado
Pérdida de la fauna y flora	Yunguilla
Descarga de aguas servidas y uso domestico	Pozo Séptico

Fuente: Taller participativo mediante la plataforma digital
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Las tablas representan las afectaciones existentes al recurso agua en cada una de las parroquias que conforman el cantón. Por lo que las acciones que se producen en el recurso agua tienen un radio de acción extenso puesto que estas por la condición del agua afectan una mayor extensión de territorio, y promueven una posible alteración de las propiedades físicas, químicas y disponibilidad del recurso.

Estas acciones son preocupantes ya que son perjudiciales tanto para el recurso suelo, aire, ya que tiene muchos contenidos tóxicos, se han localizado 34 fuentes de contaminación al recurso hídrico a nivel cantonal del cual el 56% corresponde a la contaminación de los cursos hídricos a causa de las descargas residuales, botaderos improvisados son focos de contaminación por el mal manejo de los residuos inorgánicos del cual se denota arrastre de los mismos, propagación de plagas y roedores y aparición de enfermedades, se observó contaminación de las fuentes, vertientes hídricas y en las captaciones de agua de consumo el 21% se originan por esta causa, y el 5% se originan por la intensificación agrícola que ha generado el uso de agroquímicos que alcanza diferentes ambientes naturales y por escurrimiento superficial.

Ilustración No. 4 Río Sicalpa

:

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Ubicación geográfica de las afectaciones del ecosistema del páramo

Este ecosistema de páramo resulta de gran importancia para el cantón por los servicios ambientales que brinda como la regulación hídrica y el almacenamiento de carbono atmosférico que ayuda a controlar el calentamiento global; debido a la pérdida de prácticas culturales ancestrales amigables con el ambiente, falta de una política adecuada de ordenamiento y distribución de la tierra, entre otras, se evidencia un inadecuado uso del páramo predominando actividades de agricultura y pastoreo intensivos, quemas, entre otros. Según CONSESAN, E G. desarrolló un análisis en el año 2010 en el que plantea tres diferentes escenarios en los cuales se definían diferentes metas de conservación de los páramos que buscaban proteger el 10%, 25% o el 50% de este ecosistema. El estudio permitió definir niveles de priorización: alta, media, baja; las mismas que constituyen guías para la implementación de medidas de gestión ambiental orientadas a la protección y manejo sustentable de los recursos.

En zonas de prioridad alta podrían implementarse medidas de conservación, en las de prioridad media, actividades de recuperación y en aquellas de prioridad baja fomentar actividades de uso sustentable de los recursos, el mismo que se aprecia en el siguiente cuadro.

Tabla No. 39 Conservación de páramo a nivel Cantonal por prioridad y superficie

Cantón	Nivel de Prioridad	Área ha	Porcentaje respecto al Cantón	Porcentaje respecto a la Provincia
Colta	Prioridad muy alta para la conservación	2811,6	3,4	0,4
	Prioridad alta para la conservación	11970,8	14,5	1,9
	Prioridad media para la conservación	1581	1,9	0,2
	Total	**16363,4**	19,8	2,6

Fuente: Beltrán, K., 2010
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el análisis efectuado para el cantón Colta se refleja que las zonas de importancia hídrica alta se encuentran ubicadas en las parroquias de Columbe, Cañi, Juan de Velasco, Sicalpa; resultando de mayor importancia las unidades hídricas del: río Sasapud y río Llinllin.

Los páramos de Colta son patrimonio natural, fuente de agua de dos cuencas hidrográficas Guayas (45%), Pastaza (55%). Al igual que la mayoría de páramos en el país, tienen una importante capa de suelo orgánica que se ve afectada por prácticas como la quema, usualmente vinculada a la actividad ganadera (tanto ovina como vacuna), la agricultura y la deforestación, ya que cuando la vegetación es quemada y el suelo pisoteado, se modifica la composición botánica y los suelos pierden su estructura porosa, la misma que determina la oxigenación del sistema radicular de las plantas. Aunque no se ha cuantificado el efecto diferenciado de diversas actividades antrópicas, se conoce que un páramo sin disturbios tiene mayor capacidad de almacenar agua que uno que ha sido pastoreado o quemado.

A diferencia de aquellos pastoreados y/o quemados, la cobertura de la vegetación desaparece y es reemplazada por aquella que crece a nivel del suelo y no puede mantener la humedad, debido a que los suelos son más compactos, secos, menos ácidos y un tanto menos orgánico. Los páramos de Ambrosio Lasso a pesar de que están fuertemente intervenidos por serie de quemas y pastoreo, su vegetación es característica de los páramos occidentales, donde en su parte alta todavía se encuentran especies que ayudan a mantener la humedad como las almohadillas, y que con procesos de recuperación podría mejorar la situación actual de las áreas que están alrededor de los 4.000 m de altitud

Se recomienda limitar el pastoreo del ganado a esta altitud para que se inicien procesos de recuperación del suelo, de esta manera se regeneraría una capa vegetal que pueda proteger el suelo durante las fuertes sequías.

Ilustración No. 5 Zona de pastoreo

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Vida Silvestre

El Cantón Colta posee una ponderada diversidad en la biota por la variedad climática y su región geográfica, muchas especies endémicas están en proceso de extinción por el manejo inadecuado de los ecosistemas, tala indiscriminada de árboles, avance en la frontera agrícola entre otras actividades antrópicas.

1. Fauna

Es el conjunto de todas las especies que habitan en sinergia en el entorno, la parroquia que posee mayor biodiversidad es la parroquia Juan de Velasco por su extensión en la cobertura vegetal natural, es así que se tiene.

1. **Especies de fauna presentes en las zonas de páramo.**

   En la zona de páramos se encuentra variedad de especies en los que están: conejos, ratón de páramo, picaflor, venado, sapo. Las especies que son frecuentes lobos, zorros, huirachuro, rucuman, perdiz y las especies que son habituales en el área son gigui, yuto, Muctiuru, tórtola, por lo tanto, solo el conejo sirve para el consumo humano y la tórtola como medicina.

2. **Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.**

   Se ha podido determinar las especies de fauna en ríos y quebradas entre las más comunes: chucuri, zorro, raposa, ratón, lobos entre los mamíferos; pájaros, palomas, tórtolas, tzuctos, mirlos, entre las aves; en reptiles lagartija, en anfibios sapo, huirachuro, con respecto a los peces presencia de trucha, algunos de estos sirven para la alimentación humana y uso medicinal.

3. **Especies de fauna presentes en las zonas de producción.**

El Cantón Colta cuenta con un recurso faunísticos importante en la zona de producción que a continuación mencionamos de aves como: pájaros, tórtolas, mirlos, huirachuro, yuto, palomas, colibrí, picaflor, gavilán; en anfibios sapo, algunos de estos sirven para el uso medicinal, según la medicina ancestral utilizan su sangre para evitar y curar enfermedades de vías respiratorias (asma).

4. **Especies de fauna presentes en las zonas de bosque.**

En la zona de bosque se ha podido observar mamíferos como el conejo y chucuri, ratón, aves (palomas, pájaros, guarro, perdiz), en cuanto a los reptiles y anfibios, lagartija y sapo entre los más comunes.

Tabla No. 40 Fauna del Cantón Colta

Ubicación	Nombre común	Nombre científico
Zonas de páramo	Conejos	Silvylagus brasilensis
	Ratón	Caenolestes sp.
	Lobos	Silvylagus brasilensis
	Zorro	Pseudalopex griseus
	Picaflor	No se registra
	Huirachuro	Pheucticus chrysopeplus
	Rucuman	No se registra
	Gigui	No se registra
	Yuto	No se registra
	Muctiuru	No se registra
	Tórtola	Zenaida auriculata
	Venado	Odocoileus virginianus
	Sapo común	Bufo sp.
	Perdiz	Alectoris sp.
	Chucurri	Mustela frenata
	Lagartija	Pholidobolus montium
	Chucuri	Mustela frenata
	Zorro	Pseudalopex griseus
Zonas de ríos y quebradas	Raposa	Marmosa robinsoni
	Ratón	Caenolestes sp.
	Sapo común	Bufo sp.

	Pájaros	No se registra
	Palomas	No se registra
	Tórtola	Zenaida auriculata
	Rana	Perezi seoane
	Huiracchuro	Pheucticus chrysopeplus
	Trucha	Salmo trutta
	Lobos	Dusicyon culpaeus
	Zucsos	No se registra
	Mirlos	Turdus chiguanco
	Pájaros	No se registra
	Tórtolas	Zenaida auriculata
Zonas de producción	Mirlos	Turdus chiguanco
	Huirachuro	Pheucticus chrysopeplus
	Yuto	No se registra
	Palomas	No se registra
	Colibrí	Ensifera ensifera
	Picaflor	No se registra
	Gavilán	Buteo magnirostris
	Raton	Caenolestes sp.
	Conejos	Silvylagus brasilensis
	Ranas	Perezi seoane
	Sapo común	Bufo sp.
Zonas de bosque	Palomas	No se registra
	Raton	Caenolestes sp.
	Chucuri	Mustela frenata
	Pájaros	No se registra
	Lagartijas	Pholidobolus montium
	Guarro	Falco sparverius
	Pernil	No se registra

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Flora

El análisis filogenético es en especies presentes en las zonas del páramo, bosques y producción, además se analiza los tipos de vegetación arbórea, arbustiva, herbácea.

1. **Especies de flora presentes en las zonas de páramo.**

Las especies que forman el pajonal son típicas de las zonas áridas porque su fisiología son hojas largas y delgadas en formas de penachos, protegen las hojas jóvenes que carecen al interior así tenemos: paja, cola de caballo, sigse, guanto, entre otras.

Tabla No. 41 Especies de flora en la zona de páramo

Nombre Común	Nombre Científico
Paja	Stipa ichu
Ochoguspe	No se registra
Yagual	Polylepis racemosa
Chuquiragua	Chuquiraga jussieui
Lupina	Lupinus sp.
Tilo	Sambucus nigra
Quishuar	Buddleja incana
Cola de caballo	Equisetum bogotenses
Sara	No se registra
Sigse	Cortaderia nítida
Guanto	Datura arbórea
Flor de caumal	No se registra

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas

En las quebradas y orillas del rio Chimborazo se observan diversas vegetaciones como: chilca, sigse, cabuya y árboles exóticos de eucalipto, ciprés y pino; especies endémicas como pencos, capulíes, molle, mellen y saryre entre las más comunes. Estos recursos forestales son utilizados para la alimentación de especies menores o mayores y como leña y en menor cantidad para la construcción de cerramientos y viviendas.

Tabla No. 42 Especies de flora de ríos y quebradas

Nombre Común	Nombre Científico
Chilca	Baccharis latifolia

Sigse	Costadeirara diumscola
Marco	Ambrosia arborescens
Cabuya	Agave filifera
Capuli	Prunas capulí
Sayre	No se registra
Muelán	Muehlenbeckia thamnifolia
Berro	Nasturtium officinale
Pencos	No se registra
Caumal	No se registra
Yanacachi	No se registra
Menta	Mentha piperita
Verbena	Verbena lotoralis
Alverjilla	No se registra

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Especies de flora presentes en las zonas de producción

Existe la presencia de árboles exóticos de eucalipto, ciprés y pino; especies endémicas como pencos, capulíes, molle. Estos recursos son utilizados para la alimentación de especies mayores y menores como para el consumo humano, y en menor medida para la construcción de cerramientos y viviendas.

En las zonas de producción con frecuencia se aprecia el aloflige, hilapo, alguirder, alfalfa, Grama, ortiga, fuma, trébol, allcumicuna, trinitario, tipo, santa maría, sábila, borraja, ruda, linaza, kikuyo, llantén, malva, nabo, rábano amarrillo, entre las más comunes.

Tabla No. 43 Especies de flora en zonas de producción

Nombre Común	Nombre Científico
Alguirder	No se registra
Alfalfa	Medicago sativa
Grama	Pennisetum clandestinum
Ortiga	Urtica dioica
Trébol	Trifolium repens
Aloflige	No se registra
Hilapo	No se registra
Trinitaria	Otholobium mexicanum
Tipo	Minthosta

	Chysmollis
Santa María	Tanacetum parthenium
Tilo	Sambucus nigra
Sábila	Aloe vera
Borraja	Borago oficina
Ruda	Ruta graveolens
Linaza	No se registra
Eucalipto	Acacia melanoxylon
Pino	Pnus radiata
Kikuyo	Pennissetum clandistinum
Llantén	Plantago major
Malva	Lavatera arbórea
Nabo	Brassi canapus
Rábano amarrillo	Raphanus sativus
Ciprés	Cupressus
	Macrocarpa

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Especies de flora presentes en las zonas de bosque

En relación de las especies de flora existentes en las zonas de bosque se ha considerado entre las más comunes (capulí, quishuar, yagual, aliso, guanto, cabuya y cedrón) y 5 plantas herbáceas taraxaco, llantén, cashamarucha, paja y trinitaria. Utilizadas generalmente para la alimentación de animales o como medicina natural.

Tabla No. 44 Especies de flora en la zona de bosque

Nombre Común	Nombre Científico
Eucalipto	Eucalyptus globulus
Pino	Pinus radiata
Capulí	Prunas capulí
Quishuar	Buddleja incana
Yagual	Polylepis racemosa
Aliso	Alnus acuminata
Cedrón	Aloysia triphylla
Taraxaco	Taraxacum officinale

Llantén	Plantago major
Cashamarucha	No se registra
Paja	Stipa Ichu
Guanto	Datura arbórea
Trinitaria	Otholobium mexicanum

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Producción y consumo responsable

El mayor porcentaje del Cantón Colta está comprendido por cobertura vegetal natural, la cual está conformada por páramo, bosque, matorral y vegetaciones herbáceas húmedas. En el cantón existe parcialmente una gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, esto debido a la falta de normativa que viabilice la prevención, manejo y sanción de los recursos naturales.

En el cantón se cuenta con acciones limitadas para reducir el desperdicio local de alimentos, así como la gestión ecológica de productos químicos, por lo que en la mayoría de cultivos se utiliza fertilizantes con altas concentraciones químicas. En la administración municipal se busca promover políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de los desechos finales, por lo que la conciencia poblacional todavía carece de la instrucción en la aplicabilidad de estos principios. Es así que las tierras agropecuarias se han incrementado considerablemente incrementando de esta forma el avance de la frontera agrícola.

Ilustración No. 6 Avance de la frontera agrícola

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

A continuación se observa el incremento de la superficie de la tierra agropecuaria en relación al año 2014 en el que fue de 38.108,81 ha, mientras que para el año 2019 esta fue de 41.055,77, evidenciándose un incremento de 2.946,96 ha, por lo que la tierra agropecuaria representa el 50% del total de tierra existente en el cantón, la cual es de 81.957,00 ha, por lo que el incremento generado es de 4%, lo cual afecta al avance de la frontera agrícola.

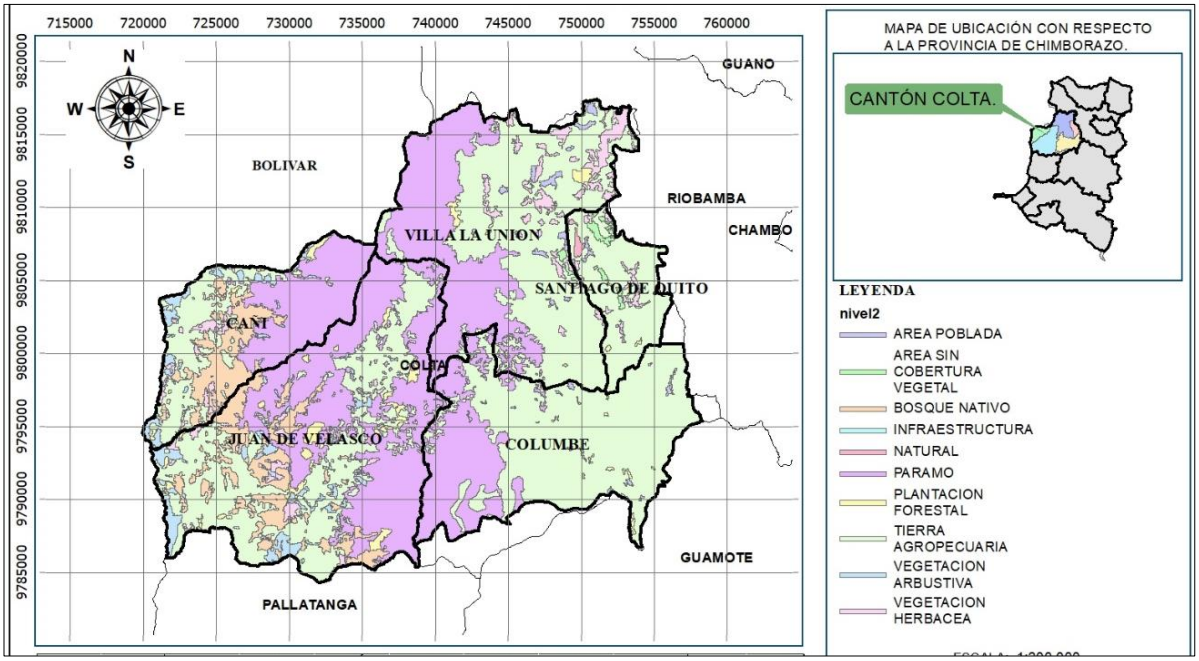

Mapa No. 20 Avance de la frontera agrícola

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Por tal razón y de acuerdo al criterio de la población el conocimiento de la información para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza es parcial, puesto que no conocen directamente la terminología ni el enfoque de aplicabilidad de los mismos.

2. Uso de la Tierra

Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra, se ordenan y agrupan en una clasificación más general de acuerdo a las características comunes de estas unidades, constituyéndose en una categoría de uso de la tierra. De la superficie total del Cantón Colta 81.957 ha o 819,57 Km², la mayor parte del territorio está ocupado por el uso, conservación y protección del suelo con 47.293,93 ha que corresponden el 57,57%. Colta cuenta con gran parte de páramo en la zona central del Cantón como también remanentes de bosque y matorral húmedo. El uso agropecuario posee una superficie de 41.055,77 ha (50,09%), seguida se encuentra la cobertura de vegetación arbustiva y herbácea con 33.200,26 ha que representa el 40,5% la zona antrópica ocupa 505,71 ha que corresponde al 0,61% también se encuentra ocupado por bosque nativo con 6.774,49 ha y 8,26% de la cobertura territorial, otras tierras sin cobertura vegetal se encuentran en 324,67 ha y representan el 0,39% y los cuerpos de agua se encuentran en 96,09 ha que están representados en el área cantonal por 0.12%.

Tabla No. 45 Uso y ocupación del suelo del Cantón Colta

Uso	Área (ha)	Porcentaje
Bosque nativo	6.774,49	8,26%
Cuerpos de agua	96,09	0,12%
Tierra agropecuaria	41.055,77	50,09%

Vegetación arbustiva y herbácea	33.200,26	40,5%
Zona antrópica	505,71	0,61%
Otras tierras (sin cobertura vegetal)	324,67	0,39%
Total	**81.957**	**100%**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Figura No. 6 Coeficiente de uso y ocupación del suelo del Cantón Colta

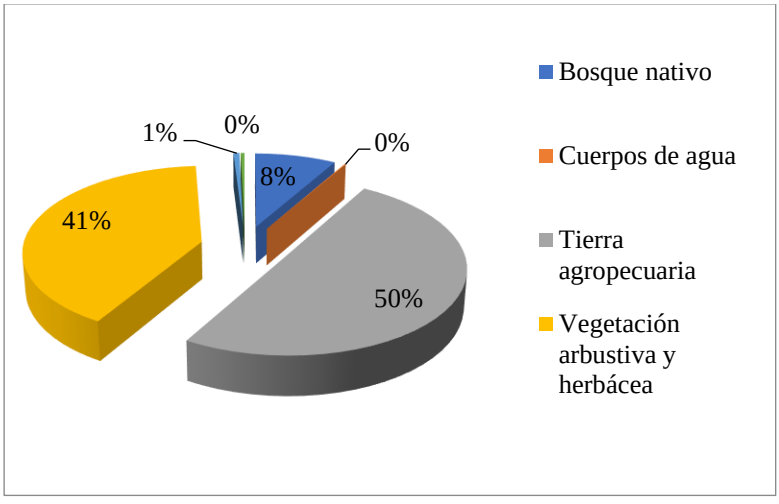

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Tipo de Suelos en función de su capacidad de uso

El Cantón Colta, ocupa 81.957 hectáreas de superficie, en el Cantón predominan las clases de capacidad de uso de las tierras VIII con 66,95 %, VII con 16,12 % y VI con 9,53 %, mientras que las Clases IV y V se encuentran en menor proporción con 0,19 % y 0,22 % respectivamente. Las clases II y III se ubican en las terrazas altas y medias, valles fluviales y glacis de erosión, con alto potencial para la agricultura.

Ilustración No. 7 Pastos existentes en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 21 Cobertura y Uso de la tierra

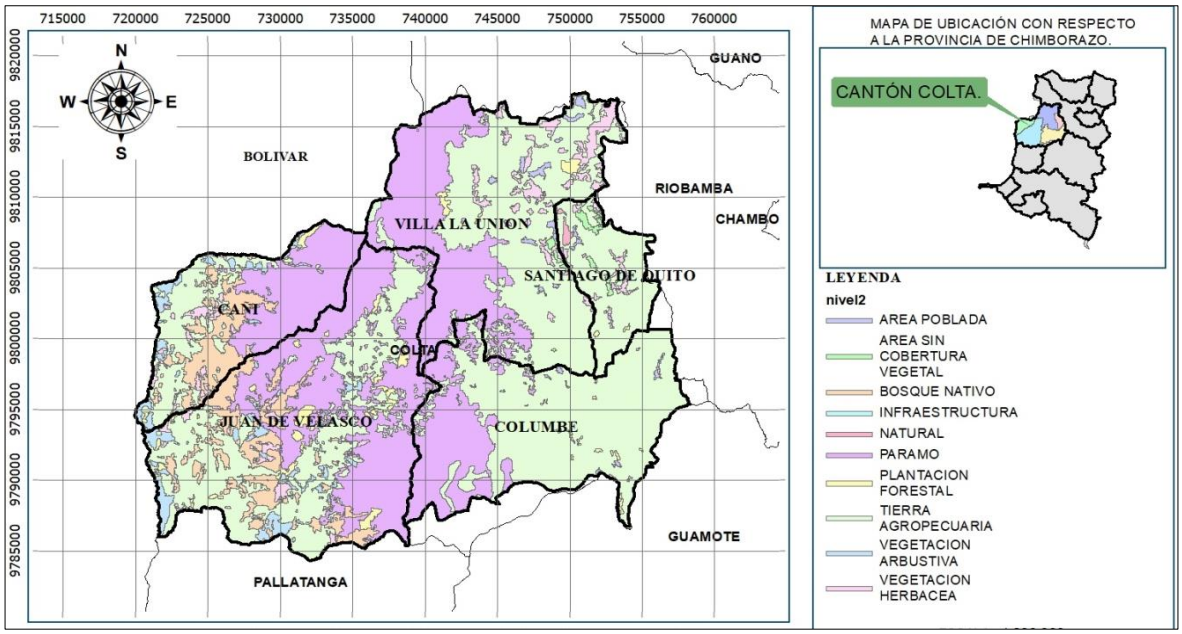

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades

Tabla No. 46 Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

Variables	Problemas	Potencialidades
Agua	1. Alteración ambiental causada por los materiales de desechos descargados a las aguas superficiales. 2. Escaso manejo integrado de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas. 3. Acceso inequitativo a los recursos públicos para mantener las oportunidades de desarrollo económico basados en el agua. 4. Falta de participación de energías renovables en el ciclo de gestión del agua. 5. Falta de desarrollo de nuevas tecnologías de conservación y almacenamiento del agua. 6. Escasas políticas públicas para el cuidado y protección de las fuentes de agua para el consumo. 7. Falta de regularización de las Juntas de agua de consumo humano.	9. Existencia de protección y captación de pequeñas fuentes de agua. 10. Mantenimiento del balance hídrico con técnicas de restauración y recuperación de cuerpos de agua (Laguna de Colta). 11. Prospección de acuíferos. 12. Articulación de ministerios y entidades rectoras que aportan a la transición ecológica. 13. Marco Jurídico Nacional (Ley de Aguas) y Local

	8.	Afectación de ciertas unidades hídricas determinadas por la presencia y ausencia de indicadores biológicos (macroinvertebrados).		
Clima	1.	Limitado conocimiento de las causas, consecuencias y soluciones al cambio climático.	5.	Diversidad climática para actividad agropecuaria.
	2.	Escasos programas e iniciativas para la adaptación y mitigación al cambio climático.	6.	Implementación de Proyectos de restauración forestal.
	3.	Variación de la estacionalidad climática.		
	4.	Ocurrencia de eventos climáticos extremos que son propensas a sufrir riesgos y amenazas naturales como heladas, vientos huracanados, sequías, incendios de páramos y bosques naturales y el invierno que son afectadas todas las parroquias del Cantón.		
Residuos sólidos / Saneamiento	7.	Escasos programas de manejo integrado de ecosistemas.	11.	Convenio de la Mancomunidad para la gestión de desechos sólidos de los GADM cantonales.
	8.	Escaza cobertura del servicio de recolección de residuos, debido a la geografía en las comunidades del Cantón Colta.	12.	Marco Jurídico Nacional y Local
	9.	Falta de implementación de programas para la reutilización de aguas grises.		
	10.	Acceso limitado a los servicios de saneamiento e higiene.		
Subsuelos/Recursos naturales no renovables	13.	Falta de Regularización de las actividades de exploración y explotación minera.	16.	Disponibilidad de materiales de construcción y material pétreo.
	14.	Reducidos mecanismos de compensación y restauración forestal ocasionadas por las actividades mineras.	17.	El material pétreo es usado para el mejoramiento de vías del territorio.
	15.	Contaminación por las descargas residuales de fuentes industriales y domésticas.		
Relieve y suelos	18.	Limitado acceso a las actividades agropecuarias por las características físicas, químicas del suelo.	23.	En zonas con pendientes desde fuertes a abruptas se puede ampliar áreas o zonas de conservación ambiental.
	19.	Deslizamientos de suelo con mayor		

		afectación en la parroquia Juan de Velasco.	24.	
	20.	Erosión de los suelos por mecanización agrícola y el cambio climático.		
	21.	Minifundio		
	22.	Alta susceptibilidad a sequía en Santiago de Quito y la zona dos y tres de Columbe.		
Producción y consumo responsable	25.	Escasos programas de reducción y pérdida de alimentos.		
	26.	Mal manejo de productos agroquímicos.		
	27.	Escasos programas y proyectos de 3R. (Reducción, Reciclaje y Reutilización).		
	28.	Falta de implementación de programas, proyectos sostenibles y políticas ambientales aplicables.		
	29.	Reducido control y regulación de las actividades de pesca en la parroquia Juan de Velasco.		
Cobertura natural y vegetal	30.	Falta de cumplimiento de la normativa para la conservación y promover el restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas.	33.	Recuperación y conservación de los páramos de Návag.
	31.	Pérdida de los recursos forestales, servicios ambientales y biodiversidad.	34.	Aplicación de programas de protección de páramos y bosques a través de normas jurídicas emitidas por las funciones del Estado.
	32.	Reducidas estrategias del sistema económico basado en la generación de recursos biológicos.	35.	Reforestación en las comunidades de Guerra Loma y cerro Kulka.
			36.	Embaulado del Río Quishuyacu
Vida silvestre	37.	Reducción de la disponibilidad de recurso de vida silvestre.	39.	Presencia de hábitats en los bioclimas que ofrece la geografía del Cantón con mayor énfasis en las parroquias Cañi y Juan de Velasco.
	38.	Pérdida de la flora y fauna por la expansión urbana.		
			40.	Presencia de biodiversidad en la Parroquia Juan de Velasco.

Uso de la tierra	41.	Mal manejo del suelo con fines agropecuarios, forestales, etc.
	42.	Avance de la frontera agrícola.
	43.	Uso excesivo de fertilizantes inorgánicos en la agricultura con mayor incidencia en los sectores Gatazos.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Componente Socio cultural.

Ilustración No. 8 Riqueza cultural del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El componente Socio cultural es el conjunto complejo de interrelaciones sociales y actores, cada cual, con diversas funciones, roles, formas de actuación y dinámicas locales, que interactúan de muchas maneras. Por lo que parte de la identificación del mapeo de actores con influencia a nivel cantonal en relación al componente.

Tabla No. 47 Mapeo de actores

Actor	Actividades que realizan a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja)		
		Alta	**Media**	**Baja**
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Firma de convenios vigentes, acciones permanentes, coyunturales y complementarias, otras			
Ministerio de Educación y Cultura	Servicio de educación Coordinación con el Consejo Cantonal de Salud			
Ministerio de Salud	Servicios de atención médica en los			

	distintos puestos de salud
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Garantizar las políticas de igualdad y no discriminación
Fiscalía, Tenencias Políticas, Policía Nacional, y otros	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	Ejecución de las competencias
	Ejecución de las competencias
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta – CCPPD	Firma de convenios vigentes, acciones permanentes, coyunturales y complementarias, otras
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco, Cañi.	
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP	Firma de convenios vigentes, acciones permanentes, coyunturales y complementarias, otras
Maquita Cuchunchic MCCH	
Comunidades, Organizaciones de segundo y tercer grado como COMICH y COMPOCIECH	Actividades organizativas y fortalecimiento del tejido social

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Población

Según los datos establecidos en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Cantón Colta tiene una proyección poblacional al año 2020 de 44.838 habitantes, de los cuales el 51,24% corresponde al género femenino y el 48,76% al género masculino. En el censo del año 2010 se estableció que la población del Cantón Colta era de 44.971 habitantes, por lo que se proyectó que para el año 2020 se reduzca en 0.295%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 48 Población total del Cantón por sexo

Género	Proyección 2020	Censo 2010	Censo 2001
Femenino	22976	23329	23697
Masculino	21862	21642	21004
Total	44838	44971	44701

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la siguiente figura se observa que entre los datos del año 2010 al año 2020 la población femenina decreció en 1,51% y la población masculina se incrementó en 1,02% a nivel cantonal.

Figura No. 7 Población total del Cantón por sexo

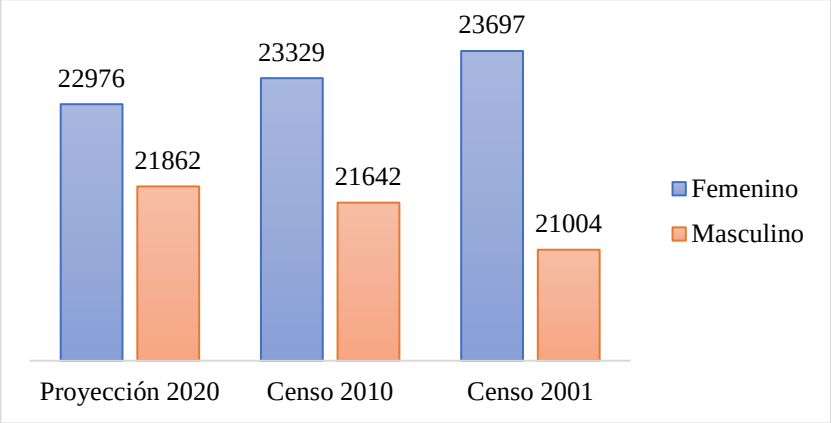

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En lo referente a la proyección poblacional del Cantón Colta, a continuación, se evidencia el comportamiento de la misma

Figura No. 8 Proyección Poblacional del Cantón Colta

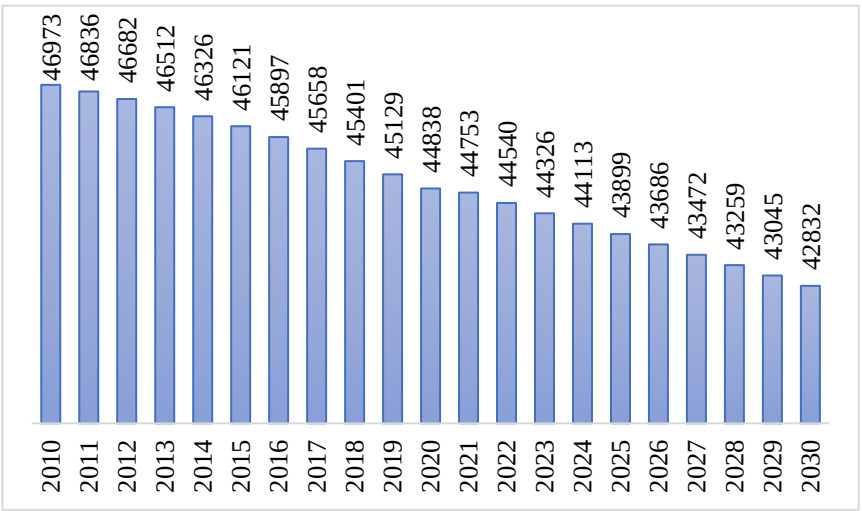

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la figura se evidencia que la población cantonal presenta un decremento considerable hasta el año 2030, que en relación al año 2020 es del 4,47%.

De acuerdo a los datos del Sistema de Información Nacional, en las cinco parroquias del Cantón Colta se disminuye paulatinamente la población, por lo que se observa que la parroquia que abarca el mayor número poblacional Columbe con el 35,27% respecto al total de la población, tendencia que se mantiene para el año 2020.

Tabla No. 49 Población por parroquia del Cantón Colta

Parroquia/Cantón/Provincia	Años			
	2010	**Porcentaje**	**2020**	**Porcentaje**
Cañi	962	2,14%	959	2,14%
Columbe	15862	35,27%	15815	35,27%
Juan de Velasco	3918	8,71%	3906	8,72%
Santiago de Quito	5668	12,60%	5651	12,60%

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Con el fin de contrastar la información de las proyecciones establecidas se ejecutó la verificación de los datos en el territorio, contemplando los barrios y comunidades que conforman cada una de las parroquias del Cantón Colta, por lo que se tiene la siguiente información.

Tabla No. 50 Población por comunidad de la parroquia Columbe

Número	Comunidad/barrio	Población
1	Columbe Alto	167
2	Columbe Chico Casha Pamba	100
3	Columbe Chico Cruz Pungo	192
4	Columbe Grande 1 y 2	526
5	Columbe Grande San José 3 y 4.	449
6	Llinllin las Juntas	360
7	Llinllin Centro Cívico	425
8	Llinllin Pucará	320
9	Llinllin Santa Fé	370
10	Ñutu Ujsha	105
11	Rodeopamba Alto	390
12	Rodeo Pamba Centro	202
13	Rumicorral	210
14	San Antonio de Columbe	202

15	San Bernardo	348
16	San Bernardo Alto	111
17	San Francisco de Columbe	183
18	San Francisco de Sasapud	210
19	San Isidro	87
20	Sasapud Hospital	404
21	Cocha corral Alto	65
22	Cocha corral Centro	158
23	Columbe Centro parroquia	440
24	Gahuijón	736
25	Gulag	86
26	Los Altares de Curiquinga	54
27	Mancheno San Virgilio	214
28	Miraflores Cachipata	109
29	Miraflores Cochabamba	236
30	Miraflores Iglesia Pamba	181
31	Miraflores Pusurrumi	87
32	Miraflores Quishuar Pamba	73
33	San Guisel Centro	155
34	San Jorge Bajo	105
35	San Jorge Centro	139
36	San José de Miraflores	69
37	San Rafael Alto	120
38	San Rafael Bajo	92
39	San Virgilio Alto	97
40	Santa Ana	37
41	Secao San Isidro	205
42	Secao San José	137
43	Balda Lupaxi Alto	88
44	Balda Lupaxi Bajo	588
45	Calancha	280
46	Sintaguso	372

47	El Troje	613
48	La Merced	711
49	La Providencia	117
50	Lupaxí Convalicencia	164
51	Pulucate 4 izquinas	344
52	Pulucate Alto	291
53	Pulucate Canal	120
54	Pulucate Centro	546
55	Pulucate Colegio	305
56	Pulucate San Golquí	81
57	San Bartolo Centro Ugsha Pamba	122
58	San Bartolo Grande	355
59	San Bartolo Rayoloma	117
60	San Francisco la Providencia	96
61	San Guisel Alto	191
62	San José de Columbe	102
63	San José de Tanquis	124
64	San Martín Alto	182
65	San Martín Bajo	652
66	Santo Tomás	131
67	Troje Chico	59
	TOTAL	**15707**

Fuente: Encuesta aplicada, PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En relación al dato de la proyección poblacional que es de 15815 habitantes para la parroquia Columbe, se verificó que en la parroquia se tiene una población de 15707 habitantes al año 2020, por lo que estos dos datos presentan una variación de 0,68%. En relación al PDOT 2014-2019 se tiene 64 comunidades, puesto que no se considera a Pulucate Canal, Pulucate Centro y Pulucate Colegio, debido a que se ha contemplado como un solo Pulucate.

Tabla No. 51 Población por comunidad de la parroquia Santiago de Quito

PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO

Número	**Comunidad/barrio**	**Población**
1	Alabado chico	100
2	Alabado Grande	152

3	Balbanera	118
4	Barrio Occidental San Antonio Capilla	366
5	Barrio Oriental Barrio San Antonio Central	385
6	Rayaloma	233
7	Castug Alto	450
8	Castug Colegio	58
9	Castug Guayrapamba	79
10	Castug Tungurahuilla	169
11	Chacan Huayco Tungurahuilla	105
12	Chacan Calhuachi	137
13	Chacanhuayco	77
14	San Antonio de Chaupi	182
15	Colta San José	195
16	Cunishpuma	210
17	Lupaxi Bajo	210
18	Lupaxi Central	137
19	Lupaxi Chico San Antonio	124
20	Lupaxi Grande	415
21	Monjas Alto	80
22	Monjas Tungurahuilla	126
23	Ocpote Concepción	120
24	Ocpote la Merced	200
25	Ocpote San Vicente	177
26	Pardo Troje	120
27	San Bartolo Alto Sindipamba	250
28	San Javier de Tungurahuilla	92
29	Santa Inés	162
30	Santo Domingo de Ugshapamba	218
	TOTAL	**5447**

Fuente: Encuesta aplicada, PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En relación al dato de la proyección poblacional que es de 5651 habitantes para la parroquia Santiago de Quito, se verificó que en la parroquia se tiene una población de 5447 habitantes al año 2020, por lo que estos dos datos presentan una variación de 3,61%.

Tabla No. 52 Población por comunidad de la parroquia Juan de Velasco

Número	Comunidades/barrios	Población
1	Achín Alto	170
2	Achín Rosario	60
3	Agua Dulce	40
4	Ajospamba Buena Vista	400
5	El Progreso	110
6	La Dolorosa	30
7	Cabecera parroquial	200
8	El Tablón	300
9	Guangopud	250
10	Hierba Buena	130
11	La Florida	140
12	La Primavera	200
13	Las Palmas	30
14	Libertad de Pollongo	100
15	San Antonio de Pollongo	120
16	Lupaxi Pucará	140
17	Malpote Chiriyacu	200
18	Malpote Mirador	180
19	Malpote Naranjal	100
20	Malpote San Gerardo	110
21	Mushuk Allpa (Aso Agro)	40
22	Rumipamba	150
23	San José de Pinipala	250
24	San José de Pollongo	200
25	San Martín de Iñacoto	120
26	San Vicente de Pangor	90
27	San Vicente de Pollongo	70
28	Huigan	80
29	Tepeyac la Torre (Aso Agro)	25
30	Tambillo Alto	110
31	Tambillo Bajo	150
32	Tepeyac Alto	100
33	Tepeyac Bajo	130
34	Tepeyac Gatazo	90
35	Tepeyac Juan Diego	100
36	Varaspamba	200
Total		4915

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La parroquia Juan de Velasco se encuentra conformada por 34 comunidades, 1 centro poblado y 1 barrio, en relación al dato de la proyección poblacional se tiene 3906 habitantes para la parroquia Juan de Velasco, se verificó que en la parroquia se tiene una población de 4915 habitantes al año

2020, por lo que estos dos datos presentan una variación de 25,83%. Con relación al PDOT 2014-2019 se evidencia que el Progreso, San Antonio de Pollongo, Mushuk Allpa, San José de Pollongo y San Vicente de Pollongo no constan en el Documento, sin embargo la información presentada fue revisada en conjunto con los Gobiernos Parroquiales.

Tabla No. 53 Población por comunidad de la parroquia Cañi

Nº	Comunidad/barrio	Población
1	Ambrosio Lasso	100
2	Cañi Centro	210
3	Miraflores	100
4	San Gerardo	152
5	Silapala	40
6	San Jacinto	168
7	Llimbe	80
8	Yunguilla	140
Total		990

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En relación al dato de la proyección poblacional que es de 959 habitantes para la parroquia Cañi, se verificó que en la parroquia se tiene una población de 990 habitantes al año 2020, por lo que estos dos datos presentan una variación de 3,23%.

En lo referente a las parroquias urbanas del Cantón Colta se tiene Sicalpa y Cajabamba; la parroquia Sicalpa cuenta con un total de 62 comunidades; a la vez que, la parroquia Cajabamba cuenta con 14 comunidades, la problemática que existe dentro de las parroquias urbanas es que la denominación de comunidades no existe, sino barrios con personería jurídica, lo cual es necesario para una mejor intervención del GAD cantonal de acuerdo a las competencias, por lo que se tiene lo siguiente.

Tabla No. 54 Comunidades de la parroquia Sicalpa

Nº	Nombre de la comunidad	Población	Nº	Nombre de la comunidad	Población
1	15 de Agosto	85	**33**	El Lirio	410
2	20 de Agosto	65	**34**	Colta Monjas Alto	280
3	Anita	215	**35**	Majipamba	680
4	Cahuiña	160	**36**	Valle de Colta de Monjas	180
5	Compañía Labranza	200	**37**	Yanacocha	620
6	Cruz Loma	408	**38**	Canal Guacona	300
7	Cunambay	100	**39**	Leon Pung	140

8	Guerra Loma	260	**40**	Rumiloma Cochapamba	220
9	Huiñatus Chico	230	**41**	Ocpote Guallalog	250
10	Huiñatus Grande	300	**42**	Cebollar Bajo	190
11	La Pradera	148	**43**	Cebollar Centro	160
12	Vaquería	300	**44**	Cebollar Alto	880
13	Liglig Compañía	280	**45**	Centro Guallalog	230
14	Resén	100	**46**	Pichiloma	120
15	San Jacinto de Culluctus	160	**47**	San José de Cagrín	110
16	San Pedro de Rayoloma	135	**48**	Chacabamba Chico Cagrín	420
17	Santa Rosa de Cullugtus	120	**49**	Cochaloma Centro Cívico	200
18	Sicalpa Viejo	960	**50**	La Esperanza	120
19	Sicalpito	280	**51**	Quishuar María Elena	320
20	Sisapamba	100	**52**	Chacabamba Quishuar	170
21	Virgen de las Nieves	210	**53**	Quishuar Alto	120
22	2 de Mayo	62	**54**	Chacabamba Pilahuayco	250
23	Zig Zig Corral	90	**55**	Cagrín Buena Fe	150
24	Guacona Santa Isabel	220	**56**	Ocpote Rumi Pamba	220
25	Guacona San Isidro	515	**57**	Ocpote San Luis	220
26	Cotojuan	250	**58**	Los Ängeles	280
27	Guacona la Merced	130	**59**	Ocpote Tabla Rumi	140
28	Guacona Belén	290	**60**	Ocpotillo Chico	120
29	Guacona San José	270	**61**	Compañía Obraje	92
30	Guacona Grande	180	**62**	Gampala Torobamba	90
31	Guacona San Vicente	100	**63**	Mauca Corral	200
32	Nueva Esperanza de Quillotoro	94	**64**	Ocpote Villa María	160

BARRIOS

1	Barrio Cunug-Pogyo	96	**2**	Barrio Colonial de Santo Cristo	140
3	Barrio San Agustín	150	**4**	Barrio San Francisco	160
5	Barrio Miraflores	150	**6**	Barrio la Concepción	148
7	Comité Promejoras Barrio Evangelista	188	**8**	Barrio Santa Marianita de Jesús	100

TOTAL COMUNIDADES Y BARRIOS		16191

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En cuanto a la parroquia urbana Cajabamba se tiene.

Tabla No. 55 Comunidades de la parroquia Cajabamba

Nº	Nombre de la comunidad	Población
1	Aichabug	180
2	Amulag Chico	160
3	Gatazo Bellavista	170
4	Chancahuán	160
5	Centro Hospital Gatazo	400
6	Gatazo Rinconada	150
7	Gatazo Elena Zambrano	650
8	Gatazo Pucará	180
9	Gatazo Zambrano	1050
10	Gatazo Chico	830
11	Gatazo Grande	1080
12	Hospital Gatazo	400
13	Comunidad Mishquilli	140
14	Shamanga	210
BARRIO S		
1	Barrio Mishquilli	320
2	Barrio la Loma	260
3	Barrio 2 de Agosto	50
4	Barrio San Sebastián	384
5	Barrio Santo Domingo	250
Total		7024

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En relación al dato de la proyección poblacional del INEC se tiene 18506 habitantes para la parroquia Villa la Unión, se verificó que se tiene una población de 23215 habitantes al año 2020, por lo que estos dos datos presentan una variación de 25,45%.

1. Población por etnia del Cantón Colta

En el Cantón Colta el grupo étnico más representativo es el autoidentificado como indígena con 39.296 personas, los mismos que representan el 87,4% del total de la población, el grupo autoidentificado como mestizos y otras autoidentificaciones engloban las 5.675 personas, que corresponden al 12,61%. Por lo que por parroquia de acuerdo al Censo INEC (2010) se estableció la siguiente información.

Tabla No. 56 Autoidentificación de la población del Cantón y sus parroquias

Autoidentificación							
Parroquia	**Indígena**	**%**	**Mestizo/a**	**%**	**Otro/a**	**%**	**Total**
Cajabamba	4.954	83,41	966	16,26	20	0,33	5.940
Sicalpa	10.528	83,41	2.052	16,26	41	0,33	12.621
Cañí	49	5,09	859	89,29	54	5,61	962
Columbe	15.639	98,59	209	1,32	14	0,09	15.862
Juan de Velasco	2.559	65,31	1.319	33,67	40	1,02	3.918
Santiago de Quito	5.567	98,22	92	1,62	9	0,16	5.668
Total Cantón	**39.296**	**87,38**	**5.497**	**12,22**	**178**	**0,40**	**44.971**
Total Provincia	174.211	37,99	267.880	58,41	16.490	3,60	458.581

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el Cantón Colta se observa que el 5,14% de la población vive en el sector urbano y el 94,81% restante en el sector rural, además que el 87,38% se autoidentifica como indígena, el 12,22% como mestiza y apenas el 0,40% se categoriza en otro tipo. La parroquia que mayor cantidad poblacional autoidentificada como indígena posee es Columbe con el 98,59%, seguida de Sicalpa y Juan de Velasco con el 83,41% y 65,31% respectivamente, en cuanto a la parroquia Cañi se tiene que el 89,29% de su población es mestiza.

Figura No. 9 Población por autoidentificación étnica

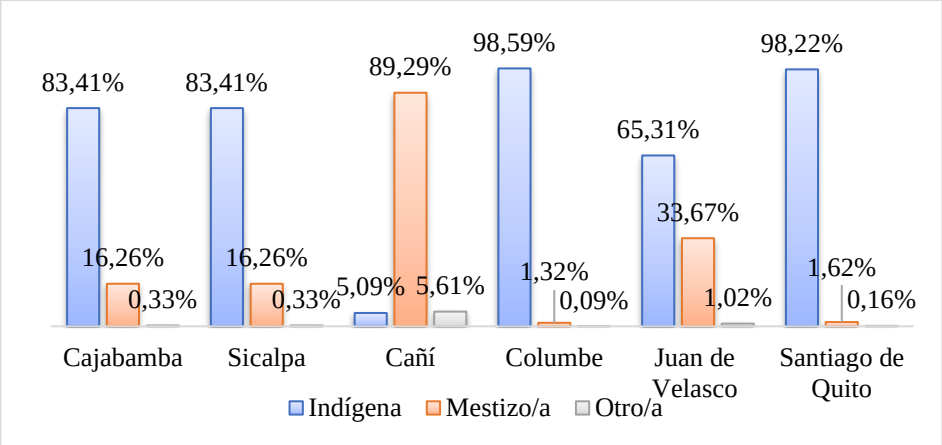

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Estructura de la Población

La estructura poblacional del Cantón Colta en el año 2010 conforme a la siguiente figura, permite observar que el grupo etario más representativo es el de 10 a 14 años de edad, seguido por el grupo de 15 a 19 años de edad, por lo que se cuenta con un grupo joven muy representativo.

Figura No. 10 Población cantonal por grupos de edad y sexo censo 2010

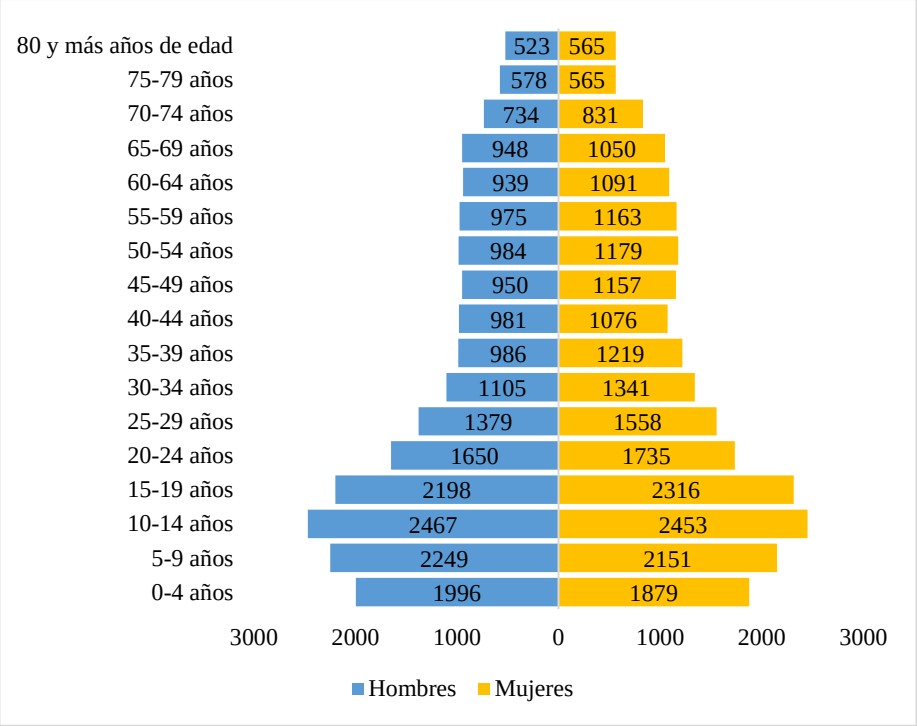

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Para el año 2020 de acuerdo a la proyección poblacional el grupo etario más representativo es de 10 a 14 años de edad, seguido del grupo comprendido entre 15 a 19 años de edad; lo que determina que la población del Cantón es eminentemente joven.

Durante los últimos diez años a partir del año 2010 hasta la actualidad, la población ha decrecido paulatinamente, esto al ser contrastado con el número de nacimientos del Cantón, se tiene 724 nacimientos para el año 2010 y para el 2020 se proyectó tener 636 nacimientos lo que significa que también se reduce en 88 personas, para el presente documento se consideró la población cantonal por grupos de edad establecidos por el INEC desde el año 2010 hasta la actualidad, por los que se tiene lo siguiente.

Tabla No. 57 Población cantonal por grupos de edad censo 2010 y proyección 2020

Edades	Censo 2010			Proyección 2020		
	Masculino	**Femenino**	**Total**	**Masculino**	**Femenino**	**Total**
0-4 años	1996	1879	3875	1882	1771	3653
5-9 años	2249	2151	4400	2036	1948	3984
10-14 años	2467	2453	4920	2227	2214	4441
15-19 años	2198	2316	4514	1994	2102	4096
20-24 años	1650	1735	3385	1666	1751	3417
25-29 años	1379	1558	2937	1451	1639	3090
30-34 años	1105	1341	2446	1234	1498	2732

35-39 años	986	1219	2205	1058	1307	2365
40-44 años	981	1076	2057	1041	1141	2182
45-49 años	950	1157	2107	966	1177	2143
50-54 años	984	1179	2163	1044	1250	2294
55-59 años	975	1163	2138	991	1183	2174
60-64 años	939	1091	2030	989	1149	2138
65-69 años	948	1050	1998	968	1073	2041
70-74 años	734	831	1565	808	915	1723
75-79 años	578	565	1143	645	631	1276
80 y más años de edad	523	565	1088	524	566	1090

Fuente: Sistema Nacional de Información, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la siguiente figura se observa la proyección de la población por género para el año 2020

Figura No. 11 Población cantonal por grupos de edad proyección 2020

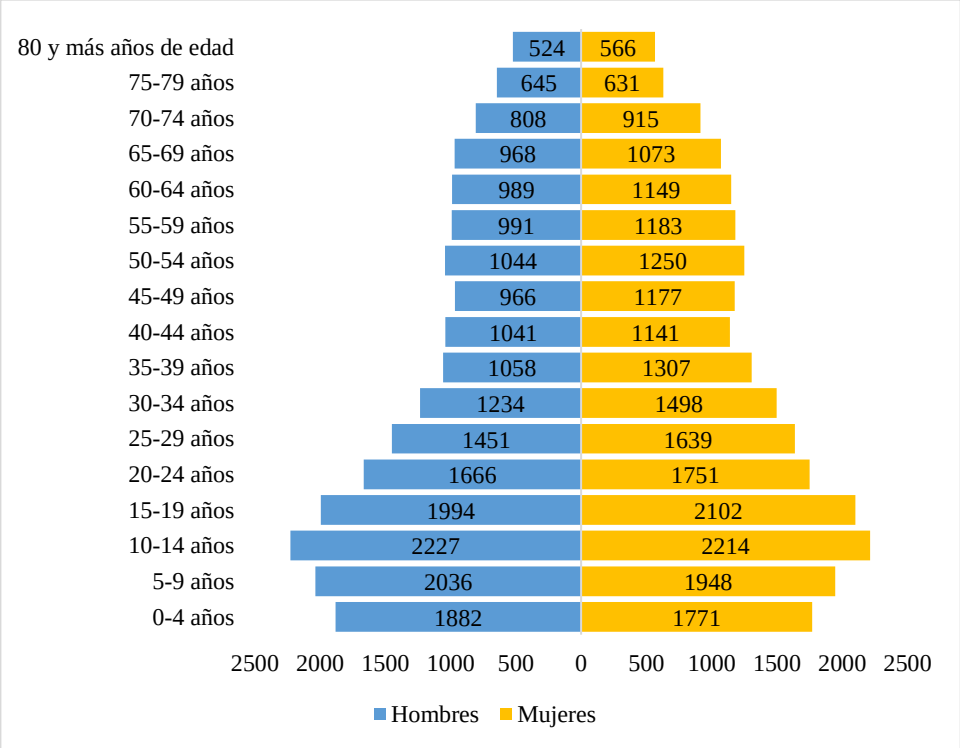

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Densidad Poblacional

En cuanto a la densidad poblacional media del Cantón Colta para el año 2010 se tiene que ésta se concentra al este, en las parroquias Santiago de Quito, Columbe y Villa la Unión, siendo Santiago de Quito la que mayor densidad poblacional presenta, de 87 a 120 personas por kilómetro cuadrado.

Mapa No. 22 *Densidad poblacional del Cantón Colta al año 2010*

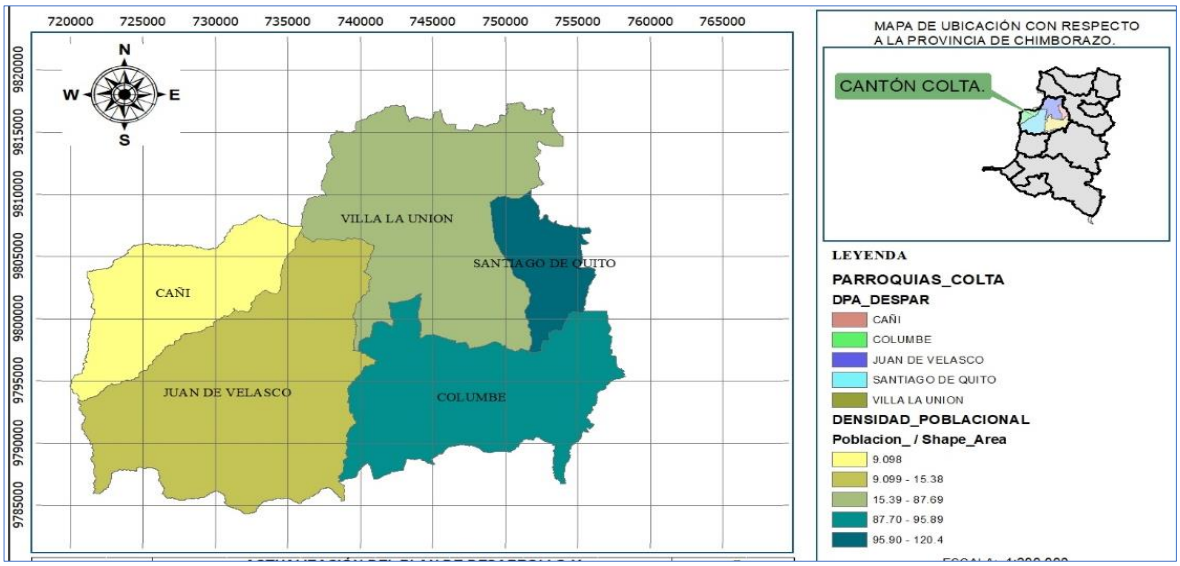

Fuente: Base de datos cartografía
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

En cuanto a la densidad poblacional media del Cantón Colta para el año 2020 se tiene que ésta se concentra al este, en las parroquias Santiago de Quito, Columbe y Villa la Unión, siendo Santiago de Quito la que mayor densidad poblacional presenta, de 91 a 115 personas por kilómetro cuadrado.

Mapa No. 23 Densidad poblacional del Cantón Colta al año 2020

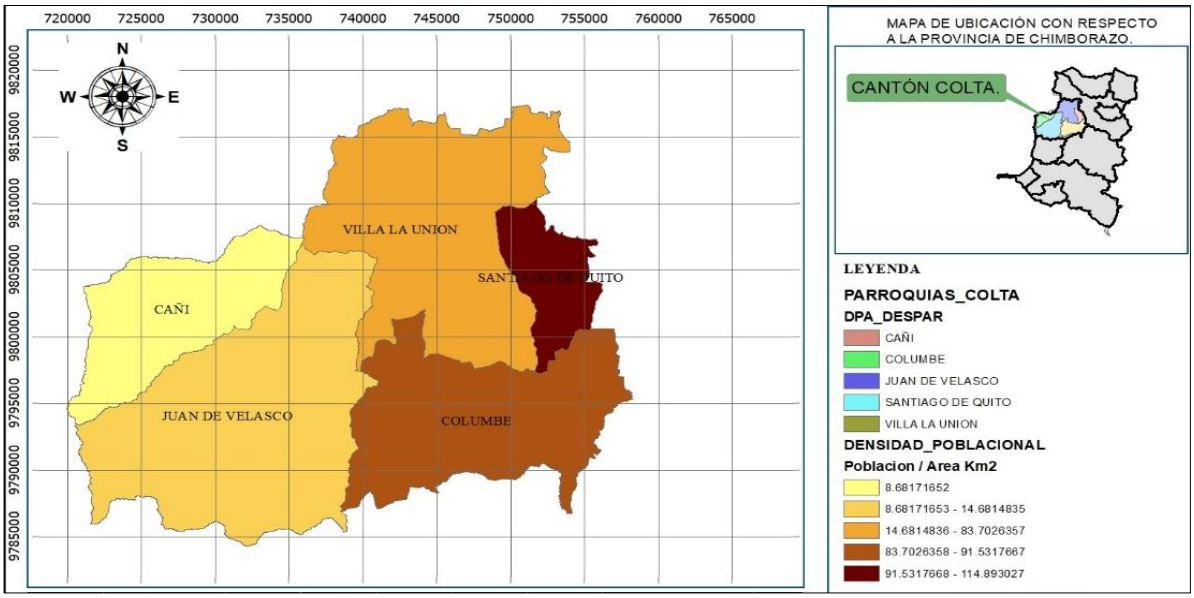

Fuente: Base de datos cartografía
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

4. Procesos Migratorios

El análisis migratorio en el Cantón Colta se realiza en base a la distribución geográfica de la población considerando dos grandes escenarios: 1) migración externa o internacional y 2) migración interna o local, mismas que se definen de la siguiente manera.

1. *Migración externa:* se presenta, como la movilidad de la población local hacia fuera del territorio nacional. Este grupo poblacional *emigrante* se ha radicado de manera permanente en distintos países del mundo, influenciada por razones de tipo laboral, estudios, unión familiar y otros aspectos.

2. *Migración interna:* se puntualizan los procesos de distribución poblacional al interior del país, es decir la distribución espacial de la población nativa fuera del límite político administrativo del Cantón. Este aspecto se define como el grupo poblacional *emigrante* que reside en las distintas provincias correspondientes al territorio nacional.

1. Migración Externa

2. Emigración

El fenómeno de la emigración internacional es propio a nivel mundial, y en países latinoamericanos como el nuestro este hecho es recurrente. Así la tabla concerniente a este análisis refleja que España ha sido el destino de la población emigrante; por motivos de trabajo el 29.62%, por estudios el 30%, debido a unión familiar el 33.33% y en el caso de otros el 68,97%. Otros destinos de los migrantes que representan un porcentaje considerable son Venezuela (26,90 %), Estados Unidos (20,11 %) y Colombia (8,97 %).

En el cantón Colta solo en el año 2010 tenemos que 14 personas han emigrado en total; hacia Colombia, Chile y Venezuela (a cada país 4 personas), etc. Según datos del (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC))

Tabla No. 58 Emigración internacional por continentes y país emigrante Cantón Colta

Continente	País	Principales motivos de viaje								Total	
		Trabajo		**Estudios**		**Unión Familiar**		**Otro**			
		C	**%**	**C**	**%**	**C**	**%**	**C**	**%**	**Casos ()**	**%**
América	Argentina	0	0,00	0	0,00	5	11,11	0	0,00	5	1,36
	Colombia	21	7,95	4	13,33	6	13,33	2	6,90	33	8,97
	Costa Rica	1	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,27
	Cuba	0	0,00	10	33,33	0	0,00	0	0,00	10	2,72
	Chile	2	0,76	0	0,00	2	4,44	0	0,00	4	1,09
	Estados Unidos	70	26,52	0	0,00	3	6,67	1	3,45	74	20,11

	Uruguay	1	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,27
	Venezuela	82	31,06	1	3,33	12	26,67	4	13,79	99	26,90
	Alemania	1	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,27
	España	65	24,62	9	30,00	15	33,33	20	68,97	109	29,62
	Reino Unido	2	0,76	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,54
Europa	Países Bajos	1	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,27
	Italia	8	3,03	0	0,00	1	2,22	0	0,00	9	2,45
	Suiza	1	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,27
	Rusia	0	0,00	3	10,00	0	0,00	0	0,00	3	0,82
S/E	Sin especificar	9	3,41	3	10,00	1	2,22	2	6,90	15	4,08
	Total	**264**	**100,00**	**30**	**100,00**	**45**	**100,00**	**29**	**100,00**	**368**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Inmigración

El fenómeno inmigratorio internacional en el cantón Colta es procedente del continente americano; en el área urbana se han registrado 6 casos y en el área rural 17. Este hecho se da posiblemente por personas que han regresado a su lugar de origen en el cantón Colta.

Tabla No. 59 Inmigración internacional por continente hacia el Cantón Colta

Continente	Área Urbana		Área Rural		Total	
	Casos	**Porcentaje**	**Casos**	**Porcentaje**	**Casos**	**Porcentaje**
América	6	85,71%	17	80,95%	23	82,14%
Europa	1	14,29%	4	19,05%	5	17,86%
TOTAL	7	100,00%	21	100,00%	28	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Figura No. 12 Inmigración internacional por continente hacia el Cantón Colta

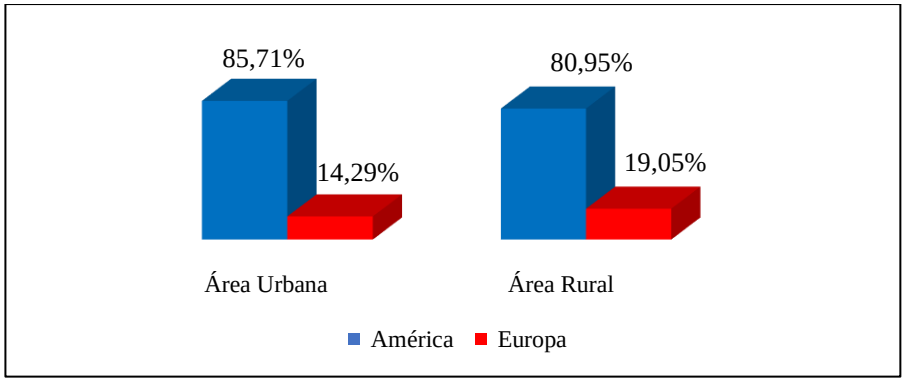

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

4. Migración Interna

De acuerdo al Sistema Nacional de Información la migración interna contempla los desplazamientos geográficos de la población dentro de las fronteras nacionales, los cuales involucran un cambio en el lugar de residencia habitual, por lo que en la siguiente tabla se observa la tasa de migración del Cantón Colta.

Tabla No. 60 Migración interna del Cantón Colta

Indicador	Valor
Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)	-14,58
Migración interna neta	-3069,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La tasa neta de migración interna engloba la diferencia de la tasa de inmigración con la tasa de emigración, por lo que se observa que el cantón Colta evidencia un indicador negativo, es decir en promedio se tiene un desplazamiento de 3069 personas que acuden a otro lugar fuera del Cantón.

Según la información recopilada directamente con la población, se determinó que los migrantes internos se dedican a emprender negocios propios constituyéndose en comercio al por menor, además de buscar oportunidades en el sector constructivo. Su permanencia es estacional, puesto que se encuentran en el cantón en época de siembra, deshierba y cosecha de la producción agrícola y el resto del tiempo migran a trabajar temporalmente en otras provincias, sobre todo a Guayas y Pichincha.

De igual forma se identificó que la inmigración interna se da mayormente en la parte sur y sur oeste del cantón, es decir, en la parroquia rural Cañi, y esto se debe a que esta parte de la población mantiene vínculos comerciales con la provincia de Bolívar. La determinación de iniciativas para integrar los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana en las políticas y programas locales de reducción de la pobreza es relevante en el territorio sin embargo, los recursos financieros se constituyen en un limitante para cumplir con la cobertura en el cantón.

Actualmente los procesos migratorios también se vieron afectados con la pandemia mundial por COVID-19, especialmente en aquellas personas que vivían en la ciudad de Guayaquil, puesto que los habitantes decidieron acudir a sus lugares de origen, las consecuencias de esta situación son graves, entre los casos principales se encuentran hijos abandonados por el fallecimiento de los padres,

desempleo, quiebra de emprendimientos que afectan directamente a la población, por lo que de acuerdo a los talleres ejecutados con cada una de las parroquias se detectó que todas tuvieron afluencia de la población por estos casos, sin embargo la población mayormente afectada fue la de Columbe en la que se evidenció un elevado índice de fallecimientos.

1. Pobreza

Para el análisis de la pobreza se parte del indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el cual se considera cinco dimensiones como: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento. Por lo que de acuerdo al Sistema Nacional de Información (2010) el cantón Colta tiene el 93,84% de hogares que conforman este indicador, siendo superior al promedio Provincial con el 64,88% y a nivel Nacional el 56,15%.

Tabla No. 61 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Área	% NBI
Ecuador	56,15%
Chimborazo	64,88%
Colta	93,84%

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, INEC
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De igual forma se cuenta con los datos de pobreza por NBI de acuerdo a cada una de las parroquias que componen el Cantón Colta, de las cuales se tiene la siguiente información.

Tabla No. 62 Pobreza por parroquias del Cantón Colta

Parroquia	Censo 1990	Censo 2001	Censo 2010	Proyección 2020	Proyección 2030
Columbe	99,51%	99,77%	97,60%	95,60%	92,36%
Santiago de Quito	99,51%	99,36%	98,99%	98,55%	97,82%
Juan de Velasco	99,16%	98,82%	98,84%	98,69%	98,44%
Cañi	100,00%	100,00%	98,65%	97,32%	95,14%
Villa la Unión	94.71%	93,29%	86,34%	79,31%	68,90%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la tabla se evidencia la pobreza del Censo del año 2010, por lo que para establecer la pobreza por NBI de los años posteriores se aplicó el método de crecimiento geométrico, considerando como base los datos históricos de los últimos tres censos ejecutados en el país. En la tabla se observa que el Cantón Colta cuenta con una tasa representativa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, que evidencia un decremento considerable para el año 2030 especialmente para Villa la Unión, la misma que se reduce 17,44% en relación al año 2010.

A nivel cantonal de acuerdo a los datos históricos se estableció que para el año 2030 la proyección de pobreza es de 85,13%, reduciéndose en 8,71% en comparación al año 2010, período en el que se realizó el último censo poblacional, estos datos reflejan que aún faltan programas y proyectos

sostenibles integrales, servicios básicos, que aporten a erradicar la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones tanto del gobierno central como de las instituciones locales

Tabla No. 63 Pobreza del Cantón Colta

Cantón	Censo 1990	Censo 2001	Censo 2010	Proyección 2020	Proyección 2030
Colta	97,59%	97,09%	93,84%	90,47%	85,13%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el cantón mediante el cumplimiento de las competencias de cada uno de los niveles de gobierno se cuenta con acciones que promueven la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones, sin embargo, el tema presupuestario es el principal factor que limita la ejecución y dotación de servicios que contribuyan en la reducción de este indicador, así como la limitada implementación de iniciativas que busquen la integración de derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana con un mayor enfoque en la reducción de la pobreza.

También se cuenta con la presencia de programas y convenios que promueven la atención a grupos de atención prioritaria, sin embargo, todavía se cuenta con población desatendida.

2. Alimentación

La mayoría de la población del Cantón conserva la alimentación ancestral como: tubérculos, leguminosa, frutas, carne y huevos, además de la crianza y consumo de especies menores, los derivados de la carne y leche; y en menor cantidad la producción y consumo de truchas, además de la adquisición de productos procesados de diferentes tipos que complementan la alimentación de la población.

Tabla No. 64 Procedencia de los alimentos que consume la población

Procedencia de alimentos	Porcentaje
Tienda de barrio	37,41%
Mini market	0%
Supermercado	2,22%
Productos agrícolas generados en la zona	36,67%
Otro	23,70%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la tabla se evidencia que la población del Cantón Colta adquiere los productos de consumo especialmente de las tiendas que se encuentran en los barrios, así como de productos agrícolas generados en la zona, lo cual representa el 74,08% del total de sectores de procedencia.

Por otro lado, se identificó que existen algunas iniciativas desde el Estado Central con alimentación para adultos mayores desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social y en los centros educativos fiscales con el Programa de Alimentación Escolar desde el Ministerio de Educación, sin embargo, la

intervención es parcial, implementando estrategias que aseguren el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente. Razón por la cual se cuenta con acciones para poner fin a todas las formas de malnutrición.

Dentro de los proyectos y programas que posee el Gobierno Cantonal se tiene iniciativas que buscan mejorar e incrementar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores y productoras de manera sostenible especialmente con la articulación con otros organismos como el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

3. Salud

En el país se implementa actualmente un nuevo modelo de atención integral en Salud (MAIS), que busca garantizar el derecho a la salud para conseguir las metas del Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida. En el Cantón Colta, al igual que en todo el Ecuador, el acceso a la salud pública es un derecho de todos los ciudadanos, y mantiene un carácter totalmente inclusivo para toda la población como lo consagra la constitución.

La Constitución del Ecuador 2008 y los Derechos del Buen Vivir con respecto a la Salud, mencionan lo siguiente:

Sección séptima: Salud

Art. 32.- "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional".

Este servicio se encuentra dividido en: centros de salud, subcentros de salud y puestos de salud, los cuales serán distribuidos de acuerdo a la densidad poblacional del territorio a servir.

Ley Orgánica de Salud

Art. 1.- La presente Ley tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrado en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioético

Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransmisible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.

Art. 11.- Los programas de estudio de establecimientos de educación pública, privada, municipales y fiscomisionales, en todos sus niveles y modalidades, incluirán contenidos que fomenten el conocimiento de los deberes y derechos en salud, hábitos y estilos de vida saludables, promuevan el auto cuidado, la igualdad de género, la corresponsabilidad personal, familiar y comunitaria para proteger la salud y el ambiente, y desestimulen y prevengan conductas nocivas

Art. 28.- Los gobiernos seccionales, en coordinación con la autoridad sanitaria nacional, desarrollarán actividades de promoción, prevención, educación y participación comunitaria en salud sexual y reproductiva, de conformidad con las normas que ella dicte, considerando su realidad local.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), determina que la salud es estado de una persona referente a su aspecto físico, mental, espiritual, emocional y social, por lo que implica que todas las necesidades fundamentales de las personas se encuentren cubiertas.

Razón por la cual el Cantón Colta cuenta con varios servicios de salud orientados al cuidado de la población. Por lo que dentro de este ítem se tiene indicadores como: cobertura de salud, tasa de natalidad, tasa de fecundidad, tasa de mortalidad (general e infantil), tasa de desnutrición infantil y perfil epidemiológico, los que permiten identificar el estado de la población que habita el Cantón.

Normativa local

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta ejerce la Ordenanza N° 16-2011 del funcionamiento y gestión del Consejo Cantonal de Salud del GADMCC; en donde los objetivos fundamentales son:

1. Planificar todas las actividades que garanticen la Salud integral en coordinación con la Secretaría General de Planificación Municipal, responsable de la planificación del desarrollo cantonal.
2. Coordinar, monitorear, fortalecer y evaluar el funcionamiento del Sistema Descentralizado en tofos los ámbitos de la salud integral.
3. Desarrollar los mecanismos pertinentes que garanticen la rendición de cuentas de las instancias responsables.

Art. 6 El Consejo Cantonal de Salud, tiene las siguientes funciones específicas:

1. Formular e impulsar las políticas y estrategias tendientes a lograr la Salud Integral de Colta.
2. Impulsar a través de la coordinación interinstitucional pública y privada con el apoyo de los actores sociales, procesos permanentes de promoción y protección de la salud integral.
3. Controlar y evaluar la prestación individualizada de los servicios ambulatorios y hospitalarios de primer nivel que se presten a través de Unidades públicas Desconcentradas.
4. Exigir el cumplimiento del control sanitario y de seguridad del ambiente, de establecimientos de uso colectivo, y de alimentos, medicamentos, cosméticos y otros, que será ejercido por la Dirección de Control Municipal, en el marco de las normativas nacionales y locales; y del control de los servicios de salud.
5. Dictar normas y coordinar el funcionamiento de la Red de Emergencias de Colta.
6. Coordinar con la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo, la ejecución de las acciones de Vigilancia Epidemiológica sobre la base de la rectoría nacional el Ministerio de Salud Pública

y que incluye las actividades relacionadas con epidemias, vacunas, y prevención colectiva que se presten a través de Unidades Públicas Desconcentradas.

7. Administrar el Fondo de Salud de Colta que integre los recursos económicos estatales, ministeriales, municipales y otros frutos de la gestión institucional.

1. Cobertura de Salud

Según el Ministerio de Salud Pública, 2020 en el Cantón Colta existen 12 establecimientos de Salud que favorecen al territorio, con un nivel de atención 1, 2 y servicios de salud móvil, en cuanto a la tipología de estos servicios se cuenta con 6 puestos de salud, 5 centros de salud tipo A y 1 hospital básico; los mismos que se encuentran distribuidos en el sector rural y urbano, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 65 Hospitales, puestos y centros de Salud del Cantón Colta

Parroquia	Nombre de la Institución	Tipo o puesto de Centro o puesto de Salud	Número de camas hospitalarias
Cañi	Cañi	Puesto de salud	
Santiago de Quito	Castug Tungurahuilla	Puesto de salud	
Santiago de Quito	Santiago de Quito	Centro de salud tipo A	
Juan de Velasco	Juan de Velasco	Centro de salud tipo A	
Columbe	Rumicorral	Puesto de salud	
Columbe	San Guisel	Centro de salud tipo A	
Columbe	Columbe	Centro de salud tipo A	
Villa la Unión	Cebollar Alto	Puesto de salud	
Villa la Unión	Gatazo Zambrano	Puesto de salud	
Villa la Unión	Hospital Básico de Colta - Publio Escobar	Hospital básico	25
Villa la Unión	Sicalpa Viejo	Puesto de salud	
Villa la Unión	Unidad Anidada Hospital Básico de Colta	Centro de salud tipo A	

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la tabla se evidencia que el Hospital Básico de Colta Publio Escobar es la única entidad en la que se cuenta con 25 camas hospitalarias, para atención de la población del Cantón, de igual forma en el siguiente mapa se observa la ubicación de estos puestos y centros de salud en cada una de las parroquias.

Mapa No. 24 *Establecimientos de Salud del Cantón Colta*

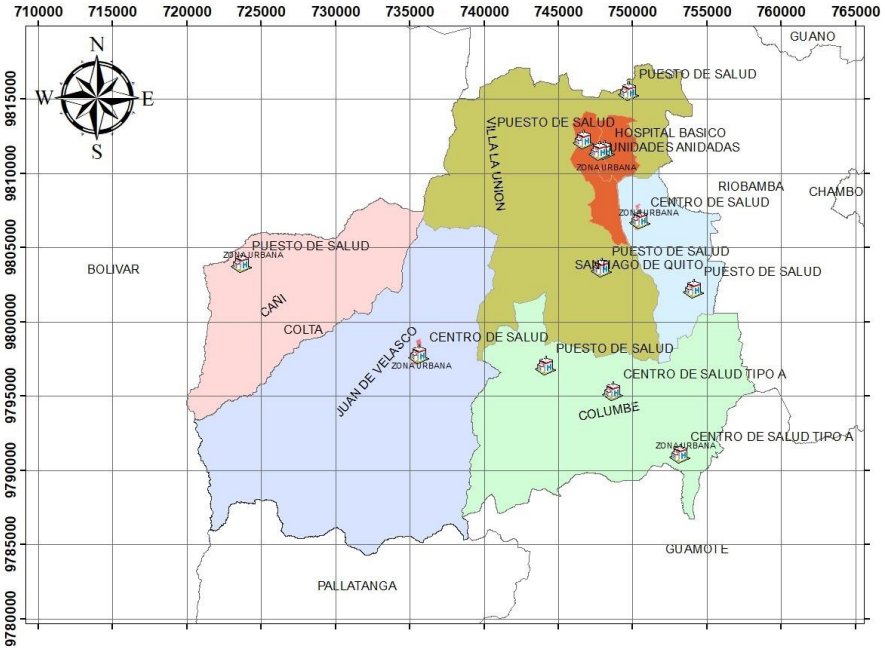

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Ilustración No. 9 Hospital Básico Dr. Publio Escobar del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

2. Cobertura del servicio de salud

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación de Salud Zonal 3, se tiene la cobertura del servicio de salud clasificada en dos categorías en las cuales se cuenta con datos estadísticos con corte al año 2019 en el que se detalla: atención a personas que componen grupos de atención prioritaria y el nivel de cobertura de atención a personas con discapacidad, como se observa en las siguientes tablas.

Tabla No. 66 Número de atenciones con el servicio de Salud

Grupo de atención	Población atendida
Niños menores a 1 año	766
Embarazadas	476
Adultos mayores	34466
Personas con discapacidad	776
Privadas de libertad	1
Enfermedades catastróficas y raras	25
Total	36510

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se observa que del total de atenciones brindadas a la población con el servicio salud durante el año 2019, el grupo que fue atendido en mayor cantidad es el de adultos mayores que representan el 94,40% de atenciones recibidas, seguido de las personas con discapacidad y niños menores a 1 año que representan el 2,13% y 2,10% respectivamente. También se cuenta con la información del nivel de cobertura a personas con discapacidad, lo que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No. 67 Cobertura del servicio de salud a personas con discapacidad

Parroquia	Hombre	Mujer	Atenciones
Cajabamba	31	44	75
Cañi	14	16	30
Columbe	79	87	166
Juan de Velasco (Pangor)	42	46	88
Santiago de quito (Cab. En Santiago de Quito)	40	33	73
Sicalpa	33	30	63
Villa la Unión (Cajabamba)	149	128	277
Total	**388**	**384**	**772**

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De acuerdo a la tabla se observa que Villa la Unión es la parroquia que ha recibido una mayor atención del servicio de salud a personas con discapacidad con el 35,88%, seguido de la parroquia Columbe 21,50%. En cuanto a la atención por género se tiene que el género masculino tuvo una mayor atención, lo cual representa el 50,26% del total de las atenciones y el 49,74% restante corresponde al género femenino.

3. Tasa de fecundidad de la población del Cantón Colta

Se entiende por tasa de fecundidad al número de hijos/as en promedio que se prevé tendrá una mujer en edad reproductiva, por lo que la tasa de fecundidad para el año 2019 de la población femenina del Cantón Colta es de 1,26. Es decir, en promedio una mujer en edad reproductiva tendrá 1 hijo.

4. Estado nutricional de los infantes del Cantón Colta

El estado nutricional se estableció en dos rangos de edad, de 0 a 59 meses de edad y de 0-23 meses de edad en los que se determinó desnutrición crónica con mayor injerencia en los niños de 0 a 59 meses, por lo que se debe adoptar programas que contribuyan a la reducción de este indicador, puesto que es el más alto en relación a los demás tipos de desnutrición, peso y obesidad.

Tabla No. 68 Estado nutricional de los infantes del Cantón Colta

Edad	Desnutrición Crónica	Desnutrición Global	Desnutrición Aguda	Peso y Obesidad
0-59 meses de edad	35.97%	6.74%	1.72%	6.15%
0-23 meses de edad	33.04%	8.75%	2.52%	6.46%

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se tiene que aproximadamente en promedio el 18,85% de los niños de 0 a 59 meses tienen desnutrición crónica y aguda, lo que equivale a aproximadamente 689 niños/as del cantón Colta, en relación al PDOT 2014-2019 se tiene que en la actualidad se ha reducido en 6,95% debido a que para el año 2013 el promedio fue de 25,8%. Razón por la cual se ha evidenciado la intervención del Gobierno Municipal en articulación con otros organismos con el fin de contrarrestar estos índices altos.

5. Perfil epidemiológico de la población del Cantón Colta atendida

El perfil epidemiológico engloba el estudio de morbilidad de cada una de las parroquias que componen el Cantón Colta, por lo que en la siguiente tabla se evidencia que durante el año 2019 se atendió a 24621 personas de las cuales el 37,45% corresponde al género masculino y el 62,55% engloba el género femenino. El diagnóstico principal es de rinofaringitis aguda para los dos géneros lo cual es más conocido como resfriado común con el 22,05% de casos de incidencia, seguido de amigdalitis aguda con el 17,37%, además de presentar un elevado índice de parasitosis intestinal en la población que representa el 17,37% del total de personas atendidas.

Tabla No. 69 Perfil epidemiológico del Cantón Colta

CIE10_Diagnosticos	Hombre	Mujer	Total general	% casos de incidencia
J00X - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	1007	1335	2342	22.05
J039 - Amigdalitis Aguda no especificada	763	1082	1845	17.37
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	567	723	1290	12.15
N390 - Infección de Vías Urinarias sitio no	212	1051	1263	11.89

especificado				
J029 - Faringitis Aguda no especificada	453	673	1126	10.60
R51X - Cefalea	185	502	687	6.47
J030 - Amigdalitis Estreptococica	227	387	614	5.78
A09X - Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	281	297	578	5.44
M255 - Dolor en articulación	174	297	471	4.44
N760 - Vaginitis Aguda		404	404	3.80
Total general	**3869**	**6751**	**10620**	**100%**

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En cuanto las principales causas de morbilidad se tiene la siguiente información por cada una de las parroquias que conforman el Cantón Colta, siendo la población de la parroquia Columbe la que mayor atención ha recibido, seguida de Villa la Unión, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 70 Causas de morbilidad por parroquia del Cantón Colta

Cajabamba			
CIE10_Diagnósticos	Hombre	Mujer	Total
J039 - Amigdalitis Aguda no especificada	110	168	278
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	53	78	131
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	16	103	119
J029 - Faringitis Aguda no especificada	44	65	109
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada	39	54	93
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	44	46	90
J069 - Infección Aguda de las vías respiratorias superiores no especificadas	47	21	68
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	30	34	64
N760 - Vaginitis Aguda		58	58
J030 - Amigdalitis Estreptococica	15	39	54
Total	398	666	1064
Sicalpa			
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	146	201	347
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada	84	159	243
J030 - Amigdalitis Estreptococica	42	82	124

N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	12	97	109
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	48	53	101
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	36	40	76
R51X - Cefalea	25	46	71
E660 - Obesidad debida a exceso de calorías	12	48	60
R05X – Tos	16	35	51
J029 - Faringitis Aguda no especificada	18	32	50
Total	439	793	1232
Cañi			
K036 - Depositos (Acreciones) en los dientes	2	2	4
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)		4	4
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	1	2	3
K021 - Caries de la dentina	1	2	3
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado		2	2
B369 - Micosis superficial sin otra especificación		2	2
I698 - Secuelas de otras enfermedades cerebrovasculares y de las no especificadas	1		1
K297 - Gastritis no especificada		1	1
I679 - Enfermedad cerebrovascular no especificada	1		1
J441 - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	1		1
M179 - Gonartrosis no especificada		1	1
N760 - Vaginitis Aguda		1	1
G409 - Epilepsia tipo no especificado	1		1
R51X - Cefalea		1	1
S807 - Traumatismos superficiales múltiples de la pierna		1	1
B379 - Candidiasis no especificada		1	1
K050 - Gingivitis aguda		1	1
Total	8	21	29
Columbe			
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	397	556	953
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	181	208	389

J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada	152	227	379
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	45	294	339
R51X - Cefalea	68	226	294
M255 - Dolor en articulación	106	180	286
J030 - Amigdalitis Estreptococica	93	138	231
J029 - Faringitis Aguda no especificada	89	120	209
M545 - Lumbago no especificado	77	94	171
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	67	69	136
Total	1275	2112	3387
Juan de Velasco (Pangor)			
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	157	162	319
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	89	112	201
J029 - Faringitis Aguda no especificada	48	67	115
J020 - Faringitis Estreptococica	42	66	108
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	13	60	73
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	33	31	64
R101 - Dolor abdominal localizado en parte superior	18	27	45
G442 - Cefalea debida a tensión	14	27	41
M255 - Dolor en articulación	13	22	35
M545 - Lumbago no especificado	11	19	30
Total	438	593	1031
Santiago de Quito			
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	115	165	280
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	110	156	266
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	43	149	192
R51X - Cefalea	50	125	175
J029 - Faringitis Aguda no especificada	57	80	137
M791 - Mialgia	25	55	80
M159 - Poliartrosis no especificada	26	54	80
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada	28	50	78

I10X - Hipertensión esencial (primaria)	41	36	77
J030 - Amigdalitis Estreptococica	32	39	71
Total	527	909	1436
Villa la Unión			
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada	384	475	859
J029 - Faringitis Aguda no especificada	197	308	505
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	83	346	429
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	136	165	301
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación	106	161	267
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	79	90	169
K297 - Gastritis no especificada	40	70	110
J030 - Amigdalitis Estreptococica	34	72	106
N760 - Vaginitis Aguda		94	94
N771 - Vaginitis vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias		91	91
Total	1059	1872	2931
Total Cantonal	4144	6966	11110

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Por parroquia se tiene que se ha atendido a 11110 casos de los cuales el 37,30% corresponde al género masculino, mientras que el 62,70% es del género femenino. En la siguiente tabla se resume las tres principales casusas de morbilidad por cada una de las parroquias del Cantón Colta.

Tabla No. 71 Principales causas de morbilidad por parroquia del Cantón Colta

Cajabamba
J039 - Amigdalitis Aguda no especificada
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado
Sicalpa
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada
J030 - Amigdalitis Estreptococica
Cañi

K036 - Depósitos (Acreciones) en los dientes
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)
I10X - Hipertensión esencial (primaria)
Columbe
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada
Juan de Velasco (Pangor)
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación
J029 - Faringitis Aguda no especificada
Santiago de Quito
J00X - Rinofaringitis Aguda (resfriado común)
B829 - Parasitosis Intestinal sin otra especificación
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado
Villa la Unión
J039 - Amigdalitis Aguda, no especificada
J029 - Faringitis Aguda no especificada
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se observa que una de las enfermedades que se presenta en todas las parroquias es la rinofaringitis aguda o resfriado común y la amigdalitis aguda, esto se debe al clima presente en la zona, además de la parasitosis intestinal especialmente en las parroquias rurales que componen el Cantón Colta.

Con el fin de complementar la información proporcionada por la Coordinación Zonal de Salud, se revisó la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos y se tiene que la tasa de natalidad provincial fue de 2,06% es decir que de cada mil personas el promedio de nacidos vivos es de 21; en lo referente al Cantón Colta se tiene una tasa de 1,35% la misma que es menor en relación a la provincia, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 72 Tasas de natalidad y mortalidad

Cantón/Provincia/País	Tasa de nacimiento/ (natalidad 2014)	Tasa de mortalidad general (por 100.000 Hb)2014	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1000 nacidos)

Colta	1,35%	610,60	45,00
Chimborazo	2,06%	480	32,97
Ecuador			25,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En Chimborazo, la tasa de mortalidad general es de 480 personas por cada 100.000 habitantes; a nivel cantonal se tiene una tasa mayor a la tasa provincial que es de 610, en cuanto a la tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos es de 25,70 a nivel nacional y de 45,00 a nivel cantonal.

De acuerdo al Atlas de las Desigualdades Socio Económicas del Ecuador 2013 realizado por Planifica Ecuador se establece que a nivel nacional ochenta y uno parroquias se encuentran con una elevada desnutrición infantil (57%) entre ellas Columbe una parroquia rural que aglutina varias carencias sociales y requiere una estrategia multidimensional integrada, que reduzca la pobreza, mejore la calidad y el acceso a la educación y genere alternativas de empleo. Específicamente en el campo de la salud se pueden privilegiar la capacitación a las madres, programas de suplementación alimentaria, y la capacitación de equipos con conocimiento y sensibilidad frente a las culturas e idioma kichwa.

Se identificó que la asignación del personal de salud es desproporcional, concentrada en el área urbana palpándose claramente las carencias de salud en el sector rural, por lo que esta zona no cuenta con atención especializada. Los problemas de salud pública en el Cantón más relevantes se relacionan con la mortalidad y la desnutrición infantil, requieren de una política y estrategia multidimensional integrada desde el Estado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, con conocimiento y sensibilidad frente a las culturas e idioma del sector indígena, buscando mecanismos y estrategias para reducir la pobreza, mejorar la calidad y el acceso a los servicios de carácter público y generar alternativas de empleo.

Uno de los factores que en la actualidad ha marcado la vida de la ciudadanía es la pandemia generada por coronavirus – COVID-19 el cual se da a conocer el 31 de diciembre del año 2019 en la ciudad de Wuhan, China, en donde se reportó un brote de enfermedad febril respiratoria con un vínculo epidemiológico en el mercado de comida de Wuhan, las consecuencias de esta enfermedad han provocado un impacto negativo a la población de Ecuador con casos sospechosos, casos confirmados y fallecimientos. El día 29 de febrero del 2020 en el Ecuador se confirmó el primer caso de virus COVID-19, la misma que comienza como una enfermedad respiratoria alta similar a un cuadro gripal, hasta una afectación a los pulmones causando neumonía y síntomas de dificultad respiratoria, cuyas complicaciones han llevado a la población a la muerte. Por tal razón, mediante el Acuerdo Ministerial 00162020 de fecha 11 de marzo del 2020 se declaró el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, además de que la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia global, y solicitó a los países incrementar sus acciones para mitigar la propagación del virus y proteger a las personas.

La crisis por el coronavirus (COVID-19) en el Cantón Colta se evidenció con la afluencia de la población hacia sus lugares de origen especialmente aquellas personas que se encontraban en la ciudad de Guayaquil, ciudad con mayor número de contagios y fallecimientos. Para evitar el contagio en las comunidades se ha establecido algunas medidas como el control del ingreso y salida de personas, así como el cumplimiento del toque de queda establecido desde el COE Nacional.

El comportamiento del Coronavirus COVID-19 en el Cantón ha afectado a la mayoría de las parroquias urbanas y rurales, a excepción de la Parroquia Cañi en la que no se ha evidenciado casos por este virus; se observa que la parroquia de Columbe tiene el mayor número casos de confirmados correspondiendo al 52% del total de casos reportados a nivel cantonal, además de que se tiene 9 fallecidos confirmados, hasta la actualidad corte a 19 de mayo del 2020, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 73 Casos confirmados por parroquia de residencia

Parroquia	Confirmados	% Confirmados	Fallecidos confirmados	% Fallecidos confirmados
Columbe	26	52,00%	9	25,71%
Cajabamba	10	20,00%	4	19,05%
Sicalpa	7	14,00%	4	19,05%
Santiago de Quito	6	12,00%	4	19,05%
Juan de Velasco (Pangor)	1	2,00%	0	0,00%
Total	50	100,00%	20	100,00%

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 74 Casos confirmados por género a nivel cantonal

Sexo	Confirmados	% Confirmados	Fallecidos confirmados	% Fallecidos confirmados	Fallecidos probables	Total muestras
Hombre	34	68,00%	16	76,19%	3	48
Mujer	16	32,00%	5	23,81%	2	29
Total	50	100,00%	21	100,00%	5	77

Fuente: Ministerio de Salud Pública MSP
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Figura No. 13 Resumen de los casos de Covid-19

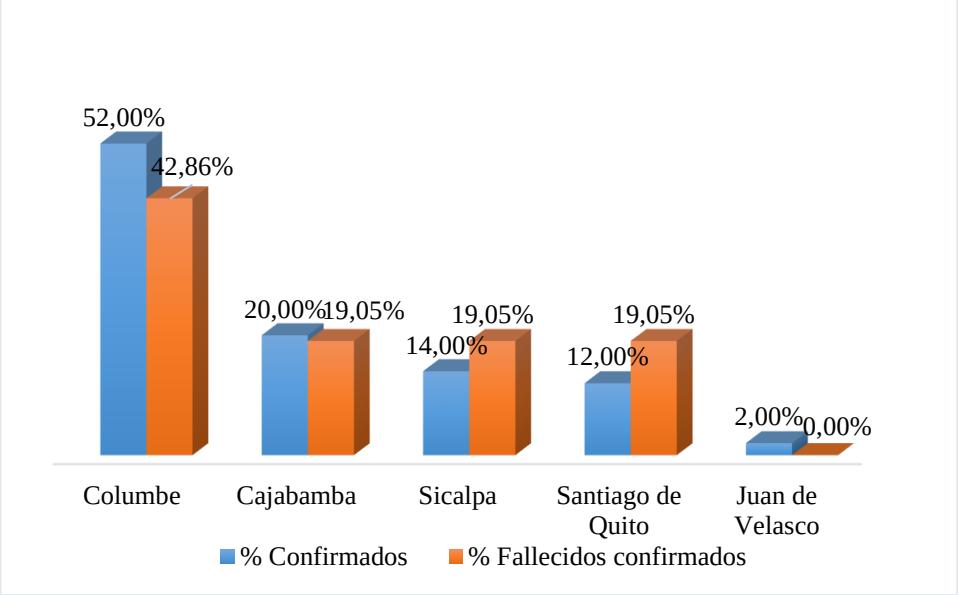

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Con el fin de contrarrestar esta realidad que aqueja a la población el COE Nacional y el COE Cantonal han tomado medidas que promueven la reducción del contagio en la sociedad así como la regulación en la ejecución de actividades especialmente laborales, por lo que se determinó tres tipos de semáforos para reactivar los escenarios económicos de los cantones, en el caso del Cantón Colta se mantuvo el semáforo rojo hasta el día 14 de junio de 2020, para posteriormente cambiar a semáforo amarillo hasta cuando se evalúe las condiciones en las que se desenvuelve la población así como la evolución de los casos de contagios registrados en las unidades de salud.

Por todo lo expuesto anteriormente se determinó que se cuenta con acciones para poner fin a las epidemias, así como la implementación de estrategias que garantizan el acceso a los servicios de salud a nivel cantonal, entre los cuales se tiene el combate directo a la hepatitis y todas aquellas enfermedades que atentan a la salud de la población, además de que dentro de las políticas gubernamentales y especialmente las del sector salud se encuentra el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva incluida la planificación familiar y las capacitaciones que se realiza en las Instituciones Educativas con carácter de prevención en el consumo de sustancias adictivas.

2. Educación

En Ecuador, se establece el acceso a la educación como un derecho consagrado en la Constitución de la República para todas y todos los ciudadanos, sin distinción de raza, edad, género, condición social y discapacidad. Según la normativa superior, la educación es de carácter obligatorio hasta el nivel básico y gratuita en todos sus niveles. En los Art. 27, Art. 28. Se cuenta también con la Ley Orgánica De Educación Intercultural, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Normativa Local

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta expidió la Ordenanza N° 007-2003 que establece la concesión de becas universitarias Internacionales para estudiantes del Cantón Colta en donde brinda beneficios concretos como:

Art. 2.- Rubros de Financiamiento. - El programa de desarrollo humano de acuerdo con su naturaleza y con sujeción a esta ordenanza, el GADMCC financiará a uno o varios de los siguientes rubros:

1. **Sostenimiento**: para los gastos de manutención y transporte local del beneficiario

2. **Libros:** Para adquirir libros y materiales impreso.

3. **Equipos:** Para adquirir equipos estudiantiles.

4. **Pasajes**: Para cubrir el costo de los pasajes internacionales necesario para el traslado del beneficiario, desde lugar de su residencia habitual hasta el lugar en que realizará sus estudios.

5. **Otros rubros**: Para financiar gastos diferentes a los antes mencionados y considerados en convenios especiales. Dentro de este concepto se incluirá el valor eventual, en casos de ampliaciones de beneficios.

La educación integral es un derecho fundamental de acuerdo al Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, constituyéndose en un deber ineludible del Estado. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante de la población, pues se constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida. El acceso a la instrucción formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad para la generación de nuevos escenarios en beneficio de la población.

Ilustración No. 10 Unidad Educativa Mariana de Jesús

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En lo referente a educación en el Cantón Colta se tiene la presencia de un mayor número de unidades educativas en la cabecera parroquial y a su vez existe mayor oferta educativa en educación básica. En cuanto a su ubicación esta se concentra en el lado Este del Cantón; esto se debe a los vínculos existentes con los cantones limítrofes que en este caso son Riobamba y Guamote, además del acceso de conectividad con las parroquias aledañas. A pesar de tener una cobertura de servicios de educación para primaria y secundaria, los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia son escasos para el Cantón.

Mapa No. 25 Cobertura de servicios de educación

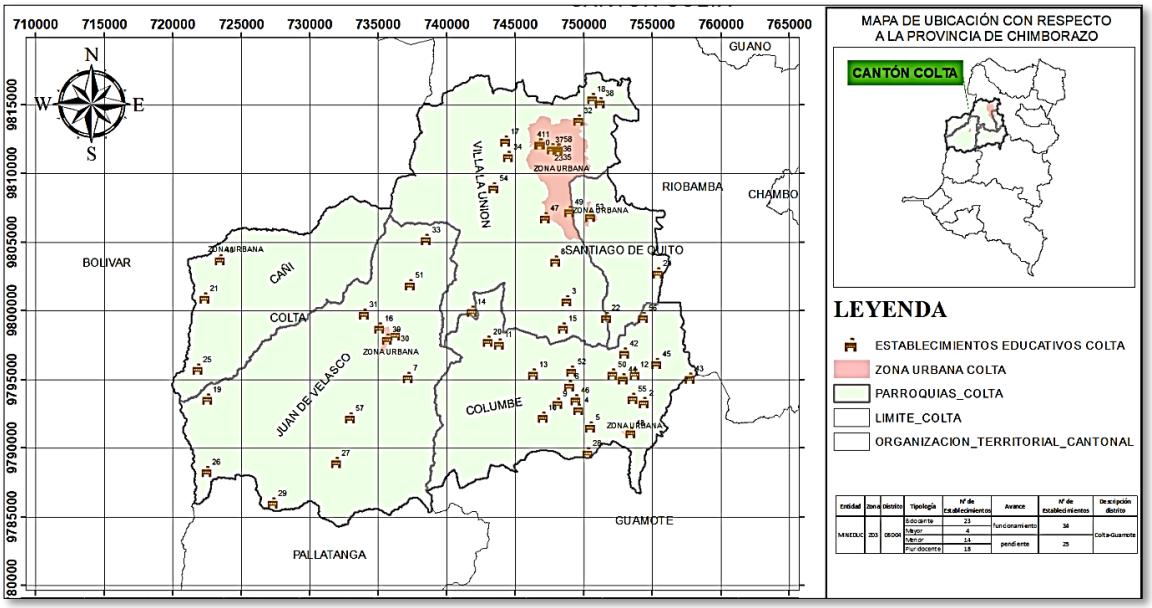

Fuente: Base de datos cartografía
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 75 Instituciones Educativas de la parroquia Villa la Unión

N°	Nombre de la Institución Educativa	Parroquia	Número de estudiantes
1	Cecibeb José María Villavicencio	Sicalpa	49
2	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Ing. Hermel Tayupanda	Sicalpa	176
3	Unidad Educativa Cicalpa	Sicalpa	360
4	Unidad Educativa Fiscomisional "Santa Mariana de Jesús"	Cajabamba	205
5	Unidad Educativa Tomás Oleas	Cajabamba	817
6	Escuela de Educación Básica "Dr. José Mariano Borja"	Cajabamba	316
7	Escuela de Educación Básica Dr. Amable Rosero León	Cajabamba	118
8	Unidad Educativa 15 de Agosto	Cajabamba	98
9	Escuela de Educación Básica Unicef	Cajabamba	16
10	UECIB Especial Louis Braille	Sicalpa	21
11	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Jaime Roldós Aguilera"	Sicalpa	359
12	Unidad Educativa Jacobo Yépez	Sicalpa	146
13	UECIB Ciencia y Biblia	Sicalpa	34
14	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe General Rumiñahui	Sicalpa	129
15	CECIB Juan Bautista Aguirre	Sicalpa	19

16	CECIB 6 de Marzo	Sicalpa	13
17	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe. Tnte. Carlos Díaz Terán	Sicalpa	39
18	CECIBEB Sabiduría Andina	Sicalpa	14
Total			2929

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 76 Instituciones educativas de la parroquia Columbe

N°	Nombre de la Institución Educativa	Número de estudiantes
1	UECIB Pedro Ignacio Lizarzaburu	112
2	CECIBEB paises andinos	45
3	Escuela de Educación Básica 24 de Febrero	10
4	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Guisel Alto	70
5	CECIBEB "Pacífico Chiriboga"	109
6	Escuela de Educación General Básica "Juan Bernardo Dávalos"	20
7	Carlos Arturo León	42
8	Gonzalo Díaz de Pineda	40
9	UECIB. Duchicela Shyri XII	232
10	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Básica "Pampite"	28
11	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Maestro Oswaldo Guayasamín	190
12	UECIB "Calancha"	67
13	Escuela de Educación Básica Juan Adalberto Araujo	42
14	UECIB. Hualcopo Duchicela	782
15	CECIBEB. Manuel Coro	65
16	CECIBEB Estanislao Zambrano	102
17	Unidad Educativa "Galápagos"	149
18	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Dr. Manuel Naula Sagñay	193
19	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Abya - Yala"	61
20	Unidad Educativa Mariano Valla	51
Total		2410

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 77 Instituciones educativas de la parroquia Juan de Velasco

N°	Nombre de la Institución Educativa	Número de estudiantes
1	Escuela de Educación Básica José A. Maldonado	63
2	Unidad Educativa 10 de Agosto	87
3	Escuela de Educación Básica la Primavera	18
4	U.E John Merino	114
5	Escuela Prof. Daniel Escobar	14
6	Escuela de EGB "Pedro Cisneros"	26
7	CECIBEB Ángel Armijos Vasco	17
8	CECIBEB José Arcenio Chávez Andrade	7
9	Comandante Cosme Renella Barbatto	15
10	UECIB Monseñor Leonidas Proaño	116
11	Unidad Educativa 24 de Mayo	315
Total		792

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 78 Instituciones educativas de la parroquia Santiago de Quito

N°	Nombre de la Institución Educativa	Número de estudiantes
1	UECIB Santiago de Quito	287
2	Holguer Altamirano	16
3	Escuela de Educación Básica Chacabamba	21
Total		324

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 79 Instituciones educativas de la parroquia Cañi

N°	Nombre de la Institución Educativa	Número de estudiantes
1	Escuela de Educación Básica César García Miranda	12
2	Unidad Educativa 28 de Agosto	126
3	Escuela Provincia de Napo	14
4	Centro Educativo Intercultural Bilingüe"Abg. Jaime Hurtado Gonzales"	35

Total	187

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Actualmente a nivel Cantonal existen 56 establecimiento educativos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Parroquia de Columbe 20 establecimientos, Parroquia Santiago de Quito 3 establecimientos y 1 Instituto Tecnológico Superior, en la Parroquia de Juan de Velasco 11 establecimientos, en la Parroquia Cañi 4 establecimientos educativos y la parroquia Villa la Unión tiene 18 establecimientos.

En estos establecimientos se cuenta con 6642 estudiantes originarios de las cercanías de las parroquias en análisis, además se determinó que se cuenta con propuestas para el mantenimiento de los espacios públicos que pueden ser utilizados para fines educativos, puesto que para la intervención el Gobierno Municipal mantiene convenios con el Ministerio de Educación.

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Educación se tiene que a nivel cantonal se ha cerrado 151 establecimientos educativos, generando un abandono a los espacios públicos educativos que podrían ser utilizados para fines organizativos de las comunidades o de instituciones públicas, los mismos que se detallan a continuación.

Tabla No. 80 Instituciones Educativas cerradas del Cantón Colta

N°	Instituciones Educativas	Parroquia
1	Luis Vargas Torres	Cajabamba
2	Centro de alfabetización Gatazo Emanuel	Cajabamba
3	Centro de alfabetización Rumiñahui	
4	Centro de alfabetización Amula Chico	Cajabamba
5	Francisco Chiriboga	Cajabamba
6	El Recen	Cajabamba
7	30 de Agosto	Cajabamba
8	Centro de alfabetización sin nombre	Cajabamba
9	Jardín de infantes Luis Felipe hidalgo abarca	Cajabamba
10	Centro de alfabetización sin nombre	Cajabamba
11	Laguna de Colta	Cajabamba
12	Jardín de Infantes Rayitos de Luz	Cajabamba
13	Unidad Educativa a distancia de Chimborazo extensión Cajabamba	Cajabamba
14	Centro de alfabetización	Cajabamba
15	Centro alfabetización de adultos los ángeles	Sicalpa
16	Centro de alfabetización sin nombre	Sicalpa

17	Luis Cordero Crespo	Sicalpa
18	Centro educación básica de adultos (labranza)	Sicalpa
19	Centro de alfabetización el Belén	Sicalpa
20	24 de octubre	Sicalpa
21	Centro de alfabetización Cunanbay	Sicalpa
22	E.B.A. Alfabetización San Lorenzo de Cahuiña	Sicalpa
23	San Francisco	Sicalpa
24	Los Puruhaes	Sicalpa
25	10 de Diciembre	Sicalpa
26	Pedro Bedón	Sicalpa
27	Jorge Pérez Concha	Sicalpa
28	Carlos Vásconez Alarcón	Sicalpa
29	Isla Santa María	Sicalpa
30	Celiano Monje	Sicalpa
31	Álvaro Guerrero	Sicalpa
32	Centro de alfabetización San Pedro de Rayoloma	Sicalpa
33	García Goyena	Sicalpa
34	Juan Gustavo Montes Orozco	Sicalpa
35	República de Australia	Sicalpa
36	República de Suiza	Sicalpa
37	Centro de alfabetización la Vaquería	Sicalpa
38	Centro de alfabetización Asociación Macas	Sicalpa
39	Cristóbal Cevallos Larrea	Sicalpa
40	Escuela Mixta Emilio Estrada	Sicalpa
41	Ángel Polivio Chávez	Sicalpa
42	Gampala Toropamba	Sicalpa
43	Colta Monjas Bajo	Sicalpa
44	San José de Inca Corral	Sicalpa
45	Dr. Camilo Gallegos Domínguez	Sicalpa
46	Unidad Educativa a distancia Chimborazo extensión Culluctus	Sicalpa
47	Ricardo Descalzi	Sicalpa

48	Olga Marina Araujo	Sicalpa
49	Jardín Trajano Ernesto Yerovi	Sicalpa
50	Centro de alfabetización de Ebja Nueva Esperanza	Sicalpa
51	Escuela Alfonso Chávez	Sicalpa
52	Unidad Educativa a distancia de Chimborazo extensión Chacabamba chico	Sicalpa
53	Centro de Educación Popular Paquisha	Sicalpa
54	Hacia el Progreso	Sicalpa
55	José María Placido Caamaño	Sicalpa
56	Centro de alfabetización Liglig	Sicalpa
57	Centro de alfabetización Sisapamba	Sicalpa
58	Centro de alfabetización	Sicalpa
59	Centro de alfabetización	Sicalpa
60	Fernando de Mallaganes	Sicalpa
61	Manuel Bermeo	Sicalpa
62	Lic. Luis Guerrero Ortega	Sicalpa
63	Sigsig Corral	Sicalpa
64	Las Estrellitas	Sicalpa
65	CECIBEB Dr. Carlos Guevara Moreno	Sicalpa
66	CECIBEB Luis Alberto Falconí	Sicalpa
67	Daniel León Borja	Columbe
68	Isla Fernandina	Columbe
69	Educación de adultos comunidad la providencia	Columbe
70	José Luis Tamayo	Columbe
71	Miguel Ángel Corral	Columbe
72	San Jorge bajo	Columbe
73	Leonidas Plaza Gutiérrez	Columbe
74	Ing. Gustavo Mendoza Moran	Columbe
75	José Carlos Sayay Guamán	Columbe
76	Esc. General Epiclachima	Columbe
77	Clemente Mancheno	Columbe
78	Alfonso Burbano	Columbe

79	Dr. Manuel Naula Sagñay	Columbe
80	Pulucate Canal	Columbe
81	Escuela Manuel Velasco Cevallos	Columbe
82	Centro de alfabetización comunidad Secao San José	Columbe
83	Centro de formación artesanal san Guisel	Columbe
84	Centro de alfabetización	Columbe
85	Dr. Antonio Narváez Salazar	Columbe
86	Escuela fiscal mixta Raúl Dillón	Columbe
87	Jacinto Jouvin Arce	Columbe
88	Escuela Cocha Corral	Columbe
89	Cesar Arroyo	Columbe
90	Dr. Antonio Pérez	Columbe
91	EIFC nueva Jerusalén	Columbe
92	Dr. José María Velasco Ibarra	Columbe
93	Sin nombre	Columbe
94	Centro Educativo comunitario Bilingüe Condorazo	Columbe
95	Ignacio Bolívar Moreno Loza	Columbe
96	Fray Gaspar de Carvajal	Columbe
97	Lilia Moreno de Martínez	Columbe
98	Centro de alfabetización	Columbe
99	Centro de alfabetización	Columbe
100	Centro de alfabetización	Columbe
101	Centro de alfabetización	Columbe
102	Centro de alfabetización	Columbe
103	Pedro Fermín Orejuela	Columbe
104	Dr. Andrés F. Córdova	Columbe
105	Jardín de Infantes Enrique Pino Barba	Columbe
106	Centro de alfabetización Luz y Vida	Columbe
107	Col. Consejo prov. De Chimborazo	Columbe
108	El Salvador	Columbe

109	Centro de alfabetización Nueva Vida	Columbe
110	Cintaguzo	Columbe
111	Centro de alfabetización Eva	Juan de Velasco (Pangor)
112	Centro de alfabetización sin nombre	Juan de Velasco (Pangor)
113	Sin nombre	Juan de Velasco (Pangor)
114	Luis Cisneros	Juan de Velasco (Pangor)
115	Centro de alfabetización	Juan de Velasco (Pangor)
116	Centro de alfabetización	Juan de Velasco (Pangor)
117	José Luis Vera Zúñiga	Juan de Velasco (Pangor)
118	Luis Alberto Borja Moncayo	Juan de Velasco (Pangor)
119	Unidad Educativa a distancia de Chimborazo extensión Pangor	Juan de Velasco (Pangor)
120	Prof Ángel Quiroz Becerra	Juan de Velasco (Pangor)
121	Escuela Fiscal Mixta Diego de Almagro	Juan de Velasco (Pangor)
122	6 de Diciembre	Juan de Velasco (Pangor)
123	Carlos Cisneros	Juan de Velasco (Pangor)
124	Profesora Inés San Andrés Valencia	Juan de Velasco (Pangor)
125	Luis Layedra Barreno	Juan de Velasco (Pangor)
126	Ángel Rigoberto Murillo	Juan de Velasco (Pangor)
127	Leonidas Cevallos	Juan de Velasco (Pangor)
128	Sin nombre (Santa Ana de Huigan)	Juan de Velasco (Pangor)
129	Cochapamba	Juan de Velasco (Pangor)
130	15 de Mayo	Juan de Velasco
131	Carlos Vallejo Basabe	Juan de Velasco
132	Rio Aguarico	Juan de Velasco
133	Centro de alfabetización Sinai	Santiago de quito
134	Centro de alfabetización Santo Domingo de Ugshapamba	Santiago de quito
135	Centro de alfabetización sin nombre	Santiago de quito
136	Esc. Francisco Riofrío	Santiago de quito
137	Empresa eléctrica	Santiago de quito
138	Escuela fiscal mixta Vicente Barba Rodríguez	Santiago de quito

139	Lorenza Avemañay	Santiago de quito
140	Ingapirca	Santiago de quito
141	Liribamba	Santiago de quito
142	Escuela mixta Oswaldo Guayasamín	Santiago de quito
143	Escuela mixta Visión Mundial	Santiago de quito
144	Escuela Coronel Luis Peñaherrera	Santiago de Quito
145	Padre Alfonso López Villalba	Santiago de quito
146	Sergio Bolívar Guambo	Santiago de quito
147	Alberto Larrea	Santiago de quito
148	Dominios de Canadá	Santiago de quito
149	Escuela Fiscal Mixta Juan Gualberto Lobato	Santiago de quito
150	Sin nombre	Santiago de quito
151	Centro de alfabetización básica de adultos Cañi	Cañi

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

A pesar de que se han cerrado varias 151 instituciones el Gobierno Municipal conjuntamente con el Ministerio de Educación ejecutó un convenio para la construcción de bloques de aulas, mantenimiento y adecuación en las parroquias Sicalpa, Cajabamba y Juan de Velasco de las unidades educativas activas con el fin de generar un entorno seguro para los estudiantes y la comunidad educativa.

En las Instituciones Educativas se imparte capacitaciones durante el período escolar enfocados en la reducción de embarazos en adolescentes, por lo que si se cuenta con este tipo de iniciativas.

En el Cantón Colta en la parroquia Santiago de Quito se cuenta también con la presencia del Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachay Wasi, en el cual se ofertan carreras como Terapias Andinas, Agropecuaria Andina, Promoción social y Defensoría y Construcciones Andinas enmarcadas en los siguientes aspectos.

Tabla No. 81 Carreras que oferta el Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachay Wasi

Carrera	Detalle
Terapias Andinas	El profesional de la especialidad enmarcado en la cultura andina, responderá a las necesidades de sanación de las personas que opten como método de terapia alternativo de curación.
Agropecuria Andina	El profesional es especialista en la crianza de la chacra en los Andes, cuna de la cultura y agricultura original a nivel mundial, muestra la gran diversidad y variabilidad

	del clima y suelo del paisaje andino.
Promoción social y Defensoría	El profesional egresado, en su actividad estará directamente relacionada con las organizaciones de base, como cabildos, comités barriales y demás asociaciones de ayuda mutua que buscan el bienestar y resolución de problemas de grupos sociales.
Construcciones Andinas	El egresado de la carrera será un profesional capaz de participar en las construcciones andinas de habitad humano, sobre bases científicas sustentables y demostrando sólidos valores éticos, humanísticos y morales de respeto al ecosistema y a las variadas condiciones de diversificación y desarrollo.

Fuente: Instituto Tecnológico Jatun Yachay Wasi
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

1. Escolaridad y Analfabetismo

La escolaridad de la población en el Cantón Colta es de 4.1 años para las mujeres y 5.8 años para los hombres con respecto a la escolaridad promedio de la población de 24 años en adelante es de 4.86 años por habitante; a nivel provincial es de 8.2 años de estudio y a nivel nacional de 9.6 años de estudio, con lo que se tiene una brecha de 3.3 años respecto a la información provincial. Los datos de este indicador son demasiado bajos como se evidencia en la siguiente tabla, por ende, las oportunidades de acceso a al cumplimiento de sus derechos se reducen, además de que se observa que no existen servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.

Tabla No. 82 Tasa de escolaridad y analfabetismo

Parroquia/Cantón/Provincia/Nacional	Tasa de escolaridad	Analfabetismo
Villa la Unión (Cajabamba)	3.62	27,56%
Cañi	3.82	17,88%
Columbe	3.69	19,32%
Juan de Velasco	4.59	23,88%
Santiago de Quito	2.89	45,11%
Cantón Colta	4.86	26,7%
Provincia Chimborazo	8.2	13,5%
Nacional	9.6	6,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

La tasa de analfabetismo cantonal en la población mayor de 15 años es de 26,7%; en donde las mujeres representan el 33,55% y en los hombres es del 19,86%, ubicándose como Cantón y provincia sobre la media nacional con un 6,8%; a nivel provincial la tasa de analfabetismo es el 13,46% de los

cuales los hombres alcanzan un 9,20% y en mujeres alcanzan el 17,18%, razón por la cual se evidencia la mayor afectación en el género femenino. Una de las parroquias que mayor analfabetismo presenta es Santiago de Quito con el 45,11%, seguido de Villa la Unión y Juan de Velasco con el 27,56% y 23,88% respectivamente.

La reducción de estas brechas requiere de estrategias de corto y mediano plazo, que promuevan oportunidades educativas permanentes para adultos especialmente del sector indígena, entre ellas la alfabetización puesto que, a nivel provincial de acuerdo a las proyecciones del INEC 2018 este indicador alcanza el 86,49.

En cuanto al analfabetismo digital en la actualidad se considera como una variable que a nivel Nacional ha tenido algunos avances, a partir del año 2012 hasta el año 2017 según la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo, publicada por el INEC, señala que cada 10 personas entre 15 y 49 años es analfabeta digital, lo que corresponde a un 11,5%, es decir que no tiene un celular activado y no ha usado computadora ni internet en el último año, en el 2012 esta cifra se encontraba en 21,4%; por otro lado el 36,0% tiene acceso a internet, el 27,6% de los hogares del país tienen una computadora portátil, el 80,8% de adultos entre 35 y 44 años tienen al menos un teléfono celular activado, seguido de los jóvenes entre 25 a 35 años con el 79,5%. En cuanto a la provincia de Chimborazo, se tiene que la tasa de analfabetismo digital para el género masculino es de 37,73% y el 52,01% corresponde al género femenino, por lo que las brechas de género persisten, de acuerdo a los datos del Atlas de Género 2018.

Actualmente a pesar de que las personas han terminado su carrera profesional, los profesionales no pueden tener un empleo y emprendimiento desde su territorio, por lo que tienden a formar parte de las altas tasas de desempleo existentes en el territorio. Una de las causas de los limitantes existentes en educación es la falta de acciones como programas de becas para que los niños, niñas y adolescentes culminen el bachillerato, no existe un entorno seguro entre los estudiantes y la comunidad educativa, además de que no se cuenta con medidas que promuevan el involucramiento de padres de familia mediante los comités de padres familia o individualmente en los procesos educativos de sus hijos.

De acuerdo a la población se tiene que las instituciones educativas promueven permanentemente el involucramiento de los padres de familia en los procesos educativos de los hijos, pero lamentablemente no se cuenta con la participación activa de todos los representantes, de igual forma se estableció que dentro de las causas por las que los estudiantes no terminan el bachillerato se debe a que los padres migran y se produce una desintegración familiar de padres e hijos, justamente en el nivel de primero y segundo de bachillerato es cuando los estudiantes se retiran de las unidades educativas por motivos de embarazos en adolescentes, matrimonios en temprana edad, etc. Además de que los maestros tienen educación de tercer y cuarto nivel, sin embargo, no se encuentran ubicados de acuerdo a las áreas y especialidad en las instituciones educativas lo que refleja un nuevo inconveniente en la calidad de educación, los equipos desactualizados para carreras técnicas como modas, agropecuarias, contabilidad e informática.

2. Nivel de Instrucción.

En lo referente al nivel de instrucción se tiene que en la parroquia Cañi el nivel que mayor representatividad tiene es el primario con el 47,84 %, seguido de la parroquia Santiago de Quito con el 44,50 %, a la vez que en condiciones iguales se encuentran las parroquias de Juan de Velasco y Columbe (38,97%), por lo que a nivel cantonal se tiene el 36,28%.

Tabla No. 83 Niveles de instrucción educativa

Datos de nivel de instrucción a nivel parroquial y cantonal

Parroquia Cantón	Ninguno	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Básica
Cañi	11,23%	1,87%	1,17%	47,84%	11,35%	13,80%
Juan de Velasco	15,26%	8,12%	0,76%	38,97%	17,57%	7,60%
Santiago de Quito	15,04%	5,52%	0,85%	44,50%	12,09%	15,82%
Columbe	15,26%	8,12%	0,76%	38,97%	17,57%	7,60%
Colta	23,37%	5,56%	0,90%	36,28%	12,72%	9,73%

	Educación Media	Post bachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora
Cañi	5,50%	1,05%	3,16%	0,00%	3,04%
Juan de Velasco	3,00%	0,55%	4,98%	0,15%	3,03%
Santiago de Quito	1,72%	0,03%	1,02%	0,03%	3,39%
Columbe	2,35%	0,58%	2,34%	0,09%	2,98%
Colta	3,25%	0,48%	4,59%	0,11%	3,02%

Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Por otro lado, se identificó que uno de los problemas que aqueja a la población es la pandemia por el coronavirus COVID-19 en donde se ha afectado directamente al bienestar del niño, niña y adolescentes, debido a que para reducir la inasistencia a las aulas se promovió a través del Ministerio de Educación las clases de forma virtual apoyados en el internet, por lo que los estudiantes especialmente del sector rural se han visto altamente afectados y con la necesidad de adquirir un dispositivo que les acerque más a sus docentes. Es así que el Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF, 2019) indica que no existe una cobertura total de internet puesto que solo 6 de cada 10 niños tienen acceso a internet en Ecuador. En el sector rural solo el 16% de los hogares tiene internet, el problema es aún más marcado en las comunidades indígenas, la situación es grave no pueden continuar sus estudios a través de plataformas digitales, por lo que deben incurrir en gastos adicionales para poder contrarrestar esta realidad.

2. Igualdad de género

Dentro de igualdad de género la normativa legal vigente con la que se cuenta es:

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Tiene por objeto prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Se establecen políticas integrales, mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación, y medidas para la prevención, atención, protección y reparación integral de las víctimas, además de la reeducación de la persona agresora, con el fin de

garantizar a los sujetos de protección de esta Ley, una vida libre de violencia, que asegure el ejercicio pleno de sus derechos.

Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta-CCPID

La norma jurídica local vigente es la ordenanza N° 2018-006 que es la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la organización y el funcionamiento del Sistema Cantonal `para la protección de derechos de Colta, la cual incluye entre sus preceptos:

Art. 4.- Instancias que conforman el Sistema de Protección de Derechos de Colta: Son parte:

1. El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos
2. La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Colta
3. Las Defensorías Comunitarias para la Protección de Derechos del Cantón
4. Consejos Consultivos
5. Las Redes de protección de Derechos de Colta

Art. 6.- Finalidad: CCPID-Colta tendrá como finalidad asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con énfasis en la promoción, impulso, protección y garantía del derecho a la igualdad y no discriminación, dentro de la jurisdicción cantonal. De esta forma en la siguiente figura se evidencia la clasificación de los grupos de atención prioritaria que maneja la institución:

Figura No. 14 Clasificación de los Grupos de Atención Prioritaria

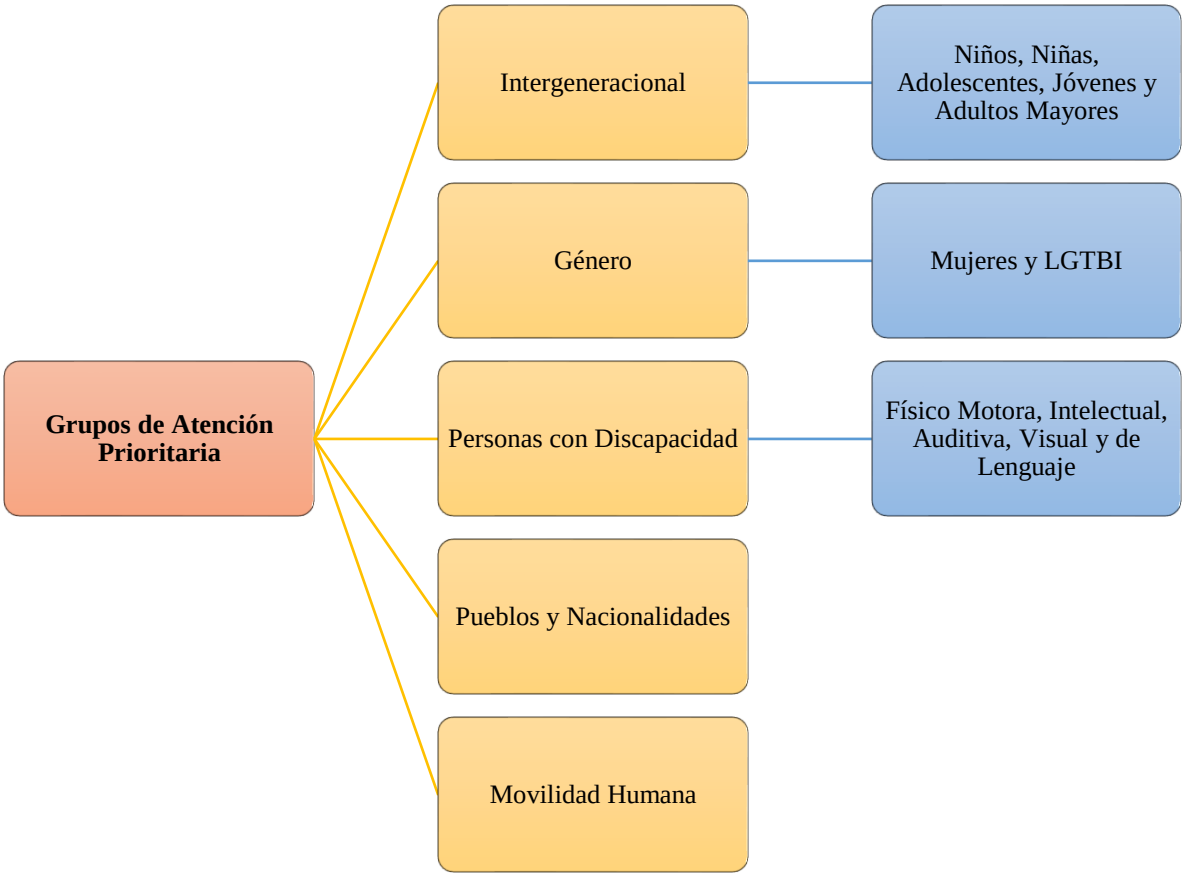

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos CCPID
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Por otro lado, Planifica Ecuador indica “No hay igualdad de oportunidades cuando existe desigualdad desde el primer minuto de vida”. Dentro de los Objetivos de Desarrollo 10. Reducción de las Desigualdades, así como la Constitución ampara todo tipo de desigualdad y discriminación.

El modelo de desarrollo económico neoliberal, aunque amparado en la democracia liberal que pregona la libertad individual e igualdad de derechos, profundizó las desigualdades por razón de género, ciclo de vida, discapacidad, origen nacional o étnico. Es así como la diversidad se convierte en sinónimo de desigualdad en tanto que, distintos grupos humanos se quedan rezagados de los procesos de inversión pública para el “desarrollo”, son excluidos de los recursos y beneficios ofertados por el Estado y descalificados por los sistemas de educación, económicos, culturales, de participación política, entre otros.

La discriminación y exclusión se expresan en las desigualdades o brechas sociales, culturales y económicas. Los indicadores sociales dan cuenta de que, pese al avance significativo en la superación de la pobreza, y en el ejercicio de derechos como la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad social de la población en general, las desigualdades se mantienen, es decir, que los grupos las rezagados siguen siendo las mujeres, la población indígena y las personas con discapacidad.

Desde el Estado y el GADM del Cantón Colta se cuenta con programas sociales para personas en condición de vulnerabilidad en las parroquias urbanas y rurales, de la misma forma en temas sociales como protección de derechos en niños, niñas y adolescentes se realizan acciones conjuntas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Maquita Cushunchic y la Fundación Compassion, sin embargo, la cobertura para todas las parroquias es escasa.

Por lo antes expuesto se tiene que se cuenta con estrategias para poner fin a las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas así como la igualdad entre los géneros amparados en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta-CCPID, sin embargo al no contar con la Junta de Protección se tiene un déficit que limita el accionar de este organismo adscrito.

Masculino	Femenino	Total global	Porcentaje Masculino	Porcentaje femenino

Se evidenció la falta de acciones e iniciativas que promuevan la participación efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, así como la falta de estrategias que motiven a que las entidades otorguen el acceso a crédito en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y control de las tierras y otros bienes, así como las limitadas acciones que promueven el reconocimiento y valoración del cuidado no remunerado por la prestación de servicios públicos.

En cuanto al concepto de jefatura de hogar, el mismo permite identificar el número de hogares en los que se declara la jefatura por parte del jefe/a del hogar de acuerdo al género, definido por auto asignación de las personas considerando criterios de autoridad y el recurso económico.

En el caso de la población ecuatoriana, de acuerdo a los datos del censo de Población y Vivienda 2010, el 71,31% de los hogares declara su jefatura de hogar en el hombre, mientras que el 28,69% se engloba en mujeres, en el caso de la provincia de Chimborazo el 68,35% corresponde a hombres y el 31,65% lo mujeres, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 84 Jefaturas de hogar

Área	Porcentaje de Jefatura de hogar	
	% Hombres	**% mujeres**
Ecuador	71,31	28,69
Chimborazo	68,35	31,65

Fuente: INEC, Atlas de Género
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Para estimar el dato de jefaturas de hogar del Cantón Colta se consideró a los datos históricos de los tres censos aplicados en el Ecuador, por lo que se evidencia que la jefatura del hogar se ha mantenido enmarcada en el género masculino, además que para el año 2020 y 2030 se aplicó una proyección con el método de crecimiento geométrico, en el cual se determinó que para este último continua el género masculino siendo el que mayor participación tiene en la jefatura de hogar con el 73,23% de participación, además de que la mujer toma un mayor enfoque dentro de este indicador, por lo que las políticas y ámbitos de inserción deben encaminarse a contribuir en el acceso de la misma a diferentes escenarios, sobre todo en el aspecto económico.

Tabla No. 85 Jefatura de hogar del Cantón Colta por género

Período	Urbano	Rural	Urbano	Rural			
2030	1109	21646	565	7752	31072	73.23%	26.77%
2020	795	16298	311	5009	22413	76.26%	23.74%
2010	653	13772	219	3871	18515	77.91%	22.09%
2001	566	11937	184	3571	16258	76.90%	23.10%
1990	509	11352	133	2574	14568	81.42%	18.58%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

1. La mujer y su enfoque en la toma de decisiones a nivel político

Tabla No. 86 Autoridades seccionales por género

Dignidades	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres	Total
Asambleístas Provinciales	4	0	4	100%	0%	100%
Prefecturas	1	0	1	100%	0%	100%
Alcaldías	1	0	1	100%	0%	100%
Concejales urbanos	1	1	2	50%	50%	100%
Concejales rurales	3	0	3	100%	0%	100%
Vocales de las juntas parroquiales	17	3	20	85%	15%	100%

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Se observa brechas significativas en cuanto a la distribución de autoridades provinciales, municipales y juntas parroquiales. Se puede evidenciar que, el 100% de asambleístas, prefecto, alcalde y concejales rurales recae en el género masculino, en el caso de concejales urbanos recae equitativamente, finalmente los vocales de las Juntas Parroquiales el 85% son hombres y el 15% son mujeres. Aun cuando hay una mayor participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, existen aún brechas que son más evidentes en los espacios de gestión local.

A nivel Provincial en cuanto a las autoridades seccionales se observó en las últimas elecciones del año 2019 que la posesión de la mujer en los espacios de poder y toma de decisiones es relevante, puesto que se cuenta con la presencia de la misma en 2 alcaldías como son Penipe y Cumandá, mientras que los 8 cantones restantes se encuentran representados por hombres; en las dignidades de concejales urbanos de un total de 36 autoridades 7 de ellos recayó en el género femenino y 29 autoridades corresponden a género masculino; de las concejalías rurales de las 20 personas que se designan 2 son mujeres y 18 son hombres; las dignidades para vocales de juntas parroquiales 174 son hombres y 51 son mujeres; de igual forma en lo referente a los consejeros al Consejo Provincial se tiene que 6 corresponden al género masculino y apenas 1 sola persona es del género femenino, por lo que se puede observar claramente las brechas significativas existentes en cuanto a la distribución de autoridades, dejando una responsabilidad en proponer iniciativas de participación de las mujeres en la vida política, económica y pública.

2. Embarazo en mujeres adolescentes

El embarazo adolescente es un problema social global que tiene consecuencias devastadoras; las niñas, adolescentes y mujeres en general son más afectadas y tienen mayores dificultades al momento de exigir sus derechos, en relación a una vida libre de violencia y su libertad de elección.

La desigualdad de género y discriminación forman parte de las causas claves para la vulneración de derechos en general y para la existencia de brechas en la realización de los derechos sexuales y reproductivos. Según el último informe del Fondo de Población de las Naciones Unidad (UNFPA), Ecuador ocupa el primer lugar de la región en las tasas más altas de fecundidad en adolescentes; registrando que 111 de cada mil jóvenes entre 15 y 19 años han estado embarazadas.

El sector rural adicionalmente se ve mayoritariamente afectado por la falta de acceso a servicios de justicia y salud, la dotación del servicio de salud con la cobertura de especialidades es limitado por lo que los centros de salud son incompletos y no cuentan con profesionales que puedan manejar el tema de embarazos adolescentes; con un acceso parcial a métodos anticonceptivos; ya sea por prejuicios sociales, desconocimiento, miedo o vergüenza.

Tabla No. 87 Mujeres embarazadas

Cantón/ Provincia	Estadísticas % de Mujeres embarazadas de 10 a 56 años				
	% Bajo Peso	**% Normal**	**%Obesidad**	**%Sobrepeso**	
Colta	0,00%	30,69%	22,22%	47,09%	
Chimborazo	0,60%	31,84%	22,26%	45,31%	
Cantón/ Provincia	**Bajo Peso**	**Normal**	**Obesidad**	**Sobrepeso**	**Total**
Colta	0	58	42	89	189
Chimborazo	15	801	560	1140	2516

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: **Elaborado por:** Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

En la tabla se evidencia que uno de los factores considerados en las mujeres embarazadas es el sobrepeso que corresponde al 47,09% del total de 89 embarazos reportados.

Por otro lado, también se estableció que los nacimientos en adolescentes dentro del rango de 10 a 14 años de edad fueron 4 y dentro del rango de 15 a 19 años de edad fueron 101 según los datos del INEC, Estadísticas Vitales, Nacidos Vivos y Defunciones (2016-2017), es necesario tener propuestas de acuerdo a su cultura para disminuir el embarazo de adolescentes y promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos.

Las mujeres de las comunidades indígenas y campesinas del Cantón Colta han optado por la pluriactividad como la economía familiar un método de subsistencia ante la falta de rentabilidad del trabajo campesino, provocando por la estructura histórica de desigualdad que mencionamos, consolidando la división sexual del trabajo que, a su vez, configura el escenario de un campo feminizado y envejecido. La mujer asume la carga reproductiva y productiva; mientras que, el hombre, en su búsqueda por mejorar el sustento familiar, se convierte en proletario de campo ajeno,

de la construcción, o de cualquier otro trabajo que le represente una fuente de ingresos. Por estas razones no se reconoce y valora los cuidados no remunerados mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Esto sucede al mismo tiempo que aumentan los índices de migración de los jóvenes a las ciudades que acuden en busca de oportunidades de estudio y de trabajo desvinculándose de las prácticas agropecuarias.

Las iniciativas de las organizaciones de mujeres rurales se constituyen en favor de la soberanía y seguridad alimentaria. Algunas de ellas tienen que ver con producción de semillas y productos, ferias de comercialización, producción diversificada, creación de artesanías locales y fortalecimiento organizativo desde el bienestar colectivo, sin embargo, no tienen el derecho pleno al acceso directo a créditos, acceso a la propiedad y el acceso a bienes.

2. Reducción de las desigualdades

a. Programa de Protección Social

El servicio de Protección Social es un programa instituido por el gobierno nacional, perteneciente al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante la articulación con otros organismos, su misión es acompañar y brindar la asistencia necesaria a todos los grupos humanos de los territorios que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerados, mediante una transferencia mensual de dinero u otros servicios.

El actual gobierno mantiene programas subsidiarios a través de bonos y pensiones como el Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano Variable, Pensión para adultos mayores, Pensión para personas con discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara y Mis mejores años.

En cuanto al Bono de Desarrollo Humano se tiene que la pensión para adultos mayores y la pensión para personas con discapacidad es de 50 dólares mensuales, el Bono de Desarrollo Humano Variable comprende entre 80 y 150 dólares, dependiendo del número y de la edad de hijos; y la pensión Mis mejores años es de 100 dólares.

En el Cantón Colta la mayor cobertura de programas sociales del Ministerio de Inclusión económica y social (MIES) es “Mis mejores años” que ha beneficiado a 4.280 familias, seguido del programa de “Bono de desarrollo humano” que ha beneficiado a 3.050 familias de un total de 8.459 beneficiarios de los servicios de subsidios en diferentes programas. El programa de Crédito de Desarrollo Humano en forma asociativa e individual en los años 2018 y 2019 se han mantenido 17 y 14 respectivamente; considerando que son cantidad muy bajas para una población con alto porcentaje de pobreza, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 88 Programas sociales a nivel Cantonal

Pensiones no contributivas	Inclusión económica

	2018	2019
Bono de Desarrollo Humano	1.887	3.050
Bono Joaquín Gallegos Lara	55	58
Variable de desarrollo humano	604	507
Mis mejores años	2.340	4.280
Pensión adultos mayores	1.462	126
Pensión personas con discapacidad	403	24
Pensión toda una vida		414
Total general	**6.751**	**8.459**
Crédito de Desarrollo Humano		
Asociativo	17	17
Individual	14	14
Total general	**31**	**31**

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta cuenta con la firma de convenios enmarcados dentro de los programas de protección social con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con la finalidad de trabajar articuladamente en el territorio, bajo la misión de planificar, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios en el ámbito de la protección de derechos, a través de la prevención de vulneración, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, en situaciones de movilidad humana, bajo la línea de pobreza, extrema pobreza, vulnerabilidad, y grupos de atención prioritaria, así como la " Protección especial de niños, niñas y adolescentes" para la erradicación progresiva del trabajo infantil y mendicidad, por lo que dentro de los programas sociales a nivel cantonal se tiene la siguiente información.

Tabla No. 89 Programas sociales a nivel Cantonal

Proyecto	Monto Financiado MIES	Parroquia/ Comunidad	Dirección	Unidad de Atención	Beneficiarios
Personas Adultas Mayores-MMA aprobado por el MIES y a garantizar la calidad de los servicios de personas adultos mayores MMA, modalidad espacios activos sin alimentación PAM	$12,979.84	Sicalpa	Comunidad Ligli	Espacios activos de Ligli	150

		Santiago de Quito	Santa Inés	Mis mejores años GAD Colta	20
Personas Adultas Mayores-MMA aprobado por el MIES y a garantizar la calidad de los servicios de personas adultos mayores MMA, modalidad atención domiciliaria-personas con discapacidad PAM	$ 77,910.17	Columbe	Cabecera Parroquial	Mis lindos recuerdos	20
		Cajabamba	Barrio Concepción	Recuerdos de mi Vida	20
		Sicalpa	Sicalpa Viejo	Nuevas Aventuras	20
		Villa la Unión Cajabamba	Barrio San Francisco	Nuevo Amanecer	20
Personas Adultas Mayores-MMA aprobado por el MIES y a garantizar la calidad de los servicios de personas adultos mayores MMA, modalidad atención domiciliaria	$ 23,796.37	Juan de Velasco (Pangor)	Goribar y dos de Agosto	GER VD dejando huellas GAD Colta- Juan de Velasco	39
		Juan de Velasco (Pangor)	Goribar y dos de Agosto	GER VD Juan de Velasco - GAD Colta	40
Desarrollo infantil integral, desarrollo infantil aprobado por el mies y a garantizar la calidad de los servicios de desarrollo infantil integral, modalidad centro de desarrollo infantil–CDI–MIES (directos - convenios)	$ 273,643.64	Cajabamba	Comunidad Gatazo Zambrano	Capullitos del Futuro	28
		Cajabamba	Colta-Cajabamba Comuna Centro Hospital Gatazo	Carmen Mercedes	28
		Cajabamba	Av. De los maestros y callejo s/n sin nombre	Caritas Alegres	43
		Columbe	Balda Lupaxí	Pacha Sisa	37
		Santiago de Quito	Comunidad Rayo Loma	Tamia Sisa	32
		Sicalpa	Comunidad Guerra Loma	Los Guerreritos	36
Personas con discapacidad aprobado por el MIES y a garantizar la calidad de los servicios de personas con discapacidad, modalidad atención en el hogar y la comunidad	$ 24,334.72	Sicalpa	Villa la Unión	Villa la Unión	30
		Columbe	Goribar y dos de Agosto	AHC Columbe	30

Protección especial aprobado por el MIES y a garantizar la calidad de los servicios de protección especial, modalidad erradicación progresiva del trabajo infantil	$ 111,095.18	Santiago de Quito	Barrio Capilla	Santiago de Quito	80
		Juan de Velasco (Pangor)	Cabecera Parroquial	ETI Juan de Velasco	80
Proyecto de Cooperación para la atención integral del ciclo de Vida- Centros Gerontológicos en Atención Diurna	$441,905,09	Cajabamba	Barrio San Sebastián	GER Colta GADCC 2013	69
		Columbe	Miraflores Cochapamba	Centro de atención diurna A.M Miraflores Cochapamba	70
Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida- Espacios Activos con Alimentación 2020	$ 94,143,12	Columbe	San Guisel Alto y San Bernardo	Punto de encuentro GAD Colta	74
		Santiago de Quito	Castug Alto	Mis Aventuras GAD Colta	75

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Dentro de estos convenios firmados se tiene 1041 beneficiarios que componen los grupos de atención prioritaria, de los cuales el 22,67% corresponde a la parroquia Sicalpa y el 22,19% a la parroquia Columbe de acuerdo al reporte emitido por el GADMC Colta, tal como se observa en la siguiente figura. Es relevante recalcar que la parroquia Cañi no cuenta con ningún tipo de convenio para la dotación de atención a las personas que componen estos grupos.

Figura No. 15 Porcentaje de atención a grupos prioritarios

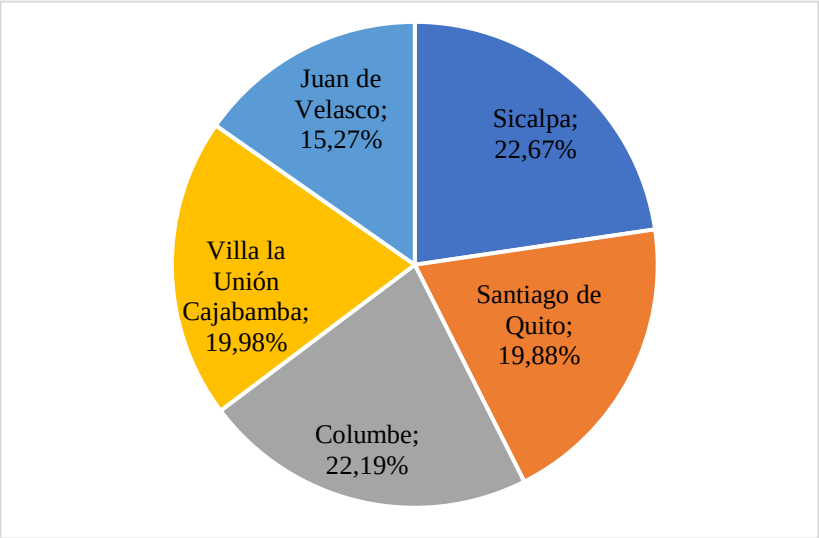

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En cuanto a los proyectos de atención domiciliaria se tiene las visitas con personal especializado a los hogares en donde se ha detectado trabajo infantil. Otro convenio firmado con la Fundación para la

Promoción de Niños Indígenas con Discapacidad (FUNPRONID) para continuar con el programa de erradicación de la mendicidad, uno de los proyectos más importantes del Gobierno en el área social. Siete convenios también fueron firmados para continuar con los comedores de Apoyo Integral que involucra la alimentación, el apoyo educativo, trabajo con familias y visitas domiciliarias a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo.

Con el fin de contrarrestar los efectos de la pandemia en la población el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta ha llegado a los grupos de atención prioritaria con la entrega de kits alimenticios y kits sanitarios a las comunidades, un trabajo mancomunado que se ha ejecutado en territorio con el apoyo del COE cantonal, mismo que se implementó con la finalidad de emitir las directrices y lineamientos para mitigar la pandemia.

Según información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública el Cantón Colta es parte del Programa Municipios Saludables cuyo objetivo es abordar de manera integral a los determinantes que inciden en la salud de la población en función de las competencias exclusivas de los GAD municipales y del Ministerio de Salud Pública. En esta labor se requiere de la participación activa de los entes encargado de la toma de decisión a nivel local, de la coordinación interinstitucional e intersectorial, de la participación comunitaria y de otros sectores dentro y fuera del sector salud.

b. Grupos de Atención Prioritaria

La Constitución de la República del Ecuador

Art. 1, señala que “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano (…)”

Artículo 3, numeral 1, dispone que es deber del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (…)

Art. 11, numeral 9, establece que “El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución”

Art. 35, determina que “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta peligrosidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado”.

Art. 57. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

Art. 66, numeral 3, letra b), reconoce “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños, y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad (…)”

Art. 83, numeral 14, decreta que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.

Art. 156, dispone que “Los Consejos Nacionales para la Igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y de movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Art. 341, dispone que “el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdad, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Este Código, incluye preceptos que apuntan a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, compensar situaciones de injusticia y exclusión existentes en las circunscripciones territoriales mediante el cumplimiento de los siguientes artículos.

Art. 54, literal j, determina que es función de los gobiernos cantonales “Implementar los sistemas de protección integral del Cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria”.

Art. 148, establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia”.

Art. 249, ordena que “No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos el diez por ciento de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”

Art. 598, inciso 1º proclama que “Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos”; el segundo inciso del mismo artículo, determina que “los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad”.

Código de la Niñez y Adolescencia

Dispone la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos conforme el principio del interés superior de la niñez y adolescencia e a la doctrina de protección integral.

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores

El objetivo de esta ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural.

La norma vigente desde 9 de mayo de 2019, promueve la corresponsabilidad y participación del Estado, sociedad y familia, para lograr la inclusión de las personas adultas mayores y su autonomía, teniendo en cuenta sus experiencias de vida y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos: Entre los derechos instituidos constan: El derecho a la vida digna; a la independencia y autonomía; a la libertad personal; a la cultura, deporte y recreación; al trabajo; a la capacitación; al emprendimiento y financiación; el derecho a la vivienda; a la pensión alimenticia; a la seguridad y a una vida libre de violencia; a brindar consentimiento previo, libre e informado; a la accesibilidad; a la salud integral, física, mental, sexual y reproductiva; a la educación; a la comunicación e información; al retorno digno en el caso de ser migrante.

Ley Orgánica de Movilidad Humana

Regula el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares. Establece el marco de prevención, protección, atención y reinserción a través de las distintas políticas públicas, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Ley Orgánica de Discapacidades

Tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Ordenanza para la prevención y erradicación de la trata de personas y protección integral de las víctimas de este delito en el Cantón Colta.

La norma jurídica local es la ordenanza N° 2018-001 incluye entre sus preceptos:

Art. 2 Definición de trata de personas. - A efectos de la presente Ordenanza y de conformidad con los instrumentos internacionales de la materia, se entiende por trata de personas, la captación, el

transporte, el traslado, la entrega, la acogida o la recepción de personas con fines de explotación, ya sea dentro del país o desde o hacia otros países, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras fromas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o alguna situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.

Constituye explotación, toda actividad de la que resulte un provecho material o económico, una ventaja inmaterial o cualquier otro beneficio, para sí o para un tercero, mediante el sometimiento de una persona o la imposición de condiciones de vida o de trabajo. La explotación constituye como mínimo:

1. La explotación sexual en todas sus formas, incluyendo la prostitución ajena, pornográfica y otras;
2. Los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas de esclavitud;
3. Mendicidad;
4. La servidumbre;
5. La extracción de órganos; y,
6. Otras contempladas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano y en los convenios internacionales

Art. 7.- Plan Cantonal para la Erradicación de la Trata de personas. – "…Construirá de manera participativa, el Plan Cantonal para la Erradicación de la Trata de Personas el cual deberá articularse con el Plan Cantonal de Desarrollo…"

Grupos Vulnerables - Discapacidades

Con todo lo expuesto anteriormente, el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS) en su página web cuenta con información relevante referente al tipo de discapacidad, género, grado y edad de las personas que componen el Cantón Colta, por lo que para el año 2020 la población es de 1212 personas registradas, en donde se evidencia que el mayor tipo de discapacidad es la discapacidad física con un 40,68%, seguido de la discapacidad intelectual con el 23,43%, las demás son de tipo auditiva, visual y psicosocial lo que corresponde al 35,89%; el grado que predomina es de 30% a 49% de discapacidad en las personas con un porcentaje de 56,44%; además que el grupo etario de 65 años en adelante es el que evidencia mayor afectación, lo cual se observa en la siguiente ilustración.

Ilustración No. 11 Personas con discapacidad.

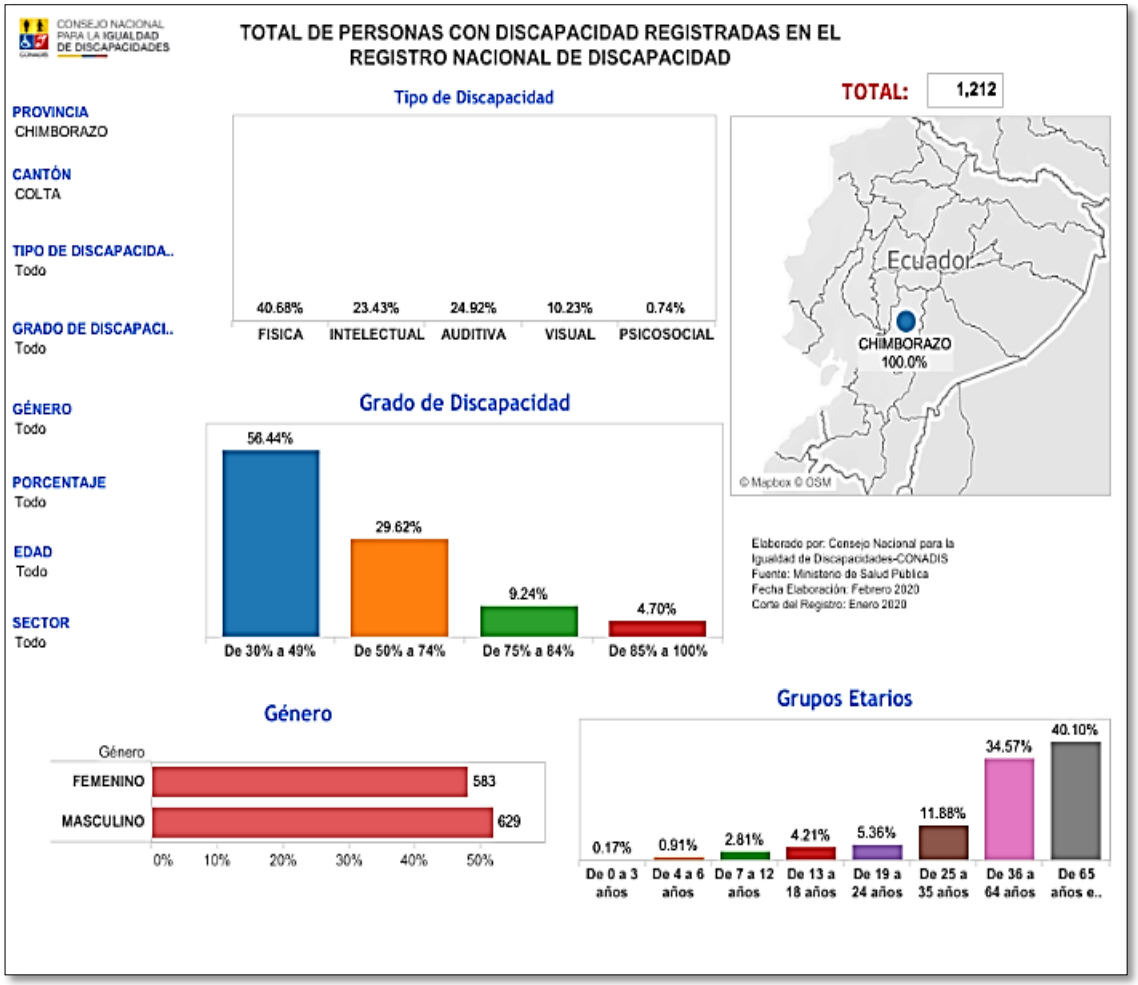

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En lo referente a los estudiantes que presentan discapacidad tanto en el nivel de educación básica, media y bachillerato se tiene en total 117 estudiantes en todo el Cantón, de los cuales el 34,29% presentan discapacidad intelectual, seguido del tipo de discapacidad física que representa el 33,33%, el 32,48% restante corresponde al tipo de discapacidad auditiva y visual. De igual forma, de acuerdo al tipo de educación el 81,20% se encuentran en educación regular, el 17,95% en educación especial y el 0,85% en popular permanente; el grupo etario que evidencia una mayor discapacidad es aquel que se encuentra en el rango de 19 años en adelante el cual representa el 51,28%; por lo que el género que tiene mayor representatividad es el masculino con el 56,41%.

Ilustración No. 12 Estudiantes con discapacidad en educación básica, media y bachillerato

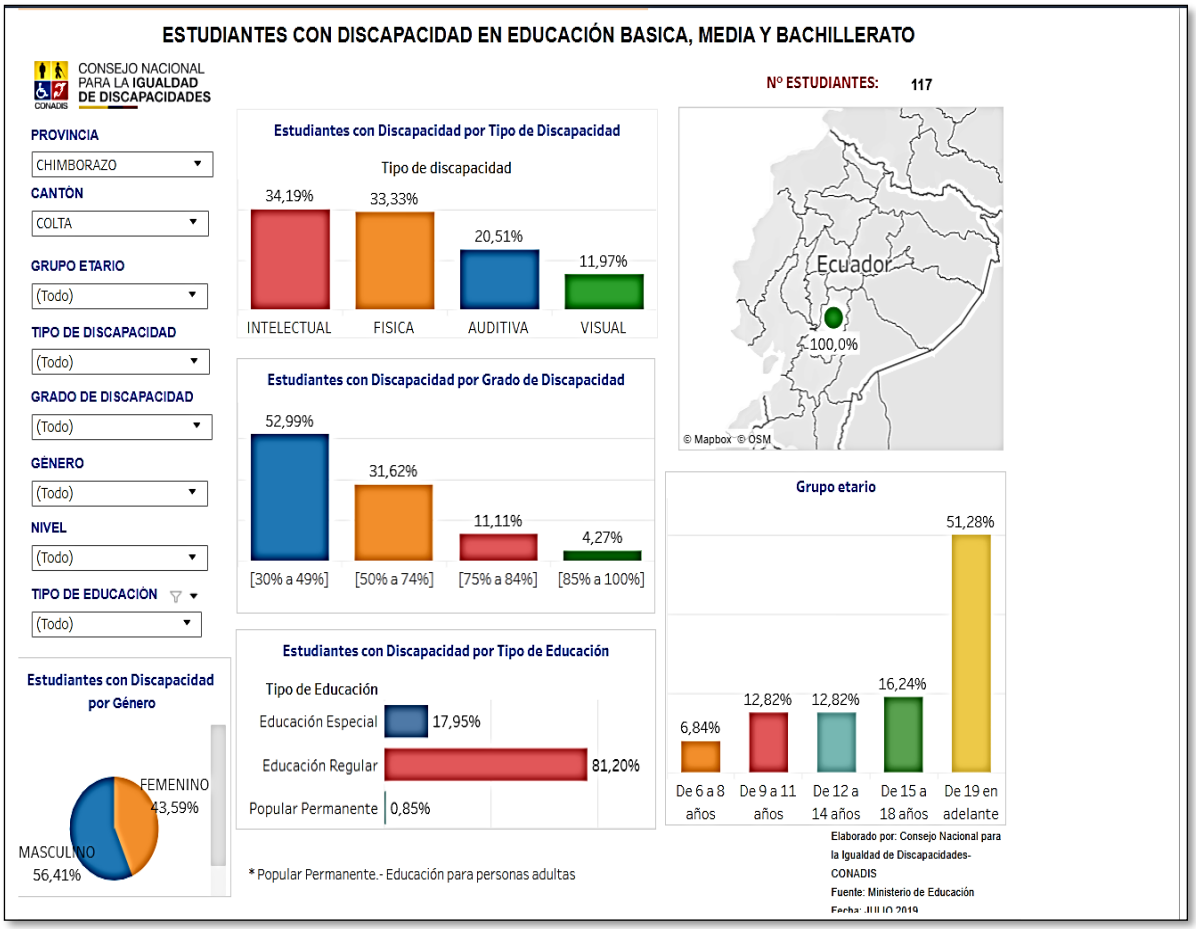

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El tema de discapacidad se ha constituido en un área de intervención prioritaria, encaminada a la atención equitativa, transparente y de calidad para éste grupo; por tal razón los derechos de las personas con discapacidad se encuentran plasmados en la Ley Orgánica de Discapacidades, por lo que se puede decir que existe un avance incluyente; sin embargo existen problemas que no se han resuelto en su totalidad para evidenciar una verdadera inclusión, por tal razón el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta no ha logrado cumplir con el 10% de personas con discapacidad en conformidad con lo dispuesto con la ley en el ámbito laboral y menos aún en los Gobiernos parroquiales.

Grupos de atención prioritaria

En el mes de febrero del 2005 se emite la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Concejo de Protección integral de la niñez y adolescencia, las juntas cantonales de protección de derechos y el consejo consultivo de la niñez y adolescencia del Cantón Colta, Copina-Colta; para el año 2014 se realiza la primera reforma a la misma cambiándose la denominación a Consejo Cantonal de Protección Integral de Derecho de Colta, y por último en el año 2018 se establece la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la organización y el funcionamiento del Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta, además es relevante considerar el Art. 322 del COOTAD y la normativa que regula el Consejo de Protección Integral de Derechos del país, el mismo que integra a los grupos vulnerables de la siguiente manera:

a.- Niños/niñas;

b.- Adolescentes;

c.- Jóvenes;

d.- Mujeres Embarazadas;

e.- Usuarios Consumidores;

f.- Discapacitados;

g.- Privados de la Libertad;

h.- Movilidad Humana y

i.- Enfermedades Catastróficas.

Razón por la cual se procedió a ejecutar una reunión de trabajo con el Abogado Pedro Chinlle Director del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, mismo que manifestó que este organismo engloba cinco instancias las mismas que son: El pleno del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos que si se encuentra conformados, la Junta Cantonal de Protección de Derechos que no se encuentra conformada ni en funcionamiento, los Defensores Comunitarios para la protección de Derechos, misma que se encuentra organizada en la parroquia de Columbe mediante el trabajo en conjunto de la ONG World Visión y Juan de Velasco mediante la cooperación de Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP, en los dos casos el objetivo es proteger los derechos de los grupos vulnerables, faltando la creación de estos organismos en las demás parroquias que conforman el Cantón.

En cuanto a los Consejos Consultivos se estableció que estos son los representantes de los grupos de atención prioritaria, por lo que su accionar tiene una vigencia de dos años; la última instancia son las Redes de protección de Derechos en donde las instituciones tanto públicas como privadas trabajan articuladamente en beneficio de la población, por lo que el CCPID mantiene convenios con instituciones privadas como FEPP con el proyecto Sistema de Agua Potable en la Parroquia Juan de Velasco, World Visión tiene la cobertura en la parroquia de Columbe y Cajabamba con asistencia técnica en temas de protección de derechos, de la misma forma mantienen un convenio con el GADMCC denominado “Marco de Cooperación para la protección y desarrollo integral de niñez y adolescencia”; y finalmente se tiene la participación de Maquita Cushunchic, ente que colabora con el estudio de Violencia contra la Mujer – Reducción de brechas de Género”. (P. Chinlle, comunicación personal, 8 de mayo del 2020).

Actualmente la secretaría CCPID unidad adscrita al GADMC se encuentra realizando actividades con la ciudadanía como talleres, fortalecimiento, cuidado, visitas, gestiones de servicios básicos para personas vulnerables, protección y capacitación dirigida a los grupos de atención prioritaria del Cantón, además de la articulación con otros organismos con el fin de encaminar a las entidades pertinentes los casos que requieren una mayor intervención y apoyo.

Por otro lado, el Gobierno Municipal del Cantón Colta en la Administración del Señor Alcalde Simón Bolívar Gualán firmó un Convenio Marco de Cooperación para la Protección y Desarrollo Integral de Niñez y Adolescencia, con la Organización World Visión, acuerdo que fortalecerá los sistemas de patrocinio durante los próximos 4 años.

1. Organización Social

De acuerdo a la investigación de campo, el Cantón Colta está compuesto por 223 comunidades, las mismas que son agrupaciones de aproximadamente 50 o más familias, que se organizan con el fin de legalizar su situación para una vez reconocidas como jurídicas proceder a gestionar obras de beneficio comunitario. Es importante señalar que la organización social comunitaria está representada por la unidad familiar monogamia, el jefe del hogar es el que migra temporalmente por razones de trabajo a las grandes ciudades o dentro de la provincia; los miembros de la familia que permanecen en la comunidad en su mayoría son la esposa y sus hijos los mismos que se dedican a la actividad agropecuaria convirtiéndose en una estrategia que se mantiene tradicionalmente, la cual permite complementar la economía de la familia y su subsistencia diaria.

Las organizaciones de primer grado u organizaciones de base, se aglutinan en un segundo nivel y forman las organizaciones de segundo grado (OSG), la parroquia Sicalpa posee la organización Unión de Organizaciones Indígenas de Cicalpa UODIC, Unión de Comunidades Indígenas de Columbe UCOIC, Corporación de Organizaciones Campesinas de Cicalpa COCIC, Corporación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Gatazo COCAIG, Unión de Comunidades 2 de Septiembre y Columbe UCASAC y la Corporación de Juan de Velasco conformadas por interés específicos, como la reivindicación de los derechos de sus comunidades y organizaciones filiales, así como la lucha por los derechos.

La gran organización provincial agrupa organizaciones de segundo grado que están representados en la Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo COMICH y la Confederación de Pueblos, Organizaciones y Comunidades Indígenas Evangélicos de Chimborazo COMPOCIECH, dentro de las cuales se agrupa las iglesias evangélicas presentes en la provincia. Estas a su vez se ven representadas a nivel nacional por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos FEINE, y la Confederación de Pueblos, Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador FEI.

Las comunidades poseen una organización participativa con identidad propia y estructura interna sujetas a una Asamblea general y a un Cabildo, representadas mediante las directivas que generalmente son de 8 a 10 personas que los integran; el período de la administración es de un año, por lo que durante este tiempo planifican, ejecutan, evalúan sus proyectos y actividades a través de un diagnóstico, las elecciones se realizan en el mes de diciembre mediante un sistema democrático participativo por mayoría de votos mitad más uno, el cabildo saliente finaliza su gestión mediante una rendición de cuentas con informes de reuniones en donde constan las mingas realizadas (arreglo de caminos, sembríos, cosechas, reparaciones de iglesia, implementación de sistemas de agua de riego – potable, etc.), informes económicos, gestiones y obras adquiridas por la articulación con instituciones del estado ya sea proyectos productivos, sociales (canchas, escuelas, casa comunal, tuberías para agua etc.); uno de los objetivos principales es obtener obras de infraestructura, dejando de lado los proyectos educativos, organizativos, fortalecimiento del talento humano especialmente en la juventud, equidad de género, derechos y deberes de los ciudadanos, procesos democráticos, entre otros.

Además, se tiene la presencia de organizaciones de comercialización y/o producción, se puede encontrar la Empresa de Brócoli en Gatazo Zambrano, las asociaciones de productores de manzanilla y Quinua representados a nivel provincial por la Corporación de productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo COPROBICH y la Fundación Maquita, aunque no se encuentra situada

en el Cantón se encuentra trabajando con varias comunidades del mismo con el producto estratégico quinua, frejol, maíz y turismo.

De igual forma se tiene la participación activa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados locales a nivel parroquial, cantonal y provincial, así como los Ministerios y otras instituciones públicas que trabajan con las comunidades a nivel organizativo de acuerdo a sus competencias mediante presupuestos participativos y/o inversión por administración directa.

En lo referente a los organismos no gubernamentales que apoyan al desarrollo local en el componente Socio Cultural, dentro del Cantón se tiene la presencia de la Fundación Compassion-Ecuador la misma que se encarga de la atención a niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad, mediante la sociedad con las iglesias evangélicas de las comunidades: Llinllin, San Guisel, Miraflores, San Virgilio, Troje, Calancha, la Merced, Pulucate Centro, Pulucate Colegio, Gatazo, Rayo Pamba, Colta Monjas, Colta, Majipamba, Secao, Cebolar Alto, Cochaloma,.

Por todo lo expuesto anteriormente en la siguiente tabla se detalla el número de personas que conforman los grupos de atención prioritaria en cada una de las parroquias del Cantón Colta, en la misma que se verifica que la parroquia Cañi no cuenta con ningún tipo de servicio para la atención de las personas que conforman este conglomerado.

Tabla No. 90 Número de personas que conforman los Grupos de atención prioritaria del Cantón Colta

Categoría	Villa la Unión	Columbe	Santiago de Quito	Juan de Velasco	Cañi	Villa la Unión	Columbe	Santiago de Quito	Juan de Velasco	Cañi
	Total personas					Personas atendidas				
Niños/as	5194	4903	836	1019	319	135	333	80		
Adolescentes	1879	1763	700	544	106			80	80	
Adultos mayores	2343	1683	1890	390	180	279	327	190	80	
Personas con discapacidad	539	267	56	193	73	30	30	24	4	
Personas con enfermedades catastróficas		23	33	10	5					

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Elaborado por: Equipo consultor, Global Consulting Group, 2020

Del total de personas atendidas el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta atiende a 26 personas con discapacidad de 18 a 64 años en la parroquia de Columbe y 20 adultos mayores con discapacidad. En la parroquia Santiago de Quito se tiene 20 personas con discapacidad atendidas.

De acuerdo a la tabla se evidencia que el Cantón Colta cuenta con un total aproximado de 24948 personas que conforman los grupos de atención prioritaria enfocados en niños/as, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas, de los cuales a nivel cantonal solo se ha atendido hasta la presente fecha al 6,28% del total de personas, a pesar de que el GADMC Colta cuenta con convenios e intervenciones ejecutadas en los territorios con el fin de proteger a los ciudadanos que conforman este indicador.

2. Uso de espacios públicos

El espacio público es aquel espacio de uso para todos los ciudadanos. Desde esta perspectiva, se distingue del espacio privado por el hecho de ser propiedad del estado y se mantiene con fondos públicos. Puede hacer referencia a calles, edificios públicos, plazas, coliseo, parques, etc. Áreas de recreación social que practican actividades deportivas, sociales, económicas y asambleas organizativas.

El Cantón Colta cuenta con un total de 453 espacios públicos, los cuales se detallan a continuación.

Tabla No. 91 Espacios públicos del Cantón Colta

Tipo	Cantidad
Casa comunal	188
Cancha de uso múltiple	130
Estadios	66
Centros de capacitación	31
Plazas de toros	10
Cocinas comunitarias	8
Coliseos	4
Parque central	5
Comedor comunitario	1
Parque infantil	1
Casa de la cultura	1
Auditorio	1
Plazoleta	2
Piscina	1
Salón de uso múltiple	1
Plaza central	1
Casa barrial	2
Total	453

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Sin embargo, todavía se observa que los espacios públicos destinados para los niños, niñas y adolescentes son limitados en el cumplimiento de accesibilidad y cantidad de implementos para la

recreación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que las ciudades y centros poblados deben disponer entre 10 y 15 m² de área verde y de esparcimiento por habitante, por lo que en la actualidad no se ha podido cumplir con este requerimiento. Es así que en el siguiente mapa se evidencia los equipamientos que posee el Cantón.

Mapa No. 26 Equipamiento espacios públicos Cantón Colta

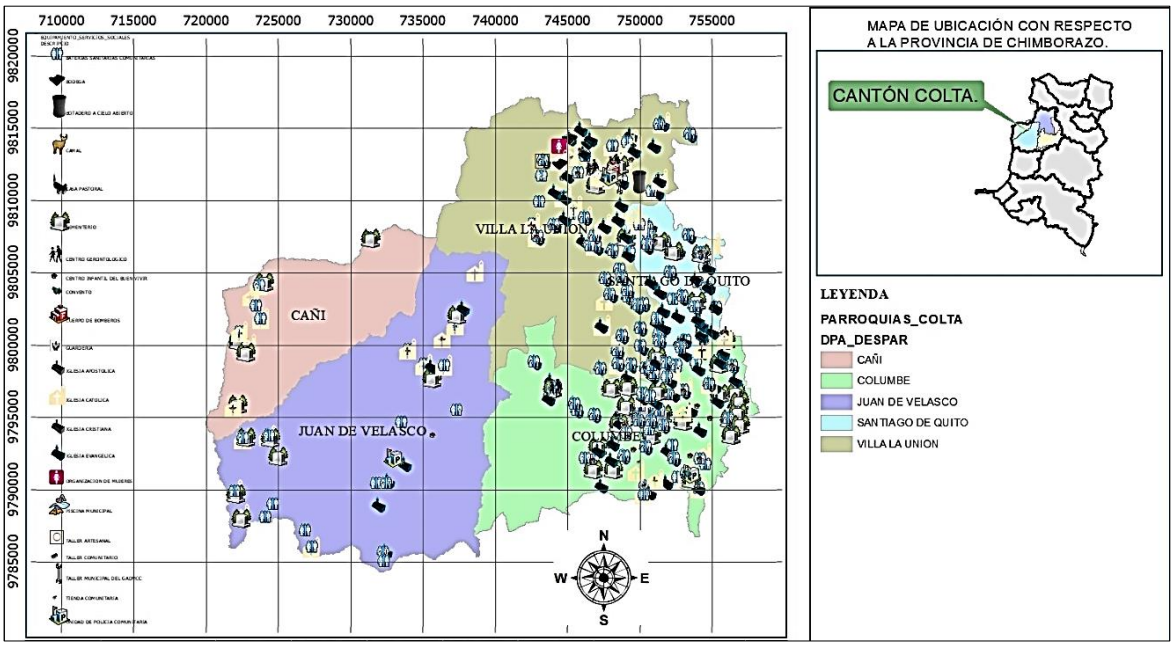

Fuente: Base de datos cartografía
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

En las tablas posteriores se observa los equipamientos de uso público por cada una de las comunidades y barrios que componen el Cantón Colta, además de que se debe recalcar que de lo observado ningún equipamiento cumple con la normativa de accesibilidad universal, lo que ocasiona un limitado acceso especialmente de los grupos de atención prioritaria.

Tabla No. 92 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Sicalpa

Comunidad/barrio	Uso
Guacona San José	Cancha de uso múltiple
20 de Agosto	Cancha de uso múltiple
Barrios de Sicalpa	Cancha de uso múltiple
Cebollar Alto	Cancha de uso múltiple
Cebollar Bajo	Cancha de uso múltiple
Cebollar Centro	Cancha de uso múltiple
Chacabamba Chico Cagrín	Cancha de uso múltiple
Chacabamba Chico Cagrín	Cancha de uso múltiple
Chacabamba Pilahuayco	Cancha de uso múltiple

Colta Monjas	Cancha de uso múltiple
Compañía Labranza	Cancha de uso múltiple
Compañía Obraje	Cancha de uso múltiple
Coto Juan	Cancha de uso múltiple
El Lirio	Cancha de uso múltiple
Guacona Belen	Cancha de uso múltiple
Guacona Grande	Cancha de uso múltiple
Guacona la Merced	Cancha de uso múltiple
Guacona San Isidro	Cancha de uso múltiple
Huiñatus Grande	Cancha de uso múltiple
Huiñatus Grande	Cancha de uso múltiple
La Esperanza	Cancha de uso múltiple
La Pradera	Cancha de uso múltiple
Lig Lig	Cancha de uso múltiple
Los Ángeles	Cancha de uso múltiple
Ocpote Rumipamba	Cancha de uso múltiple
Ocpote San Luis	Cancha de uso múltiple
Ocpote Tablarumi	Cancha de uso múltiple
Rayoloma	Cancha de uso múltiple
Rumiloma Cochapamba	Cancha de uso múltiple
San Jacinto	Cancha de uso múltiple
Santa Anita	Cancha de uso múltiple
Santa Rosa Culluctus	Cancha de uso múltiple
Sicalpito	Cancha de uso múltiple
Vaquería	Cancha de uso múltiple
Barrio San Francisco	Casa barrial
Barrios de Sicalpa	Casa barrial
15 de Agosto	Casa comunal
2 de Mayo	Casa comunal
Barrio San Francisco	Casa comunal
Cagrín Buena Fe	Casa comunal
Canal Guacona	Casa comunal

Cebollar Alto	Casa comunal
Cebollar Bajo	Casa comunal
Cebollar Bajo	Casa comunal
Chacabamba Chico Cagrín	Casa comunal
Chacabamba ilahuayco	Casa comunal
Chacabamba Quishuar	Casa comunal
Cochaloma Centro Cívico	Casa comunal
Colta Monjas	Casa comunal
Compañía Labranza	Casa comunal
Coto Juan	Casa comunal
Cruz Loma	Casa comunal
Cunambay	Casa comunal
El Lirio	Casa comunal
Gampala Torobamba	Casa comunal
Gampala Torobamba	Casa comunal
Guacona Belén	Casa comunal
Guacona Grande	Casa comunal
Guacona la Merced	Casa comunal
Guacona San Isidro	Casa comunal
Guacona San José	Casa comunal
Guacona San Vicente	Casa comunal
Guacona Santa Isabel	Casa comunal
Guallalog	Casa comunal
Guerra Loma	Casa comunal
Huiñatus Chico	Casa comunal
Huiñatus Grande	Casa comunal
La Esperanza	Casa comunal
La Pradera	Casa comunal
La Pradera	Casa comunal
La pradera	Casa comunal
Lig Lig	Casa comunal
Los Ángeles	Casa comunal

Majipamba	Casa comunal
Ocpote Guallalog	Casa comunal
Ocpote Rumipamba	Casa comunal
Ocpote San Luis	Casa comunal
Ocpote Tablarumi	Casa comunal
Ocpote Villa Maria	Casa comunal
Ocpotillo Chico	Casa comunal
Phichiloma	Casa comunal
Quishuar Alto	Casa comunal
Quishuar María Elena	Casa comunal
Rayoloma	Casa comunal
Resen	Casa comunal
Rumiloma Cochapamba	Casa comunal
San Jacinto	Casa comunal
San José de Cagrin	Casa comunal
Santa Anita	Casa comunal
Sicalpa Viejo	Casa comunal
Sicalpito	Casa comunal
Vaquería	Casa comunal
Yanacocha	Casa comunal
Canal Guacona	Centro de capacitación
Cebollar Bajo	Centro de capacitación
Chacabamba Ppilahuayco	Centro de capacitación
Colta Monjas	Centro de capacitación
Cruz Loma	Centro de capacitación
Cruz Loma	Centro de capacitación
El Lirio	Centro de capacitación
Guacona San Isidro	Centro de capacitación
Huiñatus Grande	Centro de capacitación
La Esperanza	Centro de capacitación
Los Ángeles	Centro de capacitación
Majipamba	Centro de capacitación

Rumiloma Cochapamba	Centro de capacitación
Santa Anita	Centro de capacitación
Vaquería	Centro de capacitación
Guallalog	Cocina comedor
Yanacocha	Cocina comedor
Cahuiña	Cocina comunitaria
Rayoloma	Cocina comunitaria
Vaquería	Cocina comunitaria
Cebollar Bajo	Coliseo
Valle de Colta de Monjas	Coliseo
Cebollar Alto	Estadio
Chacabamba Pilahuayco	Estadio
Chacabamba Quishuar	Estadio
Cochaloma Centro Cívico	Estadio
Colta Monjas	Estadio
Compañía Labranza	Estadio
El Lirio	Estadio
Gampala Torobamba	Estadio
Guacona Grande	Estadio
Guacona San Isidro	Estadio
Guacona San José	Estadio
Guacona Santa Isabel	Estadio
Guerra Loma	Estadio
Los Ángeles	Estadio
Majipamba	Estadio
Majipamba	Estadio
Ocpote Guallalog	Estadio
Ocpote Tablarumi	Estadio
Phichiloma	Estadio
Quishuar María Elena	Estadio
San Jacinto	Estadio
Santa Anita	Estadio

Santa Rosa Culluctus	Estadio
Valle de Colta de Monjas	Estadio
Yanacocha	Estadio
Barrio Miraflores	Plaza central
Barrio San Francisco	Plaza de toros
Barrio San Francisco	Plaza de toros
Barrios de Sicalpa	Plaza de toros
Guacona San Isidro	Plaza de toros
Guacona Santa Isabel	Plaza de toros
Santa Rosa Culluctus	Plaza de toros

Fuente: Comunidades y barrios
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 93 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Cajabamba

Comunidad/barrio	Uso
Shamanga	Cancha de uso múltiple
Mishquilli	Cancha de uso múltiple
Hospital Gatazo	Cancha de uso múltiple
Chancahuan	Cancha de uso múltiple
Gatazo Elena Zambrano	Cancha de uso múltiple
Gatazo Pucará	Cancha de uso múltiple
Bellavista	Cancha de uso múltiple
San Sebastián	Cancha de uso múltiple
Amulag Chico	Cancha de uso múltiple
Cocha Corral centro	Cancha de uso múltiple
Gatazo Chico	Cancha de uso múltiple
Gatazo Centro hospital	Cancha de uso múltiple
Aichabug	Casa comunal
Shamanga	Casa comunal
Mishquilli	Casa comunal
Hospital Gatazo	Casa comunal
Chancahuan	Casa comunal
Gatazo Elena Zambrano	Casa comunal

Gatazo Pucará	Casa comunal
Bellavista	Casa comunal
Barrio Mishquilli	Casa comunal
Barrio la Loma	Casa comunal
San Sebastián	Casa comunal
Amulag Chico	Casa comunal
Gatazo Rinconada	Casa comunal
Cocha Corral Centro	Casa comunal
Gatazo Chico	Casa comunal
Gatazo Centro hospital	Casa comunal
Hospital Gatazo	Centro de capacitación
Cocha Corral centro	Centro de capacitación
Shamanga	Cocina comedor
Gatazo Rinconada	Cocina comunitaria
Barrio Mishquilli	Coliseo
Aichabug	Estadio
Hospital Gatazo	Estadio
Chancahuan	Estadio
Gatazo Elena Zambrano	Estadio
Bellavista	Estadio
Barrio Marianitas	Estadio
Gatazo Chico	Estadio
San Sebastián	Parque central
Barrio Marianitas	Parque central
2 de agosto	Plazoleta
San Sebastián	Plazoleta
Gatazo Chico	Salón de uso múltiple

Fuente: Comunidades y barrios
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 94 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Columbe

Comunidad/barrio	Uso
Cintaguzo	Cancha de uso múltiple

Cuatro Pulucates	Cancha de uso múltiple
Cuatro Pulucates	Cancha de uso múltiple
Lupaxi Convalecencia	Cancha de uso múltiple
Balda Lupaxi Alto	Cancha de uso múltiple
Balda Lupaxi Bajo	Cancha de uso múltiple
La Providencia	Cancha de uso múltiple
San Francisco de la Providencia	Cancha de uso múltiple
San José de Tanquis	Cancha de uso múltiple
Columbe Cashpamba	Cancha de uso múltiple
Columbe grande lote 1 y 2	Cancha de uso múltiple
Columbe 3 y 4	Cancha de uso múltiple
Llin - Llin las juntas	Cancha de uso múltiple
Llin – Llin Pucará	Cancha de uso múltiple
Llin - Llin Centro cívico	Cancha de uso múltiple
San Guisel Centro	Cancha de uso múltiple
San Bernardo	Cancha de uso múltiple
San Bernardo Alto	Cancha de uso múltiple
San Guisel Alto	Cancha de uso múltiple
Gahuijon	Cancha de uso múltiple
Gahuijon	Cancha de uso múltiple
San Rafael Bajo	Cancha de uso múltiple
San Rafael Alto	Cancha de uso múltiple
San Jorge Bajo	Cancha de uso múltiple
Secao San Isidro	Cancha de uso múltiple
Miraflores Cochabamba	Cancha de uso múltiple
San José de Miraflores	Cancha de uso múltiple
San José de Columbe	Cancha de uso múltiple
Columbe centro	Cancha de uso múltiple
San Martin alto	Cancha de uso múltiple
La merced	Cancha de uso múltiple
Calanche	Cancha de uso múltiple
Rumi corral	Cancha de uso múltiple

Sasapud hospital	Cancha de uso múltiple
Ñutu Ucsha	Cancha de uso múltiple
San Rafael Alto	Cancha de uso múltiple
San Jorge Bajo	Cancha de uso múltiple
Santa Ana	Cancha de uso múltiple
Los Altares de Curiquinga	Cancha de uso múltiple
Mancheno San Virgilio	Cancha de uso múltiple
Cintaguzo	Casa comunal
Pulucate Alto	Casa comunal
Pulucate Sangolqui	Casa comunal
Lupaxi Convalecencia	Casa comunal
Santo Tomas	Casa comunal
Balda Lupaxi Alto	Casa comunal
Balda Lupaxi Bajo	Casa comunal
La Providencia	Casa comunal
San Francisco de la Providencia	Casa comunal
San José de Tanquis	Casa comunal
Columbe Alto	Casa comunal
Columbe Cashapamba	Casa comunal
Columbe Chico Cruz Pungo	Casa comunal
Columbe Grande lote 1 y 2	Casa comunal
Columbe 3 y4	Casa comunal
Columbe San Antonio	Casa comunal
Columbe San Isidro	Casa comunal
Columbe San Francisco	Casa comunal
Llin - Llin las Juntas	Casa comunal
Llin - Llin Pucara	Casa comunal
Llin - Llin Santa fe	Casa comunal
Llin - Llin Centro Cívico	Casa comunal
San Guisel Centro	Casa comunal
San Bernardo	Casa comunal
San Bernardo Alto	Casa comunal

Gulag	Casa comunal
Gahuijon	Casa comunal
San Rafael Bajo	Casa comunal
San Rafael Alto	Casa comunal
San Jorge Bajo	Casa comunal
Secao San Isidro	Casa comunal
Secao San José	Casa comunal
Miraflores Cochabamba	Casa comunal
San José de Miraflores	Casa comunal
Miraflores Pusurrumi	Casa comunal
Quishuar Pamba	Casa comunal
Miraflores Cachipata	Casa comunal
Miraflores Iglesiapamba	Casa comunal
San José de Columbe	Casa comunal
San Martín alto	Casa comunal
La Merced	Casa comunal
San Martín bajo	Casa comunal
Calanche	Casa comunal
San Bartolo Grande	Casa comunal
San Bartolo Rayoloma	Casa comunal
Troje Grande	Casa comunal
San Bartolo Ugshapamba	Casa comunal
Troje Chico	Casa comunal
Rodeopamba Centro	Casa comunal
Rumi Corral	Casa comunal
Sasapud Hospital	Casa comunal
San Rafael Alto	Casa comunal
San Jorge Bajo	Casa comunal
Santa Ana	Casa comunal
Los Altares de Curiquinga	Casa comunal
Mancheno San Virjilio	Casa comunal
Columbe 3 y4	Centro de capacitación

Llin - Llin Santa Fe	Centro de capacitación
San Bernardo	Centro de capacitación
Troje Grande	Centro de capacitación
San Jorge Centro	Centro de capacitación
Columbe Alto	Cocina comedor
San bartolo Rayoloma	Cocina comunitaria
Troje Chico	Cocina comunitaria
Troje Chico	Cocina comunitaria
Cintaguzo	Estadio
Lupaxi Convalecencia	Estadio
Santo Tomas	Estadio
Balda Lupaxi Bajo	Estadio
Columbe Alto	Estadio
Columbe Grande lote 1 y 2	Estadio
San Bernardo	Estadio
Gahuijon	Estadio
Columbe Centro	Estadio
San Martín Bajo	Estadio
San Martín Bajo	Estadio
San Bartolo Grande	Estadio
San Bartolo Rayoloma	Estadio
Rodeopamba Centro	Estadio
Mancheno San Virgilio	Estadio
San Jorge Centro	Parque central
Llin - Llin las Juntas	Plaza de toros
Columbe Centro	Plaza de toros
Rumi Corral	Plaza de toros

Fuente: Comunidades y barrios
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 95 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad/barrio	Uso

Centro Parroquial	Auditorio
Baraspamba	Cancha de uso múltiple
Centro Parroquial	Cancha de uso múltiple
Tepeyac Gatazo	Cancha de uso múltiple
Tepeyac Bajo	Cancha de uso múltiple
La Primavera	Cancha de uso múltiple
San Martín de Iñacoto	Cancha de uso múltiple
Malpote Naranjal	Cancha de uso múltiple
Malpote San Gerardo	Cancha de uso múltiple
Tambillo Bajo	Cancha de uso múltiple
Malpote Mirador	Cancha de uso múltiple
Tambillo Alto	Cancha de uso múltiple
Malpote Chiriyacu	Cancha de uso múltiple
Tablón	Cancha de uso múltiple
Tablón	Cancha de uso múltiple
Achín Alto	Cancha de uso múltiple
Libertad de Pollongo	Cancha de uso múltiple
Achín Rosario	Cancha de uso múltiple
Ajospamba	Cancha de uso múltiple
Baraspamba	Casa comunal
La Dolorosa	Casa comunal
San Vicente	Casa comunal
Centro Parroquial	Casa comunal
La Primavera	Casa comunal
San Martín de Iñacoto	Casa comunal
Malpote Naranjal	Casa comunal
Malpote San Gerardo	Casa comunal
Tambillo Bajo	Casa comunal
Malpote Mirador	Casa comunal
Malpote Chiriyacu	Casa comunal
Hierba Buena	Casa comunal
Tablón	Casa comunal

Agua Dulce	Casa comunal
Achín Alto	Casa comunal
Libertad de Pollongo	Casa comunal
Ajospamba	Casa comunal
San José de Pinipala	Casa comunal
Huigan	Casa comunal
La florida	Casa comunal
Guangopud	Casa comunal
Rumipamba	Casa comunal
Tepeyac Alto	Casa comunal
Tepeyac Juan Diego	Casa comunal
Centro Parroquial	Centro de capacitación
Tepeyac Gatazo	Centro de capacitación
Tepeyac Bajo	Centro de capacitación
Tepeyac Gatazo	Cocina comedor
Huigan	Cocina comedor
La Florida	Cocina comunitaria
Centro Parroquia	Estadio
Tepeyac Bajo	Estadio
Tambillo Alto	Estadio
Hierba Buena	Estadio
Tablón	Estadio
Guangopud	Estadio
Rumipamba	Estadio
Tambillo bajo	Parque central

Fuente: Comunidades y barrios
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 96 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Santiago de Quito

Comunidad/barrio	Uso
San Javier de Tungurahuilla	Cancha de uso múltiple
Monjas Tungurahuilla	Cancha de uso múltiple
Cunishpuma	Cancha de uso múltiple

Chacanhuayco	Cancha de uso múltiple
Chacancalhuachi	Cancha de uso múltiple
Monjas Alto	Cancha de uso múltiple
Castug Alto	Cancha de uso múltiple
Castug Guayrapamba	Cancha de uso múltiple
Ocpote San Vicente	Cancha de uso múltiple
Lupaxi Bajo	Cancha de uso múltiple
Lupaxi Central	Cancha de uso múltiple
Lupaxi Chico	Cancha de uso múltiple
Lupaxi Grande	Cancha de uso múltiple
Alabado Chico	Cancha de uso múltiple
Barrio Central	Cancha de uso múltiple
Rayo Loma	Cancha de uso múltiple
San Antonio Capilla	Cancha de uso múltiple
San José	Cancha de uso múltiple
Ugshapamba	Cancha de uso múltiple
San Javier de Tungurahuilla	Casa comunal
Monjas Tungurahuilla	Casa comunal
Cunishpuma	Casa comunal
Chacanhuayco	Casa comunal
Chacancalhuachi	Casa comunal
Monjas Alto	Casa comunal
Castug Alto	Casa comunal
Castug Colegio	Casa comunal
Castug Guayrapamba	Casa comunal
Castug Tungurahuilla	Casa comunal
San Antonio Chaupi	Casa comunal
San Bartolo de Sindipamba	Casa comunal
Ocpote San Vicente	Casa comunal
Ocpote la Merced	Casa comunal
Ocpote Concepción	Casa comunal
Lupaxi Bajo	Casa comunal

Lupaxi Central	Casa comunal
Lupaxi Chico	Casa comunal
Lupaxi Grande	Casa comunal
Alabado Grande	Casa comunal
Alabado Chico	Casa comunal
Barrio Central	Casa comunal
Santa Inés	Casa comunal
Rayo Loma	Casa comunal
San Antonio Capilla	Casa comunal
San José	Casa comunal
Troje Pardo	Casa comunal
Ugshapamba	Casa comunal
Castug Colegio	Casa comunal
Troje Pardo	Casa de la cultura
San Javier de Tungurahuilla	Centro de capacitacion
Monjas Tungurahuilla	Centro de capacitacion
Castug Alto	Centro de capacitacion
Ocpote San Vicente	Centro de capacitacion
Ocpote la Merced	Centro de capacitacion
Lupaxi Grande	Centro de capacitacion
Castug Colegio	Cocina comedor
Castug Tungurahuilla	Cocina comedor
Ugshapamba	Cocina comedor
San Antonio Capilla	Coliseo
Cunishpuma	Comedor comunitario
Monjas Alto	Estadio
Castug Alto	Estadio
Castug Guayrapamba	Estadio
Castug Tungurahuilla	Estadio
Ocpote San Vicente	Estadio
Ocpote la Merced	Estadio
Lupaxi Grande	Estadio

Barrio Central	Estadio
San Antonio Capilla	Estadio
San José	Estadio
Ugshapamba	Estadio
Castug Guayrapamba	Estadio
San Antonio Capilla	Parque infantil
Chaca-Huayco Tungurahuilla	Plaza de toros

Fuente: Comunidades y barrios
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 97 Equipamiento espacios públicos de la parroquia Cañi

Comunidad/barrio	Uso
Ambrosio Lasso	Cancha de uso múltiple
Silapala	Cancha de uso múltiple
San Jacinto	Cancha de uso múltiple
Llimbe	Cancha de uso múltiple
Yunguilla	Cancha de uso múltiple
Cañi Centro	Cancha de uso múltiple
San Gerardo	Cancha de uso múltiple
Ambrosio Lasso	Casa comunal
Silapala	Casa comunal
San Jacinto	Casa comunal
Yunguilla	Casa comunal
Miraflores	Casa comunal
Ambrosio Lasso	Cocina comedor
Cañi Centro	Parque central

Fuente: Comunidades y barrios
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

3. Cultura y patrimonio

El Cantón Colta “Productivo y Solidario” es uno de los diez cantones que posee la provincia de Chimborazo, con una gran gama de atractivos turísticos religiosos, culturales, comunitarios, de naturaleza y aventura por lo que tiene una gran responsabilidad con su pueblo y con el entorno. El Cantón Colta reconocido como arqueológico y patrimonial; cuenta con bienes muebles e inmuebles, patrimonio tangible e intangible que han sido valorados y conservados adecuadamente, es así que el GADM del Cantón Colta mediante Ordenanza N° 010-2003 denominada “Protección de los centros históricos declarados como patrimonio cultural del estado y que se encuentran ubicadas dentro de la

cabecera cantonal de Colta" busca proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural, además de combatir el tráfico ilícito de objetos culturales.

Además, en base a la Ordenanza N° 004-2013 ejecuta proyectos de promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Colta, sin embargo, hace falta algunas normativas y programas que incentiven y motiven a promover las industrias culturales y creativas enfocadas en el turismo cultural con el fin de priorizar el patrimonio material e inmaterial de las parroquias que componen el Cantón. Por tal razón a continuación se observa el mapa en el que se consolida la ubicación de todos estos bienes, además de que en los siguientes ítems se detalla todos los bienes tangibles e intangibles que caracterizan al Cantón.

Mapa No. 27 Patrimonio Cultural del Cantón Colta

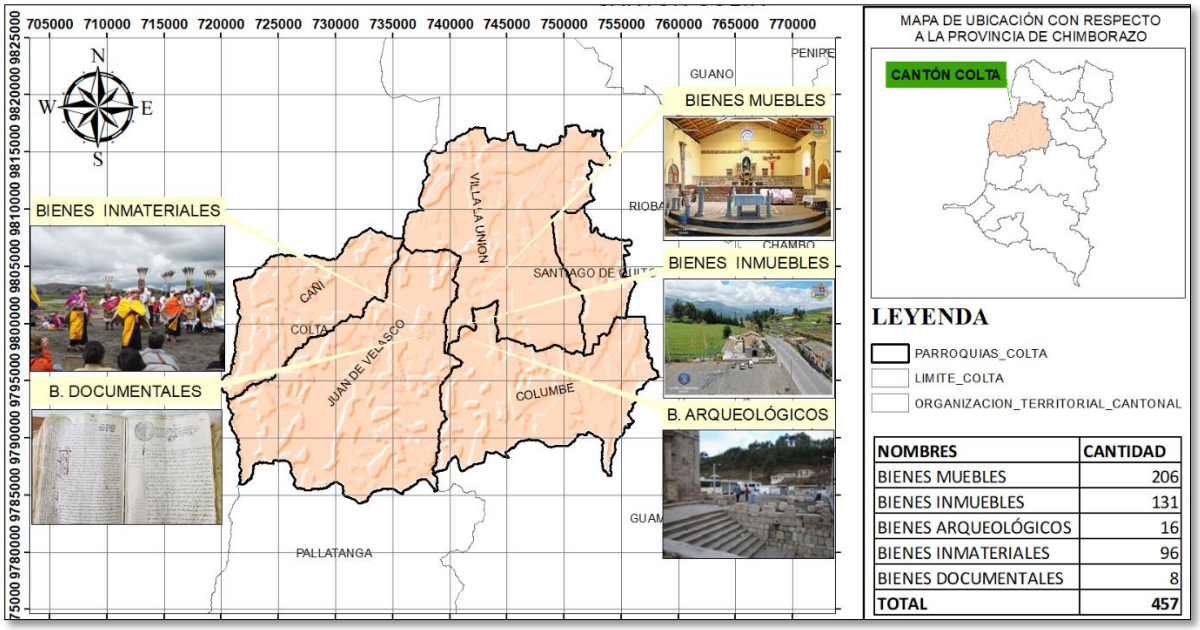

Fuente: Base de datos cartografía
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

1. Elementos de la identidad cultural del Cantón Colta

1. Vestimenta

El sector de Colta es considerado un lugar milenario e identificado con la cultura Puruhá, a través, de costumbres, tradiciones, valores, creencias, vestimenta, modos de comportamiento, idioma entre otros; Es preciso señalar que el pueblo Puruhá ha sufrido cambios circunstanciales en su modo de vestir debido a los choques culturales que tuvieron con los incas y españoles, pero actualmente su vestimenta hace referencia al legado cultural que sus antepasados les inculcaron por lo que la vestimenta se explica de la siguiente manera:

En el caso de los hombres pasó de una simple túnica a una camisa blanca, acompañada de un poncho de color rojo con rayas negras, el rojo significa la sangre derramada por sus indígenas guerreros y el negro significa el luto por su muerte; un pantalón negro de tela que cubre hasta los pies, y un sombrero de color blanco hecho con lana de ovejas. Igual sucedió con la vestimenta de las mujeres,

el camisón largo que mantienen las mujeres adultas, actualmente fue modificado por una blusa blanca con bordados alrededor del cuello y de las mangas. A lo que se añadió una bayeta roja, que se usa sobre los hombros y es sujetada con un prendedor llamado tupo, acompañada de collares rojos y del anaco negro que es sujetado en la cintura por el chumbi o faja, al anaco se le envuelve con el changali en la parte delantera.

La vestimenta es el rasgo característico de una determinada cultura, pero con la globalización en los últimos años los jóvenes se han modernizado combinando su forma de vestir con otras vestimentas, lo cual hace que poco a poco las generaciones actuales pierdan su identidad y a su vez sean abstraídas por modismos occidentales; la tecnología como las redes sociales cumple un rol importante, puesto que es un factor que influye especialmente en niños y jóvenes, los mismos que adoptan formas diferentes a las de su comunidad como son la vestimenta, la forma de hablar, de agruparse, su música, entre otros.

Otro de los factores que impera en la pérdida de la identidad es la migración, puesto que cuando salen del campo a la ciudad en busca de una mejor calidad de vida, tienen contacto con nuevas costumbres y tradiciones que, al ser adoptadas por el individuo, el mismo se envuelve en el proceso de aculturación dejando a un lado su cultura materna.

Se puede decir que la base fundamental con referencia a la vestimenta de Colta son los adultos, ya que ellos conservan orgullosos las indumentarias heredadas de sus antepasados, con el fin de distinguirse ante los demás y dar a conocer sus raíces y la historia que los precede. Al igual que con el idioma, la vestimenta en la juventud se ve influida por rasgos o modismos adquiridos externamente.

2. Idioma

De acuerdo con la declaración de los derechos de los pueblos indígenas, por la Organización de la Naciones Unidas, aprobados en el 2006: Artículo 13: numeral: 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos.

Para referirnos al dialecto del Cantón Colta pueblo Puruhá es necesario citar a la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 1, de la Sección de los Derechos Colectivos, establece que “El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y lo demás idiomas ancestrales son de uso oficial para pueblos indígenas, en los términos que fija la ley”.

El idioma tuvo una serie de mezclas que condujeron a su actual lengua el Kichwa, en sus inicios tenían un dialecto propio que era el Puruhay, pero con la llegada de los incas y posteriormente de la corona española cambió totalmente su forma de hablar y actualmente el pueblo Puruhá habla dos idiomas; el castellano y el Kichwa.

Actualmente debido a factores como la migración y la globalización, los pobladores se han visto en la necesidad de utilizar el castellano como medio alternativo de comunicación, no obstante, para comunicarse dentro del núcleo familiar utilizan el Kichwa, al igual que en ciertas escuelas de Colta se implementa la enseñanza en los dos tipos de idiomas, con esto se busca preparar al niño en español, pero sin olvidar su idioma que es símbolo de las raíces de la cual proviene.

En la actualidad el kichwa es el idioma materno de los Coltenses, sin embargo, su uso se ha desvanecido, sobre todo en los jóvenes, quienes optan por comunicarse, a través, del castellano, idioma que se implantó con la llegada de los españoles. Se utiliza el castellano para comunicarse en Colta ya que es un punto muy concurrido gracias a sus atractivos turísticos, por otra parte, se utiliza una combinación de lenguas Kichwa- castellano para comunicarse en el núcleo familiar.

3. Doctrina Religiosa

La religión es un hábito inquebrantable de la población que conforma el Cantón, que se evidencia en celebraciones y adoraciones a sus divinidades, de igual manera el matrimonio y el bautizo han perdurado con el paso del tiempo, generando así una simbiosis entre la cultura occidental y la autóctona.

La celebración del matrimonio, es otra costumbre que identifica al pueblo de Colta, que inicia con el japitucui donde el novio lleva obsequios para la parentela de la novia, sí los obsequios son recibidos se consideraba la aprobación del matrimonio de sus hijos. Acto seguido se realiza el hullai, donde la novia comunica a sus parientes la fecha del matrimonio y los invita para que la acompañen en ese acto. Otra de las tradiciones que se práctica en Colta es elegir al marcaj yaya (padrino) y marcaj mama (madrina) al momento de tener un hijo, quienes deben llevar una vida ejemplar para el recién nacido.

Es importante señalar que en el caso del matrimonio existe una combinación de creencias ya que mediante el japitucui o pedida de la mano se expresa el rasgo autóctono y por otro lado se respeta a la institución clerical encargada del casamiento, este tipo de acciones es fundamental para que haya una sincronía entre dos idiosincrasias muy diferentes.

La mayoría de los pobladores del Cantón Colta profesan la religión católica y cristianos-evangélicos, esto es más evidente en el sector rural. en las celebraciones existe unidad. Cada año, en los eventos de raymis se toma en cuenta a todos los pobladores.

4. Festividades Tradicionales

Festividades del Patrono San Sebastián: Esta festividad tiene relevancia en el Cantón Colta, así como también para su parroquia Cajabamba, ya que resalta el lado religioso a través de San Sebastián, uno de los primeros santos impuesto por la iglesia católica por la corona española. Esta celebración se realiza cada 20 de enero, la iglesia de San Sebastián está ubicada en uno de los barrios bajos de la plebe de la antigua Riobamba (Cajabamba-Colta). Y el santo es venerado para evitar pestes, males contagiosos, guerras y otras calamidades.

Según Cevallos, (2015) dicha festividad está encaminada para evitar todo tipo de mal sea este en el campo o de forma individual dicha festividad es usualmente festejada con folclor banda de pueblo, juegos pirotécnicos además de la misa que la precede, estas tradiciones muestran cómo se puede relacionar la religión y las expresiones culturales del Cantón.

Semana Santa: Esta celebración también se conoce como “Semana Mayor” es para conmemorar la muerte de Jesús su fecha generalmente las da el calendario, pero siempre va relacionado con el del Pawkar Raymi, en el sentido cultural se genera una simbiosis entre lo religioso y la cosmovisión andina del pueblo de Colta. Estás celebraciones son exclusivamente de carácter religioso y son acompañadas de pambas mesas, coros, misas y procesiones mezcladas con la personalidad singular de sus habitantes.

Festividades de Señor del Buen Viaje: La festividad del Señor del Buen Viaje se remonta al descubrimiento de América (1492) y los primeros exploradores que llegaron desde España. (Jorge y Huaycho, 2013). La imagen es venerada desde 1650 y pudo ser rescatada luego del terremoto del 4 de febrero de 1797 cuando la ciudad quedó sepultada, donde hoy es Cajabamba, Cantón Colta. (Ministerio de Turismo, 2014).

En este caso la divinidad data de los tiempos de los españoles y resalta un buen augurio para aquellas personas que tienden a viajar, tomando en cuenta que Colta y sus cantones aledaños sufren del fenómeno de la migración, es popular esta divinidad ya que al rezarle supone protección y bendiciones al viajero. Esta festividad se da en mayo y junio en la cual destacan la "Celebración religiosa, con danzas, bandas de pueblo, juegos pirotécnicos, festivales artísticos, toros de pueblo". (Gobierno Municipal de Colta, 2020)

Festividades de la Virgen de las Nieves de Sicalpa: Este acontecimiento es festejado en la parroquia Sicalpa en los primeros días de agosto en la cual los feligreses acuden a la iglesia a pedir la bendición de esta divinidad. La idea conceptual que se tenía acerca de la construcción de la iglesia era que sea en forma de cruz, en el interior se edificó además un altar mayor, unas cofradías y unas catacumbas que servían para colocar los restos de los clérigos considerados personajes importantes de la época, en el terremoto del 4 de febrero de 1797 todo se vino abajo, a excepción del altar mayor, donde se encontraba la Virgen de las Nieves y las catacumbas, lo que hizo que muchos crean que fue la "señora" quien hizo el milagro.

Además de su construcción tan peculiar se dice que cientos de devotos de la virgen de Las Nieves recorrieron en el mes de agosto más de 30 kilómetros a pie, para respaldar la fe de los creyentes y mantener viva una tradición de más de 400 años de existencia al entorno de esta divinidad.

Festividades de la Virgen María Natividad de Balbanera: La iglesia de la Santísima Virgen María Natividad de Balbanera fue inaugurada en 1534, ubicada muy cerca de la laguna de Colta. Aunque se desconoce con certeza la fecha exacta del inicio de su construcción, 1534 es el año referencial del templo, al cual cada día llegan decenas de turistas.

Es importante señalar que la iglesia se considera un tesoro de gran valor para sus residentes, por ser la primera iglesia católica en el Ecuador, actualmente se ubica en la parroquia Sicalpa y sus festividades se dan los primeros días de septiembre con actividades religiosas, juegos pirotécnicos, eventos culturales y artísticos.

Raymis desarrolladas en el Cantón Colta: El Cantón Colta ha sido desde tiempos inmemoriales un referente de procesos importantísimos que han contribuido al desarrollo histórico-cultural; es un referente de resistencia indígena representada a través de sus habitantes quienes conocen e intentan perpetuar su cultura. Es importante decir que las tradiciones resaltan la identidad de un grupo social, en este caso el pueblo de Colta actualmente tiende a celebrar los raymis, los cuales están enmarcados como parte de la cosmovisión andina en su afán para no perder ese rasgo distintivo que los caracteriza enfocados a recuperar la cultura ancestral del pueblo Puruhá, nacionalidad Kichwa.

El Pawkar Raymi: De febrero al 21 de marzo. Fiesta de Mushuk Nina e inicio de nuevo año indígena. Fiestas que conmemoran la época del florecimiento y tiempo para empezar a probar la cosecha del fruto tierno en el hemisferio sur, hay una serie de ritualidades acompañados por el agua y por las flores.

El Inti Raymi: "La Fiesta Sagrada del Sol", se celebra el 21 de junio con baños rituales, baile y ofrendas en todas las comunidades, son las Oyanzas o festejo por las cosechas recibidas.

El Koya, Kolla o Killa Raymi: Fiesta de la Jora. Tarpuy Raymi (fiesta de la siembra), es el fin de la preparación de suelos e inicio de los cultivos. En esta fiesta se realiza el ritual de la luna y la tierra como elementos de la fecundidad. Se celebra el 21 de septiembre en homenaje al género femenino, básicamente a Pachamama o Madre tierra quien se prepara para recibir la semilla del maíz, que dará la vida a este producto que es el alimento básico del pueblo andino. Es la fiesta de la belleza femenina, de sus valores y su reconocimiento al soporte espiritual y físico a la cultura indígena.

El Kapak Raymi: Se celebra el 21 de diciembre, es la celebración del rito de la iniciación o madurez de los adolescentes, también se celebraba en honor a los grandes líderes y apuks, representa la fiesta de la masculinidad. Para el mundo cristiano es la época navideña cuando se celebra el nacimiento de Jesús, coincide con el Solsticio de Verano.

Notemos entonces que las cuatro grandes fiestas del pueblo andino, tienen una vinculación directa con el calendario agro-festivo. Se celebran exactamente cuando el sol por efectos del movimiento de inclinación de la tierra en su recorrido o traslación por la órbita elíptica, genera los solsticios y equinoccios.

En el Solsticio de Junio: La tierra muestra al sol en el Trópico de Cáncer, latitud 23,44° Norte. Es la noche más larga y el día más corto del año, en el hemisferio sur, en este hemisferio la Eclíptica llega a su punto más bajo en el día y más alto durante la noche. (Ocurre entre el 20 y 23 de junio).

5. Festividades celebradas en el Cantón

Tabla No. 98 Festividades del Cantón Colta

Fecha	Fiesta o ritual
19 - 20 - 21 enero	Festividades del Patrón San Sebastián (Cajabamba)
Febrero o Marzo	Carnaval –Pawkar Raymi
Abril	Domingo de Ramos. Semana Santa
21 junio	Inti Raymi
2 de agosto	Aniversario de Cantonización
5 de agosto	Festividades de la Santísima Virgen de las Nieves de Sicalpa
7 - 8 de septiembre	Festividades de Nuestra Sra. de la Natividad
24 de septiembre	Festividades Virgen de las Mercedes
24 de diciembre	Navidad (Pases del Niño) por los priostes de Sicalpa.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

6. Gastronomía ancestral

La población del Cantón Colta mantiene la costumbre de una alimentación ligada a los productos que da la Pachamama, por ello su alimentación contiene: cereales, hortalizas, machica, arroz de cebada, morocho, zanahoria y brócoli; sumando a esta dieta frutas, carnes y alimentos procesados industrialmente. Sus costumbres son importantes en el desarrollo del pueblo como la alimentación de granos y hortalizas que contribuyen un pilar importante en la nutrición.

Para la alimentación es todo un ritual de agradecimiento a la tierra, cosechar la cebada, trillarla, tostarla en un tiesto de barro los granos grandes de cebada, luego molerlos en una piedra, recibir en una batea, cernir en un cedazo y servirse mezclando con panela raspada y para no atorarse una chicha de maíz o cebada guardada en un pondo de barro que la mantiene fresca.

Habitualmente en el Cantón Colta se pueden degustar platos típicos en festividades y/celebraciones que se detallan a continuación.

Tabla No. 99 Gastronomía del Cantón Colta

Nombre de la celebración	Gastronomía típica de las festividades
Año Nuevo	Papas con cuy, caldo de gallina
San Sebastián	Cuy, horneado y gallina
Carnaval	Papas, chancho, gallina, cuy, conejo, borrego, mote
Campeonatos de Futbol	Papas con cuy, arroz - pescado, chochos
Campaña Cristiana	Sopa de fideo, Cuy, chancho y mote
Ramos y Pascua	Granos tiernos, pescado, chigüil, papas cuy
Semana Santa	Fanesca, Granos Tiernos y Pescado
San Jacinto	chicha, papas cuy, conejo y gallina
Día de la Madre	Pastel, cuy, gallina
24 de Mayo	Arroz colorado
Día del Padre	Pastel
Día del Niño	Comidas variadas
Señor de Buen Viaje	Chicha, papas cuy, conejo
Fiesta de la Cosecha	Carriuchu (papa timbo, habas, mellocos, oca) con ají
Vigilia	Carne de vaca, Gallina
San Antonio	Comidas normales
Virgen de las Nieves	Hornado
Festival Cristiano	Arroz de Cebada con carne de borrego
San Francisco	Chicha, papas cuy, conejo y gallina
Día de los Difuntos	Colada morada, pan, gallina, papas con cuy, tortilla de quinua,

	habas
Navidad	Papas cuy, chancho, uvas, frutilla, gallina, conejo
Misa del Niño	Pollo asado
Fiesta de Año Viejo	Comidas normales

Fuente: Encuesta aplicada a la población
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

7. Juegos Populares

El juego es una de las actividades propias del ser humano y aunque se lo suele asociar con la infancia, en realidad, se manifiesta a lo largo de toda la vida. Se trata de relacionar el juego con momentos de esparcimiento y ocio, con alegría y con el fin de entretenerse o divertirse.

Los juegos autóctonos ancestrales son una práctica deportiva en todas sus formas manteniendo su cultura propia de cada zona por medio de la actividad física, se resuelven conflictos, se fortalece relaciones sociales, se desarrollan múltiples facetas de la personalidad, etc. El Ministerio de Deporte ha sido la entidad que ha colaborado en el rescate de las tradiciones incentivando la práctica deportiva como hacían los antepasados, al pasar el tiempo también se han ido adaptando a otras actividades deportivas. Por lo que, los juegos ancestrales que se practican en el territorio son:

Caballito de totora

Se juega en la laguna de Colta, la competencia consiste en recorrer en el menor tiempo posible un tramo de 2km, que van desde el sector de Yanacocha hasta el sitio de Balvanera.

¿Qué se necesita para jugar?

Se requiere un caballito, que es elaborado con los tallos cortados de la totora. Para trabajarlos se los remoja en agua con el fin de evitar que se quiebren, luego se los deja secar al sol y después se los junta en dos cuerpos curvados que se atan con sogas de un mismo junco. Se le da la forma final mediante el recortado. La zona más ancha es la popa y presenta una cavidad para colocar la pesca, alimentos o aparejos del pescador, mientras que la proa es estrecha y curva. Mide aproximadamente unos 4 metros de largo y para manejarlo se necesita de un gran remo.

La carrera de tres pies.

Materiales: sogas o piolas

Número de jugadores: este juego se practica en pareja, el número de parejas es indefinido.

El juego de la carrera de tres pies es un juego divertido y muy dinámico, los participantes pueden ser de cualquier género y de cualquier edad; se lo practica mucho en fiestas sociales, familiares, barriales, etc.

Para el desarrollo de la carrera de tres pies dos participantes se amarran con la soga o piola, uno de sus pies con su pareja, para convertirse en un solo participante o en un equipo.

Anteriormente se debe determinar el punto de partida y el punto de llegada, y si la carrera es de una o de varias vueltas dependiendo de la distancia o la complejidad de la pista. Por lo general este tipo de carreras siempre tienen la motivación de un premio para el ganador y los primeros puestos. Gana el equipo que llegue más pronto a la meta señalada, lógicamente con los pies bien amarrados.

Los trompos

Materiales: trompo de madera, cuerda o piola

Número de jugadores: este juego se puede jugar solo o acompañado

El trompo es uno de los juegos más tradicionales y recordados por el pueblo indígena ecuatoriano, este se lo practica en cualquier momento y en cualquier lugar tanto por niños, adolescentes o adultos.

El trompo es un juguete, elaborado con una madera muy consistente y dura llamada “cerote”, una especie de madera encontrada por lo general en los cerros y los páramos andinos de nuestro país, los trompos son fabricados por carpinteros muy hábiles que les daban la forma y figura, para luego adornarlos con llamativos y vistosos dibujos, en la punta inferior del trompo se lo ponía un clavo con la cabeza cortada y desafilada para que de esta manera no lastime las palmas de las manos de los jugadores.

El objetivo del juego del trompo era envolver el trompo en la cuerda o piola para luego lanzarlo con un certero golpe al suelo y que este comience a girar demostrando maniobras como el mayor tiempo, llegar más lejos y mover objetos.

El ecuavoley

Materiales: una cancha de ecuavoley. Red, pelota o balón (#5)

Número de jugadores: tres jugadores por cada equipo, 1 juez

El ecuavoley es el juego más popular y representativo, es una actividad muy practicada, sobre todo los fines de semana y en festividades en donde las canchas públicas se repletan de jugadores de vóley, los mismo que juegan por el ánimo de diversión y nunca falta una pequeña o gran apuesta por el partido.

Cada uno de los jugadores del Ecuavoley tienen un nombre y una función determinada, siendo estos los siguientes: el volador, servidor y colocador. El partido comprende de 2 tiempos de 12 puntos cada uno, aparte de los puntos están los cambios (dos cambios hacen un punto).

Rueda andina

Materiales: una rueda de madera

Número de jugadores: uno

Un juego practicado en la mayoría de comunidades indígenas, que consiste en una carrera donde el competidor hace dorar un círculo de madera sujeto con una horqueta de metal, el recorrido es de acuerdo como se organicen.

Las bolas

Materiales: bolas de cristal

Número de jugadores: mínimo 2 máximo sugerido 8

Las bolas es un juego divertido y tradicional, es un juego muy popular practicado especialmente por niños varones de etapas escolares. El costo muy bajo de las bolas facilita la práctica de este juego. Por lo que entre los juegos más usuales se tiene los siguientes:

El pepo: el más común de todos, el objetivo del juego es chocar una bola contra otra mediante el tingue (o tinguetazo), o lanzando las canicas con la mano

La cuarta: el objetico de esta modalidad es aproximar la canica a la canica contraria a una distancia máxima a la que sea alcanzada por una “cuarta” (la mano extendida). Las otras variedades son el pepo y cuarta, el pique, la bomba, los ñocos y la culebra.

La práctica de los juegos populares impulsa el desarrollo y formación de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades saben practicar en cualquier tiempo otros juegos como: las chantas, carrera de burros, futbol, futbito, cometa, ollas encantadas, gato y ratón, las escondidas, etc. Las ventajas de los juegos tradicionales especialmente en los niños son herramientas de socialización, desarrollo físico corporal, sentido rítmico, fuente de vivencia, desarrollo de imaginación, carácter empático, diversión sin fronteras, seguridad personal, son atemporales y crea lazos de amistad.

8. Cuentos y Leyendas Ancestrales

La gran diversidad cultural brinda un gran repertorio de cuentos y leyendas que forman parte de la tradición oral de los pueblos, han sido transmitidos principalmente de manera oral, es decir, que en Colta la tradición oral ha sido de gran importancia, los conocimientos y las tradiciones del pasado han ido transmitiéndose oralmente de generación en generación. Los cuentos y las leyendas sirven de herramienta para transmitir algunos conceptos culturales de la sociedad, tal como maneras de comportamiento social y afectivo, o definir lo bueno y lo malo, esos conceptos son muy forzados a primeras instancias al inicio del aprendizaje, para ellos es necesario saber los conceptos.

Los cuentos y leyendas han ido evolucionando desde la antigüedad, es considerado como una historia que se cuenta a modo de entretener, puede ser ficticia o no. Hay autores que piensan que desde la antigüedad el cuento tiene un valor sagrado que, con el paso del tiempo se ha ido deformando y ha perdido su valor espiritual, que era transmitir las vivencias de los pueblos, se podría decir que algunos cuentos también se han transformado en leyendas y viceversa, esto es debido a la cultura de cada pueblo. Por lo que a continuación se observa las leyendas de las parroquias rurales y urbanas del Cantón Colta.

Tabla No. 100 Leyendas y Cuentos ancestrales.

Nombre de la leyenda	Breve descripción
El oso	El oso se robó una mujer que vivía en la montaña, y la tenía en un árbol no tenía que darle de comer solamente carne asada de lejos, luego llego a tener

	un hijo osito, y cuando creció bajo del árbol, la mamá le mandó a traer agua al papá, y le robo de la montaña.
Virgen del Rosario	Se dice que en una quebrada apareció una Virgen en forma de bulto, una estatua, hubo un gran deslave en la parroquia por ese motivo se trasladó la comunidad en donde permanece hasta la actualidad, el bulto de la Virgen fue trasladado a una pequeña capilla de la parroquia, Unos padres de Quito quisieron llevarse la estatua, pero esta se hizo muy pesada y no se dejaba mover, tuvieron que cortarle un dedo del pie para poder moverla, actualmente en la parroquia se tiene tan solo una imagen ya que a la original se la llevaron de la parroquia.
Leyenda de la Mama Virgen Andariega – Cajabamba, Chimborazo	Esta leyenda explica la aparición de la imagen de la Virgen de Balbanera en la iglesia del mismo nombre, dos viajeros se dirigían de algún punto norte a negociar sus productos en la zona sur de nuestro territorio. Cuando subía la cuesta que actualmente es Balbanera se les apareció una chiquilla alta, era bellísima; tenía el pelo como espigas de trigo seco, ojos como el color de las tunas, manos suaves y delicadas. Rogó a los caminantes que la llevasen en sus mulas que arribaban, porque estaba cansada. Tanto insistió que ellos aceptaron el pedido y le hicieron subir en una mula. Al llegar a la laguna de Colta, las mulas estaban agotadas y fue necesario detenerse para descansar. Comieron el kukay (comida ligera) y se acomodaron a dormir, pues la noche estaba llegando. Y trajo sueño a los caminantes. Una voz les dijo que en ese sitio debían construir una capilla, y que debería ser para la Virgen de Balbanera en el día claro, los caminantes abrieron bien los ojos y se dieron cuenta que la hermosa mujer había desaparecido, solo se había llevado las totoras que los viajeros habían arrancado. Estas habían quedado en el lugar donde debían levantarse la capilla; las totoras hallaron sembradas en las orillas de la laguna. Entonces todos se quedaron sin habla viéndose entre ellos, solo atinaron a decir que debía ser la virgen. Contaron a la gente que vivía por allí, y resolvieron levantar la capilla para la virgen que se les había aparecido. Salieron por las lomas y por los cerros; por las laderas y los valles, runas y blancos y cristianos. Y así mismo, toditos reunieron materiales y construyeron la capilla de la Virgen. Desde allí hasta un buen tiempo las cosechas se hicieron abundantes; las papas eran grandes, una sola podía llenar un plato cuentan, así era. Si, y el maíz también era grueso. Todos los sembríos daban buen producto. Pero la virgen se hizo andariega, y todas las mañanas la veíamos con sus pies mojados, llenos de lodo. La mamá Virgen se ha hecho andariega, Mama Virgen andariega, Así empezaron a llamarla. El párroco de Sicalpa le increpo al sacristán por su aparente descuido, pues no cuidaba de la imagen de la virgen. “No tienes que dejarle salir”, le dijo, con el bonete que le temblaba de la rabia en la nuca. Y el pobre sacristán se asustaba más cuando los naturales conversaban que la virgen dormía junto a sus chozas: “Cuidando a los animalitos y a las chacras, cuidando a nuestros longuitos, Mamacita Virgen andariega”. El sacristán pretendiendo castigar a la virgen, y para librarse de las reprimendas, corto los dedos del pie de la imagen. La Virgen se resintió un horror y abandono Balbanera. Después de algunos días dijeron que algunos pobladores de Pallatanga, habían encontrado paseándose por el lugar a una mujer joven y muy bella, bien parecida a la andariega. Dos días caminaron hasta llegar a Pallatanga, rendidos y agotados hasta el último. La cosa era encontrarle a la andariega y llevarle de regreso a la casita de ella. Pero ella, aprovechando que el taita curita y los demás se habían quedado dormidos profundamente después del

	viaje, se votó por una ventana y salió sin que nadie la vea. Algunos dicen que se fue a Guayaquil a quedarse hasta ahora. Parecidita si es, pero no igual. No es la verdadera mamita. Tan linda lo que era la propia. Por eso ha de ser que no hay buenas cosechas, hay heladas queman los granos y parece verdad.
Pangor	Se dice que el nombre Pangor fue porque en la zona existían muchas Apangoras, así el nombre original de la parroquia es Pangor, posteriormente se le da el nombre de Juan de Velasco para su Parroquialización.
Cóndor	Un tiempo hubo un cóndor en la comunidad, este se alimentaba de borregos y terneros que el cazaba, vivía en las rocas más altas del sector, no se lo observaba permanentemente, no daba oportunidad a cazarlo tampoco.
Cuento del toro	Un hombre era vaquero muchos años cuando él se bañaba en una laguna, se transforma en un toro Bronsuis, que cogía a las vacas y salía los toros mejorados.
Tepeyac Gatazo	Los primeros días de llegada de los hombres valientes gataceños se encontraron con grandes dificultades, las cuales por la unidad de la gente y la lucha constante en el trabajo y en la socialización fueron asentándose en lo que hoy llamamos la comunidad de Gatazo Tepeyac
Hombre cubierto de lana	Los primeros días que empezaron a labrar la tierra Gataceña de entre los pajonales de las montañas se asoma un hombre cubierto de lana ya que la gente le quería seguir aquel hombre se alejaba más y más, después se divisa una piedra tallada con el rostro de un pastor
El Guarro	Había 2 niños que se pasaban solo jugando, nunca querían hacer nada, un día la madre les ordena que salgan a sembrar papas, ellos como era suponerse no obedecieron la orden de su madre, Dios ya molesto con ellos les castiga y les convierte en guarros, de ahí empiezan a existir los guarros en la región.
El Oso Madrugador	Cuenta que en la antigüedad los mayores madrugaban a cargar madera, resulta que un día de esos un hombre, vio un bulto en el patio, lo aparejo y lo hizo cargar las tablas, resulta que al amanecer el hombre se iba dando cuenta de que el bulto no era su burro si no un oso, por lo cual le dio un fuerte garrotazo, entonces, el oso del dolor se paró, arroja las maderas, puso su cabeza entre las piernas y rodo montaña adentro.
El Cura sin Cabeza	En el año de 1965 se viajaba de Tambillo a Trigoloma a las 11 a 12 de la noche, asomó un comentario en que decía que, en el medio del bosque sobre un tronco caído por el viento, existía el cura sin cabeza, que asustaba a los caminantes de la zona. El profesor de aquella época cuenta que pasó una vez por ese sitio a la hora dicha y escucho un ruido extraño venir de un tronco caído, él se acercó con mucho cuidado y al llegar se dio cuenta que era un venado.
El Cóndor y la Señorita	Había una vez una chica que era soltera que se iba a pastar borregos en las horas de la mañana, se dice que al medio día llegaba el Cóndor vestido de hombre y la cortejaba y después con el tiempo lo llevo cargando en la espalda.

La Laguna de Colta y la Paila	Cuentan los mayores que la laguna de Colta ha nacido de una paila que un viajero llevaba y cuando cruzaba por donde está actualmente la Laguna se volvió muy pesada y se quedó a descasar ahí, en la noche llovió muchísimo y el agua se juntaba en la paila hasta que formo lo que actualmente es la hermosa Laguna de Colta. Dicen que en la Laguna de Colta durante un fuerte aguacero una pareja de novios había estado navegando en la laguna, cuando de repente se formó un remolino. Los jóvenes habían quedado atrapados en media laguna, y la embarcación se hundió. Hasta el día de hoy, no se han podido encontrar sus cadáveres.
El espíritu del monte y la joven pastora	Había una vez una chica que tenía un cabello, muy largo y de un color negro intenso, ella era muy bonita, se vestía solo con anaco de lana de borrego, cuentan que sus padres le mandaban a pastar a los animales cuando aún había mucha vegetación y montaña, en este sector, les llamaba la atención como el ato aumentaba rápidamente, la chica rara vez salía, al pueblo, en un carnaval sus padres le animan para que se ponga sus ropas nuevas, y salga a las fiestas de la parroquia, allí un muchacho se enamora de ella y le lleva a su casa, sus padres preocupados, deciden hacerle casar, ella lloraba desesperada porque decía que si lo hace el espíritu del monte (que se le aparecía en forma de un apuesto joven, vestido con pantalón negro y poncho rojo) le podía matar porque era él quien hacía que aumentara los animales a cambio de que estuviera con él, se casó, a los pocos días falleció sin motivo alguno, mientras estaban velándola soplo un fuerte viento, las velas se apagaron, cuando las prendieron, ¡Oh sorpresa!. El cuerpo de la chica había desaparecido, dicen que se lo llevó el espíritu del monte.
Significado de Castug	Antes pasaban los comerciantes con los animales a vender en Flores y Guamote y esos comerciantes han visto que los toros han estado comiendo espinos blancos desde entonces se llama Castug.
Significado de Sindipamba	Había una laguna y se dice que a las doce de la noche se prendía una vela que en ese lugar antiguamente hubo una hacienda y por la vela que se prendía se llama Sindipamba.
Fillallao	Era una vez existía un animal llamado Fillallao este animal les comía a todos los niños que lloraban, desde entonces los padres de los niños les hace tener miedo con este animal.
Los 4 animales	Era una vez en una ocasión se encuentran 4 animalitos entre ellos eran el cuy, gato, gallina y oveja ellos van de viaje por una distancia sin rumbo, en ese viaje de pronto se encuentran con un rio inmenso de los 4 animalitos no pudo cruzar ninguno y comienza a discutir entre ellos diciendo tu cruza por el rio y al final sale diciendo al gato le dice usted puede saltar lejos crúzate como el gato le dejo convencer y se cae en medio del rio el gato a dicho me ahogo me ahogo el cuy le dice cógele y la gallina le dice caray caray y la oveja bien hecho bien hecho.
Chulla longo	Antiguamente cuando se salía a pastar para la hacienda se cuenta que un señor tuvo un encuentro con el ser extraño, que era un joven de poncho gris, con los ojos rojos.
Laguna Cocha Corral	Antiguamente en el centro comunal había un corral grande de ganado y después se formó la alguna donde a veces se prende fuego en una de las

	esquinas.
Jatun Rumi	En un sitio de la comunidad existe una roca muy grande en un lugar llamado Tomawaycu que cayó rayo y desde ahí hay un ruido que se originan como sonidos musicales
Padre Rumi	Se cuenta que un cura viajaba a Pallatanga junto con una monja, en el páramo de Llinllin anocheció y por el frío se acostaron juntos y han tenido relación sexual y se ha convertido en roca.
Muchacha de la capilla	Una muchacha que era muy hermosa y estaba casada con el demonio que había en la laguna de Colta. Ella traía agua a media noche o al medio día y se encontraba con él, pero un día se olvidó de ir verlo, y ella se murió. Cuando estaban sus familiares en el velorio, vino el demonio por un camino rojísimo que llegaba hasta la casa, venia en un caballo negro puesto una capa. Cuando llego junto a la muchacha ella se paró, como si no hubiese estado muerta y él se la llevó. Como ella tenía el cabello largo, su madre sólo se quedó con un poco de éste, y junto a su ropa, lo enterró. La presencia del demonio se manifiesta, según los pobladores, con un remolino en la mitad del largo ya que en la orilla no ha pasado nada, ya que en el carnaval todos se mojan ahí".

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

9. Medicina Ancestral

Una de las creencias es la práctica de la medicina ancestral, donde los yachak, parteras y curanderos a través de conocimientos y habilidades adquiridas entre generaciones desarrollan un sistema de salud basada en la utilización de plantas (manzanilla, llantén, sábila, ruda, matico, entre otras) y animales (el cuy). Este tipo de medicina natural es reconocida por diversas organizaciones, como medida natural ante los males que les acontecen a los habitantes de los sectores rurales por consiguiente la Organización mundial de la Salud, denota que: La medicina tradicional es un conjunto de conocimientos, aptitudes y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no explicables, usados para el mantenimiento de la salud, así como para la prevención, el diagnóstico, la mejora o el tratamiento de enfermedades físicas o mentales.

Siendo así, la medicina ancestral es una creencia que se encuentra latente en el Cantón, donde el yachak también conocido como: jambidor, curandero o chaman, a base de su conocimiento y mediante el cuy, las plantas in situ y demás, intenta curar las dolencias del ser humano mediante curaciones, rituales o ceremonias, siendo de gran utilidad para las personas.

10. Clasificación de las enfermedades

11. Dolencia

En el Cantón Colta se encuentran definidas las enfermedades por categorías, la primera es la "Dolencia" es un tipo de achaque como leve como: Huma nanay (dolor de cabeza), Cuica nanay (lombrices), Changa nanay (calambre piernas) ñahui nanay (mal de ojos) Quiru nanay (dolor de muelas) etc., estas dolencias son curadas con: el trago, el aji, la ortiga, el cabello de choclo etc.

12. Deficiencias

En segunda categoría están las “deficiencias” como: Simi illa (sordo mudo) ñushui illa (ciego) Upa (mudo, "inocente") Rin-rin huacay (silbido del oído) etc., este tipo de deficiencia se emplea las plantas y el cuy, pero adicionalmente expresar su apego a una divinidad en este caso puede que se cure o no la persona a la cual le aqueja este mal.

13. Enfermedad

Como última categoría tenemos las enfermedades, estas atacan con más fuerza que las dolencias y su limpia tiene que ser más preparada, entre las principales enfermedades tenemos: Colérica unguy ("Colerín") Chiri (Fiebre "por todo el cuerpo") Loco tucoshca ("Mal aire") Huicsha cacharishca (Diarrea, Se grridilla) Chiri Uma (Enfriamiento de la cabeza) etc., estas enfermedades son comunes en las comunidades y en estos casos está ligado a una limpia con cuy , trago y plantas como: manzanilla , ají, ortiga, cabello de choclo etc., hacen que el paciente mejore es preciso decir que el conocimiento y uso de la medicina ancestral está a cargo del yachak.

El amplio espectro que cubre la medicina casera disminuye en gran medida la demanda de la medicina química, y por ende de las instituciones que la promueven. En definitiva, el conocimiento medico ancestral está definido por sus conocimientos y prácticas de los yachak, los cuales hacen que las personas acudan a sus centros ceremoniales en busca de sanación. Cabe señalar que en Colta existe un centro especializado en medicina ancestral llamado “Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachak Wasi” el cual mezcla la formación académica con la cosmovisión andina de nuestros antepasados.

14. Artesanías y Tejidos que se elaboran en el Cantón

15. Artesanías en Fibras o con Totora

La actividad artesanal no es nueva, aunque dentro de la provincia ha permanecido casi desapercibida por la poca acogida e importancia dada a los artesanos que elaboran artesanías con este tipo de material, se pueden elaborar productos utilitarios y decorativos a partir de la Totora, planta que se desarrolla en la Laguna de Colta, materia prima para elaborar cortinas, individuales, esterillas, bajadas de cama, paraguas, pulseras, porta maceteros, porta botellas, bolsos, caballitos de totoras y variedades de animales hecho a base de este material.

Todos estos productos están hechos con esta fibra vegetal, que crece en forma natural, para ello la totora debe ser cortada, seleccionada, secada y procesada asegurando así una máxima calidad a todo el material elaborado. El tejido en totora por ser un elemento natural tiene un tipo de tratamiento, los acabados y la calidad del producto son de alta durabilidad y resistencia.

A continuación, algunos ejemplos de las artesanías que elaboran en el Colegio Santiago de Quito:

Esterillas. Son pequeñas o grandes, el grosor de la totora determinará el tamaño, el tipo de técnica que se utiliza es un trenzado uno por fila, es decir inicia una fibra y culmina de extremo a extremo en caso que se termine y no haya terminado la fila se coloca otra realizando un pequeño corte y envoltura y continua con el tejido, en este sector son para uso familiar.

Canastos, son técnicas de tejidos similares, ayudados por hilos para la unión de fibras, de formas cuadradas, redondas entre otras. El tiempo que toma elaborar una canasta es de 5 a 8 horas.

La elaboración de caballos de totora que actualmente lo utilizan en épocas de competencia, requiere de un mayor tiempo para su construcción la materia prima debe ser tratada y la persona que lo realiza tienen en cuenta que no es un simple transporte, pues constituye para la gente de su relación con otros pueblos. El proceso de elaboración comprende cinco etapas: obtención de la totora, secado, color, tejido y acabados. Por su recuperación como producto artesanal, la comercialización no es cuantiosa, dependiendo del tipo de objeto las cantidades diarias que se obtienen al día oscilan de 2 a 5, su precio varía entre $3 a $15 USD, no se cuenta con un lugar de acopio, ni venta.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Quito ha fomentado la artesanía mediante la implementación de centros artesanales en la cabecera parroquial así como en las comunidades donde se confecciona: ponchos, anacos, bayetas, bufandas, fajas o chumbis, tejidos de lana de borrego, orlón, o lana acrílica y bordados; son emprendimientos que la mujer se ha sentido motivada para mantener la cultura a su vez se utiliza para la vestimenta diaria y la comercialización de las prendas con la finalidad de tener un ingreso económico para su hogar.

16. Indumentaria lana, hilo y ceda - Tipos de tejidos

17. Ponchos

Es una de las predas más sencillas, imaginativas y eficaces; es uno de los productos del arte textil con mayor trascendencia en la historia dentro de la cultura del Cantón Colta.

El poncho es una simple manta que en el centro tiene una abertura la cual sirve para introducir la cabeza y que cae hacia los lados protegiendo la espalda y el pecho, es el símbolo de tradición e identidad que reivindica reencontrarse y reconocer como pueblos. El rojo es el color predominante con rayas negras verticales. El rojo significa la sangre derramada por los indígenas y el negro el luto que representa su muerte.

18. Fajas y cintas

La faja o chumbi es una prenda de vestir de uso diario; ciñe la cintura con varias vueltas. Se teje con hilo de lana u orlón de diversos colores como: azul, morado, verde, rojo, anaranjado, papa sisa (fucsia).

Las fajas y cintas, además de ser una prenda muy elegante y característico en la vestimenta de la mujer indígena son medios de conocimiento y sabiduría de los pueblos indígenas, encierran la vida misma, ofrecen diversos beneficios para la salud: durante el embarazo, después del parto, para

mayto (envolver al niño con faja y bayeta), los niños crecen más robustos y saludables, también son utilizados para curar torceduras o esguinces.

La utilización de las formas y la cromática se diferencian de los chumbis (fajas), está es parte de la vestimenta diaria o en festividades, para el tejido de estas fajas dependerán del color de la cahuiña, pues los colores tienen mucha importancia dentro de los pueblos, los más utilizados son:

Tabla No. 101 Significado de los colores en las prendas de vestir

Color	Simbología
Negro	El luto, la muerte, la tierra
Amarillo	Sol, riqueza
Rojo	La sangre
Rosa	La alegría, la juventud
Azul	La tierra si es azul marino, pero también es la paz
Celeste	El cielo, la tranquilidad

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

En las comunidades las fajas más utilizadas son:

Mamá chumbi o faja madre. - Es ancha, de color rojo con orillos verdes, tejida con urdimbre de lana u orlón y trama de cabuya, no tiene motivos decorativos.

Kawiña chumbi o faja kawiña.- Hecho a mano con lana de borrego, hilo orlón, de cuatro colores: negro, rojo, verde y amarillo, con figuras como: la pala, el árbol, figura de hombre y mujer, escalera, triángulos, letras y animales.

Kingo chumbi o faja kingo.- Es una faja fina y elegante, sus colores dependen de los sectores, los más comunes son: rosado, fucsia, azul, verde, rojo, tomate, celeste, con figuras como: venados, lobos, gallinas, patos, pájaros, gatos y perros.

Los materiales utilizados para el tejido manual de fajas son: kashwa, cinturón, una trabilla, un pedazo de soga, dos palitos de 50 cm, 3 a 5 palitos pequeños de 20 cm para illawas, nylon, una crucera, un banquito para asiento, un árbol o una madera bien fijada para amarrar la faja.

Las cintas. - Son tejidos para amarrar el cabello de la mujer indígena, las cintas llevan en ciertos casos motivos decorativos, para el tejido se realiza listas de color que van a lo largo de la urdimbre

19. Simbología del color

Colores que dan vida a la diversidad de elementos representados en cada uno de las artesanías:

Tabla No. 102 Simbología del color

Color	Kichwa	Significado
Rojo	Puka	Tierra, poder, el inca, la guerra, color mágico
Naranja	Chilltu	Sociedad, cultura
Amarillo	Killu	Sol, oro, fuerza
Verde	Waylla	Vegetación, economía
Azul	Ancas	Agua, religión
Violeta	Maihua	Política, organización
Blanco	Yurak	Infinito, el tiempo que viene, religión, color mágico, femenino
Negro	Yana	Tiempo pasado, color mágico, masculino
Fucsia	Waminsi	El inca, el poder
Café	Shanu	Cantidad

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

20. Shigras

Hace algunas décadas, las shigras no se comercializaban, tenían más bien un fin utilitario, estas eran empleadas para guardar productos de las cosechas, transportar compras, guardar monedas. Se puede notar la conservación de la técnica y los movimientos decorativos originales. El tejido de shigras lo realiza la mujer especialmente cuando se encuentra desocupada, cuando camina en dirección al pueblo, cuando se pastorea al ganado, cuando se espera que pase el tiempo para dedicarse a otras ocupaciones en el propio hogar, o cuando están cuidando a los niños.

21. Anaco

En la actualidad la industria ha generado que ya no se utilice los anacos tejidos en lana, por lo que han sido reemplazado por simples telas de variada calidad, color y sus formas son diseños de fábricas.

La vestimenta de la mujer indígena tiene implícita una gama de prendas las cuales son usadas diariamente o en ceremonias significativas. El anaco y la bayeta (también llamado reboso), chalina, son elementos que sirven de identificación y son la muestra de la diversidad étnica de las distintas comunidades que pertenecen al Cantón Colta.

El changalli forma parte de la vestimenta inferior de la mujer, es colocado delante del anaco, su color varía de acuerdo a la comunidad y a la ocasión, consiste en un manta de 0.50 cm de ancho x 0.90 cm de largo. Ésta prenda ayuda en épocas de siembra para colocar y acarrear la semilla.

22. Bayeta

Bayetas, anacos y fajas constituyen uno de los emblemas distintivos de la población femenina indígena de Colta. Se dice que la vestimenta de la mujer conlleva en sí mismo, el prestigio de su marido y va de acuerdo con la responsabilidad o cargo que desempeña en la comunidad, por ello del cuidado y la sutileza al vestir.

En conjunto la bayeta con el anaco son prendas de identidad del pueblo de Colta, es el elemento que protege a la parte superior del cuerpo, sirve como abrigo o cobija para cargar a los niños.

Otro elemento fundamental que acompaña a la bayeta es la chalina la cual generalmente es de color blanco u otros colores con bordados a los costados, y esta ayuda para sujetar en caso de cargar algún elemento o a los niños.

23. Sombreros de lana

Traídos de los españoles siglos atrás en sus obrajes coloniales. Implica un largo proceso de fieltrar la lana y darle la consistencia adecuada, estos se diferencian en su uso por cada zona, hombres y mujeres utilizan el sombrero artesanal es su indumentaria, no obstante, en la actualidad en muchos de los casos por el costo que tiene un sombrero de lana, utilizan el sombrero de paño o los hombres utilizan gorras.

El turismo en el Cantón Colta va ligado de manera general con el ámbito artesanal que lo compone, con la finalidad de promover el desarrollo integral de las áreas rurales y urbanas, propiciando la autogestión de las familias que aún conservan la tradición como artesanos y artesanas y de esta manera buscan beneficiarse del turismo, bajo ningún concepto puede desmerecer su importancia,

trabajo, simbolismo y en la comunidad una forma de transmitir su vida la muestra más visible del conocimiento, arte y sabiduría que dejaron los antepasados.

24. Blusas

Antiguamente utilizaban camisón de cuerpo entero color blanco bordado en el cuello, en mangas y filo de la parte inferior; en ciertos casos todavía son utilizados en actos festivos. Actualmente han sido reemplazados por blusas de color blanco con diferentes bordados en el cuello y en las mangas.

1. Bienes muebles del Cantón Colta

Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos, su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinados. Se los llama así porque pueden ser movilizados entre ellos, razón por la cual se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura de caballete, retablo, textil, vitrales, yesería, medios de transporte, lapidaria, etcétera. El Cantón Colta tiene registrados 206 bienes muebles en el Sistema del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), razón por la cual por la cantidad de bienes que existen estos se los adjunta en los anexos.

2. Bienes inmuebles del Cantón

Están constituidas por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. En esta categoría se ubican aquellos bienes que han marcado la historia desde la época colonial hasta nuestros días y que, desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes establecidos. El Cantón Colta tiene registrados 131 bienes inmuebles en el Sistema del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), los mismos que se detallan a continuación.

Tabla No. 103 Bienes Inmuebles

Bienes Inmuebles	Ubicación Época de construcción Dirección	Descripción
	Cantón Colta	
 CU-06-03-01-000-000001	Conjunto Urbano XX (1900 - 1999), Chimborazo, Colta, Cajabamba	Estado de conservación: Deteriorado Valoración y grado de protección: Con interés patrimonial - Condicionada.

CU-06-03-01-000-000003	Conjunto Urbano XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Cajabamba	Estado de conservación: Deteriorado Valoración y grado de protección: Con interés patrimonial - Condicionada.
CU-06-03-01-000-000002	Conjunto Urbano XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Cajabamba	Estado de conservación: Deteriorado Valoración y grado de protección: Con interés patrimonial - Condicionada.
CU-06-03-52-000-000001	Conjunto Urbano XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe	Estado de conservación: Deteriorado Valoración y grado de protección: Con interés patrimonial - Condicionada.
BI-06-03-50-000-000001A	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Carrtero Vía A Lig-Lig / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El inmueble está dispuesto de forma aislada con retiro frontal posterior, la planta arquitectónica dispone de tres crujías, un patio, un huerto y corredores.
BI-06-03-50-000-000007	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado La edificación se encuentra implantada de manera aislada con retiros, dispone de dos crujías, 1 patio, 2 corrales para ganado.

 BI-06-03-50-000-000014	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Av. David Altamirano / S/N	Estado de conservación del inmueble: Solido Es esquinera sin retiro frontal, pero si con retiro posterior, posee corredor en planta baja, un corredor en planta alta, un patio posterior.
 BI-06-03-50-000-000022	Iglesia de Balbanera XVI (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión calles: Panamericana sur / S/N	Estado de conservación del inmueble: Solido Aislada con retiro posterior, con retiro frontal, posee un jardín.
 Bi-06-03-50-000-000036	Culto XVII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / 10 de Agosto	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Contínua con retiro posterior, posee una planta arquitectónica que consta de 2 crujías, 1 patio, un huerto, 3 corredores y un zaguán.
 BI-06-03-50-000-000036	Vivienda XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúo con retiro posterior, planta arquitectónica con 1 patio, 1 corredor, 1 zaguán. Influencia de la fachada de tipo tradicional, implantación de fachada esquinera, directriz de fachada principal vertical.

IBI-06-03-53-000-000001C

Hacienda TEPEYAC 3

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Juan de Velasco (Pangor)

Calles: N/A / N/A

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, la construcción presenta un sistema constructivo tradicional basado columnas, utilizando materiales tradicionales del sector.

BI-06-03-50-000-000001B

Culto

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Carretero vía a Lig-Lig / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento: aislada sin retiro frontal, una sola nave

BI-06-03-50-000-000008

Servicios

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: S/N / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento de la edificación: aislada con retiro a todos sus lados, una planta arquitectónica sencilla con patio y huerto.

BI-06-03-50-000-000043

Funerario

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles:

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento con retiro frontal y posterior, planta arquitectónica de forma rectangular y cuadrada. Influencia tradicional en fachadas. Implantación recta y directriz vertical en primer piso.

BI-06-03-50-000-000015

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Aranda Valdivia / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Es continua sin retiro frontal, con retiro posterior, posee un patio.

BI-06-03-50-000-000023

Vivienda

XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Panamericana Sur / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

La disposición del inmueble es continua con retiro posterior, posee una planta arquitectónica que consta de una crujía, un patio, 2 corredores.

BI-06-03-50-000-000030

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: García Moreno / Riobamba Antigua

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo con retiro posterior, planta arquitectónica con dos crujías, 1 patio, 1 huerto, 1 zaguán, influencia de la fachada de tipo tradicional, implantación de fachada esquinera, directriz de fachada horizontal.

BI-06-03-50-000-000037

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: 2 de Agosto / Aranda Valdivia y Almagro

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Inmueble ubicado de forma continua con retiro posterior, dispone de 1 patio, 2 corredores uno en planta baja y otro en planta alta y un zaguán

.

 Bi-06-03-50-000-000079	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Riobamba Antiguo / m. Aranda Valdivia	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, sin retiro frontal cubierta a cuatro aguas con una cumbrera, dos corredores, un zaguán, un patio posterior, posee cuatro habitaciones tres en planta alta y una en planta baja.
 BI-06-03-50-000-000002	Vivienda XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúa con retiro posterior, planta arquitectónica con patio posterior y dos corredores, influencia de tipo tradicional con implantación recta y directriz horizontal. Inmueble de un piso más 50% de subsuelo del área de construcción.
 BI-06-03-50-000-000056	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Almagro / 2 de Agosto y Riobamba Antigua	Estado del inmueble: Deteriorado Emplazamiento pareado con retiro posterior, planta arquitectónica con un zaguán, un corredor, un patio posterior, fachada con influencia tradicional, implantación fachada recta, directriz fachada horizontal un piso, zócalo de cemento, remate de la fachada con alero y cornisa.
 BI-06-03-50-000-00009	Servicios XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento aislado con retiros, dispone de 1 crujía, posee 4 caídas, un patio y un corredor.

 BI-06-03-50-000-00089	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Colón / Puruhá Esquina	Estado de conservación: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, sin retiro frontal dos juegos de cubierta a dos aguas, un corredor, posee cuatro habitaciones, en la planta alta funciona una como dormitorio y una como sala, en la planta baja funciona una como tienda y una como cocina.
 BI-06-03-50-000-000062	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / El Placer	Estado de conservación: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, dispone de un patio, un zócalo, tiene una influencia de fachada tradicional con implantación recta y una directriz horizontal de un piso, un zócalo con remate en la fachada con alero, consta de cinco puertas, dos ventanas con un acceso simple central.
 BI-06-03-50-000-000070	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Cristóbal Colón / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúo con retiro posterior, tiene 2 crujías, 1 patio, 1 corredor, 1 zaguán. Influencia de la fachada tradicional, implantación de fachada recta con directriz horizontal. Construcción de 1 piso, zócalo, champeado, remate de fachada con alero.
	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Aranda Valdivia / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Inmueble construido a línea de fábrica, pareada con retiro posterior, con disposición en L, posee un patio, y un corredor.

BI-06-03-50-000-000016

BI-06-03-50-000-000080

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: M. Aranda Valdivia / Juan Bernardo de León esquina

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo con retiro posterior, sin retiro frontal cubierta a cuatro aguas con una cumbrera, un corredor, un zaguán, un patio posterior, posee seis habitaciones cuatro en la planta alta y dos en la planta baja.

BI-06-03-50-000-000050

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Orellana / 2 de Agosto y García

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continúo con retiro posterior, un corredor en planta alta, un patio posterior, un zaguán. Su fachada tiene una influencia eclética, implantación recta directriz vertical en fachada.

BI-06-03-50-000-000031

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo Colta, Villa la Unión

Calles Riobamba Antigua / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Su fachada es de estilo tradicional, de emplazamiento continuo sin retiro frontal, tiene 1 crujía, 1 patio, altura de vivienda de dos pisos.

IBI-06-03-52-000-000005A

Hacienda Balda Lupaxi Bajo

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe

Calles: N/A / N/A

Estado de conservación del inmueble: Solido

Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, el inmueble presenta un sistema constructivo tradicional basado en muros portantes, auto soportante y columnas, utilizando materiales tradicionales del

		sector.
BI-06-03-50-000-000044	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Almagro	Estado de conservación: Deteriorado Emplazamiento continúo con retiro posterior, planta arquitectónica que dispone de una crujía, un huerto, un corredor, un zaguán. Su fachada tiene una influencia tradicional, implantación esquinera con ochave con una directriz horizontal de fachada.
BI-06-03-50-000-000090	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Puruhá / entre Colón y Manabí	Estado de conservación del in mueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un zaguán, dos corredores, posee seis habitaciones, tres en planta alta y tres en planta baja.
BI-06-03-50-000-000003	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento aislado con retiro frontal y posterior, planta arquitectónica: posee una crujía, 1 corredor, 1 patio, y jardín.
BI-06-03-50-000-000038	Iglesia San Lorenzo de Sicalpa XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Almagro	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado La iglesia está dispuesta de forma continua de forma rectangular, dispone de un jardín.

BI-06-03-50-000-000071

Otros

XVIII (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Aranda Valdivia / Riobamba Antigua

Estado de conservación del inmueble: Ruinoso

Emplazamiento pareado con retiro frontal, planta arquitectónica rectangular, dispone de 1 patio, 3 corredores, 1 zaguán que constituye la entrada principal. Influencia tradicional, implantación esquinera, directriz horizontal.

BI-06-03-50-000-000010

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: S/N / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Contínua con retiro posterior y la planta arquitectónica es simple, posee un patio exterior y un zaguán.

BI-06-03-50-000-000091

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Juan Bernardo de León / Gonzales Suarez

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continúo, retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta ad os aguas, un patio posterior, dos corredores un zaguán, posee seis habitaciones, tres en planta alta y tres en la planta baja.

BI-06-03-50-000-000081

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles Valdivia / Juan Bernardo de León Esquina

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo con retiro posterior sin retiro formal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio, un zaguán, posee dos habitaciones.

BI-06-03-50-000-000032	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Goribar / Riobamba Antigua	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Inmueble con un emplazamiento aislado, sin retito frontal, con retiro posterior donde se encuentra un patio, planta arquitectónica a dos crujías, un patio interno, altura de la vivienda es de dos pisos.
BI-06-03-50-000-000063	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Juan Montalvo / García Moreno	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, con un zócalo, un patio tiene una influencia de fachada tradicional, implantación recta y directriz horizontal, tiene un enlucido sobre pared, remate con fachada con comisa y alero. Dispone de 6 puertas y 2 ventanas con acceso simple lateral.
BI-06-03-50-000-000051	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Aranda Valdivia / Juan Barreno de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento posterior, planta arquitectónica con un patio, un corredor y un zaguán, influencia fachada tradicional, diez puertas en planta baja, tres puertas en planta alta, dos ventanas en planta baja y dos en planta alta, implantación en fachada recta, directriz de la fachada horizontal, dos pisos.
	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Ruinoso Emplazamiento: aislada con retiro frontal y posterior. Planta arquitectónica con 1 corredor, patio frontal y posterior.

BI-06-03-50-000-000004

Colta San José

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Santiago de Quito, Calles: N/A / N/A

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, el inmueble se integra al entorno y se la puede apreciar como parte del paisaje natural.

IBI-06-03-54-000-00001A

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: 2 de Agosto / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento pareado con retiro posterior, planta arquitectónica en forma rectangular, un patio, un huerto, un corredor y un zaguán, influencia de su fachada es tradicional. Implantación de fachada recta y directriz de fachada verticales el 2 piso.

BI-06-03-50-000-000045

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Riobamba Antiguo / Mariana de Jesús

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

El emplazamiento en el terreno es continuo con retiro posterior, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio, dos corredores, posee cinco habitaciones, en la planta alta dos funcionan como dormitorio, en la planta baja dos funcionan como tienda.

BI-06-03-50-000-000072

 BI-06-03-50-000-000018	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Ruinoso Aislada con retiro frontal y posterior, planta arquitectónica con 2 crujías y un huerto.
 BI-06-03-50-000-000057B	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Gonzalo Suarez / Juan Bernardo de León	Estado de conservación: Ruinoso Emplazamiento aislado sin retiro frontal, planta arquitectónica con un patio, un corredor y un zaguán, influencia fachada tradicional, implantación fachada recta, directriz horizontal en fachada, en el primer piso remate fachada con alero.
 BI-06-03-50-000-000039	Cultural XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Magdalena Dávalos	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El bien está ubicado de forma continua sin retiros, posee una planta arquitectónica que consta de un patio, 4 corredores y un zaguán.
 IBI-06-03-52-000-000003A	La Clementina XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe Calles: N/A / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de hacienda. La construcción presenta un sistema constructivo tradicional basado en muros portantes, auto soportante y columnas, utilizando materiales tradicionales del sector.

BI-06-03-50-000-000092	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 4 de Febrero / M. Aranda Valdivia	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas lo que posee un cumbrero, un patio posterior, dos corredores, posee habitaciones, tres en la planta alta y tres en la planta baja.
BI-06-03-50-000-000025	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúa con retiro posterior, planta arquitectónica rectangular con patio posterior, un huerto, un zaguán. Influencia de la fachada de tipo tradicional. Implantación esquinera con ochave, directriz de la fachada horizontal.
BI-06-03-50-000-000082	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / M. Aranda Valdivia y Gonzales Suárez	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, sin retiro frontal con retiro posterior, cubierta a dos aguas, un cumbrero, un patio posterior, dos corredores, posee seis habitaciones, tres en la planta alta y tres en la planta baja.
BI-06-03-50-000-000023	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Riobamba Antigua / Goribar	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Inmueble con un emplazamiento continuo con ochave, sin retiro frontal, su planta arquitectónica consta de dos crujías, además de un patio interno, zaguán que va desde la calle hasta el patio utilizado para ingresar al inmueble, altura de la vivienda de dos pisos.

BI-06-03-50-000-000011	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Aranda Valdivia / David Altamirano	Estado de conservación del inmueble: Solido Inmueble construido a línea de fábrica, continúa con retiro posterior, posee una planta arquitectónica longitudinal, consta de un patio, un huerto, un corredor y un zaguán; El almohadillo de piedra en fachada nos muestra la trabazón de leches y juntas, dando una apariencia de tipo clásico.
BI-06-03-50-000-000064	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Pichincha	Estado de conservación: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, una crujía, un patio, un corredor, un zaguán, influencia de fachada tradicional esquinera con ochave, directriz vertical de un piso, zócalo champeado, remate con alero, planta arquitectónica de 7 puertas y 4 ventanas, y acceso simple lateral y color blanco en paredes.
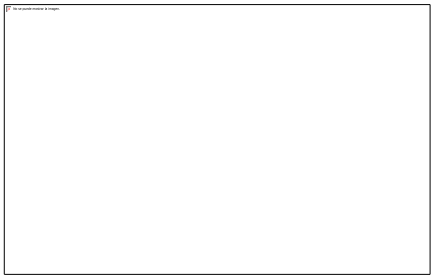 BI-06-03-50-000-000073	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Riobamba Antiguo / Almagro Esquina	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El emplazamiento es continuo con retiro posterior sin retiro frontal, cubierta a aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un corredor, posee habitaciones, tres funcionan como dormitorio, una como sala y otra como tienda.
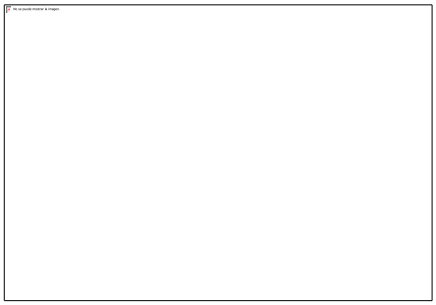	Hacienda San Antonio XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de hacienda, la construcción presenta un sistema constructivo tradicional basado portante, auto soportante y columnas,

	Calles: N/A / N/A	utilizando materiales tradicionales del sector.
IBI-06-03-54-000-000002A		
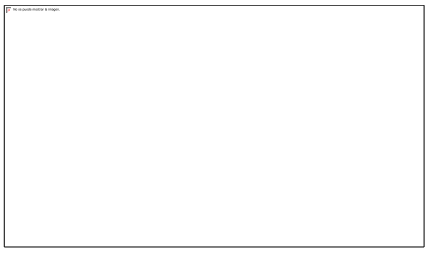	Hacienda TEPEYAC 1 XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: N/A / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, la construcción presenta un sistema constructivo tradicional basado utilizando materiales tradicionales del sector.
IBI-06-03-53-000-000001A		
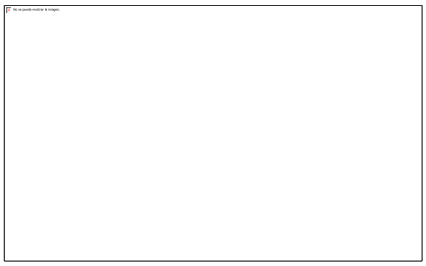	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Juan Bernardo de León / Magdalena Dávalos y Goribar	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, dos corredores, un zaguán, posee cuatro habitaciones, en la planta alta funciona una como sala y una como habitación, en la planta baja funciona como una bodega.
BI-06-03-50-000-000093		
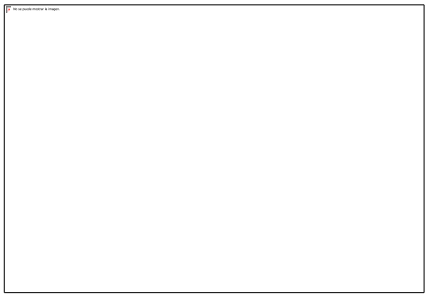	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Manabí / Atahualpa	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Inmueble construido a línea de fábrica, con retiro lateral y retiro posterior, posee una crujía en tercer piso un patio, un huerto, un zaguán.
BI-06-03-50-000-000019		
	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Manabí / Cuatro de Febrero	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, sin retiro frontal con retiro posterior, cubierta a dos aguas con un cumbrero, un patio posterior, un corredor, posee dos habitaciones
BI-06-03-50-000-000083		

BI-06-03-50-000-000052	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Juan Bernardo de León / Valdivia	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior en planta alta existe un patio, un corredor, un zaguán, un huerto. Influencia de fachada tradicional, implantación de fachada esquinera con ochave, directriz de fachada vertical, dos pisos, zócalo de piedra.
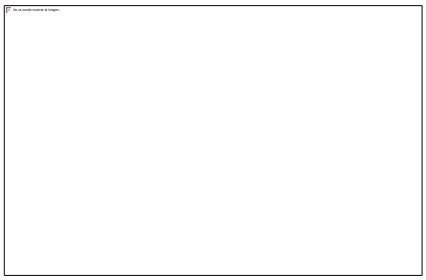 BI-06-03-50-000-000005	Culto XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento aislado con retiro frontal y posterior. Planta arquitectónica rectangular, posee patio
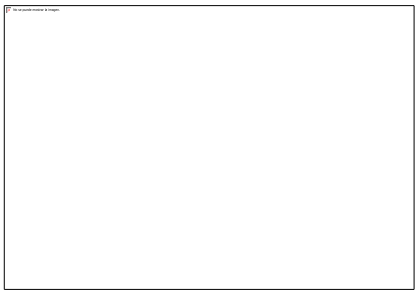 BI-06-03-50-000-000058	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Zambrano	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, su planta arquitectónica consta de dos crujías, además de un patio interno, zaguán que va desde la calle hasta el patio utilizado para ingresar al inmueble, altura de la vivienda de dos pisos.
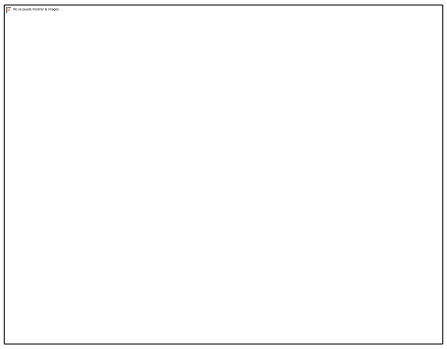 BI-06-03-50-000-000040	Iglesia San Sebastián XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Orellana	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El bien inmueble está ubicado de manera continua sin retiros, posee una planta arquitectónica de forma rectangular con acceso frontal y lateral, dispone un corredor a campo abierto antes de acceder a la vía pública.

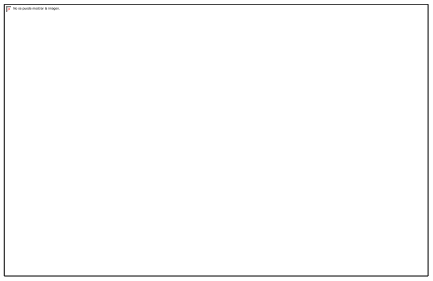 BI-06-03-50-000-000046	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento aislado con retiro posterior, un patio, un zócalo, su influencia en la fachada es tradicional. Implantación fachada recta, directriz vertical, segundo piso, zócalo champeado con cemento, remate de fachada con alero y comisa.
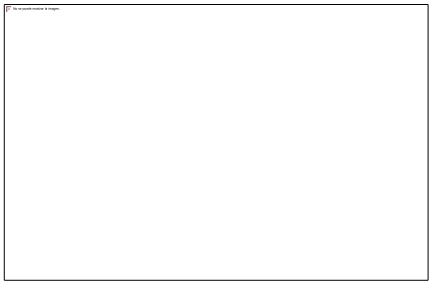 BI-06-03-52-000-000004A	El Troje Grande XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe Calles: N/A / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Valiosa por la utilización de materiales del sector, el inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa hacienda, el inmueble se integra al entorno y se la puede apreciar como parte del paisaje rural.
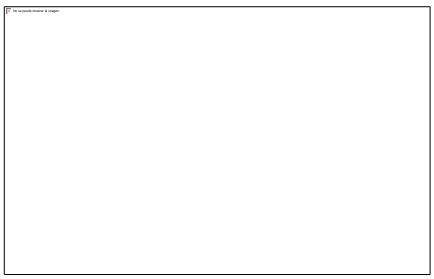 BI-06-03-50-000-000065	Vivienda XX (1900-999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Juan Montalvo / García Moreno	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, un patio, un corredor, un huerto, zaguán, influencia de fachada tradicional con implantación recta, directriz horizontal y un piso zócalo champeado sobre piedra, remate con alero y cornisa, consta de 5 puertas y 3 ventanas.
BI-06-03-50-000-000025	Hacienda el Rosario XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Ruinoso Emplazamiento del inmueble es aislado con retiro frontal y posterior, posee una planta arquitectónica que consta de 2 crujías, 1 patio, un huerto, 2 corredores.

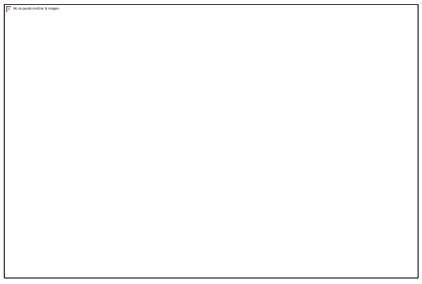

BI-06-03-50-000-000084

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: 4 de Febrero / Manabí y Magdalena Dávalos.

Estado de conservación del inmueble: Ruinoso

Emplazamiento continuo, sin retiro frontal con retiro posterior, cubierta a dos aguas con un cumbrero, un patio posterior, un corredor, un zaguán, posee tres habitaciones que funcionan como bodega.

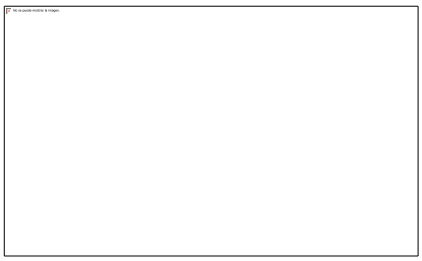

BI-06-04-50-000-000034

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Almagro / 2 de Agosto

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Continua con retiro posterior, posee una planta arquitectónica que consta de; 2 crujías, un patio, un huerto, un corredor en planta alta y un zaguán.

BI-06-03-50-000-000012

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Aranda Valdivia / Magdalena Dávalos

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Continua sin retiro frontal y retiro posterior, posee un patio posterior, 1 corredor, una planta baja, 1 corredor, una planta alta, 1 zaguán principal.

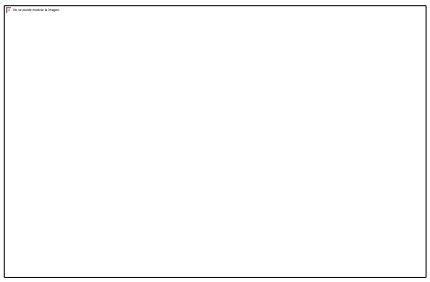

BI-06-03-50-000-000074

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Almagro / 2 de Agosto y Riobamba Antiguo

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

El emplazamiento es continuo con retiro posterior sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio, un corredor, un zaguán.

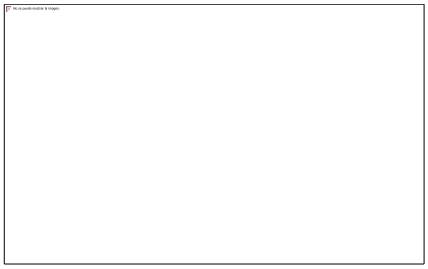	Vivienda	XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, dos corredores, un zaguán, posee cinco habitaciones, en la planta alta funcionan dos como dormitorio y una como sala.
BI-06-03-50-000-000094		Calles: Juan Bernardo de León / Magdalena Dávalos y Goribar	
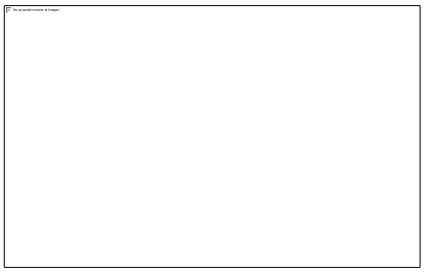	Vivienda	XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento pareado con retiro posterior, planta arquitectónica de dos pisos con un patio, un huerto y un zaguán, influencia de fachada tradicional de implantación recta, directriz vertical de fachada.
BI-06-03-50-000-000053		Calles: Juan Bernardo de León / Gonzalo Suárez	
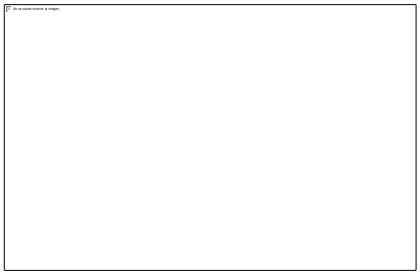	Educativo	XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo sin retiro frontal, posee una crujía, 1 patio y un corredor.
BI-06-03-50-000-000006		Calles: S/N / S/N	
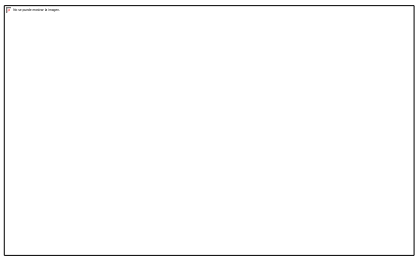	Vivienda	XVIII (1900-1999, Chimborazo, Colta, Villa la Unión	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúo con retiro posterior, planta arquitectónica con una crujía, un patio, un huerto, un corredor, un zaguán. Influencia fachada tradicional, implantación fachada esquinera con ochave, directriz fachada horizontal, en el primer piso.
BI-06-03-50-000-000059		Calles: Juan Bernardo de León / Aranda Valdivia	

BI-06-03-50-000-000099

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: S/N / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a cuatro aguas, con un cumbrero, un patio posterior, un corredor, posee cinco habitaciones, en la planta alta funcionan 4 como dormitorio, en la planta baja una funciona como tienda y la otra como cocina.

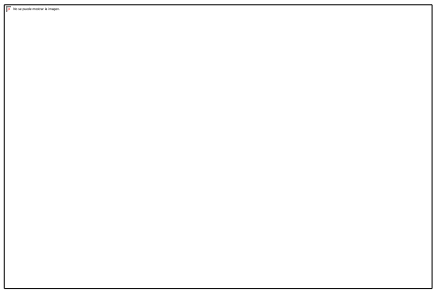

BI-06-03-50-000-000041

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: García Moreno / Orellana

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

La ubicación del inmueble es de forma continua con retiro posterior, posee una planta arquitectónica, consta de un patio y un corredor.

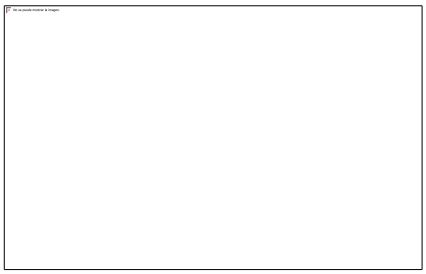

BI-06-03-50-000-000020

Otros

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Manabí / Atahualpa

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Puente antiguo que cruza el río Sicalpa.

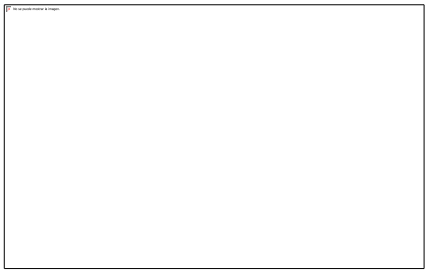

BI-06-03-50-000-000085

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: 4 de Febrero / entre Manabí y Almagro

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continúo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un corredor y un zaguán, posee dos habitaciones, que funcionan como dormitorio.

BI-06-03-50-000-000047	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Orellana	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento de pared con retiro posterior, un patio, un corredor, un zaguán. Influencia fachada tradicional, implantación fachada recta, directriz vertical dos pisos. Dispone de un zócalo champeado, su fachada tiene un remate con antepecho.
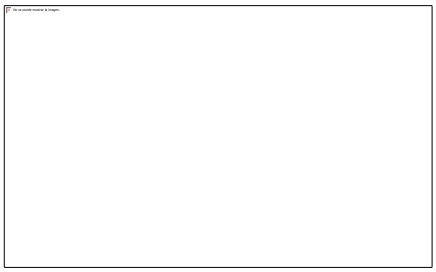 BI-06-03-50-000-000075	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Almagro entre 2 de Agosto y Riobamba Antiguo	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, dos corredores, un patio posterior, posee cuatro habitaciones, en la planta alta funcionan dos como dormitorio, en la planta baja una funciona como sala y una como bodega.
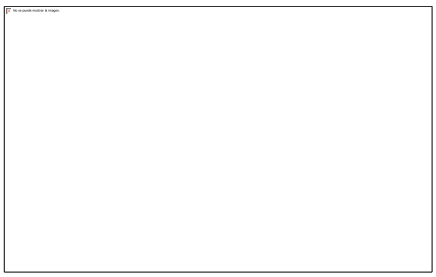 BI-06-03-50-000-000095	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / 2 de Agosto y Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un corredor y un zaguán, posee dos habitaciones.
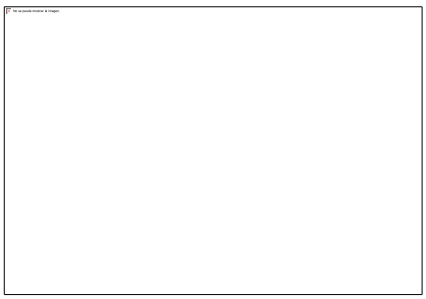	Vivienda XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúa con retiro posterior, planta arquitectónica con patio posterior, un corredor. Influencia de fachada tradicional, implantación de fachada recta, directriz de fachada vertical, remate de

BI-06-03-50-000-000027		fachada con alero.
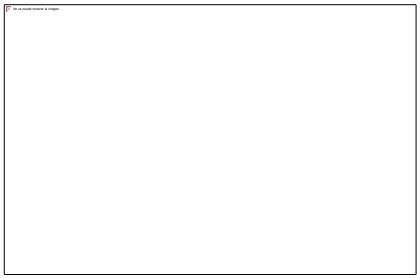	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Almagro / 4 de Febrero y 2 de Agosto	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a tres aguas por lo que posee un cumbrero, un corredor, un zaguán, un patio posterior, posee tres habitaciones.
BI-06-03-50-000-000109A		
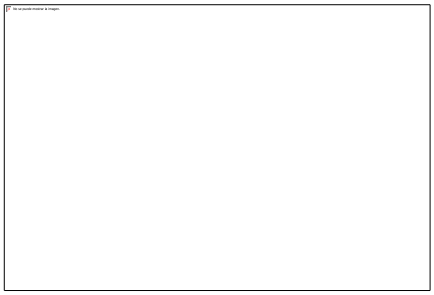	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Aranda Valdivia / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Continua con retiro posterior y sin retiro frontal, además posee 1 patio, 1 corredor y un zaguán.
BI-06-03-50-000-000013		
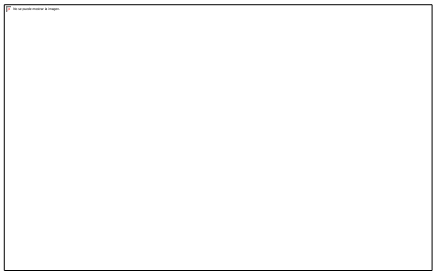	Iglesia Santo Cristo XVI (1500-1599), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Colón / Manabí	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento aislado con retiro frontal y retiro posterior, corredor exterior, su influencia en fachada es eclético, implantación recta y directriz vertical, en su fachada principal, de un piso, zócalo, remate fachada con balaústre y antepecho, 3 puertas y 5 ventanas.
BI-06-03-50-000-000066		
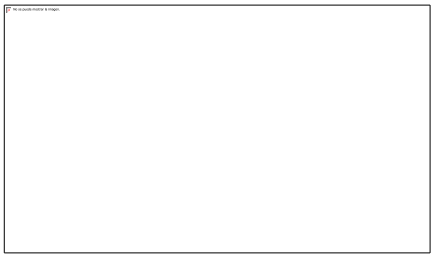	Hacienda José Valdivieso XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe Calles: Panamericana Sur / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, el inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa hacienda, la ubicación del inmueble no genera un impacto visual negativo, ya que se la puede apreciar como parte del paisaje
IBI-06-03-52-000-000001		

		natural.
BI-06-03-50-000-000086	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Aranda Valdivia / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas con un cumbrero, un patio, un corredor, un zaguán, posee dos habitaciones que funcionan como dormitorio.
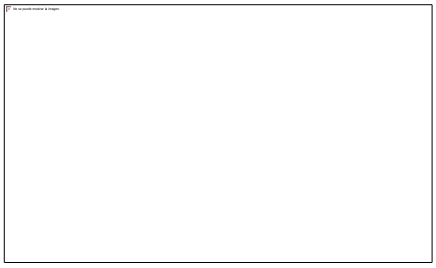 IBI-06-03-53-000-000001B	Hacienda TEPEYAC 2 XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Juan de Velasco Calles: N/A / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, el inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa hacienda, la construcción presenta un sistema constructivo tradicional basado en columnas utilizando materiales tradicionales del sector
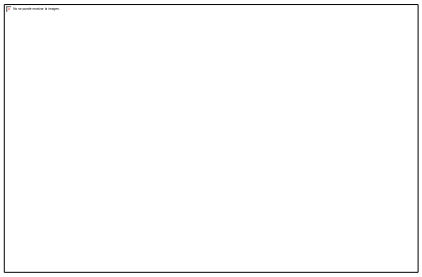 BI-06-03-50-000-000035	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Almagro	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El inmueble está ubicado de forma pareada con retiro posterior, la planta arquitectónica es a dos aguas, además tiene 1 patio, 2 corredores.
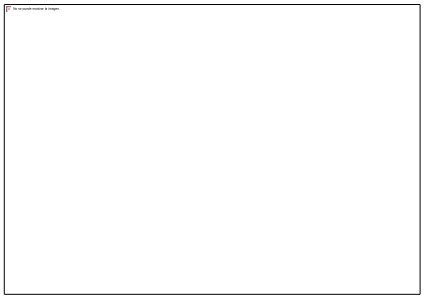	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / M. Aranda Valdivia y Gonzáles Suárez	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un corredor, un zaguán, posee tres habitaciones.

BI-06-03-50-000-000100

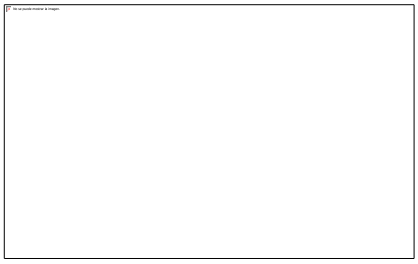

Recreativo

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: García Moreno / Orellana

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Su emplazamiento se desliza por toda una, manzana, existe un desnivel en el interior del parque; todos los ingresos conducen al centro en el que se ubica en la pileta revestida de azuleja de dos coloraciones.

BI-06-03-50-000-000042

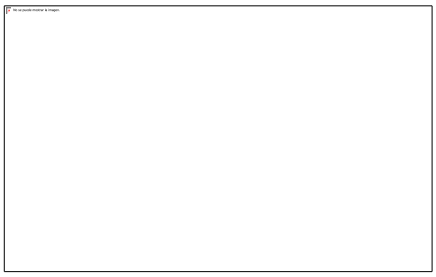

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Juan de Velasco

Calles: N/A / N/A

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, el inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa hacienda, la ubicación del inmueble no genera un impacto visual negativo ya que se la puede apreciar como parte del paisaje rural.

IBI-06-03-53-000-000001B

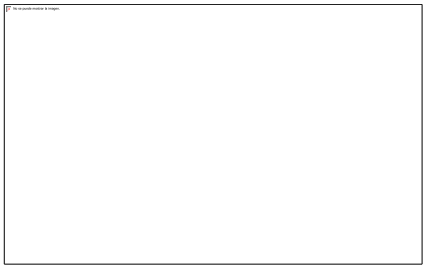

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: 2 E Agosto / Almagro

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

El inmueble está ubicado de forma pareada con retiro posterior, la planta arquitectónica es a dos aguas, además tienes 1 patio, 2 corredores.

BI-06-03-50-000-000035

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: 2 de Agosto / M. Aranda Valdivia y Gonzáles Suárez

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un corredor, un zaguán, posee tres habitaciones.

BI-06-03-50-000-000100

BI-06-03-50-000-000042	XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Orellana	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Su emplazamiento se desliza por toda una, manzana, existe un desnivel en el interior del parque; todos los ingresos conducen al centro en el que se ubica una pileta revestid de azulejo e dos coloraciones.
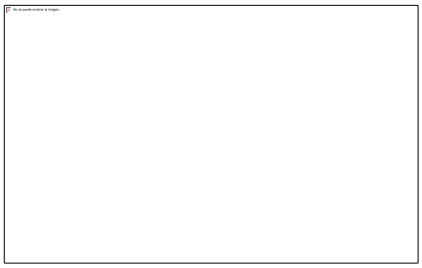 BI-06-03-50-000-000076	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Almagro Esquina	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúo sin retiro frontal con retiro posterior, cubierta a tres aguas por lo que posee un cumbrero, un patio un corredor, posee dos habitaciones que funcionan como bodega.
BI-06-03-50-000-000021	Vivienda X (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Cristóbal Colón / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Continua con retiro posterior, posee una planta arquitectónica que consta de una crujía, un patio, un corredor y un zaguán.
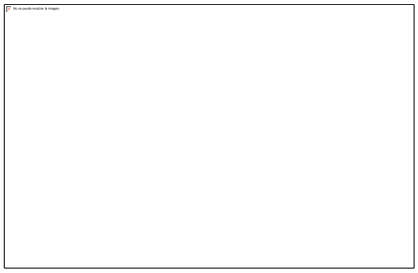 IBI-06-03-50-000-000003A	Hacienda la Merced XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Santiago de Quito Calles: Panamericana Sur / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Valiosa por la utilización de materiales del sector, el inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa hacienda, fue construida en la época republicana, en el primer cuarto del siglo xx.

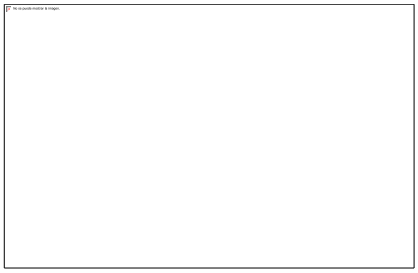	BI-06-03-50-000-000096	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Colón / Puruhá y Atahualpa	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior, cubierta a dos aguas por lo que posee una habitación que funciona como bodega.
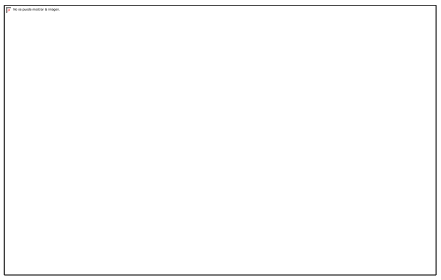	BI-06-03-50-000-000028	Vivienda XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúa con retiro posterior, planta arquitectónica con patio posterior, dos corredores. Influencia de fachada tradicional, implantación de fachada recta, directriz de fachada vertical, remate de fachada con antepecho y comisa.
	BI-06-03-50-000-000054	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Aranda Valdivia / Riobamba Antigua-Juan Bernardo de León	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, un patio, un huerto, un zaguán, influencia de fachada tradicional implantación recta y directriz horizontal, en el primer piso fachada con alero, cuatro puertas y dos ventanas con acceso simple lateral.
	BI-06-03-50-000-000109B	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Almagro / 4 de Febrero y 2 de Agosto	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a cuatro aguas por lo que posee un cumbrero, dos corredores, un zaguán, un patio, posee dos habitaciones en la planta alta y dos en la planta baja.

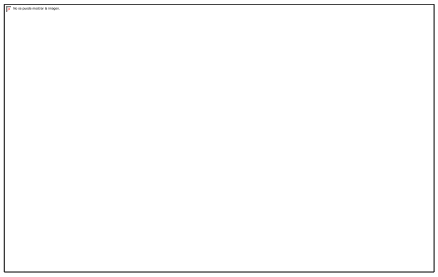 BI-06-03-50-000-000060	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Riobamba Antigua / Aranda Valdivia	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúo con retiro posterior, planta arquitectónica con una crujía, un patio, un huerto, un corrector, un zaguán. Influencia fachada tradicional, implantación fachada recta esquinera, directriz fachada horizontal.
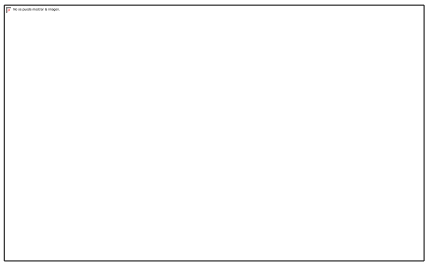 BI-06-03-50-000-000101	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Mariana de Jesús	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un corredor, un zaguán, posee cuatro habitaciones, dos en la planta alta y dos en la planta baja.
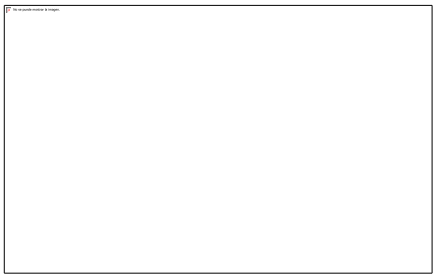 BI-06-03-50-000-000048	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Orellana	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúo con retiro posterior, consta de un patio, dos corredores y un zaguán. Su fachada es recta con influencia tradicional, su directriz es vertical, consta de un zócalo champeado sobre piedra y consta de un remate con alero y cornisa.
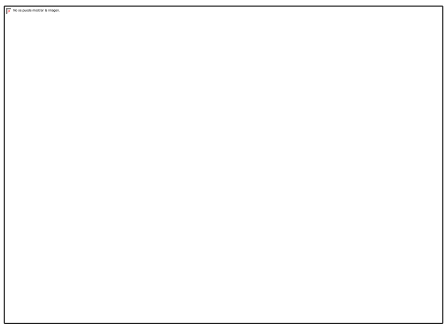 BI-06-03-50-000-000067	Iglesia Virgen de las Nieves de Sicalpa XVII (1600-1699), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: S/N / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento con retiro frontal y posterior, planta arquitectónica de forma rectangular con una sola nave y un corredor. Influencia de fachada colonial manierista, implantación fachada recta y directriz de fachada vertical de un piso, remate de fachada con cornisa, antepecho, consta de 2 puertas y 13 ventanas.

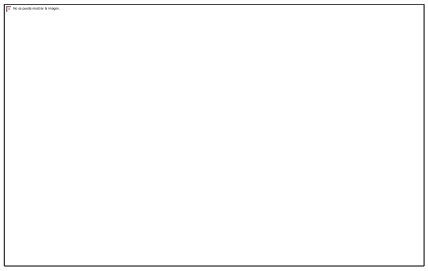 BI-06-03-50-000-000077	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Almagro Esquina	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior sin retiro frontal, cubierta a cuatro aguas por lo que posee un cumbrero, un patio, un corredor, posee dos habitaciones que funcionan como dormitorio.
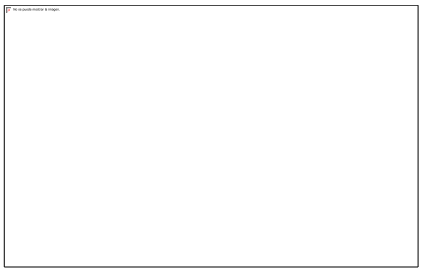 BI-06-03-50-000-000097	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Colón / Puruhá y Atahualpa	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a cuatro aguas con un cumbrero, un patio posterior, dos corredores, posee cuatro habitaciones en la planta alta y cuatro habitaciones en la planta baja.
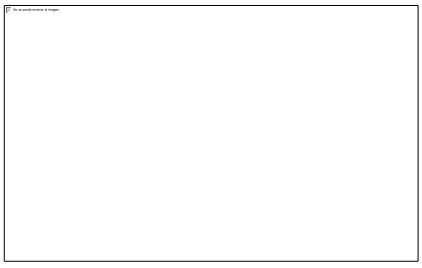 BI-06-03-50-000-	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Manabí / entre Atahualpa y Puruhá	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior sin retiro frontal cubierta a dos aguas con un cumbrero, un patio posterior, un zaguán, posee dos habitaciones, la una funciona como tienda y la otra como dormitorio.
BI-06-03-50-000-000110	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: M. Aranda Valdivia / U de Febrero y 2 de Agosto	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, dos corredores y un zaguán.

 IBI-06-03-52-000-000008A	San Rafael de Virgilio Mancheno XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe Calles: Panamericana Sur / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El bien inmueble por sus características arquitectónicas expresadas en el diseño espacial y técnico constructivo se integra de manera adecuada con la conformación morfológica homogénea del tramo urbano-natural y aporta a la imagen del sector y la parroquia.
 BI-06-03-50-000-000055	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Riobamba Antigua / Aranda Valdivia	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, un patio, un zaguán, su fachada con influencia tradicional, implantación esquinera con ochave, directriz vertical de dos pisos, zócalo de piedra remate de fachada con alero y cornisa.
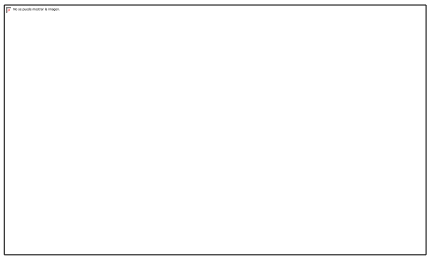 BI-06-03-50-000-000102	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Magdalena Dávalos	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a cinco aguas con un cumbrero, dos corredores, un patio posterior, posee dos habitaciones en la planta alta y dos en la planta baja.
 IBI-06-03-52-000-000006A	Hacienda San Martin XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe Calles: N/A / N/A	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Valiosa por su escala volumétrica, por la utilización de materiales del sector, el inmueble se ubica en la parte rural, con una tipología y morfología de casa hacienda.

BI-06-03-50-000-000088	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Juan Bernardo de León / S/N	Estado de Conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior sin retiro frontal, cubierta a cuatro aguas por lo que posee dos cumbreras, un patio, dos corredores, posee ocho habitaciones, dos funcionan como bodega, tres como habitación, una como sala y una como cocina.
BI-06-03-50-000-000111	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Riobamba Antiguo / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado El emplazamiento en el terreno es continuo con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio, un corredor, un zaguán, posee cuatro habitaciones, dos en la planta alta y dos en la planta baja.
BI-06-03-50-000-000061	Vivienda XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: García Moreno / El Placer	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior, influencia de la fachada tradicional e implantación recta con una directriz horizontal, planta arquitectónica de un piso, 6 puertas y 3 ventanas con un patio, un zócalo y remate en la fachada con alero y cornisa.
BI-06-03-50-000-000049	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Orellana	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con emplazamiento posterior, consta de un patio, tres corredores y un zaguán, su fachada con estilo tradicional, implantación de fachada recta y directriz vertical, posee tres pisos, zócalo champeado sobre piedra, remate fachada con

		antepecho, dos puertas en planta baja, dos puertas en primer piso y tres ventanas en segundo piso.
BI-06-03-50-000-000068	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Cristóbal Colón / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continúa con retiro posterior, dispone de una crujía, un patio. Influencia de fachada tradicional, implantación de fachada esquinera, directriz de fachada vertical, construcción de dos pisos, tiene zócalo en la fachada, el remate en fachada con volado y cornisa.
BI-06-03-50-000-000078	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Magdalena Dávalos / Riobamba Antiguo Esquina	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo con retiro posterior sin retiro frontal, cubierta a cinco aguas por lo que posee dos cumbreras, un patio posterior, un corredor y un zaguán, posee dos habitaciones que funcionan como dormitorio.
BI-06-03-50-000-000098	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Juan Bernardo de León / Almagro	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, posee dos habitaciones.
	Vivienda XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: Almagro / Juan Bernardo de León y Riobamba Antiguo	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas, un patio posterior, un corredor, un zaguán, posee dos habitaciones.

BI-06-03-50-000-000103

BI-06-03-52-000-000000

Productivo

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe

Calles: Panamericana Sur / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Aislada con retiro frontal y posterior, posee una planta arquitectónica que consta de 4 crujías, 1 patio, 1 huerto, 2 corredores.

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Manabí / Atahualpa

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo, con retiro posterior, dos corredores, posee dos habitaciones en la planta alta y dos en la planta baja.

BI-06-03-50-000-000104

BI-06-03-52-000-000002A

Servicios

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe

Calles: Panamericana Sur 195 / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

La edificación está ubicada de manera aislada; Su disposición en planta dispone de 2 crujías, un corredor que se utiliza para embarque y desembarque.

BI-06-03-50-000-000105

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles; Colón / Camino a Sicalpa

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a cuatro aguas con un cumbrero, un patio posterior, posee dos habitaciones, en la planta alta una funciona como dormitorio y en la planta baja otra funciona como sala-comedor.

BI-06-03-52-000-000002B

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: Panamericana Sur 195 / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento aislado con retiro frontal y posterior, planta arquitectónica de forma rectangular, dispone de un patio y un corredor.

BI-06-03-52-000-000003

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Columbe

Calles: S/N / S/N

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento aislado con retiro frontal y posterior, la planta arquitectónica dispone de un patio y un huerto.

BI-06-03-50-000-000107

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión

Calles: M. Aranda Valdivia / 2 de Agosto y Riobamba Antiguo

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Emplazamiento continuo con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos aguas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un zaguán, dos corredores, posee dos habitaciones en la planta alta y dos en la planta baja.

BI-06-03-54-000-000001

Vivienda

XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Santiago de Quito

Calles: Occidental / Central

Estado de conservación del inmueble: Deteriorado

Su fachada es de estilo tradicional, el emplazamiento es continuo con retiro frontal, tiene una crujía, un patio, se encuentra ubicado en una zona consolidada de Santiago de Quito, existe ambientes como: cocina, comedor, sala, dormitorio, baño.

BI-06-03-50-000-000108	Vivienda	XX (1900-1999), Chimborazo, Colta, Villa la Unión Calles: 2 de Agosto / Gonzales y Suárez y M. Aranda Valdivia	Estado de conservación del inmueble: Ruinoso Emplazamiento continuo, con retiro posterior, sin retiro frontal, cubierta a dos guas por lo que posee un cumbrero, un patio posterior, un zaguán, un corredor, posee dos habitaciones.
BI-06-03-54-000-000002	Vivienda	XVIII (1700-1799), Chimborazo, Colta, Santiago de Quito Calles: Central / S/N	Estado de conservación del inmueble: Deteriorado Su fachada es de estilo tradicional, el emplazamiento es continuo sin retiro frontal, tiene una crujía, un patio, un huerto, se encuentra ubicado en una zona consolidada de Santiago de Quito, existen ambientes como: cocina, comedor, dormitorios.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

3. Bienes arqueológicos

Comprenden los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse sueltos o agrupados y corresponden a un asentamiento simple o complejo. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos, así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos. Se registran además otros como aldeas, caseríos, residencias aisladas o emplazamientos estacionales, campamentos orientados a diferentes micro ambientes en donde se aprovechaban recursos específicos. Los bienes arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas. De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural el Cantón Colta cuenta con 16 bienes arqueológicos situados en Villa la Unión, Cajabamba y Columbe, los cuales se detallan a continuación.

Tabla No. 104 Bienes Arqueológicos existentes en el Cantón Colta

Bienes Arqueológicos	Época de construcción	Dirección Estado	Descripción

AY-06-03-50-000-08-000003	San Francisco Colta, Villa la Unión, barrio San Francisco	Es un asentamiento monumental público de construcciones arqueológicas bajo construcción en uso de filiación cultural
AY-06-03-50-000-08-000015	Sitio Lourdes Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto) de tipo privado, filiación cultural colonial.
AY-06-03-52-000-08-000002	Miraflores Colta, Columbe	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto), tipo privado, filiación cultural puruhá/inca
AY-06-03-50-000-08-000008	Santo Domingo Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un asentamiento monumental, privado, ruinas arquitectónicas coloniales republicanas de filiación cultural colonial.
AY-06-03-50-000-08-000004	La Concepción Colta, Villa la Unión (Cajabamba), barrio San Francisco	Es un asentamiento monumental, privado con ruinas arquitectónicas coloniales republicanas, de filiación cultural inca/colonial

AY-06-03-50-000-08-000012	Tramo Balbanera – Cajabamba Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un asentamiento monumental, público, de construcciones arqueológicas bajo construcciones en uso, filiación cultural inca.
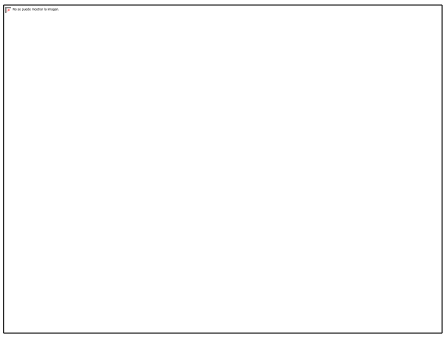 AY-06-03-52-000-08-000003	Tramo Columbe – Guamote Colta, Columbe	Es un pampa tanque, tipo asentamiento superficial (a cielo abierto), propiedad pública, de filiación cultural indefinida
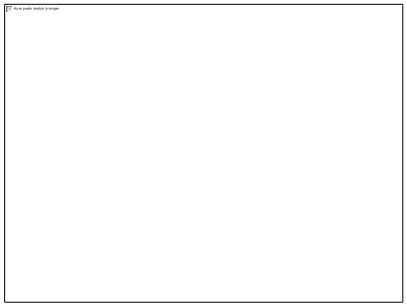 AY-06-03-50-000-08-000005	La Matriz Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un Palacio Municipal, tipo asentamiento monumental, de propiedad público, ruinas arquitectónicas coloniales republicanas de cultura colonial.
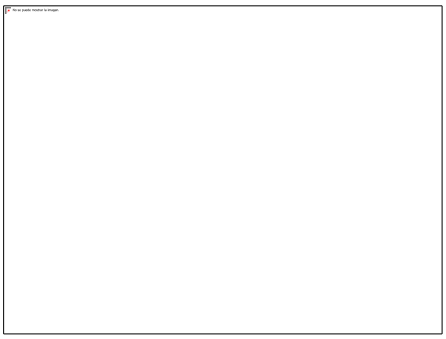 AY-06-03-50-000-08-000009	La Merced/Antonio/Lamb Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un asentamiento monumental, de propiedad privado, ruinas arquitectónicas coloniales republicanas de cultura colonial.
AY-06-03-50-000-08-000013	Cajabamba Colta, Villa la Unión (Cajabamba), barrio San	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto), propiedad privado de cultura inca.

Sebastián

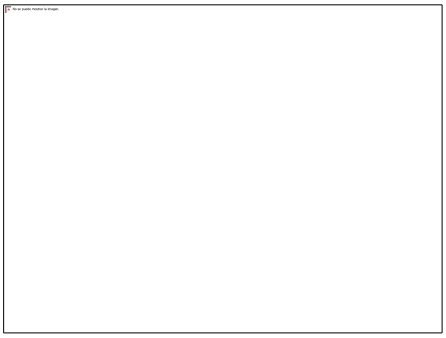 AY-06-03-50-000-08-000006	Sitio Hoyo Lindo Colta, Villa la Unión (Cajabamba), Sector Mariano Borja	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto), de propiedad privado de la cultura Inca.
AY-06-03-50-000-08-000010	Señora de las Nieves Colta, Villa la Unión (Cajabamba), Sicalpa Viejo	Es un asentamiento monumental, de propiedad privado, con ruinas arquitectónicas coloniales republicanas de la cultura colonial.
AY-06-03-50-000-08-000014	Sitio Lamb II Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto) de propiedad privado, cultura colonial
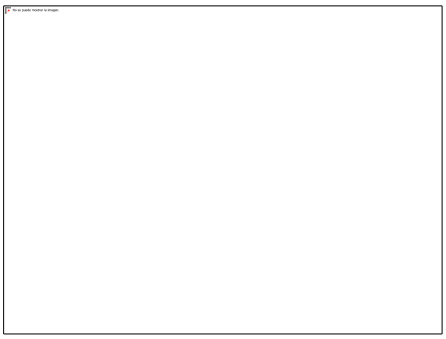 AY-06-03-50-000-08-000007	Cullca Colta, Villa la Unión (Cajabamba)	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto) de propiedad privado, cultura colonial

AY-06-03-52-000-08-000001	Columbe Pucará Colta, Columbe, Miraflores	Asentamiento monumental, de propiedad privado, cimientos de muros de estructuras, cultura puruha – Inca
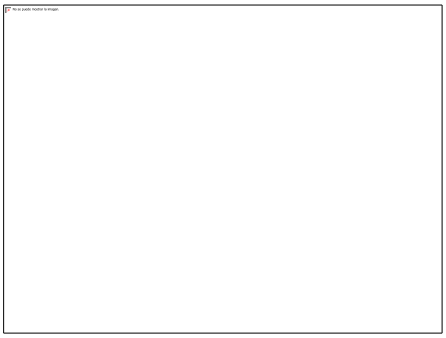 AY-06-03-50-000-08-000011	Cuatro esquinas - Colta Colta, Villa la Unión (Cajabamba), El tambo chico	Es un asentamiento superficial (a cielo abierto) de propiedad público, cultura Inca.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

4. Bienes Inmateriales

Constituyen “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos que los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural…”. Se transmiten de generación en generación y son recreadas constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, transfiriendo un sentimiento de identidad y continuidad, lo que contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Se manifiestan en tradiciones o expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales. Por tal razón en el Sistema del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) se encuentran 96 bienes inmateriales del Cantón Colta, que se adjuntan en anexos.

5. Bienes Documentales

Los bienes documentales tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información de las actividades realizadas por las personas o instituciones públicas o privadas, en un lugar y fechas determinadas. Estos testimonios se encuentran registrados en diversos tipos de soportes, entre ellos están, los manuscritos, libros antiguos y modernos, revistas, fotografías, placas de vidrio, daguerrotipos, albúminas discos de pizarra y acetato, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematografías, que se encuentran en archivos, bibliotecas,

fototecas, musicotecas y cinematecas públicas o privadas, en este caso se encuentran 8 bienes documentales registrados en el Sistema del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del Cantón Colta en su gran mayoría ubicados en Cajabamba.

Tabla No. 105 Bienes Documentales

Bienes Documentales	Dirección Época de construcción Estado Cantón Colta	Descripción
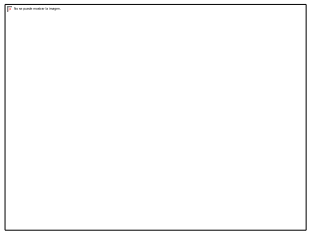 DA-06-03-01-000-08-000077	Archivo de la Comisaría Nacional de Colta Colta, Cajabamba, Riobamba antiguo, Unidad Nacional	Tipo de documento son Estructuras públicas, desde 1826 hasta 2008, en un estado de conservación malo. Acceso restringido.
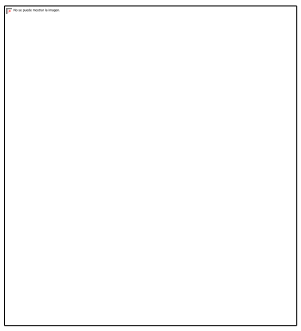 DA-06-03-01-000-08-000077	Archivo de la Notaria Segunda de Colta Colta, Cajabamba, Riobamba antiguo – Unidad Nacional	Son escrituras públicas de propiedad público en un estado de conservación malo organizado el archivo desde 1826 hasta 2008
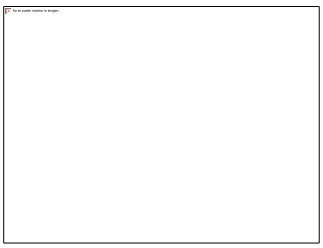 DA-06-03-02-000-08-000081	Archivo del Registro de la Propiedad de Colta Colta Sicalpa	Se encuentran escrituras de terrenos y propiedades, propiedad público y estado de conservación regular, el archivo existe desde 1860 hasta 2008
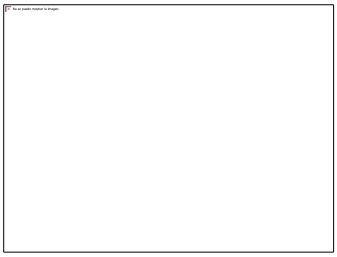 DA-06-03-01-000-08-000078	Archivo de la Notaria Primera de Colta Colta, Cajabamba	Se encuentran providencias y apelaciones, escrituras públicas. Estado de conservación malo, acceso restringido, propiedad pública, organización e archivo desde 1884 hasta 2008

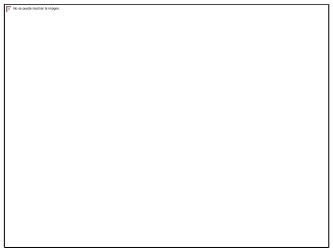 DA-06-03-02-000-08-000082	Archivo de la casa parroquia de Sicalpa Colta, Sicalpa	Libros de bautismo, matrimonio, difusión, propiedad eclesiástica, Estado de conservación bueno y acceso restringido organizado el archivo desde 1932 hasta 2008
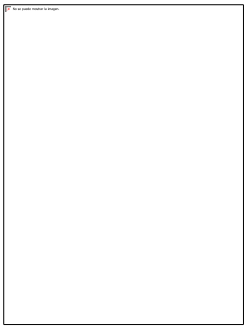 DA-06-03-53-000-08-000080	Archivo de la Tenencia Política Colta Colta, Juan de Velasco (Pangor), Guayaquil y Bolívar	Son poderes y actas Estado de conservación regular y acceso restringido, propiedad pública. Organizado el archivo desde 1942 hasta 2008
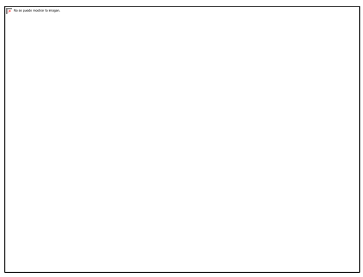 DA-06-03-01-000-09-000095	Archivo de la secretaria Colegio Tomas Oleas Colta, Cajabamba, Juan Bernardo de León - Camaño	Son registros de calificaciones, matrículas, actas Estado de conservación bueno y propiedad pública. Organizada el archivo desde 1968 hasta 2008
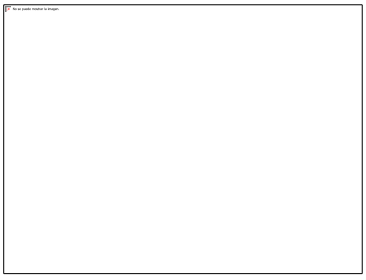 DA-06-03-01-000-08-000076	Archivo de la casa parroquial Cajabamba Colta, Cajabamba, 2 de agosto	Estado de conservación regular y acceso restringido, propiedad eclesiástica, libros partidas de nacimiento y matrimoniales desde 1883 hasta 2008

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

6. Sectores emblemáticos del Cantón

Los sectores denominados emblemáticos del Cantón Colta evidencian sus características en tres enfoques: cultura, naturaleza e identidad. Con la finalidad de difundir el potencial turístico del Cantón se ha identificado dos paquetes turísticos 1) Colta Histórico y Deportivo, 2) Colta Historia y Tradición, para el caso de entidades educativas existen promociones de las rutas específicas.

Tabla No. 106 Sectores emblemáticos

Categoría	Sector emblemático	Breve descripción
Cultura	**Iglesia de Balbanera** 	Es uno de los destinos más visitados del Ecuador. Fue construida en 1534 por indígenas y españoles. Primera iglesia construida en suelo ecuatoriano por lo que su belleza es histórica, estilo de construcción colonial, fachada de piedra, sus grandes puertas de madera permanecen abiertas, ya sea para conocer su interior o para un momento de reflexión. El atrio, el altar y la pila bautismal son originales. En el altar se levanta la Virgen María Natividad de Balbanera
	Iglesia de San Lorenzo 	Imponente templo (inconcluso) construido en 1747, se destruyó totalmente en el terremoto 1797 su construcción inició los sacerdotes Franciscanos. La iglesia posee paredes de cancagua y techo de teja, en su interior: pilares de piedra, techo de madera, piso de tabla. Posee un altar mayor con la imagen de Jesús crucificado, a su lado la Virgen Inmaculada.
	Iglesia Santo Cristo 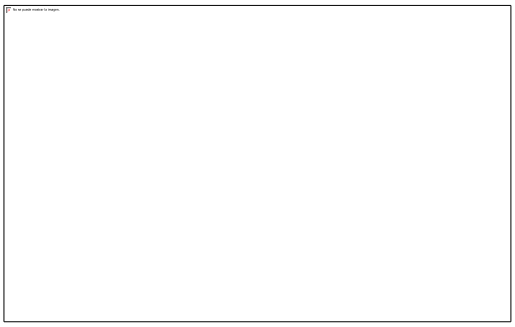	Único cuerpo físico religioso que quedó de la Riobamba Antigua después del terremoto de 1797. Su existencia es desde el siglo pasado con ciertas refracciones. Su patrono es el Señor del Buen Viaje.
	Archibasílica de la Virgen de las Nieves 	La iglesia y su fachada son construidas en piedra calcárea, la patrona es la Santísima Virgen de las Nieves o Nuestra Señora de Sicalpa que es llamada así por el lugar en que se conserva y es venerada.

Iglesia San Sebastián de Cajabamba

En 1884, los pobladores de Cajabamba, a través de los Diputados de las provincias del Sur solicitan la Cantonización de Colta, así nace Colta (del Kichwa culta: pato) y en honor a la fundación se edifica la Iglesia San Sebastián de Cajabamba

Iglesia de Alajaguan

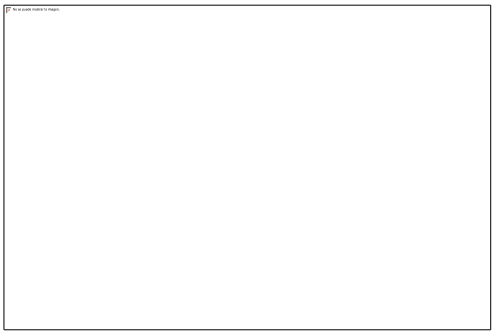

La Iglesia Aljahuan denominada como un lugar sagrado, ubicada en el Cerro del señor de Aljahuan, donde los Puruháes de las parroquias: Santiago de Quito, Cacha, Flores; Punín suben al cerro, es un sitio de encuentro con Dios, todos los años, el jueves después de miércoles de ceniza se reúnen, miles de personas para cantar y jugar al carnaval con las tradiciones propias de los pueblos indígenas

Casa de Pedro Vicente Maldonado

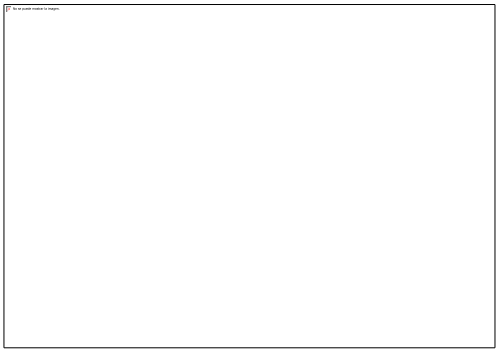

Conjunto arquitectónico de Villa la Unión, en homenaje a su hijo ilustre Sabio pedro V. Maldonado Sotomayor. Nació el 24 de noviembre de 1704 en la Antigua Riobamba hoy el Cantón Colta.

Laguna de Colta

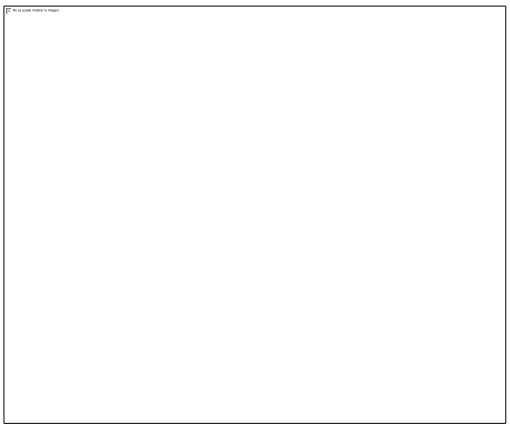

Esta hermosa laguna, es conocida en lengua puruhá como “Kulta Kucha”, que significa “Laguna de Pato”. Es un gran espejo de agua de forma alargada, rodeada de exuberante vegetación, adornada por el Chimborazo y por una naturaleza impresionante, con paisajes andinos únicos.

Su fundador fue Diego de Almagro, esta fundación no fue reconocida y conllevó a una posterior fundación al pie del Pichincha en diciembre de 1534. La Laguna de Colta permite realizar actividades como: caminatas, fotografía, observación de flora y fauna, observación del paisaje y aventura, por lo que es un

ícono de las poblaciones de la Sierra.

Laguna de Pichiron Kucha

La laguna Pichiron Kucha nace en las alturas de la comunidad Castug Alto de la parroquia Santiago de Quito, los moradores de la comunidad cuentan que esta laguna aparecía en temporadas de verano, algunas veces los estudiantes del sector sustrajeron plantas de totoras y lo sembraron junto a la laguna.

Naturaleza

Mirador Tinkuk Loma

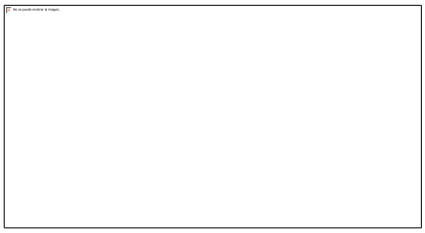

Por ser lejos el sitio y estar en una loma, es un mirador desde donde se puede observar la Laguna de Colta, la ciudad de Riobamba, Cacha y más lugares.

Volcán Tungurahuilla

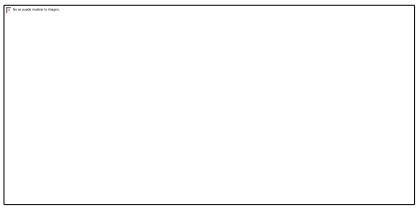

Tiene una temperatura promedio 10 a 12°C, su morfología es regular, posee diversidad de flora y fauna. En este cerro podemos encontrar formación pétrea con restos de roca volcánica, simula a un pequeño volcán de ahí su nombre.

Laguna Cañi

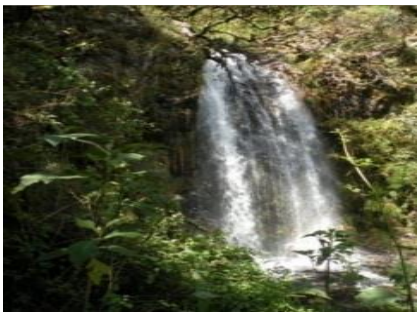

Está ubicada en la parroquia rural de Cañi, del Cantón Colta, proviene de raíces Puruháes, ya que se conoce que en tiempos precolombinos esta cultura tenía asentamientos o caseríos.

Páramos de Navag - Llinllin

Ubicada en la parroquia Juan de Velasco, colindante con los páramos de la parroquia Columbe vía a la parroquia

Cañi, con una temperatura que va de 8 a 12°C, con una altitud de 3875 m.s.n.m con abundante flora y fauna

Río Columbe

Nace de los páramos de Gahuijón Alto y Llullucha, en sus riberas hay una diversidad de flora y fauna, lugar propio para la práctica de pesca deportiva, útil para abrevadero de animales y vital para regadío de los cultivos, el visitante podrá realizar cabalgatas por sus alrededores.

Páramo del Llullucha-Columbe

Constituye un páramo virgen que no han sido intervenidos por el hombre, conserva gran variedad de especies de flora y fauna, siendo un lugar sagrado, donde nacen los micros cuencas para el autoconsumo y regadío

Laguna Hierbabuena – Juan de Velasco

Sus aguas son cristalinas y templadas, rodeada de una gran variedad de flora y fauna destacándose el bosque nativo, peces, mariposas y otras especies.

Identidad

Turismo Comunitario

Los sectores donde existen Turismo comunitario son: Mirador de Kucha Huasi, Hostería Kucha Huasi, Mirador de Santiago de Quito, Bosque recuperado, Turismo comunitario la Esperanza las más conocidas.

Fuente: Empresa Pública Municipal de Turismo COLMITUR-EP
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

2. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla No. 107 Síntesis de componente Socio Cultural, Problemas y Potencialidades

Variables	Problemas	Potencialidades
Pobreza	Altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en las parroquias rurales.	
Alimentación	Limitado acceso a los productos de la canasta básica de alimentación	
	Escasas estrategias de acceso a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente	
	Deficientes programas para atender las formas de malnutrición	
Salud	Insuficiente número de médicos especialistas y medicina en los centros y puestos de salud	Disposición de servicios de atención de salud
	Reducida capacidad operativa de los centros de salud principalmente en el sector rural	Servicios de Medicina Tradicional
	Insuficientes programas de prevención de enfermedades	
	Limitados espacios para la atención especializada en enfermedades y discapacidades	
	Existencia de desnutrición infantil y parasitosis intestinal.	
Educación	Deserción escolar en los niveles básico y bachillerato.	Presencia de unidades educativas en las parroquias y en el Cantón
	Inaccesibilidad a los Institutos de	

	Educación Superior por los educandos que no obtienen los puntajes necesarios para ingresar.	Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia por los GADs y MIES
	Mayor porcentaje de analfabetismo a nivel provincial en el área rural con mayor énfasis en las mujeres.	Existencia de profesionales a todo nivel y diversas especialidades especialmente en la parroquia Columbe
	Escaso transporte escolar a centros educativos de larga distancia.	
	Escasos programas educativos inclusivos para grupos de atención prioritaria	Universidad Jatun Yachay Wasi en la parroquia Santiago de Quito
	Migración de la zona rural a las grandes ciudades.	
	Trabajo infantil.	
Igualdad de Género	Discriminación, femicidio y violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito político, social, público y económico.	Marco Jurídico nacional y local
	Deficientes programas educativos en organizaciones y entidades públicas sobre los derechos de igualdad	
	Nula existencia de estadísticas que revelen los datos de Violencia física y psicológica hacia las mujeres	
	Escasos programas de emprendimientos productivos con enfoque de equidad de género	
	Deficientes políticas para el acceso a créditos en condiciones de igualdad	
	Escasos programas para disminuir el embarazo en adolescentes y el acceso a la salud reproductiva	
Reducción de desigualdades	Débil tejido social	Marco jurídico nacional y local para ejercer el derecho de participación ciudadana
	Organizaciones Sociales politizadas	
	Limitada organización por la religión	Capacidad organizativa de las comunidades
	Exclusión y desmotivación de la juventud en procesos sociales, políticos y económicos	
	Inexistencia de una cultura de	Presencia de organizaciones sociales COMICH y COMPOCIECH

	participación ciudadana	y organizaciones de base del Cantón. Consejo de Planificación local establecido Presencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
	Discriminación étnica Desvalorización de la identidad cultural con mayor énfasis en la juventud Carencia de programas culturales en los espacios públicos para fortalecer la identidad cultural Ausencia de canales de diálogo que permitan la relación intercultural e intergeneracional	El Cantón tiene una diversidad étnica cultural Riqueza intercultural, artesanal, patrimonial y ambiental Instituciones que promuevan la identidad cultural Fiestas ancestrales (Inti Raymi, Pawkar Raymi, Kolla Raymi, Capac Raymi) Vestimenta, Idioma y Gastronomía propia
	Inexistencia de programas para migrantes retornados. Inexistencia de espacios inclusivos para la recreación de los grupos de atención prioritaria Escasos centros gerontológicos para atención del adulto mayor en las parroquias rurales Inexistencia de una casa hogar La Junta Cantonal de Protección de Derechos no se encuentra organizada ni conformada de acuerdo al marco legal existente	Presencia del MIES en territorio Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria Instituciones Públicas con competencias
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Progresiva migración de familias del campo a las grandes ciudades Pérdida de la población económicamente activa (Recursos y Talentos)	Leyes de regulación y protección al migrante

	Abandono y desatención de las tierras	
	Desintegración familiar	
	Carencia de políticas para enfrentar la migración interna y externa	
Uso de Espacio Público	Inadecuado uso de espacio público	Disposición de espacios públicos como parques, plazas, coliseo, estadios, canchas deportivas, centros deportivos, canchas de uso múltiple y piscina
		Presencia de la Liga Cantonal de Colta
		Instituciones radicadas en el Cantón como World Vision, MIES, FEPP y Maquita Cushunchic
	Escasa implementación y mantenimiento de los Centros Deportivos	
	Insuficientes espacios públicos para la recreación activa de la población.	
	Desaprovechamiento de los espacios públicos existentes	
	Escasas áreas verdes para juegos recreativos	
Cobertura de Patrimonio	Deterioro del patrimonio cultural tangible e intangible	Existencia de riqueza patrimonial, cultural material e inmaterial.
	Limitada atención y cuidado al patrimonio cultural de las parroquias rurales	Presencia de COLMITUR
	Débil cultura ciudadana sobre el valor del patrimonio cultural	Presencia del INPC
	Escasa coordinación entre las diferentes instituciones públicas	Marco jurídico de protección y conservación del patrimonio cultural
	Ausencia de socialización de los bienes patrimoniales del Cantón	
	Ausencia de un plan de manejo,	

conservación y promoción de bienes patrimoniales

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

2. Componente Económico Productivo

Ilustración No. 13 Industrias en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El sistema Económico Productivo se refiere a las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción, cadenas productivas y mercados. Su análisis integral permite caracterizar y zonificar la producción en el cantón, con el cual se pueden evaluar en las diferentes actividades productivas y extractivas que se desarrolla en el territorio, la agricultura (rendimiento, productividad), turismo (oferta y demanda, capacidad de acogida), industrias, mercados y la comercialización. Así como el análisis de la infraestructura económica y tecnológica para la producción, oferta del empleo que en conjunto se enmarquen en estrategias competitivas en el territorio. En la siguiente tabla se observa el mapeo de actores en relación al componente económico productivo:

Tabla No. 108 Mapeo de actores

Actor	Actividades que realizan a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor (alta, media, baja)		
		Alta	**Media**	**Baja**
Gobernación Provincial de Chimborazo Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP)	1. Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, acciones en beneficio del desarrollo económico del Cantón			
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Ministerio de Trabajo	2. Prestación de servicios públicos en la jurisdicción zonal, provincial y cantonal.			

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) BAN Ecuador Corporaciòn Financiera Nacional	3.	Firma de convenios de cooperación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, acciones de control conjuntas permanentes dentro de la política de desarrollo económico
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	1.	Cumplimiento de sus competencias y atribuciones.
Gobiernos Autònomos Descentralizados Parroquiales: Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco, Cañi.	2.	Firma de convenios, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Actividades económicas / sectores productivos

1. Actividad Agrícola

Tenencia de Tierra

En el cantón Colta, el promedio de tenencia de tierra es de 1,17 ha por familia, siendo la parroquia Cañi la que tiene mayor superficie de tenencia de tierra con 2,8 ha. Sin embargo, la parroquia Santiago de Quito presenta la menor superficie en tenencia de tierra con apenas 0.28 Ha.

Tabla No. 109 Tenencia de tierra y porcentaje de legalización

Parroquia	Tenencia promedio de tierra (Ha)	Legalización	
		Si (%)	**No (%)**
Cañi	2,8	89	11
Columbe	0,92	95	5
Juan de Velasco	1,32	94	6
Santiago de Quito	0,28	70	30
Villa La Unión	0,54	92	8
Total	1,17	88	12

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En lo referente a la legalización de las tierras, según el MAG, 2019. Indica que el 88% del total las tierras productivas del Cantón Colta se encuentran legalizadas, siendo la parroquia Columbre la que tiene un mayor porcentaje de legalización con el 95%. Sin embargo, la parroquia Santiago de Quito ha legalizado el 70% de sus tierras productivas, como se indica en la siguiente figura.

Figura No. 16 Porcentaje de tierra legalizada en el Cantón Colta

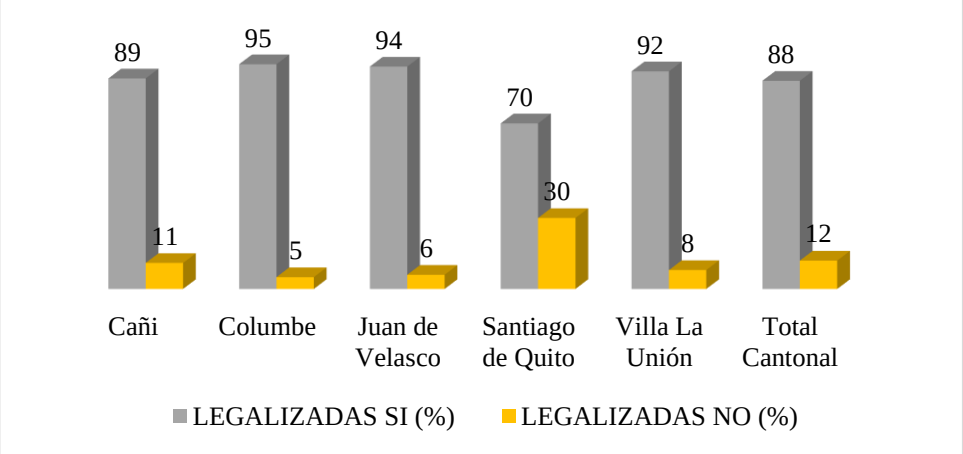

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Riego en el Cantón Colta

En el Cantón Colta, de la superficie total productiva apenas el 23.48% posee riego y el 76.52% de la superficie no dispone de este recurso importante para las diferentes actividades agropecuarias. Las parroquias Columbe, Villa la Unión y Juan de Velasco tienen la mayor superficie regada entre el 34.92 y 40% respectivamente. Sin embargo, las parroquias Cañi y Santiago de Quito tienen la menor superficie bajo riego con 1.72 y 0.23% respectivamente.

Tabla No. 110 Superficie productiva regada en el Cantón Colta

Parroquias	Superficie Total Productiva (Ha)	Superficie Regada (ha)	Con Riego (%)	Sin Riego(%)
Columbe	5491	2197	40,01	59,99
Cañi	1648	29	1,76	98,24
Juan de Velasco	3044	1063	34,92	65,08
Santiago de Quito	1770	4	0,23	99,77
Villa la Unión	5231	2117	40,47	59,53
Promedio			**23,48**	**76,52**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Ilustración No. 14 Canal de riego en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 28 Sistemas de riego en el Cantón Cola

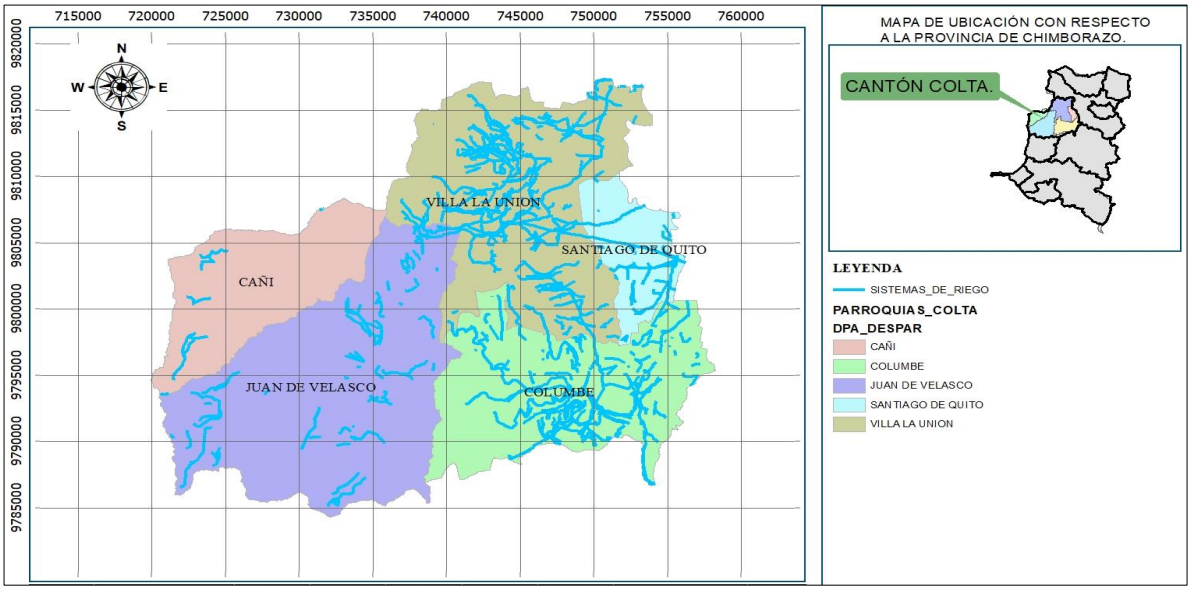

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tecnificación del riego

Existen muchas formas de realizar irrigación, las cuales difieren en su costo, eficiencia, facilidad de uso, entre otras. Así por ejemplo tenemos: riego por gravedad o inundación, riego por goteo, aspersión y microaspersión, los cuales son utilizados en una amplia gama de cultivos. Sim embargo, el desconocimiento de estos métodos de irrigación y su alto costo de implementación, conlleva a que los agricultores no apliquen esta tecnología en sus cultivos.

Tabla No. 111 Superficie de riego tecnificado en el Cantón Colta

Parroquia	Superficie total regada (ha)	Gravedad		Aspersión		Goteo	
		Ha	**%**	**Ha**	**%**	**Ha**	**%**
Cañi	29	29	100			0	0
Columbe	2197	805	37	1391	63	0	0
Juan de Velasco	1063	142	13	921	87	0	0
Santiago de Quito	4	4	100			0	0
Villa la Unión	2117	1985	94	132	6	0	0
Total	**5410**	**2965**	**55**	**2444**	**45**	**0**	**0**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Actualmente en el Cantón Colta, la tecnificación del riego es escaza, predomina el riego por gravedad con el 55% de la superficie irrigada, sin embargo, el 45% de la superficie total bajo riego se realiza por el método de aspersión y no se registra datos de la implementación de riego por goteo en el Cantón.

Caracterización del Uso de la Tierra

Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra, se agrupan en una clasificación más general en base a características comunes de estas unidades, constituyéndose en una categoría de uso de la tierra. En este caso siempre nos referiremos como “Uso”.

Tabla No. 112 Uso de suelo del Cantón Colta

Uso	Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Conservación y Protección	Páramo, Remanentes de bosques y Matorrales húmedos	39689,73	48,43
Pecuario	Pastos, Trébol Blanco, Pasto azul	16936,31	20,66
Agrícola	Cultivos de secano y ciclo corto	12116,84	14,78
Conservación y Producción	Vegetación hebacea húmeda y muy alterada	7498,58	9,15

Protección y Producción	Producción Forestal con eucalipto y pino	3462,19	4,22
Agropecuario Mito	Asociación de cultivos	903,87	1,10
Antrópico		897,89	1,10
Tierras improductivas		330,37	0,40
Uso de Agua		121,21	0,15
Total		**81957,00**	**100**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la superficie total del cantón Colta (81957 ha), la mayor parte del territorio está ocupado por el uso, conservación y protección con 39687.73 ha (48.43%), se cuenta con gran parte de páramo en la zona central del cantón como también remanentes de bosque y matorral húmedo. El uso pecuario posee una superficie de 16936,31 ha (20.66%), siendo los pastos cultivados en su mayoría de tipo rye grass, trébol blanco y pasto azul. Con 12116.84 ha (14.78%) ocupa el uso agrícola, el cual engloba cultivos de ciclo corto y todo tipo de tierra cultivada. El uso conservación y producción abarca una superficie de 7498.58 Ha (9,15%), correspondientes a la vegetación herbácea húmeda muy alterada, donde el bosque a desaparecido para dar lugar a zonas abiertas, posiblemente debido a una regeneración natural o a sitios donde ya no se cultiva.

Las plantaciones forestales como el pino y el eucalipto se encuentran en el uso protección o producción el cual posee una superficie de 3462.19 ha (4,22%). Con 897.89 ha (1,10%) el uso agropecuario mixto que abarca a cultivos que no son fáciles de diferenciar ya que están asociados con varios cultivos en la misma parcela, además también pueden estar asociados cultivos con vegetación natural. Y en menor superficie se encuentran los usos como: Antrópico que posee 913,56 ha (1,09%), Tierras Improductivas con 330.37 ha (0,40%), y el Uso de agua con 121.21 ha (0,14%), que completan la superficie del Cantón Colta.

Mapa No. 29 Uso de suelo del Cantón Colta

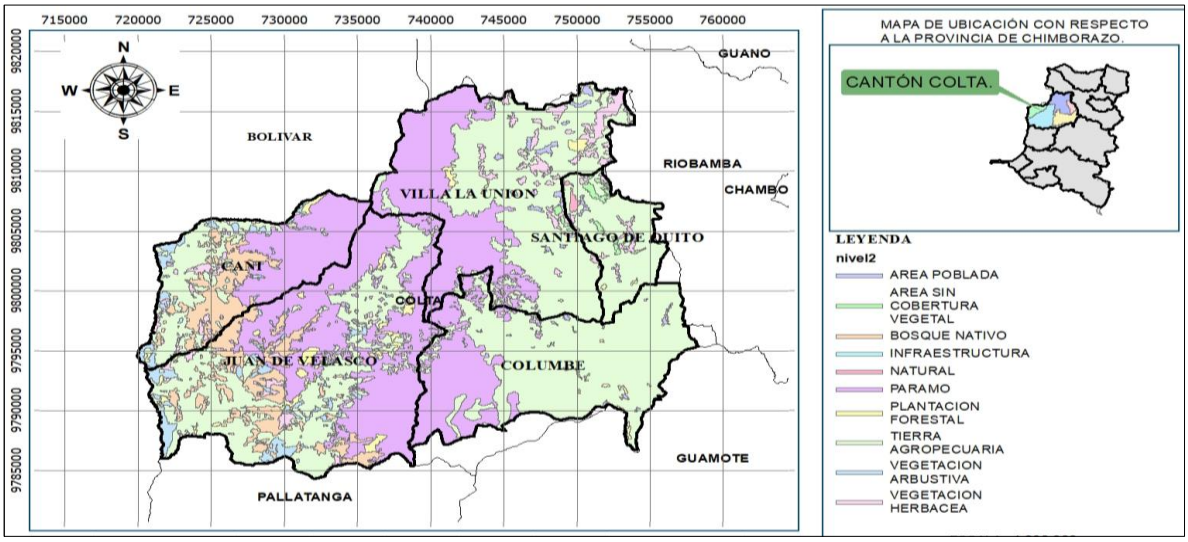

Fuente: Base de datos cartogràfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Caracterización de Parcelas

En el cantón Colta, predomina el minifundio con parcelas de 5 Ha, y generalmente se cultiva cebada, quinua, papa, maíz, misceláneos, alfalfa, avena, arveja, brócoli, estas parcelas cubren una superficie de 20595,79 que representa el 25,13 % de la superficie del Cantón. Las parcelas medianas de 5 hasta 25 Ha, corresponden a pastos cultivados y cultivados con presencia de árboles. Cubren una extensión de 10719,98 Ha que corresponden al 13,08 % en relación a la superficie cantonal.

Ilustración No. 15 Mosaico de parcelas, sector Los Gatazos, Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

También, se tiene lotes mayores a 25 ha y poseen una superficie de 1950 ha, correspondientes al 2,38%. en estos lotes se encuentra plantaciones forestales de eucalipto y pino. El tipo de parcela denominado “No aplicable” está conformado por cuerpos de agua, áreas de uso antrópico, áreas de uso conservación y protección, áreas de uso conservación y producción, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 48690.65 ha (59.41%).

Tabla No. 113 Caracterización de parcelas del Cantón Colta

Denominación	Tamaño (ha)	Superficie (ha)	%
Pequeña	< 5	20595,79	25,13
Mediana	5 a 25	10719,98	13,08
Grande	> 25	1950,58	2,38
No aplicable		48690,65	59,41
Total		**81957**	**100**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Caracterización del Riego

De la superficie total del Cantón Colta, 2704,58 ha (3,3%) se ha identificado algún sistema de riego, principalmente en las áreas destinadas a los cultivos de hortalizas. Sin embargo, en 30717,48 ha (37,48%) del Cantón se cultiva sin la implementación de ningún tipo de sistema de riego, esto debido al tipo de producción agrícola del Cantón que en su mayoría es para el autoconsumo. Es así que,

dependen de las lluvias para obtener sus cosechas. El restante 59,22%, con una extensión de 48534,94 ha distribuidas en todo el cantón, tienen la categoría de “No aplicable”; y, corresponden a otros usos como conservación y protección, tierras improductivas, e infraestructura antrópica.

Tabla No. 114 Agua para riego en el Cantón Colta

Riego	Área (Ha)	%
Con riego	2704,58	3,3
Sin riego	30717,48	37,48
No aplicable	48534,94	59,22
Total	**81957,00**	**100**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Cobertura y uso del suelo

El cantón Colta tiene una superficie total de 81957 Ha, de las cuales el 57,57 % corresponde a cobertura vegetal natural. Las actividades del agro están representadas por los cultivos de: cebada, quinua, maíz, avena, papa, haba y brócoli. El resto comprende zonas pobladas e improductivas, la cobertura y uso de la tierra del Cantón Colta está representado en la siguiente tabla.

Tabla No. 115 Cobertura y uso del suelo del Cantón Colta

Símbolo	Cobertura	Uso	Superficie (ha)	%
IMw	Piscícola	Acuícola	0,74	0,0009
CAhg	Acelga	Agrícola	6,80	0,0083
CAhf	Alcachofa		8,28	0,0101
CAlv	Arveja		20,16	0,02
CAhb	Brócoli		211,86	0,2585
CAcd	Cebada		2771,29	3
CAhn	Cebolla blanca		1,64	0,002
CAhd	Cebolla colorada		165,72	0,2022
CAco	Centeno		15,57	0,019
CAlo	Chocho		23,52	0,0287
CAnc	Cilantro		15,16	0,0185
CAhc	Col		330,29	0,403
CAhr	Coliflor		4,34	0,0053
CAlf	Frejol		83,76	0,1022
CAlh	Haba		1508,01	2

CAhg	Lechuga		36,63	0,0447
CAcm	Maíz		2220,22	3
CPmz	Manzanilla		1,15	0,0014
CAtm	Melloco		9,75	0,0119
CAho	Nabo		228,50	0,2788
CAto	Oca		24,26	0,0296
CAtp	Papa		1763,39	2
CAne	Perejil		5,49	0,0067
CAc2	Quinua		2529,19	3
CAtr	Remolacha		3,44	0,0042
TDp	Tierra agrícola sin cultivo		154,08	0,188
CAhw	Tomate riñón		23,52	0,0287
CAct	Trigo		139,08	0,1697
CAtz	Zanahoria amarilla		48,27	0,0589
AAa	Albarrada/reservorio	Agua	1,07	0,0013
ANg	Lago/laguna		97,36	0,1188
ANr	Rio doble		22,87	0,0279
IUb	Área en proceso de urbanización	Antrópico	30,73	0,0375
IMt	Cantera		2,62	0,0032
IMh	Casa de hacienda		0,66	0,0008
IMc	Cementerio		1,31	0,0016
IUp	Centro poblado		725,65	0,8854
ICe	Complejo educacional		3,03	0,0037
ICi	Complejo industrial		29,83	0,0364
ICr	Complejo recreacional		24,67	0,0301
IU	Urbano		77,86	0,095
IMb	Vertedero de basura		1,56	0,0019
VHma	Vegetación herbácea húmeda muy alterada	Conservación y Producción	6679,50	8
BHm	Bosque húmedo medianamente alterado	Conservación y Protección	7854,76	10

BHma	Bosque húmedo muy alterado		14244,13	17
BHp	Bosque húmedo poco alterado		19361,52	24
MHm	Matorral húmedo medianamente alterado		2613,28	3
MHma	Matorral húmedo muy alterado		2756,54	3
MHp	Matorral húmedo poco alterado		1993,36	2
PHm	Paramo herbáceo medianamente alterado		2584,60	3
PHma	Paramo herbáceo muy alterado		1789,94	2
PHp	Paramo herbáceo poco alterado		31,96	0,039
VDm	Vegetación herbácea, humedal medianamente alterada		87,20	0,1064
VDma	Vegetación herbácea de humedal muy alterada		12,21	0,0149
CAtp-CAlh	Papa-haba	Mixto	15,49	0,0189
PCa-CAcm	Alfalfa-maíz		35,00	0,0427
CAcm-CAlf	Maíz-frejol		120,07	0,1465
Me	Misceláneo de cereales		388,48	0,474
Mc	Misceláneo de ciclo corto		177,35	0,2164
Mh	Misceláneo de hortalizas		24,10	0,0294
MXb	Misceláneo indiferenciado		23,60	0,0288
MPa	Pasto cultivado con presencia de arboles		135,47	0,1653
PCa	Alfalfa	Pecuario	308,90	0,3769
PCf	Avena		2114,41	2,58
PC	Pasto cultivado		1426,05	1,74
TBP9	Eucalipto	Protección o Producción	1639,14	2,00
TBP20	Pino		1835,84	2,24
OSr	Proceso de erosión	Tierras Improductivas	320,70	0,3913
OSe	Área erosionada		7,21	0,0088
OSb	Banco de arena		2,46	0,003
Total			**81957**	**100**

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Pastos Cultivados

Estos cultivos representan el 17.7% de la superficie total del Cantón, que corresponde a 14766,52 Ha. Las principales especies cultivadas corresponden a mezclas forrajeras de rye grass, trébol blanco, pasto azul y alfalfa. También se encuentran pastizales naturales de grama con un cierto nivel de manejo agronómico. Sin embargo, los pastos cultivados en su gran mayoría carecen de riego lo cual no permite explotar todo el potencial de estas especies cultivadas. Estos pastos se utilizan para la alimentación de especies mayores y menores.

La mayor superficie de pastizales se ubican en las Parroquias: Cañi (San Gerardo, Yunguilla), Parroquia Juan de Velasco (Guangopud, Rumipamba, Tepeyac, Wuayracajas, Lupaxi Pucará, El Tablón, San José de Pollongo, San Vicente de Pollongo, Achin Alto, Achin Rosario.Tambillo Bajo, Tambillo Alto, Malpote Mirador, Naranjal y La Primavera), en la parroquia Santiago de Quito (Rumicorral) y en la parroquia Columbe (Las Guaconas, Los Cebollares, Los Ocpotes, Castug, Lupaxi, Pulucate, Rayoloma, El Troje y La Merced).

Cebada (Hordeum vulgare)

La extensión cultivada corresponde a 2819,46 Ha y representa el 3.38% de la superficie total del Cantón, las principales zonas productoras se encuentran ubicadas en las parroquias: Santiago de Quito en la comunidad Villa la Unión y en la parroquia Columbe en las comunidades: Las Guaconas, Guallalog, Castug, Los Ocpotes, Rayoloma, Balbanera, Lupaxi, Pulucate, San Martín Bajo, Balda Lupaxi, Los Quishuares, Columbe Grande y Columbe Chico. El rendimiento promedio de este cultivo es 0.9 Tn/Ha. Generalmente se cultiva las variedades Cañicapak, Shyri y actualmente se encuentra introducida la variedad Metcalfe que se utiliza para la industria cervecera.

Ilustración No. 16 Cultivo de cebada en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Categoría de semilla

Tabla No. 116 Uso de semilla de calidad de H. vulgare en el Cantón Colta

Parroquia	Variedad	% Registrada	% Certificada	% Común
Columbe	Cañicapa	0	56	44

	Franciscana	0	0	100
Juan de Velasco	Cañicapa	0	100	0
	Cañicapa	0	8	92
Santiago de Quito	Franciscana	0	0	100
	Nativa	0	0	100
	Cañicapa	0	78	22
Villa La Unión	Rosada	0	0	100
	Franciscana	0	0	100
Promedio		0	26,89	73,11

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Según el MAG, 2019. El Cantón Colta, para el rubro cebada la semilla más utilizad es de categoría común con el 73.11%. Sin embargo, apenas el 26.89% de la semilla es de categoría certificada y corresponde a la variedad Cañicapa.

Quinua (Chenopodium quinua)

Ilustración No. 17 Cultivo de quinua en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 117 Principales zonas de producción del rubro Quinua

Parroquia	Comunidad	N° de productores	Superficie (Ha)
Columbe	San Bartolo Grande	40	200
Columbe	Baldalupaxi	30	10

Columbe	San Rafael	12	9
Columbe	Pulucate San Golqui	14	10
Columbe	Troje Chico	24	18
Columbe	Troje Grande	27	20
Columbe	Secao San José	20	8
Columbe	Miraflores Cochapamba	10	6
Columbe	La Merced	40	22
Columbe	Columbe Alto	10	4
Columbe	Calancha Chico	14	8
Columbe	Columbe Lote 1 Y 2	16	8
Columbe	San Jose De Tanquis	25	14
Columbe	Pulucate Centro	14	7
Columbe	San Martin Alto	16	7
Columbe	San Martin Bajo	45	26
Columbe	Columbe Centro	8	5
	Subtotal	365	382
Santiago de Quito	San Antonio de Chaupi	12	9
Santiago de Quito	Pardo Troje	26	19
Santiago de Quito	Lupaxi Central	11	5
Santiago de Quito	Colta San Jose	20	8
Santiago de Quito	Ocpote San Vicente	8	8
Santiago de Quito	Barrio Raya Loma	8	5
Santiago de Quito	Santo Domingo de Ugshapamba	24	21
Santiago de Quito	Tamia Inti	8	4
	Subtotal	117	79
Villa la Union – Sicalpa	Majipamba	50	25
Villa la Union – Sicalpa	Ocpotillo Chico	15	10
Villa la Union – Sicalpa	Ocpote Tablarrumi	30	15
Villa la Union – Sicalpa	Los Angeles	30	25
Villa la Union – Sicalpa	Ocpote San Luis	15	10
Villa la Union – Sicalpa	Ocpote Villa Maria	10	5
Villa la Union – Sicalpa	Pilaguayco	20	10

Villa la Union – Sicalpa	Quishuar Chacabamba	25	15
Villa la Union – Sicalpa	Quishuar Alto	10	5
Villa la Union – Sicalpa	Quishuar Maria Elena	25	15
Villa la Union – Sicalpa	Cochaloma Centro Civico	10	5
Villa la Union – Sicalpa	Chacabamba centro	20	15
Villa la Union – Sicalpa	Cunugpogio	5	3
Villa la Union – Sicalpa	Valle de Colta Monjas	5	3
Villa la Union – Sicalpa	Ocpote Rumipamba	5	3
	Subtotal	275	164
Total		**757**	**625**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el cantón Colta se encuentran cultivadas alrededor de 757 hectáreas de Quinua, con 625 agricultores, la parroquia Columbe es la zona de mayor superficie cultivada con 382 Ha, seguida de la parroquia Sicalpa con 164 Ha y por último la parroquia Santiago de Quito con 79 Ha. El rendimiento promedio es de 1 Tn/Ha. El Ministerio de Agricultura y Ganadería reporta al gusano cortador/trozador como la principal plaga que afecta al cultivo y al hongo *Cercospora sp.* Como la principal enfermedad.

Categoría de semilla

Tabla No. 118 Uso de semilla de calidad de H. vulgare en el Cantón Colta

Parroquia	Variedad	% Registrada	% Certificada	% Común
Columbe	Nativa	0	0	100
	Tuncahuan	0	51	49
Santiago de Quito	Nativa	0	0	100
	Tuncahuan	0	0	100
	Nativa	0	0	100
Villa La Unión	Nativa	0	0	100
	Pata de venado	0	0	100
	Tuncahuan	0	0	100
	Nativa	0	0	100
Promedio		0	5,67	94,33

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Según el MAG, (2019) el Cantón Colta, para el rubro quinua la semilla más utilizada es de categoría común con el 94.33%, estas semillas se utilizan en las parroquias Columbe, Santiago de Quito y Villa La Unión. Sin embargo, apenas el 5.67% de la semilla es de categoría certificada y corresponde a la variedad Tuncahuan y los agricultores de la parroquia Columbe son los que utilizan este tipo de semilla.

Papa (Solanum tuberosum)

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el año 2017, la producción de papa en Chimborazo bordeó las 113.588 toneladas métricas por hectárea (ha). La provincia tiene una superficie cosechada de 7241 ha y un rendimiento del cultivo promedio de 15,3 toneladas métricas por hectárea. Esto la convierte en una de las principales productoras del tubérculo en el país, junto a Tungurahua, Carchi y Sucumbíos.

Ilustración No. 18 Cultivo de papa en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En Chimborazo se cultiva la papa en los nueve cantones, especialmente en Riobamba, Colta y Guamote. Las principales variedades cultivadas son: Superchola, Chaucha, Fripapa y Esperanza.

Tabla No. 119 Producción de papá en el Cantón Colta

Parroquia	Comunidad	N° de productores	Superficie(ha)	Costo producción ($) / ha	Rendimiento (Tn/ha)
Juan de Velasco	Pangor Centro	60	30		
Juan de Velasco	Ajospamba	60	40		
Juan de Velasco	Tepeyac Alto	25	40		
Juan de Velasco	Tepeyac Juan Diego	25	40		
Juan de Velasco	Tepeyac Bajo	25	45		
Juan de Velasco	El Tablon	70	50	2000	13
Juan de Velasco	El Progreso	20	15		
Juan de Velasco	Achin Alto	10	20		
Juan de Velasco	Rumipamba	20	30		
Total		**315**	**310**	**2000**	**13**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2019, reporta que la parroquia Juan de Velasco posee la mayor superficie cultivada de papa con 310 hectáreas y 315 agricultores dedicados a este rubro, el rendimiento promedio es de 13 Tn/Ha, el costo de producción oscila entre los 2000 USD con una tecnología media. Los principales problemas fitosanitarios son: En cuanto a enfermedades: Phythopthora infestans, Alternaria Solani, Rhyzoctonia sp; y como las principales plagas se registra a *Premnotrypes vorax, Epitrix sp y Tecia solanivora.*

Categoría de semilla

Tabla No. 120 Uso de semilla de calidad de S. tuberosum en el Cantón Colta

Parroquia	Variedad	% Registrada	% Certificada	% Común
Columbe	Super chola	0	20	80
	Gabriela	0	0	100
	Chaucha	0	0	100
Juan de Velasco	Chaucha	0	0	100
	Super chola	0	53	47
	Gabriela	0	0	100
Santiago de Quito	Gabriela	0	0	100
	Super chola	0	0	100
	Chaucha	0	0	100
	Nativa	0	0	100

	Fripapa	0	100	0
	Super chola	0	0	100
Villa la Unión	Gabriela	0	0	100
	Chaucha	0	0	100
Cañi	Super chola	0	0	100
	Fripapa	0	100	0
Promedio		0	17,06	82,94

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Según el MAG, el 82.94% de los productores de papa utilizan semilla de categoría común para implementar sus cultivos, lo que genera que este cultivo sea más susceptible al ataque de plagas, enfermedades y un bajo rendimiento. Sin embargo, el 17.06% de los productores del Cantón utilizan semilla de categoría certificada de las variedades Superchola y Fripapa. La mayor parte de semilla de categoría certificada de la variedad superchola se cultiva en las parroquias Juan de Velasco con el 53% y Columbe con el 20%. El 100% de semilla categoría certificada de la variedad fripapa se utiliza en las parroquias Cañi y Villa la Unión.

Fréjol (Phaseolus vulgaris)

Tabla No. 121 Producción de Fréjol en el Cantón Colta

Parroquia	Comunidad	N° de productores	Superficie (ha)	Costo producción ($) / ha	Rendimiento en vaina (Tn/ha)
Juan de Velasco	Tambillo Alto	80	60		
Juan de Velasco	Tambillo Bajo	30	120		
Juan de Velasco	La Primavera	40	60		
Juan de Velasco	Malpote Chiriyacu	100	500		
Juan de Velasco	Malpote Naranjal	40	150	850	8
Juan de Velasco	Malpote Mirador	30	100		
Total		**320**	**990**	**850**	**8**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El MAG, en el año 2019, señala que la parroquia Juan de Velasco es la mayor productora de fréjol en el Cantón con una superficie de 990 hectáreas y 320 agricultores dedicados a este rubro, el costo promedio de producción es de 850 USD/Ha. Los principales problemas fitosanitarios que afecta este cultivo son: *Colletotrichum sp, Uromyces sp, Botrytis sp,* como las principales enfermedades y *Empoasca sp, Liriomyza sp, Bemisia sp,* se registran como las principales enfermedades. A más de los

cultivos antes mencionados existen otros que también tienen relevancia en el Cantón, tales como el maíz (2 304,27 ha), avena (2 149,32 ha), haba (1 523,70 ha) y el cultivo de brócoli (180,93 ha) que son importantes en el desarrollo de las comunidades de Colta.

Categoría de semilla

Tabla No. 122 Uso de semilla de calidad de Ph. vulgaris en el Cantón Colta

Parroquia	Variedad	% Registrada	% Certificada	% Común
Cañi	Panamito	0	0	100
	Toa	0	0	100
	Canario	0	0	100
	Rojo del Valle	0	100	0
Juan de Velasco	Rojo del Valle	6	94	0
	Canario	0	0	100
	Bombolin	0	0	100
Promedio		0,86	27,71	71,43

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la tabla, se observa que la semilla de categoría común es la más utilizada por los agricultores con un 71.43%, principalmente las variedades: Panamito, Toa, Canario y Bombolin. El 27.71% corresponde a la semilla de categoría certificada variedad Rojo del valle y es utilizada por agricultores de la parroquia Juan de Velasco. Sin embargo, el 0.86% es semilla de categoría Registrada, lo que indica que hay semilleristas de este rubro ubicados básicamente en la parroquia Juan de Velasco.

Centros de Mecanización Agrícola

Tabla No. 123 Centros de Mecanización Agrícola en el Cantón Colta

Parroquia	Comunidad	Infraestructura (si/no)	Maquinaria/ equipamiento	Cantidad
Cajabamba	Gatazo Zambrano	No	Tractor	1
Cajabamba	Gatazo centro Hospital	No	Tractor	1
Cajabamba	Gatazo Chico	No	Tractor	1
Subtotal			Tractor	3
Juan de Velasco	San Jorge Bajo	No	Arado	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Retroexcavadora	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Tractor	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Arado	1

Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Rastra	1
Subtotal				5
Total				8

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Según el MAG, 2019. En el Cantón existen 4 tractores distribuidos en las comunidades de Gatazo Zambrano, Gatazo Centro Hospital, Gatazo Chico de la parroquia Villa La Unión (Cajabamba) y uno en la Cabecera parroquial de Juan de Velasco. En esta última parroquia también existe aperos (arado, rastra) y se cuenta con una retroexcavadora. Sin embargo, solo en la Cabecera Parroquial de Juan de Velasco existe infraestructura para esta maquinaria excepto en la comunidad San Jorge Bajo, lo propio ocurre en la parroquia Villa la Unión (Cajabamba) no existe infraestructura para la maquinaria agrícola.

Mapa No. 30 Centros de mecanización agrícola en el Cantón Colta

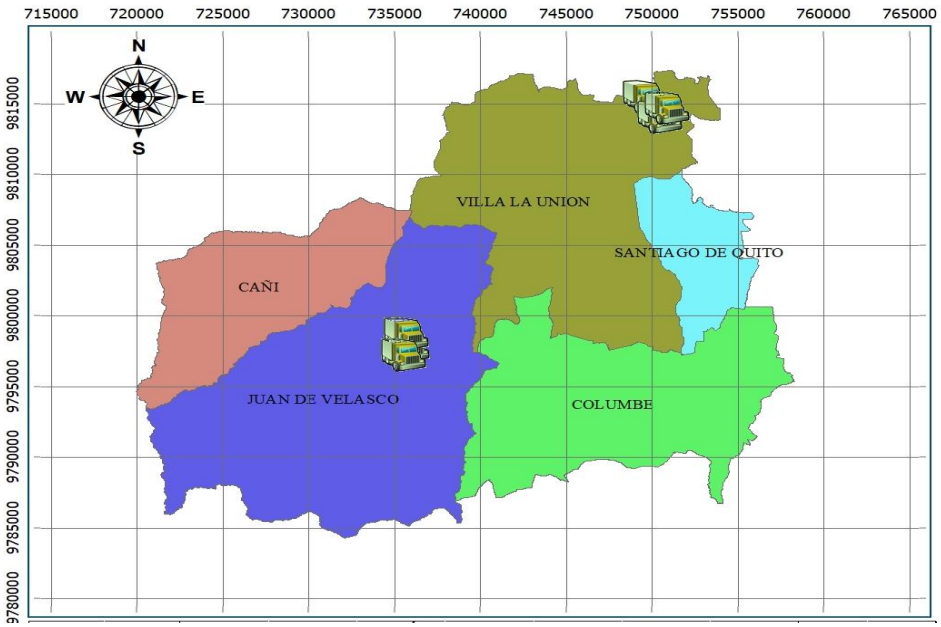

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Centros de Acopio

Ilustración No. 19 Centros de acopio en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 124 Centros de Acopio de cereales en el Cantón Colta

Parroquia	Nombre del centro de acopio	Infraestructura (si/no)	Capacidad instalada (qq)	Maquinaria/ equipamiento	Cantidad
Cajabamba	Gatazo Zambrano	Si	0	No	0
Cajabamba	Gatazo Elena	Si	0	No	0
Cajabamba	Gatazo Hospital Centro	Si	0	No	0
Juan de Velasco	Asoprolad (Malpote)	No	500	Clasificadora secadora silo	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	500	Medidor de humedad	1

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el cantón Colta existe 4 centros de acopio de cereales, ubicados en las parroquias Villa la Unión (Cajabamba) y Juan de Velasco, en esta última parroquia existe la Asociación ASOPROLAD en la comunidad Malpote, la cual no cuenta con Infraestructura, pero cuentan con una clasificadora, secadora y un silo.

2. Actividad Pecuaria

Según el INEC, Colta es eminentemente Agropecuario, dispone de ganado de leche y animales para la venta en el mercado local como cuyes y borregos especialmente. Se estima que la producción de

leche en el Cantón es de 26.898 litros diarios siendo el rubro principal en la economía familiar, el segundo rubro pecuario de mayor importancia es la producción ovina que ofrecen importantes beneficios a la familia campesina como carne para la alimentación, estiércol para el abono del suelo y lana para elaborar prendas de vestir.

Producción de Ganado Bovino

La ganadería bovina para la producción de leche ocupa el 23.85 % (10982.21 ha) de la superficie total del Cantón, Las parroquias rurales Columbe y Juan de Velasco concentran el mayor número de animales con 10358 y 5017 cabezas de ganado respectivamente. De este número de animales en la parroquia Columbe se encuentra 3933 vacas lecheras y en la parroquia Juan de Velasco encontramos 1813 vacas en producción. Mientras que en la parroquia urbana de Sicalpa se encuentra la mayor cantidad de ganado bovino con 7158 animales y del total de estos, existe 2323 vacas en producción de leche. Sin embargo, las parroquias Cajabamba y Cañi tienen el menor número de animales con 1174 y 1308 cabezas de ganado respectivamente.

Tabla No. 125 Número de Ganado bovino en el Cantón Colta

Denominación	Parroquias Urbanas		Parroquias Rurales				Total
	Sicalpa	**Cajabamba**	**Columbe**	**Santiago de Quito**	**Juan de Velasco**	**Cañi**	**Cantón**
Terneros	857	140	1265	182	528	117	3088
Terneras	626	103	1089	146	538	135	2635
Toretes	1070	224	1174	265	548	142	3423
Toros	1330	274	1596	365	658	215,5	4438
Vaconas	953	116	1302	214,5	933	240	3758
Vacas	2323	317	3933	591	1813	459	9435
Total	7158	1174	10358	1762	5017	1308	26776

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Los productores manifiestan que el rendimiento promedio de la producción de leche a nivel cantonal es 12 litros por día, una parte de esta producción es comercializada para la industria, y la parte de la producción es llevada a los centros de acopio de leche y/o industrias artesanales de lácteos, el precio de venta del litro de leche en promedio es 0.33centavos de dólar.

Producción de leche en el Cantón Colta

Tabla No. 126 Producción de leche en el Cantón Colta (l/día/animal)

Denominación	Parroquias Urbanas		Parroquias Rurales				
	Sicalpa	**Villa La Unión**	**Columbe**	**Santiago de Quito**	**Juan de Velasco**	**Cañi**	Total Cantón

Vacas (Unidades)	2322,5	317	3932,5	591	1812,5	459	9434,5
Producción (l/día)	27870	3804	47190	7092	21750	5508	113214
Total (USD)	9197,1	1255,3	15573	2340,4	7177,5	1817,6	37361

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Según el MAG. 2019, señala que la producción de leche en el Cantón Colta, está alrededor de 113214 litros/día. Generando un ingreso bruto de 37361 USD/día. Las parroquias de mayor producción de leche son Columbe y Sicalpa debido al mayor número de animales que existen en estos territorios. Las parroquias Cañi y Villa la Unión tienen la menor producción de leche.

Es importante mencionar que existe 4 queseras comunales ubicadas en la comunidad Llinllin de la parroquia Columbe. Sin embargo, en la parroquia Juan de Velasco encontramos 24 queseras artesanales ubicadas en las comunidades Rumipamba, Tepeyac San Diego, Centro poblado, Pinipala, Tablón, Achín el Rosario.

Tabla No. 127 Centros de acopio de leche e industria artesanal de lácteos en el Cantón Colta

Parroquia	Comunidad	Nombre organización/ propietario	Maquinaria / equipamiento	Cantidad	Productos Generados
Columbe	Llinllin	4 queseras comunales	Enfriadora, caldero, moldes, ollas	1	Queso fresco
Columbe		15 queseras individuales	Ninguno	0	0
Juan De Velasco	Rumipamba	2 queseras individuales	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos
Juan De Velasco	Tepeyac Juan Diego	2 queseras individuales	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos
Juan De Velasco	Centro Poblado	1 quesera individual	Calderos ollas, moldes	1	Queso fresco
Juan De Velasco	Pinipala	1 quesera individual	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos
Juan De Velasco	Tablon	2 queseras individuales	Calderos ollas, moldes	1	Queso fresco
Juan De Velasco	Achin El Rosario	1 quesera individual	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Mapa No. 31 Centros de acopio de leche del Cantón Colta

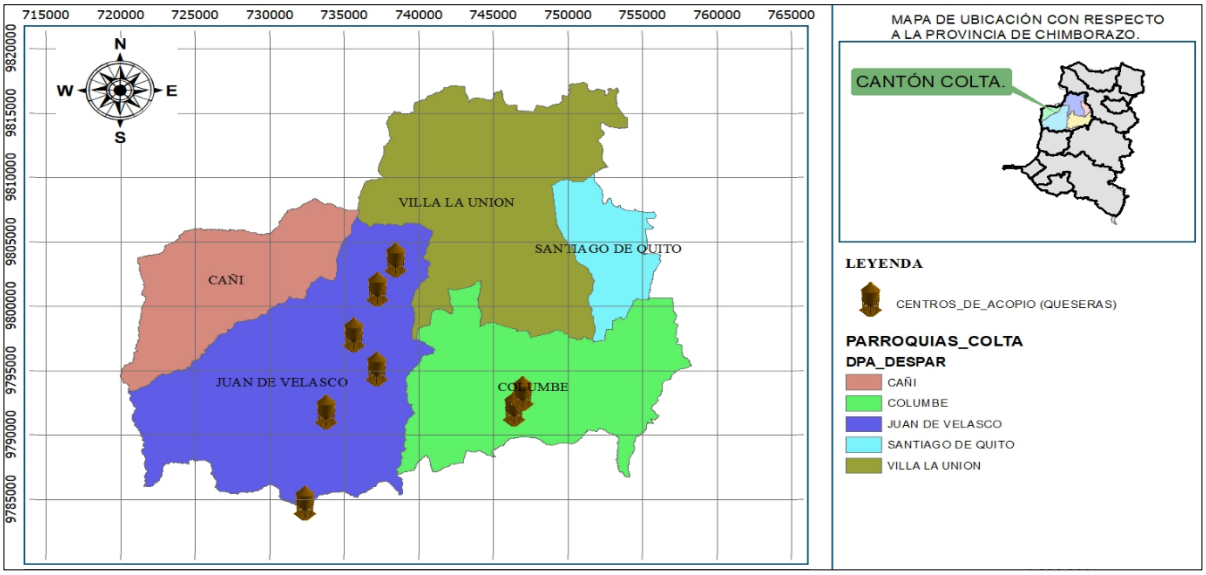

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Para sostener la alimentación de la carga animal se encuentran varios sistemas de producción agropecuaria en el Cantón, a continuación, detallamos cada uno de estos:

Sistema Productivo Pecuario Combinado

Este sistema ocupa una superficie de 38,50 ha que corresponde al 0,12%. La actividad ganadera en este sistema, se encuentra en segundo plano dentro de los sistemas de producción pecuarios, localizada en una gran superficie cubierta con pastos cultivados, cuyo manejo es bajo pastoreo directo intermitente, que lleva a cabo una fertilización de 2 o más veces al año, y que tiene un tipo de riego de aspersión, además se debe mencionar que proveen de suplementos alimenticios al ganado, como balanceado y pastos de corte. La raza en su mayoría es mestiza, aunque existen ejemplares de raza pura, las que se distribuyen en potreros de rye grass, pasto azul, provenientes de semilla certificada y registrada, mantiene cercados con alambre.

La carga animal es baja y está alrededor de 0,23 unidades bovinas/Ha. Siempre se dispone de un gerente o administrador, se cuenta con el servicio de un técnico privado en forma por lo menos ocasional. La vacunación está garantizada. En estos sistemas se manejan todo tipo de registros en forma permanente; generalmente se dispone de bodegas, establos y reservorios de agua para el ganado, como parte de la infraestructura. Para esta actividad, la mano de obra es asalariada permanente, ocasional y de tipo familiar permanente. La ganadería tiene como propósito la explotación de la leche que son vendidos en el sitio para la industria. La producción de leche es más de 12 litros/vaca/día. Este sistema se halla localizado en el sector de San Juan Velasco.

Sistema productivo Pecuario Marginal

Este sistema incluye a pequeños productores, cubre una superficie de 2603.19 ha, que equivalen al 7.66 % en relación a la superficie ocupada por actividades del agro. Dentro del sistema pecuario marginal, el ganado se mantiene con muy poco alimento proveniente de los residuos de los cultivos durante la época seca ya que no se dispone de agua de riego para el establecimiento y mantenimiento de sus pastos; por lo que, para obtener su alimento migran hacia otros sectores. Las

pasturas provienen de semilla seleccionada, no existe mezcla forrajera, no se fertilizan y el ganado no recibe alimentación suplementaria. El ganado es criollo en su totalidad, el mismo que únicamente es vacunado de forma estatal contra la Aftosa. En este sistema solo trabaja la familia, no se cuenta con un administrador, la asistencia técnica es nula, no se llevan registros y no existe infraestructura alguna. La venta de la carne sustenta la economía familiar, en tanto que, la leche sirve para el autoconsumo. No existe acceso al crédito. Este sistema de producción se localiza dispersamente en todo el Cantón, inclusive en el límite con el páramo.

3. Piscicultura

Tabla No. 128 Piscicultura en el Cantón Colta

Parroquia	Comunidad	Especie explotada	N° Piscinas	N° Peces/Piscina	Rendimiento (Kg)
Columbe	Columbe chico	Trucha	1	2000	500
Subtotal 1	-	-	1	2000	500
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	2	1000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	2	1000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1000	237
Juan de Velasco	Achin el rosario	Trucha	1	1000	237
Juan de Velasco	Rumipamba	Trucha	6	3000	712
Subtotal 2	-	-	15	10000	2371
Total	-	-	**16**	**12000**	**2871**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, reporta que existen alrededor de 16 piscinas con una producción de 2871 Kg de trucha, ubicados en las parroquias Columbe y Juan de Velasco. Siendo esta última donde se cosecha el mayor número de piscinas 15 en total y la producción está sobre los 2371 Kg. La producción de trucha es comercializada en las mismas comunidades y también son promocionadas en las diferentes ferias del Cantón Colta y Riobamba.

4. Actividad Turística

El turismo es una alternativa prometedora, para la generación de ingresos en el Cantón, Actualmente en el territorio encontramos la intervención de la Empresa de Ferrocarriles del Ecuador a través del proyecto ruta de tren, “Sendero de los Ancestros”. Donde los turistas disfrutan de hermosos paisajes interandinos durante su trayecto, a la llegada al destino visitará la iglesia de Balbanera, la más antigua

del Ecuador, así como el sendero de la Sabiduría Andina o también puede realizar un paseo en lancha en la laguna de Colta.

Las actividades turísticas se encuentran fortalecidas por la intervención en el territorio de varias empresas y por la riqueza natural y cultural del Cantón, como se detalla a continuación:

1. Empresa Pública Municipal de Turismo Colta Lindo y Milenario Touring (COLMITUR-EP)

El 19 de julio del 2001 se suscribe el convenio de transferencia de la competencia de turismo, con el objetivo de planificar, fomentar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de las actividades turísticas cantonales.

El GADMCC en uso de las atribuciones que le confiere el art. 264 de la constitución del estado y el art. 277 del COOTAD expide la ordenanza de constitución y organización de la Empresa Pública Municipal de Turismo Colta Lindo y Milenario Touring "COLMITUR-EP", la misma que fue creada el 22 de diciembre del 2013 y su Misión es la de promover y difundir el potencial turístico, las diferentes manifestaciones culturales y contribuir a la conservación del patrimonio cultural intangible, generar procesos para el desarrollo urbano-rural y fortalecer espacios de sano esparcimiento, convivencia, de relaciones sociales basadas en el respeto por la diversidad y el pluralismo, sin distingo de raza, religión, credo o cultural, mediante la realización de eventos culturales y recreativos y de esta manera posicionar al turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades y el respeto por la naturaleza

Su Visión es contribuir al desarrollo integral y sustentable de la actividad turística, integrando capital humano competitivo para promover la presentación de espectáculos masivos, para impacto de visitantes y habitantes de la ciudad, tanto culturales y de recreación, que responda a los requerimientos de conservación, preservación y uso adecuado de los recursos naturales, culturales e históricos del Cantón Colta. La empresa COLMITUR-EP a fin de fomentar el turismo en el Cantón ofrece los siguientes servicios:

Ciclismo. Que ofrece recorridos para apreciar la riqueza natural, cultural y patrimonial del Cantón, para este servicio se cuenta con 94 bicicletas y todas las medidas de seguridad para garantizar la integridad de nuestros clientes.

Guianza. Se cuenta con 2 guías turísticos capacitados y aptos para mostrar las bellezas escénicas y las riquezas del Cantón.

Paseos en el yate. Se dispone de 2 yates turísticos totalmente nuevos que cuentan con todas las seguridades para donde se recorre las frías aguas de la laguna de Colta donde se observa las totoras y la diversidad de especies de aves.

Gastronomía. El Cantón Colta tiene una diversidad gastronómica bien amplia en la que se puede degustar del hornado con tortilla de papa, papas con cuy, locro cuy, papas con borrego asado, yaguarlocro, la colada de habas, sopas de granos, sopa de granos con carne, fideos con carne, locros, maíz tostado, habas tostadas y cocinadas, papas coloradas con achiote, y de bebidas la chicha de jora, jugos de frutas naturales.

2. Atractivos turísticos de la parroquia Sicalpa

Complejo Turístico Cunucpogyo (kunuk Pukyu).

Con nuevas y amplias instalaciones en donde se ofrece los servicios de piscina para niños y una semi-olímpica, sauna, turco e hidromasaje. Tiene amplias canchas de vóley, y un centro de convenciones para seminarios, conferencias y talleres.

Ilustración No. 20 Complejo turístico Cunucpogyo

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Iglesia de Balbanera

Se encuentra ubicada a un costado de la vía Riobamba-Colta-Cuenca, al frente de la laguna Kultacocha, es considerada el principal atractivo del Cantón, y es la primera iglesia levantada por los españoles en suelo ecuatoriano, su estilo de construcción es colonial, su fachada de piedra es el único testigo de su historia, desde este sitio se puede obtener una fantástica vista al nevado Chimborazo. Esta histórica iglesia venera a la santísima Virgen María Natividad de Balbanera, junto a la iglesia existe una plazoleta donde se puede observar una cruz, en la que se realizan procesiones durante las festividades religiosas.

Aunque no se conoce con certeza su fecha de creación, se presume que fue inaugurada el 15 de agosto de 1534. La iglesia mantiene su construcción original: el altar, el atrio y la pila bautismal, los cuales se hicieron con bloques de piedra. La fachada de piedra destaca un doble arco a la entrada y una simpática torrecilla con campanario.

Ilustración No. 21 Iglesia de Balbanera

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Sicalpa o Ruinas de la antigua Riobamba

Ruinas históricas que formaron parte de la antigua ciudad de Riobamba, de esta se conservan restos de arquitectura civil y religiosa. Al parecer la distribución urbana de esta antigua ciudad era de 5 barrios y cada uno poseía iglesia y convento. En 1797 un sismo de gran intensidad destruyó casi por completo a la ciudad obligando a sus moradores a cambiar de lugar al sitio que actualmente ocupa en la llanura de Tapi. Luego de ello la zona destruida fue reconstruida adquiriendo los nombres de Cajabamba y Sicalpa. Antes de la llegada de los españoles la zona tenía construcciones de la época Inca, que fueron reutilizadas por los españoles. La mayoría de casas eran de adobe y tapial, con cubierta de madera y techo de paja o teja, adornadas con fachadas y portadas de piedra labrada.

Archibasílica de Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa

La Archibasílica de Nuestra Señora de las Nieves se encuentra localizada en el barrio de Sicalpa Viejo, En 1602 se inició construcción, a cargo de los españoles. El objetivo principal que debía tener esta edificación, era una forma de cruz, en el interior se edificó además un altar mayor, unas cofradías y unas catacumbas que servían para colocar los restos de los clérigos considerados personajes importantes de la época, en el terremoto del 04 de febrero de 1797 todo se vino abajo, a excepción del altar mayor, donde se encontraba la Virgen de las Nieves y las catacumbas, lo que hizo que muchos de los sobrevivientes de ese entonces, crean que fue la “señora” , quien les hizo el milagro.

Este territorio siempre ha estado sujeto a movimientos telúricos es por ellos que en 1645 se destruye por primera vez, después de esto se construye una capilla en 1743 por iniciativa del Dr. Vallejo. En 1591 fue construida la escultura de la Virgen de las Nieves por Diego de Robles y el policromado por Juan de Rivera. En 1817 se inicia la construcción de la nueva iglesia que fue financiada con la venta de

las joyas de la misma imagen. Ha pasado por muchas reconstrucciones en 1920, 1994 y la última en el 2006. Esta iglesia está construida con piedra tallada, tiene 4 campanas que están en la torre, sus paredes en cancagua de época colonial, su estilo es barroco. Hoy en día ha sido declarada “Reina de la provincia de Chimborazo”. Su festividad en honor a la Virgen es en el mes de agosto.

Ilustración No. 22 Archibasílica de Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el año 1600 se iniciaron los trabajos para la construcción de la iglesia, es ahí cuando se encuentran las catacumbas, sitio que ha despertado la curiosidad de propios y extraños por sus 31 nichos únicos en el país y en el cual se conservan los huesos de un sacerdote. La Archibasílica de las Nieves mantiene los mismos detalles de construcción que la iglesia de Balbanera, la primera iglesia construida en 1534 por los españoles en territorio ecuatoriano.

Iglesia de San Lorenzo

Esta iglesia es la matriz de Villa la Unión se encuentra en el centro del pueblo. En este lugar existía un cementerio en 1575. Edificada totalmente con piedra labrada; con dos torres cilíndricas; 18 columnas en su interior, una nave central y dos secundarias por lo tanto es impresionante. En la torre derecha hay un imponente campanario pajizo, es de estilo barroco. Se Levantó este templo en 1747, pero se destruyó totalmente en el terremoto de 1797; la nueva Iglesia de Sicalpa inicia su construcción en 1907, y fue reconstruida en el 2012.

Ilustración No. 23 Iglesia de San Lorenzo

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Atractivos turísticos de la parroquia Cajabamba

Iglesia de San Sebastián

Cada pueblo fundado por los españoles en tierras del Reino de Quito tiene un patrono, cuya misión sagrada es velar por el bienestar material de la comunidad y de las familias. Se encuentra ubicada en uno de los barrios bajos de la Antigua Riobamba, en el terremoto de 1797 quedó sumergida en ruinas y solo quedó de ella el testimonio histórico en viejos documentos, estos fueron los inicios de la actual Iglesia de Cajabamba, de estilo barroco. La imagen venerada es el patrón San Sebastián y cada 20 de enero es su fecha clásica de celebración.

Ilustración No. 24 Iglesia de San Sebastián

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Parque “Juan de Velasco”

El parque Juan de Velasco está ubicado en la parroquia Cajabamba, junto a la municipalidad del Cantón. Su diseño y trazado sintetizan preceptos filosóficos, religiosos y cosmológicos de las naciones y pueblos que han habitado Sudamérica desde tiempos inmemoriales; dicho trazado se recrea las formas que los amawtakuna tenían de concebir y ordenar el mundo. Esta plaza encierra mucha tradición, pues se ha convertido en un gran tesoro por descubrir, ya que guarda la identidad de sus habitantes y de la provincia.

Santuario de Santo Cristo

Es el único cuerpo físico religioso que quedó de la antigua Riobamba después del terremoto de 1797, posee un estilo Neoclásico por la sobriedad de sus líneas puramente colonial, y tiene ciertas refacciones en el transcurso del tiempo, su patrono es el Señor del Buen Viaje. Se encuentran varias piedras que forman un muro de contención de la antigua Riobamba. Se encuentra ubicado en el barrio del mismo nombre. Su patrono es el Señor del Buen Viaje y es celebrado en el mes de junio.

Casa del Sabio Pedro Vicente Maldonado

En 1691 el general Antonio Palomino entrego como dote a su hija María Isidora para su matrimonio con Pedro Atanasio Maldonado a una cuadra de la plaza mayor. La casa que perteneció al sabio científico y hombre destacable e ilustre riobambeño. Pertenecía a las casas y mansiones del barrio de la nobleza, estuvo situada en la casa Maldonado - Palomino, calle real de salida, segunda manzana, dirección este - oeste a partir de la plaza mayor de la ciudad, fue reconstruida en el año 1946 y actualmente funciona como la biblioteca municipal. Conjunto arquitectónico de Villa la Unión en homenaje a su hijo ilustre Sabio Pedro Vicente Maldonado Sotomayor. Nació el 24 de noviembre de 1704 en la Antigua Riobamba hoy el Cantón Colta. Fue el contacto con la Primera Misión Geodésica Francesa enviada por la Academia de Ciencias de París en 1736 que efectuaban la medición de un arco de Meridiano de la Región Ecuatorial para comprobar la redondez de la tierra.

Museo Histórico

Guarda gran parte de la historia de nuestra provincia. Los muros, la cimentación son de la antigua villa. Aquí se exhiben testimonios de lo que fue la Antigua Riobamba; expuestos mediante fotos, reliquias religiosas, objetos de valor, piedras y pilares de antiguas iglesias, pinturas al óleo, junto con escritos como el Acta de Fundación de la primera ciudad española.

4. Atractivos turísticos de la parroquia Santiago de Quito

Laguna de Colta

Es conocida en la lengua Puruhá como “Kulta Kucha”, que significa “Laguna de Pato”. La laguna de Colta es única, desde Loja hasta Quito no existe otra de tan fácil acceso, cruzada por la línea férrea y la Panamericana. Es un gran espejo de agua de forma alargada, rodeada de exuberante vegetación.

Ilustración No. 25 Laguna de Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En este lugar el clima es templado, la temperatura se encuentra entre los 12º C, se ubicada a 19 kilómetros, al suroeste de la ciudad de Riobamba. La flora y fauna de este lugar es predominado por la totora, utilizada para el tejido de esteras y variadas artesanías. Se genera productos agrícolas como: papas, cebollas, maíz, entre otros. Entre la fauna que se puede divisar en los alrededores de esta atractiva laguna están: patos emigrantes, garzas, ovejas, gran diversidad de aves, y peces de colores.

El Balserito de Kulta Kucha

Esta escultura de carácter realista, enaltece al personaje ancestral de la Laguna de Colta, en actitud gallarda, sobre una balsa autóctona, vestido con el traje típico del sector, está ubicado en la parroquia de Santiago de Quito.

Volcán Tungurahuilla

Está ubicado en la comunidad San Javier de Tungurahuilla, a 7 km. De Villa la Unión, con una altitud de 3400 m.s.n.m., temperatura promedio de 11° C., su morfología es irregular, posee diversidad de flora y fauna. En este imponente cerro podemos encontrar una interesante formación pétrea con

restos de roca volcánica, simula a un pequeño volcán de ahí se debe su nombre. En la cima del cerro existe un mirador natural, donde se puede realizar ascensiones, caminatas, fotografías, admirar rocas volcánicas, las comunidades aledañas y principalmente gozar de tranquilidad.

5. Atractivos turísticos de la parroquia Columbe

En tiempos primitivos fue suelo de bravas y aguerridas agrupaciones indígenas como: Los Columbis, Llinllines, Pulucates, Secaus, Tanquis y Sablugs, que constituían parte del Reino Puruhá. A la llegada de los Incas, estos pueblos lucharon valerosamente para defender su suelo y libertad, siendo sometidos tras cruentas batallas; su población actual es un 90% indígena y el 10% es mestizo. Los habitantes de este pueblo han modificado sus costumbres desapareciendo las chozas y casas de paja, dando paso a las de tapial, bloque y cemento.

Aguas Termales de Miraflores

Localizada en la entrada a la parroquia Columbe a orillas del Río Gaushi, sus aguas son medicinales y emergen de unas rocas, formando un pozo de 3m x 2m.

Río Columbe

Nace de los páramos de Gahuijón Alto y Llullucha, en sus riveras hay una diversidad de flora y fauna, lugar propio para la práctica de pesca deportiva, útil para abrevadero de animales y vital para regadío de los cultivos.

Páramo del Llullucha

Constituye un páramo virgen que no han sido intervenidos por el hombre, conserva gran variedad de especies de flora y fauna, siendo un lugar sagrado, donde nacen varias micro-cuencas para abastecer de agua para consumo y regadío.

6. Atractivos turísticos de la parroquia Juan de Velasco

Localizada a 29 Km, de Cajabamba, tiene una temperatura promedio de 10 a 12° C., está a una altitud que va desde 2850 a 3500 m.s.n.m. bordeado por grandes extensiones de páramos.

Laguna Hierbabuena

Se encuentra ubicado a 44 Km., desde Villa la Unión, presenta un espejo de agua de 60 metros de ancho por 20 metros de largo, sus aguas son cristalinas y templadas, rodeada de una gran variedad de flora y fauna destacándose el bosque nativo, peces, mariposas y otras especies.

Páramo Navak – Llinllín

Ubicado en la parroquia Juan de Velasco colindante con los páramos de Columbe, con una temperatura que va de 8 a 12° C., con una altitud de 3875 m.s.n.m, con abundante flora (paja, totora, ushug, sigsig, valeriana, arquitecto, chilca); fauna (conejos, lobos, venados, cóndor, ganado de lidia, etc.).

Chorrera – Cóndor Puñuna

Está localizada a 8 km. Desde La parroquia de Juan de Velasco vía a Las Palmas, nace en los páramos de la comunidad La Dolorosa, con una caída de 20 metros de altura, posee gran variedad de

flora y fauna. Se puede realizar cabalgatas y en su trayectoria se puede respirar aire puro y admirar el bello paisaje de la cadena montañosa occidental.

7. Atractivos turísticos de la parroquia Cañi

La población Caneña proviene de raíces Puruhaes, ya que se conoce que en tiempos precolombinos esta cultura tenía asentamientos o caseríos hasta lo que en la actualidad es el Cantón Pallatanga, pero que por razones que son desconocidas y por falta de investigación no se ha determinado al sector de Cañi como uno de los asentamientos antes mencionados, pero existen evidencias como cerámicas, piedras labradas que hacen pensar que efectivamente el sitio fue un cacicazgo o caserío de la cultura Puruhá, desde entonces este lugar ha sido cuna de hombres y mujeres trabajadores, labradores de la tierra, que han luchado contra un sin número de dificultades como la distancia a las principales ciudades entre otros, por lo que los pobladores se unieron y organizaron para formar la Parroquia Cañi, llegando a un feliz acuerdo el 28 de agosto de 1921, fecha en la que oficialmente Cañi se convierte en parroquia, agrupando a comunidades como Yunguilla, Llimbe, San Jacinto, Silapala, San Gerardo, Miraflores y la cabecera parroquial; después se creó la comunidad de Ambrosio Lasso con personas provenientes del Cantón Guamote.

Cascada de Cunuguayco

Se encuentra localizada a 33 Km. Vía a Cañí en el límite con la provincia de Bolívar, sus aguas cristalinas nacen de las ciénagas en los altos páramos, formando una caída muy impresionante.

1. Calendario Festivo

Nuestro país encierra una fabulosa gama de expresiones culturales en los diversos campos del hecho folklórico y popular. De esta manera, ratifica su ancestro histórico y la riqueza de su acervo cultural que es el centro de atracción de propios y extraños. Esto determina que a lo largo del año nuestros compatriotas y los extranjeros que nos visitan puedan observar e involucrarse en los llamados eventos de proyección estética que se ofrecen en ciudades, pueblos y caseríos de las distintas provincias ecuatorianas. Son pues, las fiestas de los santos patronos, las celebraciones religiosas, las fiestas indígenas y turísticas las que propician la aparición de importantes motivos de carácter folklórico (ergológico, social, narrativo, entre otros).

Tabla No. 129 Calendario Festivo y Religioso del Cantón Colta

Celebración	Meses	Tipo
Año Nuevo	Diciembre	Religioso
San Sebastián	Enero	Religioso
Carnaval	Febrero o Marzo	Tradicional
Pawkar Raymi	21 de Marzo	Religioso Andino
Ramos y pascuas	Marzo o Abril	Religioso
Día de la madre	Mayo	Tradicional
Juan de Velasco	24 de mayo	Aniversario de parroquia
24 de mayo	Mayo	Cívico

Día del niño	Junio	Tradicional
Día del padre	Junio	Tradicional
Señor del Buen Viaje	Junio	Religioso
Inti Raymi	Junio y julio	Religioso andino
Santiago de Quito	15-16 de julio	Aniversario de parroquia
Cantonización del Cantón Colta	2 de agosto	Tradicional
Virgen de las Nieves	Agosto	Religioso
Virgen de la Natividad de Balbanera	Septiembre	Religioso
Columbe	8-26 de septiembre	Aniversario de parroquia
Día de los difuntos	Noviembre	Tradicional
Navidad	Diciembre	Tradicional

Fuente: COLMITUR-EP
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Ilustración No. 26 Atractivos turísticos del Cantón Colta

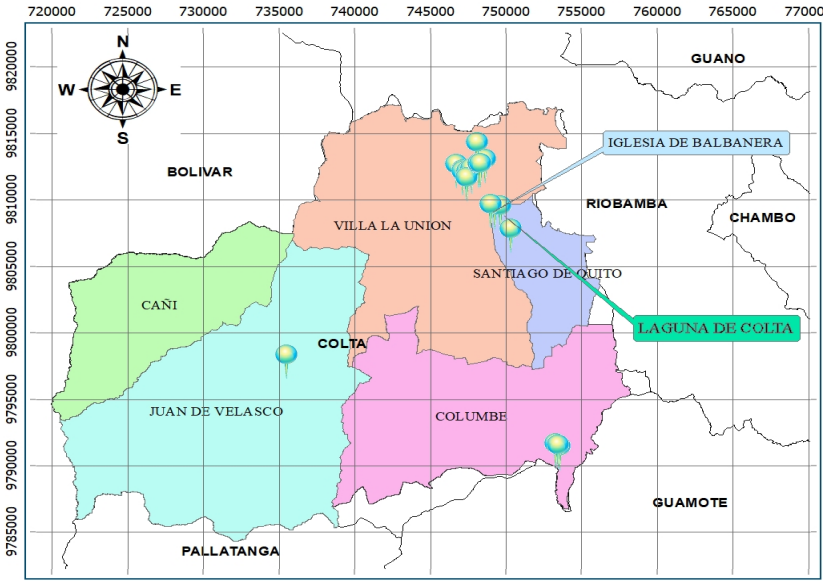

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Análisis de la situación laboral

La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías. Es por ello, que el Estado Ecuatoriano, amparado en la Constitución de la República en el artículo 325, que manifiesta que "El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores". Busca mitigar esta problemática que afecta en la economía local y nacional.

Bajo este contexto, la Población Económicamente Activa (PEA), son los principales actores en la producción de bienes y servicios. Según el INEC, 2010. La PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

1. Población económicamente Activa de los cantones de la provincia de Chimborazo

Según INEC, la población económicamente activa (PEA) en el Cantón Colta es de 22005 habitantes, equivalente al 11,00% del total provincial. A nivel de los 10 cantones que conforma la provincia de Chimborazo, el Cantón Riobamba concentra el mayor porcentaje con 50,28%, seguido de Colta con el 11%, Guamote con el 9,64%.

Tabla No. 130 PEA en los cantones de la provincia de Chimborazo

Canton	PEA	%
Riobamba	100585	50,28
Colta	22005	11,00
Guamote	19277	9,64
Guano	18100	9,05
Alausi	17158	8,58
Chambo	5558	2,78
Cumanda	4943	2,47
Chunchi	4831	2,42
Pallatanga	4598	2,30
Penipe	2979	1,49
Total	**200034**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Población económicamente activa de las parroquias del Cantón Colta

Según el INEC, la PEA del Cantón Colta está constituida por 22005 personas que representa el 48,93% de la población total del Cantón. De esta PEA el 76,98%, se encuentra concentrada en tres parroquias: Columbe (33,50%), Sicalpa (28,74%) y Santiago de Quito (14,74%).

Tabla No. 131 PEA de las parroquias del Cantón Colta

Parroquias	PEA	%
Cañi	463	2,10
Columbe	7371	33,50
Juan de velasco	1627	7,39
Santiago de quito	3244	14,74
Cajabamba	2976	13,52
Sicalpa	6324	28,74
Total	**22005**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. PEA por sexo (Mujer/Hombre)

Del total de la PEA cantonal, 9992 habitantes son mujeres equivalentes al 45,4% y 12013 son hombres equivalentes al 54,59%. En la parroquia de Columbe se concentra el mayor porcentaje de hombres (35,20%) y mujeres (31,46%).

Tabla No. 132 PEA por sexo en las parroquias del Cantón Colta

Parroquias	Mujer	%	Hombre	%	Total
Cajabamba	1388	13,89	1588	13,22	2976
Sicalpa	2949	29,51	3375	28,09	6324
Cañi	190	1,90	273	2,27	463
Columbe	3143	31,46	4228	35,20	7371
Juan de Velasco	688	6,89	939	7,82	1627
Santiago de Quito	1634	16,35	1610	13,40	3244
Total	**9992**	**100**	**12013**	**100**	**22005**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

4. Rama de actividad según sexo

El 72,39 de la población del Cantón Colta se dedican al sector primario, con una mínima mayoría de 2,4% hombres, en comparación con las mujeres. El sector terciario representa el 23,12 % especialmente de tipo comercial, con mayor incidencia del sexo masculino de 2,94% hombres, más que mujeres.

Figura No. 17 Rama de actividad según sexo en el Cantón Colta

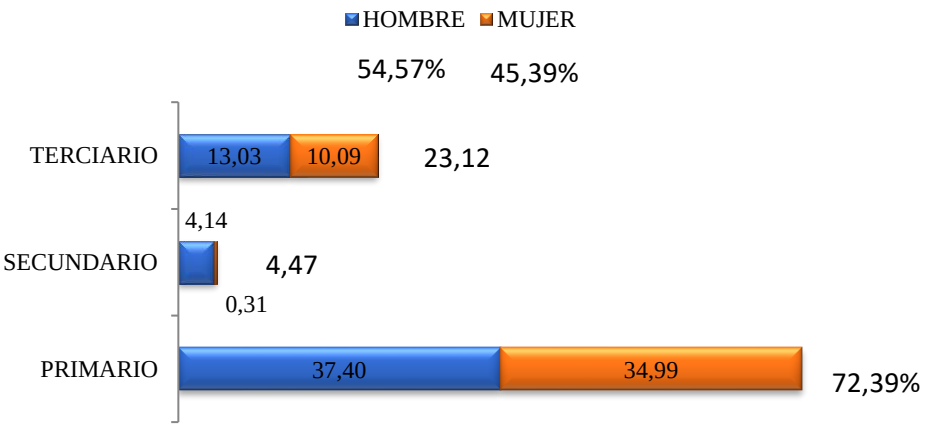

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

5. PEA Urbano - Rural

De la Población Económicamente Activa del Cantón Colta que es de 22005 personas, 1103 personas están en el sector urbano equivalente al 5,01% y 20902 personas están en el sector rural equivalente

al 94,99%. Del total de población que se ubica en el sector urbano el 5,01% se encuentra únicamente en Villa la Unión y en el sector rural la mayor parte de la PEA se ubican en las parroquias: Columbe, Cañi, Juan de Velasco, Santiago de Quito, Sicalpa y Cajabamba.

Tabla No. 133 PEA Urbano – Rural del Cantón Colta

	Censo 2001			Censo 2010		
Parroquias	**PEA**	**Urbano**	**Rural**	**PEA**	**Urbano**	**Rural**
Villa la Unión	8815	963	7852	9300	1103	8197
Cañi	381	0	381	463	0	463
Columbe	6194	0	6194	7371	0	7371
Juan de Velasco	1546	0	1546	1627	0	1627
Santiago de Quito	3493	0	3493	3244	0	3244
Total	**20429**	**963**	**19466**	**22005**	**1103**	**20902**
Total (%)	**100**	**4,71**	**95,29**	**100**	**5,01**	**94,99**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Al relacionar la PEA por área urbano - rural del Cantón Colta de acuerdo a los censos de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010 podemos observar un incremento en el área urbana del 4,71% al 5,01% y un decrecimiento en el área rural de 95,29% al 94,99%.

6. PEA por Ocupación

Según el INEC, el 98,55% de la PEA de Colta está ocupada y tan solo el 1,45% está desocupado, Las parroquias Columbe y Sicalpa presentan los mayores porcentajes de ocupación con el 33,29% y 28.78% respectivamente, la desocupación en estas dos parroquias se encuentra el 47,19% y 25.94% respectivamente.

Tabla No. 134. PEA por Ocupación en el Cantón Colta

Parroquias	Ocupada	% Parroquial	Desocupada	% Parroquial	Total
Cañi	461	2,13	2	0,63	463
Columbe	7220	33,29	151	47,19	7371
Juan de Velasco	1614	7,44	13	4,06	1627
Santiago de Quito	3212	14,81	32	10	3244
Cajabamba	2937	13,54	39	12,19	2976
Sicalpa	6241	28,78	83	25,94	6324
Total	21685	100	320	100	22005
Total Cantonal (%)	98,55		1,45		100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Las parroquias Juan de Velasco y Cañi presentan los menores porcentajes de ocupación con el 7.44% y 2.13% respectivamente, la desocupación en estas dos parroquias se encuentra con el 4.06 y 0.63%, respectivamente.

7. PEA e inactiva (PEI) del Cantón Colta

Según el INEC (2010). La población económicamente inactiva (PEI), son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Tabla No. 135 PEA y PEI del Cantón Colta

Población Económicamente Activa					
Área	**Área Urbana**		**Área Rural**		**Total Cantonal**
Categoría	**Total**	**%**	**Total**	**%**	
Activa (a)	1103	56,13	20902	60,18	**22005**
Ocupados	1064	96,46	20621	98,66	**21685**
Desocupados	39	3,54	281	1,34	**320**
Población Económicamente Inactiva					
Inactiva (b)	862	43,87	13829	39,82	**14691**
PET (a+b)	1965	100,00%	34731	100,00%	**36696**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La población económicamente activa del área urbana (56,13%) es menor que la población económicamente activa del área rural (60,18 %). Así también, el sector rural cuenta con la mayor población ocupada representando el 98,66 % frente al 96,46% del sector urbano; por lo tanto, se evidencia una población desocupada (económicamente inactiva) en el área urbana del 3,54 %; mientras que en el área rural se registra el 1,34 % de población desocupada. Esta población económicamente no ocupada pertenece al Ejército Industrial de Reserva.

Además, se calculó la población inactiva que conforman de número de personas (hombres y mujeres) de la Población en Edad de Trabajar (PET) que en el censo de población INEC 2010, declararon tener 10 y más años de edad, que no tienen trabajo y tampoco lo están buscando. En base a lo analizado en el Cantón Colta el 43,87 % de la población urbana y el 39,82 % de la población rural en edad de trabajar es económicamente inactiva (desde el punto de vista capitalista), es decir se dedican a los quehaceres domésticos, son estudiantes, jubilados, rentistas.

8. Empleo, Desempleo y subempleo en el Cantón Colta

El 98,55% de la PEA del Cantón está ocupada y el 1,45% está en desocupación, siendo Sicalpa y Columbe las parroquias que representan un mayor porcentaje tanto en ocupación como en desocupación, en relación a la población económicamente activa cantonal.

Tabla No. 136 Niveles de Empleo en el Cantón Colta

Condición de actividad	Número	Porcentaje (%)
Tasa de Empleo	21685	98,55
Tasa de Desempleo	320	1,45
Tasa de Subempleo	21685	50,30
Total	**22005**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La tasa de desempleo representa el 1.45%, en relación a la población desocupada y la PEA total, mientras que la tasa de subempleo representa el 98.55, en relación a la población desocupada y la PEA total.

9. PEA por sector económico de Colta

Las actividades económicas representativas del Cantón Colta según datos del censo INEC 2010 están repartidas por sectores: primario, secundario, terciario y el sector no declarado - trabajador nuevo. En el sector primario tenemos actividades como: la agricultura, silvicultura, pesca; explotación de minas y petróleos. En el sector secundario están actividades que mantienen relación directa con las industrias manufactures, seguido por la construcción y en menor proporción por el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos. Las actividades del sector terciario están vinculadas básicamente al comercio (comercio al por mayor y menor), actividades de transporte y almacenamiento, y actividades de alojamiento y servicios de comidas. La población que realiza alguna actividad económica pero no se encuentra entre en los sectores antes descritos, están los trabajadores no declarados y los trabajadores nuevos.

En la siguiente tabla se observa que el 77,00% de la PEA de Colta se concentra en el sector primario, 4,74% en el sector secundario y el 18,25% en el sector terciario. En la rama económica de Agricultura, ganadería concentra al 77,00% de la población, seguido del Comercio al por mayor y al por menor (8,08%); Enseñanza (3,72%), Construcción (3.41%) y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (7,79).

Tabla No. 137 PEA por sector económico de Colta

Sector	Rama de actividad	Total	%	Urbana	Rural
Primario	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.920	77	249	15.671
	Total Sector Primario	15920	77	249	15671
Secundaria	Industrias manufactureras	271	1,31	60	211
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0,01	0	3
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0,01	1	1
	Construcción	705	3,41	54	651
	Total Sector Secundario	981	4,74	115	866

	Comercio al por mayor y menor	1.671	8,08	179	1.492
	Transporte y almacenamiento	390	1,89	77	313
	Alojamiento y servicio de comidas	115	0,56	39	76
	Información y comunicación	24	0,12	7	17
	Actividades financieras y de seguros	16	0,08	3	13
	Profesionales, científicas y técnicas	73	0,35	27	46
	Servicios administrativos y de apoyo	26	0,13	8	18
	Administración pública y defensa	209	1,01	61	148
Terciario	Enseñanza	769	3,72	171	598
	Actividad de atención de la salud humana	151	0,73	29	122
	Artes, entretenimiento y recreación	15	0,07	3	12
	Otras actividades de servicios	111	0,54	24	87
	Actividades de los hogares como empleadores	202	0,98	25	177
	Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0,01	-	2
	Total Sector Terciario	3.774	18,25	52	278
Total rama de actividades		**20.675**	**100**	**1.381**	**36.195**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Esta población está ligada a diversas actividades económicas siendo las actividades agrícolas y pecuarias, en el sector rural, a las que se dedican en mayor proporción los habitantes del Cantón; el comercio al por menor y mayor es otra forma de dinamizar su economía.

10. PEA por actividad según nivel de instrucción

El nivel de instrucción más alto del Cantón Colta es el primario con el 40,79%; con ningún nivel corresponde al 24,86%; seguido por secundario 10,29%; y por los centros de alfabetización con el 9,19 %. Las actividades relacionadas con las personas que tienen estos niveles de instrucción que son los más altos del Cantón se dedican al sector primario, concretamente a la agricultura (basada en el cultivo de papa, maíz, cebada, trigo, toda clase de hortalizas etc.) debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas.

Tabla No. 138 PEA por actividad según el nivel de instrucción

Nivel de Instrucción al que asiste o asistió

Rama de Actividad	Ninguno	Centro de Alfabetización	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	**Total**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21,76	8,28	0,11	30,55	5,64	1,6	1,36	0,1	0,82	0	2,16	72,39
Industrias manufactureras	0,11	0,04	0,01	0,47	0,33	0,03	0,1	0,02	0,11	-	0,02	1,23
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	0,01	-	-	-	0	-	-	0,01
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	-	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	0,01
Construcción	0,17	0,04	0	2,08	0,6	0,12	0,1	0,01	0,05	-	0,05	3,22
Comercio al por mayor y menor	1,44	0,35	0,02	3,53	1,17	0,13	0,39	0,04	0,36	0,01	0,15	7,59
Transporte y almacenamiento	0,19	0,05	-	0,85	0,41	0,05	0,12	0,01	0,07	-	0,02	1,78
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,07	0	-	0,24	0,13	0	0,03	0	0,02	-	0,01	0,52
Información y comunicación	0	-	-	0	0,03	-	0,01	-	0,05	0	-	0,11
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	0	0,01	-	0,01	0	0,04	0	-	0,07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	-	-	0,04	0,1	-	0,03	0	0,16	-	-	0,33
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	-	0,03	0,05	-	0,02	-	0,01	-	-	0,12
Administración												

pública y defense	0,05	0,01	-	0,13	0,23	0,01	0,09	0,04	0,34	0,03	0,02	0,95
Enseñanza	0,01	-	-	0,05	0,21	0,03	0,11	0,32	2,57	0,18	0	3,48
Actividades de la atención de la salud humana	0,01	-	-	0,14	0,18	0	0,08	0,03	0,2	0,03	0	0,68
Artes, entretenimiento y recreación	0,01	-	-	0,02	0,02	-	0	-	0,01	0	-	0,07
Otras actividades de servicios	0,05	0,03	0	0,14	0,1	0,02	0,05	0,01	0,08	0,01	0,02	0,5
Actividades de los hogares como empleadores	0,1	0,03	-	0,5	0,18	0,02	0,03	-	0,02	-	0,04	0,92
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-	0,01	-	-	0,01
No declarado	0,76	0,32	-	1,58	0,68	0,12	0,11	0,03	0,19	0,01	1,04	4,84
Trabajador Nuevo	0,11	0,04	-	0,43	0,22	0,04	0,04	0,02	0,2	-	0,05	1,15
Total	**24,86**	**9,19**	**0,15**	**40,79**	**10,29**	**2,2**	**2,69**	**0,63**	**5,33**	**0,29**	**3,58**	**100**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

11. PEA por grupo de ocupación

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 referente a la PEA por Grupo de Ocupación 13752 personas se concentran en Agricultores y trabajos calificados, seguido de 3456 personas de Ocupaciones elementales y 1624 de trabajadores de los servicios y vendedores.

Tabla No. 139 PEA por Grupo de ocupación

Grupo de ocupación	Villa la unión	Cañi	Columbe	Juan de velasco	Santiago de Quito	Total
Directores y gerentes	13	1	9	2	3	28
Profesionales científicos e intelectuales	396	4	288	2	40	730
Técnicos y profesionales del nivel medio	35	1	16	2	5	59
Personal de apoyo administrativo	144	5	108	6	27	290
Trabajadores de los servicios y vendedores	673	5	556	43	347	1624

Agricultores y trabajadores calificados	5556	325	4584	1191	2096	13752
Oficiales, operarios y artesanos	275	3	193	27	32	530
Operadores de instalaciones y maquinaria	157	3	99	22	30	311
Ocupaciones elementales	1644	99	1005	273	435	3456
Ocupaciones militares	14	0	2	1	2	19
no declarado	315	24	457	65	214	1075
Trabajador nuevo	99	1	120	12	22	254
Total	**9321**	**471**	**7437**	**1646**	**3253**	**22128**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

12. PEA por categoría de ocupación

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 referente a la PEA por categoría de ocupación el 75,65% de las personas se concentran en la categoría de trabajo por cuenta propia seguido de jornalero/a o peón con el 8,78% y servidores gubernamentales (Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales) con el 4,98%.

Tabla No. 140 PEA por Categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Villa la unión	Cañi	Columbe	Juan de Velasco	Santiago de Quito	Colta	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	567	12	414	23	73	1089	4,98
Empleado/a u obrero/a privado	389	7	265	49	92	802	3,67
Jornalero/a o peón	1051	74	436	128	231	1920	8,78
Patrono/a	42	3	18	3	15	81	0,37
Socio/a	31	0	31	4	5	71	0,32
Cuenta propia	6516	363	5651	1369	2648	16547	75,65
Trabajador/a no remunerado	278	5	144	11	37	475	2,17
Empleado/a doméstico/a	121	3	73	7	10	214	0,98

Se ignora	227	3	285	40	120	675	3,09
Total	**9222**	**470**	**7317**	**1634**	**3231**	**21874**	**100**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Crecimiento Económico

El crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. La mejora de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población. El crecimiento económico es causado por diversos cambios en la economía. En un período de tiempo, algunos de los factores pueden ser más importantes que otras. Los principales factores del crecimiento económico son: recursos naturales, recursos humanos, acumulación de capital, cambio tecnológico, innovación y estabilidad socio-política.

Si bien los recursos naturales afectaron fuertemente el crecimiento económico pasado, actualmente su impacto en la variación del producto es limitado. En las economías actuales el factor más importante el capital humano enfocado en la innovación que produzca (o adopte) nuevos avances y efectúen un cambio tecnológico que aumente la productividad

De acuerdo al Censo Económico se ha determinado la existencia de 341 unidades productivas, para lo cual se ha tomado en consideración hasta las tiendas más pequeñas.

Tabla No. 141 Actividad industrial y manufacturera

	Establecimientos Económicos		
Cantón	**Manufacturera**	**Comercio**	**Servicios**
Colta	17	154	170
Provincial	1.799	8.063	6.153

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La actividad comercial se concentra en el centro urbano de Colta, (Villa la Unión) de acuerdo a estadísticas del INEC 2010 se conoce que la población casi en su totalidad se vincula al sector comercial (45,16%) y de servicios (49,85%) en un porcentaje semejante.

Tabla No. 142 Actividades Económicas del centro urbano del Cantón Colta

Actividad	Manufactura	Comercio	Servicios	Total
Elaboración de productos alimenticios.	5	-	-	5

Fabricación de prendas de vestir.	5	-	-	5
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.	1	-	-	1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	2	-	-	2
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	3	-	-	3
Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	1	-	-	1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1		1	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	-	7	-	7
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	-	2	-	2
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas.	-	145	-	145
Actividades de alojamiento.	-	-	1	1
Servicio de alimento y bebida.	-	-	75	75
Telecomunicaciones.	-	-	21	21
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones.	-	-	4	4
Actividades jurídicas y de contabilidad.	-	-	9	9
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.	-	-	1	1
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.	-	-	2	2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	-	-	5	5
Enseñanza.	-	-	11	11

Actividades de atención de la salud humana.	-	-	3	3
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.	-	-	2	2
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.	-	-	2	2
Actividades de asociaciones.	-	-	3	3
Reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos.	-	-	13	13
Otras actividades de servicios personales.	-	-	17	17
Total	**17**	**154**	**170**	**341**

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Actividades de manufactura y artesanías del Cantón Colta

Se determinó 3 empresas molineras artesanales ubicadas en la parroquia Santiago de Quito, Cañi, y Cajabamba, este tipo de maquinaria es utilizada a nivel de las comunidades. Este tipo de microempresas presta servicios a todos los habitantes del sector y de sus alrededores, para que puedan llevar la materia prima y esta sea procesada obteniendo el producto final como es arroz de cebada, machica, los días que más transcurre la gente es el día domingo.

La actividad artesanal o manufacturera en las comunidades campesinas e indígenas de Santiago de Quito, Columbe y Cañi es incipiente. se han instalado algunos Centros Artesanales para la confección de tejidos de lana de borrego, orlón o lana acrílica, bordados, etc. La producción artesanal vende al interior de las comunidades con éxitos relativos; en los pocos centros artesanales trabajan grupos de hombres y mujeres, en donde tejen ponchos, chalinas, anacos, bayetas y bufandas para satisfacer la demanda familiar. Actualmente este tipo de artesanías se ha perdido, por lo que es menester trabajar en un proyecto que busque la recuperación de esta actividad.

En todas las comunidades las mujeres indígenas tejen shigras de cabuya y lana sintética (orlón), las que son adquiridas por indígenas del área que actúan como intermediarios y a su vez venden en la ciudad de Quito en tiendas de artículos artesanales, algunas mujeres venden estas artesanías en los mercados de Riobamba, estas prendas son apreciadas por los turistas extranjeros, ONG's, Instituciones públicas y Privadas, que tibiamente vienen apoyando el desarrollo artesanal en el área.

Tabla No. 143. *Emprendimientos en el Cantón Colta*

Parroquia	Nombre organización/Ubicación	Actividad	Notificación Sanitaria	Infraestructura	Maquinaria/ equipamiento	Productos generados

Cajabamba	Gatazo Zambrano	Producción y secado de manzanilla orgánica	Si	No	Secador	0
Columbe	Asociación de producción comunitaria ponchos rojos (Balda Lupaxi)	Harinas de producción orgánica	Si	Si	0	Comercialización de harinas de quinua, trigo y cebada
Santiago de Quito	Laura Buñay (San Antonio Central)	Artesanías	No	No	No	Collares, pulseras, bolsos, binchas

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

A futuro puede constituirse una actividad económica importante para los campesinos e indígenas del área, la presencia cada vez mayor de turistas extranjeros y nacionales en la región pueden fortalecer y desarrollar esta actividad económica.

2. Actividades de comercio de Cantón Colta

Mercado Central Municipal de Colta

El principal centro de comercialización del Cantón es el Mercado Central, junto al Municipio, se realiza ferias los días domingos, lunes, miércoles y jueves, el mismo que está dividido por secciones: cárnicos, comidas típicas, frutas, granos, harinas, productos agrícolas y pecuarios.

Ilustración No. 27 Mercado Central del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 144 Comerciantes del mercado central del Cantón Colta

Actividad	# Comerciantes
Abastos	95
Agroecológicos	15
Aliños	11
Bazar y bisutería	22
Comidas Exteriores	16
Frutas	46
Frutas libre	15
Hierbas medicinales	13
Legumbres	103
Cárnicos	84
Comidas Interior	52
Panadería	34
Relojes y Afines	32
Total	**538**

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El mercado Central de la Villa la Unión de Cajabamba

Es un espacio de atención al público, cuenta con una infraestructura remodelada destinada al intercambio de productos alimenticios y otras mercaderías en la que los productores y comerciantes exhiben directamente sus productos para la venta al consumidor. Cuenta con secciones de Bisutería, Relojes Afines, Legumbres, frutas, abastos, aliños, hierbas medicinales, panadería, carne de res, pollos, pescado, mercado de comida, papas

Plaza Simón Bolívar

Esta plaza se ubica en la parroquia Sicalpa. En la siguiente tabla se detalla las principales actividades que se desarrollan en el mercado Simón Bolívar.

Tabla No. 145 Actividades de comercio Plaza Simón Bolívar

Actividades	Puestos
Bayetas	10
Calzado	73
Caucho	1
Fajas	2
Jugos	2

Mochilas	3
No declarados	9
Olla	1
Alimentación	1
Ropa usada	14
Ropa	111
Sastre	17
Sombreros	17
Libre	24
Total	**285**

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Feria Indígena Artesanal

Los principales productos que se expenden en esta feria son: anacos, bayetas, blusas típicas, chalinas, pantalones, bufandas, shigras, sombreros, joyas, ponchos, faldas; los días de ferias son los lunes, miércoles, jueves y domingos, siendo este último día el más concurrido. La producción artesanal representativa de la feria son los textiles de los kichwas del sector; asimismo, hay producción artesanal en madera, bisutería, orfebrería, entre otros tipos de actividades. Los puestos de venta son cómodos, tanto para el vendedor como para el turista.

Ilustración No. 28 Mercado Artesanal

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Además de las ferias en los distintos mercados, otra fuente de comercialización es el centro de expendio de hierbas en la Plaza de Santo Cristo junto a la plaza de toros del mismo nombre y animales, de igual manera el día de feria es únicamente el día domingo.

Tabla No. 146 Comerciantes de la plaza Orosco

Actividad	N° Puestos
Alpargatas	1
Accesorios celulares	14
Ferretería	5
Gorras	1
Ropas intimas	1
Mochilas	1
Ropa	72
Soga	10
Total	**105**

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el caso de la Parroquia Juan de Velasco, Cañi y Columbe, existen casos especiales en los que los productores han decidido comercializar sus productos a otros mercados locales como son: Cañi en el Cantón San Miguel, los días jueves y domingos, Juan de Velasco en Pallatanga y Columbe en el Cantón Guamote o Riobamba, debido a la cercanía de las comunidades de estas parroquias a estos centros de comercialización.

Feria de la Avenida Unidad Nacional

En el sector comercial "informal" también existe actividades artesanales y manufactura, donde, los Coltenses plasman su cultura. En este Cantón encontramos los días domingos una feria que aglomera a las distintas parroquias y comunidades del Cantón, en esta convergen los distintos comerciantes con un colorido sin número de artesanías collares, pulseras, tejidos generalmente de lana de borrego como ponchos, shigras, bufandas, gorros y demás.

3. Actividades de servicios del Cantón Colta

Servicios de alojamiento en el Cantón Colta

Por su gran atributo natural y riqueza cultural, la Laguna de Colta y la Iglesia de Balbanera son los principales lugares turísticos del Cantón, razón por la cual en la cabecera es la que focaliza un mayor número de turistas y lugares de hospedaje y descanso.

Tabla No. 147 Hoteles y Hostales en la cabecera cantonal

Establecimiento	N° habitaciones	N° camas/ habitación	N° Total de camas	Capacidad instalada
Hotel	8	2	16	32
	4	1	4	8

Hostal	3	2	6	8
	4	3	12	24
Total	**19**	**8**	**38**	**72**

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Los servicios de alojamiento en la cabecera cantonal, tienen una capacidad instalada para 72 personas, con un promedio de dos camas por habitación. Debido a la cercanía a la ciudad de Riobamba los turistas prefieren alojarse en la capital de la provincia, debido a la comida y acceso a los diferentes servicios que se puede encontrar en esta localidad.

Servicios de Alimentación en el Cantón Colta

Es uno de los principales servicios que se encuentra en la cabecera cantonal y los que se encuentran en mayor cantidad, esto se debe a la presencia de la carretera Panamericana sur, que cruza el centro urbano de Villa la Unión. Debido a esto los diferentes trasportistas consideran un punto clave de descanso y alimentación en su trayecto de viaje. En estos centros de alimentación se encuentra una gastronomía variada que pueden degustar propios y extraños.

Tabla No. 148 Servicios de alimentación en la cabecera cantonal

Tipo de Establecimiento	N° de mesas	N° de sillas por mesa	Capacidad Instalada
El Rey Dorado	22	6	132
Ñuka Kuyani	6	5	30
El Colonial	20	6	80
Restaurante Ritts	8	4	32
Restaurante Dayanita	7	3	21
Rincón Manabita	12	4	48
Delicias del Mar	7	4	28
Chofercito Carretero	6	6	36
Sumak Pakari	4	4	16
Sin Nombre	4	4	16
El Manolete	4	5	20
Rey Pollo	4	5	20
Restaurante Familiar	6	5	24
Tía Gladys	4	4	16
Bendición de Dios	4	10	40
Paradero Amigo Mío	4	4	16

Paradero Johanita	4	4	16
Total			**591**

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De acuerdo a la información levantada, el sector gastronómico dinamiza la economía de los habitantes del Cantón, actualmente se cuenta con una capacidad instalada para 591 personas, y son dos los locales que tienen mayor capacidad de servicio, estos se encuentran ubicados junto a la carretera Panamericana Sur, prestando el servicio de alimentación a los diferentes visitantes que transitan por esta localidad. Básicamente se observa que la mayoría de los establecimientos se concentran en alimentos, bebidas y telecomunicaciones. Sin embrago, el Cantón tiene un alto potencial turístico, que no ha sido explotado de forma eficiente, se concluye que la dinámica del sector servicios, se debe al consumo que realizan los visitantes.

Parada de Buses del Cantón Colta

La parada de buses Intercantonal dinamiza la economía de los pequeños comerciantes diariamente, para lo cual el GADM Colta, debe regular su funcionamiento a través de la Unidad de Servicios Municipales y las entidades respectivas, ya que actualmente se evidencia congestión vehicular en el sector y sobre todo los días de mayor afluencia de gente, convirtiéndose esto en un peligro latente para los habitantes de la cabecera cantonal. También, es importante mencionar que encontramos diferentes cooperativas de transporte terrestre dentro del Cantón, esto respondiendo a la dinámica comercial y turística del Cantón.

Ilustración No. 29 Terminal de buses del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Factores de producción

Los factores de la producción son los recursos empleados para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades humanas. Todos los bienes, que se brindan en una sociedad, se consiguen por medio de la utilización de los factores productivos y se consideran tres grandes clases: tierra, trabajo y capital.

1. Sistemas Productivos Agropecuarios

Un sistema de producción es una combinación de diversos subsistemas; los de cultivo, definidos a nivel de las parcelas explotadas de manera homogénea, con las mismas tecnologías y sucesiones de siembras (en este sentido se distinguen varios sistemas agrícolas dentro de un proceso productivo); los de crianza, definidos a nivel de hatos o rebaños de animales; los de transformación de los productos agropecuarios (transformación de cereales, fabricación de quesos, etc.); y, las actividades no agrícolas. El sistema de autosubsistencia es conocido como producción familiar ya que son ellos los que aprovechan sus recursos productivos.

La selección de los sistemas de producción depende de los intereses que desarrolla cada productor, según la escasez relativa de los recursos disponibles con el fin de maximizar los ingresos por hectárea, generando interacciones entre la agricultura de subsistencia, la producción de cultivos comerciales y otros medios de diversificación de los ingresos. Bajo este contexto, el Cantón Colta, abarca una superficie de 81957 Ha y posee una población total de 44971 habitantes, de los cuales el 5,14 % (2 313 habitantes) son urbanos y 94,86 % son rurales (42 658 habitantes); de esta población total (16019 habitantes) el 35,62 % se encuentran involucrados directamente con el sector de la agricultura y ganadería, estos son los principales actores de los diferentes sistemas productivos.

Debido a la importancia del sistema productivo agropecuario es importante mantener en buen estado la infraestructura de riego. Sin embargo, en el Cantón no existen proyectos específicos de gran interés en el tema de riego, a excepción del sector de Los Gatazos donde existen canales de agua. Que según el calendario de riego los agricultores disponen de 2 días a la semana para los cultivos de ciclo corto que se cultivan en dicha zona. En el Cantón Colta se concentran 19 869,7 UPAs es decir el 24,3 % en relación al total provincial (81 667 UPAs), de las cuales el 97,7 % son menores a 10 ha, el 1,4 % corresponden al rango de 10 a menos de 50 ha y el 0,9 % al rango de más de 50 Ha.

Tabla No. 149 Clasificación de UPAS del Cantón Colta

Tamaño de UPAs (Ha)	# UPAs	# UPAs (%)	Sup. (Ha)	Sup. (%)	Superficie por UPA
≤ 10	19405.5	97.7	30179.4	44	1.56
10 a ≤ 50	276.9	1.4	4948.8	7	17.87
> 50	187.3	0.9	33503.2	49	178.87
Total	**19869.7**	**100**	**68631.4**	**100**	**-**

Fuente: Censo Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Los sistemas de producción están identificados o relacionados especialmente con las unidades menores a 10 ha que son dominantes en el Cantón y que representan el 97,7 %. Con estos antecedentes, a continuación, se detallan los elementos principales que caracterizan los sistemas de producción.

2. Caracterización de las actividades productivas

El Cantón Colta se sitúa en una altitud promedio de 3 212 msnm, su economía tiene diversas fuentes siendo la agricultura una de las actividades más importantes los principales rubros cultivados en el Cantón son: quinua, papa, cebada, frejol, maíz y el brócoli. El comercio es otro sector de importancia que genera ingresos y gran parte migra a grandes ciudades de la costa, principalmente a trabajar de jornaleros o comerciantes.

La producción de quinua en el Cantón es bastante amplia, ya que este cereal es excelente fuente alimenticia, aparte de que están utilizando para derivados por la gran versatilidad del grano, facilitando la comercialización a nivel internacional. Así también, la producción del brócoli en pequeñas parcelas en las comunidades de Los Gatazos, ha experimentado un crecimiento constante y sostenible hasta convertirse en un importante producto de venta al exterior. La papa, frejol y la cebada también son rubros que se cultivan a lo largo de todo el Cantón, los mismos que son comercializados a mercados de Guayaquil, Riobamba y Guamote.

El Cantón tiene una superficie total de 81957 Ha, de las cuales, el 59,22 % (49 378,98 Ha) corresponden a áreas ocupadas con fines de protección y conservación, uso antrópico (urbano, centros poblados, canteras, cementerios, complejos recreacionales, vertedero de basura), tierras improductivas (aéreas en proceso de erosión, área erosionada, banco de arena) y agua (ríos dobles), a las cuales se las ha categorizado como “no aplicable”, las mismas que no se han considerado para el presente análisis, mientras que el 40,78 % (34003,22 Ha) se dedica a las actividades, agrícola, pecuaria y forestal, que se caracterizan dentro de un sistema productivo determinado. De acuerdo a la capa de uso de la tierra del año 2013, la principal superficie ocupada en la zona rural, es la destinada al cultivo de cereales con el 6,65 % en relación a la superficie total cantonal. En el Cantón, se han identificado de manera general cuatro zonas relativamente homogéneas: ZONA I hortalizas, ZONA II cereales y pastos, ZONA III papa, haba y pastos, ZONA IV maíz y pastos.

A continuación, se describe cada una de las zonas homogéneas identificadas:

La zona I. Predominan los cultivos de hortalizas, como: brócoli, lechuga, perejil, col. Se localizada en las localidades de: Gatazo Zambrano, Centro Hospital Gatazo, Hospital Gatazo, Gatazo Chico, Gatazo Grande, estos productos se comercializan en los mercados mayoristas de Guayaquil y Riobamba.

La zona II. Predominan cultivos de cereales como: cebada, quinua, avena, trigo, y la presencia de pastos, en la cual predominan las pequeñas propiedades, además de esto también se evidencia la presencia de parcelas con haba, papa y cebolla colorada; se localiza en las comunidades de: Las Guaconas, Los Cebollares, Los Ocpotes, Castug Tungurahuilla, Chacabamba, Lupaxi, Pulucate, San Martín, Santo Tomás, La Providencia, Columbe, Cochabamba, San José de Miraflores, los pastos son dedicados para alimentación del ganado vacuno.

La zona III. Comprende zonas donde se cultiva: papas, habas y los pastos. Se ubican estas parcelas en la parte media del Cantón, en las comunidades: Tepeyac, Huigan, Lupaxi Pucará, El Tablón, San José

de Pollongo, Hierba Buena, Achin Alto y Achin Rosario, sin embargo, también existen pequeños cultivos de cereales.

La zona IV. Predominado por el cultivo de maíz, frejol y pastos casi con la misma distribución espacial; el tamaño de las parcelas es pequeñas, también existe la presencia de trigo. Se localiza en la parte Oeste del Cantón en los sectores de: la parroquia Cañi y Silapala, en las comunidades: San Gerardo, San Jacinto, Limbe, San Isidro de Yunguilla, Tambillo Bajo, Tambillo Alto, Malpote San Gerardo, Malpote Naranjal, Malpote Mirador y Malpote Chiriyacu.

4. Industria, innovación e infraestructura

1. Cadena productiva del cultivo de la quinua

La quinua cubre una superficie de 2 573,15 ha, las mismas que representan el 3,09 % de la superficie del Cantón. De allí la importancia de describir esta cadena productiva. En las etapas del proceso de producción y comercialización, se han identificado cinco fases que son: producción, procesamiento, comercialización, industrialización y consumidores que se describen a continuación:

1. **Producción.** Es la primera fase de la cadena y está conformada por medianos productores de quinua.

2. **Procesamiento.** Es la segunda fase y comprende la cosecha del cultivo, posteriormente las actividades de golpeteo y trillada para obtener el grano, se retiran las impurezas y son colocadas en sacos de polietileno.

3. **Comercialización.** Es la tercera fase, donde el intermediario juega un papel importante al momento de efectuar la comercialización. Cabe destacar que existen centros de acopio de toda la producción, como: Escuelas Radiofónicas Populares de Ecuador (ERPE), Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH) y la Fundación Maquita Cushunchic (MCCH).

4. **Industrialización**. En esta etapa, se transforma el producto acopiado en galletas, harina, barras energéticas básicamente, se caracteriza porque la quinua luego de ser acopiada se envía fuera del país a mercados de Estados Unidos y Europa.

5. **Los consumidores**. Constituyen la cuarta fase, y son los que asignan valor a los productos de la cadena, siendo su destino la alimentación humana.

1. Industria Molinera Moderna Alimentos

Moderna Alimentos S.A. es una empresa dedicada a la elaboración y venta de harina de trigo, fideos, productos de panificación y otros productos alimenticios para programas sociales. Es líder en producción y comercialización de harina de trigo con el 40% del mercado ecuatoriano, con cobertura en los principales centros de consumo del país. Tiene tres líneas de productos: línea industrial, de consumo y proyectos sociales. En la línea industrial, la harina de trigo es el principal producto, se complementa con otros productos tales como aceite y azúcar. En la línea de consumo, los productos son pan empacado (el producto más importante), paquetes de harina y en el futuro pastas. Los programas sociales son formulaciones de alimentos nutritivos, tales como leche en polvo, trigo o maíz, soya y vitaminas. Moderna Alimentos S.A. opera desde junio de 2009 como resultado de la fusión de las empresas Molino Electro-Moderna S.A., Molinos del Ecuador S.A. y Grupo Moderna.

Su capacidad de molienda está en alrededor 50.000 TM anual, pudiendo llegar a producir un promedio de 3.000 quintales de harina diarios. Enclavado en la Sierra andina, fría y seca, Molino Moderna Alimentos goza de un clima especial y privilegiado para la conservación de su materia prima que es importado desde Canadá y productos terminados, lo que unido al esfuerzo de la inversión tecnológica y a la constante preparación y carisma propio de los trabajadores y empresarios, determina la alta calidad de "la harina de Cajabamba", como se la conoce.

Ilustración No. 30 Industria Molinera Moderna Alimentos

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Los productos que distribuye son: la harina este producto se comercializa a la provincia de las guayas, mientras que el afrecho a la provincia de los Ríos y la semita a la provincia de el Oro, los meses en los que tiene menos ventas son de enero – abril, y los de mayores ventas de mayo – diciembre. El tipo de maquinaria que utilizan para el proceso productivo es la maquina Biuler, este realiza todo el proceso productivo, lleva 100 años funcionando en la empresa, pero ha tenido que ser reparada en el transcurso de los años, tiene la capacidad de procesar 160 toneladas de trigo. El residuo que produce en el proceso productivo es el afrecho aproximadamente 450 quintales promedio por día y de semita 128 quintales promedio de igual manera diario, los mismos que son reutilizados fuera del proceso productivo. Las marcas que identifican la harina es gallo de oro y paniplus, que tienen empaque propio. La compañía cuenta con políticas que se describen en el Reglamento Interno de Trabajo, relativas a muchos aspectos de la gestión de recursos humanos, que han sido objeto de análisis y aprobación por el Ministerio de Trabajo y Empleo del Ecuador.

2. Actividades de extracción minera

La actividad minera en el Cantón Colta, se caracteriza por ser de tipo formal-informal cuyos propietarios son personas naturales y jurídicas, utilizan para la pavimentación y construcción de vías. De acuerdo al catastro minero realizado por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM),

corresponde a una superficie de 80 Ha, la misma que es utilizada para la extracción de base, sub-base y construcciones civiles.

Ilustración No. 31. Explotación minera en el Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Análisis de los sistemas de producción cantonal

Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado solo la superficie bajo ocupación agrícola, pecuaria, forestal y acuícola, en conjunto representa una superficie de 34002.54 Ha. Los sistemas de producción se distribuyen en 14982.05 Ha (44.06 %) considerado como sistema combinado, 10400.06 Ha (30.59 %) sistema mercantil y el sistema marginal con 8463.67 ha (24.89 %); y otros con 156.76 ha (0,46 %).

Tabla No. 150 Superficie de los sistemas de producción cantonal

Código	Sistema		Superficie	
			Hectáreas (Ha)	**Porcentaje (%)**
Com	Combinado	Agrícola	215,53	0,63
		Pecuario	14766,52	43,43
		Subtotal 1	14982,05	44,06
MEr	Mercantil	Agrícola	6877,44	20,23
		Forestal	3522,62	10,36
		Subtotal 2	10400,06	30,59
		Acuicola	0,71	0

Mar	Marginal	Agrícola	5860,48	17,24
		Pecuario	2603,19	7,66
		Subtotal 3	8463,67	24,89
Otro			156,76	0,46
Total			**34002,54**	**100**

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Sistema Productivo Agro Combinado (COm)

Este sistema está conformado por pequeños, medianos y grandes productores; incluye una superficie de 14982.05 Ha que representa el 44.06%. Las características de este sistema en función de los diferentes cultivos implementados, así como también las condiciones de los agricultores.

Uso de la tierra. El producto que caracteriza este sistema es el brócoli, se utiliza paquetes tecnológicos con semilla importada y un manejo integrado de cultivo con el objeto de obtener mayores beneficios económicos. En su mayoría los productores no realizan rotación de cultivos, y dan un manejo intensivo a sus tierras.

Semilla. En este modelo de producción, prevalece el uso de semillas certificadas y registradas

Maquinaria y equipos. La maquinaria y los equipos son propios y en menor proporción alquilados como complemento de las labores agrícolas. El manejo de riego es medianamente tecnificado, aunque este se ve limitado en el verano.

Mano de obra. La más extendida es la asalariada permanente, en las épocas de mayor demanda (siembras y cosechas) se cubre esta necesidad con mano de obra asalariada ocasional.

Asistencia técnica. En ciertos casos es privada, esta asistencia complementa los conocimientos y experiencias adquiridas por los productores.

Contabilidad. El registro contable en este sistema es permanente, pues la finalidad es llevar un control de las actividades e inversiones relacionadas a la producción.

Comercialización y destino. La comercialización, se realiza en su mayoría por medio de vehículos propios. La mayor parte de su producción es para el mercado nacional e internacional.

Aspectos biofísicos. suelos con pendientes planas (0 – 15 %) a medias (15 – 25 %), con pH prácticamente neutro, de textura franco a franco-arcillosa, con fertilidad alta y que corresponden al orden de los Mollisoles. La capacidad de uso de las tierras corresponde a la clase VI o VII.

2. Sistema Productivo Agro Mercantil (MEr)

Este sistema incluye a pequeños y medianos productores; cubre una superficie total de 10400.06 Ha, que corresponde al 30,59% en relación a la superficie ocupada por actividades agrícolas y forestales, Este sistema se encuentra distribuido en todo del Cantón. Los aspectos biofísicos corresponden a suelos con pendientes muy fuertes (70 – 100 %), pH medianamente ácido de textura franca y

fertilidad media. Corresponden al orden de los Andisoles y su capacidad de uso de las tierras pertenece a la clase VIII, este sistema productivo se caracteriza por:

Uso de la tierra. Los principales productos son: la quinua, maíz, papa, hortalizas y plantaciones forestales.

Semilla. En este modelo de producción se utiliza, semillas de categoría seleccionadas por motivos económicos.

Manejo. en su mayoría no realizan fertilizaciones. No poseen riego, por lo que los cultivos dependen de los períodos lluviosos para su desarrollo.

Maquinaria y equipos. La disponibilidad de maquinaria y equipos propios para las labores agrícolas son limitados, razón por la cual los productores recurren al alquiler de los mismos, para la preparación del terreno y cosecha en áreas de topografía plana a ligeramente plana.

Mano de obra. La mano de obra es familiar permanente, en épocas de cosecha es asalariada ocasional donde existe mayor necesidad.

Asistencia técnica. Es ocasional, en casos eventuales acceden a la asistencia que brindan fundaciones o instituciones privadas. Ningún agricultor lleva registros contables.

Comercialización y destino. En su mayoría los productos son transportados en vehículos de los comerciantes (intermediarios) el alquiler de un vehículo particular es otra modalidad. La venta de los productos se realiza por lo general en el sitio a los intermediarios los cuales transportan el producto hasta centros de acopio para luego ser llevado hacia diferentes plantas procesadoras de alimentos tanto para consumo humano como para producción de balanceados.

Tenencia de la tierra y crédito. La mayor parte de productores poseen título de propiedad de sus tierras, hay que recalcar que la mayoría de estos no acceden a créditos con ninguna institución.

3. Sistema Productivo del Agro Marginal (MAr)

Esta actividad comprende la investigación, extracción, cultivo, procesamiento e recursos agrícolas, pecuario y acuícola. Comprende una superficie total de 8463.67 Ha (24.89%). La producción de los recursos bio-acuáticos (trucha) aparecen en este sistema con una producción mínima que abarca una superficie de 0,7088 Ha.

Mano de obra. Las actividades acuícolas se las realiza con mano de obra exclusivamente del núcleo familiar.

Asistencia técnica. No existe capacitación, el acceso a crédito es nulo, los agricultores no llevan una contabilidad de sus inversiones.

Comercialización y destino. Los productores se limitan a cultivar para el autoconsumo. No existen medios de transporte propio para trasladar sus productos al mercado, por lo tanto, la comercialización es mínima.

3. Actores presentes en el territorio

Los actores sociales de este Cantón presentan varias formas de organización, así tenemos las asociaciones jurídicamente constituidas y las comunales. Respecto de las asociaciones tenemos que de acuerdo a los datos publicados en el Registro Único de Organizaciones en el Cantón Colta existe un total de 300 organizaciones debidamente clasificadas.

Tabla No. 151 Asociaciones legalmente constituidas por actividad Colta

Descripción de la Actividad	N° organizaciones	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	0.67
Explotación de minas y canteras	1	0.33
Industrias manufactureras	2	0.67
Construcción	3	1.00
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres	3	1.00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	0.33
Intermediación financiera	16	5.33
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	0.33
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4	1.33
Enseñanza	4	1.33
Actividades de servicios sociales y de salud	114	38.00
Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo Servicios	147	49.00
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.33
Sin actividad económica- CIIU	1	0.33
Total	300	100

Fuente: Registro Único de Organizaciones
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De estas los mayores porcentajes como el 49 % corresponde a otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo y el 38 % lo integran organizaciones vinculadas con actividades de servicios sociales y de salud.

Tabla No. 152 Listado de organizaciones supervisadas por SEPS

Nombre	Tipo	arroquia	Ibicación
Cooperativa de Ahorro y Crédito Lupaxi Central Ltda	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Santiago de quito	Comunidad Lupaxi Central
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Runapac Yuyay	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Santiago de quito	Via Alajahuan S/N Comunidad Monjas Tungurahuilla

Cooperativa De Ahorro Y Crédito Khipu Castug Alto Ltda	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Santiago de quito	Via Tzalarón cruce San Bartolo
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Bartolo Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Columbe	Camino Principal S/N Camino Principal
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chimborazo Ltda	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba	Av. Unidad nacional s/n junto al coliseo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ñaupa Kausay	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Santiago de quito	Comunidad Pardo El Troje Via a Santiago De Quito
Cooperativa de Ahorro y Crédito Colteñita Ayllucunapac Ltda	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba	Unidad Nacional S/N Antigua Riobamba
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jaspe Ltda	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba	Riobamba 2 Caamaño
Cooperativa de Transporte Mixto "Padre Juan de Velasco"	Cooperativa de Servicios - Transporte	Cajabamba	Av Unidad Nacional S/N 2 de Agosto
Cooperativa de Transporte Alianza Llinllin	Cooperativa de Servicios - Transporte	Columbe	Avenida 11 de noviembre S/N Avenida Pedro Vicente Maldonado
Cooperativa de Transporte Mixto Dos de Agosto	Cooperativa de Servicios - Transporte	Cajabamba	Avenida Unidad Nacional S/N Riobamba Antiguo
Asociación de Microempresarios El Mirador	Asociación de Producción	Cajabamba	Comunidad Gatazo Grande S/N A Tres Cuadras de La Casa Comunal
Asociación de Productores Agropecuarios Tepeyac Bajo	Asociación de Producción	Juan de velasco	Tepeyac Bajo S/N Frente a La

		(pangor)	Capilla
Asociación de Agricultores para La Producción Agropecuaria La Libertad	Asociación de Producción	Cani	Cañi
Asociación de Productores Orgánicos Siempre Adelante	Asociación de Producción	Columbe	Comunidad El Troje S/N Y Junto al Estadio
Asociación Autónoma de Desarrollo Comunitario Cornelio Dávalos	Asociación de Producción	Columbe	Comunidad Llinllin Pucara a Lado de La Esc Pacifico Chiriboga
Asociación de Emprendedores de Comercio Justo de la Parroquia Cañi ASOEJUSCA	Asociación de Producción	CAÑI	Cabecera Parroquial
Asociación de Productores Agropecuarios Guangopud ASOPROGUAN	Asociación de Producción	Juan de Velasco	Comunidad Guangopud

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

4. Seguridad y Soberanía Alimentaria

Según Heifer International, menciona que la soberanía alimentaria, es el derecho que tienen los Estados y los pueblos a determinar políticas agrarias soberanas, encaminadas a defender la producción familiar campesina, así como el deber de garantizar el derecho humano a la alimentación de toda la población, respetando las particularidades culturales de los pueblos. También, la soberanía alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos y está necesariamente articulada a propuestas territoriales que privilegien la vida. Además, garantiza el acceso de toda la población a alimentos sanos. Existen cuatro organizaciones con más de 10000 productores consolidadas y orientadas a la producción de diferentes rubros agrícolas y que proveen a la empresa pública tierras altas.

1. Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas

La Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas apoya y complementa las labores de las 4 asociaciones de productores de hortalizas, cereales, especies menores y lácteos, así como administra la información y finanzas del negocio como tal para distribuirlo a las unidades productivas y así llegar a cumplir con el fin social de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Colta agrupados en las diferentes comunidades, se encuentra ubicado la Cabecera Cantonal, parroquia Villa La Unión, en las calles Juan Montalvo 6001 y Bolívar – Sector los Molinos. La empresa fue creada en base a la ORDENANZA N°02 – 2012 el 06 de septiembre del 2012, pero se realizó la PRIMERA REFORMA en base a la Ley Orgánica de Empresas Públicas el 06 de enero del 2013 con la Ordenanza N° 08 -2012 con la que funciona actualmente.

La EPM “Tierras Altas” se encuentra integrada por un Directorio constituido por el Alcalde del Cantón Colta quien lo preside, un representante de la Asociación de Productores de Cereales “El Buen Sembrador” con 213 socios, la Asociación de Productores de Hortalizas “Alli Muyo” con 358 socios, la Asociación de Productores de especies menores “El Buen Productor” con 130 socios y la Asociación de Productores de Lácteos “Llinllin” con 313 socios, total 1.014 socios; y un representante de las organizaciones cooperantes o aliados estratégicos. La EPM “Tierras Altas” estará al cargo de los siguientes procesos:

Los lugares en donde comercializa EPM “Tierras Altas” son:

1. Programa Mundial de Alimentos (PMA)
2. Centros Infantiles del Buen Vivir MIES – GAD COLTA
3. Hospital de Colta
4. Hospital del IESS
5. Hospital SOLCA
6. Tiendas Comunitarias del Cantón Colta.
7. Clientes particulares de Riobamba (Hoteles, restaurant, hosterías

1. Camal Ecológico Municipal de Colta

Las exigencias de los mercados y la toma de conciencia de sus derechos por parte de los consumidores, obligan al Camal Ecológico Municipal, a enfrentar escenarios cada día más competitivos; al mismo tiempo los administradores a través de sus servicios reguladores plantean nuevas normativas orientadas a disminuir los riesgos sobre la salud de quienes consumen los alimentos, por esta razones el Camal Municipal prestan el servicio de faenamiento de las diferentes especies de abastos, porcinos, ovinos y caprinos bajo estrictas normas de higiene e inspección sanitaria para entregar al consumidor un producto apto para el consumo humano y que principalmente abastece a este Cantón de productos cárnicos. La planta de faenamiento actualmente se encuentra operando, pero no posee un proceso estandarizado, con procedimientos e instructivos documentados y socializados que pueda ayudar a los operarios a realizar su trabajo de una forma sistematizada y correcta, esta problemática limita la productividad en el proceso de faenamiento en sus distintas líneas.

Cuidado con los animales en los corrales.

El protocolo de manejo de los animales dentro del camal contempla una vez que se han desembarcado es: bañarlos con agua limpia y a presión, para refrescarlos y quitar las suciedades que puedan tener sobre la piel, los corrales deben permanecer limpios permanentemente para evitar que

se acumulen las excretas de los animales, no deben ser pisoteados durante el desembarco, no deben ser obligados a caminar sobre un animal caído, no golpear el animal en la cabeza con ningún objeto o tábano eléctrico, no colocar objetos dentro de las áreas sensitivas del animal.

Sacrificio y faenado de porcinos

Para el faenado del ganado porcino se debe aplicar los siguientes pasos:

1. Recepción de los animales
2. Pesaje
3. Inspección Sanitaria Ante-mortem
4. Arreo
5. Duchado
6. Aturdimiento
7. Escaldado
8. Depilado Mecánico
9. Izado
10. Depilado Manual
11. Corte del Esternón
12. Evisceración
13. Inspección Post-mortem
14. Lavado de las Vísceras
15. Lavado del Canal
16. Pesaje

1. Refrigeración, Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH)

La corporación fue reconocida legalmente mediante acuerdo ministerial N° 184 del 21 de julio del 2003 del ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), actualmente (MAG) Ministerio de Agricultura y Ganadería, pegado a lo que contiene el Título del Código Civil, en su artículo 564. La Ley de Economía Popular y Solidaria y del sector financiero Popular y Solidario, de acuerdo al criterio de asesor Jurídico del MAGAP, tiene la potestad de regular las actividades de COPROBICH, a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta ley entró en vigencia el 13 de abril del 2011. En la actualidad la Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH) es una corporación de productores legalmente reconocida de derecho privado, autónoma, sin fines de lucro y de servicio y beneficio social para sus

socios que son indígenas Puruhá de 86 comunidades de los cantones Riobamba, Colta, Guamote, Guano y Penipe. Cuenta a la fecha con más de 1632 familias asociadas.

COPROBICH desde su creación busca reducir la exclusión de los indígenas Puruhá de la provincia de Chimborazo a través de la valoración de la quinua, trigo, arroz de cebada y otros productos agropecuarios orgánicos. COPROBICH compra directamente quinua a sus socios y la exporta al comercio justo hacia Francia, Bélgica, Alemania Canadá. Este proceso de organización y comercialización impulsado por Fundación Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador - ERPE.

2. Empresa SINAPROY S.A

Un estudio realizado en el 2005 por la Unidad Ejecutora Ambiental (UNEJAM) del Municipio reveló que, en algunos sectores, la profundidad del agua era de apenas 20 cm frente a los 50 cm de lodo. En otras zonas, las más "profundas", el agua llegaba a los 2 m. Desde enero del año 2008 una draga del Municipio de Ibarra extraía el lodo de la laguna. Este estudio fue parte del proyecto que nació en el año 2000 en el cabildo para la recuperación. El Ing. Pablo Jaramillo funcionario del Municipio de Ibarra en ese entonces coordinó los trabajos de la extracción del lodo, contó con una dragadora unidireccional que años más tarde se finiquitó.

Con estos antecedentes se propone una nueva acción reconstructiva del programa de extracción de sedimentos de la laguna el mes de octubre del año 2011, el GADM de Colta aporta el 25% de los recursos y el 75% por parte del Gobierno Central, se inauguró el trabajo de la draga adquirida para recuperar el espejo de agua de la laguna que da nombre al sector. Con el tiempo, la reserva natural ha disminuido su capacidad de almacenamiento de líquido por el aumento de la sedimentación. La draga fue hecha en Estados Unidos, especialmente para Colta. Y más se cuenta con el procesamiento del material sedimentario que es transformado en abono porque contiene nutrientes como nitrógeno, fósforo o potasio apto para la agricultura circundante, esto promueve la creación de la empresa SINAPROY S.A. Dicha empresa mediante un convenio de cooperación institucional suscrito con el GAD Municipal del Cantón Colta, se encuentra realizando la extracción, uso, control, manejo, disposición y destino de la materia orgánica extraída de la laguna de Colta, por el periodo de 15 años a partir de la firma de convenio. El proceso de extracción del sustrato de totora (lodos y material vegetal) se inició el 03 de febrero del año 2014, previo a una planificación y constatación en sitio por técnicos del GADM Colta y SINAPROY, esta actividad permite ampliar el espejo de agua existente. El material extraído es acumulado en la orilla y posteriormente trasladado hacia una zona más sólida para conformar el material en camas de acopio a manera de pilas para su secado. Las camas de acopio son constantemente removidas mediante una volteadora. Una vez culminada la transformación del material extraído este se procederá a ensacar para su posterior despacho y comercialización.

3. Catastro económico de los Mercados existentes en el Cantón

De acuerdo a la información recopilada en los mercados que componen el Cantón Colta se tiene que los mismos contaban con un total de 836 puestos, sin embargo de este valor el 15,67% de propietarios se sujetó a la desactivación de patentes en el año 2019, por lo que para el presente año se cuenta con 705 puestos en los sectores en donde las personas realizan actividad comercial ya sea en plazas, mercados, avenidas y locales comerciales, además de cumplir con el registro de patentes en la municipalidad, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla No. 153 Catastro económico de los mercados del Cantón Colta

Categoría	Cantidad de Puesto	Desactivaciones de patentes al 2019
Mercado central sección abastos	44	25
Mercado central sección aliños	7	3
Mercado central sección de bazar y bisutería	14	
Mercado central sección frutas	27	17
Mercado central sección relojes y afines	12	7
Mercado central sección cárnicos	66	21
Mercado central sección legumbres	68	15
Mercado central sección hierbas medicinales y huevos	10	6
Mercado central sección panadería	16	10
Mercado central sección papas	54	9
Mercado central sección comidas planta alta	28	2
Mercado central sección comidas planta baja	32	
Mercado central sección locales comerciales	10	1
Mercado central sección granos secos	4	3
Mercado central sección agroecológicos (Fundación centro de Desarrollo Indígena)	13	
Mercado central sección tricicleros	19	
Asociación de comerciantes de la Mini terminal de Colta De la avenida Unidad Nacional de Ciudad de Villa La Unión	39	7
Mini terminal sección ropa vísceras	25	3
Paradero La Colteñita sección hornado	13	2
Comerciantes de la Plaza Simón Bolívar	146	
Comerciantes de la Plaza José de Orozco	10	
Plaza de Rastro sección comidas	10	
Plaza de Rastro sección especies menores	10	
Asociación de comerciantes para el desarrollo integral "Pasaje de Balbanera"	14	
Asociación de comerciantes de Colta Kucha Malecón Escénico	14	
Total	**705**	**131**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales

Es importante destacar que el tema de fortalecimiento asociativo ha cobrado interés en los últimos años, tanto es así que los agricultores han buscado la forma de asociarse o fortalecer sus asociaciones ya conformadas, motivados en muchos casos por programas del Estado y otras instituciones públicas o privadas.

Tanto los programas del Estado como los apoyados por los gobiernos seccionales o empresa privada constituyen la red de asistencia y capacitación técnica, esto los convierte en actores indirectos que fortalecen las actividades agropecuarias de los actores directos (agricultores individuales o asociados) que constituyen el motor de las diversas cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales.

3. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

1. Entidades crediticias

La inversión pública es realizada a través de los intermediarios financieros como BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), como los principales impulsores y prestadores de recursos; con el objetivo de dinamizar, fortalecer y contribuir al desarrollo del sector productivo a nivel nacional. El BanEcuador es una de las entidades que ofrece líneas de crédito para el desarrollo de varias actividades productivas en el Cantón. Pese a que en el Cantón Colta no predomina la ocupación en la actividad ganadera existe una inversión alta por parte del BNF más que en la parte agrícola, teniendo en cuenta que este Cantón ha sido netamente agrícola. Lo que podemos decir al respecto es que este hecho tal vez podría responder a que se esté generando una incipiente actividad pecuaria en Colta.

Cooperativas de Ahorro y Crédito La minga

Los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda., argumentan que la entidad cooperativista que nació en Riobamba el 30 de mayo de 1997 es pionera dentro del sistema cooperativista del sector indígena evangélico de la provincia de Chimborazo. Las operaciones estuvieron orientadas a resolver las necesidades de crédito de las familias que integraban las iglesias evangélicas. La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Minga abre sus oficinas el 24 de Julio del 2005.

El compromiso de esta institución, no solamente representa a la gente indígena evangélica sino también a otros sectores. En la actualidad existe 9 oficinas, 20.000 socios a nivel nacional, a medida que la cooperativa va creciendo, están en la necesidad de implementar nuevas agencias para brindar mejores servicios a sus socios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo

Se fundó el 04 de Diciembre de 2001, como iniciativa de un grupo de 14 jóvenes emprendedores, organizados hasta entonces como Fundación Acción y Desarrollo que se trabajó desde el año 1993. En la provincia de Chimborazo, Iniciaron en las estrechas oficinas de la Morona y Guayaquil, donde colocaron el mobiliario y los equipos de cómputo que servirían para impulsar el proyecto de apoyar a comerciantes, agricultores, ganaderos y productores que no son atractivo para el sector financiero que los mantiene como entes anónimos en la sociedad, cuando ellos son los forjadores de gran parte del producto interno bruto del Estado. Actualmente las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa están regidas por la Ley; además, está sometida a la aplicación de normas de solvencia,

prudencia financiera contable y al control directo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador. En la actualidad con diez agencias y más de quince mil socios a nivel nacional y treinta seis colaboradores, marcamos el destino de esta entidad y dinamizando la economía social y solidaria con los productos y servicios financieros que cuenta la cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Colteñita

Una institución financiera creada dentro de la Corporación la Colteñita, que fomenta la economía popular de los microemprendedores de Colta y la Provincia, desde el año 2011 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Colteñita Ayllucunapac Ltda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito JASPE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "JASPE" Brinda servicios financieros eficientes y oportunos, fomentando el desarrollo de nuestros cooperados y la comunidad, con honestidad y transparencia. Dispone de una estructura económica, tecnológica y administrativa adecuada a las normas de prudencia y solvencia financiera, orientada a la prestación de servicios especializados en microfinanzas, con cobertura nacional, que cuenta con directivos y personal comprometidos, y consolidada como una alternativa de desarrollo integral para los socios y la comunidad.

El financiamiento para las actividades productivas comunitarias de acuerdo al criterio de la población en su mayor parte depende de los ingresos que tiene la misma, puesto que el acceso a créditos es mayormente limitado por la cantidad de requisitos y garantías que se debe presentar. En cuanto a la procedencia de la producción para el abastecimiento de la demanda local, esta se genera desde las comunidades de las parroquias rurales, las cuales comercializan sus productos en la cabecera cantonal por lo que la extracción de materias primas se da en las mismas.

Los lugares de extracción de materias primas cuentan con la inversión que realiza el GAD Provincial en la dotación de semillas, por lo que esta intervención se da de forma parcial. En lo referente a la accesibilidad de créditos por parte de las mujeres y grupos de atención prioritaria se tiene que todavía es deficiente, puesto que no es una competencia del Gobierno Municipal.

4. Vulnerabilidad

Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019. Indican que es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Tabla No. 154 Eventos Naturales que afectan al Cantón Colta

Parroquia	Comunidad/Sector	Evento	Personas afectadas	Ha. Cultivo perdidas	Ha. Cultivo afectadas	Año

	San José de Miraflores, Balda Lupaxi, La Merced, San Martín Bajo, Mancheno San Virgilio, Troje Chico, San Guisel	Granizada	0	336	419	2013 a 2016
	Pulucate Cuatro Esquinas, Centro de Columbe frente al Colegio Hualcopo Duchicela, Balda Lupaxi, Chismaute Larcapungo	Vendaval	11	0	0	2014 a 2017
	Comunidad San Guisel Alto, Nutugsha	Tormenta	3	0	0	2016
Columbe	LlinLlin las Juntas , Sector Yerbabuena, Columbe, San Martin, Miraflores, Balda Lupaxi, San Guisel alto, Manchen, San Martín, San Virgilio, Cocha Corral Centro	Deslizamiento	128	0	0	2011 a 2016
	Baldalupaxi Bajo	Déficit Hídrico	0	120	151	2016
Juan de velasco	Toda la parroquia	Déficit Hídrico	0	145	205	2016
Sicalpa	Navac	Granizada	0	0	0	2015
Cañi	Chiroca	Deslizamiento	4	0	0	2015
Villa la unión	Comunidad Cebollar, El Tablon, San Martin Panamerica Sur, La Y de Gatazo	Tormenta	0	0	0	2015 a 2017
Total			**8**	**146**	**601**	**775** **2011-2017**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Según la base de datos del GADPCH, las principales amenazas naturales que se presenta en Cantón son: vendavales, tormentas, granizada, déficit hídrico (Sequia), deslizamientos. Sin embargo, la granizada se presentó con mayor intensidad en la parroquia Columbe, afectando a 419 Ha de cultivo y causando una pérdida total de 336 Ha.

El déficit hídrico (sequia) es el segundo evento de mayor importancia en causar pérdidas económicas en el sector agrícola, se presentó con mayor intensidad en las parroquias Columbe y Juan de Velasco, afectando a 356 Ha de cultivo y dañando en su totalidad a 265 Ha. Estos dos eventos naturales son los que causan un mayor impacto negativo en los agricultores del canto Colta, que en promedio afecta 775 Ha de Cultivo y daña de manera total una superficie de 601 Ha cultivadas, influyendo directamente en la economía de los diferentes agricultores.

Los otros eventos como deslizamiento, vendavales y tormentas, afectan de forma indirecta a los agricultores, los deslizamientos evitan que los productores lleguen con sus productos a los centros de comercialización, los vendavales y tormentas afectan el desarrollo del cultivo debido a la deshidratación que causan al follaje y por ende influye en la calidad y rendimiento de los cultivos.

5. Síntesis del componente Económico Productivo

Tabla No. 155 Síntesis del componente Económico Productivo, Problemas y Potencialidades

Variable	Problemas	Potencialidades
Trabajo y empleo	1. Escasez de empleo dentro de la parroquia 2. Inexistencia de incentivos que fomenten actividades productivas. 3. Financiamiento con altas tasas de interés.	4. Población disponible 5. Existe mano de obra especializada (construcción, agricultura, artesanía, transportistas) 6. La PEA del Cantón es la segunda a nivel provincial
Unidades productivas	1. Nulo interés en dar valor agregado a los productos. 2. Sistemas productivos no tecnificados de la población. 3. Desconocimiento de nuevas alternativas de producción.	4. Alto potencial de materia prima para generar valor agregado 5. Interes de los habitantes en implementar prácticas modernas y tecnificadas en sus sistemas productivos
Principales productos del territorio	1. Escaza implementación de riego tecnificado 2. Bajo acceso a semillas de calidad 3. No existen sistemas de comercialización sustentables.	1. Zonas con pendientes adecuadas para la implementación de riego tecnificado 2. Existe zonas con alto potencial para desarrollar semilleristas 3. Alto potencial para dar valor agregado a los productos del Cantón y mejorar la comercialización

Seguridad y soberanía alimentaria	1. Pérdida de la diversidad productiva en el territorio. 2. Tendencia al uso de agroquímicos para “mejorar” la *productividad*. 3. No hay incidencia de la política AFC (Agricultura Familiar Campesina) en territorio.	4. Existe agricultores que no utiliza insumos químicos para la producción agrícola. 5. Actualmente la técnica del consumo de productos libres de pesticidas está en aumento.
Financiamiento para el desarrollo	1. Muchos trámites burocráticos 2. Altas tasas de interés.	3. Entidades bancarias del estado ofertan créditos para reactivar la economía del país
Infraestructura para el fomento productivo	1. No cuentan con infraestructura física comunitaria para agregación de valor. 2. Vías de primer y segundo orden lastradas. 3. Infraestructuras abandonas que se deterioran con el tiempo	4. Presencia en territorio de infraestructuras que se les puede dar mantenimiento y utilizar 5. Espacio físico disponible para la construcción de infraestructuras
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	1. Debido al calentamiento global, se altera el clima, afectando de forma directa en las diferentes actividades agropecuarias del Cantón	2. Alto interés de los habitantes del Cantón para implementar medidas de mitigación.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Componente Asentamientos humanos y movilidad

1. Asentamientos humanos

Ilustración No. 32 Villa la Unión Vista Panorámica.

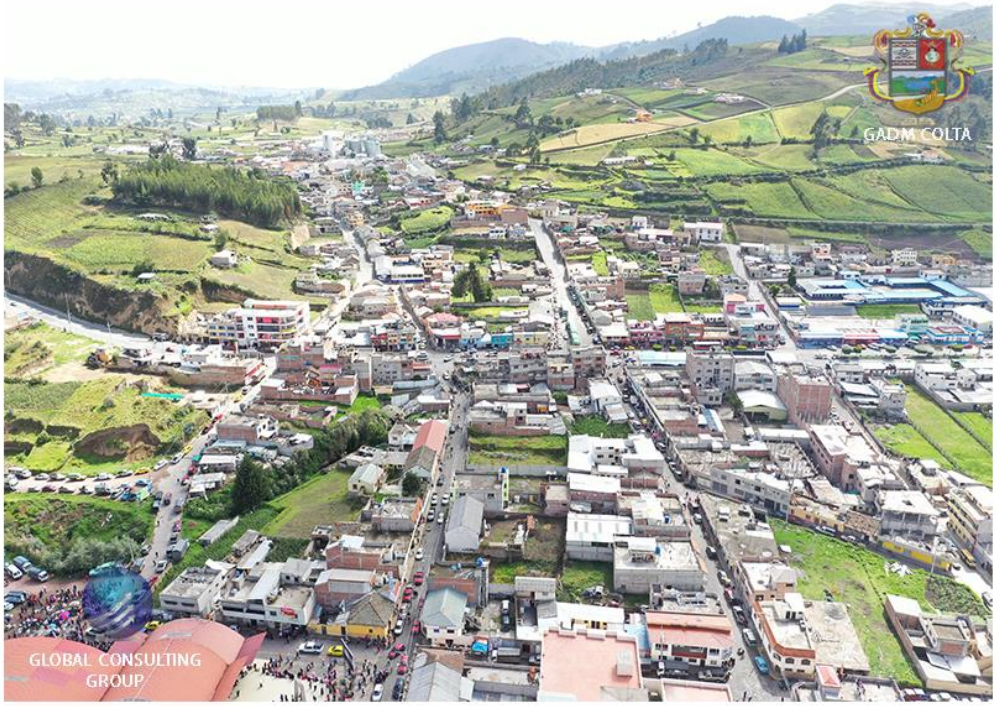

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

El análisis de los asentamientos humanos permite apreciar la distribución con relación a la población existente en el Cantón y la relación que existe entre sí, en cuanto a la población concentrada se tiene que la misma conforma dos zonas bien marcadas, la zona urbana y urbano parroquiales, además que también existen asentamientos humanos dispersos; dentro de este componente también se incluye el detalle de la situación de conectividad, distanciamientos, acceso a servicios y ubicación. Este componente permite determinar cómo la población se ha distribuido en el transcurso del tiempo desde sus orígenes, cuáles fueron las aglomeraciones poblacionales y los principales motivos de movilidad y comercio entre sí.

El Cantón Colta forma parte de la Provincia de Chimborazo, se sitúa en una altitud promedio de 3212 msnm. Villa la Unión es considerada una de las ciudades más altas del país. La temperatura media es de 12 grados centígrados, su proximidad a la ciudad de Riobamba capital provincial está a solo 18 Km, por lo que la constituye en una ciudad turística importante.

El Cantón Colta tiene como cabecera cantonal la ciudad de Cajabamba, formado por dos parroquias urbanas Cajabamba y Sicalpa denominadas Villa la Unión, asentada en lo que fue la antigua ciudad de Riobamba a los pies del histórico cerro Cullca y al norte de lo que fue la antigua Liribamba, formada por las cuencas de los ríos Sicalpa y Cajabamba. Colta se encuentra al Noroccidente de la Provincia de Chimborazo, sus límites son: al Norte con el Cantón Riobamba, al sur con los Cantones Pallatanga y Guamote al Este con el Cantón Riobamba y al Oeste con la Provincia de Bolívar, posee un total de 81957.01 Hectáreas y su relieve es totalmente irregular con elevaciones que van desde los 3100 msnm, en lo referente al clima las temperaturas fluctúan entre los -0.8 a los 24 grados centígrados, la época de lluvia va desde mediados de septiembre a mediados de enero; los principales cultivos son papas, cebada, trigo, habas, chochos, arveja y toda clase de hortalizas.

Mapa No. 32 División Política del Cantón Colta.

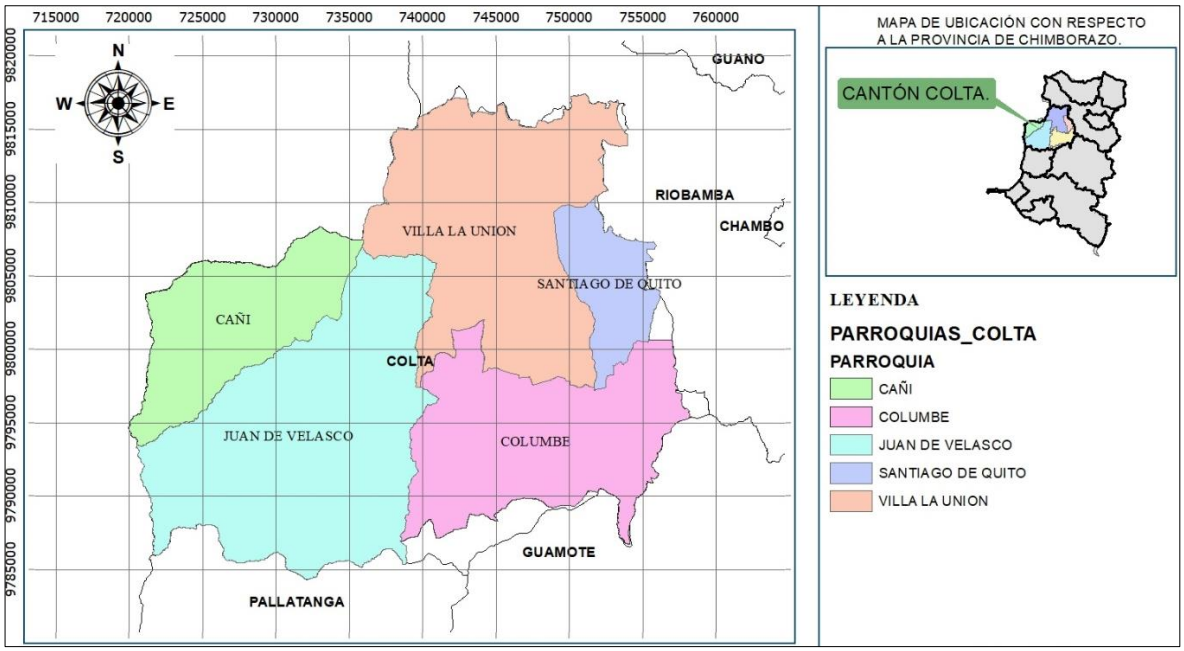

Fuente: Base de datos cartográfica.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Conceptualmente, el ordenamiento territorial es la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social, y ambiental. La población es el elemento activo de esta estrategia actuando mediante las actividades de producción, consumo y relación social, además que representa el agente fundamental que consolida todo territorio como lo es el ciudadano, mismo que se adapta al medio físico para ubicar sus actividades.

El sistema de asentamientos humanos está conformado por los núcleos de población, ciudades o áreas urbanas, poblados, caseríos, entre otros. Los flujos de personas o interrelaciones que se dan entre estos, los movimientos migratorios, tensiones y riesgos que los asentamientos generen en el territorio, su distribución, ocupación y la accesibilidad de la población a los servicios básicos, en definitiva, un asentamiento humano es un sitio especifico donde se establece varias viviendas o refugios habitados.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo. Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la convivencia del comercio o desarrollo industrial.

Para el análisis del presente componente se realiza un breve mapeo de actores en el que se consolida las instituciones que tienen injerencia en el territorio de acuerdo a la concepción del componente y las competencias que tienen los mismos.

Tabla No. 156 Mapeo de actores

Actores que influyen el territorio.	Actividades que realizan en el Cantón Colta.	Relación con el GADM Colta.		
		Alta	**Media**	**Baja**
Presidencia de la República del Ecuador	Efectúan el control y seguimiento de la política pública nacional en			

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos	los territorios.
Dirección Nacional de Avalúos y Catastro.	Organismos rectores y coordinadores de la planificación en multiniveles.
Ministerio de Vivienda	Organismos de resolución de controversias territoriales y competencias multimodales.
Ministerio de Obras Públicas	
Secretaría Nacional del Agua	Organismos de apoyos y regulación territorial
Ministerio del Ambiente.	
Agencia de Regulación y Control de Electricidad.	
Ministerio de Producción Comercio exterior inversiones y pesca.	
Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Ministerio del Interior	
Intendencia de Policía	
Ministerio de inclusión y desarrollo.	
Ministerio de Educación	
Ministerio de Salud	
Dirección de Aviación Civil.	
Subsecretaria del deporte.	
Concejo Nacional de Competencia.	
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.	
Ministerio de Defensa	
Policía Nacional	
Cruz Roja	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	
Ministerio de Salud Pública	
Corporación financiera Nacional	
Servicio de Rentas Internas	
Registro Civil	
Ministerio de Cultura	

Contraloría General del Estado	
Fiscalía General del estado	
Superintendencia de Ordenamiento Territorial	
Defensoría del Pueblo	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	Ejecuta acciones en beneficio de la población cantonal.
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	Brinda directrices para el Ordenamiento y Crecimiento poblacional.
Juntas de Aguas	
Empresa Eléctrica Riobamba S. A	Coordina la planificación territorial.
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Promueve el desarrollo sostenible y equitativo de los recursos para consolidar soberanías.
Sub proceso de Avalúos y Catastros.	
Dirección financiera GADMC	
Dirección de Tecnologías de la Información del GADMC	
Registro de la Propiedad	
Dirección de Obras Públicas del GADMC	
Servicios Municipales del GADMC	
Dirección de Sindicatura del GADMC	
Concejo Cantonal del GADMC	

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

1. Centros poblados

El objetivo primordial de conocer los asentamientos humanos en el Cantón Colta es la comprensión de la distribución y organización espacial en territorio, identificando su conformación y estructura además de los canales existentes de relación, obteniendo fortalezas y debilidades con lo cual se puede obtener un modelo espacial de las concentraciones y asentamiento humanos.

1. Tipos de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se pueden clasificar en conformidad según su permanencia en el tiempo, extensión, servicios, cobertura de servicio, los asentamientos pueden ser permanentes, temporales, desarrollados, urbanos y rurales y dentro de esta clasificación existe una división debido a su ubicación espacial los cuales pueden ser consolidados y no consolidados.

Los asentamientos humanos permanentes son propios de personas que se han dejado de ser nómadas y se han establecido en lugares en donde la provisión de recursos es consistente, mientras

que los asentamientos temporales son los relacionados a espacios o lugares que sirven por un determinado tiempo para luego abandonarlo; en cuanto a los asentamientos desarrollados, estos son lugares en donde la construcción de viviendas ha sido la suficiente en comparación a la población, por lo que dentro del territorio objeto de este estudio se tiene asentamientos urbanos, denominados así por su extensión la cual es la de mayor representación con relación a los asentamientos más próximos además que su cobertura de servicios públicos son complejos y tienen un diseño previo, en estos sectores existe una densidad poblacional y vivienda alta; en cuanto a los asentamientos humanos de carácter rural son asentamientos que se encuentran en la periferia de las ciudades, tienen una baja densidad poblacional y no cuentan con la infraestructura necesaria ni servicios públicos adecuados, las personas que habitan dentro de estos espacios territoriales son personas que se dedican a la agricultura y ganadería.

Para determinar la consolidación que puede tener un asentamiento humano da la forma espacial territorial se puede catalogar como asentamientos humanos irregulares y regulares, los primeros no tienen forma definida y sus edificaciones se encuentran con espaciamientos marcados que en ocasiones superan los 100 metros de distancia; mientras que los asentamientos regulares conforman un solo conjunto de edificaciones y se encuentras distribuidos de forma homogénea. De igual forma se pueden determinar cómo asentamientos humanos consolidados, dispersos o en zonas de riesgo, mismos que se catalogan de acuerdo a su forma espacial.

En el Cantón Colta existen diferentes conglomerados humanos, en la cabecera Cantonal denominada Villa la Unión (zonas urbanas de las parroquias Cajabamba y Sicalpa) se concentra la población urbana en la ciudad; mientras que en las parroquias rurales, en sus cabeceras también existe concentración de la población, aunque en menor grado; esto se genera a que la parte central debido a la antigüedad de su conformación ha ido en desarrollo y cuenta con facilidades de movilidad, servicios y condiciones suficientes para un adecuado hábitat. Escenario similar en la parte central de las parroquias rurales (áreas consolidadas) pero en menor medida.

En las comunidades rurales los asentamientos humanos son dispersos, debido a una serie de factores entre los que sobresalen los sociales, ya que el habitante de estas zonas logra adquirir minifundios en donde tiene la oportunidad y la facilidad de edificar su vivienda atendiendo a su propio requerimiento.

Con la finalidad de definir una organización territorial en el Cantón Colta, que permita conformar una estructura de trabajo intercomunitaria, que obedezca a los objetivos Nacionales de Planificación se ha visto necesario partir de la Macro-Planificación hasta llegar a la Micro-Planificación (a nivel interno), por lo que dentro de esta premisa se establece la siguiente organización territorial.

Figura No. 18 Estructura de la organización territorial

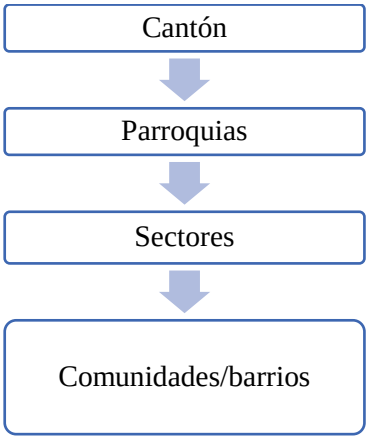

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Ilustración No. 33 Viviendas parte urbana Cantón Colta.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El territorio cantonal de Colta se conforma por 6 parroquias de las cuales se tiene 2 urbanas: Cajabamba y Sicalpa, y 4 rurales: Cañí, Columbe, Santiago de Quito y Juan de Velasco, las mismas que se detallan a continuación. Es relevante considerar que al hablar de Villa la Unión se refiere a las zonas urbanas consolidadas de las parroquias Cajabamba y Sicalpa. Además, se tiene el nombre de las comunidades y barrios que componen cada una de las parroquias, por lo que en las siguientes tablas se observa su distribución.

Tabla No. 157 Poblados que componen la parroquia Cañi

Nº	Comunidad/barrio
1	Ambrosio Lasso
2	Cañi centro
3	Miraflores
4	San Gerardo

5	Silapala
6	San Jacinto
7	Llimbe
8	Yunguilla

Fuente: Encuesta aplicada, PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la tabla anterior se observa que la parroquia Cañi se compone por 8 comunidades.

Tabla No. 158 Poblados que componen la parroquia Columbe

Número	Comunidad/barrio
1	Balda Lupaxi Alto
2	Balda Lupaxi Bajo
3	Calancha
4	Cintaguzo
5	Cocha Corral Alto
6	Cocha Corral Centro
7	Columbe Alto
8	Columbe Chico Cashapamba
9	Columbe Centro (parroquia)
10	Columbe Chico Cruz Pungo
11	Columbe Grande lote 1 y 2
12	Columbe 3 y 4 (San José)
13	Columbe San Antonio
14	Columbe San Francisco
15	Columbe San Isidro
16	Lupaxí Convalecencia
17	Los Altares de Curiquinga
18	Troje Grande
19	Gahuijón
20	Gulag
21	Miraflores Iglesiapamba
22	La Merced
23	La Providencia
24	Llin-llin Centro Cívico

25 Llin-llin las Juntas

26 Llin-llin Pucará

27 Llin-llin Santa Fé

28 Miraflores Cachipata

29 Miraflores Cochabamba

30 Ñutu Ucsha

31 Pulucate Centro

32 Pulucate Canal

33 Pulucate cuatro esquinas

34 Pulucate Colegio

35 Pulucate Alto

36 Pulucate Sangolquí

37 Miraflores Puzurrumi

38 Quishuarpamba

39 Rodeo Pamba Alto

40 Rodeo Pamba Centro

41 Rumicorral

42 San Bartolo Grande

43 San Bartolo Rayoloma

44 San Bartolo Centro Ugshapamba

45 San Bernardo Alto

46 San Bernardo Bajo

47 San Francisco Sasapud

48 San Francisco de la Providencia

49 San Guisel Alto

50 San Guisel Centro

51 San Jorge Bajo

52 San Jorge Centro

53 San José de Columbe

54 San José de Miraflores

55 San Martín Alto

56 San Martín Bajo

57 San Rafael Alto

58 San Rafael Bajo

59	Mancheno San Virgilio
60	San Virgilio Alto
61	Santa Ana
62	Santo Tomás
63	Sasapud Hospital
64	Secao San Isidro
65	Secao San José
66	San José de Tanquis
67	Troje Chico

Fuente: Encuesta aplicada, PDOT Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la tabla anterior se observa que la parroquia Columbe se compone por 67 comunidades.

Tabla No. 159 Poblados que componen la parroquia Santiago de Quito

Número	Comunidad/barrio
1	Alabado chico
2	Alabado Grande
3	Balbanera
4	San Antonio Capilla
5	Barrio Central
6	Rayaloma
7	Castug Alto
8	Castug Colegio
9	Castug Guayrapamba
10	Castug Tungurahuilla
11	Chacan Huayco Tungurahuilla
12	Chacan Calhuachi
13	Chacanhuayco
14	San Antonio Chaupi
15	Colta San José
16	Cunishpuma
17	Lupaxi Bajo
18	Lupaxi Central
19	Lupaxi Chico San Antonio
20	Lupaxi Grande

21	Monjas Alto
22	Monjas Tungurahuilla
23	Ocpote Concepción
24	Ocpote la Merced
25	Ocpote San Vicente
26	Troje Pardo
27	San Bartolo Alto de Sindipamba
28	San Javier de Tungurahuilla
29	Santa Inés
30	Santo Domingo de Ugshapamba

Fuente: Encuesta aplicada, PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la tabla anterior se observa que la parroquia Santiago de Quito se compone por 30 comunidades.

Tabla No. 160 Poblados que componen la parroquia Juan de Velasco

Número	Comunidades/barrios
1	Achín Alto
2	Achín Rosario
3	Agua Dulce
4	Ajospamba Buena Vista
5	El Progreso
6	La Dolorosa
7	Cabecera parroquial
8	El Tablón
9	Guangopud
10	Hierba Buena
11	La Florida
12	La Primavera
13	Las Palmas
14	Libertad de Pollongo
15	San Antonio de Pollongo
16	Lupaxi Pucará
17	Malpote Chiriyacu
18	Malpote Mirador
19	Malpote Naranjal

20	Malpote San Gerardo
21	Mushuk Allpa (Aso Agro)
22	Rumipamba
23	San José de Pinipala
24	San José de Pollongo
25	San Martín de Iñacoto
26	San Vicente de Pangor
27	San Vicente de Pollongo
28	Huigan
29	Tepeyac la Torre (Aso Agro)
30	Tambillo Alto
31	Tambillo Bajo
32	Tepeyac Alto
33	Tepeyac Bajo
34	Tepeyac Gatazo
35	Tepeyac Juan Diego
36	Varaspamba

Fuente: Encuesta aplicada, PDOT parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la tabla anterior se observa que la parroquia Juan de Velasco se compone por 36 comunidades.

Tabla No. 161 Poblados que componen la parroquia Cajabamba

Nº	Nombre de la comunidad
1	Aichabug
2	Amulag Chico
3	Gatazo Bellavista
4	Chancahuán
5	Centro Hospital Gatazo
6	Gatazo Rinconada
7	Gatazo Elena Zambrano
8	Gatazo Pucará
9	Gatazo Zambrano
10	Gatazo Chico
11	Gatazo Grande
12	Hospital Gatazo

13 Comunidad Mishquilli

14 Shamanga

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la tabla anterior se observa que la parroquia urbana Cajabamba se compone por 14 barrios o comunidades, las mismas que a su vez forman 4 sectores.

Tabla No. 162 Poblados que componen la parroquia Sicalpa

Nº	Nombre de la comunidad	Nº	Nombre de la comunidad
1	15 de Agosto	**33**	El Lirio
2	20 de Agosto	**34**	Colta Monjas Alto
3	Anita	**35**	Majipamba
4	Cahuiña	**36**	Valle de Colta de Monjas
5	Compañía Labranza	**37**	Yanacocha
6	Cruz Loma	**38**	Canal Guacona
7	Cunambay	**39**	Leon Pung
8	Guerra Loma	**40**	Rumiloma Cochapamba
9	Huiñatus Chico	**41**	Ocpote Guallalog
10	Huiñatus Grande	**42**	Cebollar Bajo
11	La Pradera	**43**	Cebollar Centro
12	Vaquería	**44**	Cebollar Alto
13	Liglig Compañía	**45**	Centro Guallalog
14	Resén	**46**	Pichiloma
15	San Jacinto de Culluctus	**47**	San José de Cagrín
16	San Pedro de Rayoloma	**48**	Chacabamba Chico Cagrín
17	Santa Rosa de Cullugtus	**49**	Cochaloma Centro Cívico
18	Sicalpa Viejo	**50**	La Esperanza
19	Sicalpito	**51**	Quishuar María Elena
20	Sisapamba	**52**	Chacabamba Quishuar
21	Virgen de las Nieves	**53**	Quishuar Alto
22	2 de Mayo	**54**	Chacabamba Pilahuayco
23	Zig Zig Corral	**55**	Cagrín Buena Fe
24	Guacona Santa Isabel	**56**	Ocpote Rumi Pamba
25	Guacona San Isidro	**57**	Ocpote San Luis

26	Cotojuan	**58**	Los Ängeles
27	Guacona la Merced	**59**	Ocpote Tabla Rumi
28	Guacona Belén	**60**	Ocpotillo Chico
29	Guacona San José	**61**	Compañía Obraje
30	Guacona Grande	**62**	Gampala Torobamba
31	Guacona San Vicente	**63**	Mauca Corral
32	Nueva Esperanza de Quillotoro	**64**	Ocpote Villa María

BARRIOS

1	Barrio Cunug-Pogyo	**5**	Comité Promejoras Barrio Evangelista
2	Barrio Colonial de Santo Cristo	**6**	Barrio San Agustín
3	Barrio Miraflores	**7**	Barrio San Francisco
4	Barrio la Concepción	**8**	Barrio Santa Marianita de Jesús

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la tabla anterior se observa que la parroquia Sicalpa se compone por 64 comunidades y 8 barrios.

En el siguiente mapa se observa la ubicación de los barrios y comunidades que conforman las 6 parroquias del Cantón Colta.

Mapa No. 33 Comunidades y Asentamientos Humanos.

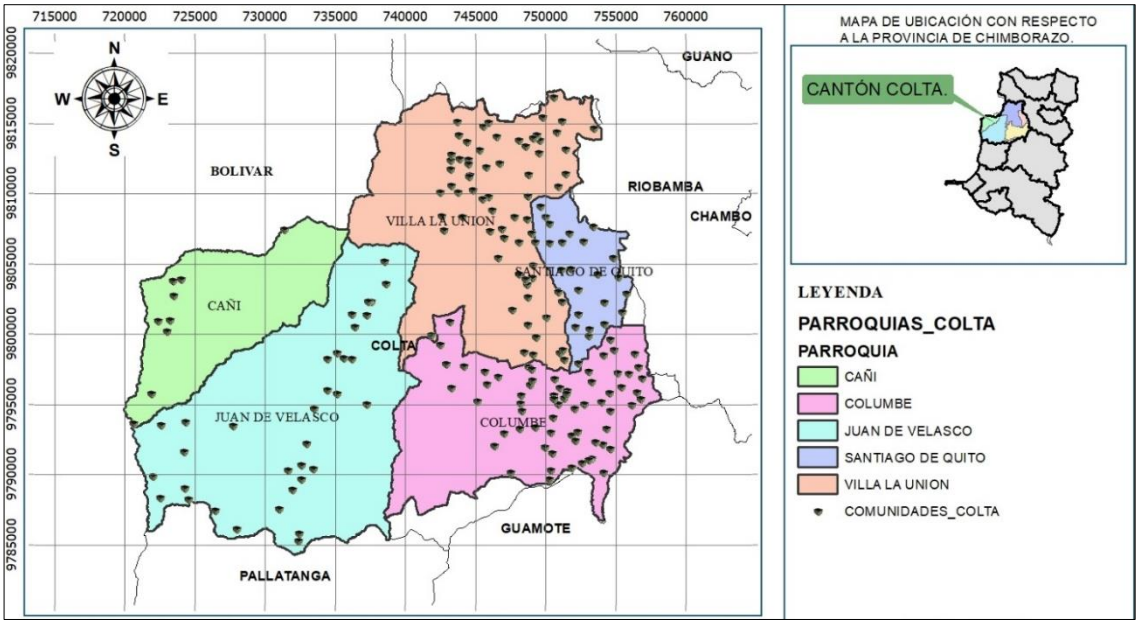

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Cantón Colta posee varios asentamientos dispersos y alrededor de 32 asentamientos humanos o comunidades que se encuentran asentadas sobre fallas geológicas y en zonas de riesgo, que se encuentran ubicados en las parroquias Juan de Velasco y Cañi. Los asentamientos humanos se encuentran dentro de áreas protegidas especialmente en el sector de Cañi al igual que en la parroquia Villa la Unión además de incrementarse el avance de la frontera agrícola.

Mapa No. 34 Asentamientos Humanos con relación a áreas protegidas

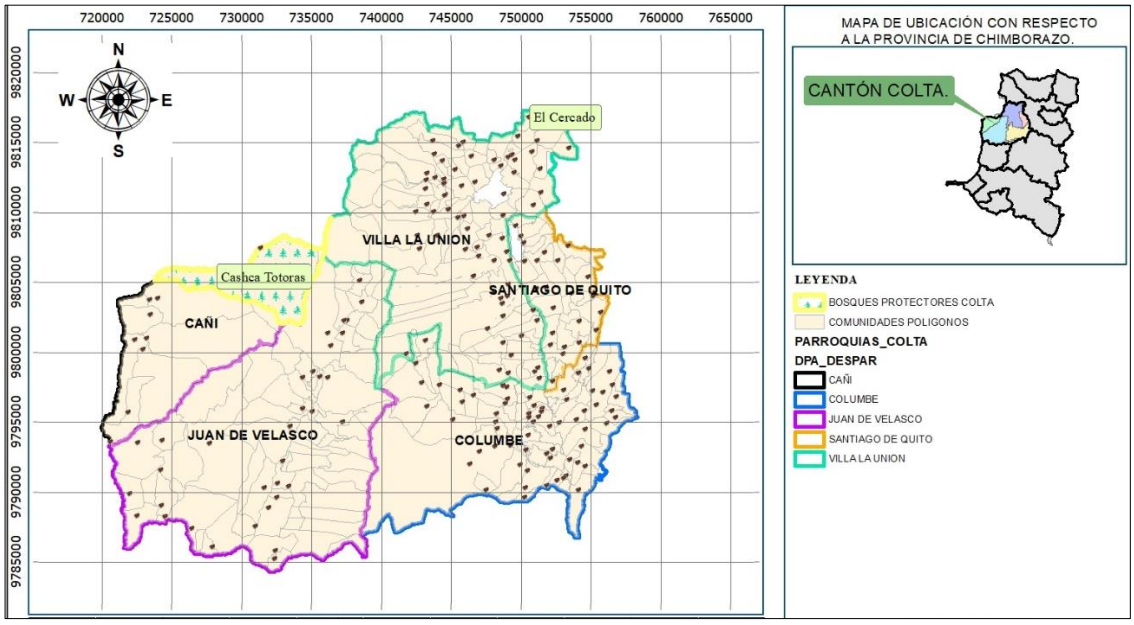

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Cantón Colta posee un área urbana dentro de la parroquia Villa la Unión y cuatro zonas urbanas consolidadas en las parroquias rurales, como se puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa No. 35 Zonas Urbanas del Cantón Colta.

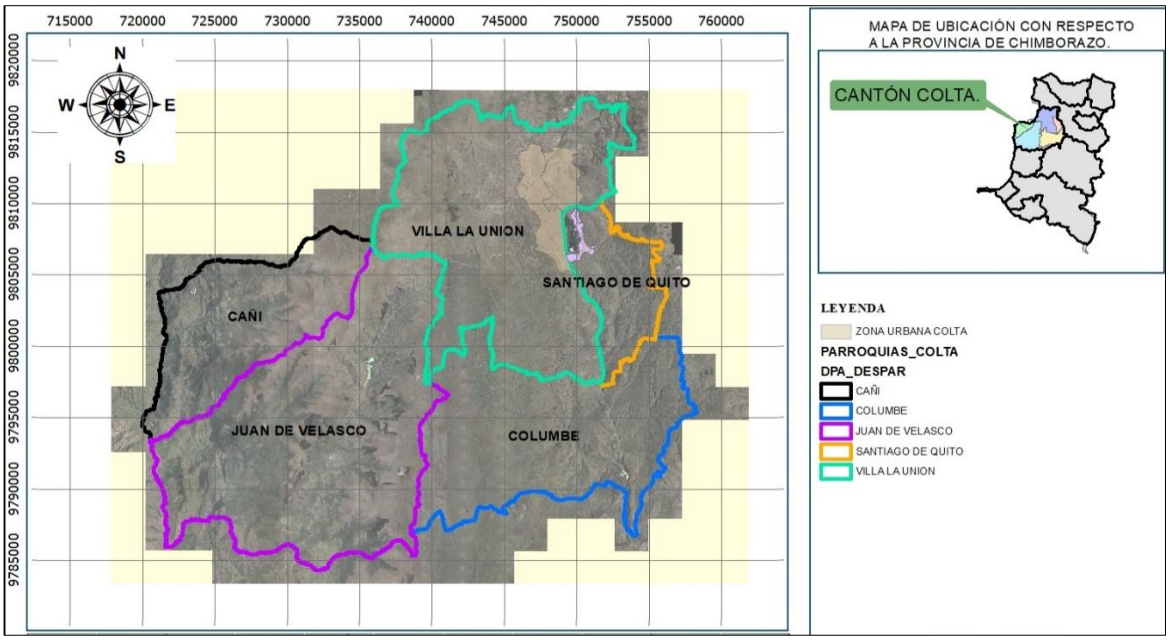

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La cabecera parroquial posee una superficie aproximada de 80 Hectáreas consolidadas, sin embargo, no todos sus predios se encuentran ocupados, la zona urbana se encuentra divida por la ruta E35 que conecta la Sierra central con la Costa y el Austro Ecuatoriano además que se encuentra a 5 minutos del principal atractivo turístico cantonal, la zona urbana no posee urbanizaciones inclusivas ni sostenibles además que su capacidad para la planificación y gestión del territorio no ha sido deficiente.

Si existe un crecimiento desordenado de los asentamientos humanos principalmente a las áreas protegidas, además de un incremento en la frontera agrícola principalmente en las parroquias de Juan de Velasco, Cañi y Villa la Unión, en las dos primeras se está incrementando la frontera agrícola que afecta a los páramos presentes y al bosque protector, lastimosamente la normativa no es aplicada y tampoco existe el control y sanción respectiva.

De igual forma se determinó que existe una deficiente planificación urbano parroquial y disminuida perspectiva para la sostenibilidad e inclusividad territorial, por lo que no se cuenta con propuestas para consolidar urbanizaciones inclusivas y sostenibles, además de que se busca mantener la participación activa por parte de la población.

1. Flujos de servicios, bienes y personas

Para el análisis y definición de los flujos de servicios, bienes y personas de los asentamientos humanos en el Cantón Colta, se tomó en cuenta los asentamientos humanos principales considerados como urbanos en las parroquias Cañí, Santiago de Quito, Juan de Velasco, Cajabamba y Sicalpa, Columbe en la parte central. Con la finalidad de disminuir en lo posible la subjetividad al momento de jerarquizar los asentamientos humanos, se ha tomado como base los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional ETN 2013-2017, además que con la finalidad de precisar los resultados se toman parámetros propios que obedecen a la realidad territorial del Cantón Colta.

Ilustración No. 34 Asentamientos Humanos Consolidados.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Bajo esa premisa, para determinar este flujo de una vez y en cumplimiento al tema de jerarquización de asentamientos humanos se toma en cuenta 3 variables: ponderación en función de la población

existente, ponderación en función de la Infraestructura de equipamiento y servicios y finalmente la ponderación en función de la Accesibilidad.

1. Ponderación en función de la población

Una ponderación es la asignación de peso o la relevancia que tiene un objeto en estudio, para el análisis en función de la población de cada parroquia se considera un rango numérico de 1 a 5, siendo 5 el más alto y 1 el más deficiente, en conformidad con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos del año 2010 y su proyección se tiene la siguiente información de las parroquias del Cantón Colta.

Tabla No. 163 Población por parroquia del Cantón Colta.

Parroquia	Población INEC 2010	Proyección INEC 2020	Ponderación.
Cañi	1005	959	1
Columbe	16568	15815	4
Juan de Velasco	4092	3906	2
Santiago de Quito	5920	5651	3
Villa la Unión	19387	18506	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De los resultados de la ponderación de Asentamientos Humanos en función del número de habitantes se resalta: las cabeceras parroquiales urbanas Cajabamba y Sicalpa (Villa La Unión) se catalogan como centros urbanos con mayor cantidad poblacional puesto que tienen una puntuación de 5, seguido por la parroquia Columbe, la parroquia Santiago de Quito posteriormente la parroquia Juan de Velasco y finalmente Cañi.

2. Ponderación en función de la Infraestructura de Equipamiento

En esta ponderación se considera el acceso que cada parroquia posee a diferentes equipamientos entre ellos se encuentran: salud, educación, equipamiento social, equipamiento de apoyo a la producción, equipamiento deportivo y espacio público. Se procede de la misma forma que en el anterior caso, mediante la asignación de un rango numérico de 1 a 5, donde 5 es el más representativo y 1 el menos representativo, como se tiene varios indicadores de análisis se procederá finalmente a realizar una media de los resultados obtenidos, por lo que a continuación se presenta también varios mapas con la finalidad de visualizar el acceso a estos diferentes servicios.

Mapa No. 36 Equipamientos de Salud.

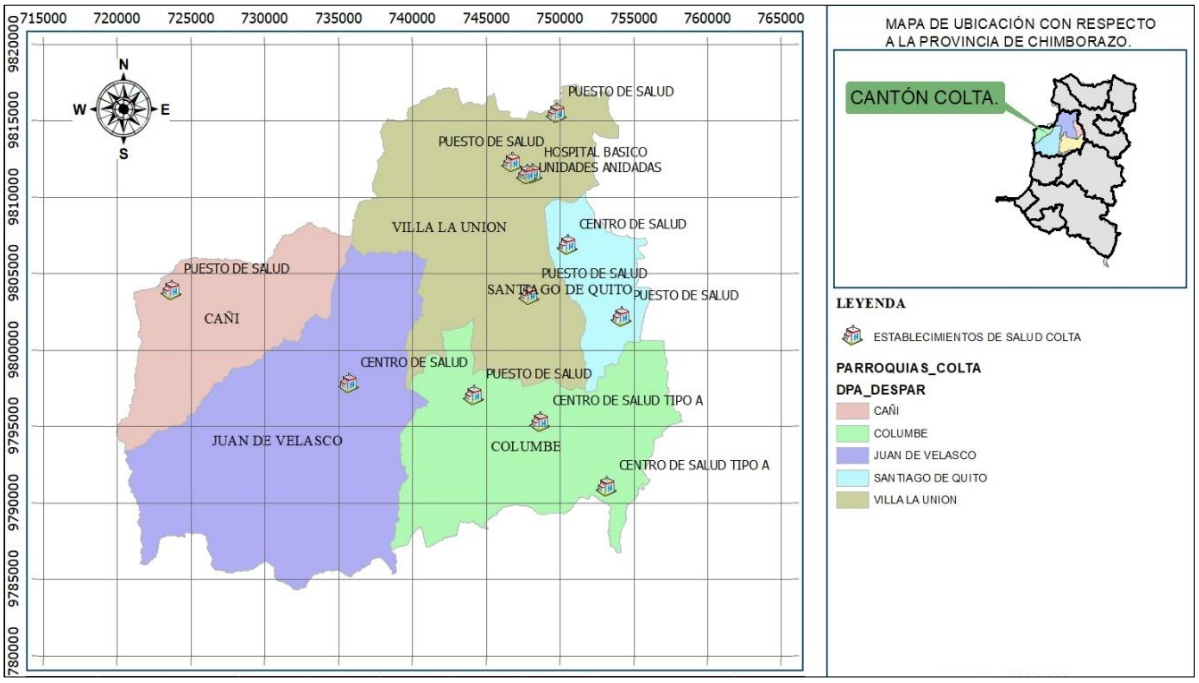

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 164. Establecimientos de salud del Cantón Colta.

Parroquia	Nivel de atención	Tipo de establecimiento
Villa la Unión	Nivel 1	Puesto de Salud
Villa la Unión	Nivel 1	Puesto de Salud
Villa la Unión	Nivel 1	Puesto de Salud
Villa la Unión	Nivel 2	Hospital Básico
Villa la Unión	Nivel 1	Unidades Básicas
Villa la Unión	Nivel 1	Puesto de salud
Santiago de Quito	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Santiago de Quito	Nivel 1	Puesto de Salud
Juan de Velasco	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Columbe	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Columbe	Nivel 1	Centro de Salud Tipo A
Columbe	Nivel 1	Puesto de Salud
Cañi	Nivel 1	Puesto de Salud

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Figura No. 19 Número de Establecimientos de Salud por parroquia del Cantón Colta.

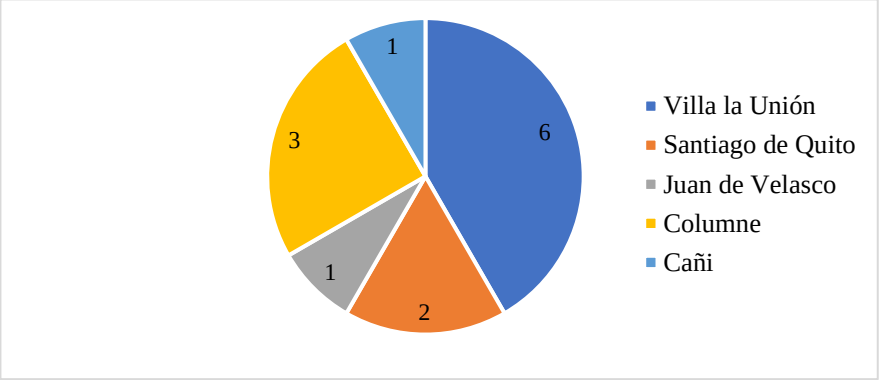

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Del análisis del número de equipamientos de salud por parroquia del Cantón Colta, se puede determinar que la parroquia Villa la Unión posee el mayor número de establecimiento de salud y la parroquia Cañi es la que menos centros posee.

Mapa No. 37 Equipamiento Deportivo.

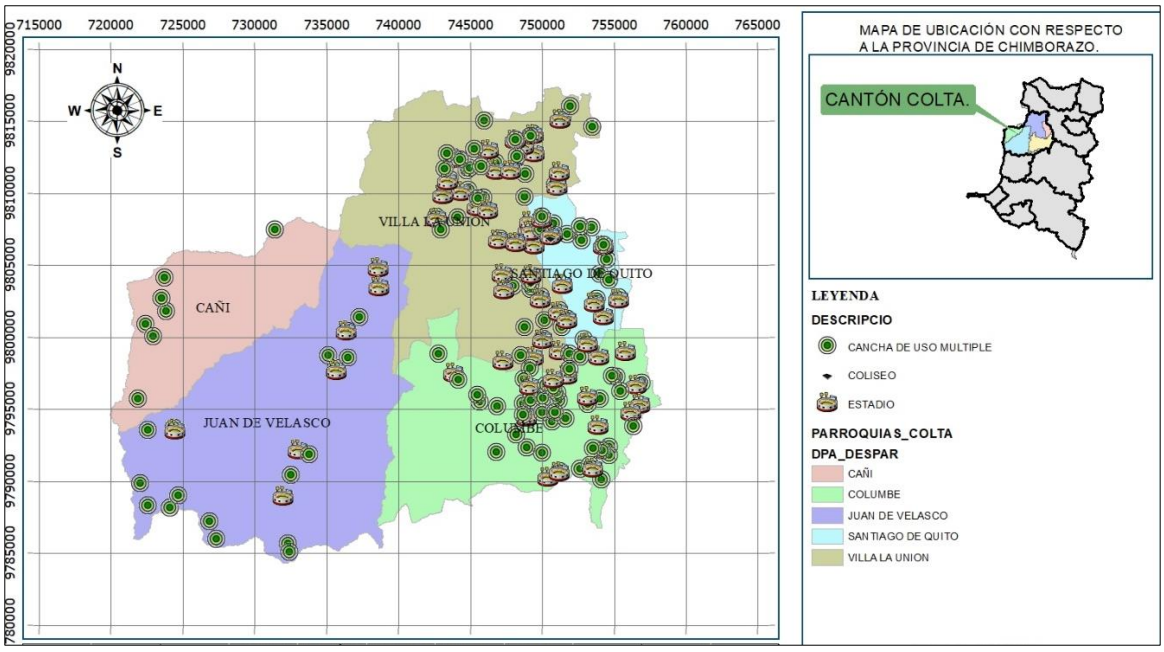

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 165. Cantidad de equipamientos deportivos por parroquia del Cantón Colta.

Parroquia	Cantidad de equipamientos deportivos
Villa la Unión	81
Santiago de Quito	32
Juan de Velasco	25
Columbe	55
Cañi	7
TOTAL	200

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la tabla superior se puede determinar que en el Cantón Colta existe 200 equipamientos deportivos y la parroquia que más equipamientos deportivos posee es Villa la Unión, seguido de Columbe, Santiago de Quito y Juan de Velasco; también se ha podido determinar que la parroquia Cañi es la parroquia con menos equipamientos deportivos.

Mapa No. 38 Equipamiento de Educación.

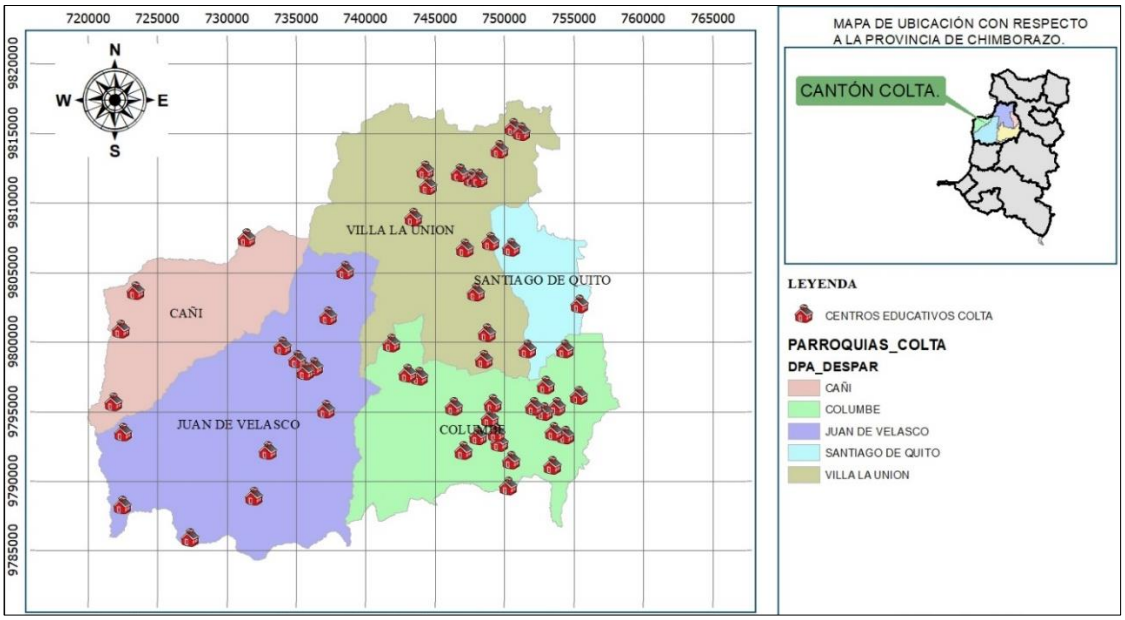

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 166 Cantidad de equipamientos por parroquias del Cantón Colta.

Parroquia	Cantidad de equipamientos educativos
Villa la Unión	20
Santiago de Quito	3
Juan de Velasco	12

Columbe	20
Cañi	4
TOTAL	59

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De los datos obtenidos se puede describir que la parroquia Columbe y Villa la Unión posee el mayor número de instituciones educativas, seguidas de las parroquias Juan de Velasco, Santiago de Quito y por último la parroquia Cañi.

Mapa No. 39 Equipamiento de Servicio Social.

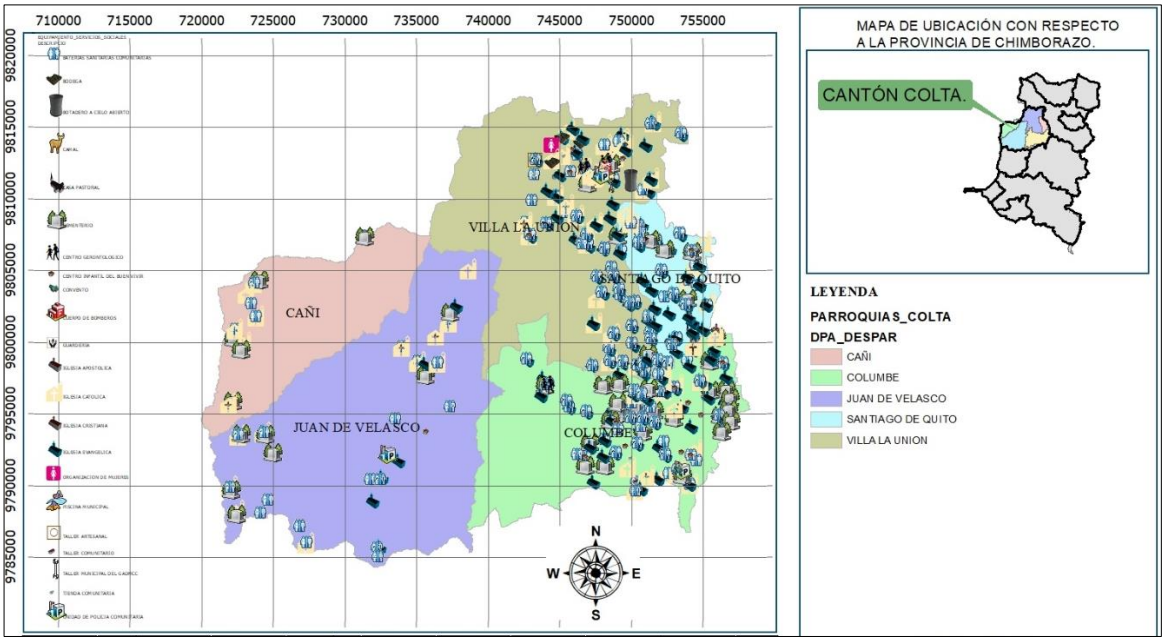

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 167 Cantidad de equipamientos de servicio social por parroquia rural del Cantón Colta.

Parroquia	Cantidad de equipamientos sociales
Villa la Unión	182
Santiago de Quito	78
Juan de Velasco	55

Columbe	163
Cañi	20
TOTAL	498

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En cuanto a los equipamientos sociales las parroquias que tienen mayor número de este tipo de equipamiento son las parroquias de Villa la Unión y Columbe, seguidas de las parroquias Santiago de Quito, Juan de Velasco y Cañi.

Mapa No. 40 Equipamiento Productivos.

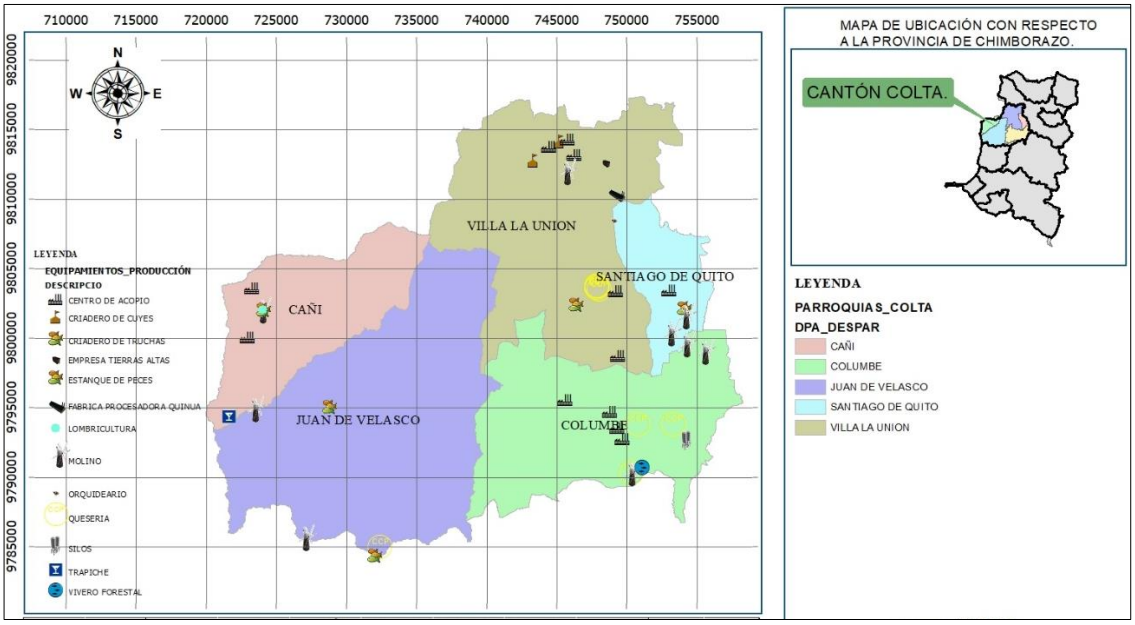

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Parroquia	Cantidad de equipamientos productivos
Villa la Unión	16
Santiago de Quito	4
Juan de Velasco	5
Columbe	12

Tabla No. 168 equipamiento parroquia del Cantón	Cañi		6	Cantidad de productivo por Colta.
		TOTAL	43	

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En lo concerniente al número de equipamiento productivos la parroquia Villa la Unión y Columbe son las que mayor número de equipamientos posee, mientras que las parroquias de Cañi, Juan de Velasco y Santiago de Quito es la con menor equipamiento productivo.

Por los datos expuestos anteriormente se procede a realizar una consolidación y ponderación en función a la infraestructura y equipamientos que poseen las parroquias del Cantón Colta.

Tabla No. 169 Ponderación por equipamiento en el Cantón Colta.

Parroquia	Ponderación por Equipamiento					Media	Ponderación Final
	Salud	**Deportivo**	**Educación**	**Servicio Social**	**Equipamiento Productivo**		
Villa la Unión.	5	5	5	5	5	5.0	5
Columbe	4	4	5	4	4	4.2	4
Santiago de Quito	3	3	2	3	1	2.4	3
Juan de Velasco	2	2	4	2	2	2.4	3
Cañi	2	1	3	1	3	2.0	2

Fuente: Equipamientos del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la tabla anterior se obtiene que la parroquia Villa la Unión posee la mayor cantidad de equipamientos y por ende su ponderación es la más alta, seguida e la parroquia Columbe mientras que las parroquias Santiago de Quito y Juan de Velasco se encuentran con una media igual sin embargo estas parroquias poseen igualdad en el número de equipamientos por lo que se las ha establecido en la misma jerarquización finalmente la parroquia de Cañi es la que posee menor puntaje en la ponderación.

3. Ponderación en función de su accesibilidad y servicios

En este criterio de ponderación se considera las variables de vialidad y cobertura de servicios, en este último criterio se toma en cuenta la cobertura de agua potable, alcantarillado y servicio de energía eléctrica; el Cantón Colta posee la ordenanza para la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado, que establece la estructura tarifaria y fija las tasas por servicios en Villa la Unión y zonas rurales del Cantón; se considera la información levantada en las parroquias rurales de la cual se desprende los siguientes datos.

Tabla No. 170 *Cobertura de servicios por parroquia en el Cantón Colta.*

Parroquia	Cobertura de agua Potable	Cobertura de alcantarillado	Cobertura de servicio eléctrico	Cobertura de recolección de desechos
Villa la Unión	Si	Si	Si	Si
Santiago de Quito	No	No	Si	Parcial
Juan de Velasco	No	No	Si	Parcial
Columbe	No	No	Si	Parcial
Cañi	No	No	Si	No

Fuente: Talleres virtuales con los técnicos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 171 Ponderación por servicios de las parroquias del Cantón Colta.

Parroquia	Ponderación por servicios
Villa la Unión	5
Santiago de Quito	2
Juan de Velasco	2
Columbe	2
Cañi	2

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se evidencia una falta de servicios eminente en todas las parroquias rurales, además de que servicios como el de recolección de desechos es parcial en todos los sectores.

En lo relacionado a la vialidad cantonal se tiene, que el Cantón Colta se encuentra ubicado en el lado nororiental de la Provincia de Chimborazo y su principal forma de comunicación en cuanto a la movilidad es la terrestre como se puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa No. 41 Vialidad en el Cantón Colta.

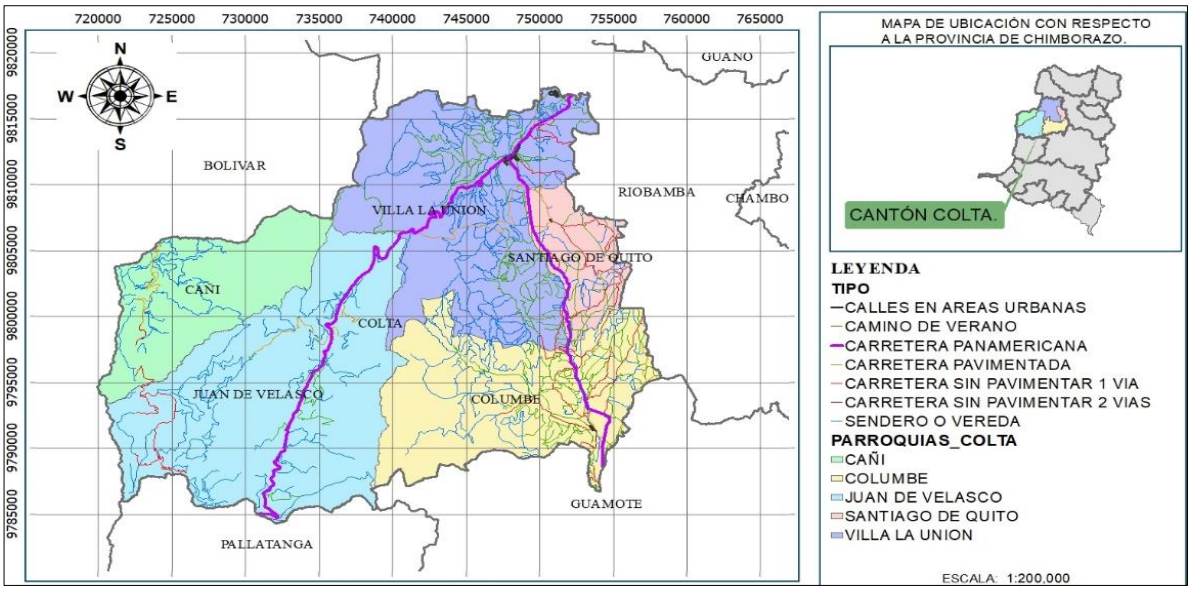

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 172 Tipología Vial Cantón Colta.

Estado vial del Cantón Colta.

Nivel Vial	**Longitud (Km)**	**Porcentaje**
Subrasante	344.77	38,60%
Material granular	277.15	31,03%
Asfalto	134.78	15,09%
Adoquín vehicular	56.39	6,31%
Pavimento rígido concreto	45.02	5,04%
Piedra	35.01	3,93%
TOTAL	**893.15**	100,00%

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Del mapa anterior se tiene un total de 893,15 Kilómetros en vías, de los cuales se puede ponderar por parroquias de la siguiente manera:

Parroquia	Ponderación por Vialidad
Villa la Unión	4
Santiago de Quito	4
Juan de Velasco	3
Columbe	4

Tabla No. 173 parroquia del Cantón	Cañi	2	Ponderación Vial por Colta.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la tabla anterior se puede describir que la vialidad en las parroquias de Villa la Unión, Santiago de Quito y Columbe tienen una vialidad extensa y por la cual cruza la ruta E35 de conexión con la zona centro del país y el austro ecuatoriano, también por la parroquia Juan de Velasco cruza la ruta principal E487 que conecta la sierra central con la costa del país, mientras que en la parroquia Cañi no existe vías de interconexión provincial, por lo descrito anteriormente se realiza la siguiente ponderación con las variables tiempo de viaje y tipo de vías:

Tabla No. 174 Ponderación por tiempo de viaje origen destino de las parroquias del Cantón Colta.

Parroquia	Tiempo de Viaje (Mayor tiempo)	Tipología Vial	Media	Ponderación Final
Villa la Unión	4	4	4	4
Santiago de Quito	4	3	3.5	4
Juan de Velasco	2	3	3	3
Columbe	3	4	3.5	4
Cañi	1	2	1.5	2

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la tabla anterior se obtiene que las parroquias Villa la Unión, Santiago de Quito y Columbe poseen cobertura de accesibilidad y servicio mientras que la parroquia Juan de Velasco y Cañi son parroquias que presentan deficiencias en movilidad y cobertura de servicio, cabe señalar que la parroquia Cañi no tiene servicio de energía eléctrica de la provincia de Chimborazo sino el servicio lo cubre la provincia de Bolívar además que es esta provincia con sus cantones los que se encuentran más cercanos a los asentamientos humanos de la parroquia.

En lo referente a los bienes que produce el territorio se tiene que los principales productos que posee el Cantón en la producción agropecuaria, se tiene la producción de leche, producción de maíz, producción de papa y producción de leguminosas por lo el territorio también posee equipamientos productivos dentro de los cuales se establecen los siguientes datos.

Tabla No. 175 Equipamiento productivo por parroquia del Cantón Colta.

Equipamiento Productivo

Parroquia	**Descripción**
Cañi	Molino
Cañi	Criadero de truchas
Cañi	Lombricultura
Cañi	Centro de acopio
Cañi	Trapiche
Cañi	Centro de acopio
Sicalpa	Centro de copio
Sicalpa	Criadero de cuyes
Sicalpa	Centro de acopio
Sicalpa	Orquideario
Sicalpa	Centro de acopio
Sicalpa	Criadero de truchas
Sicalpa	Quesería
Sicalpa	Quesería
Sicalpa	Quesería
Sicalpa	Quesería
Sicalpa	Centro de acopio
Sicalpa	Molino
Sicalpa	Centro de acopio
Sicalpa	Criadero de cuyes
Columbe	Silos
Columbe	Quesería
Columbe	Molino
Columbe	Vivero forestal
Columbe	Centro de acopio
Columbe	Centro de acopio
Columbe	Centro de acopio
Columbe	Quesería
Columbe	Quesería
Columbe	Molino
Columbe	Molino

Santiago de Quito	Estanque de peces
Santiago de Quito	Molino
Santiago de Quito	Molino
Santiago de Quito	Centro de acopio
Juan de Velasco	Criadero de truchas
Juan de Velasco	Molino
Juan de Velasco	Molino
Juan de Velasco	Quesería
Juan de Velasco	Criadero de truchas
Cajabamba	Fabrica procesadora quinua
Cajabamba	Empresa tierras altas
Columbe	Centro de acopio

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Relaciones entre asentamientos humanos

Finalmente, para determinar las relaciones entre asentamientos humanos se procede a unificar las ponderaciones obtenidas de las tablas anteriores, con la finalidad de establecer una ponderación final y total que permita determinar y establecer una jerarquización de asentamientos humanos en el Cantón Colta. La jerarquización se resume en una escala del 1 al 5, siendo 1 el asentamiento humano de menor jerarquía y 5 el asentamiento humano de mayor jerarquía.

Tabla No. 176 Ponderación por Funcionalidad de las parroquias del Cantón Colta.

Parroquia	Ponderación por Funcionalidad			Media	Ponderación Final
	Población	**Equipamiento**	**Vialidad y Servicio.**		
Villa la Unión.	5	5	4	4.66	5
Columbe	4	4	4	4.00	4
Santiago de Quito	3	3	4	3.33	3
Juan de Velasco	2	3	3	2.66	3
Cañi	1	2	2	1.66	2

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Finalmente, la jerarquización parroquial queda establecida de la siguiente manera: la parroquia Villa la Unión, con una puntuación de 5 representa el asentamiento humano con mayor jerarquía mientras que las parroquias de Columbe, Santiago de Quito y Juan de Velasco una jerarquía media a baja y finalmente la parroquia de Cañi con una menor jerarquía a nivel cantonal. Esto genera que los asentamientos humanos en conformidad con su jerarquización no son atractivos para que la

población se quede en sus territorios originando que los pobladores migren a otros territorios que ofrezcan mejores servicios y condiciones de vida.

La interacción existente entre la cabecera cantonal con sus parroquias rurales es dinámica y necesaria, sin embargo, se debe dar a conocer que esta relación es menor medida con las parroquias Cañi y Juan de Velasco, por lo que no se guarda una relación directa con la cabecera cantonal y peor aún con la Provincia, razón por la cual en el siguiente mapa se observa las líneas de flujo de los asentamientos humanos.

Mapa No. 42 Sinergia entre cabecera parroquial y sus parroquias rurales.

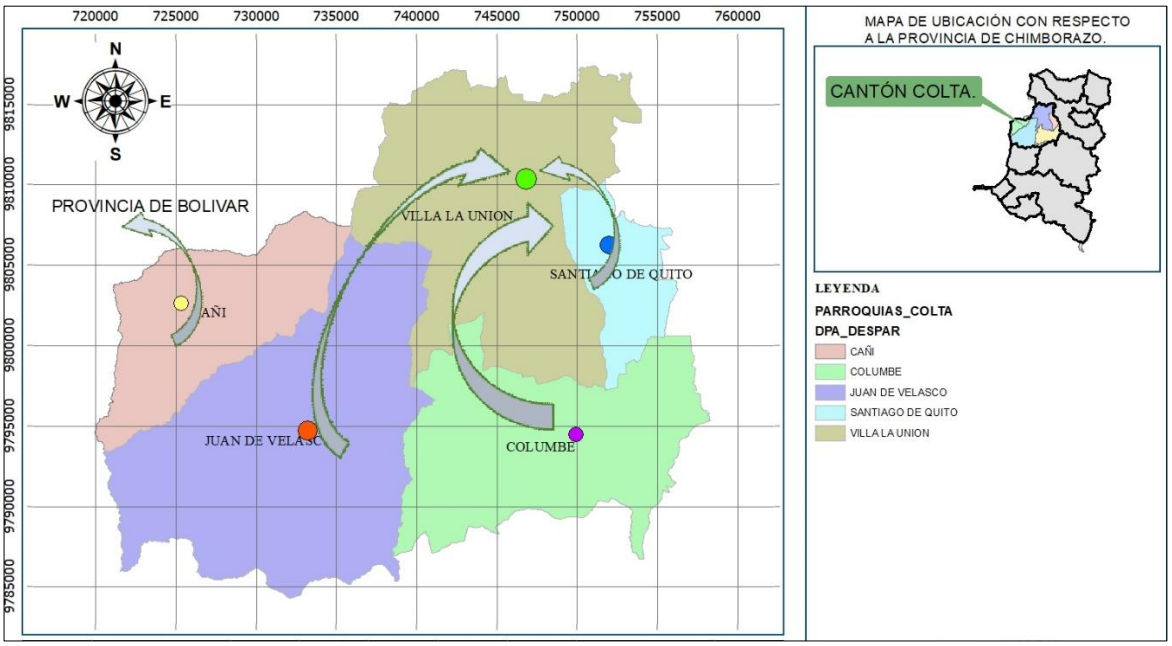

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Dentro de los principales bienes que tiene el Cantón Colta, se encuentran los productos obtenidos del agro, entre ellos se destaca la producción de papa, fréjol y pasto, este último genera la presencia de ganadería la misma que produce una importante cantidad de leche y sus derivados, esta producción se consume principalmente en las parroquias o al interior de los asentamientos humanos donde son producidos, sin embargo pocos productos son distribuidos hacia la cabecera parroquial u otros lugares, teniendo como principales destinos de comercialización o consumo la ciudad de Riobamba, Pallatanga y Villa la Unión. Cabe señalar que la parroquia de Cañi, debido a su considerable distanciamiento se moviliza a la provincia de Bolívar en donde se comercializan sus productos.

En el Cantón Colta su población económicamente activa, se encuentra dentro del sector primario es decir que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, apicultura, pesca, y explotación forestal. Por lo que en la siguiente tabla se observa la población ocupada por parroquia existente en el Cantón.

Tabla No. 177 Población ocupada.

Provincia	Cantón	Parroquia	Indicador	Total

Chimborazo.	Colta	Juan de Velasco	Población ocupada	1,614.00
Chimborazo.	Colta	Columbe	Población ocupada	7,220.00
Chimborazo.	Colta	Cañi	Población ocupada	461.00
Chimborazo.	Colta	Santiago de Quito	Población ocupada	3,212.00
Chimborazo.	Colta	Villa la Unión, cabecera cantonal	Población ocupada	9,178.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El enfoque primordial de la población en el Cantón es mantener la producción en el sector primario debido al gran potencial y riquezas que posee el suelo.

2. Hábitat / Vivienda

En el Cantón Colta de acuerdo al Censo 2010 se tiene un total de 14.388 viviendas particulares ocupadas, de las cuales el 4,47% corresponde al sector urbano y el 95,53% engloba el sector rural, como se observa en la siguiente figura.

Figura No. 20 Porcentaje de Vivienda Según INEC 2010 en el Cantón Colta.

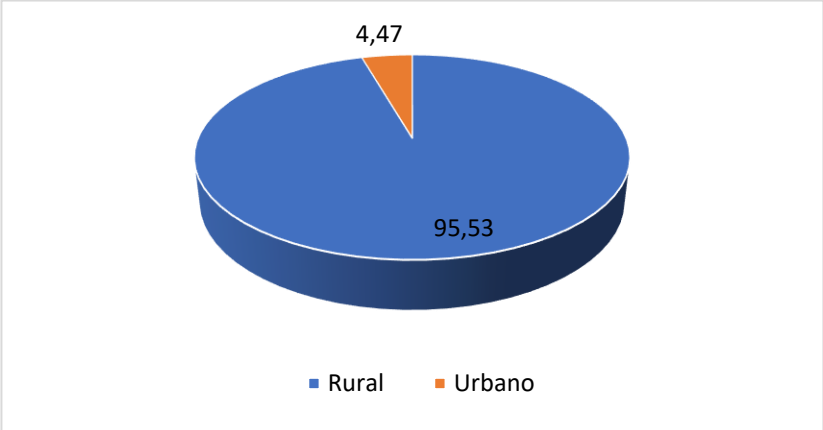

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se complementa el análisis anterior con el estudio de las condiciones de habitabilidad aceptable, recuperable e irrecuperable, por lo que el Instituto Nacional de Estadística y Censos en el censo aplicado en el año 2010, presenta que en la parte urbana existe 274 viviendas aceptables, 235 recuperables y 134 irrecuperables; mientras que en el sector rural se tiene un total de 7033 viviendas en categoría irrecuperables lo que conlleva a que en este sector existe un total de 6712 viviendas entre aceptables y recuperables, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla No. 178 Viviendas según su habitabilidad en el sector urbano y rural del Cantón Colta.

Sector de Vivienda	Número de viviendas según su Habitabilidad.		
	Aceptable	**Recuperable**	**Irrecuperable**
Urbano	274	235	134

Rural	6712	7033

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En cuanto al acceso a la vivienda enfocados en el déficit habitacional cuantitativo existente en el Cantón Colta, se tiene un número de viviendas cuyas condiciones de habitabilidad se consideran irrecuperables a partir de las combinaciones, materiales predominantes, piso, pared y techo por lo que se tiene las siguientes tablas.

Tabla No. 179. Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas.

Cantón	Parroquia	Indicador	Porcentaje Total
Colta	Santiago de Quito (cabera en San Antonio de Quito)	porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	98,14%
Colta	Cañi	porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	93,70%
Colta	Villa la Unión, cabecera cantonal	porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	79,55%
Colta	Columbe	porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	94,45%
Colta	Juan de Velasco	porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	94,96%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Como se puede apreciar en la tabla anterior se puede determinar que la parroquia de Santiago de Quito posee el mayor porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, seguidas de la parroquia Juan de Velasco, Columbe y Cañi y finalmente la parroquia Villa la Unión posee el menor porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas.

Tabla No. 180 Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable

Parroquia	Hogar - Vivienda	Indicador	Porcentaje total
Santiago de Quito	Características vivienda	porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	13,15%
Cañi	Características vivienda	porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	10,37%
Villa la Unión cabecera cantonal	Características vivienda	porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	30,80%
Columbe	Características vivienda	porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	24,24%
Juan de Velasco	Características	porcentaje de viviendas en condiciones de	19,88%

vivienda	habitabilidad aceptable	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la tabla superior se observa que la parroquia Villa la Unión posee el mayor porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable con el 30,80 % de sus construcciones, seguida de la parroquia Columbe con un 24,24%, la parroquia Juan de Velasco con un 19,88%, la parroquia Santiago de Quito con el 13,15% y finalmente la parroquia Cañi 10,37% de sus construcciones tienes condiciones de habitabilidad aceptable.

En lo referente al nivel de hacinamiento que los hogares del Cantón Colta y sus parroquias posee se tiene la siguiente información.

Tabla No. 181 Número de Hogares Hacinados en el Cantón Colta.

Parroquia	Hogar - Vivienda	Indicador	Porcentaje total
Santiago de Quito	Características hogar	hogares hacinados	187.00%
Cañi	Características hogar	hogares hacinados	53,00%
Villa la Unión, cabecera cantonal	Características hogar	hogares hacinados	62.100%
Columbe	Características hogar	hogares hacinados	81.,00%
Juan de Velasco	Características hogar	hogares hacinados	26.,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La parroquia con mayor hacinamiento en el Cantón Colta es la parroquia de Columbe, seguida por la parroquia de Villa la Unión, Juan de Velasco y Santiago de Quito, mientras que la parroquia Cañi posee el menor número de hogares con nivel de hacinamiento.

En lo referente al déficit habitacional el INEC lo ha dividido en dos indicadores el primero es el déficit habitacional cualitativo y el segundo es el déficit habitacional cuantitativo, el primero se establece como el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas. y el segundo es el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales, expresado como porcentaje del total de viviendas; se presentan a continuación las tablas del déficit habitacional.

Tabla No. 182 Déficit habitacional cuantitativo.

Parroquia	Hogar – Vivienda	Indicador	Porcentaje total
Santiago de Quito.	Características	Déficit habitacional cuantitativo	63,70%

	vivienda		
Cañi	Características vivienda	Déficit habitacional cuantitativo	60,00%
Villa la Unión, cabecera cantonal	Características vivienda	Déficit habitacional cuantitativo	41,62%
Columbe	Características vivienda	Déficit habitacional cuantitativo	51,65%
Juan de Velasco	Características vivienda	Déficit habitacional cuantitativo	52,32%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 183 Déficit habitacional cualitativo del Cantón Colta.

Parroquia	Hogar - Vivienda	Indicador	Porcentaje Total
Santiago de Quito.	Características vivienda	Déficit habitacional cualitativo	23,14%
Cañi	Características vivienda	Déficit habitacional cualitativo	29,63%
Villa la Unión, cabecera cantonal	Características vivienda	Déficit habitacional cualitativo	27,57%
Columbe	Características vivienda	Déficit habitacional cualitativo	24,11%
Juan de Velasco	Características vivienda	Déficit habitacional cualitativo	27,81%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se puede apreciar que la parroquia con mayor déficit habitacional cuantitativo es la parroquia de Santiago de Quito con un 63,70% mientras que la parroquia con menor déficit habitacional es la parroquia de Villa la Unión con un 41,62%. En cuanto al déficit habitacional cualitativo se tiene que la parroquia con mayor porcentaje es la parroquia Cañi, seguida de Villa la Unión, Columbe, Juan de Velasco y la parroquia Santiago de Quito es la que posee menor porcentaje con relación a esta variable.

El Cantón Colta no cuenta con programas de vivienda de interés social y tampoco existen ordenanzas o políticas públicas encaminadas a la creación de centros viviendisticos; se debe dar a conocer que es inexistente la generación de políticas públicas, programas o planes que contribuyen con la cohesión social y el derecho a la vivienda adecuada entre sus pobladores.

Sin embargo, dentro de la ejecución de este proceso se pretende la integración del ordenamiento territorial y gestión del suelo con su respectiva normativa, la que permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad y dotar de manera adecuada servicios como agua potable y alcantarillado con el fin

de poder brindar una cohesión social y derecho a la vivienda adecuada y construida bajo la normativa legal vigente.

3. Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Tabla No. 184 Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

Variable	Problemas	Potencialidades
Centros Poblados	Carente aplicación de normativa de zonas de planeamiento territorial y planificación.	Asentamientos humanos emplazados a lo largo de las vías principales, en donde existe facilidad para el comercio.
	Limitada regeneración urbana.	
	Limitado control en las construcciones.	
	Desconocimiento por parte de la población sobre leyes, ordenanzas y lineamientos enfocados en asentamientos humanos, construcción y habitabilidad.	
	Asentamientos Humanos dispersos y sin cobertura de servicios.	
Flujos de servicios, bienes y personas.	Incorrecto funcionamiento del nuevo sistema de agua potable y alcantarillado en Villa la Unión.	Se cuenta con un sistema de agua potable y alcantarillado.
	Limitada cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y recolección de desechos en las parroquias rurales.	Existencia de fuentes hídricas como recurso principal para el sistema de agua potable
	Reducido número de baterías sanitarias en las parroquias rurales	Gestión de las autoridades, para financiar proyectos de agua de consumo humano y alcantarillado
	Falta de ofertas de trabajo en el Cantón para los diferentes sectores económicos.	Sector primario económico.
Relación entre asentamientos humanos.	Insuficiente cobertura del servicio de salud en las comunidades	Accesibilidad al Hospital "Publio Escobar" y centros comunitarios.
	Limitado equipamiento y prestación de servicios a grupos de atención prioritaria.	Disponibilidad de espacios aptos para implantaciones de centros de Salud y centros educativos en las comunidades.
	Elevado índice de dispersión de viviendas en el sector rural.	Apoyo de asentamiento humanos consolidados.
	Largos recorridos y tiempo de viaje entre comunidades y parroquias.	
	Inequidad en la jerarquización de asentamientos humanos, se evidencia una brecha muy marcada	

Hábitat y Vivienda	Alto índice de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.
	Elevado porcentaje de hacinamiento.
	Reducido número de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable.
	Viviendas irrecuperables en habitabilidad
	Inexistente normativa constructiva.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Ilustración No. 35 Ingreso del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Con la finalidad de continuar con un adecuado análisis de los asentamientos humanos, es imprescindible observar la movilidad que se realiza entre los mismos, además de considerar los flujos que se generan al interior del Cantón, para este propósito no solo se considera la vialidad como un factor determinante, sino además infraestructura de transporte, accesibilidad universal, telecomunicaciones y servicio de energía eléctrica. Este acápite comprenderá el diagnóstico integral que permita identificar falencias, potencialidades y complementar los servicios en base a sistemas optimizados que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La base legal para entender la movilidad, energía y conectividad se encuentra amparada en; normativa de telecomunicaciones en la Constitución de la República del Ecuador en los Art. 261, 313 y 314, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones Art. 1, 2, 3, 7, 9,10, 13, 14, 144 y la disposición general primera, normativa de energía amparada en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica; normativa de movilidad establecida en la Constitución de la República del Ecuador, Art. 264, también en el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 49, en la Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial de Transporte Terrestre, Art. 1, 8, 12, 13, 16, 17, 18.

1. Mapeo de actores del componente

Se comprende dentro del mapeo de actores a las diferentes entidades sean estas público o privadas que tienen relación con el componente y con la ejecución de actividades, programas y proyectos de intervención.

Tabla No. 185 Mapeo de Actores.

Actores que Influyen el Territorio.	Actividades que realizan en el Cantón Colta.	Relación con el GADM Colta.		
		Alta	**Media**	**Baja**
Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información MINTEL	Mejorar la cobertura de telecomunicaciones y servicios vinculantes tales como internet y televisión.		X	
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT	Incentivar el desarrollo de la industria de productos y servicios de telecomunicaciones. Promover el desarrollo y fortalecimiento del sector en Telecomunicaciones.	X		
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER Agencia de regulación y control de electricidad ARCONEL	Emitir las regulaciones, normas técnicas, planes técnicos y demás actos que sean necesarios en el ejercicio de sus competencias, para la provisión de servicios.		X	
Empresa Eléctrica Riobamba S.A EERSA Ministerio de transporte y Obras Públicas MTOP	Fomentar la inversión nacional e internacional, pública o privada para el desarrollo de las telecomunicaciones. Promover a los consumidores finales un servicio público de energía eléctrico de alta calidad, confiable y segura, al igual que el alumbrado público. Cumplir la prestación del servicio público de energía eléctrica al consumidor final, además de mejorar la cobertura del servicio eléctrico.	X		
Dirección de Aviación Civil DAC.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural.			X
Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal.		X	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, el desarrollo cantonal, formulando planes de ordenamiento territorial, mancomunidades, y estudios especializados.		X	
Dirección de Gestión de Movilidad, Transito y Transporte.		X		
Direcciones de Obras Públicas, Planificación y	Construir la vialidad urbana, rural. Planificar, regular, gestionar y controlar el		X	

Ordenamiento Territorial. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Cañi, Santiago de Quito, Juan de Velasco y Columbe.	tránsito y el transporte terrestre dentro del Cantón.
ONGS, Visión Mundial Presidentes barriales, organizaciones sociales y organismos gubernamentales territoriales. Colegio y Gremios Profesionales de Chimborazo.	Fomenta la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones. Fomenta la propuesta de políticas pública y proyectos de movilidad sostenible en la ciudad. Promueve jornadas de educación y formación de cultural vial. Establecer acciones de defensa a peatones.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Movilidad, transporte y tránsito

1. Redes viales

Dentro del sistema vial nacional, provincial y cantonal se establece claramente las atribuciones en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en donde se establece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se encargará de velar, gestionar y realizar las vías de interconexión principal, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales se encargarán de las vías en la parte rural y de accesibilidad principal y finalmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal dentro de sus competencias exclusivas en el art. 55 literal c) determina que debe planificar, construir y mantener la vialidad urbana de su suscripción.

Es por esto que en el Cantón Colta se realizó un análisis de la infraestructura vial que conecta los principales centros poblados. Además de los nodos de conexión vial con los circunvecinos; a nivel interno las vías interrelacionan a las cabeceras de las parroquias con sus comunidades, además de que se constituyen como el principal medio de movilidad y conectividad física, puesto que el sistema vial tiene influencia máxima y directa en el desarrollo del 90 % de actividades tanto económicas, sociales como productivas, razón por la cual en el siguiente mapa se evidencia la tipología de las vías existentes en el Cantón.

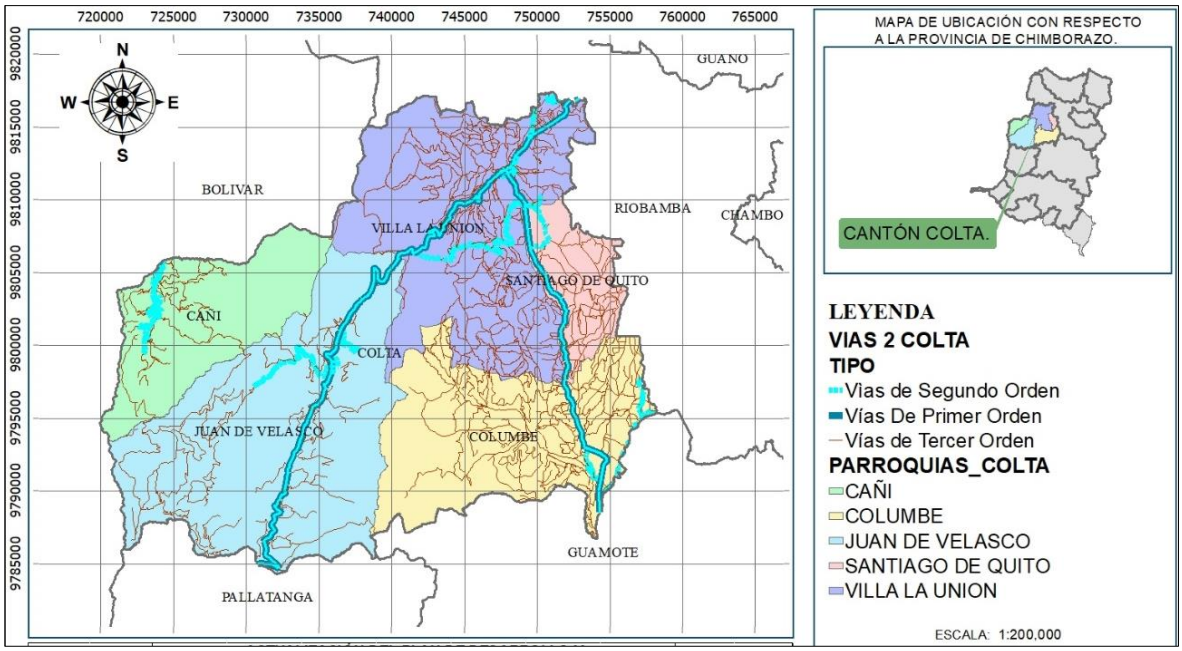

Mapa No. 43 Tipología de la vialidad Cantón Colta.

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En lo concerniente a la red vial, el Cantón Colta posee dos vías principales es decir ejes estructurantes viales la primera vía es la Ruta E35 que conecta con la zona centro, troncal de la sierra, y la ruta E487 que conecta al Cantón con la región Costa; cabe señalar que la ruta E487 prácticamente inicia en el Cantón Colta, parroquia Villa la Unión y pasa por la parroquia Juan de Velasco mientras que la Ruta E35 que conecta el Cantón con la parte norte y el austro ecuatoriano pasa por las parroquias Santiago de Quito, Columbe y Villa la Unión. Las rutas E35 y E487 suman en total de 77.01 Kilómetros de distancia.

Para un mejor análisis y comprensión de la vialidad cantonal se procede a efectuar una jerarquización vial en conformidad con el Art. 4 del reglamento de la “Ley del Sistema de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre”, que clasifica las vías de acuerdo a sus características sean estas, Diseño, funcionalidad, dominio, uso, tipo, jurisdicción y competencia, cabe mencionar que para el presente análisis se ha adoptado la cartografía entregada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y su tipología vial.

Figura No. 21 Jerarquización Vial según su Tipo.

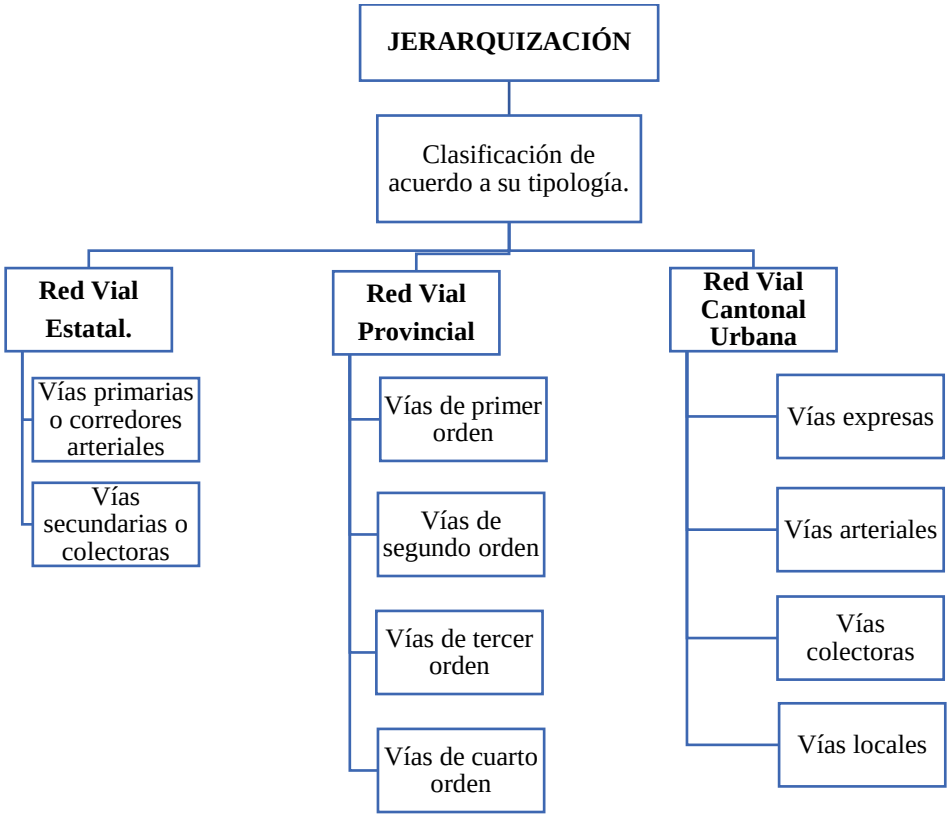

Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 186 Tipología vial, longitud y porcentaje.

Tipo de vía	Longitud de vía (km)	Porcentaje (%)
Primer Orden	77.01	5.85%
Segundo Orden	75.22	5.71%
Tercer Orden	1164.68	88.44%
Total	1316.90	100.00%

Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la tabla superior se observa que el Cantón cuenta con vías de primer orden, segundo orden y tercer orden, teniendo menor injerencia las vías de primer y segundo orden, las mismas que representan el 5.85% y el 5.71% respectivamente del total de la longitud vial, tal como se observa a continuación:

Figura No. 22 Tipología vial según su orden.

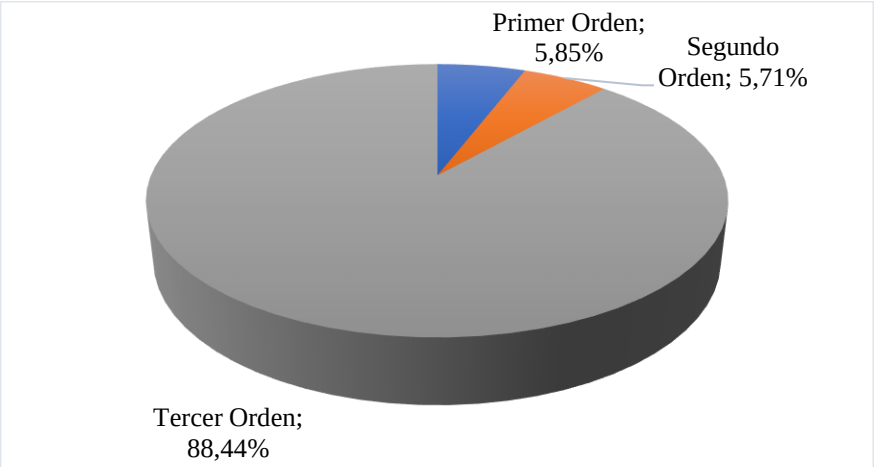

Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la figura se observa que el tipo de vía de tercer orden es la predominante con un 88.44%, razón por la cual las vías catalogadas dentro del primer orden o vías expresas son de interés nacional e internacional, autopistas de alto volumen de tráfico y velocidad, dentro de las cuales se encuentra la principal vía de conectividad del Cantón Colta, denominada Ruta E35, troncal de la Sierra, la misma que atraviesa de Norte a Sur el Cantón en una longitud de 32.68 Km y traspone los limites parroquiales de Cajabamba, Santiago de Quito y Columbe, conformándose sin lugar a dudas la principal vía de conectividad cantonal tanto de ingreso como de salida de productos, por lo que esta vía es una arteria principal para la comercialización y normal desenvolvimiento del Cantón, cabe señalar que esta vía atraviesa la parte central de la parroquia Villa la Unión.

En lo referente a las vías estatales, de segundo orden, su importancia radica en que se constituyen en el conjunto de canales de circulación vehicular interno e incluso intercantonal. Su objeto es enlazar las distintas ciudades, atravesando localidades menores, con menor volumen de velocidad y tráfico promedio diario en comparación con las vías arteriales, el Cantón Colta tiene vías de interés cantonal enlazadas tanto al Cantón Riobamba como al Cantón Guamote, de igual manera la carretera Balbanera-Pallatanga, en el sector de Santiago de Quito, tiene un tramo de emplazamiento dentro de la circunscripción territorial del Cantón Colta, tal es así que su orientación va de Norte a Sur-Oeste, en una longitud de 45.02 Km.

En cuanto a las vías de tercer orden se tiene que estas son predominantes en el Cantón Colta ocupando un 88.44% equivalente a un total de 1164.68 Kilómetros, por lo que se desprende que el Cantón no posee un buen sistema vial que mejore los tiempos de recorrido, acceso a poblados,

optimice la movilización de la producción, entre otros factores; las vías locales tienen como función principal enlazar poblados, comunidades, dotar de acceso vehicular a los predios adyacentes y demás funciones propias. Lógicamente presentan un menor volumen de velocidad tráfico promedio diario que todas las vías anteriores.

Sin embargo, es relevante la caracterización de la capa de rodadura de las vías existentes en el Cantón, razón por la cual en el siguiente mapa se observa el tipo en la misma.

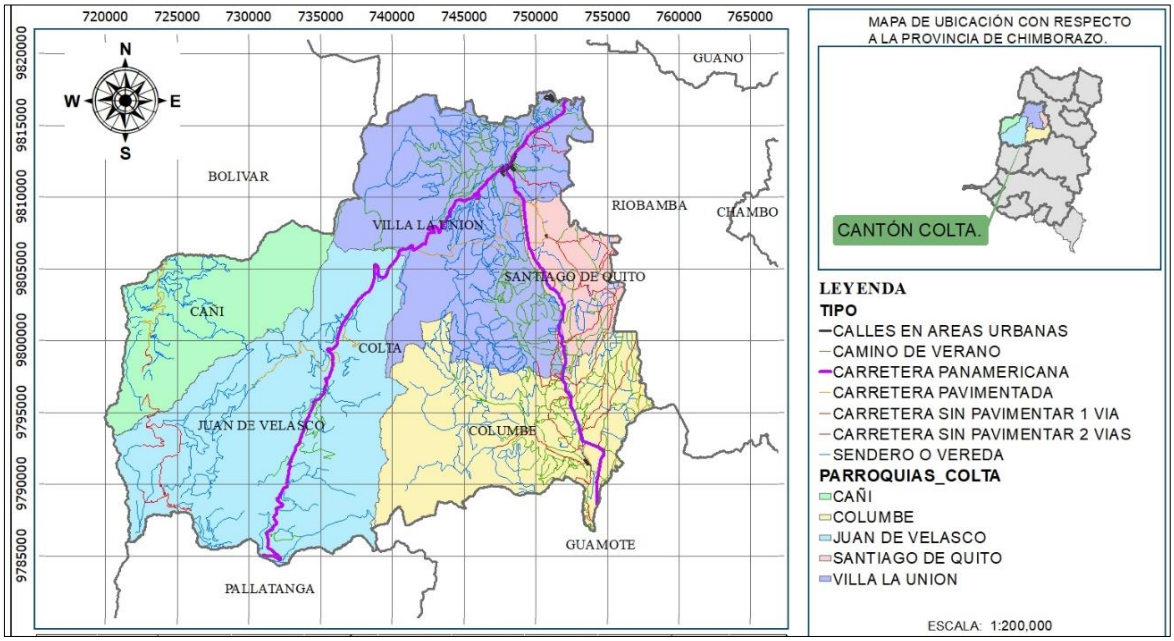

Mapa No. 44 Tipo de carpeta de rodadura del Cantón Colta.

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De acuerdo con la cartografía entregada por el Ministerio de Obras Públicas al año 2018 se tiene un total de 1.316 kilómetros de vialidad al interior del Cantón Colta; por lo tanto, se tiene diferentes tipos de carpeta de rodadura, los mismos que se detallan a continuación.

Tabla No. 187 *Longitud en Km y porcentaje del tipo vial por carpeta de rodadura.*
Estado vial del Cantón Colta.

Nivel Vial	**Longitud (Km)**	**Porcentaje**
Subrasante	344.77	38.60%
Material granular	277.15	31.03%
Asfalto	134.78	15.09%
Adoquín vehicular	56.39	6.31%
Pavimento rígido concreto	45.02	5.04%
Piedra	35.01	3.93%
TOTAL	**893.15**	**100.00%**

Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la tabla se observa que las obras viales que se encuentran en el territorio no cuentan con un correcto sistema de asfaltado, de los 893.13 Km de vías rurales que conforman el sistema vial del Cantón Colta, la mayor cantidad de vías se encuentran a nivel de subrasante, en una longitud de 344.77 Km que representan el 38.60 % del sistema vial. En segundo lugar, se encuentran las vías cuya capa de rodadura se compone por material granular (conocido como lastre), en una longitud de 277.15 Km que representan el 31.03 % del sistema vial. En tercer lugar, se encuentran las vías cuya capa de rodadura se encuentra conformada por asfalto, en una longitud de 134.78 Km que representan el 15.09 % del Sistema Vial.

En cuarto lugar, se encuentran las vías cuya capa de rodadura se encuentra conformada por adoquín, en una longitud de 56.39 Km que representan el 6.31 % del sistema vial. En quinto lugar, se tiene las vías cuya capa de rodadura se encuentra conformada por concreto, en una longitud de 45.02 Km que representan el 5.04 % del sistema vial. Finalmente se encuentran las vías cuya capa de rodadura se encuentra conformada por piedra (empedrado), en una longitud de 35.01 Km que representan el 3.92 % del sistema vial.

De igual forma se cuenta con la información referente a los puentes que posee el Cantón Colta, en donde se determinó que existe un total de 68 puentes en las diferentes parroquias.

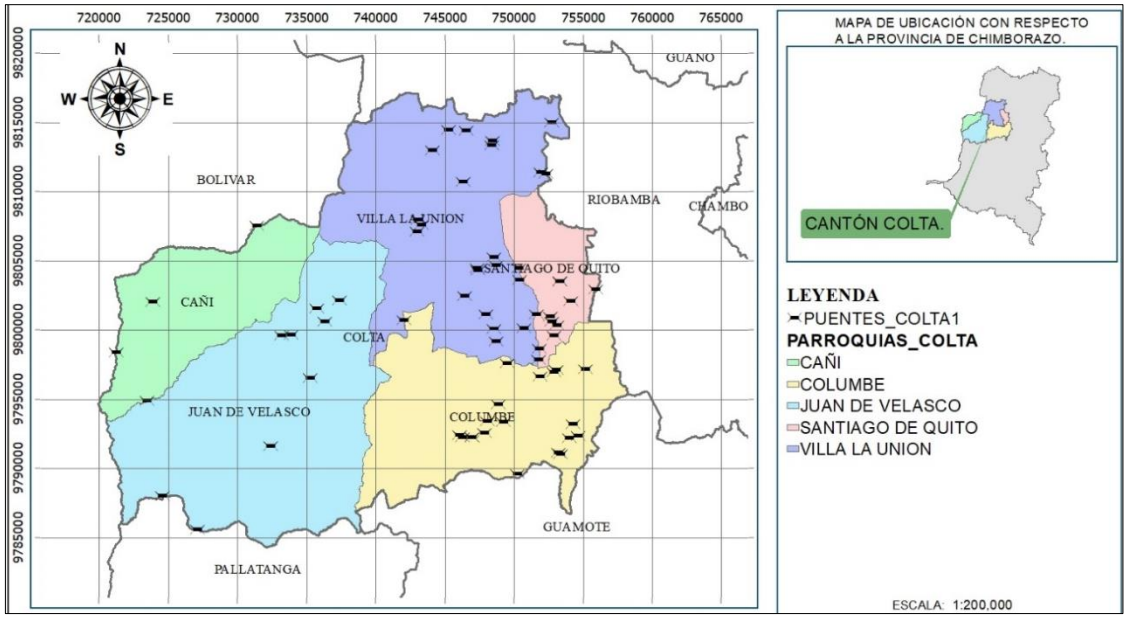

Mapa No. 45 Puentes existentes en el Cantón Colta

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se evidencia que la parroquia que tiene mayor cantidad de puentes es Villa la Unión seguida de la parroquia Columbe.

2. Tránsito y transporte en el Cantón Colta

La Dirección de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Colta, es el ente encargado de mejorar la movilidad de peatones y de los demás actores viales dentro de los sectores delimitados para la circulación.

En lo referente al parque automotor existente en la provincia de Chimborazo comprende un total de 63493 vehículos, los mismos que se hallan expresados a continuación:

Tabla No. 188 Parque Automotor de Chimborazo.

	Cantón	Vehículos Domiciliados	Porcentaje
Provincia de Chimborazo	Alausí	2278	3.59
	Guamote	1548	2.44
	Colta	2279	3.59
	Chambo	1677	2.64
	Chunchi	1272	2.00
	Pallatanga	1182	1.86
	Riobamba	50976	80.29
	Penipe	490	0.77
	Cumandá	1791	2.82
	Total de vehículos:	**63493**	

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Como se puede observar el Cantón Colta comprende un 3,59% de vehículos existentes en la provincia, es decir el segundo a nivel provincial con mayor parque automotor.

Transporte Comercial

Se denomina servicio de transporte comercial al servicio que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte colectivo o masivo.

Dentro de esta clasificación se encuentra el servicio de transporte escolar e institucional, taxi convencional, carga liviana, mixto, turístico. (Art 56 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial).

Tabla No. 189 Transporte Comercial en el Cantón Colta.

Cooperativa	N° de socios
Sicatax	43
Valle San Martin	13
Columbeñito	8
Gatazo	16

TOTAL	80

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 190 Transporte Escolar en el Cantón Colta.

Cooperativa	N° de socios
Nuevo Amanecer	11

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 191 Transporte Liviano en el Cantón Colta.

Cooperativa	N° de socios
Horizonas Mancheno	6

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 192 Transporte Mixto en el Cantón Colta.

Cooperativa	No de socios
Transporte 2 de Agosto	15
Transporte Juan de Velasco	7
Transporte el Lago	5
Total	27

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De las tablas anteriores se puede describir que el Cantón Colta posee transporte de tipo comercial en diferentes modalidades siendo la más representativas por el número de socios el de tipo taxi (transporte comercial) con 80 socios.

Transporte Público

El servicio de transporte terrestre público consiste en el traslado de personas, con o sin efecto personales, de un lugar a otro. (Art. 54 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, segundo Suplemento del Registro Oficial N° 731, 25-06-2012).

Las rutas y frecuencias a nivel nacional son de propiedad exclusiva del Estado, las cuales podrán ser comercialmente explotadas mediante contratos de operación (Art. 55 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial).

Tabla No. 193 Transporte público en el Cantón Colta.

Cooperativa	N° de socios
Transportes Colta S.A.	32
Transporte Ñuca Llacta	34
Transporte Alianza Llinllin	14
Total	80

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se debe señalar que el Cantón Colta no posee transporte público urbano ni comunitario, por lo que la población de comunidades y parroquias deben buscar medios alternativos de movilización.

En lo referente a ciclovías en el Cantón Colta no existe este servicio, sin embargo, en la parte central urbana existe el uso de bicicletas y personas que utilizan la vereda para dirigirse de un lugar a otro. También se tiene el análisis del flujo de personas obteniendo como día de mayor influencia los días lunes y martes especialmente desde las parroquias rurales al centro cantonal especialmente para realizar tramitología, pagos entre otras actividades; el horario en el cual las personas del Cantón Colta se transporta es el horario comprendido entre las 7H00 a las 11H00 y en la tarde el horario de 17H00 a 19H00 pero este último especialmente para el regreso a sus respectivos hogares.

Vialidad urbana

En la parte urbana del Cantón no se tiene una vialidad muy definida debido a los asentamientos humanos, barrios, manzanares y viviendas dispersas, de la información recabada, podemos concluir que la red vial urbana se compone por vías arteriales, colectoras, expresa y local como se puede apreciar en la siguiente ilustración:

Mapa No. 46 Tipología Vial Urbana.

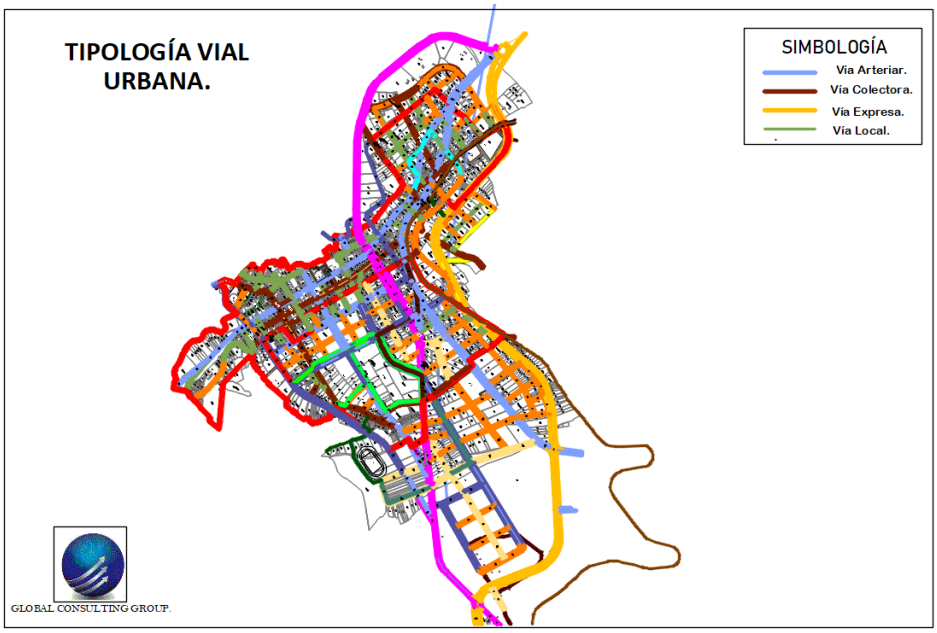

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En la parte urbana se tiene un total de 9,63 kilómetros en vías arteriales, un total de 6,68 kilómetros de vías colectoras y además de vías expresas y colectoras con 4,10 y 6,11 kilómetros respectivamente. En la ilustración siguientes se aprecia el porcentaje de vías urbanas.

Figura No. 23 Tipología Vial Urbana.

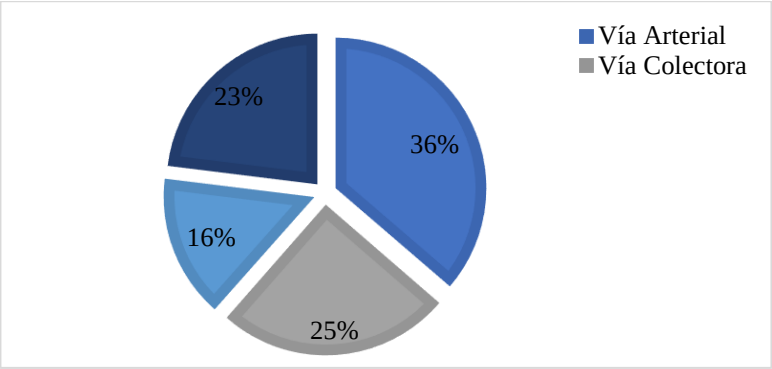

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Otro componente fundamental dentro del componente movilidad es la comunicación mediante el sistema de transporte terrestre tren, el mismo que en los último años ha intentado posicionarse dentro del mercado turístico nacional, por el Cantón Colta pasa la línea férrea de Eloy Alfaro, tal es así que su orientación va de Norte a Sur, en una longitud de 34.50 Km, (traspone los limites parroquiales de Cajabamba, Santiago de Quito, Columbe), este transporte se encuentra gestionado por ferrocarriles del Ecuador, quienes no ofrecen como destino turístico un viaje en tren a la laguna de Colta en el sector de Santiago de Quito.

En la parte central del Cantón Colta se encuentra un paradero de buses que funge las acciones de terminal, en donde llegan buses provenientes de diferentes partes de la provincia y la región, sin embargo, debido a la ubicación que tiene este predio produce un gran conflicto vehicular el mismo que genera retraso en el transporte que se dirige principalmente a la ciudad de Guamote, Cuenca o Guayaquil.

Ilustración No. 36 Parada de buses interprovinciales e intercantonal del Cantón Colta.

Fuente: Cabecera cantonal, parroquia Villa la Unión
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Con la finalidad de poder tener un mejor entendimiento del movimiento de los habitantes del Cantón Colta y las interacciones que se realizan entre sus parroquias y los asentamientos humanos circundantes se ha realizado encuestas con un universo de 120 personas encuestadas con las siguientes preguntas y respuestas:

Pregunta 1. ¿Cuál es su lugar de nacimiento?

Figura No. 24 Lugar de nacimiento de la población encuestada

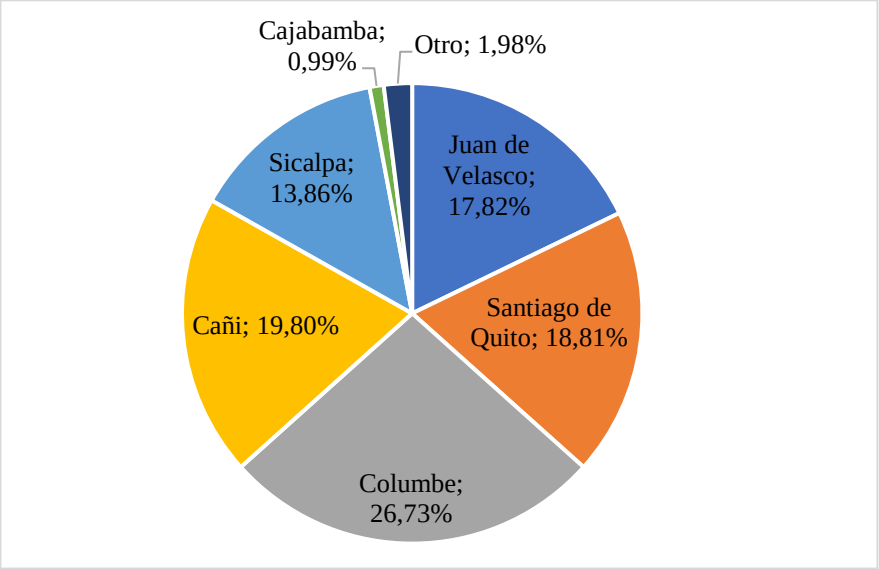

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De las respuestas obtenidas el mayor porcentaje de personas encuestadas dan como lugar de nacimiento Columbe con un total de 26,73%, seguidas de las parroquias Cañi, Santiago de Quito, Juan de Velasco y Sicalpa.

Pregunta 2. ¿Dónde es su actual residencia?

Como respuesta a esta pregunta se han obtenido los siguientes porcentajes de respuesta, el sector de Columbe con un 20,79%, seguida de Santiago de Quito, Juan de Velasco, Cañi, Sicalpa, Cajabamba y Otro, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura No. 25 Lugar de residencia de la población encuestada

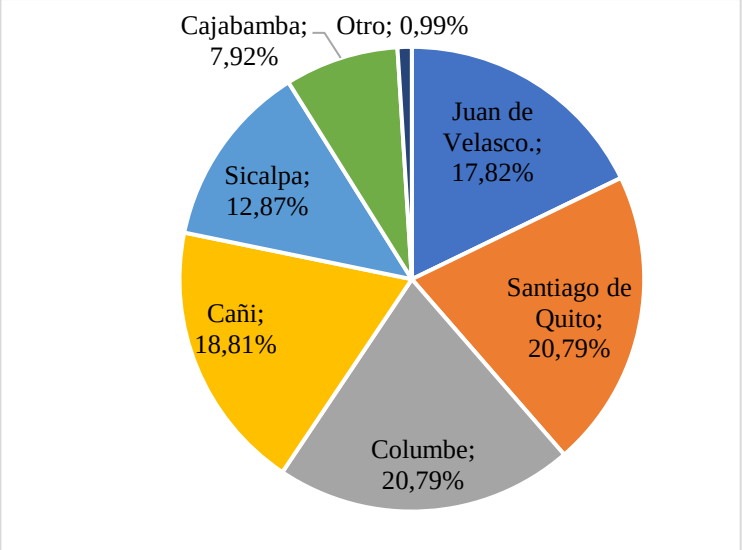

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Pregunta 3. ¿Cuándo usted viaja a donde se dirige habitualmente?

La finalidad de esta pregunta es determinar el destino de los viajantes, por lo que dentro de las respuestas se obtuvo la siguiente información.

Figura No. 26 Lugar de destino de las personas encuestadas

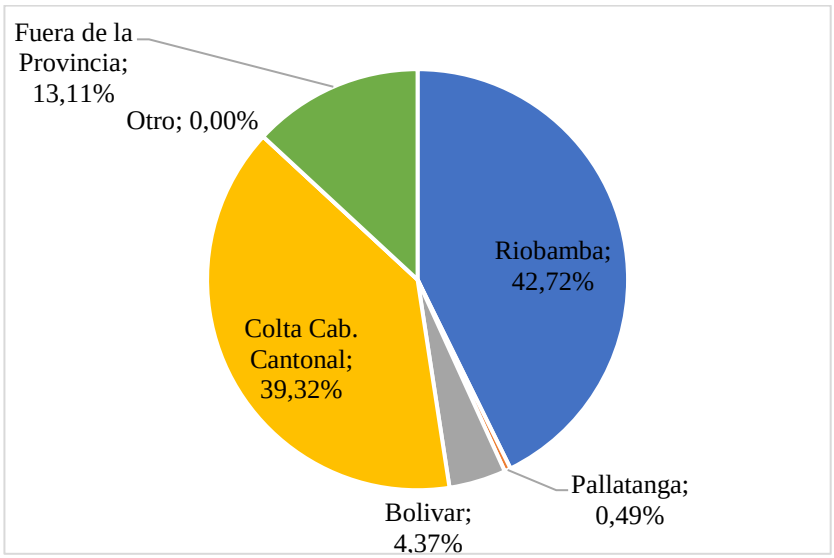

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Como principal destino se tiene la ciudad de Riobamba con un 42,72%, seguido por la cabecera del Cantón Colta con un 39,23%, habitantes que se desplazan fuera de la provincia alcanza un 13,11%, y el porcentaje restante da como respuestas la provincia de Bolívar y el Cantón Pallatanga.

Pregunta 4. ¿Cuál es el motivo por el cual se dirige al destino citado anteriormente?

Figura No. 27 Motivo de la movilización al destino preestablecido

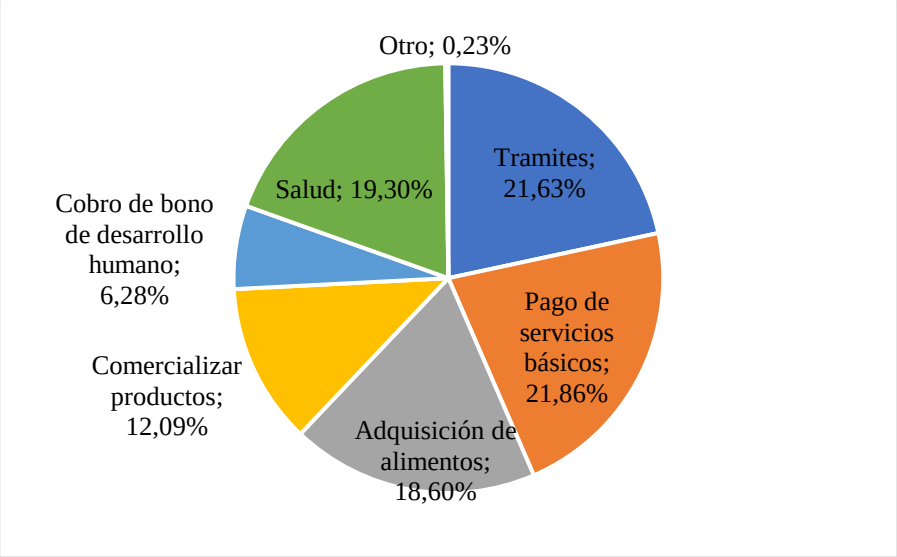

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De la figura anterior se determinó que el motivo de desplazamiento de un punto a otro en el Cantón Colta se da en mayor instancia para el pago de servicios básicos con un 21,86%, seguido por tramitología, pago de servicios básico, salud, adquisición de alimentos, comercialización de productos y finalmente el cobro del bono de desarrollo humano.

Pregunta 5. ¿Qué tipo de transporte utiliza para dirigirse a su destino?

Figura No. 28 Tipo de transporte utilizado para movilizarse

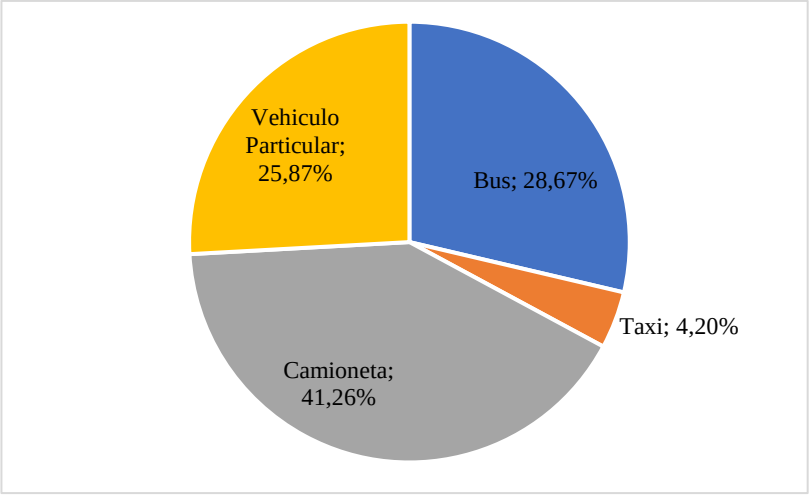

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Finalmente se ha visto la necesidad de conocer el medio de transporte que utiliza los habitantes del Cantón Colta, obteniendo dentro de los resultados en la gráfica anterior que un 41.26% de habitantes utiliza camioneta, un 28.67% ocupa Bus inter provincias o intercantonal, un 25.87% utiliza vehículo particular y un 4,20% ocupa el servicio de taxi; cabe mencionar que no se ha obtenido datos de personas que ocupen medios alternativos de movilización tales como bicicletas, vehículos eléctricos entre otros, además que debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y el Cantón los porcentajes presentados pueden verse afectados.

3. Diagnóstico Dirección de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial GADMCC.

La agencia de control vehicular del Cantón Colta tiene como misión gestionar el positivo acceso ciudadano a la movilidad, tránsito y transporte, realizando una adecuada planificación, organización, y regulación del tránsito, transporte terrestre y, seguridad vial conforme la normativa vigente y la expedición de instructivos técnicos y administrativos.

Atribuciones y responsabilidades:

1. Asumir en forma eficiente y eficaz las funciones transferidas por el consejo nacional de competencias en los ámbitos de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial
2. Diseñar y ejecutar políticas, elaborar planes y regulaciones respecto al funcionamiento del sistema de movilidad, tránsito y transporte terrestre del Cantón y su infraestructura considerando la normativa vigente
3. Formular y operativizar los planes maestros de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a nivel cantonal en concordancia con las directrices de desarrollo nacional y cantonal
4. Coordinar interinstitucionalmente la planificación, regulación e implementación de los planes maestros de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial tomando en cuenta las diferentes iniciativas encaminadas en el mejoramiento del sistema de transporte cantonal
5. Establecer lineamientos para la señalización vial; horizontal, vertical, urbana e intra cantonal; conforme auditorias técnicas de cumplimiento de normas e infraestructura vial, señalización y equipamiento urbano
6. Promover y coordinar investigaciones, estudios de señalización vial, tránsito y transporte terrestre para el Cantón, que constituyan respaldos técnicos para la toma de decisiones en la materia
7. Organizar administrar y regular estacionamientos y parqueaderos públicos, en todo el Cantón, incluyendo servicios de estacionamiento rotativo tarifado o similares, de conformidad con la planificación municipal
8. Aprobar informes técnicos previos a la concesión, modificación, alargue suspensión, y revocatoria de rutas y frecuencias para las organizaciones de transporte público de pasajeros
9. Conceder, modificar, revocar y suspender los permisos de operación y las autorizaciones de las empresas, compañías o cooperativas de transporte terrestre de servicio público
10. Planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de los servidores de transporte público de pasajeros y de carga, transporte comercial y toda forma de transporte público y/o masivo, en el ámbito urbano e intra cantonal
11. Planificar, regular y controlar el uso de la vía pública y de los corredores viales en áreas urbanas y en las parroquias rurales del Cantón

12. Apoyar la ejecución de sanciones que correspondan por infracciones a las ordenanzas, reglamentos y resoluciones relativas a los sistemas de transporte y tránsito dentro del sistema de transporte

13. Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito de su competencia

14. Coordinar la planificación, organización dirección y control del POA de su Dirección

15. Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia

16. Desempeñar las demás atribuciones que le asignare la máxima autoridad, las leyes y los reglamentos

17. Asumir las funciones transferidas por la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, LOTTTSV, Reglamento y más leyes conexas.

18. Coordinarla con la jefatura de proyectos de la municipalidad el diseño y ejecución de acuerdo las políticas municipales de planes, programas y proyectos de movilidad.

19. Desempeñar las demás atribuciones que le asignare la máxima autoridad, las leyes y los reglamentos

Productos y servicios:

1. Políticas de ingeniería de tráfico, tránsito y transporte; jerarquización de vías y reformas geométricas; estacionamientos, parqueaderos y zonas peatonales.

2. Estudio de necesidades de transporte en todas de las modalidades de las competencias en el Cantón.

3. Estadísticas cantonales en materia de transporte.

4. Contratos y concesiones con instituciones en materia de transporte.

5. Catastro de los permisos de operación y las autorizaciones de las empresas, compañías o cooperativas de transporte terrestre de servicio público.

6. Informes de regularización, concesión de rutas y frecuencias de transporte terrestre intra cantonal.

7. Resoluciones y certificaciones de títulos habilitantes de transporte público y comercial en las modalidades de la competencia.

8. Informe de factibilidad para la creación de nuevos títulos habilitantes / nuevos servicios y modalidad de transporte.

9. Informe de sanciones y recaudaciones por multas a operadoras de transporte terrestre.

La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, realizará su gestión a través de las siguientes áreas:

1. Área de Gestión de matriculación y revisión vehicular

2. Área de Gestión de control y seguridad vial

Área de Gestión de matriculación y revisión vehicular

Es la responsable de Analista del Área de Gestión de Matriculación y Revisión Vehicular y sus atribuciones son:

1. Establecer la visión y los objetivos estratégicos dentro de su jefatura, coherentes con la matriculación y revisión Vehicular.

2. Bloqueos en el sistema axis.

3. Recepción de solicitudes.

4. Revisión y verificación de documentación.

5. Envió de documentación a cada unidad administrativa para la entrega al usuario.

6. Promover y ejecutar procesos automatizados a través de tecnologías de información y comunicación, evitando pérdidas de tiempo de parte de usuarios del servicio de matriculación;

7. Diseñar e implementar con niveles altos de seguridad, los procesos y procedimientos administrativos y legales para el control de todos los registros de operadores y vehículos del sistema de transporte;

8. Coordinar con el personal a su cargo la ejecución de los turnos de acuerdo a los estándares de afluencia previstos;

9. Establecer normas adecuadas de atención encaminadas a satisfacer las necesidades de los usuarios;

10. Efectuar el control de la actividad operativa y de los servicios de transporte terrestre. (Gestión de procesos, monitoreo y control);

11. Controlar las actividades de trabajo de los digitadores y revisores vehiculares a fin de asegurar la calidad y rapidez en los servicios prestados;

12. Elaborar informes sobre la constitución jurídica de compañías o cooperativas de transporte terrestre;

13. Controlar los procesos de revisión vehicular de acuerdo a los parámetros de calidad fijados por la empresa y normas vigentes;

14. Verificar que los vehículos motorizados terrestres que transitan dentro del Cantón, cumplan las normativas técnicas y mecánicas, así como las condiciones indispensables de seguridad, calidad y protección ambiental;

15. Garantizar las condiciones de seguridad de los vehículos, basados en los criterios de diseño y fabricación, el nivel de emisiones contaminantes determinada en la normativa vigente INEN, o de opacidad y ruido de los vehículos;

16. Establecer planes programas y acciones para cumplir lo establecido en el reglamento de la LOTTTSV en el Art. 310;

17. Revisión mecatrónica y de seguridad, para verificar el correcto funcionamiento de los mecanismos y sistemas de vehículos, de tal forma que se garantice la vida, la seguridad y la integridad de sus ocupantes y peatones;

18. Revisión de idoneidad, es decir el cumplimiento de todos los requisitos que deben contar los vehículos que prestan servicio público o comercial;

19. Exigir que se reduzca fallas mecánicas para mejorar la capacidad técnica de operación del vehículo y, comprobar la idoneidad de uso;

20. Realizar las pruebas de holguras y fallas de suspensión a los vehículos para asegurar el buen funcionamiento del automotor;

21. Llevar registros y archivos de los procesos de revisión vehicular;

22. Elaborar los informes técnicos de las solicitudes presentadas por las diferentes operadoras de TTSV;

23. Evaluar la gestión de su área a través de los indicadores de impacto, resultado o desempeño y presentar el informe correspondiente a su inmediato superior;

24. Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito de su competencia;

25. Elaborar y ejecutar el POA de su área;

26. Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia;

27. Desempeñar las demás atribuciones que le asignare la máxima autoridad, las leyes y los reglamentos.

28. Custodio de las especies fiscales.

29. Enviar informes de especies fiscales a la ANT.

30. Encargado de los procesos de placas y archivo.

31. Responsable de la elaboración de los partes diarios y consolidados.

***Productos y servicios**:*

1. Registro de documentos habilitantes otorgados.

2. Manuales para el control y seguimiento de lineamientos para la emisión de títulos habilitantes y sus informes.

3. Inspecciones de verificación de cumplimiento de actividades conforme lo establece el órgano regulador en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.

4. Registro de documentos emitidos para el funcionamiento de organizaciones y entidades que prestan el servicio de tránsito y transporte terrestre.

5. Registro automático e integral de las organizaciones y empresas de transporte colectivo; matrículas/nuevas, renovación y duplicados.

6. Placas vehiculares entregadas.

7. Permiso anual de circulación vehicular /nuevos y duplicados.

8. Autorización y registro de gestores.

9. Bloqueo y desbloqueo en el sistema.

10. Archivo digital de identificación de cada vehículo, línea de inspección, código del defecto, valor medida, calificación y posición del defecto encontrado, luego del registro con aplicación informática que califica los datos y los compara con una tabla de umbrales para defectos no visuales y con un sistema de valoración de defectos visuales.

11. Elaborar los informes técnicos:

1. Aprobado: sin defectos o con un conjunto de defectos con calificación menor al límite de no aprobado.

2. Condicional: el vehículo debe regresar a cualquiera de los centros de revisión y control vehicular, dentro de un tiempo perentorio de treinta días habiendo reparado aquellos defectos que lo hicieron reprobar.

3. Rechazado: cuando un vehículo ha obtenido la calificación de condicional en las cuatro oportunidades de revisión permitidas, deduciendo que el o los defectos no pueden ser reparados; por lo que su circulación, presenta un gran riesgo para la seguridad pública y debe ser retirado.

4. Emisión de certificados de revisión técnica vehicular aprobada, así como los documentos que contengan los resultados de condicional o rechazado.

Matriculación Vehicular.

El Cantón Colta en marcado en el Art. 30.4, “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales, en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en sus respectivas circunscripciones territoriales, tendrán las atribuciones de conformidad a la Ley, a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte, dentro de su jurisdicción, observando las disposiciones de carácter nacional demandas desde la ANT y; deberán informar sobre las regulaciones locales que en materia de control del tránsito y seguridad vial se vayan a aplicar”

Art. 206, La Agencia Nacional de Tránsito “autorizará el funcionamiento de Centros de Revisión y Control Técnica Vehicular en todo el país y otorgará los permisos correspondientes, según la Ley y los reglamentos, siendo estos centros los únicos autorizados para efectuar las revisiones técnico, mecánicas y de emisión de gases de los vehículos automotores, previo a su matriculación”

Art. 315, “Los centros de revisión autorizados por la ANT y por los GAD, deberán disponer de las características técnicas y administrativas definidas por el Reglamento emitido por la Agencia Nacional de Tránsito y estarán sujetas a una fiscalización periódica por parte del director ejecutivo de la ANT, o sus delegados a fin de mantener el nivel y calidad de servicio.”

Se han matriculado un total de 11232 vehículos en el último año como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 194. Matriculas vehiculares en el Cantón Colta.

Cantón	Vehículos matriculados por año		
	2017	**2018**	**2019**
Colta	4833	7368	11232

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Área de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial

Esta área se encarga de planificar, organizar y regular el sistema de transporte público, comercial enmarcado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización enmarcado en el literal f) del Art. 55, artículo 130 y en el Art.44 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial dispone que una vez otorgada la competencia a que se hace referencia en el numeral 13 del Art.20 de dicha ley.

1. Elaboración de estudios y proyectos de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial que requiere la Dirección.
2. Controlar el cumplimiento del servicio de transporte a la ciudadanía de acuerdo con las frecuencias autorizadas por el organismo competente.
3. Emitir informes técnicos relacionados a las Operadoras de Transporte de acuerdo a las competencias asumidas.
4. Elaborar estudios como cálculo de tarifas de transporte público, transporte público comercial.
5. Elaborar estudios de planificación urbana
6. Y las demás funciones emitidas por el Director de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Productos y servicios:

1. Ordenanzas de tránsito, transporte, y planificación urbana.

2. Proyectos de movilidad sostenible y desarrollo urbano.
3. Organización de tránsito y transporte.
4. Asumir competencias delegadas por organismos de control.
5. Implementación de sistemas de transportes inteligentes.
6. Implementación de rutas y frecuentas para cumplir con un tránsito eficiente en todas las comunidades y zonas.
7. Productividad y desarrollo urbano.
8. Planes de movilidad del Cantón.
9. Regulación de vías de acceso para zonas urbanas y rurales.
10. Administración de un terminal terrestre eficiente.
11. Señalización horizontal y vertical enmarcado en la Norma INEN 004
12. Planes estratégicos de seguridad vial para reducir el número de accidentes de tránsito.
13. Semáforos sincronizados

Modelo de gestión B.- Corresponden a este modelo de gestión los siguientes gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y mancomunidades: para los efectos consta como modelo de gestión tipo B al GAD Municipal de Colta. El consejo nacional de competencias mediante Resolución N° 006-CNC-2012, publicada en el suplemento del Registro Oficial N° 712 de 29 de mayo de 2012, resolvió transferir progresivamente las competencias para planificar regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, a favor de los GADs Metropolitanos y Municipales del país, en los términos previstos en dicha resolución. Actualmente el Cantón Colta al ser un modelo de Gestión B y como dictamina las resoluciones CNC-2015 el control de transito es a cargo de la Policía Nacional del Ecuador en las vías estatales y dentro del Cantón, como avance de esta administración se está haciendo las diligencias para que la Comisión Nacional de tránsito del Ecuador asuma esta competencia del control de tránsito a través de agentes.

El Cantón posee también la presencia de la línea férrea de Eloy Alfaro, la misma que cumple un rol muy importante para el sector turístico, por lo que en el siguiente mapa se evidencia el sector por el que circula la misma.

Mapa No. 47 Línea férrea en el Cantón Colta

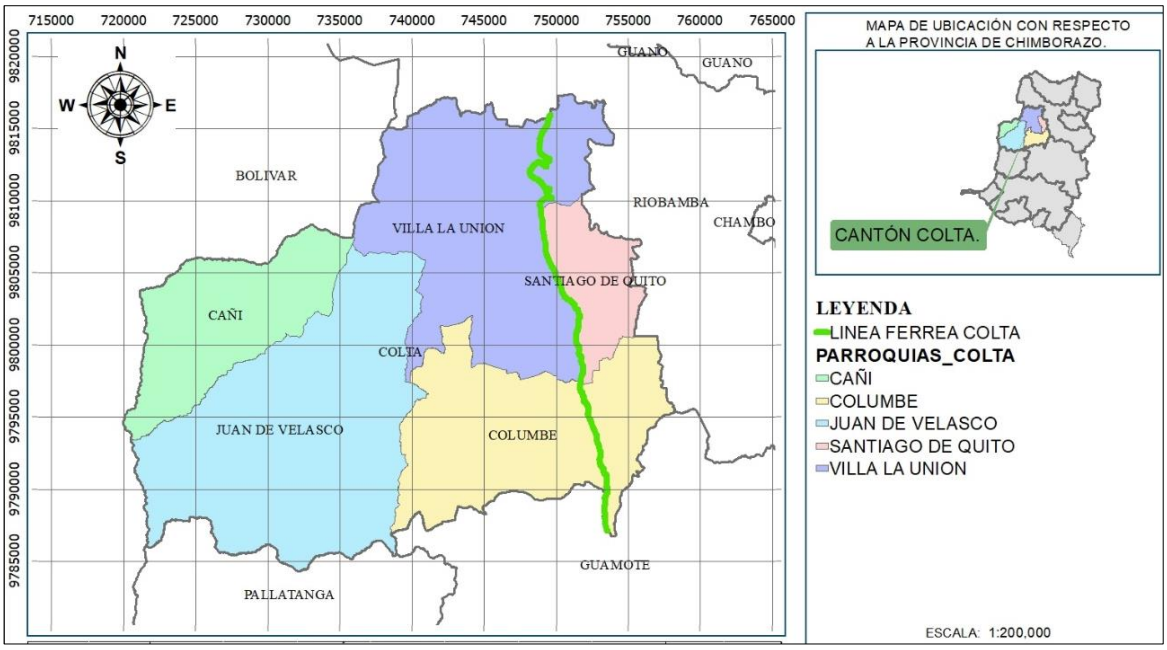

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

La línea férrea tiene un total de 34,50 Kilómetros esta parte de comunicación es la principal conexión con el sector de la Costa y Sierra lo que genera una importante ventaja por ubicación y cercanía a centros poblados.

1. Telecomunicaciones

Se entiende por servicio de telecomunicación a la prestación o utilidad que un proveedor de servicios establece a través de un sistema de telecomunicación para satisfacer una necesidad específica del cliente. La Constitución del 2008 dispone el derecho a personas a la información y servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones definidos en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, estableciendo servicios de telecomunicaciones a la telefonía fija, telefonía móvil, servicios de valor agregado y servicios de portadores.

Infraestructura de Telecomunicaciones

La infraestructura instalada en el Cantón Colta se obtiene de la información entregada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), de conformidad con el siguiente mapa:

Mapa No. 48 *Ubicación de antenas y cobertura de telecomunicación*.

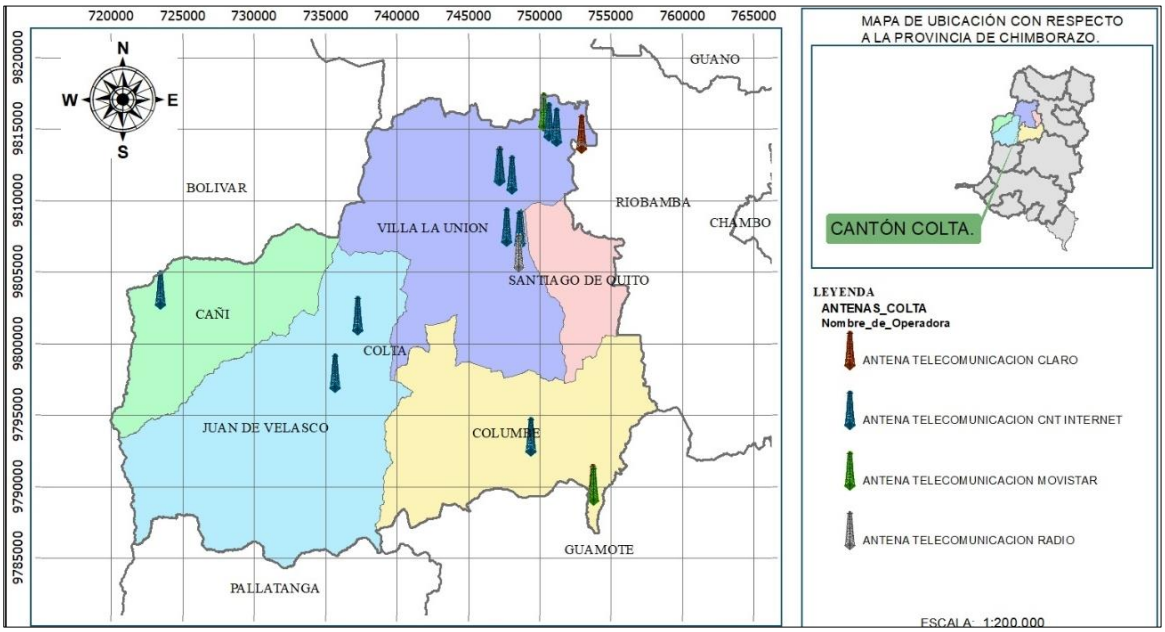

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En cuanto al acceso a este servicio, el Cantón Colta posee un registro de telecomunicaciones descrito de la siguiente manera.

Tabla No. 195 Listado y ubicación de antenas de Telecomunicaciones del Cantón Colta

Nro.	Provincia	Cantón	Ubicación.	Nombre de la Operadora	Coordenadas.	
					X	Y
1	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación Movistar	750296.00	9816210.20
2	Chimborazo	Colta	Villa la unión	Antena telecomunicación CNT internet	750648.60	9815478.80
3	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	751168.40	9815145.00
4	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación radio	752910.40	9814670.00
5	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación Claro	752944.60	9814669.10
6	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	747166.70	9812366.10
7	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación Claro	747184.30	9812407.40
8	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación	747220.10	9812390.80

				Movistar		
9	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	747179.00	9812368.90
10	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	748079.00	9811772.90
11	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación radio	748712.20	9808017.00
12	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	748602.20	9807931.00
13	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	747692.20	9808124.90
14	Chimborazo	Colta	Villa la Unión	Antena telecomunicación radio	748517.20	9806321.90
15	Chimborazo	Colta	Juan de Velasco	Antena telecomunicación CNT internet	737270.80	9801924.00
16	Chimborazo	Colta	Columbe	Antena telecomunicación Claro	753722.80	9790184.20
17	Chimborazo	Colta	Columbe	Antena telecomunicación Movistar	753768.90	9790015.10
18	Chimborazo	Colta	Juan de Velasco.	Antena telecomunicación CNT internet	735665.10	9797921.60
19	Chimborazo	Colta	Cañi	Antena telecomunicación CNT internet	723429.20	9803722.10
20	Chimborazo	Colta	Cañi	Antena telecomunicación CNT internet	723391.40	9803757.60
21	Chimborazo	Colta	Columbe	Antena telecomunicación CNT internet	749358.90	9793483.00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

De la tabla se observa que el Cantón posee instalada en la parte urbana un total de 14 antenas, a la vez que en el sector rural se tiene instaladas en la parroquia Columbe 3 antenas, en la parroquia Juan de Velasco 2 antenas y en la parroquia Cañi 1 antena.

En cuanto a la cobertura del servicio se puede determinar que el Cantón Colta posee una cobertura parcial en aproximadamente un 30% de cobertura como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa No. 49 Mapa de Cobertura de Telecomunicación.

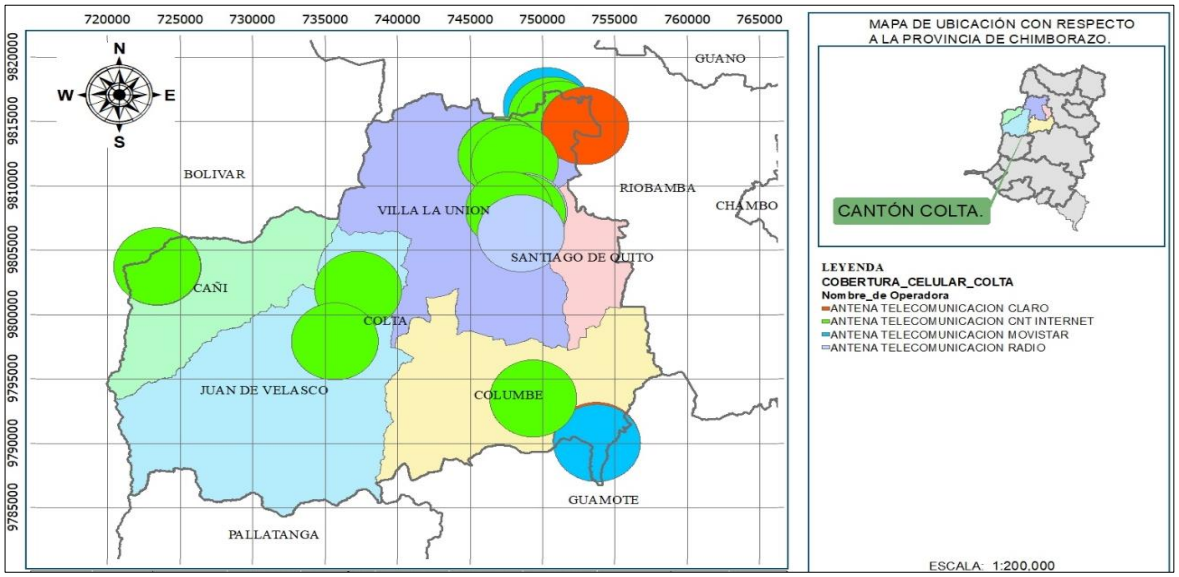

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Ilustración No. 37 Antenas de Telecomunicación.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En lo referente a la infraestructura menor de telecomunicaciones, se estableció un total de 5 infocentros y 3 centros de cómputo; cómo se aprecia en el siguiente mapa.

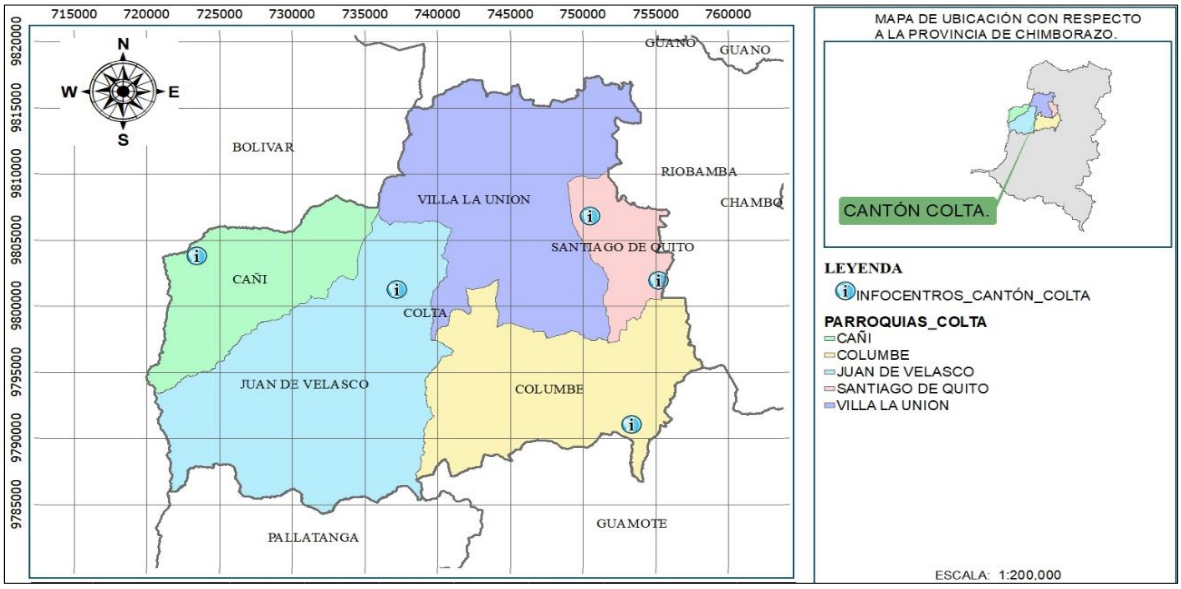

Mapa No. 50 Infocentros del Cantón Colta

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Se observa que la única parroquia que no cuenta con infocentros es Villa la Unión, por lo tanto las demás parroquias cuentan con almenos un infocentro. De igual forma se tiene la presencia de centros de cómputo en cada una de las parroquias que componen el Cantón Colta, los mismos que se representan en el siguiente mapa.

Mapa No. 51 Centros de Cómputo Cantón Colta

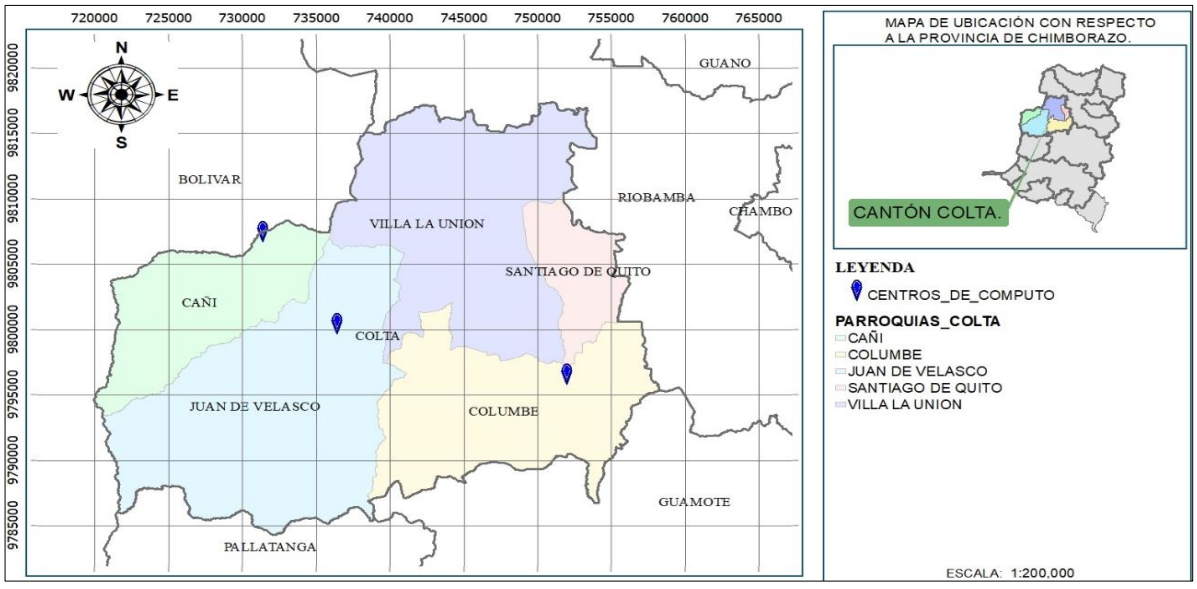

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Se evidencia que en todas las parroquias del Cantón Colta se cuenta con al menos un centro de cómputo al servicio de la ciudadanía.

Servicios de Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones que las empresas de telecomunicaciones brindan es en lo referente a internet fijo o satelital, telefonía pública o privada, espectro radio eléctrico, radio y televisión. A nivel Cantonal, en base al último reporte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) del año 2013, se estima que alrededor de 4646 usuarios posees acceso a internet particular y 1198 abonados de telefonía fija.

Servicio de Internet

Para el análisis del servicio de internet dentro de la circunscripción cantonal de Colta se han definido 3 variables: disponibilidad, calidad y cobertura del servicio. Y se ha tomado en cuenta la existencia del Servicio de Internet bajo 2 parámetros: internet particular e internet en zona libre (conocidas como zonas Wi-fi).

A continuación, se presenta una matriz que engloba los resultados del análisis de servicio de internet a nivel cantonal detallado por parroquias.

Tabla No. 196 Internet en el Cantón Colta.

Parroquia	Parámetros	Disponibilidad		Calidad		
		Si	**No**	**Baja**	**Media**	**Alta**
Cañi	Particular	1	7	1	-	-
	Zona libre		8	-	-	-
Sicalpa	Particular	13	52	8	5	-
	Zona libre	4	61	-	3	9
Columbe	Particular	5	59	1	2	-
	Zona libre	1	63	-	-	1
Santiago de Quito	Particular	1	27	-	1	-
	Zona libre	1	28	-	1	-
Juan de Velasco	Particular	0	35	-	-	-
	Zona libre	0	35	-	-	-
Cajabamba	Particular	8	9	2	4	2
	Zona libre	1	16	-	1	-

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Del cuadro anterior se desprende un total de 28 disponibilidades particulares y 7 disponibles en zona libre, como se observa en la siguiente figura.

Figura No. 29 Tipo de servicio de internet en el Cantón Colta.

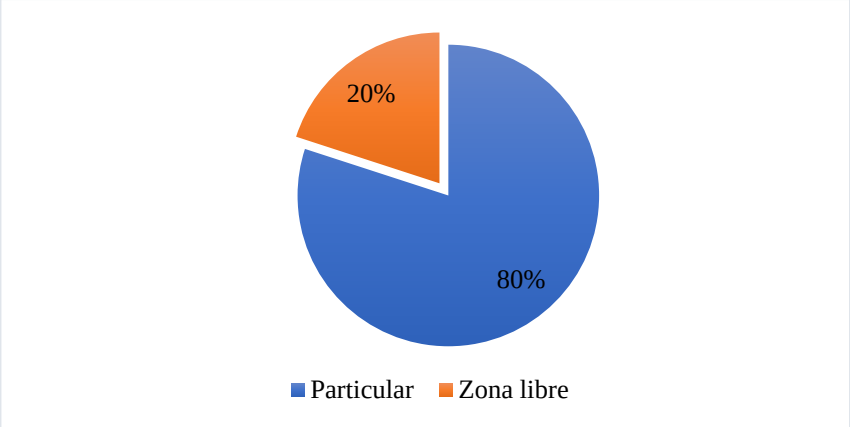

Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Por lo tanto se aprecia que en un 80% la cobertura a nivel cantonal es de forma particular y tan solo un 20% en espacios públicos o zonas free, se puede determinar también que 178 comunidades barrios no disponen del servicio, sin embargo la cobertura de servicio de internet es limitado y como principal proveedor de internet fijo se tiene a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, sin embargo en los últimos años se han incrementado proveedores de internet tanto fijo, como satelital, los mismos que no se tiene un estudio definitivo ya que las competencias son compartidas por parte del GAD.

Servicio de telefonía

Se ha tomado en cuenta la existencia del servicio de telefonía bajo 2 parámetros: telefonía fija y telefonía móvil. La telefonía fija, realiza el transporte de voz en tiempo real entre dos terminales, estando ambos terminales, o al menos el terminal de origen (que realiza la llamada), conectados a una red conmutada de telecomunicaciones en una ubicación fija. Dicha red de telecomunicaciones es la red telefónica conmutada. La telefonía móvil, también llamada telefonía celular, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de comunicaciones y los terminales (celulares) que permiten el acceso a dicha red.

La telefonía móvil de hoy en día se ha convertido en un instrumento muy útil debido a la fácil comunicación entre personas. Los celulares cuentan con distintas aplicaciones que pueden facilitar diversas labores cotidianas.

Dentro del país se tiene tres operadores principales de servicio celular dentro de las cuales se tiene CLARO, MOVISTAR Y CNT.

De la investigación realizada se obtiene figuras en donde se establece la cobertura con redes entre 2G, 3G, 4G, 4G+ y 5G, como se observa a continuación.

Figura No. 30 Cobertura y servicio de telefonía Claro en carreteras

Fuente: Página web Claro Conecel

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Figura No. 31 Cobertura y servicio de telefonía CNT en carretera.

Fuente: Página web

Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Figura No. 32 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR en carretera.

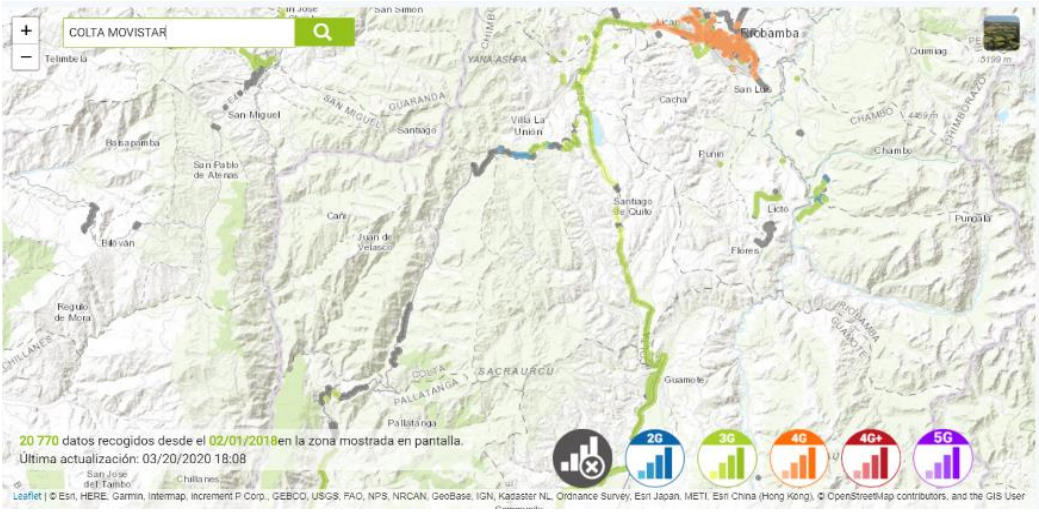

Fuente: Página web

Movistar

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En lo concerniente a las telefónicas de servicio CLARO y MOVISTAR se tiene en superficie las siguientes coberturas de telefonía 2G.

Figura No. 33 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR 2G en territorio.

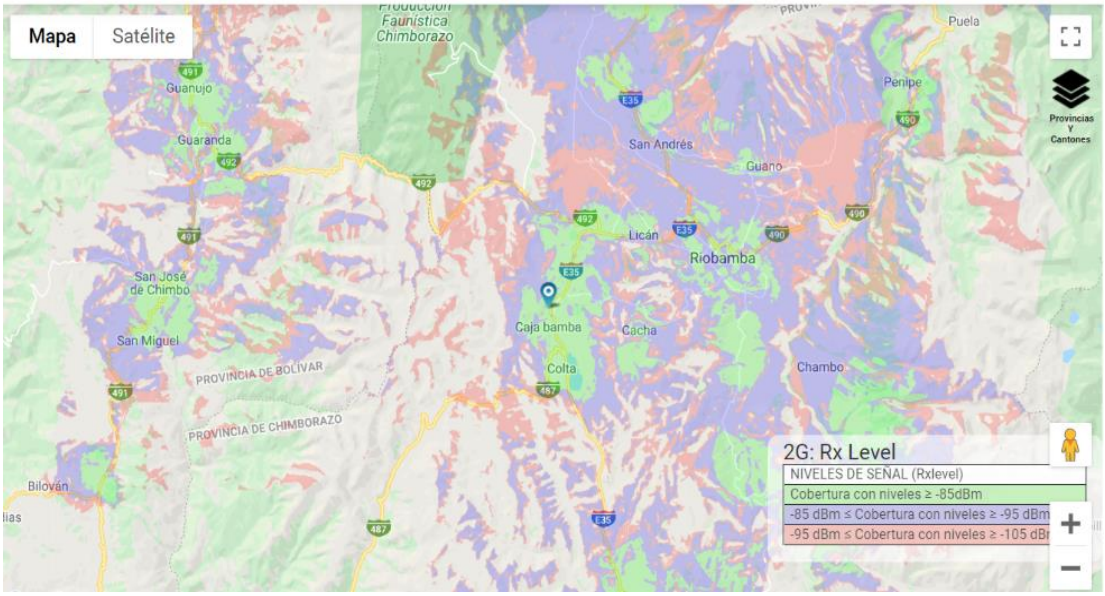

Fuente: Página web Movistar

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Figura No. 34 Cobertura y servicio de telefonía Claro 2G en territorio.

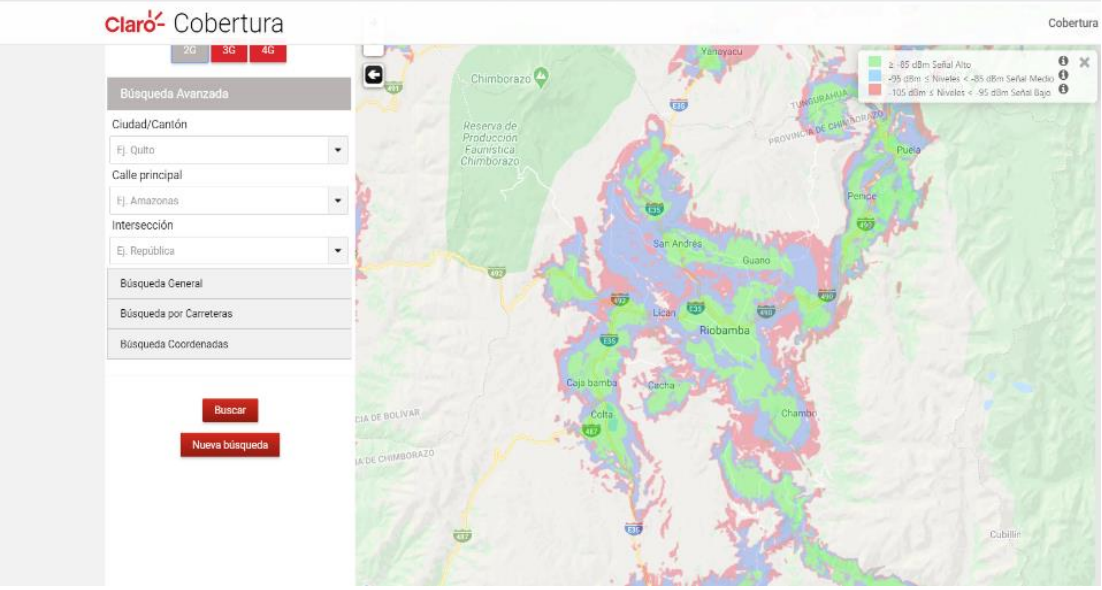

Fuente: Página web Claro Conecel

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

La cobertura 3G de acuerdo al reporte de las telefonías se encuentra cubierta en el territorio de acuerdo a las siguientes figuras:

Figura No. 35 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR 3G en territorio.

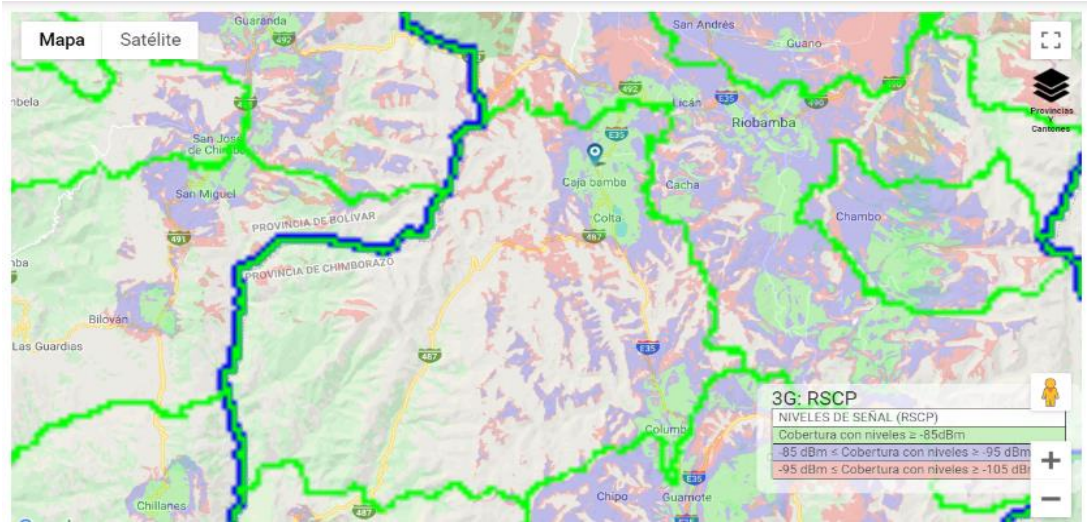

Fuente: Página web Movistar

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Figura No. 36 Cobertura y servicio de telefonía CLARO 3G en territorio.

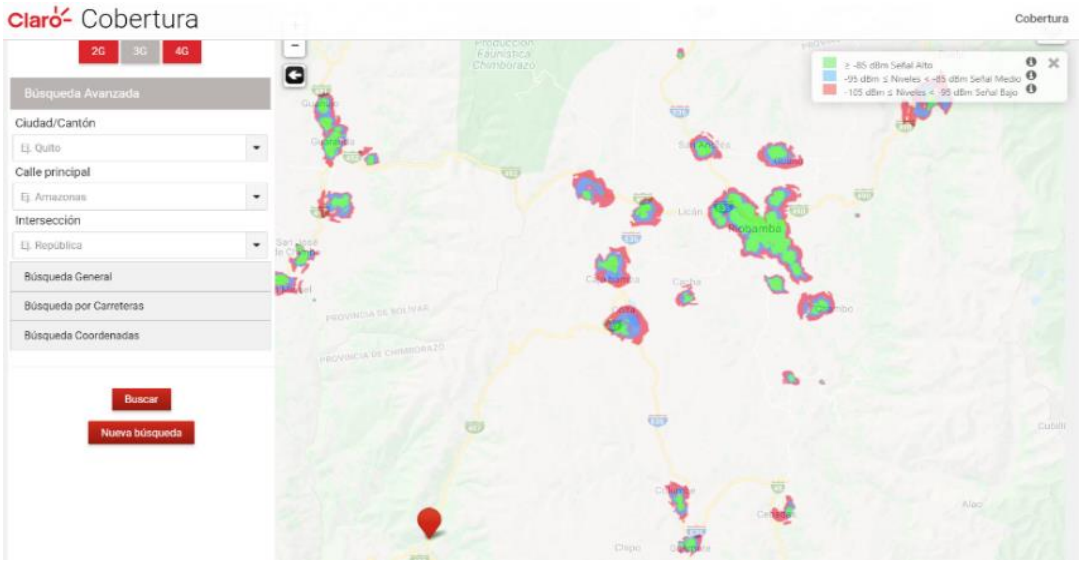

Fuente: Página web Claro Conecel

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

La cobertura 4G de acuerdo al reporte de las telefonías se encuentra cubierta en el territorio de acuerdo a las siguientes figuras:

Figura No. 37 Cobertura y servicio de telefonía MOVISTAR en territorio.

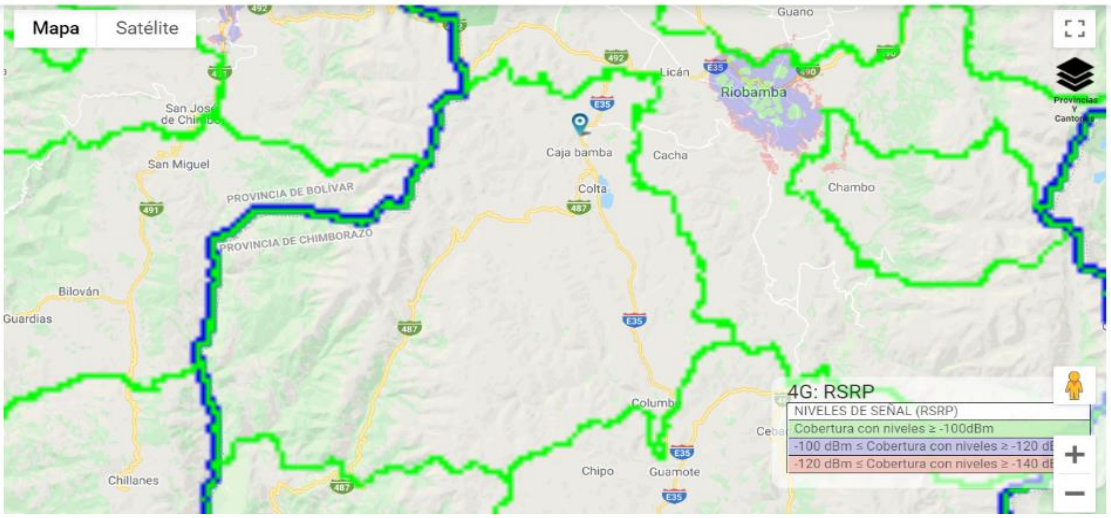

Fuente: Página web Movistar

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Figura No. 38 Cobertura y servicio de telefonía CLARO 4G en territorio.

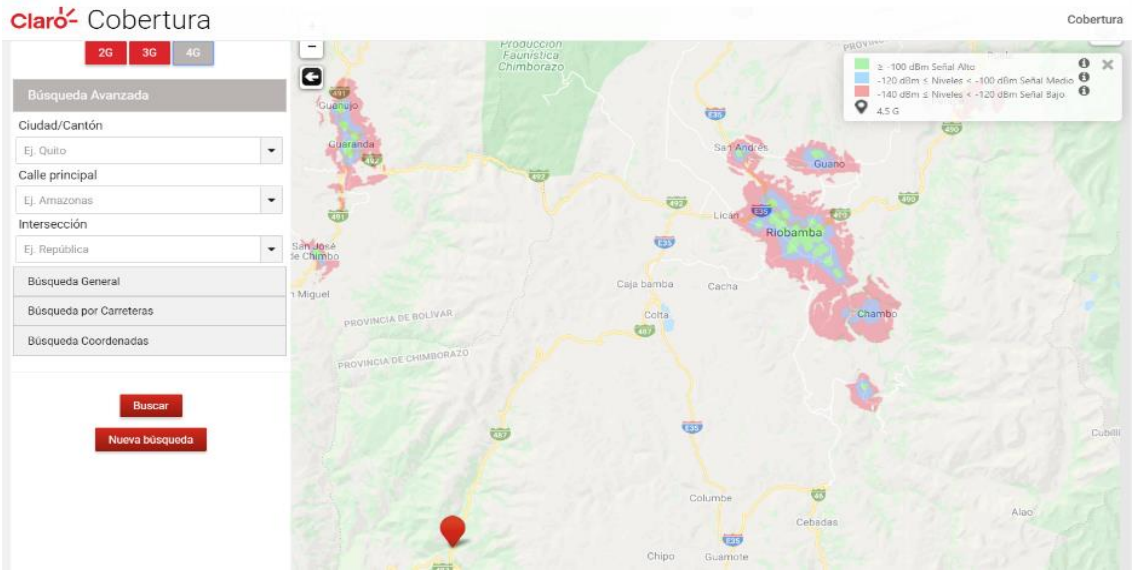

Fuente: Página web Claro Conecel

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Del análisis de cobertura se identifica que el Cantón Colta no posee cobertura 4G ni 4G+, sin embargo, posee cobertura celular en señal 3G y 2G de las telefónicas MOVISTAR, CNT y CLARO. Se puede concluir, también que la telefónica MOVISTAR posee un mejor servicio en red 2G y 3G con especial cobertura en el sector de Villa la Unión.

Servicio de televisión

La televisión en el Ecuador es uno de los medios de comunicación más utilizados y de mayor demanda en el país, por lo que existen algunos tipos de servicio dentro de los cuales se encuentran televisión analógica, televisión digital y televisión por internet; ambos tipos de televisión necesitan de un receptor fijo o móvil, sin embargo, la televisión por internet necesita un Smartphone o un receptor Smart también es necesario un aplicación o contratación de un servicio pagado.

Además, debido a las nuevas tecnologías de la información se ha habilitado la posibilidad del desarrollo de múltiples programas y aplicaciones como Tele gobierno, Tele salud y Tele educación; convirtiendo este servicio tanto de televisión, como de internet en una herramienta educativa o de comunicación ante cualquier eventualidad que permita el correcto desenvolvimiento de sus actividades cotidianas.

Dentro del Cantón Colta se posee un servicio de televisión en el espectro radio eléctrico ecuatoriano el cual constituye un subconjunto de ondas electromagnéticas u ondas hertzianas fijadas convencionalmente por debajo de los 3000 Giga Hertz (GHz), que se propagan por el espacio sin necesidad de una guía artificial. A través del espectro radioeléctrico es posible brindar una variedad de servicios de telecomunicaciones que tienen una importancia creciente para el desarrollo social y económico del país.

El espectro radioeléctrico es considerado por la Constitución de la República como un sector estratégico, por tanto, el estado se reserva el derecho de su administración, regulación, control y gestión. Dentro de este contexto, la legislación de telecomunicaciones ecuatoriana lo define como un recurso natural limitado, perteneciente al dominio público del estado, la entidad reguladora para el territorio nacional es la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

Figura No. 39 Espectro de radiofrecuencias en el Ecuador

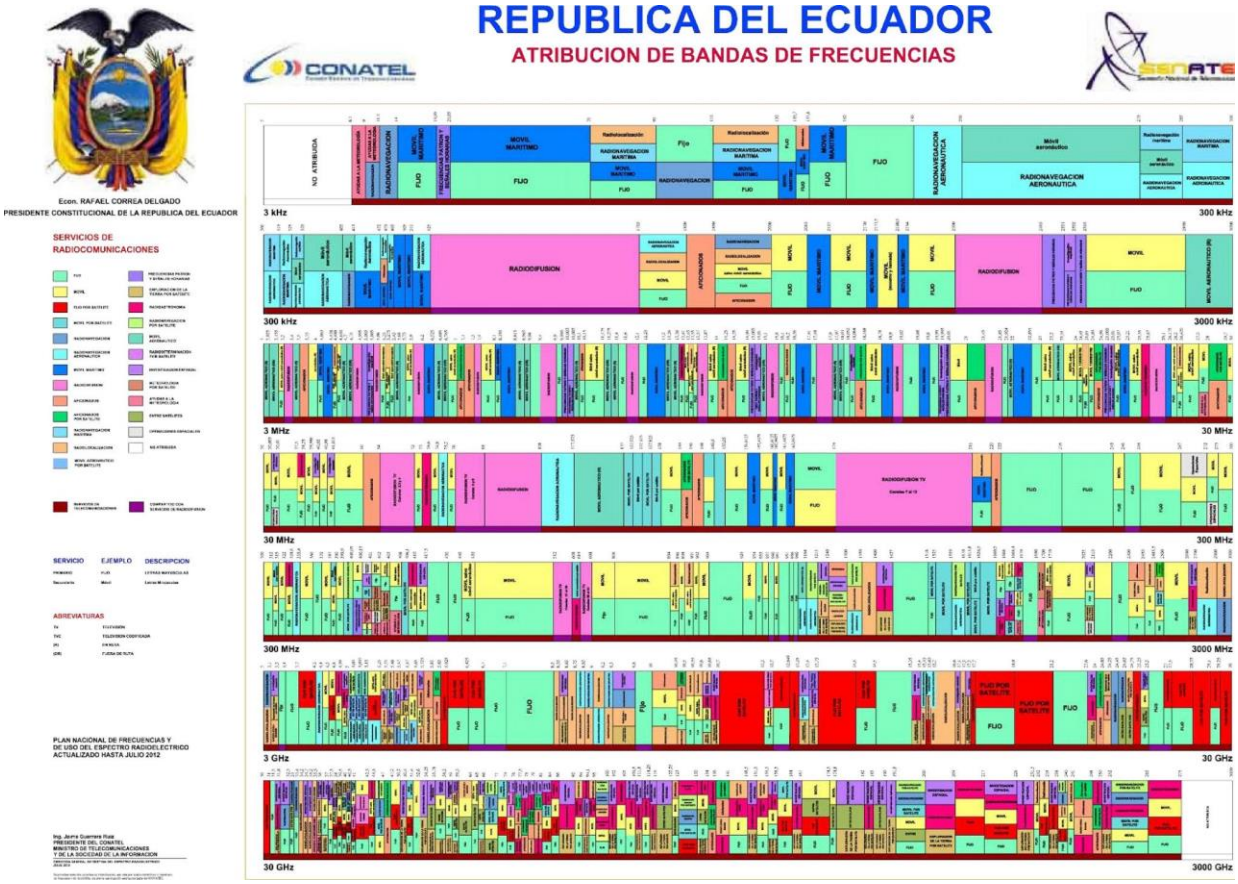

Fuente: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Para el análisis del servicio de televisión dentro de la circunscripción cantonal de Colta se han definido 3 variables: disponibilidad, calidad y cobertura del servicio.

Tabla No. 197 Servicios de televisión en el Cantón Colta

Parroquia		Servicio	
		Analógica	**Digital**
Cañi		6	-
Columbe		34	6
Santiago de Quito		10	-
Juan de Velasco		11	2
Villa la Unión	Sicalpa	45	12
	Cajabamba	14	8
Total		120	28

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el cuadro de la parte superior se evidencia la cantidad de receptores (televisores) con televisión analógica en las parroquias rurales del Cantón Colta, un total de 6 en la parroquia Cañi, 34 en la Parroquia Columbe, 10 en la parroquia Santiago de Quito y en Villa la Unión y sus parroquias urbanas 45 en Sicalpa y 14 en Cajabamba. En cuanto a la cobertura que posee el Cantón Colta la cobertura predominante es la televisión analógica, mientras que debido al proceso de transformación y cambio de receptores (televisiones) para televisión digital no se ve un incremento significativo en la cobertura; sin embargo, la presencia de receptores Smart genera una nueva forma de poder acceder a la televisión.

Figura No. 40 Servicios de televisión del Cantón Colta.

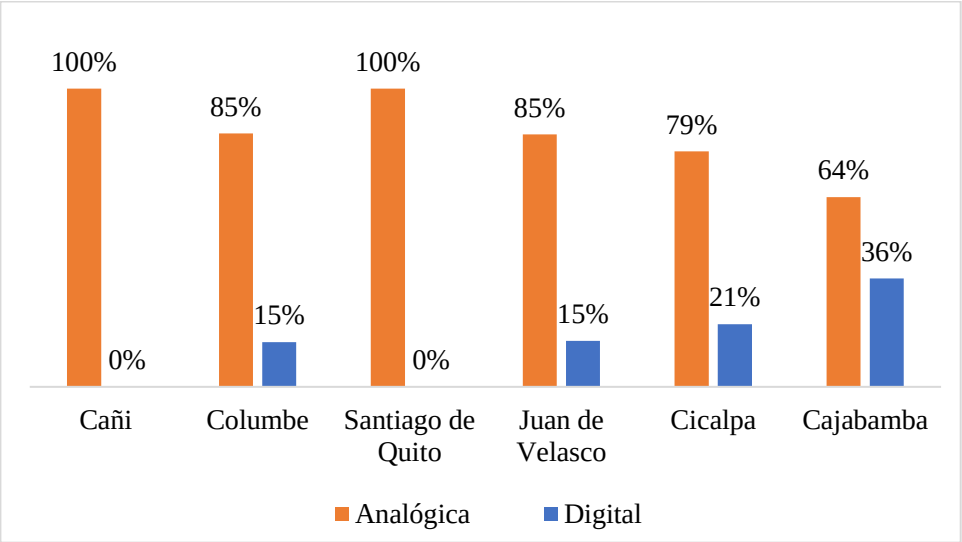

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se observa que en promedio el servicio de televisión analógica representa el 85% de cobertura en el Cantón, mientras que el 15% restante corresponde al servicio de televisión digital.

Servicio de radio

De acuerdo con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) con corte al mes de agosto del 2019 en el Ecuador se tienen 134 frecuencias en AM y 897 frecuencias en FM, dando un total de 1046 frecuencias de las cuales se tienen asignadas 796 en el sector privado, 195 en EL sector público y 20 en el sector comunitario. Razón por la cual en conformidad con la norma técnica para el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada analógica se entrega las siguientes frecuencias de radio para el Cantón Colta.

Tabla No. 198 Frecuencia designada para estaciones locales Cantón Colta.

Área de operación independiente	Descripción del área de operación independiente	Grupo de frecuencia	Áreas de operación zonal	Frecuencias designadas para estaciones locales.
FH001	Provincia de Chimborazo, excepto la parte occidental de la Cordillera de los	G1, G3 Y G5	Riobamba, Guano, Chambo, Villa la Unión (Colta), Guamote, Penipe,	98.1 MHz 99.3 MHz

Andes.	Pallatanga, Alausí, Chunchi.

Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el Cantón Colta se posee un 84% de cobertura aceptable en lo concerniente a radio difusión, mientras que el restante 16% corresponde a sectores en donde no se cuenta con lecturas confiables de frecuencia o las estaciones de radio no se tienen en su totalidad.

2. Energía

Infraestructura de Energía Eléctrica

En un mundo tan globalizado hablar de energía eléctrica es hablar del líquido vital que mueve la nueva era, sin el suministro constante de energía eléctrica no se podría generar ningún tipo de industria, ni de tecnología moderna, es decir ninguno de los insumos que hoy en día poseemos no podría funcionar o simplemente se apagarían. La energía eléctrica es una fuente de energía renovable que se obtiene mediante el movimiento de cargas eléctricas (electrones) que se produce en el interior de materiales conductores (por ejemplo, cables metálicos como el cobre); el origen de la energía eléctrica está en las centrales de generación, determinadas por la fuente de energía que se utilice. Así, la energía eléctrica puede obtenerse de centrales solares, eólicas, hidroeléctricas, térmicas, nucleares y mediante la biomasa o quema de compuesto de la naturaleza como combustible.

El mercado ecuatoriano es un mercado típicamente dominado por un voltaje monofásico de 120v, un voltaje bifásico de 220v y un voltaje trifásico de 220v, siendo el voltaje más común en las unidades de vivienda el monofásico a 120v. En los últimos años la expansión de la red eléctrica de 220v se ha incrementado principalmente en las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca. Sin embargo, el voltaje real medido en las viviendas por lo general no supera los 208v y en algunos casos se ha encontrado voltajes inferiores a los 200 voltios. Esta situación hace que el rendimiento de los equipos caiga de manera considerable. En la actualidad el gobierno ecuatoriano está impulsando un cambio de la matriz energética en la cual se sustituya el gas por energía eléctrica como fuente principal de energía para el calentamiento de agua y cocina. Esta iniciativa esta respaldad con la construcción de 8 hidroeléctricas.

Es así que de conformidad con el balance energético entregado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) con fecha enero 2020 se tiene:

1. Potencia Nominal en Generación de Energía Eléctrica		MW	%
Energía Renovable	Hidráulica	5,073.65	58.53%
	Eólica	21.15	0.24%
	Fotovoltaica	27.63	0.32%
	Biomasa	144.30	1.66%
	Biogas	7.26	0.08%
Total Energía Renovable		**5,273.99**	**60.84%**
No Renovable	Térmica MCI	2,010.92	23.20%
	Térmica Turbogas	921.85	10.63%
	Térmica Turbovapor	461.87	5.33%
Total Energía No Renovable		**3,394.63**	**39.16%**
Total Potencia Nominal		**8,668.62**	**100.00%**

Interconexiones		MW	%
Interconexiones	Colombia	540.00	83.08%
	Perú	110.00	16.92%
Total Interconexiones		**650.00**	**100.00%**

2. Potencia Efectiva en Generación de Energía Eléctrica		MW	%
Energía Renovable	Hidráulica	5,043.18	62.59%
	Eólica	21.15	0.26%
	Fotovoltaica	26.74	0.33%
	Biomasa	136.40	1.69%
	Biogas	6.50	0.08%
Total Energía Renovable		**5,233.97**	**64.95%**
No Renovable	Térmica MCI	1,616.84	20.06%
	Térmica Turbogas	775.55	9.62%
	Térmica Turbovapor	431.74	5.36%
Total Energía No Renovable		**2,824.13**	**35.05%**
Total Potencia Efectiva		**8,058.11**	**100.00%**

Interconexiones		MW	%
Interconexiones	Colombia	525.00	82.68%
	Perú	110.00	17.32%
Total Interconexiones		**635.00**	**100.00%**

Figura No. 41 Balance nacional de energía eléctrica.

3. Producción Total de Energía e Importaciones		GWh	%
Energía Renovable	Hidráulica	24,917.83	76.67%
	Eólica	84.09	0.26%
	Fotovoltaica	37.45	0.12%
	Biomasa	422.97	1.30%
	Biogas	40.87	0.13%
Total Energía Renovable		**25,503.20**	**78.48%**

No Renovable	Térmica MCI	4,603.23	14.16%
	Térmica Turbogas	1,179.97	3.63%
	Térmica Turbovapor	1,205.82	3.71%
Total Energía No Renovable		**6,989.01**	**21.51%**
Total Producción Nacional		**32,492.21**	**99.98%**
Interconexión	Colombia	5.90	0.02%
	Perú	-	0.00%
	Importación	**5.90**	**0.02%**
Total Producción Nacional + Importación		**32,498.11**	**100.00%**

3.1 Producción Total de Energía e Importaciones S.N.I.		**GWh**	**%**
Energía Renovable	Hidráulica	24,896.26	87.72%
	Eólica	78.59	0.28%
	Fotovoltaica	33.01	0.12%
	Biomasa	422.97	1.49%
	Biogas	40.87	0.14%
Total Energía Renovable S.N.I.		**25,471.70**	**89.75%**
No Renovable	Térmica MCI	837.15	2.95%
	Térmica Turbogas	886.55	3.12%
	Térmica Turbovapor	1,179.11	4.15%
Total Energía No Renovable S.N.I.		**2,902.80**	**10.23%**
Total Producción Nacional S.N.I.		**28,374.50**	**99.98%**
Interconexión	Colombia	5.90	0.02%
	Perú	-	0.00%
	Importación	**5.90**	**0.02%**
Total Producción Nacional + Importación S.N.I.		**28,380.40**	**100.00%**

4. Energía Entregada para Servicio Público		**GWh**	**%**
Energía Renovable	Hidráulica	23,406.93	88.06%
	Eólica	82.05	0.31%
	Fotovoltaica	36.88	0.14%
	Biomasa	184.53	0.69%
	Biogas	40.16	0.15%
Total Energía Renovable		**23,750.55**	**89.35%**
No Renovable	Térmica MCI	876.77	3.30%
	Térmica Turbogas	865.32	3.26%
	Térmica Turbovapor	1,082.55	4.07%
Total Energía No Renovable		**2,824.65**	**10.63%**
Total Producción Nacional		**26,575.19**	**99.98%**
Interconexión	Importación	5.90	0.02%
Total Energía Entregada para Servicio Público		**26,581.09**	**100.00%**

5. Energía Disponible para Servicio Público	GWh	%
Pérdidas en Transmisión	1,170.25	4.40%
Total Energía Disponible para Servicio Público	**25,410.84**	**95.60%**
Energía Entregada a Clientes No Regulados	1,457.95	5.43%
Total Energía Disponible + Exportaciones	**26,868.79**	
Energía Exportada Perú	61.43	0.23%
Energía Exportada Colombia	1,778.42	6.62%
Total Energía Disponible en los Sistemas de Distribución	**25,028.94**	**93.15%**

6. Consumo de Energía para Servicio Público		GWh	%
Consumo de Energía a Nivel Nacional	Residencial	7,686.22	30.71%
	Comercial	3,938.58	15.74%
	Industrial	6,526.82	26.08%
	A. Público	1,389.02	5.55%
	Otros	2,481.48	9.91%
Total		**22,022.12**	**87.99%**
Pérdidas en Distribución 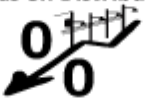	Técnicas	1,747.66	6.98%
	No Técnicas	1,262.98	5.05%
Total Pérdidas de Energía en Distribución		**3,010.64**	**12.03%**
Recaudación	USD Facturados (Millones)	1,925.34	
USD Recaudados (Millones)		**1,882.80**	**97.79%**

Fuente: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Ministerio de Energía y Recursos no Renovables como cartera de estado encargada de velar por el correcto acceso de la población al servicio y cobertura de servicio eléctrico, tiene a nivel nacional varias empresas para la distribución, control, gestión y manejo del sistema de energización; en el Cantón Colta la Empresa Eléctrica Riobamba S.A es la encargada del monitoreo, manejo y gestión del suministro eléctrico, empresa que inicio sus actividades el 03 de abril de 1963, dentro de la institución se cuenta con 11 accionistas de los cuales el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta posee un 2.22% de participación.

Tabla No. 199 Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Accionistas	Suscrito y pagado USD	Número de acciones	% de participación.
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.	$9.973.396	9973396	44.18%
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.	$5.142.061	5142061	22.78%
Gobierno Autónomo	$2.536.329	2536329	11.23%

Descentralizado del Cantón Riobamba.			
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guano.	$869.296	869296	3.85%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta.	$500.341	500341	2.22%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote.	$1.176.050	1176050	5.21%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí.	$670.530	670530	2.97%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi.	$483.677	483677	2.14%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Penipe.	$493.592	493592	2.19%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga	$439.417	439417	1.95%
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chambo	$291.224	291224	1.29%
Total:	$22.575.913	22575913	100%

Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Razón por la cual en la siguiente figura se observa el porcentaje de participación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Figura No. 42 Porcentaje de participación en las acciones de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

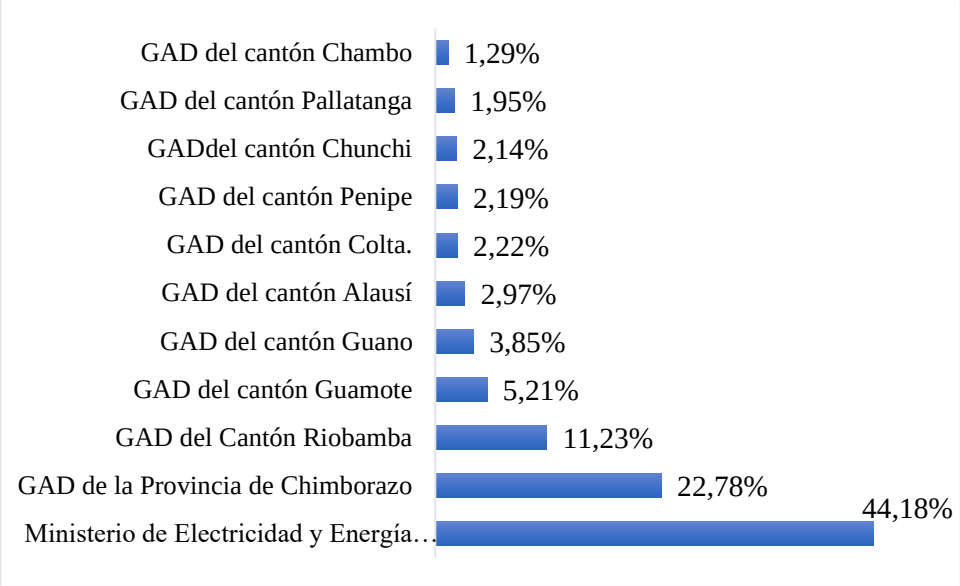

Fuente: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Es así que el Cantón Colta cuenta con infraestructura eléctrica necesaria para la dotación de este servicio, la misma que se encuentra dentro del catastro georreferenciado de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A, esta infraestructura se encuentra distribuida en todo el Cantón, de las cuales se tiene infraestructura como subestación, postes de alumbrado público, generadores, postes, tramos de subtransmisión, tramos de baja y media tensión. En el siguiente mapa se observa la ubicación de la misma.

Mapa No. 52 Sub estaciones Cantón Colta.

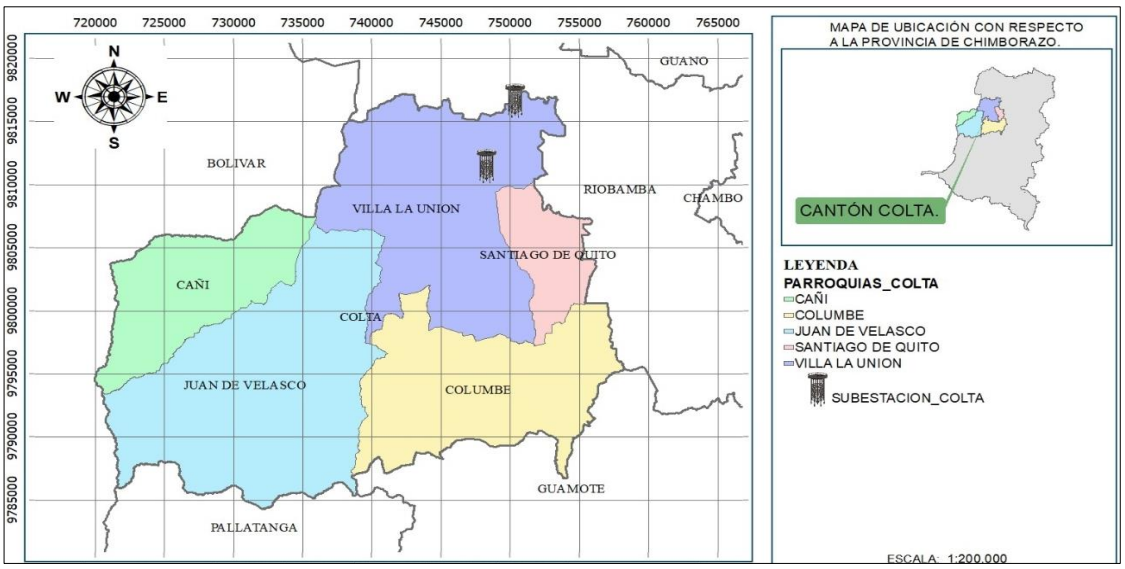

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Se puede observar que dentro del Cantón Colta se encuentran dos sub estaciones ubicadas y denominadas Sub estación Eléctrica Gatazo Grande y la Sub estación Eléctrica en el centro de Villa la Unión. De igual forma dentro del Cantón, existe el tendido de transmisión aérea de 69 KVA con un

total de 37.12 kilómetros tal cual como se puede apreciar en el siguiente mapa y que atraviesa las parroquias Villa la Unión, Santiago de Quito y Columbe.

Ilustración No. 38 Subestación Eléctrica.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

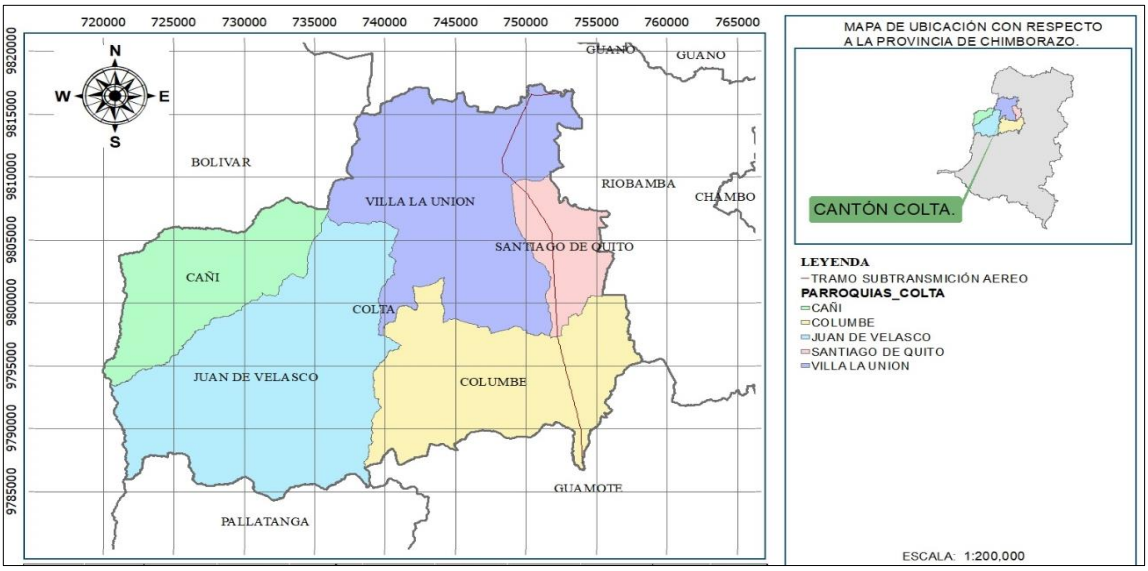

Mapa No. 53 Tramo de Subtransmisión de 69KVA

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En cuanto a la red de distribución eléctrica se tiene que es el sistema de suministro de energía eléctrica desde la o las subestaciones al receptor final, es por esto que en el siguiente mapa se aprecia 1277 puestos de transferencia y distribución.

Ilustración No. 39 Red de 69 KVA

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Mapa No. 54 Puestos de transferencia y distribución eléctrica

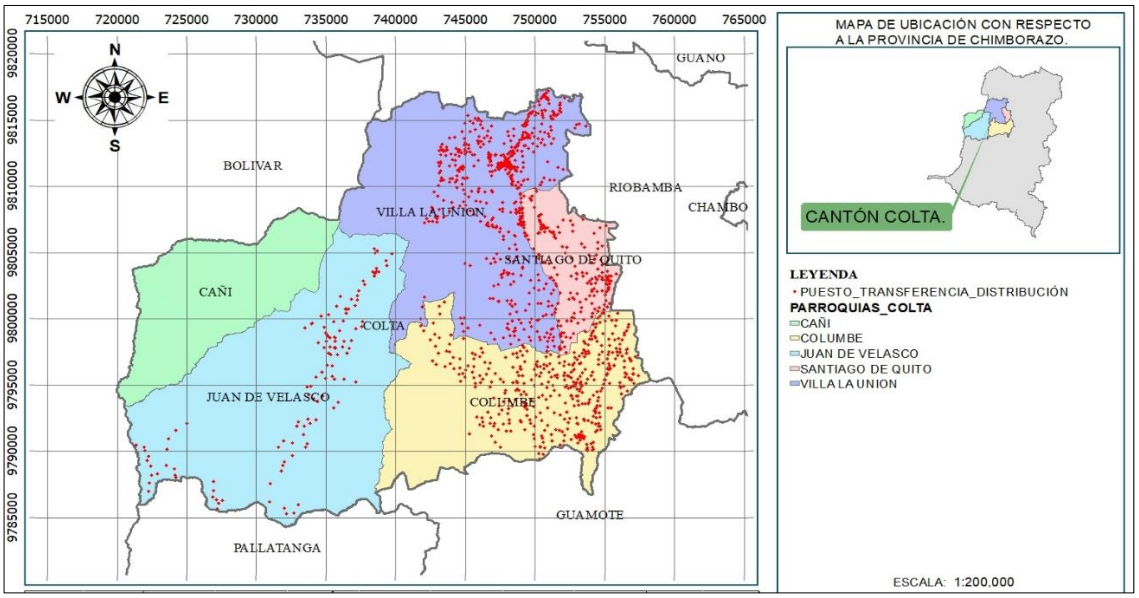

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Del análisis espacial del mapa descrito anteriormente se puede observar que en la parroquia Cañi no posee puestos de transferencia y distribución eléctrica sin embargo posee de servicio eléctrico.

Mapa No. 55 Tramos de media y baja tensión aéreo y soterrado Cantón Colta.

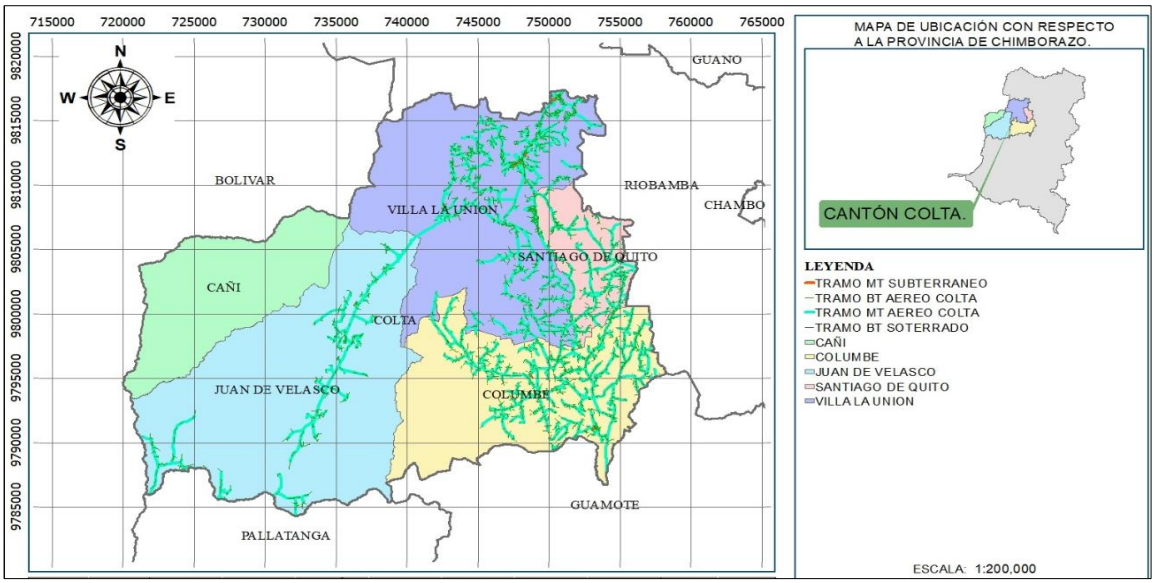

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

Del mapa anterior se desprende el análisis de los tramos de media y baja tensión tanto en poste, aéreo y soterrado dentro de las parroquias del Cantón Colta, por lo que se tiene una distribución irregular de cobertura y también se observa que la parroquia Cañi es la de menor servicio eléctrico en comparación con las otras parroquias. En el Cantón existen tres empresas que cuentan con el suministro necesario de energía, lo que faculta que las mismas puedan cubrir su demanda para la producción ininterrumpida, además que cuentan con sistemas alternos de energía en caso emergencia. Es por esto que la empresa eléctrica Riobamba S.A es el ente encargado de la distribución, manejo y control de la energía al interior del Cantón.

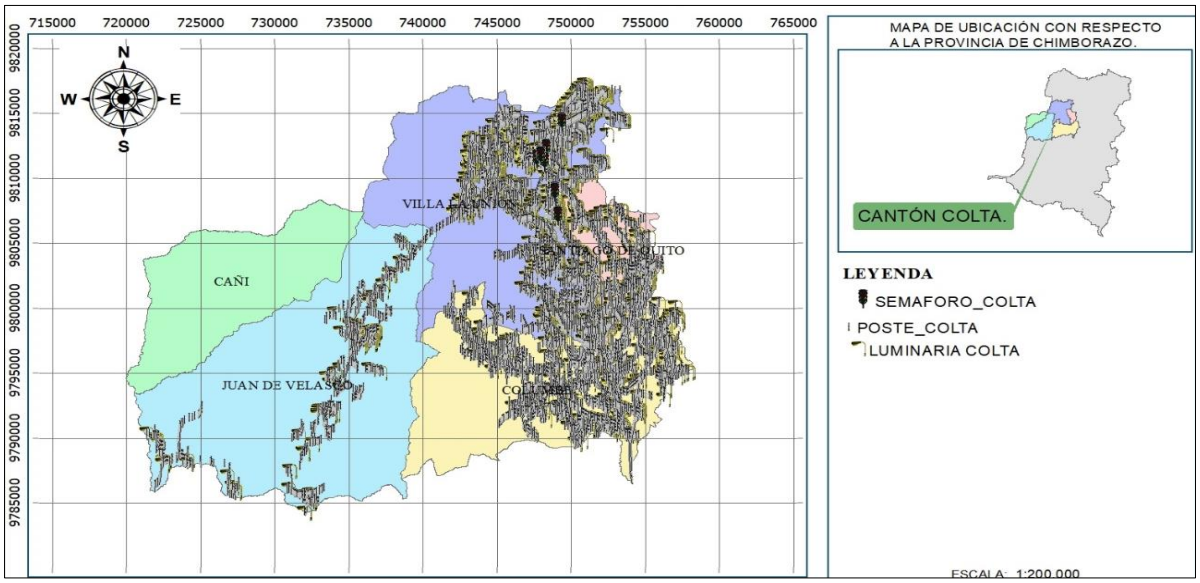

Mapa No. 56 Postes, luminarias y semáforos catastrados en el Cantón Colta.

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

En el Cantón Colta existe un catastro georreferenciado de 14.338 postes, 3.385 luminarias y 41 semáforos; por lo que se determina que existe una cobertura deficiente de luminarias, puesto que existen más postes instalados que luminarias colocadas, principalmente en las vías de conexión entre parroquias; también es evidente que la parroquia Cañi es la que menos servicio posee tanto de alumbrado como de semaforización. También se observó que la luz al ingreso de la cabecera cantonal en la parroquia urbana de Sicalpa es deficiente, mientras que el acceso a Cajabamba al ser una vía relativamente nueva tiene un sistema de iluminación diferente y de mejor cobertura.

En cuanto a proyectos de interés nacional, el Cantón Colta no posee proyectos energéticos de interés y debido a su ubicación geográfica no se ha tiene un estudio por memorizado de si existe la posibilidad de tener energía alternativa.

3. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, problemas y potencialidades

Tabla No. 200 Problemas y Potencialidades del componente Movilidad, Energía y Conectividad

Componente movilidad, energía y conectividad		
Variable	**Problemas**	**Potencialidades**
Movilidad, Transporte y tránsito	Las vías son angostas, con una mala distribución del sentido y sin señalización	Asentamientos Humanos emplazados a lo largo de las vías principales
	Inexistencia de un anillo vial que conecte a las parroquias del Cantón.	
	Déficit de transporte público interparroquial e intercomunal.	
	Falta de gestión, manejo y mantenimiento vial.	
	Congestionamiento vehicular en días de feria en la zona urbana	
Telecomunicaciones	Déficit de cobertura de televisión en las comunidades	Cobertura de radio y disponibilidad de telefonía fija y móvil
	Baja y nula cobertura de telecomunicaciones	Infocentros con acceso a internet en las cabeceras parroquiales, se cuenta con espacios, parques y plazas para la implementación de
	Carente servicio de zonas libres de internet	

		zonas wi-fi.
Energía	Deficiente alumbrado público en vías, barrios y comunidades Exagerada tramitología para acceso de energía (colocación de medidor) Nula cobertura de energía eléctrica en la parroquia Cañi por parte de la Provincia Chimborazo.	Cobertura de Servicio

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020.

2. Componente Político Institucional

Ilustración No. 40 Personal del GADM del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el diagnóstico de este componente se analiza el campo del desarrollo organizacional en general, tanto del GAD Municipal de Colta, los GAD Parroquiales que pertenecen al Cantón y sus actores territoriales; su cumplimiento de competencias y roles de acuerdo a la Constitución de la República y al marco jurídico vigente.

Por su parte, los actores sociales del Cantón Colta son analizados con particular interés debido a la importancia de su inclusión democrática en los procesos de planificación.

1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El GAD Municipal del Cantón Colta, cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proyectado para el período 2014-2030, aprobado mediante Ordenanza No. 003-2015 de fecha 13 de marzo de 2015, instrumento legal que se fundamenta en el siguiente marco jurídico:

1. Constitución Política del Ecuador artículos: 100, 241, 264 numeral 1; y, 275.
2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización artículos: 54 literal e, 55, 57 literal e, 295, 296, 297; y, 467.
3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículos: 12, 41, 42, 43, 44, 47; y, 48.
4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículos: 23 y 26.
5. Decreto Ejecutivo 371, en el cual se adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como Política Pública de Gobierno Nacional, artículos: 1 y 2.

6. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADM del Cantón Colta vigente según Resolución Administrativa Sustitutiva No. 001-2019, del 18 de octubre del 2019.

Además, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un insumo para la generación del Plan de Uso y Gestión de Suelo según lo determina el artículo 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Por otra parte, la Ordenanza No. 009-2016, de fecha 27 de septiembre de 2016 que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta; está regido por el marco jurídico que se detalla a continuación:

7. Constitución Política del Ecuador artículo 95.

8. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización artículos: 3 literal g, 29, 53, 54 literal d; y, 304.

9. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos: 64, 70; y, 77.

10. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 13 lo pertinente a este tema.

En cumplimiento a la normativa legal vigente en el país y en especial al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que en su artículo 7 trata de la Facultad normativa, que es *"(…) la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial*". El GAD Municipal del Cantón Colta cuenta con las siguientes ordenanzas desde el año 2001 a la presente fecha, las misma que definen directrices de administración y gestión en el marco de sus competencias:

Tabla No. 201 Ordenanzas desde el año 2001 a la actualidad

Numero	Ordenanza	Vigencia
Año 2001		
Ordenanza N° 001-2001	Ordenanza para la nueva denominación de Gobierno Municipal de Colta.	Derogada
Año 2002		
Ordenanza N° 001-2002	Ordenanza que regula y determina las áreas de parqueo y de circulación vehicular en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 002-2002	Ordenanza de presupuesto 2002.	Caducada
Ordenanza N° 003-2002	Ordenanza para la vigencia e implementación del plan de vida y equidad del Cantón Colta para el decenio 2001-2011.	Caducada
Ordenanza N° 004-2002	Ordenanza de engalanamiento de fachadas.	Vigente
Ordenanza N° 005-2002	Ordenanza para el reglamento para el pago de horas suplementarias y extraordinarias a los trabajadores de la municipalidad de Colta.	Vigente

Ordenanza N° 006-2002	Ordenanza de reglamento para la organización y funcionamiento de las comisiones permanentes.	Derogada
Ordenanza N° 007-2002	Ordenanza de reforma presupuestaria del ejercicio económico del 2002.	Caducada
Ordenanza N° 008-2002	Ordenanza que excluye del sistema de clasificación y escala de sueldos básicos a los puestos de Alcalde y Directores departamentales de la municipalidad de Colta.	Caducada
Ordenanza N° 009-2002	Ordenanza que pone en vigencia el Sistema de Gestión de Recursos Humanos por competencias, índice ocupacional, valoración de tareas y escala de sueldos básicos.	Derogada
Año 2003		
Ordenanza N° 001-2003	Ordenanza del presupuesto 2003.	Caducada
Ordenanza N° 002-2003	Ordenanza de reglamento interno de trabajo del personal del gobierno municipal de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 003-2003	Ordenanza de reglamento para el uso de vacaciones del personal de empleados y funcionario del municipio de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 004-2003	Ordenanza de reglamento interno para la administración del fondo rotativo para el pago anticipado de viáticos.	Vigente
Ordenanza N° 005-2003	Ordenanza de reglamento para el registro y calificación de proveedores.	Vigente
Ordenanza N° 006-2003	Ordenanza de reglamento interno para la administración de servicios de tercerización de equipos, herramientas, vehículos, maquinaria y servicios en general.	Derogada
Ordenanza N° 007-2003	Ordenanza que establece la concesión de becas universitarias internacionales para estudiantes del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 008-2003	Ordenanza de reglamento para el pago del bono de alimentación.	Caducada
Ordenanza N° 009-2003	Ordenanza para el uso del servicio de internet en las bibliotecas municipales.	Derogada
Ordenanza N° 010-2003	Ordenanza de protección de los centros históricos declarados como patrimonio cultural del estado y que se encuentran ubicadas dentro de la cabecera cantonal de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 011-2003	Ordenanza de institucionalización del presupuesto participativo en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 012-2003	Ordenanza que considera el pago del bono a los servidores de la municipalidad.	Derogada
Ordenanza N° 013-2003	Ordenanza del reglamento de evaluación del desempeño del personal.	Caducada
Ordenanza N° 014-2003	Ordenanza que reforma los artículos 6 y 7 del reglamento que regula la contratación cuyo monto no supere el resultado de multiplicar el coeficiente 0,00001.	Vigente

Ordenanza N° 015-2003	Ordenanza de cobro mediante acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios.	Derogada
Ordenanza N° 016-2003	Ordenanza que regula los proyectos productivos a ser implementados en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 017-2003	Ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico 2004.	Caducada
Año 2004		
Ordenanza N° 001-2004	Ordenanza que establece el nombre de uno de los más valiosos hijos de Colta como ejemplo cívico. (Profesor Daniel Severo Escobar Velasco).	Vigente
Ordenanza N° 002-2004	Ordenanza presupuestaria del ejercicio económico 2005.	Caducada
Año 2005		
Ordenanza N° 001-2005	Ordenanza de creación y funcionamiento del concejo de protección integral de la niñez y adolescencia COPINA-COLTA.	Derogada
Ordenanza N° 002-2005	Ordenanza sustitutiva que reglamenta el pago de dietas de los señores concejales, que asisten a las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo.	Derogada
Ordenanza N° 003-2005	Ordenanza de reforma al art. 6 de la Ordenanza para el cobro de patentes municipales, publicada en el registro oficial N° 363 de 25 de enero de 1990.	Derogada
Ordenanza N° 004-2005	Ordenanza 2005 reforma al art. 5, 9,18 y 19 de la Ordenanza de creación y funcionamiento del Consejo de protección integral de la niñez y adolescencia.	Derogada
Ordenanza N° 005-2005	Ordenanza de reforma del art.3 literal C del reglamento que regula la contratación cuyo monto no supere el resultado de multiplicar el coeficiente 0,00001.	Vigente
Ordenanza N° 006-2005	Ordenanza de reglamento para la administración del fondo de la fase de estudios del proyecto URBAL del cual el gobierno municipal es socio.	Vigente
Ordenanza N° 007-2005	Ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico 2006.	Caducada
Año 2006		
Ordenanza N° 001-2006	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos 2006-2007.	Caducada
Ordenanza N° 002-2006	Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2006-2007.	Caducada
Ordenanza N° 003-2006	Ordenanza de atención a grupos vulnerables del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 004-2006	Ordenanza de organización y funcionamiento del comité de gestión de los fondos solidarios locales de salud Colta.	Derogada

Ordenanza N° 005-2006	Ordenanza de cobro mediante coactivas.	Derogada
Ordenanza N° 006-2006	Ordenanza de urbanismo construcciones y ornato.	Vigente
Ordenanza N° 007-2006	Ordenanza reglamento sobre el pago y anticipo de remuneraciones mensuales unificadas de los funcionarios, empleados y trabajadores municipales.	Vigente
Ordenanza N° 008-2006	Ordenanza de reglamento para la adquisición de bienes, pago de planillas de liquidación de obras y más obligaciones y para la entrega de materiales para obras y proyectos.	Vigente
Ordenanza N° 009-2006	Ordenanza que reglamenta la estructura orgánica y funcional de trabajo del GADMCC.	Derogada
Ordenanza N° 010-2006	Ordenanza de funcionamiento y gestión del consejo cantonal de salud de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 011-2006	Ordenanza para la comercialización de los excedentes producidos en la implantación de los proyectos productivos en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 012-2006	Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de las tasas por servicios Técnicos y administrativos.	Derogada
Ordenanza N° 013-2006	Ordenanza para la determinación, administración y control y recaudación del impuesto a los vehículos del Cantón Colta.	Derogada
Ordenanza N° 014-2006	Ordenanza sustitutiva que reglamenta el pago de dietas a los señores concejales que asisten a las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo.	Derogada
Ordenanza N° 015-2006	Ordenanza que crea los premios otorgados por el gobierno municipal de Colta en su aniversario de cantonización.	Caducada
Ordenanza N° 016-2006	Ordenanza de reglamento para la elección de la reina del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 017-2006	Ordenanza que establece la concesión de pasajes aéreos universitarios internacionales para estudiantes del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 018-2006	Ordenanza de reforma al presupuesto del año 2006.	Caducada
Ordenanza N° 019-2006	Ordenanza de creación de la unidad ejecutora ambiental para el manejo de la cuenca de la laguna de Colta y otros proyectos cantonales.	Vigente
Ordenanza N° 020-2006	Ordenanza que fija la remuneración para el alcalde y las dietas de los miembros del concejo municipal.	Derogada
Ordenanza N° 021-2006	Ordenanza presupuestaria ejercicio económico 2007.	Caducada
Año 2007		
Ordenanza N° 001-2007	Ordenanza de determinación, administración y recaudación de tasas por servicio administrativos del gobierno municipal de Colta.	Derogada

Ordenanza N° 002-2007	Ordenanza que regula la ocupación de la vía pública y el servicio de rastro en el Cantón Colta y la recaudación de las tasas.	Derogada
Ordenanza N° 003-2007	Ordenanza de reforma a la ordenanza presupuestaria del año 2007.	Caducada
Ordenanza N° 004-2007	Ordenanza de creación y funcionamiento del concejo de protección integral de la niñez y adolescencia, las juntas cantonales de protección de derechos.	Derogada
Ordenanza N° 005-2007	Ordenanza que reforma el art. 5, 9, 18 y 19 de la ordenanza de creación y funcionamiento del CCPID.	Vigente
Ordenanza N° 006-2007	Ordenanza de resolución para la aplicación de la escala de remuneraciones mensuales unificadas para el personal del GAD.	Derogada
Ordenanza N° 007-2007	Ordenanza que fija la remuneración para el alcalde y las dietas de los miembros del concejo municipal.	Caducada
Ordenanza N° 008-2007	Ordenanza a la segunda reforma presupuestaria año 2007.	Caducada
Ordenanza N° 009-2007	Ordenanza presupuestaria año 2008	Caducada
Año 2008		
Ordenanza N° 001-2008	Ordenanza que regula la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2008-2009.	Caducada
Ordenanza N° 002-2008	Ordenanza que regula la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2008-2009.	Caducada
Ordenanza N° 003-2008	Ordenanza de reforma a la ordenanza del presupuesto año 2008.	Caducada
Ordenanza N° 004-2008	Ordenanza para la adhesión al fideicomiso microcrédito para la mejora habitacional popular del subprograma del Cantón Colta.	Caducada
Ordenanza N° 005-2008	Ordenanza que reforma el art. 3 de la ordenanza de funcionamiento y gestión del consejo cantonal de salud.	Vigente
Ordenanza N° 006-2008	Ordenanza a la segunda reforma a la ordenanza del presupuesto año 2008.	Caducada
Ordenanza N° 007-2008	Ordenanza presupuestaria 2009.	Caducada
Año 2009		
Ordenanza N° 001-2009	Ordenanza 2009 que crea el fondo económico para las niñas, niños y adolescentes que se han quedado en la indigencia por causa de desastres naturales.	Vigente
Ordenanza N° 002-2009	Ordenanza de reforma a la ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico 2009.	Caducada
Ordenanza N° 003-2009	Ordenanza de las comisiones permanentes.	Vigente
Ordenanza N° 004-2009	Ordenanza para la determinación y manejo del fondo de caja	Vigente

	chica.	
Ordenanza N° 005-2009	Ordenanza que establece el logotipo institucional.	Vigente
Ordenanza N° 006-2009	Ordenanza presupuestaria año 2010.	Caducada
Ordenanza N° 007-2009	Ordenanza reformatoria al presupuesto 2009.	Caducada
Ordenanza N° 008-2009	Ordenanza que regula la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el año 2010-2011.	Caducada
Ordenanza N° 009-2009	Ordenanza que regula la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos 2010-2011.	Caducada
Año 2010		
Ordenanza N° 001-2010	Ordenanza presupuestaria año 2011.	Caducada
Año 2011		
Ordenanza N° 001-2011	Ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo del GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 002-2011	Ordenanza para la organización administración y funcionamiento del registro de la propiedad.	Vigente
Ordenanza N° 003-2011	Ordenanza de cambio de denominación GADCOLTA.	Vigente
Ordenanza N° 004-2011	Ordenanza que incorpora la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas del Cantón.	Vigente
Ordenanza N° 005-2011	Ordenanza que regula el Consejo de Participación Ciudadana del GADMCC.	Derogada
Ordenanza N° 006-2011	Ordenanza de recuperación y cobro de cartera vencida.	Vigente
Ordenanza N° 007-2011	Ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2011.	Caducada
Ordenanza N° 008-2011	Ordenanza reglamenta el ingreso y utilización de equipos electrónicos.	Derogada
Ordenanza N° 009-2011	Ordenanza que reglamenta ingreso al malecón escénico de la laguna de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 010-2011	Ordenanza que reglamenta la determinación, control y cobro del impuesto anual de patentes.	Vigente
Ordenanza N° 011-2011	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales.	Derogada
Ordenanza N° 012-2011	Ordenanza que regula el consejo de planificación del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 013-2011	Ordenanza presupuestaria 2012.	Caducada
Ordenanza N° 014-2011	Ordenanza que regula la gestión autónoma del talento humano del municipio del Cantón Colta.	Vigente

Ordenanza N° 015-2011	Ordenanza a la segunda reformatoria al presupuesto 2011.	Caducada
Ordenanza N° 016-2011	Ordenanza funcionamiento y gestión del concejo cantonal de salud del GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 017-2011	Ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Caducada
Año 2012		
Ordenanza N° 001-2012	Ordenanza de proyecto que regula las actividades de turismo sostenible para el GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 002-2012	Ordenanza de constitución y organización de la empresa Tierras Altas.	Derogada
Ordenanza N° 003-2012	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza que reglamenta la organización del Concejo.	Vigente
Ordenanza N° 004-2012	Ordenanza general que reglamenta la contribución especial de mejoras.	Vigente
Ordenanza N° 005-2012	Ordenanza primera reforma a la ordenanza general que reglamenta la contribución especial de mejoras.	Vigente
Ordenanza N° 006-2012	Ordenanza presupuestaria 2013.	Caducada
Ordenanza N° 007-2012	Ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2012.	Caducada
Ordenanza N° 008-2012	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza de la constitución de Tierras Altas.	Vigente
Ordenanza N° 009-2012	Ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial, Villa La Unión y Balbanera.	Vigente
Año 2013		
Ordenanza N° 001-2013	Ordenanza que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad electoral.	Derogada
Ordenanza N° 002-2013	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza N°02-2011 para la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad.	Vigente
Ordenanza N° 003-2013	Ordenanza sustitutiva para el cobro de impuesto al rodaje de vehículos motorizados dentro del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 004-2013	Ordenanza para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 005-2013	Ordenanza del cobro de la tasa por el otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento.	Derogada
Ordenanza N° 006-2013	Ordenanza para el funcionamiento control y comercialización en el camal ecológico del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 007-2013	Ordenanza que reglamenta el funcionamiento de la ciclo ruta recreativa, cultural y patrimonial del Cantón Colta.	Vigente

Ordenanza N° 008-2013	Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del GADMCC	Vigente
Ordenanza N° 009-2013	Ordenanza sustitutiva que regula y determina las áreas de parqueo y de regulación vehicular en Villa la Unión y Balbanera.	Vigente
Ordenanza N° 010-2013	Ordenanza que regula la administración, funcionamiento y ocupación del mercado central de la ciudad de Villa la Unión.	Derogada
Ordenanza N° 011-2013	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza presupuestaria año 2013.	Caducada
Ordenanza N° 012-2013	Ordenanza que establece el procedimiento para la fijación de límites de las parroquias y comunidades del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 013-2013	Ordenanza reformatoria a la ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales.	Vigente
Ordenanza N° 014-2013	Ordenanza de constitución y organización de la empresa pública municipal de turismo COLMITUR-EP.	Derogada
Año 2014		
Ordenanza N° 001-2014	Ordenanza de la administración, funcionamiento y ocupación de la plaza cultural José Orozco de villa la unión.	Derogado
Ordenanza N° 002-2014	Ordenanza del Consejo cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta.	Derogada
Ordenanza N° 003-2014	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza para la promoción de la cultura, el arte, el deporte y la recreación en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 004-2014	Ordenanza primera reforma a la ordenanza de constitución organización de la empresa pública municipal de turismo COLMITUR-EP.	Vigente
Ordenanza N° 005-2014	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo del GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 006-2014	Ordenanza sustitutiva para la administración, funcionamiento y control de los cementerios del GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 007-2014	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio ubicado en el barrio San Sebastián de la parroquia Cajabamba del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 008-2014	Ordenanza presupuestaria año 2014.	Caducada
Ordenanza N° 009-2014	Ordenanza reformatoria a la ordenanza del consejo cantonal de protección integral de derechos de Colta.	Derogada
Ordenanza N° 010-2014	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial del área urbana de la cabecera cantonal de Villa la Unión	Vigente
Ordenanza N° 011-2014	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio ubicado en el barrio san Sebastián de la parroquia Cajabamba del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 012-2014	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio ubicado en el	Vigente

	barrio san Sebastián de la parroquia Cajabamba del Cantón Colta.	
Ordenanza N° 013-2014	Ordenanza de fraccionamiento agrícola de los predios ubicados en la comunidad de gatazo Zambrano.	Vigente
Ordenanza N° 014-2014	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza del presupuesto 2014.	Caducada
Ordenanza N° 015-2014	Ordenanza presupuestaria del año 2015.	Caducada
Ordenanza N° 016-2014	Ordenanza segunda ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2014.	Caducada
Año 2015		
Ordenanza N° 001-2015	Ordenanza que establece servidumbre real forzosa en los predios ubicados en la jurisdicción del Cantón Colta para construcción de obras de agua potable.	Vigente
Ordenanza N° 002-2015	Ordenanza que regula la unidad técnica y de control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 003-2015	Ordenanza a la primera reforma a la ordenanza N°17-2011 que actualiza el plan de ordenamiento territorial del Cantón 2014-2030.	Vigente
Ordenanza N° 004-2015	Ordenanza que regula los pisos y techos de las remuneraciones mensuales de las y los servidores del GADMCC.	Vigente
Ordenanza N° 005-2015	Ordenanza de uso de las herramientas informáticas equipos de cómputo y software QUIPUX.	Vigente
Ordenanza N° 006-2015	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio ubicado en el barrio 4 esquinas de la parroquia Cajabamba del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 007-2015	Ordenanza que establece servidumbre forzosa en el predio ubicado en la parroquia Sicalpa vía a Guaconas para la construcción del sistema de agua potable de villa la unión.	Vigente
Ordenanza N° 008-2015	Ordenanza a la actualización de la ordenanza que reglamenta la recaudación de especies y tasas por servicios Administrativos y técnicos.	Vigente
Ordenanza N° 009-2015	Ordenanza primera reforma a la ordenanza que regula el ingreso a la utilización de equipos electrónicos e internet de las bibliotecas virtuales.	Vigente
Ordenanza N° 010-2015	Ordenanza a la primera ordenanza reformatoria al presupuesto municipal de año 2015.	Caducada
Ordenanza N° 011-2015	Ordenanza a la tercera reforma a la ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo del GAGMCC.	Vigente
Año 2016		

Ordenanza N° 001-2016	Primera reforma a la Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto al rodaje de vehículos motorizados dentro del Cantón Colta, publicada en el Registro Oficial N°932, del viernes 12 de abril del 2013.	Vigente
Ordenanza N° 002-2016	Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento del centro de faenamiento municipal, para el control de productos cárnicos en los mercados, tercenas y puntos de comercialización del Cantón Colta, publicada en el Registro Oficial N°60 del 16 de Agosto de 2013.	Vigente
Ordenanza N° 003-2016	Ordenanza que establece servidumbre real forzosa en los predios ubicados en la jurisdicción del Cantón Colta parroquia Columbe, para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario para las comunidades de Columbe Centro, Balda Lupaxi, San Martín Bajo, San José de Columbe, San José de Tanquis, Pulucate Colegio, San Francisco la Providencia, Cantón Colta provincia de Chimborazo-Fase I, tanto del sector de Balda Lupaxi , San Martín Bajo y el sector donde se realizara la planta de tratamiento de aguas servidas sector San Isidro, Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 004-2016	Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Alausí, Colta Y Guamote GACEMMA-EP.	Vigente
Ordenanza N° 005-2016	Ordenanza que regula el cobro y/o Exoneración del Recargo por Calendarización, Emisión de Certificados en los Procesos de Matriculación, Revisión Técnica Vehicular y Títulos Habilitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 006-2016	Ordenanza que regula la asistencia, reasentamiento y dotación de vivienda para las familias afectadas por desastres naturales ocurridos en el Cantón Colta	Vigente
Ordenanza N° 007-2016	Primera Ordenanza Reformatoria al Presupuesto del año 2016.	Caducada
Ordenanza N° 008-2016	Ordenanza que establece servidumbre real forzosa de los predios ubicados en Cañi, Cintaguzo y Malpote Chiriyacu para la construcción de los sistemas de agua potable pertenecientes a las Parroquias de Cañi, Columbe y Juan de Velasco del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 009-2016	La Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 010-2016	Ordenanza de Servidumbre Real Forzosa de los predios ubicados en las comunidades: Ocpote Rumipamba, Chacan Calguachi, San Bartolo Sindipamba, Rodeopamba Centro y Rumicorral, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, para el establecimiento de las unidades básicas sanitarias y lavanderías, pertenecientes a las parroquias de Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 011-2016	Ordenanza Presupuestaria del Año 2017.	Caducada
Ordenanza N° 012-2016	Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de	Vigente

	títulos habilitantes de transporte terrestre en el Cantón Colta.	
Ordenanza N° 013-2016	Segunda Ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2016.	Caducada
Año 2017		
Ordenanza N° 001-2017	Ordenanza que reglamenta la construcción de cerramientos en los predios urbanos del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 002-2017	Ordenanza que regula la administración, funcionamiento y ocupación de plazas, mercados, ferias, locales comerciales y baterías sanitarias, del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 003-2017	Ordenanza de legalización de tierras en el Cantón Colta sean estos urbanos, expansión urbana y centros urbanos parroquiales.	Vigente
Ordenanza N° 004-2017	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio ubicado en el Barrio La Loma de la Parroquia Cajabamba ciudad Villa La Unión Cantón Colta Provincia de Chimborazo.	Vigente
Ordenanza N° 005-2017	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio donde se encuentra implantado el Coliseo Abraham romero cabrera y una área libre dando un total de 1.562.26m2, ubicados en la parroquia de Cajabamba del Cantón Colta.	Derogada
Ordenanza N° 006-2017	Ordenanza de servidumbre real forzosa de las áreas de los predios ubicados en la parroquia de Juan de Velasco, en Achin el rosario a favor del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Colta, para la construcción de las unidades básicas de saneamiento.	Vigente
Ordenanza N° 007-2017	Reforma a la Ordenanza de constitución y organización de la Empresa Pública Municipal de Turismo Colta Lindo y Milenario Touring, COLMITUR-EP.	Vigente
Ordenanza N° 008-2017	Reforma a la Ordenanza No. 2017 - 005 que declara bien mostrenco el predio donde se encuentra implantado el Coliseo Abrahán Romero Cabrera y un área libre dando un total de 1562.26m2, ubicados en la parroquia de Cajabamba del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 009-2017	Ordenanza que establece servidumbre real forzosa de los predios ubicados en las comunidades Gatazo Hospital, Centro Hospital Gatazo, Gatazo Pucara, Bellavista, Chancahuan perteneciente a la parroquia de Cajabamba a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Cantón Colta Provincia de Chimborazo.	Vigente
Ordenanza N° 010-2017	Ordenanza que regula y determina las áreas de estacionamiento, embarque, desembarque de pasajeros, carga y tránsito vehicular en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 011-2017	La primera ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2017.	Caducada

Ordenanza N° 012-2017	Ordenanza que declara bien mostrenco del cementerio ubicado en la zona de expansión urbana de la Parroquia de Cañi a favor del GAD Municipal de Cantón Colta, Provincia de Chimborazo.	Vigente
Ordenanza N° 013-2017	Ordenanza que regula el servicio de transporte terrestre de triciclos dentro de la cabecera cantonal de Villa La Unión del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 014-2017	Ordenanza que declara bien mostrenco el predio urbano en la Parroquia de Columbe donde está ubicada la tenencia política y la ex biblioteca municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo.	Vigente
Ordenanza N° 015-2017	Ordenanza de servidumbre real forzosa de los predios ubicados en la Parroquia de Columbe sector 2 en la comunidad de San Francisco de Columbe a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, para la construcción de lavanderías.	Vigente
Ordenanza N° 016-2017	Ordenanza que declara servidumbre real forzosa los predios para la implantación de los pozos profundos del sistema de agua potable para la Parroquia de Santiago de Quito y 14 comunidades aledañas a la laguna de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 017-2017	Ordenanza de excedentes y diferencias de los predios urbanos y rurales del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 018-2017	La ordenanza presupuestaria del año 2018	Caducada
Ordenanza N° 019-2017	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019 del Cantón Colta.	Caducada
Ordenanza N° 020-2017	Segunda ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2017.	Caducada
Año 2018		
Ordenanza N° 001-2018	Ordenanza para la prevención y la erradicación de la trata de personas y la protección integral de las víctimas de este delito en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 002-2018	Ordenanza de servidumbre real forzosa de los predios ubicados en las comunidades: San Jorge, Santo Tomas, Troje Grande, y Ocpote Villa María a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, para el establecimiento de las unidades básicas sanitarias y lavanderías en las Parroquias Sicalpa y Columbe, del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 003-2018	Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Colta	Derogada

Ordenanza N° 004-2018	Ordenanza de servidumbre real forzosa de los terrenos para la construcción de alcantarillado sanitario de las comunidades de San Jacinto de Culluctus, Cruz Loma, La Vaquería, 15 de agosto, Liglig, Anita, Santa Rosa de Culluctus, Compañía Obraje y 20 de Agosto de la parroquia Sicalpa del Cantón Colta provincia Chimborazo; ubicado en las siguientes comunidades: San Jacinto de Culluctus, 15 de Agosto, Compañía Labranza, La Pradera, Sicalpa Viejo", del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 005-2018	Ordenanza que declara bien mostrenco del predio denominado Estadio Deportivo Licenciado Mario Andrade Muñoz a favor del GAD Municipal del Cantón Colta, provincia de Chimborazo.	Vigente
Ordenanza N° 006-2018	Reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la organización y el funcionamiento del sistema cantonal para la protección de derechos de Colta.	Vigente
Ordenanza N° 007-2018	Ordenanza que regula el uso de espacios públicos 100% libres de humo de tabaco, en el Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 008-2018	La ordenanza que reglamenta el cobro de tasas por bienes y servicios de la empresa pública COLMITUR- EP, del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 009-2018	Ordenanza del presupuesto prorrogado del año 2019.	Caducada
Ordenanza N° 010-2018	La primera ordenanza reformatoria al presupuesto del año 2018.	Caducada
Año 2019		
Ordenanza N° 001-2019	Ordenanza de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 002-2019	Ordenanza que regula el uso, control y funcionamiento de la feria de comercialización de la producción pecuaria de ganado mayor y menor del Cantón Colta.	Vigente
Ordenanza N° 003-2019	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad electoral.	Vigente
Ordenanza N° 004-2019	Ordenanza para la administración y regulación del servicio de agua potable y alcantarillado, que establece la estructura tarifaria y fija las tasas por servicios. Villa la Unión y zonas rurales del Cantón Colta.	Vigente
Periodo 2019-2023		
Ordenanza N° 2019-001	Ordenanza reformatoria de la Ordenanza No. 2018-009, de 11 de diciembre de 2018, que aprobó el presupuesto prorrogado del año 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta.	Caducada
Ordenanza N° 2019-002	Ordenanza presupuestaria para el año 2020.	Vigente
Ordenanza N° 2019-003	La ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2020-	Vigente

	2021.	
Ordenanza N° 2020-001	Ordenanza que regula las medidas de bioseguridad sanitaria para combatir la pandemia del Covid- 19 en el Cantón Colta	Vigente

Fuente: Secretaría de Concejo GADMC Colta.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Dentro del diagnóstico correspondiente al Componente Político Institucional se ha revisado las acciones para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. En el caso del GAD Municipal del Cantón Colta mediante ordenanza han sido creadas empresas públicas y unidades adscritas a la Municipalidad respetando el marco legal vigente, las cuales constan en la siguiente tabla:

Tabla No. 202 Instituciones creadas por el GADM del Cantón Colta.

Institución	Información Relevante
Registro de la Propiedad	Registro Oficial N. 574 Publicado el 12 de noviembre de 2011 Última reforma: 18 de marzo de 2013
Cuerpo de Bomberos	Última reforma: 21 de febrero de 2019
Empresa Pública Municipal de Turismo Colta Lindo y Milenario Touring, COLMITUR-EP.	Sanción 24 de diciembre de 2013 Ultima reforma 24 de mayo de 2017
Empresa de Comercialización Tierras Altas	Sanción 6 de junio de 2012 Ultima reforma 7 de enero de 2013
Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Alausí, Colta Y Guamote GACEMMA-EP.	Sanción 12 de julio de 2016

Fuente: Secretaría de Concejo GADMC Colta.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Respecto a la articulación de políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos establecidos en el PDOT 2014-2030 se evidencia un escaso enfoque de igualdad de género que haya permitido que las relaciones desiguales de poder y la práctica de discriminación de los derechos de las mujeres y de las personas gais, lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénico; por lo que, representa un riesgo potencial en la planificación territorial que merma la transversalización del enfoque de igualdad de género que garantice la igualdad en el goce y ejercicio de los derechos, independientemente de la identidad sexual de género u orientación sexual. Por otra

parte, respecto a la igualdad para la movilidad humana, igualdad en discapacidades, igualdad intergeneracional e igualdad de nacionalidades y pueblos; y al ser el Estado quien garantiza sus derechos y participación activa se debe continuar trabajar en el fortalecimiento de los mencionados derechos para que este riesgo no se visualice como potencial debilidad en los planes, programas y proyectos.

El GAD Municipal del Cantón Colta en las distintas fases de planificación las lecciones aprendidas para el mejoramiento de los procesos institucionales son: fortalecimiento e incentivación de la participación ciudadana y control social; rendición de cuentas; proteger el ejercicio y cumplimiento de los derechos ciudadanos; promover la integridad pública; fomentar la articulación y participación de las ONG's y la academia; actualización de los planes, programas y proyectos de acuerdo a la realidad cantonal; dar continuidad a los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; se ha evidenciado que tanto el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras siempre deben ser complementarios uno a otro.

A su vez, es necesario puntualizar que el GAD Municipal del Cantón Colta cuenta con la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, que debe generar información relacionada con los mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio para determinar medidas de mitigación y prevención que reduzcan la amenaza, exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, lo medios de subsistencias, bienes, infraestructura y recursos ambientales, minimizando posibles daños y pérdidas, información que en la actualidad es escasa.

Finalmente, otro punto a tratar en este acápite es el relacionado a las normativas internas que regulan la actuación de los/as servidores/as y trabajadores/as públicos frente a posibles situaciones de corrupción y soborno en el GAD Municipal del Cantón Colta, para lo cual cuenta con:

1. La Ordenanza No. 002-2003 que hace referencia al Reglamento Interno de Trabajo del personal del Gobierno Municipal de Colta.
2. La expedición del Código de Ética, aprobado por la Alcaldía mediante sumilla inserta en el memorando Nro. GADMCC-TH-2016-0134-M, de 23 de febrero de 2016, sustentado en la Norma de Control Interna para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan De Recursos Públicos emitida por la Contraloría General del Estado, específicamente en la 200-01: Integridad y Valores Éticos.

1. Promoción de sociedades pacíficas

Es necesario recalcar que el GAD Municipal del Cantón Colta cuenta con la Ordenanza Municipal No. 006-2018 que reforma la Ordenanza Sustitutiva de regulación a la organización y el funcionamiento del Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta, que permite a nivel cantonal promover las sociedades pacíficas en materia de protección de derechos y hacer frente a las formas de violencia, entre otros problemas sociales inherentes al tema.

El Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta es acorde al siguiente marco legal:

1. Constitución de la República del Ecuador artículos: 1, 10, 11 numerales 2 y 9, 35, 156, 340; y, 341.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo 80.
3. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización artículos: 4 literal h, 54 literal j, 64 literal k, 148; y, 598.

Tabla No. 203 Integrantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta

Del sector público:	Integrantes
a) Alcalde o alcaldesa, quien presidirá el Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta, o su delegado (a);	Simón Bolívar Gualán Mullo
b) Un delegado (a) del Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Manuel Guapi Inguillay
c) Un delegado (a) del Ministerio de Educación.	Resurrección Maza Maza
d) Un delegado (a) del Ministerio de Salud.	Jimmi Javier Sagñay Tapia
e) Un delegado (a) de las Juntas Parroquiales. Principal y alterno, permanente.	Luis Enrique Cujilema Betún
De la sociedad civil:	**Integrantes**
a) Un delegado (a) de las organizaciones de género.	**Principal:** Flor Consuelo Pilco Inca **Alterno:** Guillermo Chucuri Sagñay
b) Un delegado (a) de las organizaciones étnicas e interculturales.	**Principal:** Pascuala Valente Yantalema **Alterno:** Jhon Virgilio Cacoango Pilco
c) Un delegado (a) de los migrantes.	**Principal:** Freddy Rubén Masalema Lema **Alterno:** María Elizabeth Guapi Chafla
d) Un delegado (a) de las organizaciones de personas con capacidades diferentes.	**Principal:** Pedro José Guamán Valla **Alterno:** Miguel Mullo
e) Un delegado (a) de las organizaciones de Adultos Mayores.	**Principal:** Pedro Vicente Rea Estrada **Alterno:** Alfonso Verdezoto Sánchez

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 204 Integrantes de las Defensorías Comunitarias

No.	Nombres y apellidos	Función	Comunidad
1	Segundo Pedro Basantes Lema	Principal	Achín El Rosario
2	Jenny Carmita Vique Cuenca	Alterna	
3	Rosa Beatriz Pilamunga Chafla	Alterna	Tepeyac Alto-

4	Francisco Javier Llagsha Guamán	Principal	
5	José Patricio Anilema Yucailla	Principal	San José de Pinipala
6	Fanny Graciela Balla Llango	Alterna	
7	Juan Gustavo Lema Condo	Principal	San Vicente
8	María Ester Guailla Pingos	Alterna	
9	Simón Morocho	Alterna	Tambillo Bajo
10	Carmen Amelia Remache Lemay	Principal	
11	Emilio Carlos Caizaguano Chicaiza	Principal	Tambillo Alto
12	Olga Estela Caizaguano Chicaiza	Alterna	
13	José María Paguay Morocho	Principal	Malpote Mirador
14	Tomasa Guamán Yumbo	Alterna	
15	Ramiro Cuji	Principal	Ajospamba
16	María Del Carme Lluilema	Alterna	
17	Víctor Hugo Ninabamda	Principal	Centro Poblado de Juan de Velasco
18	Norma Noemi Chuco Cuvi	Alterna	
19	Mariana Ortíz	Principal	Varaspamba
20	Jesús Ortiz	Alterno	
21	Marco Castillo	Presidente	San Juan de Trigoloma
22	Myriam Villalba	Vicepresidenta	
23	Luis Morocho	Secretario	

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 205 Integrantes del Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes

N°	Nombres y apellidos	Función	Institución
1	Ruth Sarely Chuqui Maji	Principal	UE. Mariano Borja
	Luis Paul Lema Morocho	Suplente	
2	Anahí Dayana Andrade Morales	Principal	UE. Santa Mariana De Jesús
	Alexis Wladimir Ortiz Balla	Suplente	
3	Jackson Misael Carillo Cujilema	Principal	UE. Jacobo Yépez
	María Bertha Cujilema Carillo	Suplente	
4	Ester Abigail Guamán Paucar	Principal	UE. Mariano Borja

	Santiago Ismael Yumi Guamán	Suplente	
5	Diego Efraín Guaylla Cajo	Principal	UE. Ingeniero Hermel Tayupanda
	Elsa Rocio Ortiz Asacata	Suplente	
6	Cintya Maite Curicama Cunduri	Principal	UE. Hualcopo Duchicela
	Luis Enrique Estrella Anilema	Suplente	

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 206 Integrantes del Consejo Consultivo de Jóvenes

N°	Nombres y apellidos	Función	Institución
1	José Antonio Paucar Remache	Principal	UE. Jacobo Yépez
	Zoila Adriana Guaman Pilco	Suplente	
2	Clara Janeth Yepez Ortiz	Principal	UE. Ingeniero Hermel Tayupanda
	Luis Miguel Cuñas Lema	Suplente	
3	Wendy Stefania Carguachi Banshuy	Principal	UE. Hualcopo Duchicela
	Luis Wilfrido Ayol Ayol	Suplente	
4	Sam Sander Collaguazo Camas	Principal	UE. Tomas Oleas
	Olimpia Shakira Valente Cujilema	Suplente	
5	Segundo Alex Naula Llivi	Principal	UE. Jaime Roldos Aguilera
	Sara Cristina Moyon Ayme	Suplente	
6	Margot Elizabeth Guailla Guamán	Principal	UE. 24 de Mayo
	Luis Jherwin Lema Aucancela	Suplente	
7	Pedro Alfredo Buñay Yuquilema	Principal	UE. Ceibe Louis Braille
	Bélgica Josefa Cuji Cando	Suplente	

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 207 Integrantes del Consejo Consultivo de Adultos Mayores

N°	Nombres y Apellidos	Función	Institución
1	Guamán Segundo Calixto	Principal	Centro de Adultos Mayores Villa La Unión
2	Mariano Asqui Morocho	Principal	
3	Melchor Inguillay Cepeda	Principal	

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta en coordinación con los Jefes y Tenientes Políticos ante posibles actos de vulneración de derechos realizan el siguiente procedimiento para su respuesta:

1. Reunión con los familiares para conocer los posibles actos de vulneración de derechos.
2. Al no existir Junta de Protección de Derechos Cantonal se continúan el trámite en la Fiscalía General del Estado, institución que investiga los hechos denunciados en coordinación con otras instituciones como: Subcentro de Salud, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) y/o Distrito de Educación.
3. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta elabora su informe para dar seguimiento con visitas técnicas psicológicas y de apoyo familiar para resarcir el posible acto de vulneración de derechos.

Tabla No. 208 Casos de Vulneración de Derechos, año 2019

No.	Casos	Casos Gestionados
1	Por supuesta violación	6
2	Reconocimiento de los menores	4
3	Maltrato intrafamiliar	10
4	Embarazo en adolecentes	5
5	Alcoholismo	10
6	Adultos mayores abandonados por sus propios hijos	10
	TOTAL	**45**

Fuente: Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Debido a estos casos de vulneración de derechos el GAD Municipal del Cantón Colta con la finalidad de promover la paz y reducir la violencia, así como, generar un clima social saludable para las personas que viven en el Cantón ha suscrito, dentro de sus competencias, convenios interinstitucionales, siendo los siguientes:

Tabla No. 209 Convenios Con Enfoque Social

Convenio	Plazo	Objeto
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno	Dos (2) Años	Comprometer un apoyo mutuo entre el GADMC COLTA y el FEPP Riobamba, para lo que: El FEPP y el GADM Colta acuerdan mantener un

Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio Regional Riobamba.	Desde el 22 de agosto de 2019	diálogo que permita el intercambio de información, metodologías, técnicas, aprendizajes y fortalecer mutuamente sus capacidades de forma que se optimicen los talentos humanos y los recursos materiales y económicos. Coordinación de acciones con los diferentes departamentos de acuerdo a los contenidos programáticos de los componentes del Proyecto de Desarrollo Comunitario con Enfoque de Derechos Humanos con énfasis en niñez y adolescencia como son: Salud y Nutrición, Convivencia Familiar y Participación Infantil que se implementa en 12 comunidades del Cantón Colta.
Convenio Marco de Cooperación para la Protección y Desarrollo Integral de Niñez y Adolescencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y la Organización World Visión	Cuatro (4) Años Desde 12 de julio de 2019	Para fortalecer los sistemas de protección a la niñez y adolescencia del Cantón en 26 comunidades; mediante el desarrollo de habilidades relacionadas con arte, música, cultura y el liderazgo con valores, espacios que beneficiarán a los niños, niñas y adolescentes.
Convenio de Cooperación Técnico Económica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	Un (1) año Hasta el 31 de diciembre de 2020	Su ámbito de cooperación es en los siguientes ejes: 1. Adulto mayor: 1. Atención domiciliaria adulto mayor. 2. Centro gerontológico atención diurna. 3. Espacios activos con alimentación. 4. Espacios activos sin alimentación. 5. Desarrollo infantil: 6. Servicios en la modalidad de centros de desarrollo. 7. Protección especial, modalidad erradicación progresiva del trabajo infantil. 8. Discapacidades: 9. Atención domiciliaria con discapacidad. 10. Servicios modalidad atención en el hogar y

		la comunidad.

Fuente: Procuraduría Sindica / Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

El GAD Municipal del Cantón Colta debe fortalecer su normativa para reducir todas las formas de violencia debidas a la xenofobia o el racismo, reducir tasas de mortalidad conexas y combatir el tráfico de niños con el fin de construir una sociedad más pacifica e inclusiva que promueva una cultura de paz a través de asignaciones presupuestarias integrales y realistas que den cuenta de una gestión eficiente y trasparente; la misma que en la actualidad se encuentra encaminada y debe ser fortalecida con la creación de la Junta de Protección de Derechos Cantonal.

1. Actores

En esta sección se analizan: los actores que influyen en la gestión organizacional, la estructura organizacional por procesos, el talento humano disponible tanto de la municipalidad como de las empresas públicas y unidades adscritas relacionadas con el GADM del Cantón Colta autoridades, electas, servidores y trabajadores. También, se hace un diagnóstico de la capacidad institucional, es decir: infraestructura, parque automotor y maquinaria, equipo tecnológico y sistemas de planificación de recursos y automatización de procesos que posee el GADM del Cantón Colta para atender a la ciudadanía.

1. Mapeo de Actores

Para el mapeo de los actores se ha clasificado en dos tipos:

Actores Institucionales. - Entre los que se cuentan a los GADs (1 Provincial, 1 Cantonal y 4 Parroquiales) y a las oficinas distritales de los ministerios e instancias del Gobierno Central, que tienen su sede en el Cantón Colta, entre los que cabe citar a: las oficinas distritales del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Educación; y, Ministerio de Salud. Además, la Jefatura Política, Comisaría, Registro de la Propiedad, Jefatura de Registro Civil. Se incluye también a instituciones como: el Cuerpo de Bomberos, Tenencias Políticas de cada parroquia rural, las 59 Instituciones Educativas; y, un Instituto Tecnológico de Educación Superior. Por su parte, los establecimientos de salud de primer nivel son once (11): 5 Centro de Salud Tipo A y 6 Puestos de Salud, en el segundo nivel se encuentra 1 hospital básico con servicio de ambulancia**.**

Actores Sociales. - Organizaciones de segundo grado, cabildos comunitarios, comités barriales y/o promejoras, organizaciones sectoriales (de Agricultura, de Turismo, Gremiales y otras), las juntas de agua. También, se considera en este tipo de actores a las instituciones financieras, empresas referentes del Cantón, cooperativas de transporte, iglesias; y, ONG's.

Tabla No. 210 Mapeo de Actores del Cantón Colta

Sector	Actor	Actividades que realizan a	Relación

			Alta	Media	Baja
Institucionales	GAD Provincial de Chimborazo	Ejecución de actividades conforme sus competencias			
	GAD Parroquiales	Ejecución de actividades conforme sus competencias			
	Gobernación Tenencias políticas Jefatura de Policía Comisaría	Prestación de servicios relacionados con seguridad ciudadana.			
	MIES	Ejecución de programas y proyectos			
	MAGAP	Acompañamiento y asesoría técnica			
	Dirección Distrital de Salud Establecimientos de Salud de primer y segundo nivel	Prestación de servicios de salud			
	Dirección Distrital de Educación Instituciones Educativas Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachay Wasi UNACH, ESPOCH, UE Carlos Cisneros. ITS Riobamba	Prestación de servicios de educación Convenios Vinculación, investigación y prácticas pre-profesionales			
	Registro de la Propiedad	Prestación de servicios			
	Cuerpo de Bomberos	Prestación de servicios			
	Empresas Públicas Adscrita al GDAMC Colta	Dotación de bienes y/o servicios			
Sociales	Cabildos comunitarios, comités barriales y/o pro mejoras	Participación ciudadana			
	Juntas de Agua	Dotación de servicio básico			

	Instituciones Financieras	Prestación de servicios bancarios			
	Empresas, PYMES Asociaciones de productores (de Agricultura, de Turismo, Gremiales y otras)	Responsabilidad social corporativa Acopio de productos agrícolas			
	Cooperativas de Transporte	Prestación de servicios de movilidad			
	Diócesis de Riobamba Pastoral indígena Iglesias Evangélicas y cristianas	Ejercicio de derechos			
	ONG's FEPP, World Vision	Inversión y asistencia técnica			

Fuente: GADM del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Gestión Organizacional del GAD Municipal del Cantón Colta.

El artículo 338 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno.

El artículo 60 ibídem, literal h, señala que dentro de las atribuciones del alcalde o alcaldesa se encuentran: "*Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas*".

El GADM del Cantón Colta en uso de sus atribuciones estipuladas en los artículos 241 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 54, 55 y 144 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

La Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Colta, está integrada por:

Tabla No. 211 Estructura Orgánica de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal de Colta

Procesos	Descripción	Estructura
Procesos Gobernantes	También denominados gobernadores, estratégicos, de dirección, de regulación o de gerenciamiento. Estos procesos son responsables de emitir políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la organización,	1. Función legislativa 2. Función ejecutiva **3.** Función participación
Procesos Agregadores de Valor (Sustantivos)	También llamados específicos, principales, productivos, de línea, de operación, de producción, institucionales, primarios, claves o sustantivos. Son responsables de generar el portafolio de productos y/o servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos de la institución.	4. Gestión de Obras Públicas. 5. Gestión de Servicios Públicos 6. Gestión Social y Económico Local 7. Gestión de tránsito, transporte y seguridad vial 8. Registro de la Propiedad 9. Gestión de Turismo y Patrimonio.
Procesos Habilitantes (Adjetivos)	Se clasifican en procesos habilitantes de asesoría y los procesos habilitantes de apoyo, estos últimos conocidos como de sustento, accesorios, de soporte, de staff o administrativos. Son responsables de brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos.	**De Asesoría:** 1. Gestión de Comunicación 2. Gestión de Sindicatura. 3. Gestión de Fiscalización. 4. Gestión de Planificación. **De apoyo:** 5. Gestión Administrativa. 6. Gestión Financiera. 7. Gestión Secretaría General
Procesos desconcentrados	Los procesos desconcentrados son procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos, que se ejecutan y generan productos y servicios en las instancias desconcentradas que impulsa y desarrolla la municipalidad:	1. COLMITUR-EP. 2. Empresa de Comercialización Tierras Altas. 3. Cuerpo de Bomberos

Fuente: Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADM del Cantón Colta vigente según Resolución Administrativa Sustitutiva No. 001-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADM del Cantón Colta vigente según Resolución Administrativa Sustitutiva No. 001-2019, presenta las siguientes observaciones:

1. El Registro de la Propiedad no debería ser considerado como proceso agregador de valor, debe ser considerado como parte de los procesos desconcentrados observación en base a lo que dispone la ley en su artículo 265 de la Constitución, inciso segundo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y según al artículo 19 de esta Ley.

Lo subrayado indica: *Los Registros son dependencias públicas, desconcentradas, con autonomía registral y administrativa en los términos de la presente Ley, y sujetos al control, auditoria y vigilancia de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.*

2. Por Resolución Ministerial 565 del Ministerio del Ambiente del 12 de septiembre de 2016 con Registro Oficial No. 728 se delega la competencia de Áridos y Pétreos a los municipios, al revisar la estructura orgánica no se evidencia esta competencia en un área específica de la municipalidad. En la dirección de Gestión de Planificación se menciona como producto o servicio numeral 15 Informes de control de canteras, playas, lechos de ríos, áridos y pétreos. También se señala en la Dirección de Gestión de Servicios Públicos dentro del Área de Gestión Ambiental y Riesgos como parte de sus atribuciones y responsabilidades literal 0. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran ubicados en la jurisdicción del Cantón. En consecuencia, se debe definir qué dirección gestiona esta competencia.

Figura No. 43 Estructura Orgánica Por Procesos Del GAD Municipal Del Cantón Colta

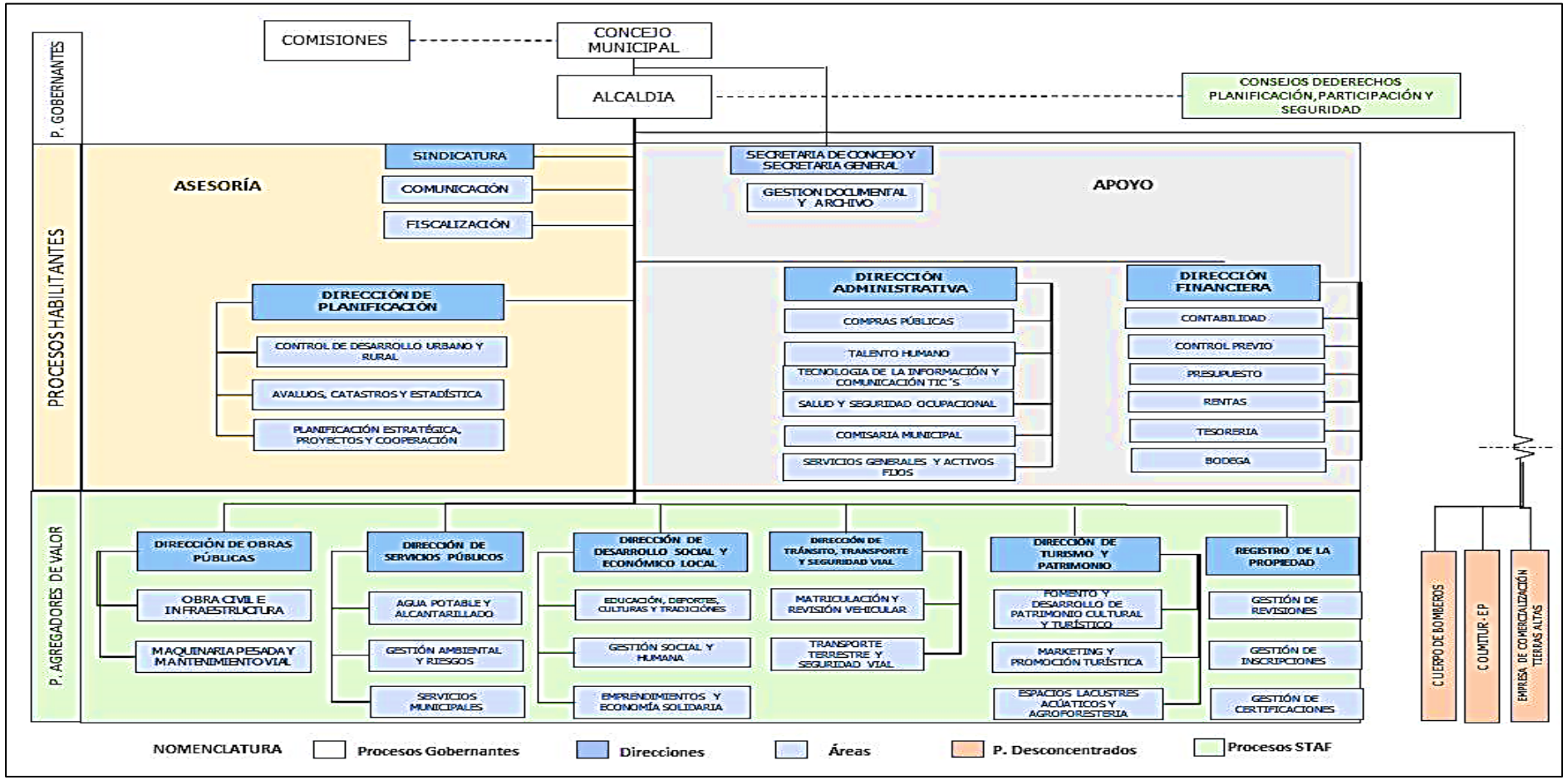

Fuente: Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADM del Cantón Colta vigente según Resolución Administrativa Sustitutiva No. 001-2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Talento Humano

Tabla No. 212 Autoridades Electas por Organización Política Periodo 2019-2023

Dignidad	Nombre	Organización Política
Alcalde	Simón Bolívar Gualán Mullo	Movimiento Intercultural de Gente Activa (MINGA)
CONCEJALES URBANOS		
Principal 1	José Segundo Pilamunga Caizaguano	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik
Suplente 1	Hernán Lema Pucha	
Principal 2	María Lourdes Yépez Lema	Movimiento Intercultural de Gente Activa (MINGA)
Suplente 2	Segundo German Ñamo Gualoto	
CONCEJALES RURALES		
Principal 1	Abrahan Ernesto Sagñay Malán	Movimiento Intercultural de Gente Activa (MINGA)
Suplente 1	Jeny Maribel Parco Toabanda	
Principal 2	Luis Humberto Yumisaca Sagñay	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik
Suplente 2	María Zoila Yumbo Pilamunga	
Principal 3	José Daniel Yucailla Cepeda	Alianza Avancemos Ya
Suplente 3	Elsa María Yautibug Sagñay	

Fuente: CNE – elecciones seccionales 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 213 Autoridades Electas de las Juntas Parroquiales Periodo 2019-2023

Parroquia	Dignidad	Nombre
Cañi	Presidente	Luis Miguel Guzmán Estrada
	Vicepresidente	Aníbal Miguel Valdiviezo Sangacha
	Vocal	Silvio Sangacha Pelagallo
	Vocal	Cristian Geovanny Estrada Gaibor
	Vocal	Luis Efraín Cujilema Yambay
Columbe	Presidente	Carlos Caizaguano
	Vicepresidente	José Guaminga
	Vocal	Pedro Avemañay Mullo

	Vocal	Juan Guacho
	Vocal	Petrona Pilamunga
Juan de Velasco	Presidente	Francisco Llagsha
	Vicepresidente	Lupe Castillo
	Vocal	Víctor Chucho
	Vocal	Samuel Yumbo
	Vocal	Segundo Juan Lluilema
Santiago de Quito	Presidente	Juan Manuel Cunispuma
	Vicepresidente	Gabriel Fernando Guamán Remache
	Vocal	María Alexandra Balla Mocha
	Vocal	Tomas Gómez
	Vocal	Luis Enrique Cujilema Betúm

Fuente: CNE – elecciones seccionales 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 214 Autoridades Electas del Cantón Colta y Comisiones que Gestionan

Comisión	Integrantes	Dignidad
Comisión de Mesa	**Preside:** Simón Bolívar Gualán Mullo	Alcalde
	Miembro: María Yépez Lema	Concejal Urbano
Comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Cantonal.	**Presidente:** Abrahan Sagñay Malán	Concejal Rural
	Vicepresidente: José Segundo Pilamunga	Concejal Urbano
	Vocal: José Daniel Yucailla	Concejal Rural
Comisión de Finanzas Tributos y Economía.	**Presidente:** Abrahan Sagñay Malán	Concejal Rural
	Vicepresidente: José Daniel Yucailla	Concejal Rural
	Vocal: Luis Humberto Yumisaca	Concejal Rural
Comisión de Igualdad, Género, Participación Ciudadana y Grupos Prioritarios.	**Presidente:** José Segundo Pilamunga	Concejal Urbano
	Vicepresidente: Luis Humberto Yumisaca	Concejal Rural
	Vocal: Abrahan Sagñay Malán	Concejal Rural
Comisión de Legislación y Fiscalización.	**Presidente:** José Daniel Yucailla	Concejal Rural
	Vicepresidente: José Segundo Pilamunga	Concejal Urbano

	Vocal: María Yépez Lema	Concejal Urbano
Comisión de Salud, Higiene, Agua Potable Alcantarillado y Riesgos.	**Presidente:** Luis Humberto Yumisaca	Concejal Rural
	Vicepresidente: María Yépez Lema	Concejal Urbano
	Vocal: Abrahan Sagñay Malán	Concejal Rural
Comisión de Interculturalidad, Educación, Deportes, Recreación y Turismo.	**Presidente:** Abrahan Sagñay Malán	Concejal Rural
	Vicepresidente: María Yépez Lema	Concejal Urbano
	Vocal: José Daniel Yucailla	Concejal Rural
Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente.	**Presidente:** María Yépez Lema	Concejal Urbano
	Vicepresidente: José Daniel Yucailla	Concejal Rural
	Vocal: José Segundo Pilamunga	Concejal Urbano
Comisión Especial de Gestión de Riesgos.	**Presidente:** María Yépez Lema	Concejal Urbano
	Vicepresidente: Abrahan Sagñay Malan	Concejal Rural
	Vocal: José Daniel Yucailla	Concejal Rural

Fuente: Secretaria de Concejo

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 215 Representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal

Comunidad / Barrio	Nombre del Presidente
Barrio Santa Marianita de Jesús	Gonzalo Gualoto
Barrio San Agustín	Guillermo Pilco
Barrio Concepción	César Coro
Barrio San Francisco	Marcos Coro
Barrio Santo Cristo	Bayardo Rodríguez
Barrio Miraflores	Bolívar Tenelema
Barrio San Juan Evangelista	Marco Juan Fala
Barrio Cunog Pogio	Tobías Andino
Barrio San Sebastián	María Piray
Barrio La Loma	Gilberto Guaraca
Barrio Mishquilli	Alonso Llangari
Barrio 2 de Agosto	Jorge Pilamunga

Barrio Santo Domingo	Guillermo Andrade

Fuente: Información levantada en campo.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 216 Nivel de instrucción de los Directores y Jefes Departamentales

Nombre	Cargo	Nivel de Educación				
		Educación básica	Bachiller	Universitario inconcluso	Pregrado	Posgrado
Simón Bolívar Gualán Mullo	Alcalde				X	
José Segundo Pilamunga Caizaguano	Concejal Urbano		X			
María Lourdes Yépez Lema	Concejal Urbano				X	
Abrahan Ernesto Sagñay Malan	Concejal Rural				X	
Luis Humberto Yumisaca Sagñay	Concejal Rural				X	
José Daniel Yucailla Cepeda	Concejal Rural				X	
Eduardo Gualán Parco	Secretario de Concejo				X	
Medardo Alberto Reinoso Guadalupe	Procurador Síndico					X
Héctor Gustavo Layedra Campana	Jefe de Fiscalización				X	
Daniel Pacifico Barba Pino	Director de Planificación Territorial				X	
Gabriela Estefanía Quito Piray	Jefe de Avalúos y Catastros				X	
Rosendo Curichumbi Quishpi	Director/a Administrativo					X
Edgar Vinicio Chucuri Aucancela	Jefe de Compras Públicas				X	
Víctor Manuel Bonifaz Yánez	Jefe de Talento Humano					X
Fabián Patricio Ashqui Cuvi	Analista de TIC´S				X	
Jorge Armando Lucero Manzano	Comisario Municipal					X
Franklin Yautibug Sagñay	Activos Fijos y Bodega				X	
Segundo Alonso Estrella Quinchuela	Servicios Generales		X			

Luis Alfonso Cobos Celleri	Director/a Financiero					X
Humberto Naranjo Guamán	Contador General					X
Ana Belén Almagro Sanchez	Tesorero/a				X	
Luis Alfredo Velasteguí Mazón	Director/a de Obras Públicas					X
Luis Alberto Cujilema Padilla	Jefe de Maquinaria y Mantenimiento Vial				X	
Raúl Rodolfo Guamán Guamantica	Obras				X	
Luis Alberto Rojas Tixe	Director/a de Servicios Públicos				X	
Milton Ernesto Valente Morocho	Agua Potable y Alcantarillado				X	
Andrea Catherine Coronel Chicaiza	Gestión Ambiental				X	
José Armando Aguinsaca García	Riesgos				X	
Luis Israel Pilamunga Gualán	Servicios Municipales				X	
Juan Kléber Cepeda Lema	Director/a de Desarrollo Social y Económico Local				X	
Esther Gualán Parco	Gestión Social y Humana				X	
Santiago Andrés Brito Villagrán	Director/a de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial				X	
Vacante	Director/a de Turismo y Patrimonio					
Luis Abdón Gavilánez Lasso	Registrador/a de la Propiedad				X	

Fuente: Jefatura de Talento Humano GADMC Colta (nómina de febrero 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 217 Nómina de Empleados y Trabajadores del GADMC Colta

No.	Apellidos y nombres	Dirección	Unidad o Jefatura	Cargo
1	Gualán Mullo Simón Bolívar	Alcaldía	Alcaldía	Alcalde
2	Lluco Ortiz Tránsito	Alcaldía	Alcaldía	Asesor Alcalde
3	Pilamunga Caizaguano José Segundo	Alcaldía	Concejo Cantonal	Concejal Urbano
4	Yépez Lema María Lourdes	Alcaldía	Concejo Cantonal	Concejal Urbano
5	Sagñay Malán Abrahan Ernesto	Alcaldía	Concejo Cantonal	Concejal Rural
6	Yumisaca Sagñay Luis	Alcaldía	Concejo Cantonal	Concejal Rural

	Humberto			
7	Yucailla Cepeda José Daniel	Alcaldía	Concejo Cantonal	Concejal Rural
8	Gualán Parco Eduardo	Alcaldía	Secretaria Concejo y Secretaria General	Secretario de Concejo
9	Taipe Viñán Nancy Mercedes	Alcaldía	Secretaria Concejo y Secretaria General	Asistente Administrativo
10	Aucancela Balla Inés María	Alcaldía	Gestión Documental y Archivo	Técnico de Archivo
11	Avemañay Naula Luis Oswaldo	Alcaldía	Gestión Documental y Archivo	Técnico de Archivo
12	Lema Pilamunga José Enrique	Alcaldía	Comunicación	Analista 1 de Comunicador Social
13	Lema Palaquibay Ximena Alexandra	Alcaldía	Comunicación	Diseñador Gráfico
14	Chacaguasay Sigcho Jessica Abigail	Alcaldía	Comunicación	Asistente Administrativo Comun. Social
15	Reinoso Guadalupe Medardo Alberto	Procuraduría Sindica	Procuraduría Sindica	Procurador Síndico
16	Andrade Fernández Luis Aníbal	Procuraduría Sindica	Procuraduría Sindica	Abogado
17	Gualli Agualsaca Daniel Geovanny	Procuraduría Sindica	Procuraduría Sindica	Abogado
18	Quishpi Yucailla Ángel Luis	Procuraduría Sindica	Procuraduría Sindica	Asistente Administrativo (Sindicatura)
19	Layedra Campana Héctor Gustavo	Fiscalización	Fiscalización	Jefe de Fiscalización
20	Pucha Rojas Rolando Patricio	Fiscalización	Fiscalización	Técnico Fiscalizador
21	Rea Pachala Jaime Oswaldo	Fiscalización	Fiscalización	Técnico Fiscalizador
22	Barba Pino Daniel Pacifico	Dirección de Planificación Territorial	Dirección de Planificación Territorial	Director de Planificación Territorial
23	Chicaiza Cunduri Enrique	Dirección de Planificación Territorial	Dirección de Planificación Territorial	Asistente de Dirección

24	Guevara Escudero Mónica Alexandra	Dirección de Planificación Territorial	Control de Desarrollo Urbano y Rural	Técnico de Planificación y Proyectos
25	Quito Piray Gabriela Estefanía	Dirección de Planificación Territorial	Avalúos y Catastros y Estadística	Jefe de Avalúos y Catastros
26	Yumizaca Yautibug Luis Eduardo	Dirección de Planificación Territorial	Avalúos y Catastros y Estadística	Asistente Administrativo
27	Cepeda Atupaña María Juliana	Dirección de Planificación Territorial	Avalúos y Catastros y Estadística	Técnico de Catastros
28	Toledo Naranjo Jorge Aníbal	Dirección de Planificación Territorial	Avalúos y Catastros y Estadística	Promotores (ayudante de Campo)
29	Rodríguez Peñafiel Edison	Dirección de Planificación Territorial	Avalúos y Catastros y Estadística	Promotores (ayudante de Campo)
30	Pino Pino Patricio Emanuel	Dirección de Planificación Territorial	Planificación Estratégica, Proyectos y Cooperación	Técnico de Planificación y Proyectos
31	Ramos Ramos Julia Piedad	Dirección de Planificación Territorial	Planificación Estratégica, Proyectos y Cooperación	Especialista en Proyectista
32	Pilamunga Rea Luis Orlando	Dirección de Planificación Territorial	Planificación Estratégica, Proyectos y Cooperación	Técnico de Planificación y Proyectos
33	Arévalo Erazo Carlos Gabriel	Dirección de Planificación Territorial	Planificación Estratégica, Proyectos y Cooperación	Especialista en Control de la Gestión-y Proyectos
34	Olmedo Buñay Albino Emeterio	Dirección de Planificación Territorial	Planificación Estratégica, Proyectos y Cooperación	Topógrafo
35	Morocho Duchi Miguel Ángel	Dirección de Planificación Territorial	Planificación Estratégica, Proyectos y Cooperación	Ayudante de Topógrafo
36	Curichumbi Quishpi Rosendo	Dirección	Dirección	Director/a Administrativo

		Administrativa	Administrativa	
37	Asqui Guaraca Delia Carmita	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Asistente Administrativo D Administrativa
38	Chucuri Aucancela Edgar Vinicio	Dirección Administrativa	Compras Públicas	Jefe de Compras Públicas
39	Paguay Paguay Pedro Fernando	Dirección Administrativa	Compras Públicas	Técnico de Compras Publicas
40	Bagua Paguay Guido Fabián	Dirección Administrativa	Compras Públicas	Asistente Administrativo 2
41	Bonifaz Yánez Víctor Manuel	Dirección Administrativa	Talento Humano y Seguridad Ocupacional	Jefe de Talento Humano
42	Villacís Peñafiel Washington Eduardo	Dirección Administrativa	Talento Humano y Seguridad Ocupacional	Analista de Talento Humano
43	Paca Llangari Nelly Yolanda	Dirección Administrativa	Talento Humano y Seguridad Ocupacional	Asistente Administrativo TT.HH
44	Sananay Auquilla María Isabel	Dirección Administrativa	Talento Humano y Seguridad Ocupacional	Técnico de Talento Humano
45	Domínguez Cevallos Jennifer Alejandra	Dirección Administrativa	Talento Humano y Seguridad Ocupacional	Médico Ocupacional
46	Llerena Ramos Lucia Noemí	Dirección Administrativa	Talento Humano y Seguridad Ocupacional	Técnico de Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional
47	Ashqui Cuvi Fabián Patricio	Dirección Administrativa	Tecnología de la Información y Comunicación TIC´S	Analista de TIC´S
48	Lucero Manzano Jorge Armando	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Comisario Municipal
49	Guaminga Malán Julio César	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
50	Quiroz Cuvi Luis Víctor	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
51	Fala Betún Marco Iván	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control (Chofer)
52	Hernández Bagua Carlos Alfredo	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control

53	Morocho Cacuango Luis Alfredo	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
54	Pilataxi Vacacela Luis	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
55	Yupanqui Guaminga Byron Cristian	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
56	Caguana Fernández Patricio Javier	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
57	Caiza Chicaiza Segundo José	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
58	Martínez Ashqui Christian Ramiro	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
59	Chacaguasay Guamán Mariano	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
60	Sánchez Macas Mario Guillermo	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
61	Pilamunga Guamán Edwin Patricio	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
62	Cepeda Yucailla Luis Efrain	Dirección Administrativa	Comisaría Municipal	Agente Municipal de Control
63	Estrella Quinchuela Segundo Alonso	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Asistente Técnico
64	Piray Fernández Luis Alberto	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.
65	Abarca Chuqui Marco Antonio	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano
66	Cuvi Cuvi Lorenzo	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.
67	Cuvi Rea Jesús Elías	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.
68	Yantalema Lema Luis Arturo	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.
69	Lema Cacuango Franklin Cristóbal	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.

70	Masacela Miranda José Manuel	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.
71	Paguay Carrillo Manuel Mesías	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Chofer Vehículo Liviano.
72	Chimbolema Cujilema Manuel	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Conserje
73	Cuvi Cacoango Raúl	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Conserje. Museo Arqueológico
74	Yautibug Sagñay Franklin (E.)	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Analista 2 de Activos Fijos
75	Pilco Asacata Joaquín Efraín	Dirección Administrativa	Servicios Generales y Activos Fijos	Técnico de Bienes
76	Vásconez Castillo Blanca Fidelia	Dirección Administrativa	Bodega	Analista de Bienes
77	Tayupanda Reinoso Enrique	Dirección Administrativa	Bodega	Asistente Administrativo Bodega
78	Sagñay Atupaña Jorge David	Dirección Administrativa	Bodega	Auxiliar de Bodega
79	Cobos Celleri Luis Alfonso	Dirección Financiera	Direccion Financiera	Director/a Financiero
80	Pino Benitez Edilma Carlota	Dirección Financiera	Direccion Financiera	Asistente Administrativo Financiero
81	Naranjo Guamán Humberto	Dirección Financiera	Contabilidad	Contador General
82	Bagua Bagua Manuel	Dirección Financiera	Contabilidad	Analista de Contabilidad
83	Herrera Noboa Andrea Belén	Dirección Financiera	Contabilidad	Técnico de Contabilidad Proyectos (Proyecto MIES)
84	Chimborazo Muñoz María Manuela	Dirección Financiera	Control Previo	Analista de Control Previo
85	Martínez Llangari Gladys Rosario	Dirección Financiera	Presupuesto	Analista de Presupuesto Junior
86	Parreño Galora Sara Gloria	Dirección Financiera	Rentas	Analista de Rentas Municipales Junior

87	Almagro Sánchez Ana Belén	Dirección Financiera	Tesorería	Tesorero/a
88	Congacha Yauripoma Manuel Alfonso	Dirección Financiera	Tesorería	Asistente Administrativo Recaudador
89	Valente Chacaguasay Pablo	Dirección Financiera	Tesorería	Secretario de Coactivas (Abogado)
90	Lema Paguay Segundo Juan	Dirección Financiera	Tesorería	Notificador
91	Bueno Naula María Transito	Dirección Financiera	Tesorería	Recaudador
92	Mocha Chango Francisco	Dirección Financiera	Tesorería	Recaudador
93	Velasteguí Mazón Luis Alfredo	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas	Director/a de Obras Públicas
94	Valente Morocho Milton Ernesto	Dirección de Obras Públicas	Dirección de Obras Públicas	Asistente Administrativo OO.PP
95	Guamán Guamantica Raúl Rodolfo	Dirección de Obras Públicas	Obras Civiles e Infraestructura.	Técnico de Obras
96	Londo Cacoango José Antonio	Dirección de Obras Públicas	Obras Civiles e Infraestructura.	Albañil
97	Curichumbi Balla José Manuel	Dirección de Obras Públicas	Obras Civiles e Infraestructura.	Albañil
98	Curichumbi Remache Jorge Ernesto	Dirección de Obras Públicas	Obras Civiles e Infraestructura.	Albañil
99	Llangari Cruz Paco Rodrigo	Dirección de Obras Públicas	Obras Civiles e Infraestructura.	Albañil
100	Cujilema Padilla Luis Alberto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Jefe de Maquinaria y Mantenimiento Vial
101	Ceballos Urgilés Juan Carlos	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Técnico de Mantenimiento.
102	Vacante	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Promotor vial
103	Chagñay Lozana Gabriela Rocío	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Asistente Administrativo Talleres

104	Yubailla Gavilánez José Wilson	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Mecánico
105	Sigcho Cacoango Daniel Rolando	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Mecánico
106	Espinoza Orejuela José Ray	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Soldador
107	Guamán Naño Ángel	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Ayudantes de Maquinaria
108	Cuvi Cacoango Franklin Daniel	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Tanquero
109	Maji Maji Francisco	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Tanquero
110	Guacho Yumaglla José Manuel	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer. Draga
111	Romero Torres Willan Abdón	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer. Trailer
112	Cuvi Ashqui Telmo Juan	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
113	Fala Cayambe Segundo Alberto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
114	Guapi Yumaglla Luis	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
115	Guaylla Tixi Luis Augusto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
116	Rea Cuvi Flavio Rodrigo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
117	Peñafiel Robalino Iván Oswaldo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
118	Tocto Macas Juan Manuel	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
119	Pilataxi Gusñay Humberto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
120	Mejía Yépez Alonso	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta

121	Anilema Illapa Julián	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
122	Manzano Peñafiel José Ricardo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Chofer Volqueta
123	Guamantaqui Condo Robinson Danilo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador. Mini Cargadora
124	Shagñay Yumbo Ángel Ovidio	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador. Cargadora Frontal
125	Llangari Inga Sergio Edwin	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador. Cargadora Frontal
126	Guagcha Sayay Luis Ernesto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador. Cargadora Frontal
127	Sisa Colcha Álvaro Rigoberto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Excavadadora
128	Quiroz Cuvi Galo Rodrigo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Excavadadora
129	Vacacela Cuñas Washington Guillermo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Excavadadora
130	Tenemaza Guamán Fabián Vladimir	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Excavadadora
131	Cacuango Alulema Julio César	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Excavadadora
132	Cepeda Condo José Manuel	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Motoniveladora
133	Sigcho Remache Washington Miguel	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Motoniveladora
134	Guamán Guamán Cevero Ramón	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Motoniveladora
135	Vique López Juan Eulogio	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Motoniveladora
136	Paguay Alulema Segundo Alfredo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Retroexcavadora
137	Pilco Remache Danilo Fernando	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Rodillo

138	Ortiz Yépez Segundo Humberto	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Rodillo Vibrador
139	Chávez Orozco Jaime Patricio	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Tractor
140	Vacacela Cuñas Jonathan German	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Tractor Oruga
141	Estrella Arias Jacinto Edmundo	Dirección de Obras Públicas	Maquinaria Pesada y Mantenimiento Vial	Operador Tractor Oruga
142	Rojas Tixe Luis Alberto	Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos	Director/a de Servicios Públicos
143	Valente Morocho Milton Ernesto	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Analista 1 de Agua Potable y Alcantarillado
144	Balla Andino Raúl Patricio	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Lecturas de Agua Potable
145	Llanga Urquizo Erika Tatiana	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Técnico de Laboratorio
146	Curicama Tenenaula Marcelo	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Ayudante de Plantas de Tratamiento
147	Gualli Gualli Francisco	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Auxiliar del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
148	Chiliquinga Cacuango Luis Fernando	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Jornalero de Agua Potable
149	Avemañay Yuquilema José Gerardo	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Jornalero de Agua Potable
150	Yautibug Cepeda José Virgilio	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Jornalero de Agua Potable
151	Llangari Guaman Marco Vinicio	Dirección de Servicios Públicos	Agua Potable y Alcantarillado	Jornalero de Agua Potable
152	Coronel Chicaiza Andrea Catherine	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Técnico de Gestión Ambiental
153	Aguinsaca García José Armando	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Técnico de Riesgos
154	Arias Zapata Hernán Vinicio	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Analista de Gestión Ambiental

155	Pilco Pucha Sebastián	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Recolector HMA-1128
156	Villacis Moreta Telmo Raúl	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Recolector HMA-0178
157	Pucha Lema Raúl	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Recolector HMA-0178
158	Betún Cacuango Luz María	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornaleros de Limpieza
159	Pucha Lema Ana Lucía	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornaleros de Limpieza
160	Yauripoma Yauripoma Nicolás	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornaleros de Limpieza
161	Yucta Chuqui Nieves Matilde	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornaleros de Limpieza
162	Mullo Cujilema Marcelo	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornaleros de Limpieza
163	Lema Chirau Miguel	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornaleros de Limpieza
164	Paguay Tixe Segundo Bolívar	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornalero de Áreas Verdes
165	Inga Chucho Rosa Patricia	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornalero de Áreas Verdes
166	Morocho Cruz Flor Katherine	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornalero de Áreas Verdes
167	Lema Pilamunga José Ambrosio	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornalero de Áreas Verdes
168	Asqui Izurieta Alex Fernando	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Jornalero de Áreas Verdes
169	Duchi Cacoango José	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Ayudante de Recolector
170	Cuvi Cuvi Iván Patricio	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Ayudante de Recolector
171	Bagua Pauji Lorenzo	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Ayudante de Recolector

172	Lema Mocha José	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Ayudante de Recolector
173	Romancela Llanga Lorenzo	Dirección de Servicios Públicos	Gestión Ambiental y Riesgos	Ayudante de Recolector
174	Pilamunga Gualán Luis Israel	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Analista 1 de Servicios Municipales
175	Balla Quinche Joaquín	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Técnico Municipales de Camal
176	Cruz Cuvi Juan Orlando	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Técnico de Plazas, Mercados y Ferias
177	Cuvi Cuvi María Aurora	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Analista Administrador de Cementerios
178	Real Ortiz Leonardo Fabián	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Médico Veterinario
179	Cuvi Tayupanda Henry Paúl	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Faenador y Limpieza
180	Carguachi Correa Fausto	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Faenador y Limpieza
181	Rea Yumbo Manuel Antonio	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Faenador y Limpieza
182	Guamán Inguillay José Manuel	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Chofer. Furgon HMA-1127
183	Pilco Inca Juan	Dirección de Servicios Públicos	Servicios Municipales	Auxiliar de Servicios Municipales
184	Cepeda Lema Juan Kléber	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Director/a de Desarrollo Social y Económico Local
185	Quishpi Chacaguasay José Pedro	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Educación, Deporte, Cultura y Tradiciones	Analista 1 Educación, Deporte, Cultura y Tradiciones.
186	Gualán Parco Esther	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Analista 1 de Gestión Social Y Humana
187	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y	Gestión Social y Humana	Promotor Social (ETI)

		Económico Local		
188	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Promotor Social (ETI)
189	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Técnico de campo (Proyecto MIES)
190	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Técnico de campo (Proyecto MIES)
191	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Técnico de campo (Proyecto MIES)
192	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Responsables de la Alimentación (Proyecto MIES)
193	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Responsables de la Alimentación (Proyecto MIES)
194	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Responsables de la Alimentación (Proyecto MIES)
195	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Educadoras (Proyecto MIES)
196	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Educadoras (Proyecto MIES)
197	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Servicio de Limpieza (Proyecto MIES)
198	Vacante	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Gestión Social y Humana	Servicio de Limpieza (Proyecto MIES)
199	Guamán Ríos José Luis	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	Emprendimiento y Economía Solidaría	Analista 1 de Emprendimiento y Economía Solidaria

200	Brito Villagrán Santiago Andrés	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Director/a de Transito, Transporte y Seguridad Vial
201	Mejía Mejía Geoconda Del Mar	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Asistente Administrativo Tránsito
202	Vacante	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Matriculación y Revisión Vehicular	Analista de Matriculación y Revisión Vehicular
203	Guacho Ñauñay Segundo Olmedo	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Matriculación y Revisión Vehicular	Revisor Vehicular
204	Chucuri Malán José Manuel	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Matriculación y Revisión Vehicular	Revisor Vehicular
205	Yautibug Chacaguasay José	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Matriculación y Revisión Vehicular	Digitador
206	Tacle Baño Talina Noemí	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Analista de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
207	Vacante	Gestión de Turismo y Patrimonio	Gestión de Turismo y Patrimonio	
208	Mera Mejía Jairo Antonio	Gestión de Turismo y Patrimonio	Fomento y Desarrollo de Patrimonio Cultural y Turístico	Técnico de Patrimonio
209	Manzano Peñafiel Fidel Sebastián	Gestión de Turismo y Patrimonio	Marketing y Promocion Turistica	Técnico de Marketing y Patrimonio Turístico
210	Vacante	Gestión de Turismo y	Espacios Lacustres, Acuaticos, y	

		Patrimonio	Agroforesteria.	
211	Gavilánez Lasso Luis Abdón	Registro de Propiedad	Registro de Propiedad	Registrador/a de la Propiedad
212	Reinoso Quishpi Benjamín Rodrigo	Registro de Propiedad	Registro de Propiedad	Asistente Administrativo Registro Propiedad
213	Vacante	Registro de Propiedad	Gestión de Revisiones	Asistente Administrativo Registro Propiedad
214	Armijo Lucio Marcia Llaneth	Registro de Propiedad	Gestión de Inscripciones	Técnico de Inscripciones
215	Arévalo Morales Vilma Marcela	Registro de Propiedad	Gestión de Certificaciones	Técnico de Certificaciones

Fuente: Jefatura de Talento Humano GADMC Colta (nómina de febrero 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 218 Nómina de Empleados y Trabajadores de las Unidades Adscritas del GADMC Colta

No.	Nombres y apellidos	Cargo	Unidad Adscrita
1	Chinlle Quishpe José Pedro	Secretario del CCPD	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Colta CCPD-Colta
2	Montalvo Inca Verónica Del Rocío	Ad. Contable	
3	Puma Muñoz Elba Beatriz	Auxiliar Oficina	
1	Bagua Guacho Miriam Elizabeth	Técnica de Turismo	Empresa Pública Municipal de Turismo Colta Lindo y Milenario Touring
2	Cruz Cuvi Patricia Verónica	Técnica de Ambiente	
3	Cacoango Martínez Marcia Graciela	Tesorera	
4	Tigre Nivelo Luz María	Contadora	
5	Paucar Evas Nelly Marlene	Asistente de Turismo	
6	Agualsaca Pasto José Manuel	Ayudante de la Draga	
7	Alvarez Paguay Rubén Oswaldo	Conserje	
8	Cepeda Guamán Luis	Recaudador	
9	Cujilema Cujilema Juana	Trabajadora del Agro	
10	Ramírez Ashqui Manuel	Trabajadora del Agro	
11	Yauripoma Cujilema Moisés	Operador de Yate	
12	Yauripoma Guillín Jaime Ernesto	Trabajadora del Agro	

13	Yumbillo Paguay Guillermo	Recaudador	"COLMITUR-EP"
14	Barrionuevo Astudillo Ulpiano	Operador de Yate	
15	Parco Pilataxi Marco Vinicio	Trabajadora del Agro	
16	Guamán Guamán Francisco	Gerente General	
1	Anilema Caranqui Belisario Elias	Bombero	Cuerpo de Bomberos
2	Mocha Alvarez Luis Alfonso	Bombero	
3	Balla Guamán Luis Freddy	Subteniente	
4	Caiza Paca Lorenzo	Bombero	
5	Cajo Cuji Francisco	Bombero	
6	Cepeda Anilema José Tomas	Bombero	
7	Estrella Ríos Jorge Enrique	Subteniente	
8	González Quinche Manuel	Bombero	
9	Guamán Sayay Carlomagno Isaías	Bombero	
10	Llagsha Pilamunga José Rodrigo	Bombero	
11	Pérez Guamán José Gerardo	Bombero	
12	Santiago Chucho Alex German	Bombero	
13	Valente Caba Manuel Efraín	Bombero	
14	Yantalema Lema José Freddy	Bombero	
15	Sagñay Aucanshala Víctor Manuel	Subteniente y Jefe De Bomberos	
16	Mera Gallegos Julio Alejandro	Financiero	
17	Flores Lema Mayra Alexandra	Guarda - Almacén	
1	Malán Sagñay Manuel	Conserje	Tierras Altas
2	Shagñay Patajalo Miguel	Chofer	
3	Paucar Poma Miguel	Promotor Comercial	
5	Guamán Curichumbi Esther	Tesorera	
6	Rivera Bastidas María Fernanda	Contadora	
7	Guamán Guamán Francisco	Gerente (E)	

1	Asadovay Lema Alexandra Paulina	Terapista Física	
2	Ashqui Alulema Janeth Patricia	Psicóloga	
3	Balcázar Sánchez Katherine Betzabeth	Trabajadora Social	
4	Cevallos García Jessica Valeria	Trabajador Social	
5	Chafla Ramos Jhoana Mirella	Técnica Discapacidades	
6	Chucuri Sagñay Guillermo	Responsable de Limpieza	
7	Cuvi Herrera Janeth Verónica	Tutora	
8	Escobar Armijos Lisbeth Carolina	Promotor Social	
9	Quinchuela Salazar Germania Katherine	Responsable de Alimentación	
10	Guamán Veloz Lizbeth Verónica	Promotor	
11	Guanga Haro Yolanda Elizabeth	Psicóloga	
12	Martínez Chacha Paola Marisela	Terapista Física	
13	Muñoz Inguillay Silvia Alexandra	Psicóloga	
14	Ocaña Orna Olga Elizabeth	Promotor Social	
15	Paucar Evas Bayron Orlando	Cuidador	
16	Paullan Villa María Nancy	Promotor Social	
17	Rea Shagñay María Cristina	Cuidadora	
18	Quishpi Apugllon Petrona	Cuidador	
19	Valente Caba Clara Narcisa	Promotor Social	Convenio MIES
20	Villa Ruiz Justin Isabel	Promotor Social	
21	Villalobos Atupaña Iván Patricio	Tutor	
22	Cepeda Guamán Janneth Julieta	Cuidadora	
23	Caba Gualán Holguer Patricio	Promotor	
24	Yautibug Yumaglla Maria Placida	Responsable de Alimentación	
25	Yánez Neto Nelson	Terapista Ocupacional	
26	Esparza Zapata Silvia Fernanda	Coordinador	
27	Gualán Viñan Ana Lucia	Educadora	
28	Inguillay Chiluisa Claudia Patricia	Educadora	

29	Caisaguano Lema Jessica Alexandra	Educadora	
30	Chango Balla María Elena	Educadora	
31	Trujillo Allauca Sayury Belén	Terapista Ocupacional	
32	Aulla Otalac Matías	Promotor	
33	Duchi Pilco Johamma Alexandra	Promotor	
34	Latorre Haro Carla Alexandra	Tutor	
35	Valente Balla Edwin Wilmer	Educador	
36	Alulema Morocho Silvia Susana	Educadora	
37	Cepeda Paredes María Gladys	Educadora	
38	Naranjo Yautibug María Juana	Educadora	
39	Chucho Cuvi Ana Lucia	Educadora	
40	Cava Cuvi Beatriz Rebeca	Educadora	
41	Naula Guacho Mayra Alexandra	Educadora	
42	Quinlli Chirau Luzmila Verónica	Educadora	
43	Yaucán Lata Hilda Yolanda	Educadora	
44	Cujilema Cujilema María Hortensia	Educadora	
45	Guamán Musbay Elsa Beatriz	Educadora	
46	Daquilema Coro María Lucía	Educadora	
47	Asacata Pucha María Teresa	Educadora	
48	Guacho Sisa Claudia Beatriz	Educadora	
49	Pucha Coro Tania Noemí	Educadora	
50	Paguay Paca Elizabeth Marisol	Educadora	
51	Guamán Valdez Rosa Margoth	Educadora	

Fuente: Jefatura de Talento Humano / Unidades Adscritas (nómina de febrero 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Capacidad Institucional del GADM Del Cantón Colta

Tabla No. 219 Infraestructura Disponible del GADMC Colta

No.	Detalle
1	Cancha de uso múltiple, ubicado en la Línea Férrea y Calle Orellana, área de terreno 525,22 m2 y área de construcción 48 m2

2	Terreno urbano denominado El Llano Cajabamba para cementerios
3	Camal Municipal, Cajabamba, área de terreno 4.677,93 m2 y área construcción 468,42 m2
4	Sede San Sebastián Cajabamba, área terreno 265,52m2 y área de construcción 154,35m2
5	Lavanderia Municipal, calle 2 de Agosto y Av. Unidad Nacional área terreno 525.69 m2, área construcción 104 m2
6	Cementerio Nuevo, calle Juan Montalvo parroquia Cajabamba, área de terreno 19.571,14 m2
7	Cementerio Viejo, ubicada en las calles Juan Montalvo, parroquia Cajabamba, con una área de terreno de 7.184,55 m2
8	Oficinas Av. del Maestro, área de terreno 2.042,39 m2 y área de construcción de 562,63 m2
9	Palacio Municipal, calle Goribar y 2 de Agosto, área terreno 3.883,24 m2 y área construcción 1.848,63m2
10	Coliseo Municipal, ubicado en la Av. Unidad Nacional, área de construción de 1.296 m2 y área de terreno 1.825 m2
11	Embaulado, ubicado en la Av. Unidad Nacional, área terreno de 657,86 m2
12	Embaulado, ubicado en la Av. Unidad Nacional, área terreno de 68,80 m2
13	Mural, ubicado en Sicalpa Sector Puntilla, área de terreno de 41,73 m2
14	Locales Comerciales, Cajabamba, calle 2 de Agosto, área de terreno 284,40m2 y área de construcción 98,88 m2
15	Batería y Servicios Higiénicos, Av. Unidad Nacional, área terreno 65m2 construcción 42,71 m2
16	Cementerio de Sicalpa, área terreno 15.317,26 m2 y área de construcción de 101 m2
17	Plaza de Toros, Santo Cristo, Sicalpa, área terreno 6.978,89 m2 y área construcción de 166,25 m2
18	Museo Municipal, Parroquia Sicalpa, área terreno 886,18 m2 área construcción 362,61 m2
19	Batería y Servicios Higiénicos, ubicado en la calle Orellana y 2 de Agosto, área de terreno de 63.111 m2 una área de construcción de 63,11 m2
20	Batería Sanitaria y Servicios Higiénicos, área de terreno 291,90 m2 y área de construcción de 3.875 m2
21	Casa, ubicado en la Av. Unidad Nacional y Camal, área de terreno de 218,50 m2
22	Lavandería, ubicado en la Av. David Altamirano, área de terreno de 98,21 m2
23	Planta de Agua, ubicado en la parroquia Sicalpa, barrio Miraflores, área de terreno de 3.011,63 m2 y área de construcción de 19 m2
24	Terreno en la calle Riobamba Antiguo y Plaza Sicalpa cancha de vóley baños y Agencia de Banecuador

25	Terreno denominado "Cementerio Viejo"
26	Terreno denominado "Biblioteca" ubicado en la parroquia Sicalpa área de terreno 597,73 m2 área de construcción 134,40 m2
27	Viseras, ubicado en la parroquia Cajabamba, Av. Unidad Nacional, área de terreno 138,60 m2 área de construcción 185,37 m2
28	Plaza Simón Bolívar, ubicado en la parroquia Sicalpa
29	Terreno denominado Mishquilli, con una área de 95,11 m2 ubicado en la parroquia Cajabamba en los talleres municipales.
30	Terreno ubicado en el sector de Mishquilli con una área de 3.382 m2 (en los talleres municipales)
31	Terreno denominado Mishquilli ubicado en el sector Mishquilli, área de terreno de 6.187 m2 (en los talleres municipales)
32	Inmueble de condición urbano en la parroquia Columbe con una área de 913,68 m2
33	Terreno denominado Sigcho Guaico, situado en Cajabamba, para construcción de una zona de protección para la planta de tratamiento de agua
34	Terreno denominado Shamanga construcción plaza venta de animales
35	Terreno potrero en Shamanga de Cajabamba, para la creación de áreas verdes, espacios recreativos y parqueaderos en plaza de rastro
36	Terreno denominado Majipamba Avalos, para colocación de red de alcantarillado sanitario alrededor de La Laguna
38	Nuevo edificio del GADM del Cantón Colta
39	Planta de tratamiento de agua Villa La Unión
40	Construcción planta de tratamiento de aguas negras Villa La Unión
42	Tanque de Agua San Sebastián
43	Plaza San Sebastián área de terreno 5.947,40 m2, área construcción 47,50 m2
44	Mercado Central área terreno 6.181,56 m2, área construcción 1.256,65 m2
45	Plaza San Francisco 2.304,59 m2, área construcción 314,18m2

Fuente: Dirección Administrativa

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 220 Parque Automotor del GADMC Colta

No.	Nombre	Marca
VEHÍCULOS PESADOS		

1	Volquete doble eje Hino FS // color: amarillo - placas HMA 1126	Hino - año de fabricación 2015
2	Volquete doble eje Hino FS // color: amarillo - placas HMA1124	Hino - año de fabricación 2015
3	Tanquero de agua de 3000 galones Hino Gh // placas HMA1125	Hino - año de fabricación 2015
4	Recolector de Basura Hino // color: Blanco - placas HMA 1128	Hino - año de fabricación 2015
5	Camión furgón térmico Hino // color: blanco - placas HMA 1127	Hino - año de fabricación 2015
6	Volquete de 12m3 año 2016, marca Hino, modelo FS1 - placas HMA1569	Hino – año de fabricación 2016
7	Volqueta Hino FF (tanquero) // color: amarillo – placas HMA0184	Hino -año de fabricación 1994
8	Volqueta Internacional Navistar //color: blanco - placas HMA0180	Internacional – año de fabricación 1995
9	Volqueta Hino // color: amarillo - placas HMA0153	Hino -año de fabricación 2003
10	Volqueta Hino // color: amarrillo - placas HMA0152	Hino - año de fabricación 2003
11	Volqueta Hino // color: amarillo - placas HMA0151	Hino - año de fabricación 2007
12	Recolector Hino // color: amarillo - placas HMA0178	Hino - año de fabricación 2008
13	Tracto camión // color: blanco - placas HEA0904 CABEZAL	Nissan diesel
14	Volquete Hino // color: amarillo - placas HMA1036	Hino - año de fabricación 2010
15	Volquete Hino // color: amarillo - placas HMA1037	Hino - año de fabricación 2010
16	Volquete Hino // color: amarillo - placas HMA1035	Hino-año de fabricación 2010
17	Recolector de basura // color: amarillo - placas HMA 1055	Hino - año de fabricación 2011
18	Volquete doble eje de 12 m3 // color: amarillo - placas HMA1075	Hino - año de fabricación 2013
19	Volquete doble eje de 12 m3// color: amarillo - placas HMA 1073	Hino - año de fabricación 2013
20	Tanquero (HIDROSUCCIONADOR) marca GMC - placa HMA-1573	GMC cilindraje 6500
21	Tanquero marca Internacional color blanco - placa	Internacional cilindraje 6500

	HMA1575	
22	Bus - Omnibus marca Blue Bird color vino – placa HMA1576	Blue Bird cilindraje 5400
EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA		
1	Cargadora frontal- Hyundai // color: amarillo - # 4.1-6-000580	Hyundai - año de fabricación 2008
2	Cargadora internacional de ruedas //Blanco y amarillo -	Internacional año de fabricación 1982
3	Motoniveladora Dresser // color: amarillo - no posee matrícula	Dresser - año de fabricación 1990
4	Motoniveladora Galion // color: amarillo, - no posee matrícula	Galion - año de fabricación 1982
5	Tractor de uruga // amarillo - matricula de Registro del MOP 01-431	Caterpillar - año de fabricación 1978
6	Tractor de uruga- Caterpillar D6NXL // color: amarillo - mat. # 3.2-6.000578	Caterpillar - año de fabricación 2009
7	Rodillo- Caterpillar	Caterpillar- año de fabricación 2008
8	Motoniveladora- Caterpillar 120 // color: amarillo - matrícula #6.0-6-000579	Caterpillar - año de fabricación 2012
9	Retroexcavadora cargadora- Caterpillar 416E // color: amarillo - mat # 7.2-6-000583	Caterpillar - año de fabricación 2012
10	Minicargadora-Caterpillar // color: amarillo -mat # 4.5.6.000582	Caterpillar - año de fabricación 2012
11	EXCAVADORA- Caterpillar // color: amarillo - mat # 7.1-6-000584	Caterpillar - año de fabricación 2013
12	Tractor de oruga // color: amarillo - mat # no	Komatsu - año de fabricación 2014
13	Excavadora de oruga Jhon Deere // color: amarillo - mat # no	Jhon Deere - año de fabricación 2014
14	Rodillo liso vibratorio // color: amarillo - mat # no	Dinapac - año de fabricación 2014
15	Cargadora Frontal sobre ruedas marca Komatsu modelo WA320-6 AÑO 2016 procedencia Japón	Komatsu - procedencia Japón 2016
16	Excavadora sobre orugas marca Komatsu, modelo PC200-8 año 2016 procedencia Thailandia	Komatsu - procedencia Thailandia 2016
17	Excavadora sobre orugas marca Komatsu modelo PC200-8	Komatsu - procedencia Thailandia 2016

	año 2016 procedencia Thailandia	
18	Motoniveladora marca Komatsu modelo GD555-5 año 2016 procedencia Japón	Komatsu - procedencia Japón 2016
VEHÍCULOS LIVIANOS		
1	Vehículo Nissan Patrol // color rojo - PLACAS HMA0163	Nissan - año de fabricación 2007
2	Camioneta doble cabina- Mazda BT 50 2.6 cd action 4x4 /placas HMA0177	Mazda - año de fabricación: 2008
3	Camioneta doble cabina 4x4 diesel- Chevrolet Luv D-Max /placas HMA 1046	Chevrolet - año de fabricación 2011
4	Camioneta doble cabina 4x4 diesel Chevrolet Luv D-Max /placas HMA1047	Chevrolet - año de fabricación 2011
5	Camioneta doble cabina 4x4 Chevrolet Luv D-Max placas HMA1511	Chevrolet - año de fabricación 2012
6	Vehículo Gran Vitara Sz 5p2.4 trans. automática 4x4 / placa HMA1512	Susuki -año de fabricación 2012
7	Camioneta Chevrolet Luv D-max 3.0 L diesel CD IM 4x4 placas HMA1045	Chevrolet - año de fabricación 2011
8	jeep Vitara JX - PEJ-0541	Chevrolet - año de fabricación 1991
9	Camioneta cabina doble 4x4 a/c a diesel // color: dorado - placas HMA1518	Chevrolet - año de fabricación 2015
10	Camioneta cabina doble 4x4 a/c a diesel // color: dorado - placas HMA1519	Chevrolet - año de fabricación 2015
MOTOS		
1	Moto Honda XL200 Modelo 2013 // color: blanco - placas GA225D	Honda - año de fabricación 2013
2	Motocicleta marca Yamaha color plateado con naranja placas GA257C	Yamaha

Fuente: Dirección Administrativa
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 221 Equipo Tecnológico del GADMC Colta

DETALLE
Computadoras funcionales (35)

Computadoras por cumplir vida útil (70)
Impresoras funcionales (20)
Impresoras por cumplir vida útil (35)
Cableado estructurado datos
Centro de datos/ Data center
Portal web institucional
Servidor de correo institucional ZIMBRA
Plataforma de gestión documental QUIPUX
Comunicación unificada
Telefonía analógica/ Telefonía voz IP
Integración de sistemas informáticos
Red perimetral firewall
Políticas de seguridad sobre la red de información
Back Ups o respaldo de la información digital

Fuente: Dirección Administrativa **/** TICs

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 222 Sistemas de Planificación de Recursos y Automatización de Procesos del GADMC Colta

No.	Detalle	Resumen
1	Sistema de Gestión Documental y Control de Trámites- QUIPUX	Permite la administración, la gestión mediante software informático de documentos internos y tramites externos, facilitando el seguimiento y control dentro de la municipalidad.
2	Sistema Integral Informático SIG-AME	Facilita mediante una herramienta informática la automatización de tareas de análisis y gestión de los GAD, con el fin de agilizar tareas obligatorias y proporcionar seguridad en el manejo de las operaciones en las distintas áreas, facilitando la interconexión con otras aplicaciones instaladas y atendiendo así los requerimientos de información hacia el sistema del gobierno central.
3	Sistema Integral de Catastro- SIC	Contempla todas las funciones necesarias y básicas para el ingreso de información de los predios urbanos/rural.

4	Sistema Integral Informático SAT	El Sistema de Administración de Atributos, está orientada a planificar, programar, dirigir y controlar los recursos del municipio, facilitando el proceso de emisión y cobro de títulos y abalizando la integridad de los recursos financieros recaudados.
5	Sistema Informático SIIM	Maneja mediante un software integral de última generación todo el proceso desde la solicitud, facturación, recaudación, creación de índices y repertorios, revisión, aprobación y registro de trámites en las oficinas del Registro de la propiedad del Cantón Colta.
6	Portal Web Institucional	Promueve al usuario externo e internos el acceso de la información de la municipalidad mediante su portal web www.municipiodecolta.gob.ec
7	Servicio de Correo/ Mail Corporativo institucional	Permite enviar/recibir documentos, almacenar y organizar mensajes electrónicos, citas, contactos tareas y documentos disponibles en la web.
8	Integración de la Red y Consolidación de Servidores	Garantiza la seguridad en el procedimiento de la información institucional contando con infraestructura tecnológica moderna, versátil y compatible.
9	Data Center Municipal	Espacios físicos que contienen instalaciones de servidores en red, posee una óptima condición de suministros de energía eléctrica, protección y estrictas medidas de seguridad.
10	Comunicación Unificada Telefonía Voz IP	Permite que la señal de voz se convierta en datos para ser enviados por la red y llegue al otro extremo se convierta nuevamente en señal de voz.
11	Sistema de Video Seguridad	Se encuentran instaladas treinta y un cámaras para el monitoreo de seguridad sobre los bienes de la municipalidad de Colta y sus dependencias, monitoreadas por el personal de seguridad a fin de salvaguardar los bienes públicos.

Fuente: Dirección Administrativa **/** Tecnologías de la Información
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Participación

La participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales en el GADM del Cantón Colta presenta dos peculiaridades: primero, cuando se trata de temas relacionados con obras y/o servicios básicos que mejoren su calidad de vida es activa; mientras que, cuando son productos intangibles la participación no es relevante, debido a que el tiempo destinado a

actividades como capacitación o participación en encuestas no son concebidas con impacto a corto plazo en su calidad de vida.

Las decisiones que toma el GADM del Cantón Colta se basan en procesos inclusivos, participativos y representativos, pues, cuenta con el Consejo de Planificación Cantonal que tiene injerencia en los ámbitos político, técnico y social para solventar las necesidades de la población a través de la ejecución de diferentes planes, programas y proyectos que coadyuven al cumplimiento de objetivos institucionales y sociales.

La actual administración con la finalidad de cumplir con uno de los mecanismos de participación ciudadana como es el presupuesto participativo para la distribución equitativa de recursos para el año 2020 tuvo el respectivo acercamiento con la ciudadanía en el mes de octubre de 2019, lo cual permitió conocer las necesidades de la población y priorizar la asignación de recursos para así contribuir al desarrollo sostenible del territorio y fortalecer su gestión de forma transparente y comunicativa con la población. Este mecanismo debe ser utilizado anualmente acrecentar la confianza y credibilidad en el GADM del Cantón Colta.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece como uno de los mecanismos de participación ciudadana la silla vacía, que en su artículo 77 indica que las sesiones de los GAD´s son públicas y que existirá una silla vacía a ser ocupada por un representante o varios de la ciudadanía en función de los temas a tratar con la finalidad de participar en el debate y toma de decisiones. A nivel nacional, este mecanismo de participación ciudadana es escasamente utilizado; al respecto, el GADM del Cantón Colta lo ha considerado en los artículos 22 y 29 de la Ordenanza No. 009-2016 que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Colta.

1. Consejos participativos de la ciudadanía Coltense.

En este apartado se revisa la conformación de los distintos consejos participativos, que se detallan a continuación:

Tabla No. 223 Consejo de Planificación Cantonal

Nombre del Representante	Cargo y/o representatividad	Sector Político	Sector Técnico	Sector Social	Fecha de posesión
Simón Bolívar Gualán Mullo	Alcalde	X			30 de Octubre de 2019
Abrahan Sagñay Malán	Concejal	X			
Juan Manuel Cunispuma	Presidente GAD parroquial (Santiago de Quito)	X			
Miguel Arostegui Vinueza	Dir. Planificación		X		

Mariana Del Pilar Mesa Carreño	Dir. Financiero		X		
Luis Alberto Rojas Tixi	Dir. OOPP		X		
Edgar Francisco Lara Jara	Técnico de Planificación		X		
José Aurelio Chicaiza Guamán	Presidente Asamblea Local Ciudadana Cantonal			Urbano	
Manuel Macas	Secretario Asamblea Local Ciudadana Cantonal				
Sara Sayay Lema	Vicepresidenta Asamblea Local Ciudadana Cantonal				
Rosa Cujilema Cujilema	Tesorera Asamblea Local Ciudadana Cantonal				
Manuel Gualli Guapi	Síndico Asamblea Local Ciudadana Cantonal				
Claudia Beatriz Guacho Sisa	Primer Vocal Representante ALC- Parroquia Santiago de Quito			**Rural**	
Cornelio Chacaguasay Yautibug	Segundo Vocal Representante ALC- Parroquia Juan de Velasco				
Ricardo Ramírez Llanos	Tercer Vocal Representante ALC- Parroquia Cañí				

Fuente: GADM del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 224 Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta

Nombre	Designación/ Cargo	Comunidad
Aurelio Chicaiza Guamán	Presidente (a) Asamblea Ciudadana Cantonal	San Francisco de Sasapud Columbe
Sara Sayaya Lema	Vicepresidenta Asamblea Ciudadana Cantonal	Rumipamba Juan de Velasco
Manuel Macas	Secretario Asamblea Ciudadana Cantonal	Guacona San Isidro Sicalpa
Rosa Cujilema Cujilema	Tesorera Asamblea Ciudadana Cantonal	Sicalpa

Claudia Beatriz Guacho Sisa	Vocal Asamblea Ciudadana Cantonal Presidente -Asamblea Ciudadana Parroquial Santiago de Quito.	Alabado Chico
Cornelio Chacaguasay Yautibug	Vocal Asamblea Ciudadana Cantonal Presidente -Asamblea Ciudadana Parroquial Juan de Velasco	Cochabamba el Tablón
Ricardo Ramírez Llanos	Vocal Asamblea Ciudadana Cantonal - Presidente Asamblea Ciudadana Parroquial de Cañí	Llunguilla

Fuente: GADM del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 225 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta.

Nombre	Cargo	Cantón/ Parroquia
Simón Bolívar Gualán	Alcalde del Cantón Colta	Colta
María Yépez,	Concejala	Colta
Abraham Sañay	Concejal	Colta
Luis Yumizaca	Concejal	Colta
Daniel Yucailla	Concejal	Colta
Segundo Pilamunga	Concejal	Colta
Juan Manuel Cunispuma Buñay	Delegado de los Gobiernos de las Parroquias - Presidente del GAD Parroquial de Santiago de Quito Rurales del Cantón	Santiago de Quito
Miguel Arostegui Vinueza	Director de Planificación GADM del Cantón Colta	Colta
Aurelio Chicaiza,	Presidente de la Asamblea Ciudadana Local Cantonal	Colta
Sara Sayaya Lema	Vicepresidenta de la Asamblea Ciudadana Local	Colta
Manuel Macas	Secretario de la Asamblea Ciudadana Local	Colta
Rosa Cujilema	Tesorera de la Asamblea Ciudadana Local	Colta
Claudia Beatriz Guacho	Representante de la Asamblea Local Ciudadanas Parroquiales Santiago de Quito	Santiago de Quito
Cornelio Chacaguasay Yautibug	Representante de la Asamblea Local Ciudadanas Parroquiales Juan de Velasco	Juan de Velasco

Manuel Ramírez Llanos	Representante de la Asamblea Local Ciudadanas Parroquiales Cañí	Cañí

Fuente: GADM del Cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Información es de acceso público

El Estado garantiza el acceso a la información pública tal como lo establece el numeral 2 del artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador con la finalidad de ejercer una participación democrática respecto a la cosa pública y rendición de cuentas que se encuentran sujetos todos los funcionarios del Estado.

El GADM del Cantón Colta brinda acceso a la información pública en primera instancia a través de sus funcionarios cumpliendo los respectivos procesos de formales como oficios de solicitud que son canalizados en las dependencias respectivas.

También, tiene canales alternativos como su página web *www.municipiodecolta.gob.ec* en el cual existe disponible la Guía de Trámites e información de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) que son detalladas a continuación:

Figura No. 44 Guía de Trámites

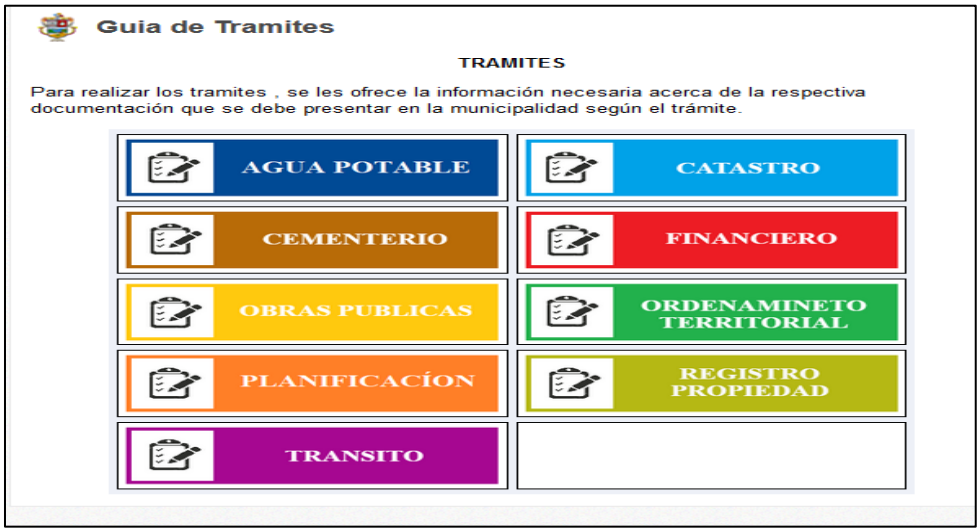

Fuente: Página web del GADMC Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Al ingresar a la página web del GAD Municipal del Cantón Colta se puede observar que, al seleccionar servicios, se despliega tres opciones entre estas el horario de atención, directorio telefónico y la guía de trámites, ésta última contiene información de la respectiva documentación a realizarse para cada problema suscitado y la posterior presentación en la dependencia de cada dirección del GAD Municipal. El inconveniente que se presenta en la plataforma específicamente en trámites es que al seleccionar uno de los nueve departamentos aquí descritos: agua potable,

catastro, cementerio, financiero, obras públicas, ordenamiento territorial, planificación, registro propiedad y tránsito; el único departamento que brinda información es el de agua potable.

La información de LOTAIP, que posee la Municipalidad en su portal web es escasa a pesar de tener publicado las carpetas de los años 2015 al 2019, en los cuales al revisar únicamente el primer año 2015 fueron publicados la mayoría de información, los años posteriores se publicaron uno o dos documentos y no existe la desagregación por meses como pide la Ley.

La Ley en mención en su artículo 7 establece la difusión de la información pública a través del portal web oficial de cada institución pública como de naturaleza obligatoria; para lo cual, debe existir un Comité de Transparencia quien vigile el cumplimiento de la LOTAIP; cabe recalcar que la información debe ser actualizada mensualmente previa aprobación y autorización del comité indicado anteriormente de acuerdo a lo que prescribe la resolución No. 007-DPE-CGAJ de 15 de enero de 2015 emitida por la Defensoría del Pueblo. En las figuras que se detallan a continuación se evidencia lo descrito.

Figura No. 45 Información de LOTAIP

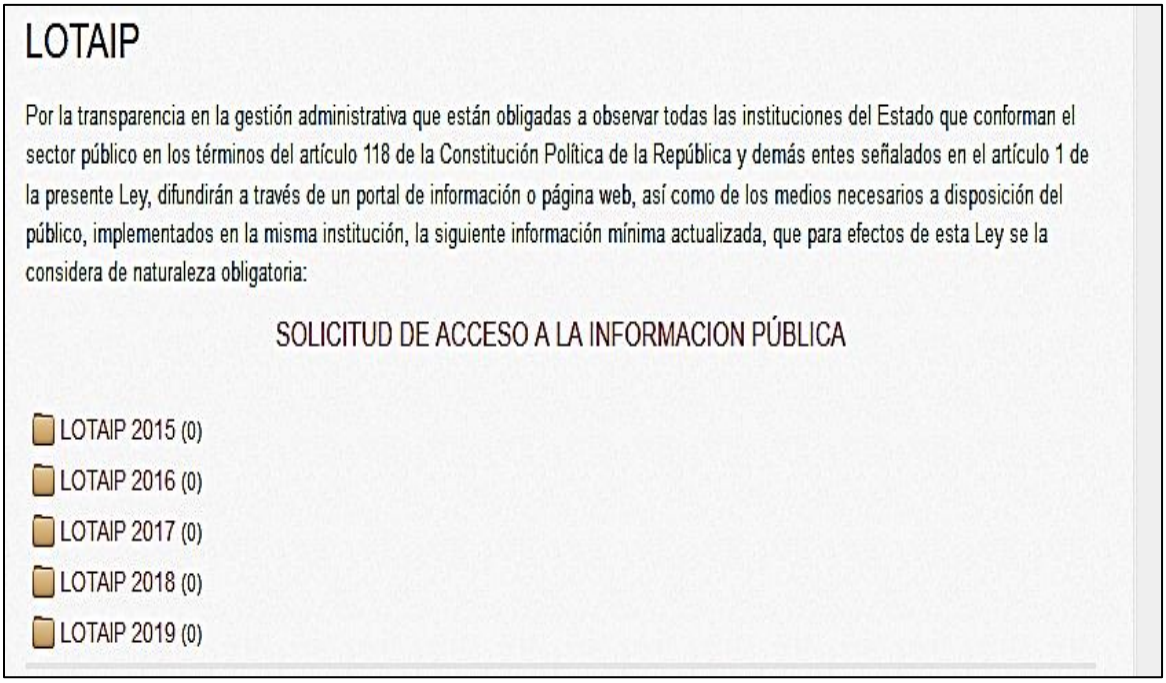

Fuente: Página web del GADMC Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020
Figura No. 46 Información de LOTAIP Año 2019

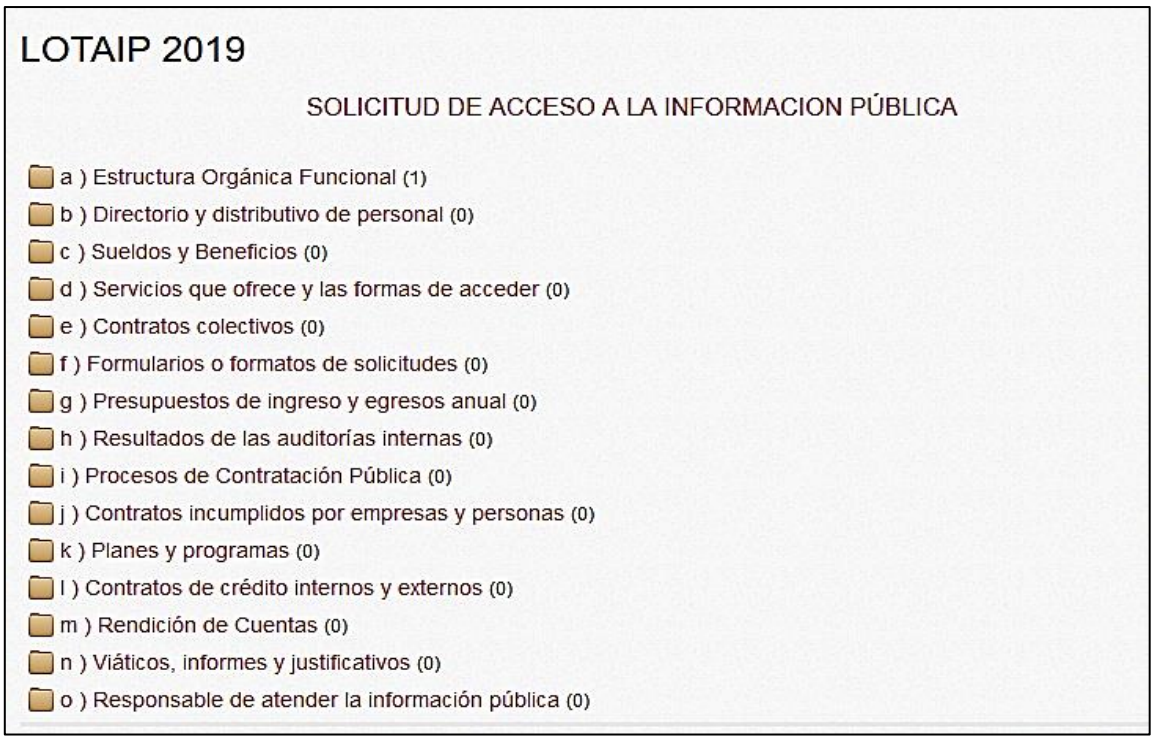

Fuente: Página web del GADMC Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Si la ciudadanía requiere acceder a la información pública debe solicitarla a través del formato que se encuentra en el portal web del GADM del Cantón Colta.

Figura No. 47 Solicitud de acceso a la Información Pública

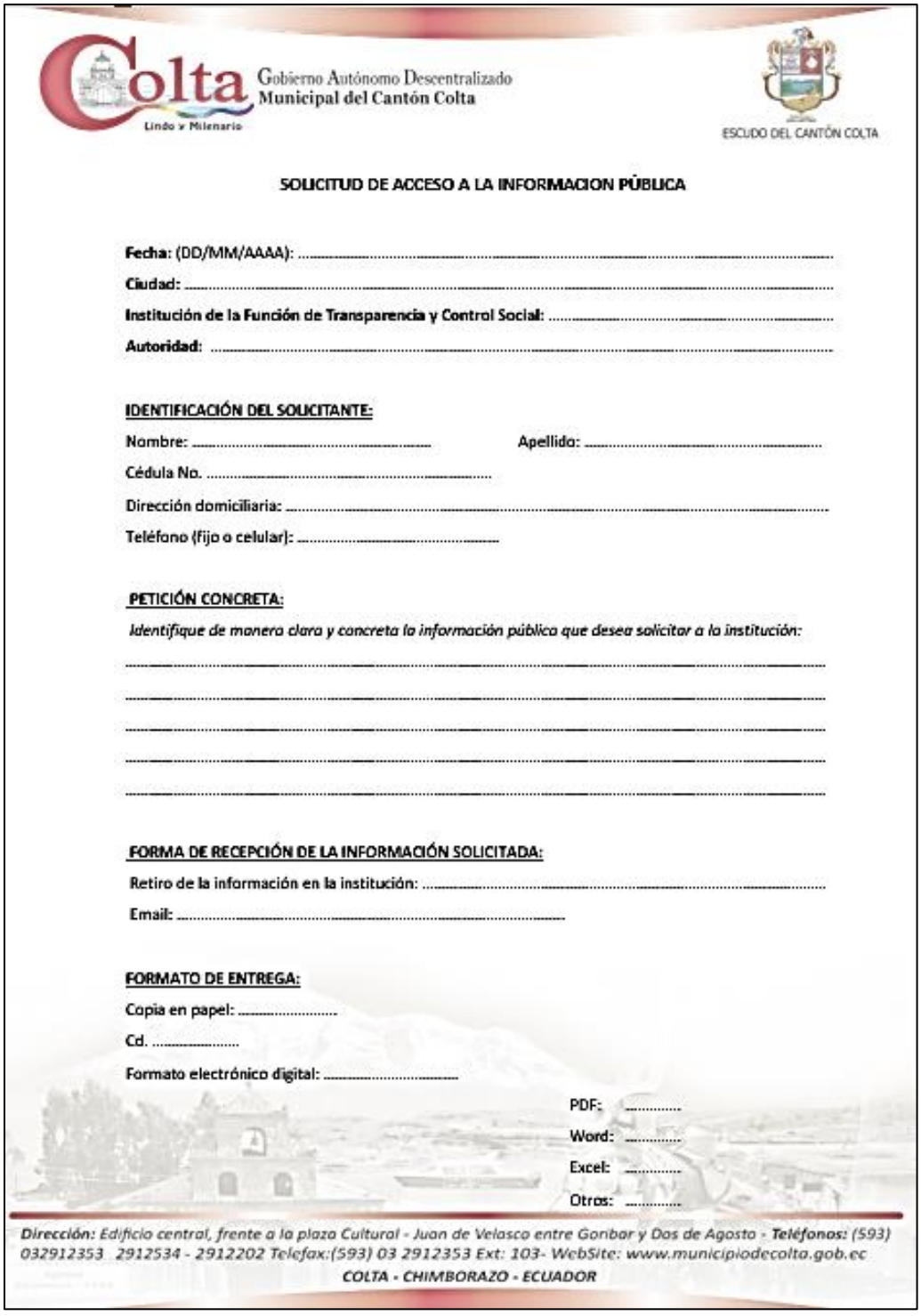

Colta
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Colta
Lindo y Milenario

ESCUDO DEL CANTÓN COLTA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Fecha: (DD/MM/AAAA): .....

Ciudad: .....

Institución de la Función de Transparencia y Control Social: .....

Autoridad: .....

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre: ..... Apellido: .....

Cédula No. .....

Dirección domiciliaria: .....

Teléfono (fijo o celular): .....

PETICIÓN CONCRETA:

Identifique de manera clara y concreta la información pública que desea solicitar a la institución:

.....

.....

.....

.....

.....

FORMA DE RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Retiro de la información en la institución: .....

Email: .....

FORMATO DE ENTREGA:

Copia en papel: .....

Cd. .....

Formato electrónico digital: .....

PDF: .....

Word: .....

Excel: .....

Otros: .....

*Dirección: Edificio central, frente a la plaza Cultural - Juan de Velasco entre Gonbar y Dos de Agosto - **Teléfonos:** (593) 032912353 2912534 - 2912202 Telefax:(593) 03 2912353 Ext: 103- WebSite: www.municipiodecolta.gob.ec*

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR

Fuente: Página web del GADMC Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En el enlace de *TRASPARENCIA* de la página web de la Municipalidad no se encuentran publicado el literal i del artículo 7 de la LOTAIP que hace referencia a la información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc.,

celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas incluidas concesiones, permisos u autorizaciones.

Sin embargo, se puede acceder a los procesos de contratación pública a través del portal web del Sistema Oficial de Contratación Pública.

Figura No. 48 Información del portal de Compras Públicas

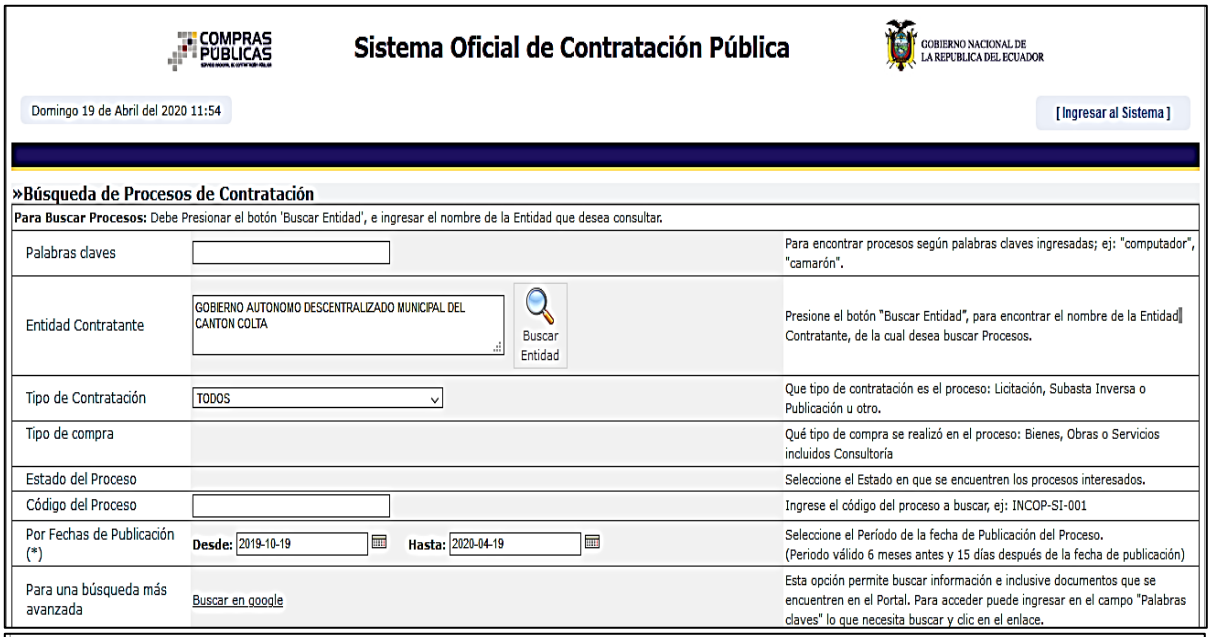

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón
-CD-GADMCC-001-2020-	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	"CENTRO GASTRONÓMICO TURÍSTICO CULTURAL BALBANERA".	Desierta	CHIMBORAZO / COLTA
LICO-GADMCC-002-2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN COLTA Y SUS PARROQUIAS RURALES: CAÑI, COLUMBE, JUAN DE VELASCO Y SANTIAGO DE QUITO	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / COLTA
MCO-GADMCC-01-2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL ESTADIO Y ENCESPADO EN LA COMUNIDAD DE OCPOTE SAN VICENTE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Desierta	CHIMBORAZO / COLTA
MCO-GADMCC-02-2019	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD COCHA CORRAL ALTO, DEL SECTOR 1 DE LA PARROQUIA DE COLUMBE DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Desierta	CHIMBORAZO / COLTA
MCO-GADMCC-03-2019-	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL ESTADIO Y ENCESPADO EN LA COMUNIDAD DE OCPOTE SAN VICENTE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / COLTA
-MCO-GADMCC-04-2019-	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	-CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LA COMUNIDAD DE COCHA CORRAL ALTO DEL SECTOR 1 DE LA PARROQUIA-COLUMBE-CANTÓN COLTA-PROVINCIA DE CHIMBORAZO-	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / COLTA
SIE-GADMCC-001-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	DIGITALIZACIÓN, INDEXACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN COLTA.	Por Adjudicar	CHIMBORAZO / COLTA
SIE-GADMCC-002-2020-	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON COLTA	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS QUIMICOS PARA REALIZAR ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE: AGUA POTABLE DE VILLA LA UNION, AGUAS RESIDUALES DE VILLA LA UNION Y COLUMBE, Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN COLTA	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / COLTA

Fuente: Página web www.compraspublicas.gob.ec

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Por otro lado, en la actualidad las redes sociales son un canal de comunicación efectivo de los cuales también participa el GADM del Cantón Colta a través de su cuenta en Facebook como sitio oficial que le permite informar las actividades que coordina y realiza el GADM del Cantón Colta,

constituyéndose en un medio de acceso a la información y participación para la ciudadanía; sin embargo, no existen canales tradicionales para la difusión.

Figura No. 49 Redes sociales del GADMC Colta

Fuente: Sitio web oficial en Facebook.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Los programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos no han sido desarrollados por el GADM del Cantón Colta por lo que se debe trabajar en el desarrollo de instructivos y guías metodológicas que permitan llegar a la ciudadanía.

En lo que respecta a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial su participación es poco influyente y se requiere generar acciones que involucren su participación activa; de la misma manera existen los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que están creados, pero no articulados eficazmente con la gestión de la municipalidad.

3. Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas

En el GADM del Cantón Colta la movilización de recursos internos además, de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto a las modificaciones presupuestarias realiza, en el ámbito de sus competencias, las siguientes gestiones:

1. Concurrencia de competencias (convenio) con los Gobiernos Autónomos Desentralizados Parroquiales que pertencen al Cantón Colta con la finalidad de colaborar en la ejecución de obras que mejore la calidad de vida de la población. Así también, se generan alianzas para la transferencia de recursos económicos a ser plasmados en bienes o servicios a favor de la

ciudadanía como: creación de baterías sanitarias, recolección de desechos sólidos, mejoras en el servicio de agua potable, lavanderías comunitarias, entre otras. En otras ocasiones se promueve cooperacion mancomunada para la ejecución de proyectos.

2. Préstamos de activos fijos en especial de maquinaria pesada con GAD Municipales vecinos, alianzas similares se realiza con el GAD de la Provincia de Chimborazo cuando se requiere mejoras en las vías públicas del Cantón. Con el GAD Provincial en mención existe un convenio especifico para la concesión de derechos de las areas mineras.

3. De la misma manera, se suscriben convenios interinstitucionales con las empresas públicas y/o unidades adscritas a la municipalidad para alquiler de maquinaria, transferencias de recursos económicos destinados a la ejecución de proyectos

4. Comodatos que dotan de bienes muebles (vehiculos, equipos de cómputo, muebles y enseres) al GADM del Cantón Colta para la ejecución de proyectos.

5. Financiaiento de obras atraves de convenio con el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE y la Empresa Española Koala Financial LS.

Para mejorar la recuadación de ingresos se cuenta con tasas y contribuciones definidas en ordenanzas sin embargo, se debe generar una normativa que beneficie a los grupos prioritarios y que sean aprobadas por el Concejo Cantonal de Colta, a su vez, se tiene el proceso de coactiva para deudas vencidas, el cual debe ser gestionado por el Secretario de Coactivas, profesional de la rama del derecho garantiza la recuperación de la cartera.

Todas las alianzas descritas anteriormente, de manera general permiten fortalecer las capacidades en el territorio, es decir, atender de forma eficiente y eficaz las necesidades de la ciudadania tanto en las parroquias urbanas como rrurales que conforman el Cantón Colta, lo cual, permite promover el desarrollo sostenible.

En lo relacionado con las estrategias para promover la constitución de nuevas alianzas, el GADM del Cantón Colta, como parte su visión isntitucional liderado por el Señor Alcalde Tglo. Simón Bolívar Gualán Mullo se encuentra predispuesto a suscribir los convenios que viabilicen mejoras

sociales, económicas, ambientales, productivas, y todos aquellos proyectos que permitan a la sociedad coltense tanto ruaral como urbana caminar a un desarrollo sostentable.

El GADM del Cantón Colta hace uso de las bases de datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 y sus respectivas proyecciones emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, estadísticas relacionadas con: grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica. La municipalidad en la actualidad no cuenta con acciones para elaborar nuevos indicadores estadisticos respecto a su población.

Se han creado convenios con la academia especificamente con: la Universidad Nacional de Chimborazo, la Escuela Politécnica de Chimborazo, la Unidad Educativa Carlos Cisneros y el Instituto Tecnológico Superior Riobamba con la finalidad de promover la participación ciudadana y el voluntariado a través de proyectos de vinculación, investigación y prácticas pre-profesionales.

1. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla No. 226 Síntesis del Componente Político Institucional, problemas y potencialidades

Variables	Problemas	Potencialidades
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Limitado marco legal vigente en normativas internas u ordenanzas relacionadas con: Tratamientos de desechos, Saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos, Construcción, diseño y aprobación de infraestructura y superestructura, Ejes viales, Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, Junta de Protección de Derechos Cantonal, entre otros. Reglamento interno de trabajo desactualizado no cumple con los requisitos y metodología del Ministerio	La Estructura Organizacional por Procesos es reciente, sin embargo, requiere revisión del Registro de la Propiedad como parte de los procesos desconcentrados, y la competencia de Áridos y Pétreos Respecto a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se cuenta con el PDOT cantonal con visión 2014-2030; ha existido la planificación y ejecución tanto del plan operativo anual como plan anual de compras durante los últimos años.

	de Trabajo. Existe un escaso enfoque de igualdad de género u orientación sexual, para la movilidad humana, en discapacidades, intergeneracional e igualdad de nacionalidades y pueblos, que debe ser plasmado en los planes, programas y proyectos. Los escenarios de riesgos antrópicos son considerados de manera escueta en los procesos de planificación territorial; de la misma forma su vigilancia y monitoreo. No existe información de pública para la reducción de riesgos de desastres.	El Cantón cuenta con procesos de participación ciudadana que deben seguir siendo fortalecidos. Existe el Código de Ética realizado con la norma interna de la CGE, que debe ser difundido. Se han creado empresas públicas y unidades adscritas a la municipalidad respetando el marco legal como, por ejemplo: Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, COLMITUR-EP*, Empresa de Comercialización Tierras Altas, Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Alausí, Colta y Guamote GACEMMA-EP *Empresa en liquidación La Municipalidad cuenta con la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, como se evidencia en la estructura orgánica por procesos.
Promoción de sociedades pacificas	Se requiere la creación de la Junta de Protección de Derechos Cantonal a través de ordenanza.	Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta, está regulado mediante ordenanza Existe el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta con integrantes del sector público y de la sociedad civil. Existen convenios con el FEPP, MIES y WOLD VISION que colaboran en reducir las formas de violencia y tasas de mortalidad conexas, en pro de los derechos de la sociedad coltense.

		Defensorías Comunitarias conformadas Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes, de Jóvenes y de Adultos Mayores, conformadas.
Actores	Se debe seguir trabajando en programas y proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, para que tenga un rol protagónico Parque automotor y equipos tecnológicos del GAD que debe ser renovados Carencia del Sistema de información Local	Existe un mapeo de actores Autoridades electas a través de un proceso democrático. Existe definidos los representantes de la sociedad civil de la cabecera cantonal Personal calificado tanto la Municipalidad como en sus unidades adscritas o desconcentradas. Desde la perspectiva de TIC´s, la municipalidad cuenta con sistemas de planificación de recursos y automatización de procesos como son: QUIPUX, SIG-AME, SIC, SAT, SIIM, entre otros.
Participación	Inadecuado manejo y gestión de las plataformas digitales del GAD: Información según la LOTAIP no es reflejada como lo especifica la Defensoría del Pueblo Inexistencia del Comité de Transparencia. Limitados canales tradicionales de difusión masiva	Existen conformados: Consejo de Planificación Cantonal Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta, los cuales son considerados en los procesos técnicos, políticos y sociales. Comité de Seguridad Ciudadana. En temas de contratación pública la ciudadanía puede optar por revisar a través del portal de Compras Públicas

	Se requiere implementar programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos sobre todo en el proceso post-covid	Se cuenta con redes sociales como Facebook que permiten una amplia difusión de la gestión del GADM. El presupuesto 2020 contó con la inclusión participativa de la sociedad civil. El sentido de pertenencia e identidad de la población se evidencia en el nivel de compromiso ante procesos que mejoren su calidad de vida.
Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas	Limitadas bases de datos de indicadores estadísticos respecto a la población Limitada normativa que beneficie a los grupos de atención prioritaria en cuanto a tasas y contribuciones	La movilización de recursos internos se realiza conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas principalmente respetando el marco legal. Los recursos también son gestionados por cocurrencia de competencias (convenio), préstamos de activos fijos, convenios interinstitucionales, Comodatos y financiamiento de obras a través de convenios con el BDE y la Empresa Española Koala Financial LS. Acciones que fortalece las capacidades en el territorio El GADM del Cantón Colta hace uso de las bases de datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 y sus respectivas proyecciones del INEC por ser información oficial. Existe el proceso de coactiva para deudas vencidas que debe ser gestionado por un profesional de la rama del derecho para garantizar la

		recuperación de cartera Predisposición para generar nuevas alianzas por parte de las autoridades Los convenios con la academia específicamente con: la Universidad Nacional de Chimborazo, la Escuela Politécnica de Chimborazo, la Unidad Educativa Carlos Cisneros y el ITS Riobamba que promueven la participación ciudadana y el voluntariado.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Componente Gestión de Riesgos y Amenazas

De acuerdo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019), desde la última mitad del siglo pasado, en los años noventa la Gestión del Riesgo de Desastres se ha venido realizando y reemplazando en muchos lugares las nociones de dirección, gestión o administración de desastres comunes desde los años sesenta en adelante.

La gestión de riesgo de desastres debe integrarse o formarse de manera transversal en la gestión del desarrollo, desde los diferentes ámbitos y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos conflictos, reduciendo los daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y la transferencia del mismo.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (2019) establece que la gestión de riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de mitigación con el propósito de prevenir nuevos peligros, reducir las inseguridades de catástrofes existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas por desastres. En tal sentido, la inclusión en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta, considerando los siguientes enfoques:

1. **Evaluación del riesgo de desastres**: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016).

1. **Preparación ante los desastres**: en sintonía con el control de riesgo residual, incluyendo el enfoque orientado a mejorar la preparación ante los desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para pronosticar, responder y recuperar de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.

Se presenta relevante promover el concepto de territorio seguro y con la capacidad de recuperarse, partiendo de la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, en conformidad a las competencias que los diferentes niveles de gobierno cumple, los GAD municipales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del Cantón, así como los elementos esenciales y población expuesta al eventualidad de catástrofes; estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; graficar las medidas de reducción de riesgo implementadas y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el conflicto de siniestros. Entendiendo como amenaza al proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

En cuanto a los daños que pueden ser ocasionados por las medidas anteriormente descrita se entiende por daño a la consecuencia de una acción adversa que ha generado dolor, sufrimiento o perdida material o inmaterial.

Para efectos de comprensión lectora se detalla los términos más relevantes a ser considerados en el presente componente establecidos en la Guía de Lineamientos de Gestión de Riesgo de Desastres.

Fenómeno: Son las acciones o cosas inmateriales, hecho o suceso que se manifiesta y puede percibirse a través de los sentidos o del intelecto, de igual se debe entender como riesgo a la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, la amenaza se convierte en un indicativo de lo que puede ocurrir en un determinado transcurso de tiempo. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Amenazas por movimientos de masa: Comprende la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructor en un área por acción de factores físicos tales como: lluvias intensas, tectonismo o antropismo (acción del hombre) que afecta a sectores susceptibles a procesos de geodinámica externa (movimientos en masa). (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Amenazas para inundaciones: Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas o regiones que habitualmente se encuentran secas. Normalmente es consecuencia de la aportación inusual y más o menos repentina de una cantidad de agua superior a la que puede drenar el propio cauce del río, aunque no siempre es este el motivo. Las inundaciones se producen por diversas causas (o la combinación de éstas), pueden ser por causas naturales como las lluvias, oleaje o deshielo; o por causas no naturales como la rotura de presas. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Amenazas volcánicas: De acuerdo al Instituto Geofísico, de la Escuela Politécnica Nacional (2020) las amenazas volcánicas engloban la probabilidad que cualquier evento volcánico destructivo pueda afectar un área en un período de tiempo determinado., una erupción volcánica puede presentar los siguientes tipos de amenazas:

1. **Flujos piroclásticos (nubes ardientes)**: mezcla caliente (300-800°C) de gases, ceniza y fragmentos de roca, que desciende por los flancos del volcán, desplazándose a grandes velocidades (75-150 km/h).

2. **Caídas de ceniza y piroclastos (cascajo):** fenómeno por el cual la ceniza (u otros materiales piroclásticos) cae por acción de la gravedad desde una columna eruptiva. La distribución de ceniza se da en función de la dirección de los vientos.

3. **Flujos de lava:** derrame o corriente de roca fundida, originado en un cráter o en las fracturas de los flancos del volcán por erupciones generalmente no explosivas. Los flujos de lava descienden por los flancos del volcán restringidos únicamente a las quebradas

4. **Avalanchas de escombros:** grandes deslizamientos que pueden ocurrir en un volcán y que desplazan enormes volúmenes de rocas y otros materiales a altas velocidades y a grandes distancias desde el volcán. Estos deslizamientos se producen por la inestabilidad de los flancos del volcán.

5. **Flujos de lodo y escombros (lahares):** mezclas de materiales volcánicos, removilizados por el agua proveniente de la fusión del casquete glaciar, de un lago cratérico o de fuertes lluvias. Estos flujos se mueven ladera abajo por la fuerza de la gravedad a grandes velocidades.

6. **Gases volcánicos:** consisten principalmente en vapor de agua, gases peligrosos que se dispersan por los vientos en zonas altas; mientras que en zonas de depresiones estos gases pueden acumularse y alcanzar concentraciones letales.

Aluvión: Sedimentos arrastrados por una corriente de agua, que quedan depositados en un terreno. (OXFORD, 2019)

Amenazas sísmicas: es la posibilidad de una región o un sitio de estar expuesto a un sismo de características específicas y que puede generar efectos adversos en las actividades humanas. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Coronavirus: Los coronavirus son una familia de virus respiratorios que pueden causar enfermedades que van desde un resfriado común, hasta una enfermedad respiratoria complicada. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

Deslizamiento: Es un tipo de corrimiento o movimiento en la masa de la tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y se desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno de pequeño espesor. (Universidad Alas Peruanas, 2019)

Desplazados forzosos: Es toda persona que se ha visto obligada a abandonar su hogar o residencia habitual en el marco de un fenómeno conocido como migración forzosa. (ONU Migración, 2016)

Caída: La caída es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamientos. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

Deslizamientos: Es un movimiento en ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En el sistema de Varnes, clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en traslacionales y rotacionales. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

1. **Deslizamiento traslacional:** Es un tipo de deslizamiento en el cual la masa se mueve a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

2. **Deslizamiento Rotacional:** Es un tipo de deslizamiento en el cual la masa se mueve a lo largo de una superficie de falla curva y cóncava. Los movimientos en masa rotacionales muestran una morfología distintiva caracterizada por un escarpe principal pronunciado y una contra pendiente de la superficie de la cabeza del deslizamiento hacia el escarpe principal. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

3. **Flujos:** Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

4. **Reptación:** La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continúo en el tiempo. (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013)

Emergencia Sanitaria: Es cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un territorio y se requiere una estrategia coordinada para enfrentarlo. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

Evento: es la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Epidemia: Una epidemia se produce cuando una enfermedad contagiosa se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto. (Médicos sin fronteras, 2014)

Factor Z: El valor de Z de cada zona sísmica representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014)

Falla Geológica: Es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella. (Red Sismológica Nacional, 2014)

Granizada: Precipitación de granizo. Precipitación en forma de glóbulos o trozos de hielo más o menos duros que caen de las nubes. El tamaño de estas partículas puede oscilar desde unos pocos milímetros hasta varios centímetros, y está constituido casi totalmente por hielo transparente o por una serie de capas de hielo. (Meteored, 2020)

Heladas: Fenómeno atmosférico que consiste en una baja de temperatura hasta el punto de congelación del agua. Provocada por el movimiento de una masa de aire frío cuya temperatura es menor a 0°, se considera helada cuando se registran temperaturas bajo 0° celsius. (Meteored, 2020)

Incendio forestal: Los incendios forestales son fuegos fuera de control en un área natural, como bosques, pastizales o praderas. También pueden provocarse a propósito, a lo que se llama incendio premeditado. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Licuefacción: Es el proceso por el cual el Gas Natural es transformado en líquido después de su extracción en los yacimientos. (Mundo Compresor, 2020)

Lluvias intensas: La Organización Meteorológica Mundial define lluvia como la precipitación de partículas líquidas de agua, de diámetro mayor a 0,5 milímetros. Cuando hablamos de lluvias intensas o torrenciales, estamos hablando de un fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de un hora. (Organización Meteorológica Mundial, 2020)

Plaga: Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales. (Real Academia Española, 2001)

Pandemia: Si un brote epidémico afecta a regiones geográficas extensas (por ejemplo, varios continentes) se cataloga como pandemia. (Médicos sin fronteras, 2014)

Sedimentación: Es el proceso en el cual los sedimentos se depositan en determinadas zonas de la superficie. Los sedimentos son materias sólidas, en forma de partículas o granos, que se encuentran en la superficie terrestre y que son producto de un conjunto de procesos y fenómenos naturales

como los vientos, las lluvias, las variaciones de temperatura, el arrastre de aguas o la acción de agentes químicos. (Significados, 2020)

Sismo: Un sismo es un temblor o una sacudida de la tierra por causas internas. (Significados, 2020)

Socavamiento: Excavar algo sin que la excavación suponga la destrucción o alteración total de ese objeto. (Definición ABC, 2012)

Subsidencia: Proceso de hundimiento vertical de una cuenca sedimentaria como consecuencia del peso de los sedimentos que se van depositando en ella de una manera progresiva. (Definición ABC, 2012)

Vendaval: Viento extremadamente fuerte y violento. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2019)

Partiendo de la terminología establecida se categoriza a las amenazas y eventos determinados en el cantón Colta de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, contando con la siguiente matriz.

Tabla No. 227 Análisis cantonal de amenazas

Amenazas		Evento	Calificación	
			Alta	Media
Naturales	Biológicas	Epidemia		
	Geológicas	Actividad volcánica		
		Deslizamiento O derrumbe		
		Sismo		
	Hidrometereológicas	Inundaciones		
		Vientos		
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas		
		Heladas		
	Degradación ambiental	Incendio forestal		
	Sociales	Desplazados forzosos		

Fuente: Secretaria técnica Planifica Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Para la determinación de las amenazas en el cantón Colta se consultó a la ciudadanía sobre cada uno de los eventos para lo cual se realizó talleres con los representantes de las parroquias que

componen el cantón Colta, además que se evidenció que la Institución no cuenta con datos históricos que contemplen cada uno de los mismos, por lo que se han identificado 3 amenazas en estado alto y 7 de eventualidad en carácter medio. Las cuatro eventualidades en régimen alto, se encuentra deslizamiento o derrumbe, sismo y lluvias intensas; y los desplazados forzosos, incendios forestales, heladas, vendavales, granizada, actividad volcánica y epidemias forman parte de las amenazas presentes y detectadas.

La información consolidada en la tabla anterior refleja los conversatorios realizados con los presidentes de los GADs Parroquiales, puesto que no se cuenta con datos históricos que reflejen la categorización establecida. Por lo que, se estableció que en las comunidades y barrios que conforman las parroquias tanto urbanas como rurales la capacitación para prevención y acciones a tomar frente a estos tipos de desastres ha sido insuficiente, puesto que la población no conoce ni cuenta con un plan de contingencia frente a una determinada eventualidad.

1. Amenazas Biológicas

Dentro de las amenazas naturales y de carácter biológico se tiene las amenazas generadas por pandemias y plagas, en este ámbito es de suma importancia mencionar que durante el año 2020 y durante la elaboración de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta y a nivel Nacional mediante Acuerdo N° 00126-2020, el Gobierno de la República del Ecuador decretó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional debido a la epidemia denominada SARS-COV-2, conocida como COVID-19 (Coronavirus), declarada como pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud. Este virus se ha constituido actualmente en un factor de riesgo para la población por los efectos que produce ante un eventual contagio, fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

1. Epidemia (Pandemias)

En el Ecuador, hasta la fecha 10 de octubre de 2020, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado 465.886 muestras de las cuales 146.828 son positivas para COVID-19. Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte del Ministerio de Salud Pública. Los casos confirmados por RT-PCR en la Provincia de Chimborazo son de 2372 personas, los fallecimientos confirmados ascienden a 302 personas y los fallecidos probables son 118 personas, tal como se observa en la siguiente ilustración.

Ilustración No. 41 Situación Nacional por Covid-19

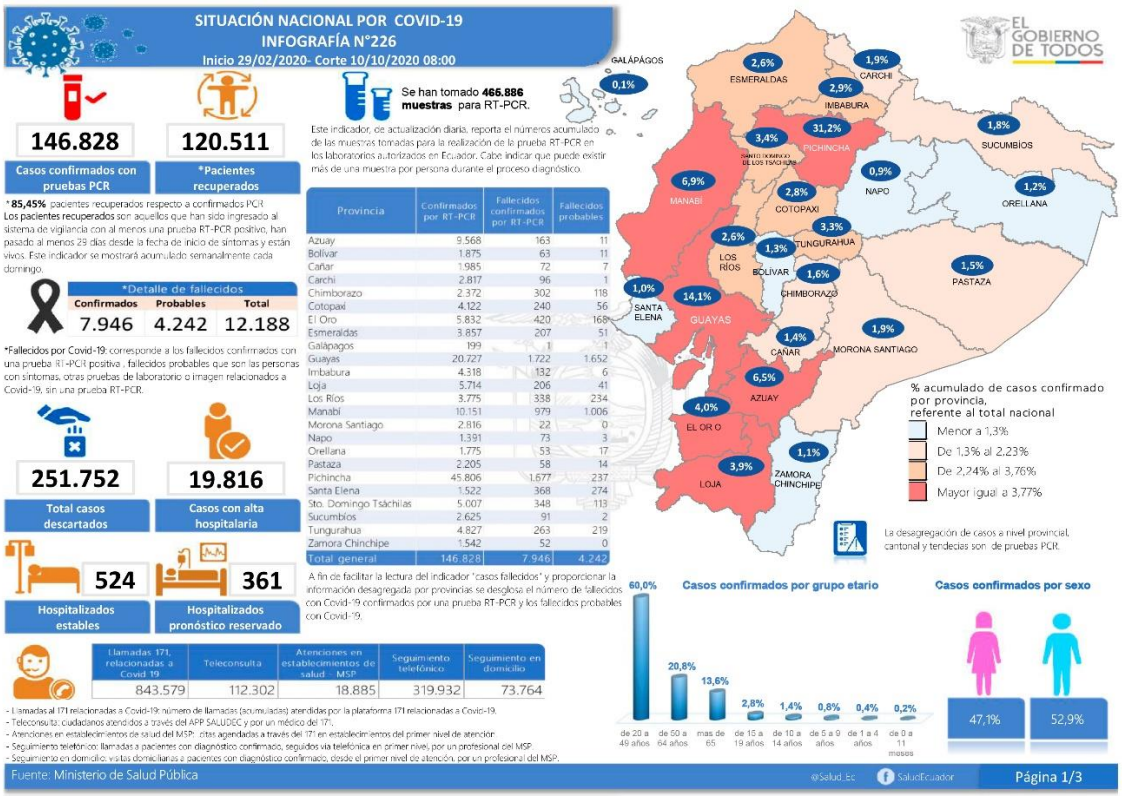

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

En cuanto al Cantón Colta se tiene 60 casos confirmados de Covid-19, por lo que en la siguiente tabla se observa los casos por parroquias.

Tabla No. 228 Casos confirmados de Covid-19 por parroquia del Cantón Colta corte 11/06/2020

Parroquia	Casos confirmados Covid-19	% Confirmados	Fallecidos confirmados	% Fallecidos confirmados
Columbe	29	47,54%	10	43,48%
Cajabamba	13	21,31%	4	17,39%
Sicalpa	11	18,03%	4	17,39%
Santiago de Quito	7	11,48%	5	21,74%
Juan de Velasco (Pangor)	1	1,64%	0	0,00%

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.
Ilustración No. 42 Tendencia de casos confirmados y acumulados según inicio de síntomas

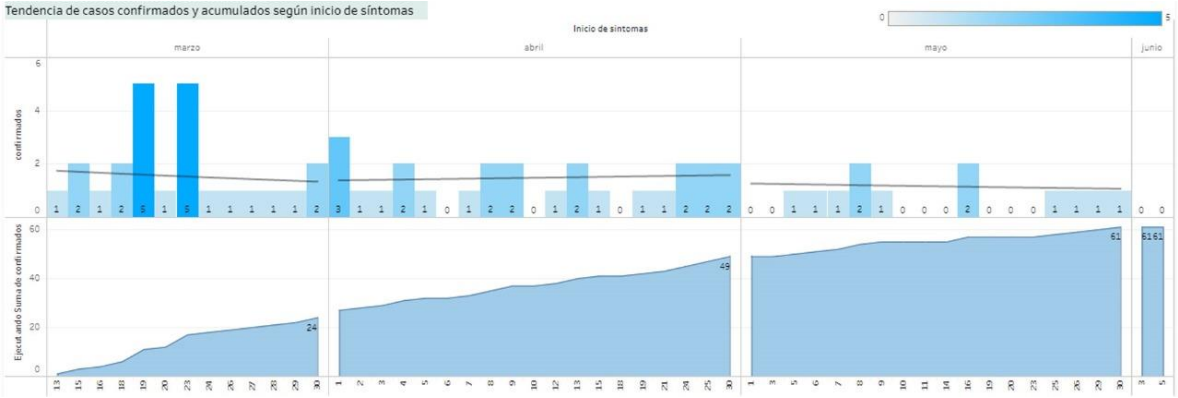

Fuente: Ministerio de Salud Pública

La curva de la pandemia por Covid-19 desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 30 del mismo mes evidencia la presencia de 24 casos confirmados, durante el mes de abril se incrementa a 49 casos, al 30 de mayo se tiene 61 casos manteniéndose esta cantidad hasta el mes de junio.

El cantón Colta posee un total de 12 establecimientos para atención primaria por enfermedades y que pertenecen al Distrito Colta-Guamote, únicamente en el cantón existe una institución de salud de nivel 2 el resto de establecimientos pertenecen a nivel 1 como se puede apreciar a continuación:

Tabla No. 229 Establecimientos para atención primaria del Distrito Colta-Guamote

Nombre	Parroquia	Nivel	Simbología.	Descripción.
Cañi	Cañi	Nivel 1	PS	Puesto de Salud
Santiago de Quito	Santiago de Quito (Cabecera. En San Antonio de Quito)	Nivel 1	CS	Centro de Salud
Columbe	Columbe	Nivel 1	CS Tipo A	Centro de Salud Tipo A
Gatazo Zambrano	Villa la Unión	Nivel 1	PS	Puesto de Salud
Sicalpa Viejo	Villa la Unión	Nivel 1	PS	Puesto de Salud
Cebollar Alto	Villa la Unión	Nivel 1	PS	Puesto de Salud
San Guisel	Columbe	Nivel 1	CS Tipo A	Centro de Salud Tipo A
Rumicorral	Columbe	Nivel 1	PS	Puesto de Salud
Castug Tungurahuilla	Santiago de Quito	Nivel 1	PS	Puesto de Salud
Juan de Velasco	Juan de Velasco	Nivel 1	CS	Centro de Salud
Hospital Básico de Colta - Publio Escobar	Villa la Unión	Nivel 2	HB	Hospital Básico
Unidad Anidada Hospital Básico De Colta	Villa la Unión	Nivel 1	UA	Unidades Anidadas

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Mapa No. 57 Unidades de Salud del cantón Colta

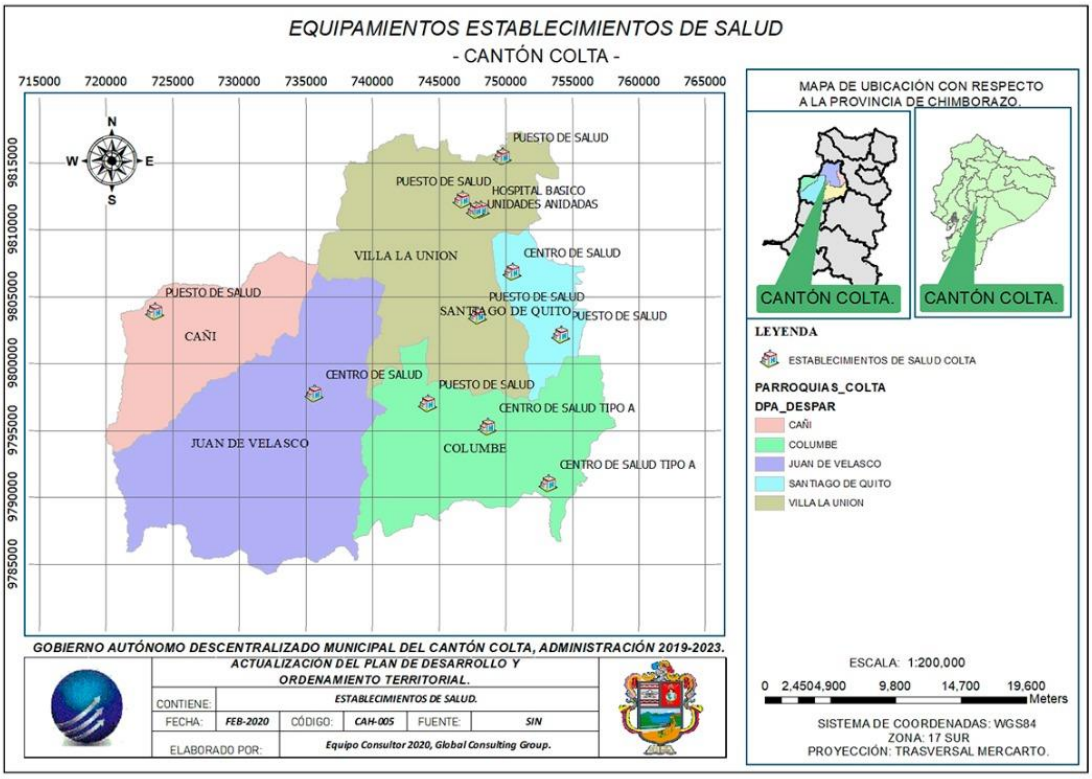

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Con el fin de atender a la población afectada por la pandemia en el cantón Colta el 27 de abril de 2020, se expidió la ORDENANZA Nº 2020-001 que regula las medidas de bioseguridad sanitaria para combatir la pandemia del Covid-19 en el cantón Colta, misma que en el Título II correspondiente a CIUDADANÍA se contempla dentro de medidas de bioseguridad sanitaria lo siguiente:

Art. 3.- Equipos de bioseguridad. - La movilidad de todas las personas residentes, migrantes y/o transeúntes dentro del cantón Colta, fuera de su domicilio se realizará de forma obligatoria con mascarillas o elementos de protección facial que cubran principalmente nariz y boca. Se prohíbe la libre circulación de las personas que hayan sido contagiadas por COVID 19 (portadores de coronavirus), quienes deberán guardar aislamiento y cumplir con todas las normas de seguridad sanitaria emitida por autoridad competente.

Art. 4.- Filas para adquisición de insumo de primera necesidad y bienes y servicios. – Con la finalidad de transformar los patrones sociales para la provisión de toda clase de insumos de

primera necesidad y bienes y servicios, se realizará ordenadamente en columnas o filas, en donde entre cada persona existirá una distancia no menor a 2mts., es decir que deberá existir dos metros de distancia entre cada persona.

Para el caso de mercados, plataformas, plazas de ganado y cualquier otro espacio público de comercialización de productos de primera necesidad, alimentos, bienes y servicios, será el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, a través de la Administración de Mercados, Dirección de Servicios Públicos y Dirección Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, dispondrán la implementación de la señalización adecuada para mantener la distancia mínima entre personas. Para las parroquias rurales la coordinación se realizará con los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales y Gobiernos Comunitarios.

Los dueños, arrendatarios o directivos de los establecimientos públicos o privados, comerciales y financieros serán responsables de verificar que la medida entre personas se cumpla a cabalidad de conformidad con lo dispuesto por autoridad competente. (Véase Ordenanza Nº 2020-001).

De igual forma en el Cantón Colta se conformó el COE Cantonal amparado en lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador Art. 261, numeral 8, Art. 264, numeral 13. Art. 340. Incisos 1 y 3, Art. 389, inciso 2 y Art. 390; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en sus Art. 3, Art. 54 literal a y j, Art. 60. Atribuciones del alcalde, Art. 140 y el Art. 155 con el fin de emitir los lineamiento y directrices a ser tomados frente a esta emergencia, los mismos que engloban las siguientes acciones con corte al 01 de mayo del presente año, fecha en la que se evidenció la mayor afectación por Covid-19.

1. Se resuelve acatar las resoluciones del COE Nacional y Provincial.

2. Se resuelve mantener el toque de queda de 14:00 a 5:00 horas de lunes a viernes y los días sábados y domingos el toque de queda será de 24 horas.

3. Se resuelve que, en el territorio correspondiente al Cantón Colta, a partir del lunes 04 de mayo debe mantenerse en rojo, ya que la curva de contagio se mantiene en ascenso en estos 4 últimos días.

4. Se resuelve que se obtenga de manera inmediata y precisa la información correspondiente a los fallecimientos por COVID-19, fallecimientos por otras causas y que esa información sirva de base para la toma de decisiones.

5. Se resuelve que la semaforización en el territorio del Cantón Colta se mantenga en la tonificación del color rojo hasta el 11 de mayo, asumiendo la responsabilidad de monitorear permanentemente la efectividad de las acciones por parte del COE Cantonal.

6. Se resuelve que todas las instituciones que son parte del COE Cantonal inicien con la tarea de la socialización y cumplimiento de la ordenanza que determina el uso obligatorio de mascarilla.

7. Se resuelve socializar en idioma kichwa y en español de manera intensiva las características del comportamiento que la población deberá tener en una posible etapa de

distanciamiento social, así como también el comportamiento de la ciudadanía en los diferentes tonos de la semaforización.

8. Se resuelve continuar con la suspensión de todo tipo de ferias y que se hagan los esfuerzos por impulsar las ferias ambulantes, así como fortalecer el acompañamiento de la Policía Nacional y el Consejo Consultivo de la niñez, a los espacios de provisión de alimentos en Gatazo, Lirio y Juan de Velasco.

9. Se resuelve trabajar de manera articulada entre las instituciones que son parte del COE Cantonal y los GADS y COES Parroquiales para las tareas obligatorias que se seguirán impulsando como es la desinfección comunal, entrega de kits alimenticios, kits de desinfección persona valoración y atención médica, a fin de que no haya dificultad en el traslado e ingreso a las diferentes comunidades.

10. Se resuelve que los presidentes de los COES Parroquiales junto con las Tenencias Políticas deberán garantizar la restricción del ingreso por vías alternas a las diferentes parroquias, para el efecto en la parte operativa y logística de maquinaria será coordinado con el Ing. Luis Velastegui Director de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta.

11. Se resuelve que el GAD Municipal continúe con la atención de dotar el servicio de agua potable y recolección de basura, así como la recolección de desechos a través de un gestor calificado.

12. Se resuelve insistir una vez mas de manera escrita el apoyo de parte del Ministerio de Educación con el apoyo profesional psicológico a las familias afectadas por la presencia del coronavirus-covid-19.

13. Se resuelve la atención oportuna con las respectivas prendas de protección de bioseguridad a quienes realizan la labor relacionada con esta emergencia, además se deberá atender los pedidos de apoyo logístico que existen por las instituciones que son parte del COE Cantonal por parte del GAD Municipal de Colta.

Por todo lo expuesto anteriormente y al contemplar la epidemia como un evento relevante, se establece que el cantón Colta posee un total de 12 establecimientos de salud los mismos que no se encuentran preparados para brindar un correcto contingente ante situaciones de pandemia, además de contar con un equipamiento inadecuado, se han registrado un total con corte a 61 casos confirmados con corte al mes de septiembre 2020. El cantón Colta no cuenta con la capacidad suficiente para atención por pandemia a pesar de los protocolos establecidos a nivel local como los lineamientos entregados por el GAD Municipal.

1. Amenazas Geológicas

Según el Sistema Nacional de Información (2013) los procesos de remoción en masa, se producen por un incremento de las fuerzas desestabilizadoras y/o por una reducción en la resistencia de los materiales implicados. Los factores que controlan los movimientos de ladera en general son aquellos capaces de modificar las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno. Para un

adecuado análisis para la determinación de la amenaza por movimientos en masa, se necesita determinar los factores condicionantes y desencadenantes de estos eventos naturales, por lo que tener clara su diferenciación es esencial.

1. Actividad Volcánica

El Cantón Colta no posee volcanes activos en su territorio, sin embargo la afectación que sufre el cantón por actividad volcánica es debido a la caída de ceniza de los volcanes aledaños, dentro de los cuales se encuentra el volcán Sangay, volcán Tungurahua y volcán Chimborazo, se ha realizado una cobertura con radios de influencia por caída de ceniza y tipo de volcán como se puede apreciar en los siguientes mapas.

Mapa No. 58 Susceptibilidad por caída de ceniza de volcanes cercanos

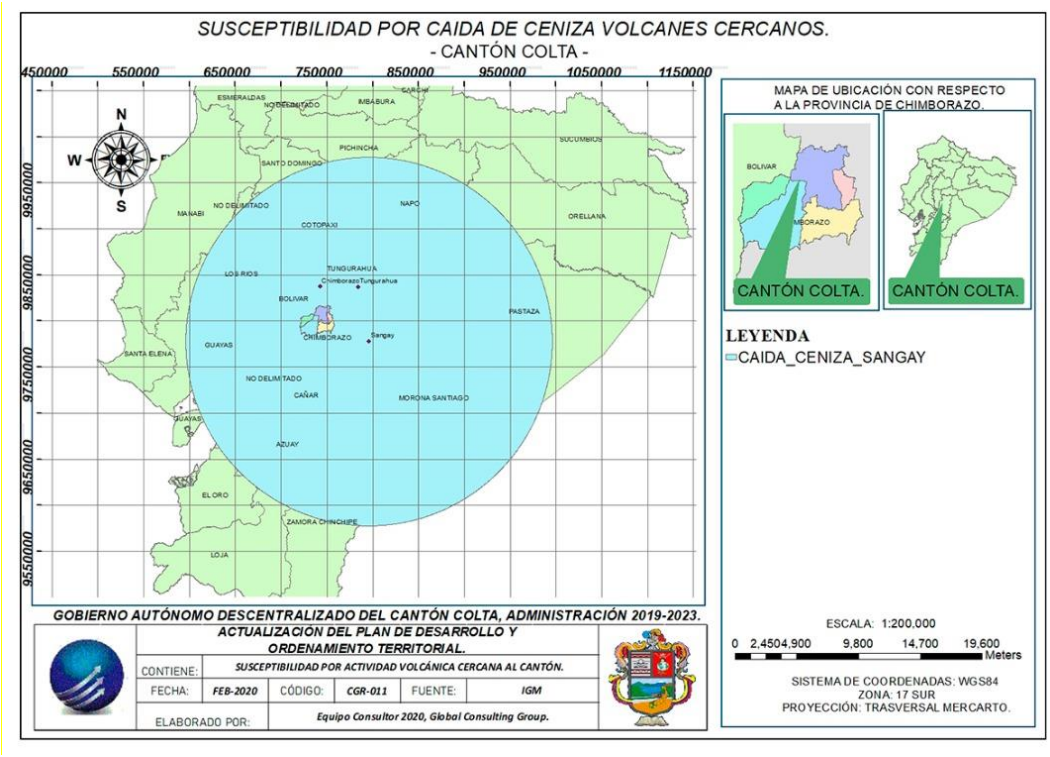

Fuente: IGM-SNGR 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

En el mapa anterior se observa el cantón Colta y la susceptibilidad frente a la caída de ceniza por el volcán Sangay, este volcán se encuentra a 400 Kilómetros en línea recta, mientras que el volcán Tungurahua se encuentra a una distancia de 378 Kilómetros y el volcán Chimborazo en estado pasivo a una distancia de 221 Kilómetros.

Mapa No. 59 Afectación por caída de ceniza del volcán Tungurahua

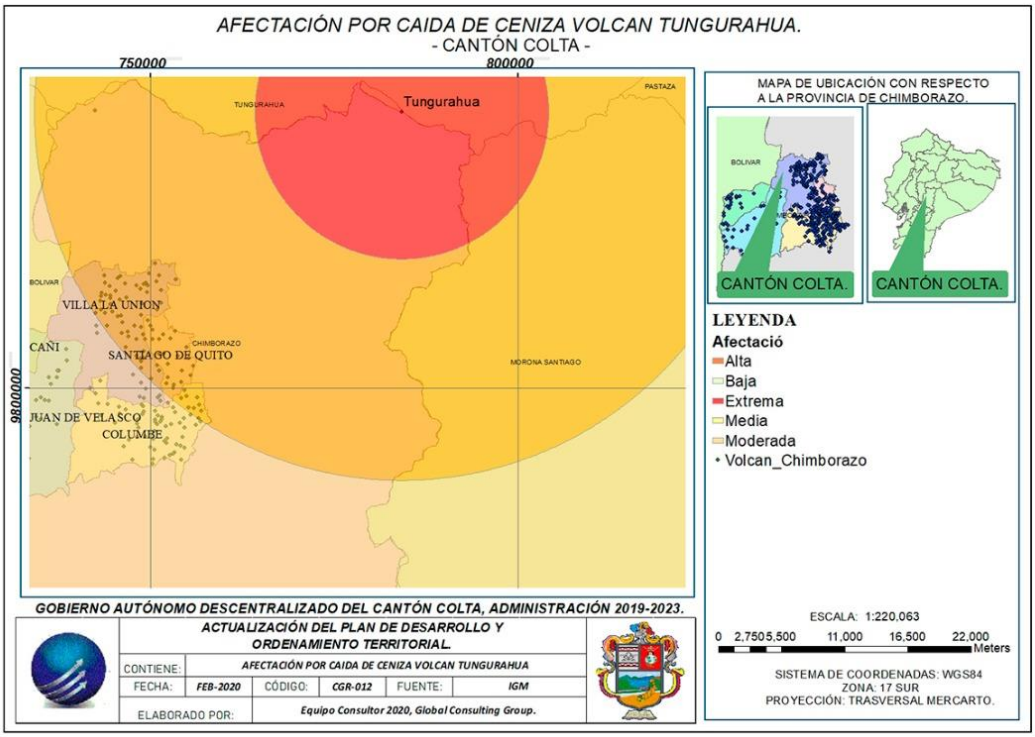

Fuente: IGM-SNGR 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

En lo relacionado a la caída de ceniza del volcán tunguragua, esta tiene una incidencia de mediano a alta esta última en las parroquias de Santiago de quito y Sicalpa y Cajabamba.

Mapa No. 60 Susceptibilidad por caída de ceniza del volcán Sangay

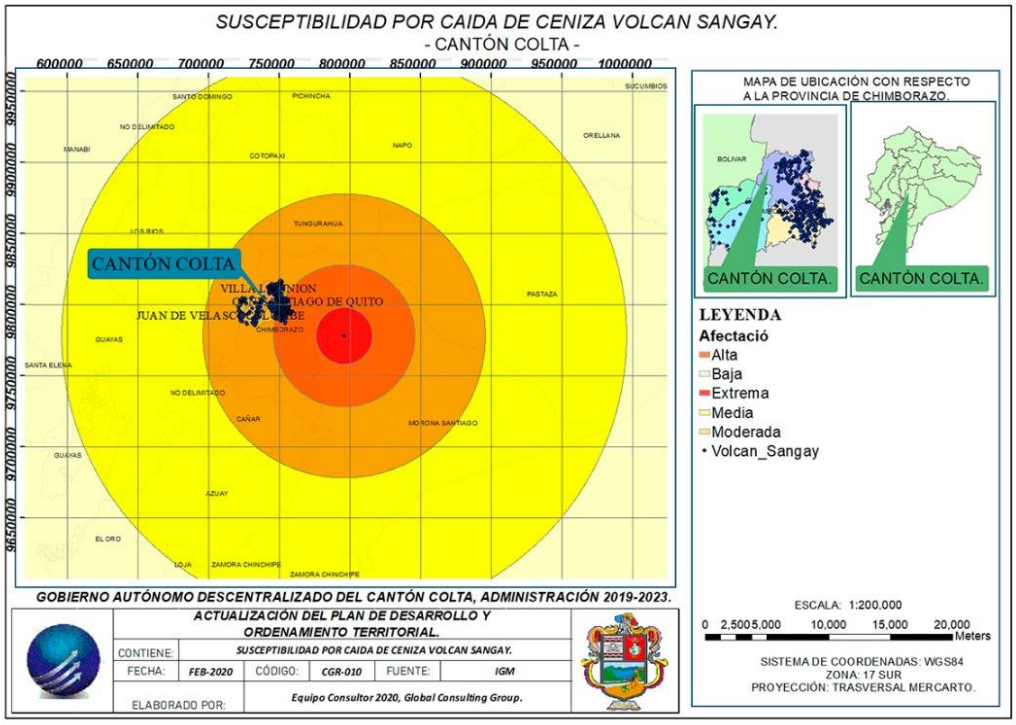

Fuente: IGM-SNGR 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

La caída de ceniza del volcál Sangay tiene mayor afectación en el cantón ya que su radio de influencia y debido a las corrientes de viento afecta de forma alta y moderada en todo el cantón, siendo las principales y más afectadas las parroquias de Santiago de Quito, Sicalpa, Cajabamba y Columbe.

2. Deslizamientos o Derrumbes.

Factores condicionantes: Los factores condicionantes o pasivos, son aquellos que dependen de la naturaleza, estructura y forma del terreno, tales como: La topografía, geomorfología, geología, uso y cobertura vegetal, cuya interacción define la susceptibilidad o probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa en una determinada zona de estudio. (Sistema Nacional de Información, 2013)

Factores desencadenantes*:* Los factores desencadenantes o activos, son considerados acciones externas, que provocan inestabilidad y desencadenan movimientos en masa al modificar las condiciones preexistentes. Los factores desencadenantes a considerarse en el presente estudio están determinados por aspectos tectónicos y climáticos (precipitaciones) básicamente, los mismos que poseen la capacidad de provocar o disparar el evento adverso. (Sistema Nacional de Información, 2013)

Se ha considerado todos los tipos de movimientos de masa de acuerdo a la Secretarìa Nacional de Gestiòn de Riesgos para la elaboración de los mapas del presente documento.

Mapa No. 61 *Movimientos de Masa y Fallas Geológicas Cantón Colta*

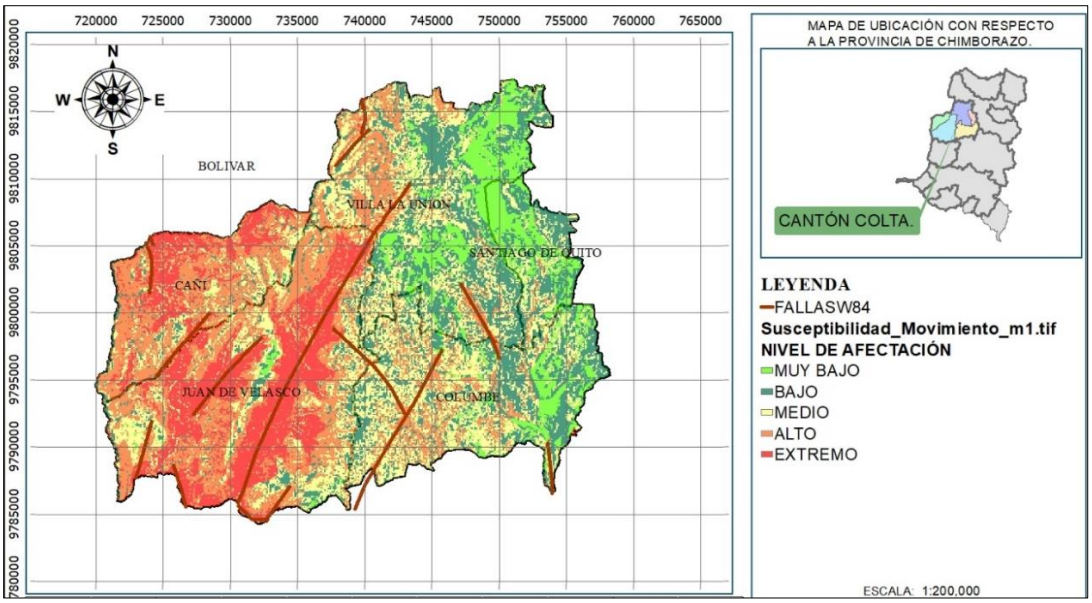

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

De acuerdo con lo establecido por la Secretaria General de Riesgos del Ecuador se tiene la siguiente tabla.

Tabla No. 230 *Amenaza ante movimientos en masa*

AMENAZA ANTE MOVIMIENTOS EN MASA	
	SIN. Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran Movimientos en Masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.
	BAJA. Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suave a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.
	MEDIA. Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.
	ALTA. Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.
	MUY ALTA. Corresponde a zonas que se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Se establece que las parroquias Santiago de Quito y Columbe tiene un nivel de afectación bajo, ya que son áreas con pendientes muy suaves, y no mayores al 12%, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos, de igual manera se encuentran áreas con afectación medio; mientras que las parroquias de Cajabamba y Sicalpa, Cañi y Juan de Velasco presentan un nivel de riesgo medio incluso extremo, siendo la parroquia Juan de Velasco y Cañi con un mayor grado de peligrosidad.

Tabla No. 231 Afectación o daño de movimientos de masas y fallas geológicas en el Catón Colta

% de Afectación/Daño	Parroquia
60%	Cañi
85%	Juan de Velasco
35%	Columbre
30%	Santiago de Quito
30%	Cajabamba y Sicalpa

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Tabla No. 232 *Cantidad de Hectáreas susceptibles a movimientos de masa*
Cantidad de Hectareas susceptibles a movimientos de masa.

Susceptibilidad	**Parroquia**				
	Columbe (Ha)	**Juan de Velasco (Ha)**	**Santiago de Quito (Ha)**	**Cañi (Ha)**	**Parte Urbana (Villa la Uniòn) (Ha)**
1 (Muy Bajo)	2006.76	254.95	3586.72	26.13	5162.4
2 (Balo)	7383.85	2649.48	3271.25	838.85	9119.6
3 (Medio)	8295.65	8063.17	1144.01	1877.63	8059.06
4 (Alto)	3337.82	15946.25	165.94	8363.17	5520.75
5 (Muy Alto)	19.59	9749.83	-	5498.32	111.65

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Se ha estudiado la cantidad de hectares afectada por cada susceptibilidad, en la tabla anterior se descrite la cantidad de hectáreas que se transladaba; la parroquia con la mayor cantidad de superficie afectada entre alto y muy alto que es la parrquia Juan de Velasco con un total de 25696

Hectáreas; mientras que la parroquia posee una menor afectación por la susceptibilidad en movimientos de masa es 26.13 hectàreas.

En cuanto a las fallas geológicas determinadas en el Cantón, se tiene que las de mayor longitud se encuentran entre las parroquias Cajabamba, Sicalpa y Juan de Velasco con 27.04 Kilómetros, mientras que la fractura que nace en la parroquia Columbe y se dirige a Juan de Velasco tiene una longitud de 8.2 Kilómetros, con lo que la parroquia Juan de Velasco concentra el mayor riesgo por movimiento de masas y falla geológica en su territorio.

De igual manera respecto a los asentamientos humanos se puede observar que 31 comunidades se encuentran asentadas sobre fallas geológicas por lo que se debe contar con planes de mitigación o de atención a estos poblados, en cuanto a los equipamientos de atención de salud también se puede observar que dos centros de atención se encuentran sobre la falla Puna, Pallatanga, Cosanga, Chingal, como se puede observar en el siguiente mapa.

Mapa No. 62 Susceptibilidad por Movimientos de Masa y Fallas Geológicas con respecto a vialidad, Asentamientos Humanos y Equipamientos.

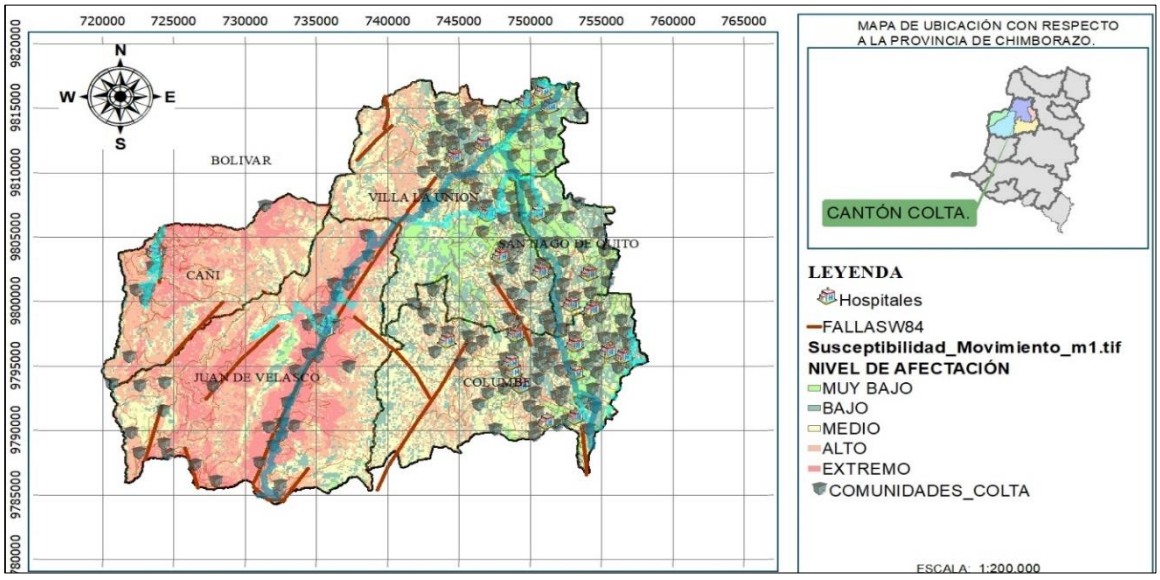

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

En lo referente a los equipamientos, asentamientos y vialidad con respecto al movimiento de masas se puede determinar que, la vía principal conocida como ruta E487 que conecta con la Costa ecuatoriana tiene la presencia de varios puntos geográficos que se vinculan a la falla denominada Puna, Pallatanga, Cosanga, Chingal que inicia en la parte sur de la parroquia Villa la Unión y atraviesa la parroquia Juan de Velasco.

3. Sismo

Continuando con el análisis de amenazas geológicas en cuanto al peligro sísmico de una región se establece que es la probabilidad de que se produzcan en ella movimientos sísmicos de una cierta

importancia en un plazo determinado. En el Ecuador y en conformidad con lo establecido por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la NEC-15, el principal objetivo de un estudio de peligro sísmico es el de caracterizar, de la manera más precisa posible, los niveles de movimiento del terreno que deberá soportar una determinada estructura. El Cantón Colta NO posee un estudio pormenorizado de la sismicidad cantonal, por lo que no se tiene un reporte adecuado de los principales acontecimientos telúricos acontecidos, sin embargo, enmarcados en la normativa de construcción nacional se presenta el siguiente mapa sísmico.

Ilustración No. 43 *Mapa sísmico del Ecuador*

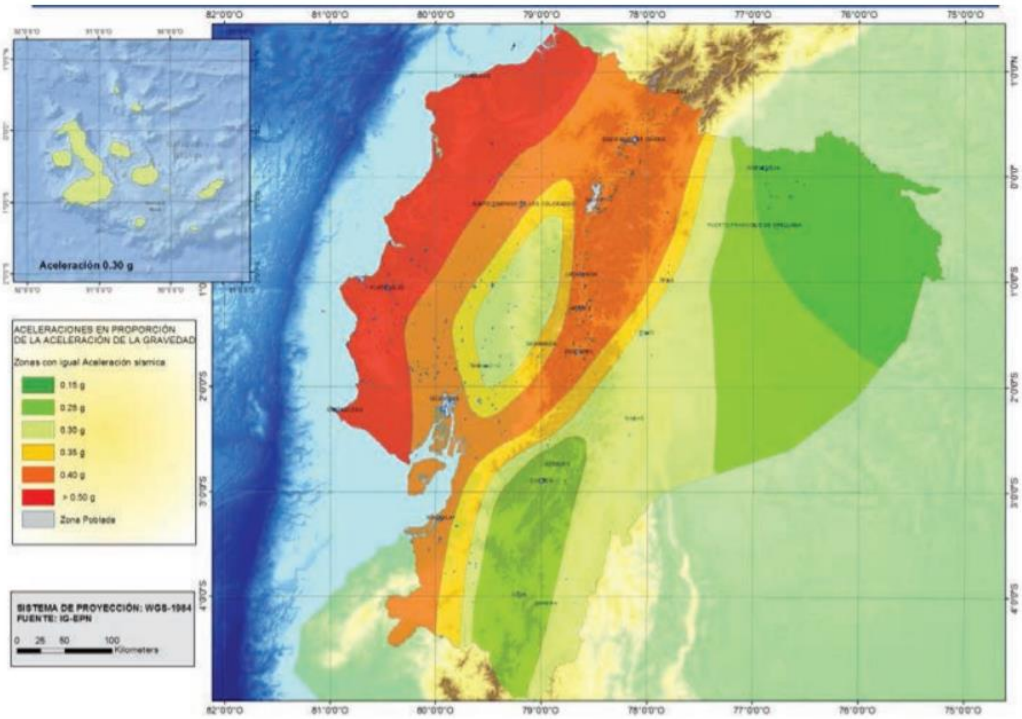

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Cosntrucciòn NEC-2015
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

El mapa anterior se muestra la zonificación sísmica y factor de zona Z, el cual para los diseños estructurales de construcción es de uso normal, se usa el valor de Z, que representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. El sitio donde se construirá la estructura determinará una de las seis zonas sísmicas del Ecuador, caracterizada por el valor del factor de zona Z, de acuerdo el mapa.

Tabla No. 233. Valores del factor Z en función de la zona sísmica adoptada

Zona sísmica	I	II	III	IV	V	VI
Valor factor Z	0.15	0.25	0.30	0.35	0.40	≥0.50
Caracterización del peligro sísmico	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Tabla No. 234. Factor Z Cantón Colta

Parroquia	Cantón	Z
Cañi	Colta	0.35
Juan de Velasco	Colta	0.40
Villa la Unión	Colta	0.40
Columbe	Colta	0.40
Santiago de Quito	Colta	(se sugiere 0.40)

Fuente: Norma Ecuatoriana de la Construcción
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Dentro de la normativa vigente para la construcción NEC-2015, el Cantón Colta se encuentra con una caracterización de peligro sísmica alta, con una zonificación cinco y factor de zona Z que va desde 0.35 a 0.40 como se muestra en la tabla anterior.

1. Amenazas Hidrometeorológicas

a) Inundaciones

Otro tipo de amenaza de carácter hidrometeorológico que tiene el Cantón Colta son las amenazas de inundaciones ya que este Cantón posee 295 ríos de los cuales los principales son, los ríos Pangor, río Sicalpa, río Cajabamba, río Sasapud, río Pallo, río Malpote y otros afluentes como se puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa No. 63 Ríos, Afluentes y Quebradas en el Cantón Colta.

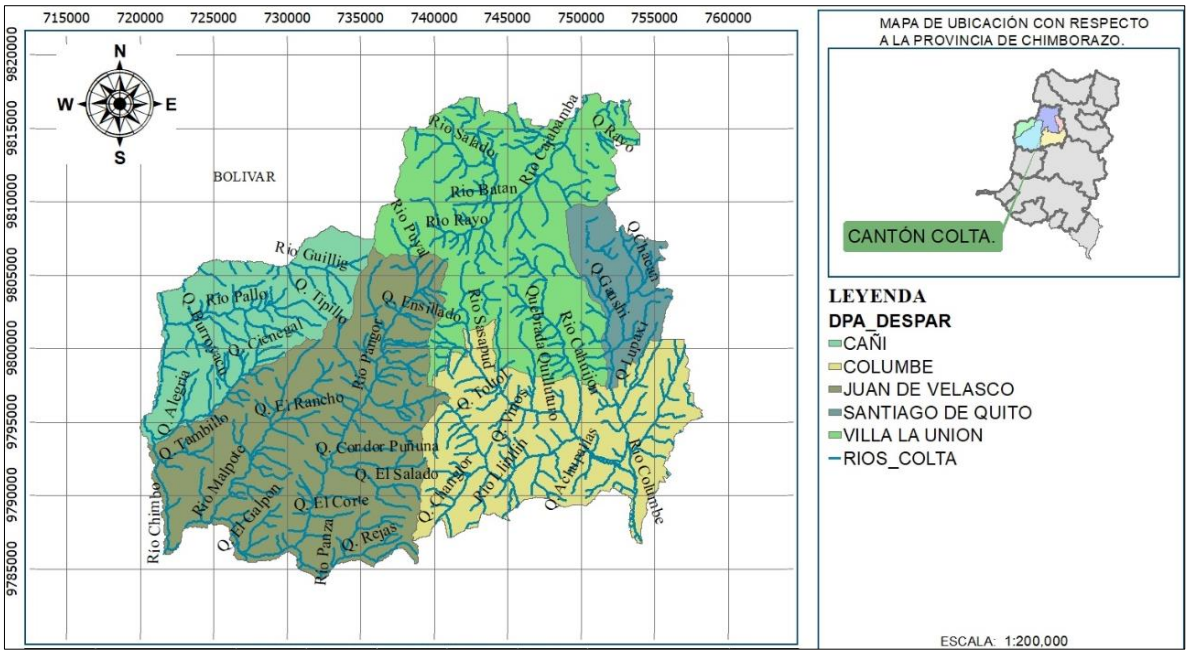

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Por consiguiente y con la cantidad hídrica del Cantón se tiene susceptibilidad a inundaciones, esta susceptibilidad se generó con la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y la Secretaría Nacional de Información, lo que se evidencia en el siguiente mapa.

Mapa No. 64 Susceptibilidad por Inundaciones en el Cantón Colta.

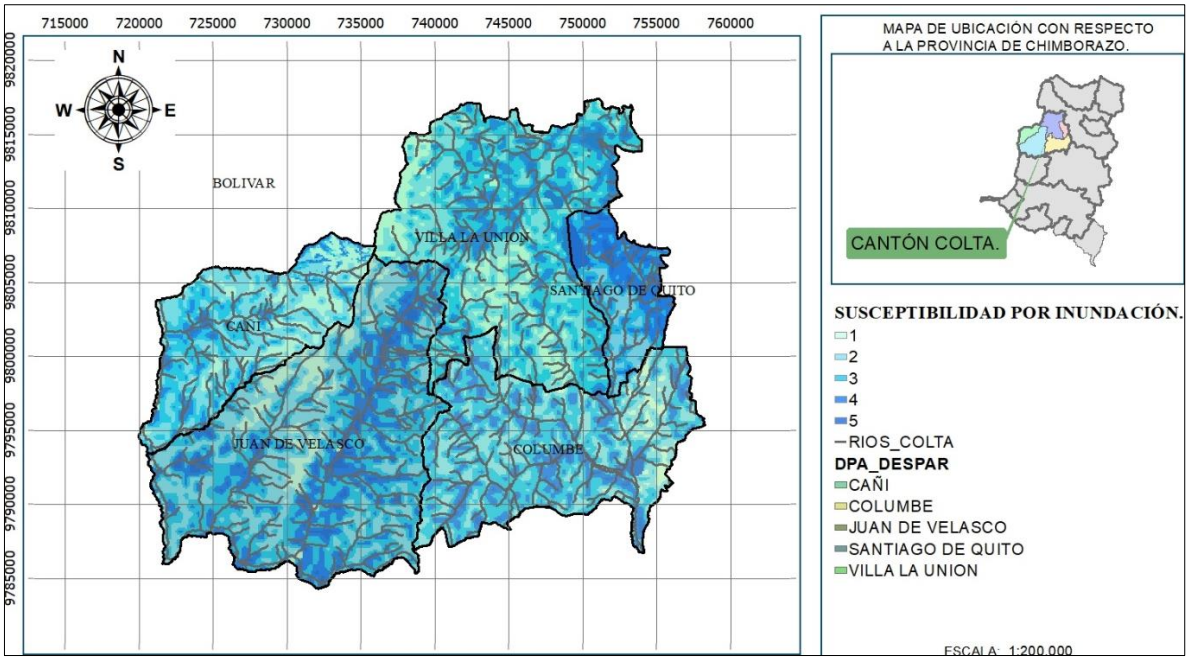

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Utilizando la metodología desarrollada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos que propone evaluar la amenaza por inundaciones según el esquema y fórmula, de acuerdo al escenario. Para ello, se deben expresar los factores o parámetros de análisis en diferentes mapas rasterizados y reclasificados, en función del peso asignado según su importancia. Posteriormente con el Raster Calculator o Weighted Overlay, herramientas del Spatial Analyst, a cada uno de los mapas se le atribuye un porcentaje cuya suma total equivale al 100%.

El método geomorfológico para la realización de la cartografía (mapas) y diferenciación de las zonas inundables, se basa en la frecuencia de las inundaciones que depende de las formas, alturas o cotas de las terrazas fluviales del río; no es un criterio de probabilidad, sino un criterio físico, que involucra conocer los rasgos topográficos (relieve), litológicos y las características de los suelos en una determinada zona geográfica. Una buena delimitación de las unidades morfológicas en un valle aluvial permite visualizar las diferentes zonas de ocupación del cauce a lo largo de la historia geológica de la cuenca (morfogénesis), así mismo permite observar qué zonas han sido ocupadas, depositadas y abandonadas recientemente por los ríos.

Al cruzar las capas de los parámetros (textura y relieve), se logró establecer aquellas zonas que están sujetas (susceptibles) a inundación, con la categorización que se muestra en la tabla que se presenta. El resultado de la delimitación de estas zonas, fue corroborado con la interpretación de zonas inundadas en imágenes satelitales o fotografías aéreas disponibles en épocas de alta precipitación, completado con la recurrencia del período de retorno y validado por el conocimiento y experiencia de los agricultores obtenida mediante encuestas realizadas en campo.

Los mapas de susceptibilidad por inundación obedecen al método que considera 5 factores, cada uno de ellos representados por un parámetro, valorado en la mayoría de los casos entre 1 a 5 y expresados en mapas. Cada factor de análisis se afecta por un factor de ponderación o peso, repartido de acuerdo a su valoración. Posteriormente, para obtener el valor de la susceptibilidad se suman los mapas.

Se observa la presencia de varias quebradas y ríos, los mismos que representan una amenaza latente especialmente en las zonas bajas de la parroquia Juan de Velasco, Columbe, Santiago de Quito y Villa la Unión puesto que al producirse un represamiento en la parte alta de los ríos Pangor, río Sicalpa, río Sasapud y río Malpote generaría una gran cantidad de agua que afectaría a sembríos, fauna y flora de estas zonas. También es necesario considerar que las quebradas necesitan que se mantenga su cauce natural y que no se incremente la frontera agrícola ya que aumenta el riesgo de afectación a equipamientos, vialidad, sembríos y asentamientos humanos, como se aprecia en el mapa siguiente:

Mapa No. 65 Susceptibilidad de Inundaciones con relación a movilidad, asentamientos humanos y equipamientos.

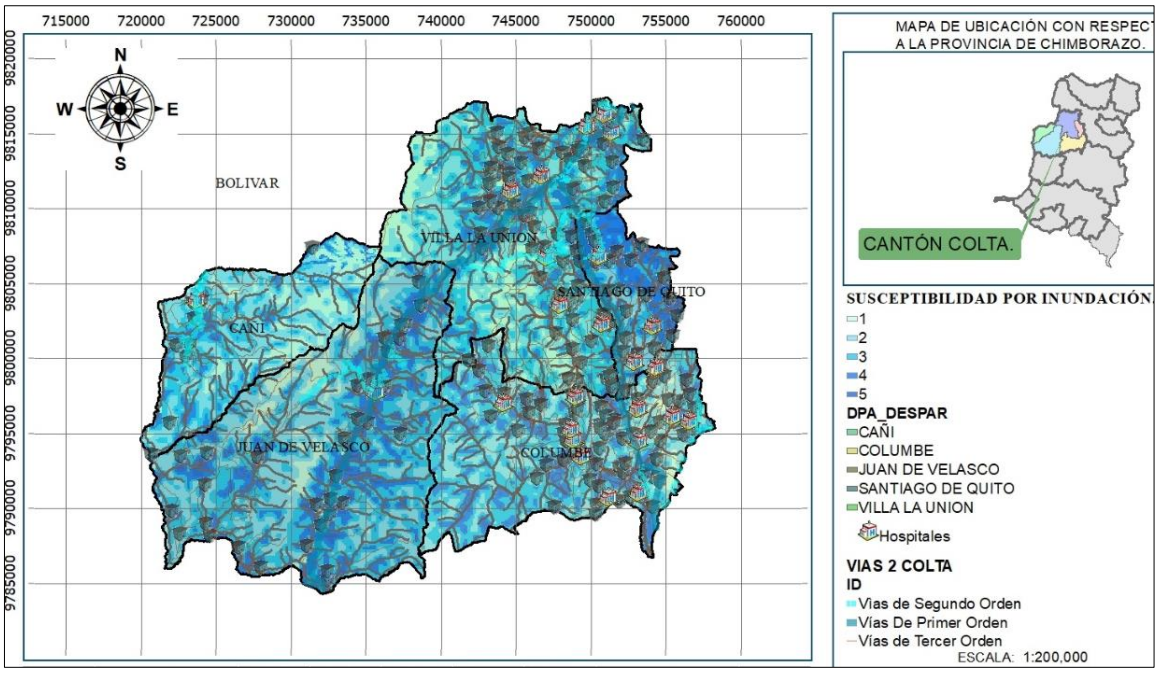

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Del mapa anterior se puede observar que existe tres franjas con peligrosidad de inundaciones el sector este de la parroquia Santiago de Quito, la parte central de la parroquia Juan de Velasco y la parte sur de la parroquia Cañi.

b) Vientos

Se entiende por viento a la corriente de aire que se produce en la atmósfera por causas naturales. El viento, por lo tanto, es un fenómeno meteorológico originado en los movimientos de rotación y traslación de la Tierra, se tiene en el país un mapa general de vientos con velocidades.

Ilustración No. 44 *Mapa de viento del Ecuador*

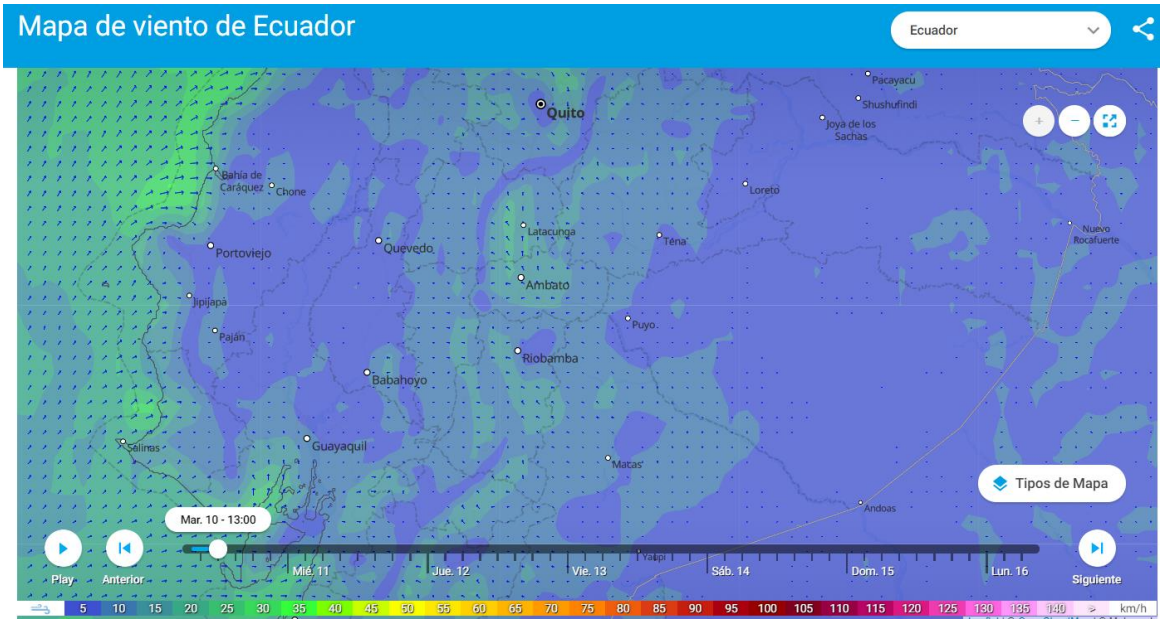

Fuente: Mapa de Vientos del Ecuador, meteoreed.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

De acuerdo con la información obtenida del mapa de viento del Ecuador, el cantón Colta no posee una estación meteorológica dentro del territorio, pero se evidencia vientos desde los 15 Km/h hasta los 40 Km/h; por lo cual se puede establecer que existe presencia de vientos fuertes.

2. Cambio Climático

a) Lluvias

Las lluvias que se presentan en el cantón Colta se pueden apreciar en conformidad con las isoyetas del cantón Colta, presentando una mayor precipitación en las parrqouias de Cañi y Juan de Velasco.

Mapa No. 66 Mapa de Isoyetas

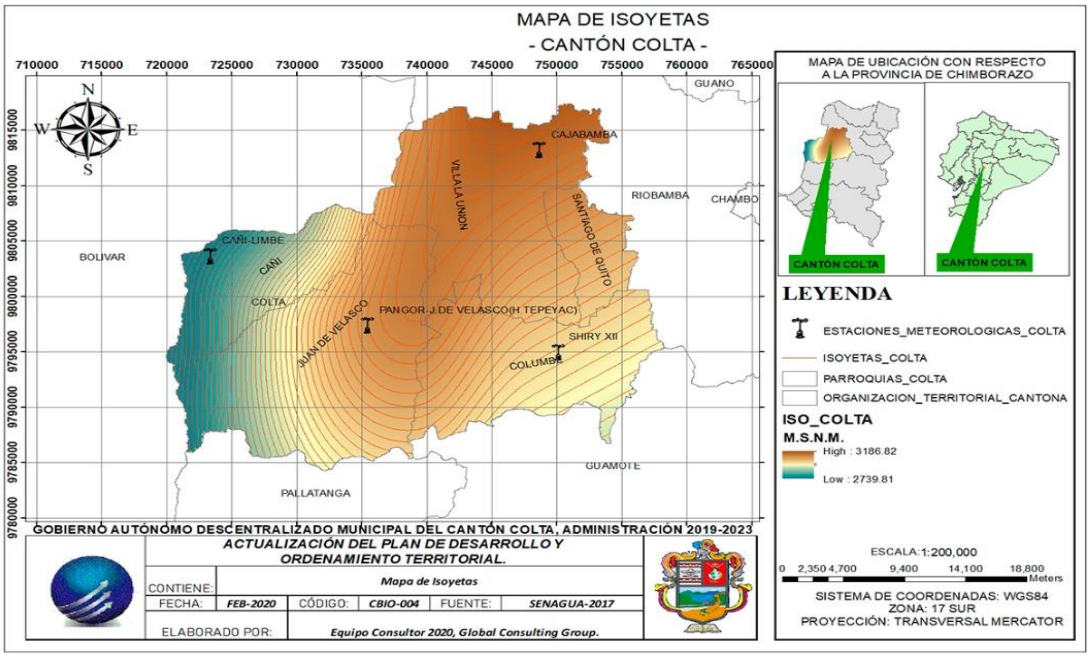

Fuente: SENAGUA-2017
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

b) Heladas

Se entiende por helada al Fenómeno atmosférico que consiste en una bajada de temperatura hasta la congelación del agua. El Cantón Colta posee isotermas de 24°C como máximo valor en la escala, se encuentra por debajo de 100 m de altura en todo el país. En el extremo opuesto, la isoterma 12°C señala un límite agroclimático importante: la zona donde ocurren heladas en alguna época del año se encuentra entre 2.800 y 3.000 m.s.n.m.

Tabla No. 235 Pisos Climáticos de Colta

N°	Pisos climáticos	Rango °C	Superficie (ha)
1	Con heladas	10-11	7511,03
		10-11	96,82
2	Muy frío	11-12	4081,73
3	Muy frío	12-13	79,22
	Muy frío	12-13	2634,73
4	Muy frío	13-14	2169,85
5	Muy frío	14-15	1665,35
6	Muy frío	15-16	1069,48
7	Frío	16-17	369,41

8	Frío	17-18	112,98
9	Con heladas	3-4	4672,38
10	Con heladas	4-5	8306,85
11	Con heladas	5-6	9880,49
12	Con heladas	6-7	7621,69
13	Con heladas	7-8	9820,45
	Con heladas	7-8	257,01
14	Con heladas	8-9	9928,59
	Con heladas	8-9	391,90
15	Con heladas	9-10	11288,23
		TOTAL	**81.957,19**

Fuente: Componente Biofísico PDOT actual
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Degradación Ambiental

En cuanto a las amenazas de carácter antrópico, que afectan a la degradación ambiental y el riesgo existente en el Cantón debido a incendios forestales se tiene que durante el año 2019 se han incendiado 242.14 hectáreas en un total de 15 eventos que gran parte se reportaron en el mes de septiembre y en gran parte en la parroquia Juan de Velasco; en lo que va del año 2020 se cuenta con el reporte de 3 incendios forestales y una afectación de 37 hectáreas; por lo que se puede apreciar en la siguiente tabla el reporte de incendios de los años 2019 y 2020.

a) Incendios Forestales

Tabla No. 236. Registro de Incendios Forestales Año 2019

Registro de Incendios Año 2019

Parroquia	**Sector**	**Evento**	**Fecha del Evento**	**Superficie Afectada Ha**	**Descripción general del Evento.**
Cañi	Ambrosio Lasso	Incendio Forestal	02/01/2019	85	Se produjo un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos Colta junto a personas de la comunidad realizaron los trabajos de sofocación del flagelo, dejándolo completamente extinguido, con una afectación aproximada de 85 hectáreas de bosque de pino y paja.

Cajabamba	Rayo loma	Incendio Forestal	16/02/2019	50	Se suscitó un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos Colta realizó las labores de sofocación y verificación de la liquidación del flagelo, con una afectación de 50 hectáreas de pajonales.
Juan de Velasco	Las Palmas	Incendio Forestal	02/07/2019	25	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos Colta realizó las labores de sofocación y liquidación del flagelo, reportando una afectación aproximada de 25 hectáreas de vegetación seca consumidas.
Cajabamba	Vía a Guamote	Incendio Forestal	28/08/2019	0.02	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos Colta realizó la sofocación y liquidación del flagelo, de manera visual reportó una afectación aproximada de 0,02 hectáreas de eucalipto.
Juan de Velasco	Caserío en el cerro Pollongo	Incendio Forestal	29/08/2019	0.03	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos de Colta realizó las tareas de sofocación y liquidación del flagelo, reportando de manera visual una afectación de 0.03 hectáreas de pajonal y vegetación nativa de la zona.
Cajabamba	Gatazo Centro	Incendio Forestal	31/08/2019	15	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos Colta realizó las labores de sofocación y liquidación del flagelo, de manera visual se reportó una afectación aproximada de 15 hectáreas de ramas de árboles de eucalipto.
Juan de Velasco	El Tablón	Incendio Forestal	01/09/2019	2	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos de Colta las labores de sofocación y liquidación del flagelo, de

					manera visual se reportó una afectación aproximada de 2 hectáreas de matorrales.
Columbe	Miraflores	Incendio Forestal.	03/09/2019	0.5	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal, el Cuerpo de Bomberos Colta realizó la liquidación del flagelo, de manera visual reportó una afectación aproximada de 0,5 hectáreas de tala de bosque de pino y matorrales.
Juan de Velasco	Laurel Sigsipamba	Incendio Forestal.	06/09/2019	0.5	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta realizó la liquidación del flagelo, de manera visual determinó una afectación aproximada de 0,5 hectáreas de chaparral y vegetación nativa de la zona.
Cajabamba	Guerraloma	Incendio Forestal.	08/09/2019	0.05	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta verificó el evento y realizó las tareas de sofocación y liquidación del flagelo, de manera visual determinó una afectación aproximada de 0,05 hectáreas de pajonal.
Cajabamba	Guacona San Vicente	Incendio Forestal.	09/09/2019	8	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta liquidó el flagelo, de manera visual determinó una afectación aproximada de 8 hectáreas de pajonal.
Cañi	Miraflores	Incendio Forestal.	08/09/2019	50	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta realizó los trabajos de sofocación del flagelo, los días 10/09/2019 y 11/09/2019 continuó con los trabajos de sofocación hasta liquidarlo por completo, reportó una afectación aproximada de 50 hectáreas de pajonal y

					vegetación nativa de la zona.
Juan de Velasco	El Tablón.	Incendio Forestal.	12/09/2019	3	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta realizó las tareas de sofocación y liquidación del flagelo, de manera visual determinó una afectación aproximada de 3 hectáreas de pajonal.
Columbe	Navag	Incendio Forestal.	16/09/2019	3	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta realizó las tareas de sofocación y liquidación del flagelo, de manera visual determinó una afectación aproximada de 3 hectáreas de pajonal.
Juan de Velasco	Pangor	Incendio Forestal.	27/09/2019	0.04	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, Cuerpo de Bomberos Colta realizó las labores de sofocación y liquidación del flagelo, determinando mediante inspección visual una afectación aproximada de 0,04 hectáreas de matorrales.

Fuente: Cuerpo de Bomberos del cantón Colta, 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Tabla No. 237. Registro de Incendios Forestales Año 2020

Registro de Incendios Año 2020

Parroquia	**Sector**	**Evento**	**Fecha del Evento**	**Superficie Afectada Ha**	**Descripción general del Evento.**
Cajabamba	Cunambay	Incendio Forestal.	11/01/2020	20	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal. Cuerpo de Bomberos Colta y comuneros del sector realizaron la sofocación y liquidación del flagelo, de manera visual reportó una afectación aproximada de 20 hectáreas de pajonal.
Cajabamba	Huiñatus Grande	Incendio Forestal.	20/01/2020	10	Por causas desconocidas se suscitó un incendio forestal, Cuerpo de

					Bomberos Colta realizó una inspección informando que el flagelo se extinguió de manera natural, de manera visual determinó una afectación aproximada de 10 hectáreas de pajonal seco.
Cajabamba	Huiñatus Grande	Incendio Forestal.	11/02/2020	7	Por causas desconocidas se produjo un incendio forestal. Cuerpo de Bomberos Colta realizó los trabajos de sofocación y liquidación del flagelo, de forma visual determinó una afectación aproximada de 7 hectáreas de pajonal.

Fuente: Cuerpo de Bomberos del cantón Colta
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

De los datos obtenidos se identificó que la parroquia Cañi ha sido la más afectada durante el año 2019 con un total de 135 hectáreas, seguidas por las parroquias Cajabamba y Juan de Velasco con un total de 73.07 y 30.57 hectáreas como se observa en la siguiente figura.

Figura No. 50 Hectáreas afectadas por incendios forestales periodo 2019.

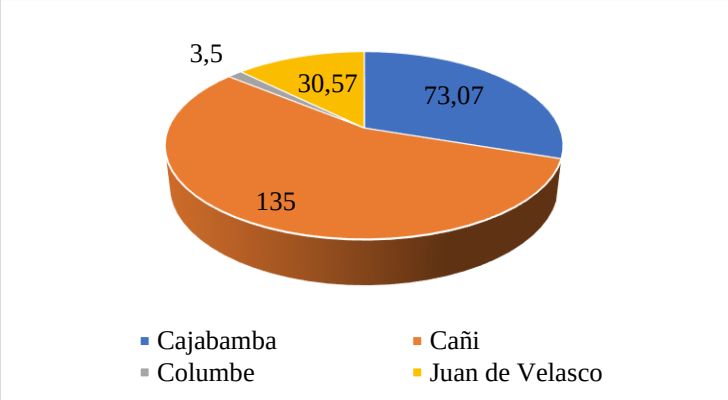

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

La metodología utilizada en la susceptibilidad de incendios forestales, enfocados en la importancia para lograr comprender la relación del fenómeno con la realidad del desarrollo urbano disperso, y con la afectación que este tipo de desarrollo puede implicar en el ecosistema, parte de varias fuentes, tanto de carácter legal, siendo la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos procedente de aquellas instancias encargadas de controlar y prevenir estos fenómenos.

Debemos entender que los incendios forestales se constituyen como un fenómeno que genera impactos negativos para el entorno ambiental, económico y sanitario de una ciudad. Estos se distinguen de los incendios estructurales – específicamente urbanos - por la gran superficie que

logran afectar, provocando contingencias climáticas, no solo en los ecosistemas naturales, sino también en ecosistemas adyacentes como plantaciones forestales, agricultura, zonas urbanas, redes de transporte, redes de líneas eléctricas entre otras. (Secretaría del Ambiente, 2016).

Tabla No. 238. Clasificación de incendios forestales

Nivel	Clasificación	Superficie
Conatos	2	Hasta 0,5 ha
Nivel I	3	De 0,5 a 2 has.
Nivel II	4	De 2,1 a 10 has.
Nivel III	5	De 10.1 has. en adelante

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.

Según Rothermel (1983), el régimen de incendios está determinado por: 1) la disposición, cantidad y tipo de combustibles forestales presentes en varias escalas espaciales; 2) la topografía del territorio; 3) el nivel de prevención y la eficiencia en la extinción, y 4) la existencia de condiciones climáticas que permiten una mayor propagación del fuego. Es importante destacar que varios de estos factores están relacionados con actividades del ser humano (Vázquez de la Cueva, 2016) y se las denomina actividades antropogénicas. En lo concerniente a susceptibilidad cantonal por incendios forestales se tiene el siguiente mapa.

Mapa No. 67 Susceptibilidad a Incendios forestales Cantón Colta.

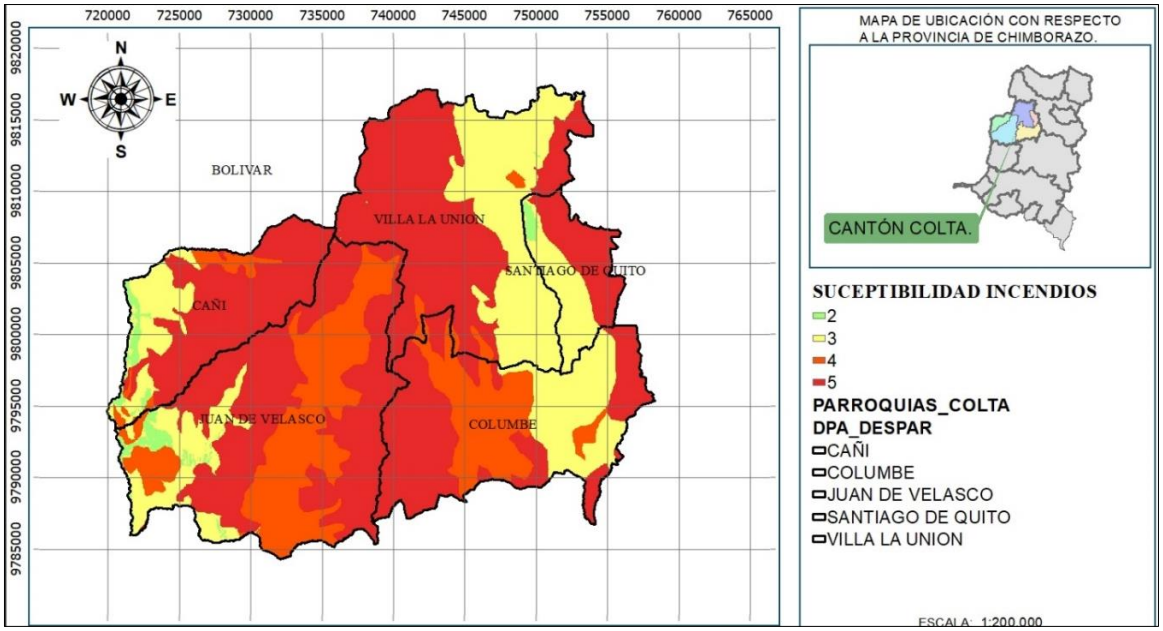

Fuente: Secretarìa Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Tabla No. 239. Descripción de los colores dados para incendios forestales en el cantón Colta.

SUSCEPTIBILIDAD ANTE INCENDIOS FORESTALES		
NIVELES		DESCRIPCION
	MUY BAJA	Escasa o nula probabilidad de ocurrencia de incendios forestales

	BAJA	Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual
	MEDIA	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas
	ALTA	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales
	MUY ALTA	Todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. procesos de ignición latentes.

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Cerca del 80% del territorio se encuentra dentro de un nivel de afectación de medio a extremo, siendo básicamente un corredor central la parte más afectada, las parroquias de Cañi, Villa la Unión, Columbe y Juan de Velasco interconectadas, las mismas que representan un inconveniente en el caso de generarse un conato de incendio forestal, además que la topografía no contribuye a una respuesta oportuna.

Mapa No. 68 Susceptibilidad de Incendios Forestales con relación a Movilidad, Equipamientos y Asentamientos Humanos.

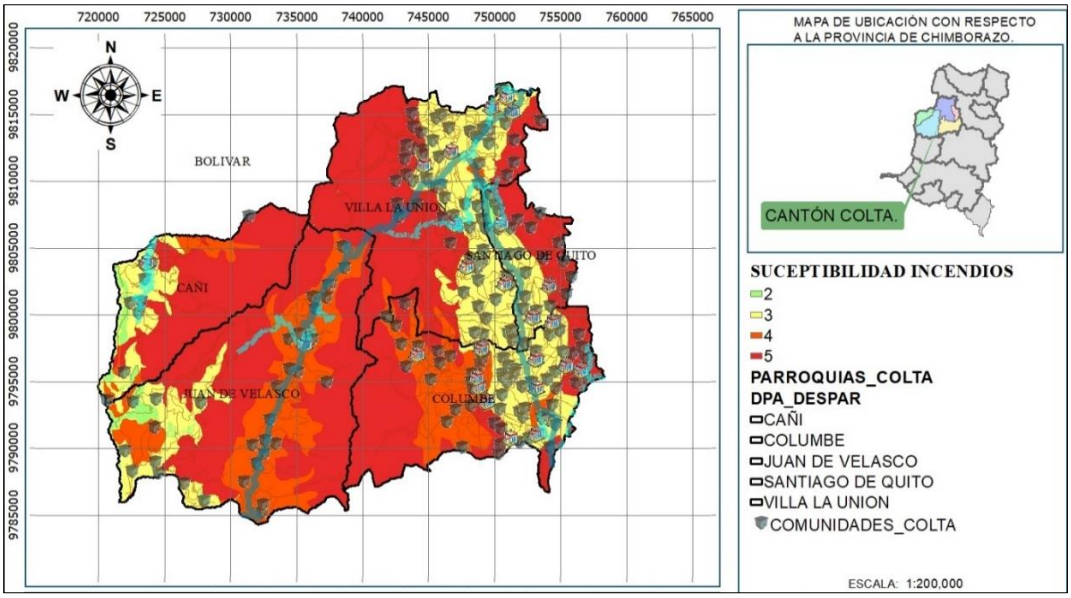

Fuente: Base de datos cartográfica Servicio Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Efectuando el análisis con relación a equipamientos y asentamientos humanos se tiene que existe una afectación potencial, sin embargo, en la parte urbana consolidada la población tiene un mayor riesgo debido a que no se cuenta con hidrantes habilitados; se puede observar la susceptibilidad de incendios forestales con relación a movilidad, equipamientos y asentamientos humanos.

1. Explosión por amenaza antrópica (estaciones de servicio)

En el cantón se ha analizado que se puede generar la explosión de gasolineras en los cuales se almacenan sustancias inflamables, en el cantón Colta se posee 5 estaciones de servicio como se puede apreciar en los siguientes mapas.

Mapa No. 69 Radio de explosividad de la Estación de Servicio Crudo Gas

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

La estación de servicio crudo gas ubicada en la ruta E35, es la primera estación de servicio del cantón, debido a su ubicación y con un radio de afectación de 150 metros, de ocurrir una explosión afectaría a aproximadamente 50 edificaciones que se encuentran aledañas al radio de afectación.

Mapa No. 70 Radio de explosividad de la Estación de Servicio Petro Ecuador

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

La segunda estación de servicio denominada Petro Ecuador, se encuentra ubicada en la parte urbana de la cabecera cantonal, de igual manera con un radio de afectación de 150 metros, generaría daños al sector sur de la cabecera y a viviendas ubicadas en el sector de Cunugpogyo.

Mapa No. 71 Radio de explosividad de la Estación de Servicio P&S

Fuente: Base de datos cartográfica

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

Estas estaciones de servicio se encuentra ubicadas en la vía que conduce al cantón vecino Guamote, por su proximidad ambas estaciones se verían afectadas de ocurrir un percanse de explosividad, sin embargo, no se encuentran afectadas viviendas.

Mapa No. 72 *Radio de explosividad de la Estación de Servicio el Tablón*

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

La ultima estación de servicio del cantón Colta es la denominada el Tablón, ubicada en el mismo sector denominado el Tablón, por su ubicación de producirse una explosión el nivel de afectación a viviendas aledañas es nulo, sin embargo si podría afectar la carretera E35 donde se encuentra ubicada.

Para realizar un análisis de incendio y exposición en cualquier instalación industrial o de otro tipo es necesario aplicar el método simplificado de MESERI, el cual busca cumplir principalmente con tres fases, la primera e importante es la inspección del riesgo y la recopilación sistemática de la información como pueden ser fuentes de ignición, combustibles presentes, actividades en desarrollo, el proceso, la edificación, sus instalaciones de protección, plan de seguridad, entre otras. A continuación, es necesario una evaluación de los riesgos identificados el mismo puede ser del tipo cualitativo o cuantitativo. Finalmente se determina los resultados del análisis y la propuesta de las medidas de control.

El método MESERI es un método de evaluación de riesgos que analiza diversos factores ya sean internos o externos a las empresas, principalmente analiza los siguientes:

Tabla No. 240 Factores de evaluación de riesgos

Parámetros que componen el factor X	Parámetros que componen el factor Y	Factor B
Construcción	Extintores manuales	Disponibilidad de una brigada contra incendios
Situación	Bocas de incendio	
Procesos y/o destino del edificio	Hidrantes exteriores	
Factor de concertación	Detectores de incendio	

Propagabilidad	Rociadores automáticos
Destructibilidad	Instalaciones fijas/gabinetes

Fuente: Creus Solé, Técnicas para la Prevención de Riesgos Laborales, 2012

Para la valoración de riesgo de fuego e incendio se aplica la siguiente fórmula:

$$P = \frac{5X}{129} + \frac{5Y}{26} + B$$

Donde:

P: es la magnitud del riesgo de fuego e incendio

X: es la suma de las penalizaciones de los factores propios a la institución

Y: es la suma de las penalizaciones de los factores protección del riesgo de incendio.

B: es la penalización respecto a brigada contra incendios.

Razón por la cual los radios de afectación por este y por otros tipos de equipamientos que representan un riesgo son variados, siendo las estaciones de servicio las de mayor peligrosidad y cuidado al igual que las dos industrias que se encuentran en la cabecera cantonal, sin embargo, al tratarse de entidades de carácter privado son monitoreadas por entes rectores, razón por la cual el cuerpo de bomberos cantonal debe realizar inspecciones periódicas a mencionados establecimientos.

Una vez establecido los datos y eventos recopilados y al no contar con una base de datos históricos o registros de riesgos de desastres se realizó un taller participativo con los técnicos y Representantes de las parroquias que componen el cantón Colta, de donde se obtuvo la siguiente tabla de evaluación y preparación frente a los desastres que se encuentra expuesta la ciudadanía.

1. Social

a) Desplazados forzosos

De acuerdo al Sistema Nacional de Información la migración interna contempla los desplazamientos geográficos de la población dentro de las fronteras nacionales, los cuales involucran un cambio en el lugar de residencia habitual, por lo que en la siguiente tabla se observa la tasa de migración del Cantón Colta.

Tabla No. 241 Migración interna del Cantón Colta

Indicador	Valor
Tasa neta de migración interna (por mil habitantes)	-14,58
Migración interna neta	-3069,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

La tasa neta de migración interna engloba la diferencia de la tasa de inmigración con la tasa de emigración, por lo que se observa que el cantón Colta evidencia un indicador negativo, es decir en promedio se tiene un desplazamiento de 3069 personas que acuden a otro lugar fuera del Cantón.

2. Evaluación y preparación de riesgos de desastres

Tabla No. 242 *Evaluación y preparación de riesgos de desastres*

Evento	Evaluación del riesgo de desastres	Preparación ante los desastres	Recursos Disponibles GADMCC	Entidades de Articulación
Epidemia	La exposición de la población es alta y la afectación por Covid-19 se generó en mayor proporción en las parroquias de Columbe, Villa la Unión, Santiago de Quito y Juan de Velasco.	La preparación es baja debido a que no se prevé una epidemia mundial como la que se atraviesa por COVID-19	Deapartamento de Salud y Seguridad Ocupacional.	Ministerio de Salud Pública
Actividad volcánica	La exposición a una actividad volcánica es moderada en todas las parroquias, sin embargo, la afectación por caída de ceniza por parte del volcán Sangay es alta en las parroquias de Juan de Velasco, Columbe y parcialmente en Santiago de Quito.	La preparación es baja, ya que ninguna parroquia o comunidad se preparó ante la caída de ceniza del volcán Sangay, además que la respuesta por parte de los organismos competentes debe ser articulada.	No posee,	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Geográfico Militar
Deslizamiento o derrumbe	La exposición a deslizamientos o derrumbes es alta en las parroquias de Cañi, Juan de Velasco y parcialmente Columbe, por lo que la afectación es alta debido a que de acuerdo a datos históricos en la parroquia	La preparación es media, a pesar de que se cuenta con equipo caminero la cantidad de vías por mejorar es superior a la que se puede atender, además que por competencias no se puede intervenir en toda la vialidad	Dirección de Gestión de Obras Públicas. Sub proceso de Gestión de Riesgos.	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Servicio Nacional de Gestión de

	Juan de Velasco en el año 2018 se tuvo pérdidas humanas.	cantonal.		Riesgos
Sismo	La exposición a un evento sísmico es alta por la presencia de fallas geológicas activas en el territorio con especial énfasis en las parroquias de Juan de Velasco, Columbe y Cañi, sin embargo, la afectación es moderada puesto que no se cuenta con datos históricos de afectaciones. No se cuenta con normativa para la construcción de edificaciones ni estudios de microzonificación sísmica.	La preparación es baja, debido a que a pesar de que la población ha soportado sismos de consideración, como es el caso del sismo del año 2016, no se ha realizado acciones de prevención ni de corrección en estructuras que tienen algún tipo de problema estructural.	Dirección de Gestión de Obras Públicas. Dirección de Gestión de Planificación y ordenamiento, Dirección de Gestión Desarrollo Soocial y Humano Sub proceso de Gestión de Riesgos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Geográfico Militar
Vientos	La exposición a un evento de vientos y afectación es alta en la parroquia de Juan de Velasco, seguida de Cañi que tiene una exposición moderada	La preparación es nula, no se ha considerado estudios pormenorizados para esta afectación	Dirección de Gestión de Obras Públicas. Sub proceso de Gestión de Riesgos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
Lluvias o granizadas	La exposición a un evento de lluvias o granizadas es alta en las parroquias de Columbe, Juan de Velasco y Cañi.	La preparación es nula, no se cuenta con insumos para prevención de este tipo de incidencias.	Dirección de Gestión de Obras Públicas. Sub proceso de Gestión de Riesgos.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
Heladas	La exposición y afectación por heladas es medio en las parroquias de Juan de	La preparación es nula, no se cuenta con estrategias para	Direción de Gestion de Desarrollo y Humano.	Ministerio de Agricultura y Ganadería,

	Velasco, Columbe y Cañi.	prevención de este tipo de eventos puesto que son sucesos aislados de la intervención humana.		Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
Incendio Forestal	La exposición a un evento de incendio forestal en las parroquias de Juan de Velasco, Cañi, Columbe y Villa la Unión es alta con un nivel de afectación moderada.	La preparación es media, debido a que se cuenta con el Cuerpo de Bomberos del cantón Colta, sin embargo la existe falta de conciencia ciudadana debido a que los connatos de incendio son provocados.		Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta, Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Cruz Roja Ecuatoriana, Ministerio del Ambiente
Desplazados forzosos	Por la falta de empleo en el cantón la población ha tenido que desplazarse a otras ciudades por lo que la exposición y afectación es alta en todas las parroquias.	La preparación es nula, debido a que no se cuenta con estrategias o proyectos que contribuyan en la reducción de este evento.	Dirección de Gestión de Desarrollo social y Humano.	Ministeiro de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior

Fuente: Taller participativo, GADMCC
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

En lo relacionado a la preparación ante desastres naturales, se consultó a la población utilizado la metodología de preguntas abierta, tanto a la población en general como en las reuniones de socialización y talleres participativos en las diferentes parroquias rurales y cabecera cantonal; las preguntas fueron enmarcadas en: ¿Cómo se está manejando la pandemia en su parroquia?; ¿Ha sufrido afectación por sismo, movimientos de masa o actividad volcánica?, en su sector o comunidad ¿se ha visto afectado por vientos fuertes, heladas o granizadas?.

De estas preguntas se pudo recolectar la información referente a la percepción de la ciudadanía y con el cuerpo técnico de cada junta parroquial se consulto el nivel de preparación que poseen para combatir cada uno de las eventualdiades descritas anteriormente.

2. Síntesis del componente Riesgos, problemas y potencialidades

Tabla No. 243 Síntesis del componente Riesgos, problemas y potencialidades

Problemas	*Potencialidades.*
Gran Susceptibilidad a movimientos de masa y zona sísmica.	
Inexistente normativa para la construcción de edificaciones.	
Carente control en construcciones.	
Alta susceptibilidad a incendios forestales.	Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta, Ordenanza N° 001-2019 Ordenanza De Funcionamiento Del Cuerpo De Bomberos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta. Vigente.
En las zonas altamente susceptibles a inundaciones, movimiento en masa e incendios forestales, se encuentran elementos esenciales como educativos, salud, la red vial estatal, red vial provincial que son vulnerables a estas amenazas la principal parroquia afectada es Juan de Velasco (Pangor).	
Deficiente articulación ante diferentes riesgos o eventualidades.	
Se tiene 32 comunidades entre las parroquias Villa la Unión y Juan de Velasco, sobre zona de fallas geológicas.	
Limitado acceso a la atención de eventualidades por la topografía del sector	
Deficientes y nulos planes de contingencia y prevención de riesgos, con mayor énfasis en las parroquias rurales	

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020.

2. Diagnóstico Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para establecer el Diagnóstico Estratégico del presente documento se partió de la identificación de los problemas detectados en la matriz de problemas y potencialidades por cada uno de los componentes, posteriormente se procedió a priorizar los problemas con el fin de detectar las intervenciones a ejecutarse con carácter de acción inmediata, para lo cual se consideró los siguientes parámetros: Plan de trabajo de la administración actual, factores locales, costos de intervención, competencias exclusivas enmarcadas en el COOTAD, recursos humanos y aliados estratégicos que coadyuven al cumplimiento de los proyectos que se establecerán en la fase de Propuesta. Razón por la cual en la siguiente tabla se evidencia los problemas y potencialidades priorizadas.

Tabla No. 244 Priorización de problemas y potencialidades detectados en el Cantón

Componente:	**Biofísico**				
Problemas identificados	**Potencialidades identificadas**	**Prioridad 1-5**	**Población afectada/*beneficiada***	**Localización de la situación identificada**	**Acciones**
Falta de regularización de las actividades de exploración y explotación minera.	Disponibilidad de materiales de construcción y material pétreo.	4	100% / 0%	Cantón Colta	Gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el
Mal manejo de las actividades de minería		3	100% / 0%	Cantón Colta	
Reducidos mecanismos de compensación y restauración forestal ocasionadas por las actividades mineras.	El material pétreo es usado para el mejoramiento de vías del territorio.	3	100% / 0%	Cantón Colta	

Deslizamientos de suelo con mayor afectación en la parroquia Juan de Velasco.		2	100% / 1%	Villa la Unión (Sicalpa, Cajabamba)	cantón.
Erosión de los suelos por las actividades agropecuarias		4	100% / 1%	Cantón Colta	
Insuficientes programas para la conservación de los suelos con actividad agropecuaria		3	100% / 20%	Cantón Colta	
Desconocimiento de la población en temas de conservación de suelos		4	22,8% / 60%	Cantón Colta	
Falta de implementación de programas, proyectos sostenibles y políticas ambientales aplicables.		5	0,09% / 30%	Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco, Villa La Unión (Sicalpa y Cajabamba)	
Escaso manejo integrado de microcuencas hidrográficas.	Mantenimiento del balance hídrico con técnicas de restauración y recuperación de cuerpos de agua (Laguna de Colta).	5	100% / 25%	Cantón Colta	
Pérdida de los recursos forestales, servicios ambientales y biodiversidad.	Aplicación de programas de protección de páramos y bosques a través de normas jurídicas emitidas por las funciones del Estado.	5	45% / 25%	Cantón Colta	
Reducidos programas de educación ambiental en todo el cantón.		5	41,3% / 20%	Villa la Unión (Cajabamba), Cañi, Juan de	

				Velasco	
Componente:	**Socio Cultural**				
Problemas identificados	**Potencialidades identificadas**	**Prioridad 1-5**	**Población afectada/*beneficiada***	**Localización de la situación identificada**	**Acciones**
Altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en las parroquias rurales.		3	100% / 20%	Cantón Colta	Mecanismos para la accesibilidad a la educación y salud con mayor énfasis en los grupos de atención prioritaria
Reducida capacidad operativa de los centros de salud principalmente en el sector rural	Disposición de servicios de atención de salud	4	100%/50%	Cantón Colta	
Existencia de desnutrición infantil y parasitosis intestinal	Servicios de Medicina Tradicional	3	100%/ 54%	Cantón Colta	
Deserción escolar en los niveles básico y bachillerato.	Presencia de unidades educativas en las parroquias y en el Cantón Universidad Jatun Yachay Wasi en la Parroquia Santiago de Quito	4	19% / 1%	Cantón Colta	
Mayor porcentaje de analfabetismo a nivel Provincial en el área rural con mayor énfasis en las mujeres	Existencia de profesionales a todo nivel y diversas especialidades especialmente en la parroquia Columbe	4	26.7% /1%	Cantón Colta	

Escasos programas educativos inclusivos para grupos de atención prioritaria	Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia por los GADs y MIES	4	% población de Grupos Vulnerables /2%	Cantón Colta	
Trabajo infantil		4	21% / 1%	Cantón Colta	
Discriminación, femicidio y violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito político, social, público y económico	Marco Jurídico nacional y local	4	51%/ 2%	Cantón Colta	Políticas públicas que promuevan la equidad de género, el ejercicio de derechos y libertades, mediante la implementación de espacios o equipamientos que reduzcan las inequidades sociales y contribuyan con la participación social y política de la población.
Escasos programas de emprendimientos productivos con enfoque de equidad de género		4	51%/ 1%	Cantón Colta	
Escasos programas para disminuir el embarazo en adolescentes y el acceso a salud reproductiva		3	10%/1%	Cantón Colta	

Exclusión y desmotivación de la juventud en procesos sociales, políticos y económicos	Marco jurídico nacional y local para ejercer el derecho de participación ciudadana Capacidad organizativa de las comunidades Presencia de organizaciones sociales COMICH y COMPOCIECH y organizaciones de base del Cantón. Consejo de Planificación local establecido Presencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	4	19%/1%	Cantón Colta
Inexistencia de una cultura de participación ciudadana		4	100%/50%	Cantón Colta
Ausencia de canales de diálogo que permitan la relación intercultural, intergeneracional	El Cantón tiene una diversidad étnica cultural Riqueza intercultural, artesanal, patrimonial y ambiental Instituciones que promuevan la identidad cultural Fiestas ancestrales (Inti Raymi, Pawkar Raymi, Kolla Raymi, Capac Raymi) Vestimenta, Idioma y Gastronomía propia	5	100%/5%	Cantón Colta

Insuficientes espacios públicos para la recreación activa de la población	Disposición de espacios públicos como parques, plazas, coliseo, estadios, canchas deportivas, centros deportivos, canchas de uso múltiple y piscina Presencia de la Liga Cantonal de Colta Instituciones radicadas en el cantón como World Vision, MIES, FEPP y Maquita Cushunchic	5	100%/75%	Cantón Colta
Escasas áreas verdes para juegos recreativos	Presencia del MIES en territorio Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria Instituciones Públicas con competencias	5	100%/50%	Cantón Colta
La Junta Cantonal de Protección de Derechos no se encuentra organizada ni conformada en base al marco legal existente		5	100%/85%	Cantón Colta
Inexistencia de espacios inclusivos para la recreación de los grupos de atención prioritaria		5	% población de GAP/10%	Cantón Colta
Escasos centros gerontológicos para el adulto mayor en parroquias rurales		5	% población de Adultos Mayores/50%	Cantón Colta

Deterioro del patrimonio cultural tangible e intangible	Existencia de riqueza patrimonial, cultural material e inmaterial. Presencia de COLMITUR Presencia de INPC Marco jurídico de protección y conservación del patrimonio cultural	4	100%/ 5%	Cantón Colta	Conservación, manejo y recuperación del patrimonio tangible e intangible del cantón
Ausencia de un plan de manejo, conservación y promoción de bienes patrimoniales		4	100%/ 5%	Cantón Colta	
Componente:	**Económico Productivo**				
Problemas identificados	**Potencialidades identificadas**	**Prioridad 1-5**	**Población afectada/beneficiada**	**Localización de la situación identificada**	**Acciones**
Inexistente tecnificación en los sistemas productivos	Interés de los habitantes en implementar prácticas modernas y tecnificadas en sus sistemas productivos	1	90% / 10%	Cantón Colta	Fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y
Desconocimiento de nuevas alternativas de producción	Zonas con pendientes adecuadas para la implementación de riego tecnificado	1	80% / 20%	Cantón Colta	

Escasa implementación de riego tecnificado	Existe zonas con alto potencial para desarrollar semilleristas	1	80% / 20%	Cantón Colta	turístico promoviendo su desarrollo y
Limitado acceso a semillas de calidad	Alto potencial para dar valor agregado a los productos del cantón y mejorar la comercialización	1	70% / 30%	Cantón Colta	sostenibilidad
Pérdida de la diversidad productiva en el territorio.	Existe agricultores que no utiliza insumos químicos para la producción agrícola.	3	50% / 50%	Cantón Colta	
Excesivo uso de agroquímicos en la producción	Actualmente la tenencia del consumo de productos libres de pestucidas está en aumento.	2	80% / 20%	Cantón Colta	
Inexistencia de incidencia de la política AFC (Agricultura Familiar Campesina) en territorio.	Entidades bancarias del estado ofertan créditos para reactivar la economía del país	2	80% / 20%	Cantón Colta	
Alteración del clima, afectando de forma directa las diferentes actividades agropecuarias del cantón		1	100% / 0%	Cantón Colta	
Débil promoción de los atractivos turísticos	Atractivos turísticos	4	20% / 80%	Cantón Colta	
Inexistencia de incentivos que fomenten actividades productivas.	Existe mano de obra especializada (construcción, agricultura, artesanía, transportistas)	2	50% / 50%	Cantón Colta	Implementación de estrategias que contribuyan en la generación de valor agregado y
Limitada generación de valor agregado en los productos generados	Alto potencial de materia prima para generar valor agregado	1	60% / 40%	Cantón Colta	

Exagerada burocracia en los trámites para la consolidación de micro empresas	Presencia en territorio de infraestructuras que se las puede dar mantenimiento y utilizar	2	50% / 50%	Cantón Colta	accesibilidad para el emprendimiento
Altas tasas de interés para el financiamiento	Espacio físico disponible para la construcción de infraestructuras	2	50% / 50%	Cantón Colta	
Abandono de infraestructuras que se deterioran con el tiempo		3	70% / 30%	Cantón Colta	
Escasez de empleo en el cantón	Población disponible	1	2% / 98%	Cantón Colta	
Inexistencia de infraestructura física comunitaria para agregación de valor.	Alto interés de los habitantes del cantón para implementar medidas de mitigación.	4	80% / 20%	Cantón Colta	
Falta de sistemas de comercialización sustentables.		1	80% / 20%	Cantón Colta	
Componente:	**Asentamientos Humanos**				
Problemas identificados	**Potencialidades identificadas**	**Prioridad 1-5**	**Población afectada/beneficiada**	**Localización de la situación identificada**	**Acciones**
Carente aplicación de normativa de zonas de planeamiento territorial y planificación.	Asentamientos humanos emplazados a lo largo de las vías principales, en donde existe facilidad para el comercio.	5	100% / 100%	Cantón Colta	Planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando
Limitado control en las construcciones.		4	100% / 100%	Cantón Colta	

Desconocimiento por parte de la población sobre leyes, ordenanzas y lineamientos enfocados en asentamientos humanos, construcción y habitabilidad.		3	100% / 40%	Cantón Colta	normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población
Incorrecto funcionamiento del nuevo sistema de agua potable y alcantarillado en la cabecera cantonal.	Se cuenta con un sistema de agua potable y alcantarillado.	4	100% / 100%	Parte Urbana	
Limitada cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y recolección de desechos en las parroquias rurales.	Existencia de fuentes hídricas como recurso principal para el sistema de agua potable	5	75% / 45%	Parroquias Rurales	
Insuficiente cobertura del servicio de salud en las comunidades	Presencia del Hospital "Publio Escobar" y centros comunitarios.	3	50% / 30%	Parroquias Rurales	
Largos recorridos y tiempo de viaje entre comunidades y parroquias.		4	100% / 40%	Cantón Colta	
Inexistente actualización del Catastro Urbano y Parroquial.		5	100% / 100%	Cantón Colta	
Componente:	**Movilidad, Energía y Conectividad**				

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada/beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
Las vías son angostas, con una mala distribución del sentido y sin señalización	Asentamientos Humanos emplazados a lo largo de las vías principales	5	85% / 30%	Cantón Colta	Mejoramiento del sistema vial, señalización e implementación de un plan de movilidad cantonal con infrestructura eficiente y de calidad
Inexistencia de un anillo vial que conecte a las parroquias del cantón		4	75% / 20%	Cantón Colta	
Déficit de transporte público interparroquial e intercomunal, no se cuenta con transportes alternativos		4	100% / 25%	Cantón Colta	
Congestionamiento vehicular en días de feria en la zona urbana		4	50% / 35%	Parte Urbana	
Inexistencia de un espacio adecuado para el embarque y desembarque de pasajeros y carga		5	80% / 50%	Cantón Colta	
Reducida movilidad peatonal		3	40% / 20%	Cantón Colta	
Reducido servicios de zonas libres de internet		4	100% / 35%	Cantón Colta	
Componente:	**Político Institucional**				

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada/beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
Limitado marco legal vigente en normativas internas u ordenanzas relacionadas con: Tratamientos de desechos, Saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos, Construcción, diseño y aprobación de infraestructura y superestructura, Ejes viales, Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, Junta de Protección de Derechos Cantonal, entre otros.	Se han creado empresas públicas y unidades adscritas a la municipalidad respetando el marco legal como, por ejemplo: Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, COLMITUR-EP*, Empresa de Comercialización Tierras Altas, Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Alausí, Colta Y Guamote GACEMMA-EP *Empresa en liquidación	5	Población del cantón Colta ***100% /100%***	Cantón Colta	Generación de políticas públicas que establezcan lineamientos que promuevan el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana.
Limitada normativa que beneficie a los grupos de atención prioritaria en cuanto a tasas y contribuciones.	La movilización de recursos internos se realiza conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas principalmente respetando el marco legal.				

	Los recursos también son gestionados por concurrencia de competencias (convenio), préstamos de activos fijos, convenios interinstitucionales, Comodatos y financiamiento de obras a través de convenios con el BDE y la Empresa Española Koala Financial LS. Existe el proceso de coactiva para deudas vencidas, que debe ser gestionado por un profesional de la rama del derecho para garantizar la recuperación de cartera	
Reglamento interno de trabajo desactualizado no cumple con los requisitos y metodología del Ministerio de Trabajo.	Existe el Código de Ética realizado con la norma interna de la CGE.	
Existe un escaso enfoque de igualdad de género u orientación sexual, para la movilidad humana, en discapacidades, intergeneracional e igualdad de nacionalidades y pueblos, que debe ser plasmado en los planes, programas y proyectos.	El cantón cuenta con procesos de participación ciudadana que deben seguir siendo fortalecidos. Existe el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta con integrantes del sector público y de la sociedad civil.	

Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta, está regulado mediante ordenanza

Existen conformados:
Consejo de Planificación Cantonal
Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta, los cuales son considerados en los procesos técnicos, políticos y sociales
Defensorías Comunitarias
Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes, de Jóvenes y de Adultos Mayores, conformadas.
Comité de Seguridad Ciudadana

Existen convenios con el FEPP, MIES y WOLD VISION que colaboran en reducir las formas de violencia y tasas de mortalidad conexas, en pro de los derechos de la sociedad coltense.
Predisposición para generar nuevas alianzas por parte de las autoridades

Los escenarios de riesgos antrópicos son considerados de manera escueta en los procesos de planificación territorial; de la misma forma su vigilancia y monitoreo. Inexistente información de pública para la reducción de riesgos de desastres. Se requiere implementar programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos sobre todo en el proceso post-covid.	La Estructura Organizacional por Procesos es reciente, sin embargo, requiere revisión del Registro de la Propiedad como parte de los procesos desconcentrados, y la competencia de Áridos y Pétreos La Municipalidad cuenta con la Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos, como se evidencia en la estructura orgánica por procesos.	5	100% / 100%	Cantón Colta	Dotación de una estructura organizacional por procesos aplicando gestión por resultados que optimicen el accionar institucional
Inadecuado manejo y gestión de las plataformas digitales del GAD. Información según la LOTAIP no es reflejada como lo especifica la Defensoría del Pueblo. Inexistencia del Comité de Transparencia. Carencia del Sistema de información Local.	Se cuenta con redes sociales como Facebook que permiten una amplia difusión de la gestión del GADM. En temas de contratación pública la ciudadanía puede optar por revisar a través del portal de Compras Publicas	5	100% /100%	Cantón Colta	Gestión, priorización y administración de los recursos públicos para el fortalecimiento institucional

Limitados canales tradicionales de difusión masiva.	Se cuenta con redes sociales como Facebook que permiten una amplia difusión de la gestión del GADM.			
Limitadas bases de datos de indicadores estadísticos respecto a la población.	Convenios con la academia específicamente con: la Universidad Nacional de Chimborazo, la Escuela Politécnica de Chimborazo, la Unidad Educativa Carlos Cisneros y el ITS Riobamba El GADM del Cantón Colta hace uso de las bases de datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 y sus respectivas proyecciones del INEC por ser información oficial.			
Parque automotor y equipos tecnológicos del GAD que debe ser renovados.	Se cuenta con infraestructura física nueva: Edificio GAD Edificio Cuerpo de Bomberos Plaza de rastro, entre otros. Desde la perspectiva de TIC´s, la municipalidad cuenta con sistemas de planificación de recursos y automatización de procesos como son: QUIPUX, SIG-AME, SIC, SAT, SIIM, entre otros.			
Componente:	**Riesgos**			
Problemas identificados	**Potencialidades identificadas**	**Prioridad 1- Población situación**	**Localización de la**	**Acciones**

		5	**afectada/beneficiada**	**identificada**	
Inexistente normativa y control en la construcción de edificaciones.		4	100% / 100%	Cantón Colta	Implementación de medidas en prevención y manejo de riesgos y amenazas en el cantón.
Alta susceptibilidad a incendios forestales.	Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta, Ordenanza N° 001-2019 Ordenanza de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. Vigente.	4	75% / 35%	Parroquias rurales	
Se tiene 32 comunidades entre las parroquias Villa la Unión y Juan de Velasco, sobre zona de fallas geológicas.		5	15% / 25%	Parroquias Rurales	
Limitado acceso a la atención de eventualidades por la topografía del sector.		3	20% / 40%	Parroquias Rurales	
Deficientes planes de contingencia y prevención de riesgos, con mayor énfasis en las parroquias rurales.		3	100% / 80%	Cantón Colta	

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

3. Modelo Territorial Actual

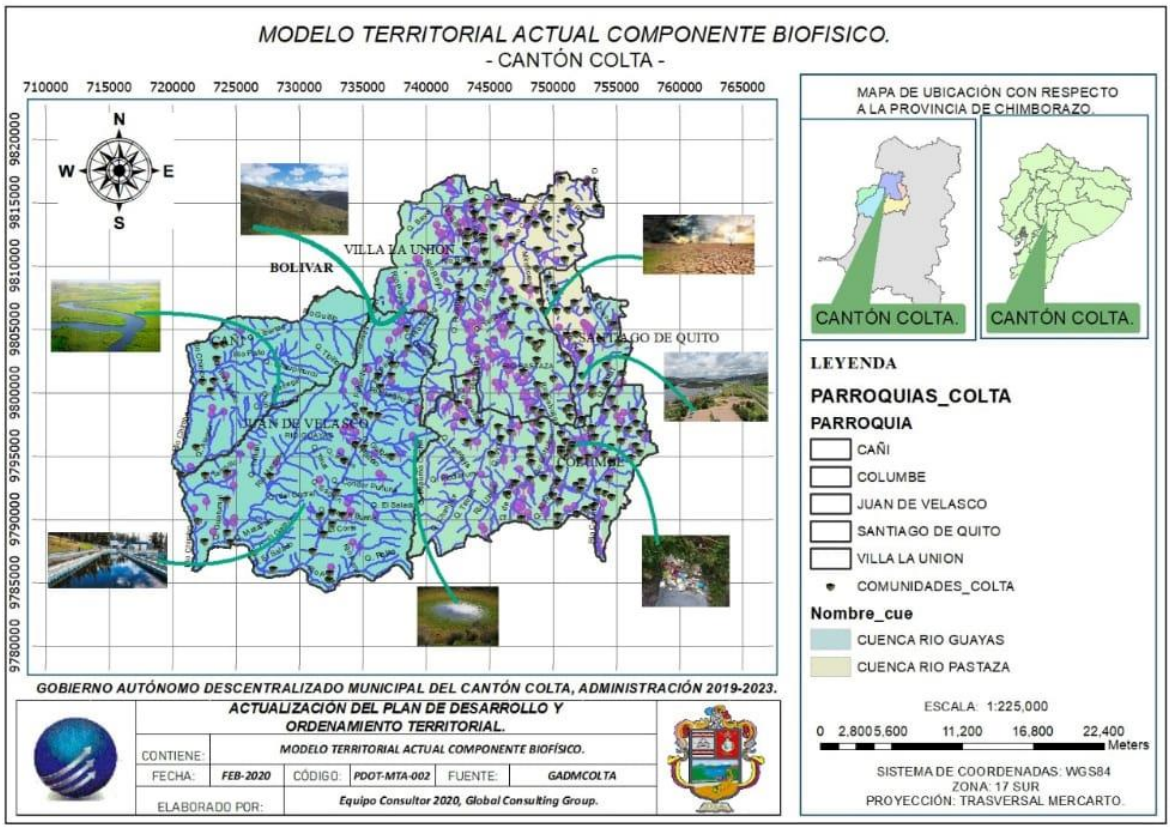

Mapa No. 73 Modelo Territorial Actual componente Biofísico

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Agua. - El nivel de cobertura del agua potable en el Cantón Colta alcanza un porcentaje del 1,4%, las juntas administradoras de agua no poseen tarifas justas que regulen su consumo a los beneficiarios, el 87% de las juntas de agua legalizadas satisfacen una fuerte demanda de agua por un sistema de tubería al cual le realizan un tratamiento químico (cloración), en el Cantón se beneficia el 40,4% de la población, existen conflictos entre las comunidades y usuarios porque los sistemas de agua se encuentran en mal estado, la falta de mantenimiento en los tanques de captación, la red primaria y secundaria.

Clima.- Existe un déficit hídrico del 30% del territorio cantonal se ha disminuido considerablemente según un registro histórico, las parroquias más afectadas ante este hecho natural es Santiago de Quito y Columbe mientras que en otras parroquias existe una estabilidad hídrica, los datos climáticos determinan una explotación agrícola de 13.020,71 ha, de cobertura pecuaria con una superficie de 16.936,31 ha en Juan de Velasco y Cañi o forestal con 50.650,5 ha de cobertura en Juan de Velasco; en cuanto a la humedad disponible y la temperatura ambiental.

Residuos/ Saneamiento. - Desde el año 2018 se realiza una gestión de residuos responsable, sin embargo, existe una desigualdad en el acceso al servicio de recolección y niveles de satisfacción de los ciudadanos, la cobertura es del 97% y 89% en las zonas aledañas a la urbe del Cantón en comparación con las zonas rurales que por su geografía el servicio de recolección alcanza valores del 40% al 0% en la parroquia Juan de Velasco y Cañi.

Recursos naturales no renovables. - La actividad minera se caracteriza por ser formal e informal, la extracción y explotación del recurso suelo se lo realiza en 3,63 ha de la superficie territorial, existen 11 actividades de minería legalizadas ante el ARCOM a nivel cantonal y el 37% se dedica a la minería artesanal.

Relieve y suelos. - En la parte occidental del Cantón está formado por relieves montañosos y fuertes pendientes, en la parte oriental contrastan con relieves volcánicos colinados y pendientes medias a fuertes, se encuentra formaciones de cancagua y Sicalpa con niveles altos a medio de fertilidad. Existen formaciones de suelos con carbonato de calcio que constituyen suelos infértiles (Suelos cancaguosos) y se encuentran en la parroquia Santiago de Quito. El 85,5% de la textura del suelo es apto para el cultivo.

El consumo y producción responsable. - de los recursos naturales es débil, porque la población necesita una educación ambiental escolar y comunitaria ya que hacen uso de los recursos de manera acelerada y descompensada, a pesar de que existe la ordenanza de "Conservación y manejo sustentable de los páramos de Chimborazo", en los páramos de Navag se realiza actividades de pastoreo de manera que se ve afectada las vertientes y ojos de agua por la presencia de heces fecales y con ello sufre un arrastre de coliformes por acción de la precipitación. El 3,85% de la superficie del Cantón está protegido a través de acuerdos ministeriales que corresponden a bosques protectores y los páramos de Navag que corresponden al 18%.

Cobertura natural y vegetal. - La cobertura vegetal está representada por el 57,57% de la superficie total y la zona antrópica corresponde al 42%. La cobertura vegetal natural está conformada por la siguiente biogeografía, en Colta predomina el páramo herbáceo y constituye el 58,64% de la cobertura vegetal seguido de la vegetación herbácea húmeda que representa el 15%, matorral húmedo corresponde al 15,60%, bosque húmedo con 9,66% y vegetación herbácea de humedal que es de 0,21% de la cobertura vegetal natural. Se aplican programas de protección y conservación de páramos y bosques a través de normas jurídicas existen 3 registros oficiales para la conservación de 7,7 ha de bosque protector y los páramos de Navag que corresponden el 18% de la provincia de Chimborazo.

Vida silvestre. - Existen hábitats por la formación de bioclimas principalmente en las parroquias de Juan de Velasco y en menor proporción en Cañi, existen especies de fauna presentes en zonas de páramo, ríos y quebradas, producción y bosque. Mediante el análisis filogenético se determinó especies presentes en las zonas del páramo, bosques y producción, además se analiza los tipos de vegetación arbórea, arbustiva, herbácea.

Uso de la tierra. - Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra, se ordenan y agrupan en una clasificación más general de acuerdo a las características comunes de estas unidades, constituyéndose en una categoría de uso de la tierra. De la superficie total del Cantón Colta 81.957

ha o 819,57 Km², Colta cuenta con gran parte de páramo en la zona central del Cantón como también remanentes de bosque y matorral húmedo. El Uso agropecuario posee una superficie de 41.055,77 ha (50,09%), seguida se encuentra la cobertura de vegetación arbustiva y herbácea con 33.200,26 ha que representa el 40,5% la zona antrópica ocupa 505,71 ha que corresponde al 0,61% también se encuentra ocupado por bosque nativo con 6.774,49 ha y 8,26% de la cobertura territorial, otras tierras sin cobertura vegetal se encuentran en 324,67 ha y representan el 0,39% y los cuerpos de agua se encuentran en 96,09 ha que están representados en el área cantonal por 0.12%.

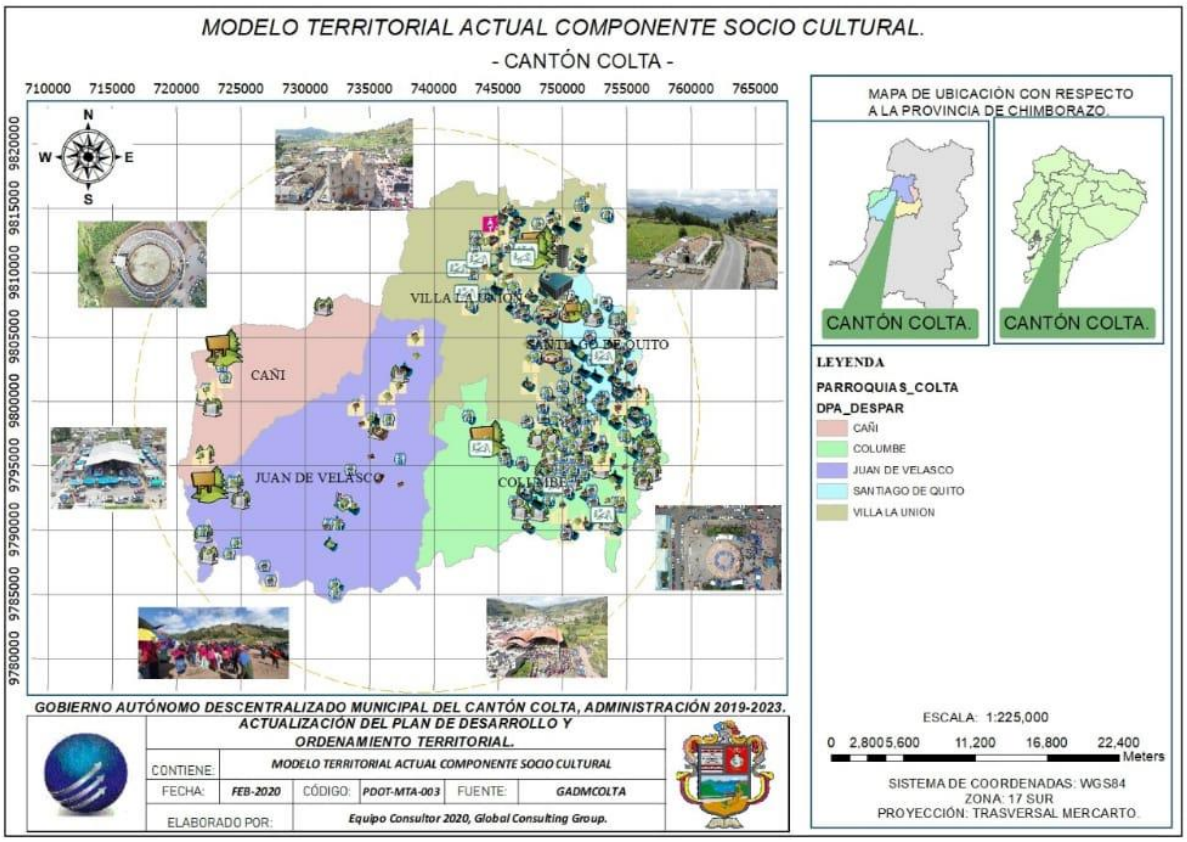

Mapa No. 74 Modelo Territorial Actual componente Socio Cultural

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

El componente Socio Cultural es el conjunto complejo de interrelaciones sociales y actores, cada cual, con diversas funciones, roles, formas de actuación y dinámicas locales, que interactúan de diferentes formas. Dentro de este componente se identifica las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, evidenciando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión, que afectan el desenvolvimiento de los individuos en la sociedad. A la vez que contempla el inventario de los equipamientos de carácter público existentes en el Cantón, así como el nivel de accesibilidad a los servicios sociales.

Población. **-** De acuerdo al Censo del año 2001 se tiene que el Cantón Colta contaba con una población de 44701 habitantes. Según el censo del año 2010 la población se incrementó considerablemente a 44971 habitantes, de los cuales el 51,88% corresponde al género femenino y el 48,12% al género masculino. En cuanto a la proyección poblacional del INEC se tiene que para el año 2020 la población cantonal es de 44838 personas, por lo que se evidencia que el crecimiento demográfico es negativo puesto que se redujo en 133 habitantes.

En el Cantón Colta se observa que el 5,14% de la población vive en el sector urbano y el 94,81% restante en el sector rural, además que el 87,38% se autoidentifica como indígena, el 12,22% como mestiza y apenas el 0,40% se categoriza en otro tipo. La parroquia que mayor cantidad poblacional autoidentificada como indígena posee es Columbe con el 98,59%, seguida de Sicalpa y Juan de Velasco con el 83,41% y 65,31% respectivamente, en cuanto a la parroquia Cañi se tiene que el 89,29% de su población es mestiza.

Por lo tanto, la densidad poblacional media del Cantón Colta se concentra al este, es decir en las parroquias Santiago de Quito, Columbe y Villa la Unión, siendo Santiago de Quito la que mayor densidad poblacional presenta, de 91 a 115 personas por kilómetro cuadrado.

Pobreza. - En el Cantón Colta se tiene que el 93,84% de la población corresponde a pobreza por necesidades básicas insatisfechas, indicador que se calcula de acuerdo a la capacidad económica, acceso a la educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento. Se evidenció que el 96,19% corresponde a pobreza por NBI en el sector rural, mientras que la zona urbana posee el 43,53%.

Dentro de este indicador se tiene que la parroquia que mayor pobreza por NBI presenta es Santiago de Quito con el 98,99%, Cañi con el 98,89%, Juan de Velasco con el 98,45% y Columbe con el 97.77%, además que, de menor incidencia se tiene a Villa la Unión con el 87,48%.

Alimentación. - La población que conforma el Cantón Colta conserva la alimentación ancestral adquiriendo productos generados en la zona como tubérculos, leguminosas, frutas y especies menores, además de derivados de la carne y leche. Desde el Estado Central se ha evidenciado la dotación de alimentación para adultos mayores y niños/as desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social, además de otros programas en los centros educativos fiscales con el Programa de Alimentación Escolar desde el Ministerio de Educación.

Salud. - En el Cantón Colta existen 13 establecimientos de Salud que favorecen a la población, con un nivel de atención 1 y 2, además se cuenta con servicios de salud móvil. En cuanto a la tipología se tiene 5 centros de salud tipo A; 7 puestos de salud y1 Hospital básico. El 42% de estos establecimientos se encuentran en el sector urbano, mientras que el 58% restante se ubica en el sector rural. La tasa de fecundidad de la población en edad fértil es de 1.26.

Se evidencia que en promedio la desnutrición crónica alcanza el 34,51% de los infantes comprendidos en una edad de 0 a 59 meses, seguidos por la desnutrición global que en promedio representa el 7,75%. En cuanto al perfil epidemiológico se evidencia que durante el año 2019 se atendió a 24621 personas de las cuales el 37,45% corresponde al género masculino y el 62,55% engloba el género femenino. El diagnóstico principal es de rinofaringitis aguda para los dos géneros lo cual es más conocido como resfriado común con el 22,05% de casos de incidencia, seguido de amigdalitis aguda con el 17,37%, además de presentar un elevado índice de parasitosis intestinal en la población que representa el 17,37% del total de personas atendidas.

Inclusión Social. - El actual gobierno mantiene programas subsidiarios a través de bonos y pensiones como el Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano Variable, Pensión

para adultos mayores, Pensión para personas con discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara y Mis mejores años.

El Bono de Desarrollo Humano, la pensión para Adultos Mayores y la pensión para personas con discapacidad es de 50 dólares mensuales, el Bono de Desarrollo Humano Variable va entre 80 y 150 dólares, dependiendo del número y de la edad de hijos; y la pensión Mis mejores años 100 dólares.

En el Cantón Colta la mayor cobertura de programas sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es Mis mejores años que ha beneficiado a 4.280 familias, seguido del programa de Bono de desarrollo humano que ha beneficiado a 3.050 familias de un total de 8.459 beneficiarios de los servicios de subsidios en diferentes programas. El programa de Crédito de Desarrollo Humano en forma asociativa e individual en los años 2018 y 2019 se ha mantenido en 17 y 14 respectivamente; considerando que son cantidades muy bajas para una población con un elevado porcentaje de pobreza.

También se cuenta con programas de atención al adulto mayor bajo la modalidad de visita domiciliaria y a niños/as con la implementación de Centros de Desarrollo Infantil. En el Cantón se tiene un total aproximado de 24948 personas que conforman los grupos de atención prioritaria enfocados en niños/as, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas, de los cuales a nivel cantonal solo se ha atendido hasta la presente fecha al 6,28% del total de personas.

El Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS) cuenta con información relevante referente al tipo de discapacidad, género, grado y edad de las personas que componen el Cantón Colta, por lo que para el año 2020 la población es de 1212 personas registras, en donde se evidencia que el mayor tipo de discapacidad es la discapacidad física con un 40,68%, seguido de la discapacidad intelectual con el 23,43%, las demás son de tipo auditiva, visual y psicosocial lo que corresponde al 35,89%; además que el grupo etario de 65 años en adelante es el que evidencia mayor afectación. De este total se tiene que 117 personas son estudiantes con discapacidad.

Educación. – En el Cantón Colta se cuenta con un total de 60 establecimientos educativos, de los cuales 40 se encuentran en el sector rural y 20 en el urbano. La tasa de analfabetismo cantonal en la población mayor de 15 años es de 26,7%, en donde el género femenino representa el 33,45% y el masculino el 19,86%; la parroquia que presenta un porcentaje menor es Cañi con el 17,88% de analfabetismo. El analfabetismo digital también es un indicador que aqueja a la población, por lo que se tiene que cada 10 personas entre 15 y 49 años es analfabeta digital, lo que corresponde a un 11,5%, es decir que no tiene un celular activado y no ha usado computadora ni internet en el último año.

En cuanto al nivel de instrucción se tiene que en el Cantón la mayor instrucción alcanzada por la población es la primaria con el 36,28% promedio, además que el nivel Superior apenas representa el 4,59%.

Organización social. - Es importante señalar que la organización social comunitaria está representada por la unidad familiar monogamia, el jefe del hogar es el que migra temporalmente

por razones de trabajo a las grandes ciudades o dentro de la provincia; los miembros de la familia que permanecen en la comunidad en su mayoría son la esposa y sus hijos los mismos que se dedican a la actividad agropecuaria. En lo referente a los organismos no gubernamentales que apoyan al desarrollo local en el componente Socio Cultural, dentro del Cantón están presentes actualmente: World Visión, Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP, Compassion Internacional y Maquita Cushunchic MCCH.

Equidad de género y generacional. - El 100% de asambleístas, prefecto, alcalde y concejales rurales recae en el género masculino, en el caso de concejales urbanos recae equitativamente, finalmente los vocales de las Juntas Parroquiales el 85% son hombres y el 15% son mujeres. Aun cuando hay una mayor participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, existen aún brechas que son más evidentes en los espacios de gestión local.

Reducción de las desigualdades. – En el Cantón se ha evidenciado la injerencia del Estado en articulación con otros organismos, mismos que presentan programas sociales para personas con vulnerabilidad en las parroquias urbanas y rurales, de la misma forma en temas sociales como protección de derechos en niños, niñas y adolescentes se realizan acciones conjuntas con World Vision, MIES, FEPP y Maquita Cushunchic, sin embargo, la cobertura para todas las parroquias y comunidades es limitada.

Uso de espacios públicos. - El Cantón Colta cuenta con un total de 453 espacios públicos conformados de la siguiente manera: 188 casas comunales, 130 cancha de uso múltiple, 66 estadios, 31 centros de capacitación, 10 plazas de toros, 8 cocinas comunitarias, 4 coliseos 1 parque central, 1 comedor comunitario, 1 parque infantil, 1 casa de la cultura, 1 auditorio, 1 plazoleta, 1 piscina, 1 salón de uso múltiple y 1 plaza central.

Cobertura de Patrimonio Cultural. – De acuerdo al Sistema de Patrimonio Cultural Ecuatoriano en el Cantón Colta se identificó 206 bienes muebles registrados, 131 bienes inmuebles de los cuales la mayoría se encuentran ubicados en la zona urbana, 16 bienes arqueológicos situados en Villa la Unión, Cajabamba y Columbe, 96 bienes inmateriales ubicados en todo el Cantón y 8 bienes documentales ubicados en su gran mayoría en Cajabamba.

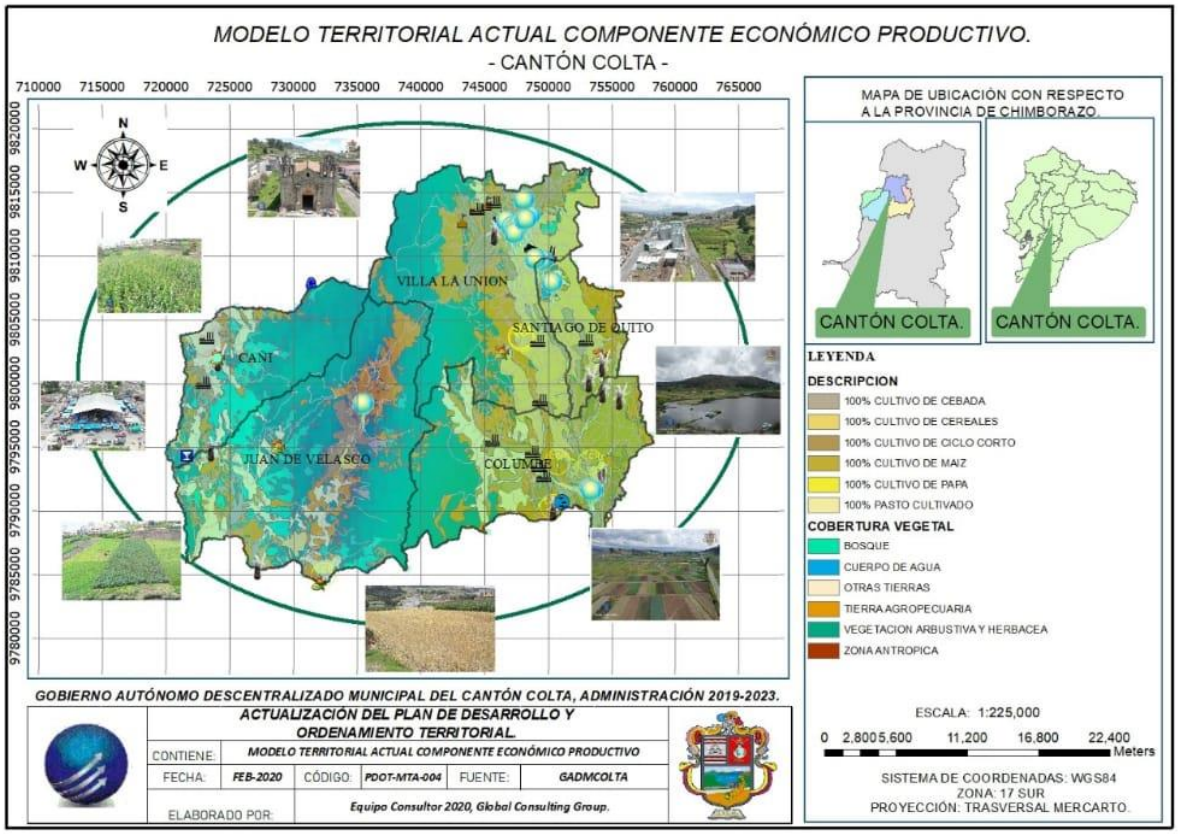

Mapa No. 75 Modelo Territorial Actual componente Económico Productivo

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Actividades Económicas/Sectores Productivos. - En el Cantón Colta, el promedio de tenencia de tierra es de 1,17 ha por familia, y el 88% de tierras productivas se encuentran legalizadas, de la superficie total productiva apenas el 23.48% posee riego y el 76.52% de la superficie no dispone de este recurso, predomina el riego por gravedad con el 55%, sin embargo, el 45% del riego se realiza por el método de aspersión y no se registra datos de la implementación de riego por goteo.

De la superficie total del Cantón Colta (81957 ha). El uso pecuario posee una superficie de 16936,31 ha (20.66%), siendo los pastos cultivados en su mayoría de tipo rye grass, trébol blanco y

pasto azul. Con 12116.84 ha (14.78%) ocupa el uso agrícola, el cual engloba cultivos de ciclo corto y todo tipo de tierra cultivada, con 897.89 ha (1,10%) el uso agropecuario mixto que abarca a cultivos que no son fáciles de diferenciar ya que están asociados con varios cultivos en la misma parcela y en menor superficie se encuentra el uso antrópico que posee 913,56 ha (1,09%), Tierras Improductivas con 330.37 ha (0,40%).

Los pastos cultivados ocupan una superficie de 14766,52 Ha, los principales rubros agrícolas según la superficie cultivada son: Cebada con 2819 Ha y 0.9 Tn/Ha de rendimiento y apenas el 26.89% de los agricultores utilizan semilla certificada, el fréjol con 990 Ha y un rendimiento de 8 Tn/Ha en vaina y se registra semilleristas en este rubro se utiliza 0.86% de semilla registrada y 27.71% de semilla certificada, la quinua con 625 Ha y 1 Tn/Ha de rendimiento y el 5.67% de productores utilizan semillas certificadas, la papa se cultiva alrededor de 310 Ha con un rendimiento de 13Tn/Ha y el 17.06% de los agricultores utilizan semilla certificada y el rubro hortalizas se cultiva alrededor de 200 Ha para este rubro la semilla es importada en su totalidad.

La ganadería en el Cantón ocupa una superficie de 10982.2 Ha, con un hato ganadero de 26776 animales, existe alrededor de 9435 vacas con una producción promedio de 12 litros por día, parte de esta producción se queda en 28 queseras que se registran en el Cantón. El Cantón cuenta con un camal municipal que actualmente no se aprovecha sus instalaciones en todo su potencial.

Factores de Producción.- La Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas apoya y complementa las labores de las 4 asociaciones de productores de hortalizas, cereales, especies menores y lácteos, así como administra la información y finanzas del negocio como tal para distribuirlo a las unidades productivas y así llegar a cumplir con el fin social de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Colta agrupados en las diferentes comunidades, se encuentra ubicado la Cabecera Cantonal.

En el sector turístico, el Cantón cuenta con la laguna de Colta y la iglesia de Balbanera como iconos de su patrimonio natural e histórico, sin dejar a un lado el resto de iglesias distribuidas en todas las parroquias, cabe destacar que no habido una explotación sostenible de estos recursos históricos y religiosos los cuales se vuelven alternativas potenciales para la generación de empleo de los y las Coltenses.

Mapa No. 76 Modelo Territorial Actual componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

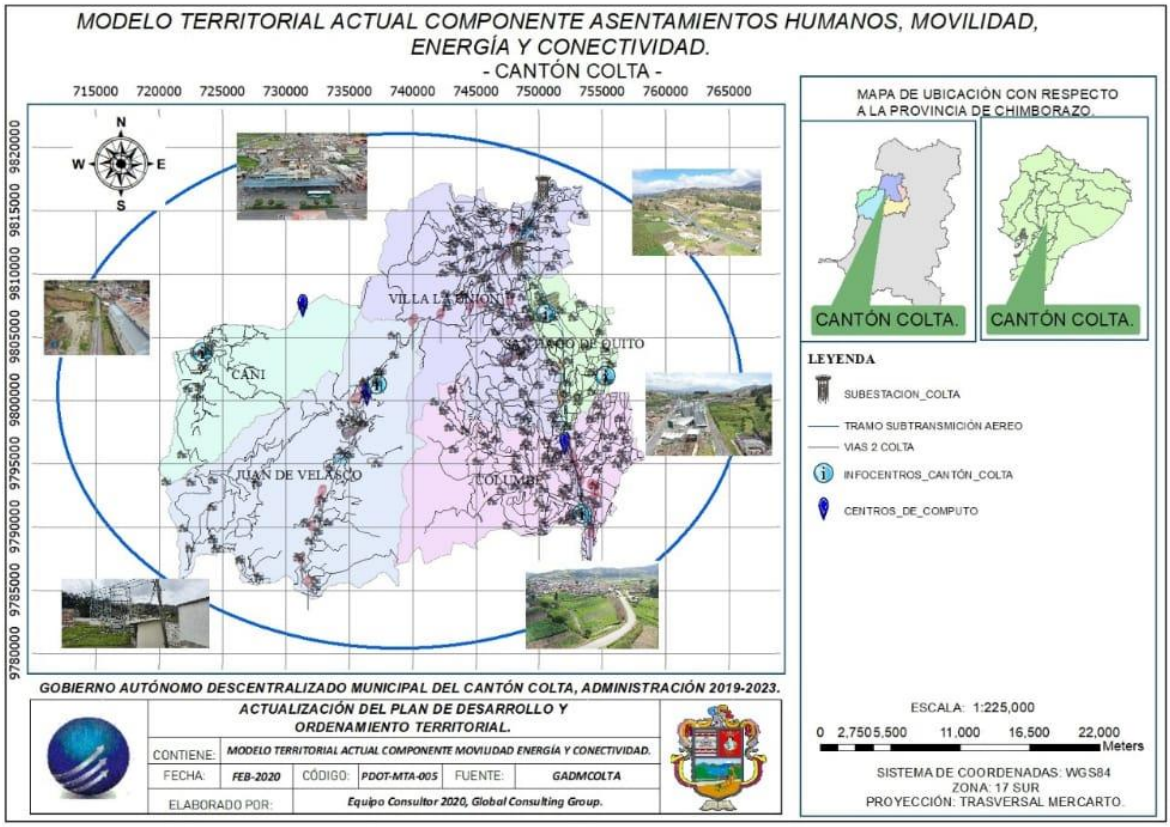

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Centros Poblados. **-** En cuanto a esta variable el Cantón Colta posee una característica principal la cual consiste en que los asentamientos humanos se encuentran dispersos con un crecimiento poblacional no controlado y carente ordenanza de planificación y urbanización sostenible y alineadas a las normativas de habitabilidad.

Relación entre asentamientos humanos. **-** Se partió de determinar la sinergia existente entre centros poblados de la cual se identificó que no existe una sinergia completa, debido a que la parroquia Cañi tiene una conexión marcada con la provincia de Bolívar principalmente generada por las distancias de movilización muy extensas. En lo relacionado a la jerarquización de asentamientos humanos la parroquia Villa la Unión muestra un mayor nivel de servicio mientras que la parroquia que posee una jerarquía menor cantonal es la parroquia de Cañi.

Flujos de servicios, bienes y personas. **-** Los asentamientos humanos existentes en el Cantón Colta expulsan población desde las parroquias rurales a la parte central y urbana tanto cantonal como de los cantones adyacentes y en un número representativo personas que se encuentran en otros países.

Movilidad, transporte y tránsito. - En lo referente a la vialidad cantonal se ha podido observar que predominan las vías de segundo y tercer tipo, y que tan solo un 5,85% de la vialidad cantonal es de primer orden, dentro de este componente se puede mencionar además la inexistencia de lugares adecuados para el embarque y desembarque de pasajeros y carga es decir una terminal multimodal adecuada. El Cantón carece de señalización y el uso de medios de transporte alternativos es reducido, ya que no se cuenta con espacios óptimos para la movilidad adecuada, además que ningún espacio público cuenta con accesibilidad universal. Es importante indicar que el Cantón Colta tiene una potencialidad en cuanto a la atención de la agencia de tránsito presente en el territorio ya que los días de mayor afluencia vehicular son los días domingo para efectuar tramites especialmente matriculación y revisión vehicular.

Hábitat/Vivienda. - Las condiciones de habitabilidad del Cantón Colta son reducidas, ya que posee niveles altos de hacinamiento; en cuanto al nivel de vivienda con las condiciones óptimas de habitabilidad y construcción es limitada, puesto que no existe una ordenanza que regule y brinde lineamientos claros para la construcción.

Telecomunicaciones. - El Cantón cuenta con la presencia de varias antenas y operadores de servicio telefónico, televisivo y radial, siendo el primero de gran importancia ya que en el Cantón la telefonía móvil brinda la principal comunicación en todo el Cantón; dentro de las operadoras que mejor cobertura brinda se encuentra CONECEL S.A con tecnología 4G en la cabecera cantonal.

En cuanto a la tecnología de accesibilidad a internet el Cantón cuenta con un número reducido de centros de cómputo e infocentros lo que genera que la población carezca de este importante servicio que permite la interconectividad en tiempo real. Se ha implementado por parte del GADMC Colta zonas free sin embargo no se encuentra en todas las zonas verdes o espacios recreativos.

Energía. - El Cantón Colta posee una importante cobertura en energía cabe mencionar que la parroquia Cañi no recibe energía eléctrica únicamente de la empresa Eléctrica Riobamba S.A sino de la provincia de Bolívar, el Cantón Colta no posee proyectos para la obtención de energías alternativas y tampoco un proyecto estratégico nacional en el tema de energía.

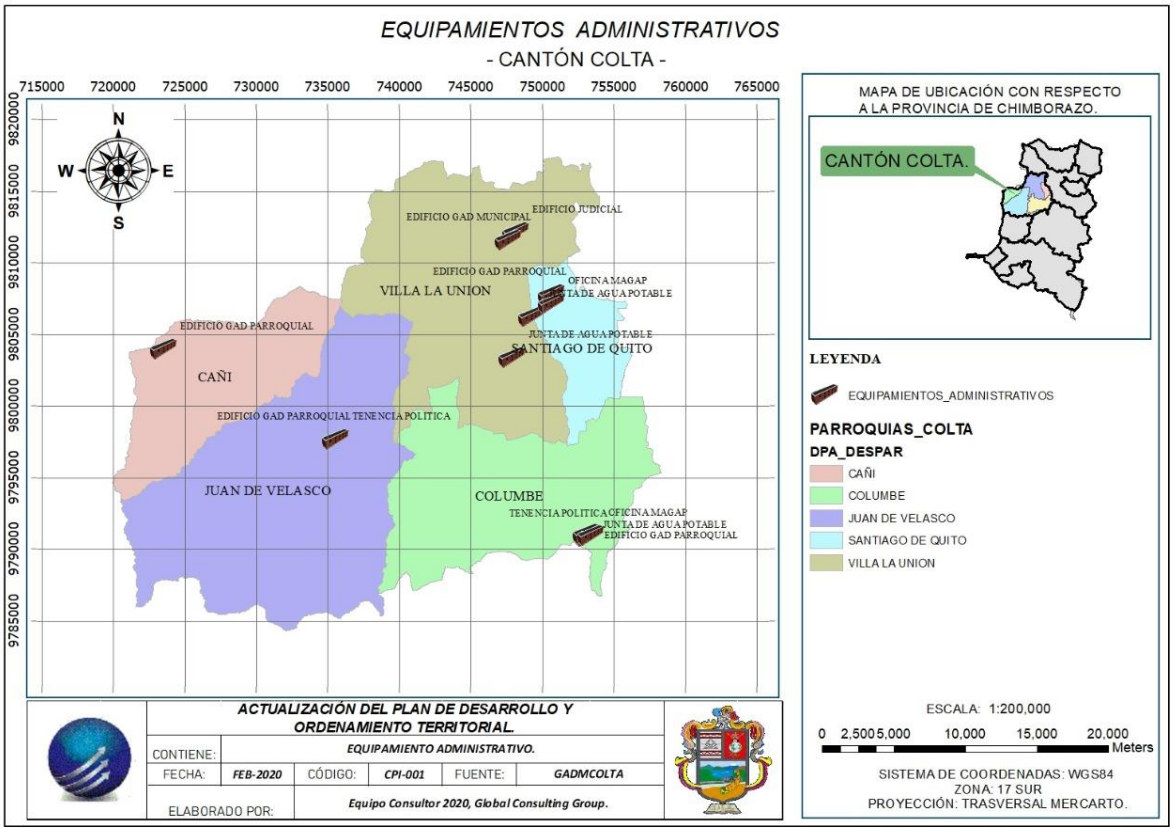

Mapa No. 77 Modelo Territorial Actual componente Político Institucional

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

El diagnóstico del componente político institucional consideró el campo del desarrollo organizacional en general, tanto del GAD Municipal de Colta, los GAD Parroquiales que pertenecen al Cantón y sus actores territoriales; su cumplimiento de competencias y roles de acuerdo a la Constitución de la República y al marco jurídico vigente.

Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.- Existen ordenanzas emitidas por las autoridades del cabido cuya facultad es exigir el cumplimiento de determinados actos normativos jurídicos subordinados por ley sin embargo existe una carencia en temas relacionados con tratamientos de desechos, saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos, construcción, diseño y aprobación de infraestructura y superestructura, ejes viales, comité de operaciones de emergencia cantonal, junta de protección de derechos cantonal, entre otros. Además, en el ámbito de sus competencias la municipalidad mediante ordenanzas ha creado empresas públicas y unidades adscritas.

Como parte de las normativas internas del ayuntamiento se debe destacar el Código de Ética realizado con la norma interna de la Contraloría General del Estado, así como la Estructura

Organizacional por Procesos que es reciente a pesar de que necesita puntales correcciones; de la misma manera se debe realizar los reglamentos internos que exige el Ministerio de Trabajo.

Respecto a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se cuenta con el PDOT cantonal con visión 2014-2030; también ha existido la planificación y ejecución tanto del plan operativo anual como plan anual de compras durante los últimos años. Sin embargo, resulta inexcusable incluir de forma trasversal los distintos enfoques de igualdad, así como escenarios de riesgos en los procesos de planificación.

Promoción de sociedades pacíficas. - Evidencia que existe el Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta con integrantes del sector público y de la sociedad civil, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Niños y Adolescentes, de Jóvenes y de Adultos Mayores, conformadas. Además, se han suscrito convenios con el FEPP, MIES y WORLD VISION que colaboran en reducir las formas de violencia y tasas de mortalidad conexas, en pro de los derechos de la sociedad Coltense.

Actores. - Los individuos que influyen en la gestión organizacional, la estructura organizacional por procesos, el talento humano disponible tanto de la municipalidad como de las empresas públicas y unidades adscritas relacionadas con el GADM del Cantón Colta autoridades, electas, servidores y trabajadores. Asimismo, se analizó de la capacidad institucional, es decir: infraestructura, parque automotor y maquinaria, equipo tecnológico y sistemas de planificación de recursos y automatización de procesos que posee el GADM del Cantón Colta para atender a la ciudadanía.

Participación. - Respecto de procesos técnicos, políticos y sociales en el GADM del Cantón Colta se evidencia que existen conformados y a la vez ejercen sus funciones: el Consejo de Planificación Cantonal, la Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta. Sin embargo, es preocupante el inadecuado manejo y gestión de las plataformas digitales de la municipalidad con respecto a la información según la LOTAIP, la cual no es reflejada como lo especifica la Defensoría del Pueblo, esto es debido a la inexistencia del Comité de Transparencia quien debe dar seguimiento a la disponibilidad de información pública mes a mes.

Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas. - Da a conocer que la movilización de recursos internos se realiza respetando el marco legal, es decir el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los recursos también son gestionados por cocurrencia de competencias (convenio), préstamos de activos fijos, convenios interinstitucionales, Comodatos y financiamiento de obras a través de convenios con el BDE y la Empresa Española Koala Financial LS. acciones que fortalece las capacidades en el territorio. Se debe mencionar la predisposición para generar nuevas alianzas por parte de las autoridades como por ejemplo se han suscrito convenios con la academia específicamente con: la Universidad Nacional de Chimborazo, la Escuela Politécnica de Chimborazo, la Unidad Educativa Carlos Cisneros y el ITS Riobamba que promueven la participación ciudadana y el voluntariado.

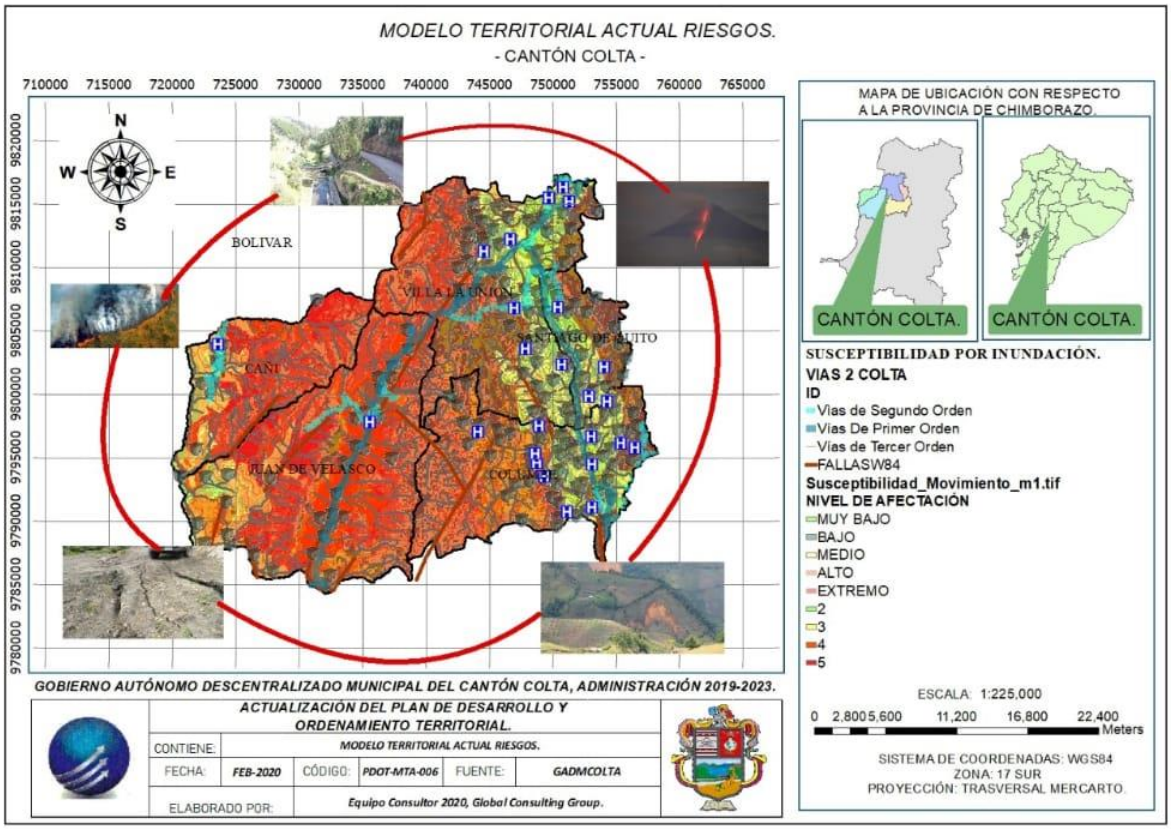

Mapa No. 78 Modelo Territorial Actual componente Riesgos

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

El cantón Colta tiene una gran susceptibilidad ante movimientos de masa, incendios forestales e inundaciones, además de encontrarse afectado por varias fallas geológicas, siendo las de mayor consideración y afectación las que atraviesan 32 comunidades entre las parroquias Villa la Unión y Juan de Velasco, además más del 55% del territorito es susceptible a incendios forestales.

También se evidenció que el Cantón se encuentra afectado por los radios de influencia por actividades volcánicas, especialmente por la caída de ceniza en el territorio.

En cuanto a la cobertura de emergencia o eventualidad cantonal no existe una normativa vigente que promueva la prevención de desastres y estudios especializados que brinden herramientas para la respuesta ante cualquier tipo de eventualidad.

Se tiene una carente innovación tecnológica en organismos de apoyo y rescate, además de existir una limitada accesibilidad a lugares con algún tipo de eventualidad.

FASE: PROPUESTA

CAPÍTULO II

1. PROPUESTA

Un pilar fundamental para los Gobiernos Autónomos Descentralizados es la implementación de una planificación adecuada con enfoque de desarrollo, reducción de brechas, garantía de los derechos de la población y mejoramiento de las condiciones de vida de la misma, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda Urbana Hábitat III, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre otras leyes y reglamentos que regulan el accionar del Sector Público y promueven la igualdad de género en la planificación local, así como el respeto por los ecosistemas, impulso al fomento productivo, ordenamiento territorial y una óptima gestión institucional.

Con el fin de cumplir con los preceptos establecidos en la normativa antes mencionada es relevante que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta promueva la articulación con otros organismos e instituciones, en cumplimiento con sus competencias exclusivas y concurrentes tal como lo establece el COOTAD, mediante el uso eficiente de los recursos y la participación activa de la ciudadanía en los diferentes ámbitos.

Razón por la cual la propuesta parte de la matriz de priorización de problemas y potencialidades identificadas en el Diagnostico estratégico, en el cual se establece la riqueza natural, cultural y patrimonial del cantón Colta, así como los aspectos que mantienen una relación permanente con el territorio enmarcados en el beneficio de la sociedad.

La Propuesta cuenta con varios instrumentos para su elaboración como la Guía de lineamientos emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, el Plan de Gobierno de la actual Administración, normativa legal vigente, entre otros documentos de aplicabilidad en la presente propuesta; considerando como eje primordial la participación ciudadana en cada uno de los procesos a ejecutarse en beneficio de la población.

1. Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico

El relacionamiento de las acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se vinculan directamente con el plan de trabajo del Técnico Simón Bolívar Gualán Mullo, documento presentado en el Consejo Nacional Electoral como candidato a la Alcaldía del cantón Colta por el Movimiento Intercultural de Gente Activa Minga Lista 100 para el período 2019-2023, de igual forma se considera la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Administración 2014-2019, las competencias exclusivas del GAD Municipal y la relación con otros actores presentes en el territorio, con el fin de plantear estrategias y acciones que promuevan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Las mismas que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla No. 245 Relacionamiento de las acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	**PDOT vigente**	**Competencias exclusivas del GAD**	**Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)**
	Si/no	**Si/no**	**Si/no**	
Gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas que componen el cantón Colta	Si	Si	No	MAE, MAG, ARCOM, SENAGUA, GADPCH, GADMCC
Mejoramiento del Sistema de Salud Integral del cantón Colta	Si	Si	Si	MSP, MIES, GADMCC
Protección de Grupos de Atención Prioritaria del cantón Colta	Si	Si	No	MSP, MIES, ONGs, GADMCC
Mejoramiento del sistema de educación del cantón Colta	Si	Si	Si	GADMCC, MINISTERIO DE EDUCACION
Recuperación del patrimonio tangible e intangible del cantón Colta	Si	Si	Si	INPC, GADMCC, MINTUR
Fortalecimiento de los procesos socio organizativos del cantón Colta	Si	Si	No	CPCCS, GADMCC
Fortalecimiento de la producción	Si	Si	No	MAG, GADPCH, GADMCC

agropecuaria del cantón Colta				
Generación de valor agregado de la producción local	Si	Si	No	MAG, MIPRO, GADPCH, GADMCC
Impulso y fortalecimiento del sistema de comercialización de la producción local	Si	Si	No	MAG, GADPCH, GADMCC
Repotenciación de la actividad turística del cantón	Si	Si	No	INPC, GADMCC, MINTUR
Planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos	No	No	Si	GADMCC
Cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población	Si	Si	Si	GADMCC
Mejoramiento del sistema vial, señalización e implementación de un plan de movilidad cantonal con infraestructura eficiente y de calidad	Si	Si	Si	MTOP, GADPCH, GADMCC
Gestión de servicios de energía eléctrica y dotación de cobertura de internet	No	Si	No	GADMCC, EERSA S.A.

Generación de políticas públicas que promuevan el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana.	Si	Si	Si	CPCCS, GADMCC, ORGANISMOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL, GADPs
Dotación de una estructura organizacional por procesos aplicando gestión por resultados que optimicen el accionar institucional	Si	Si	Si	MINISTERIO DE TRABAJO, GADMCC
Gestión, priorización y administración de los recursos públicos para el fortalecimiento institucional.	Si	Si	Si	GOBIERNO NACIONAL, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOCAL, GADMCC, GADPs
Implementación de medidas en prevención y manejo de riesgos y amenazas en el cantón Colta.	No	No	Si	SNGR, GADMCC

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Se plantea una participación articulada con otros organismos en función de las competencias de cada entidad, con el fin de facilitar y promover la intervención en cada uno de los sectores que componen el cantón Colta, así como la atención oportuna y eficaz a la ciudadanía en los procesos en los que interactúa la misma, razón por la cual considerando el modelo de Descentralización de los Gobiernos Autónomos y en base al Plan de trabajo del Técnico Simón Bolívar Gualán Mullo se propone 6 ejes para el cumplimiento de las acciones establecidas en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, que contemplan una articulación horizontal y vertical de intervención, los mismos que se detallan a continuación.

Figura No. 51 Ejes de Desarrollo PDOT cantón Colta 2019-2023

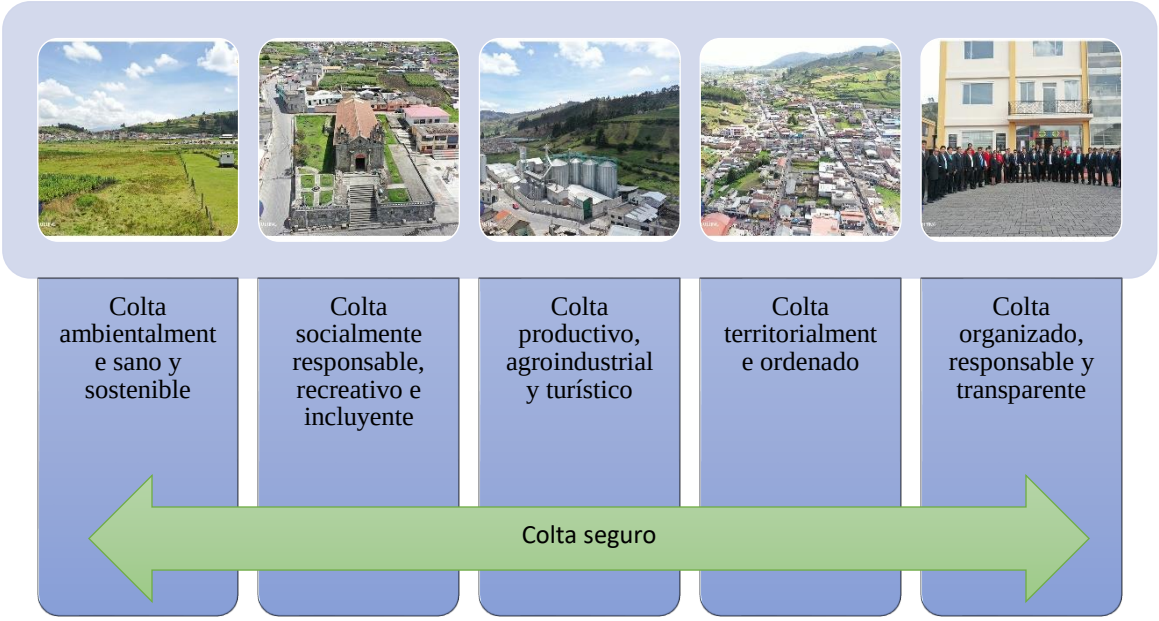

Fuente: Plan de Trabajo de la Administración 2019-2023
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

En la figura se observa que los ejes de desarrollo para el presente documentos son:

1. Colta ambientalmente sano y sostenible
2. Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente
3. Colta productivo y agroindustrial
4. Colta territorialmente ordenado
5. Colta organizado, responsable y transparente

Eje transversal:

1. Colta seguro.

Colta ambientalmente sano y sostenible. – Mediante este eje se pretende precautelar el manejo y conservación de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna, así como los recursos hídricos y la reducción del deficiente manejo de los mismos en el cantón, enmarcados en la ejecución de proyectos y políticas públicas de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

2. Gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas que componen el cantón Colta

Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente. – Busca la reducción de las brechas sociales y el uso adecuado de los equipamientos de carácter público, así como la dotación de servicios que garanticen los derechos de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se

encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través del uso eficiente de los recursos con el fin de alcanzar un bienestar social y la inserción equitativa de la población en todos los programas y proyectos emprendidos por la municipalidad, razón por la cual las líneas de acción son:

3. Mejoramiento del Sistema de Salud Integral del cantón Colta

4. Protección de Grupos de Atención Prioritaria del cantón Colta

5. Mejoramiento del sistema de educación del cantón Colta

6. Recuperación del patrimonio tangible e intangible del cantón Colta

7. Fortalecimiento de los procesos socio organizativos del cantón Colta

Colta productivo y agroindustrial. – Se pretende implementar mecanismos que promuevan el desarrollo económico local con el fin de mejorar los procesos de producción, comercialización y dotación de servicios con valor agregado del cantón, optimizando los recursos para promover acciones que contribuyan a mejorar los ingresos de los núcleos familiares y la generación de fuentes de trabajo; por lo que se tiene las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento de la producción agropecuaria del cantón Colta

2. Generación de valor agregado de la producción local

3. Impulso y fortalecimiento del sistema de comercialización de la producción local

4. Repotenciación de la actividad turística del cantón Colta

Colta territorialmente ordenado. – Se pretende organizar los asentamientos humanos mediante la delimitación de zonas de consolidación, con el fin de optimizar la dotación de servicios de carácter público y de esta manera mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; así como el mejoramiento del sistema vial, tránsito y transporte de acuerdo a las competencias de la administración municipal; por tal razón se cuenta con las siguientes líneas de acción:

1. Planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos

2. Cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población

3. Mejoramiento del sistema vial, señalización e implementación de un plan de movilidad cantonal con infraestructura eficiente y de calidad

4. Gestión de servicios de energía eléctrica y dotación de cobertura de internet

Colta organizado, responsable y transparente. – Los distintos procesos de planificación deben contar con la intervención de la ciudadanía con lo que se garantiza los principios de participación y democracia promulgados en la Carta Magna de la República; permitiendo que la gestión sea transparente y cuente con el involucramiento de los ciudadanos Coltenses en los procesos de definición de objetivos, asignación de recursos y rendición de cuentas (planificación participativa,

presupuestos participativos, veeduría ciudadana), por lo que se tiene las siguientes líneas de acción:

1. Generación de políticas públicas que promuevan el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana.

2. Dotación de una estructura organizacional por procesos aplicando gestión por resultados que optimicen el accionar institucional

3. Gestión, priorización y administración de los recursos públicos para el fortalecimiento institucional.

Colta seguro. – Busca contribuir en la reducción de riesgos y amenazas a los cuales se encuentra expuesta la población mediante la implementación de acciones efectivas que salvaguarden la integridad de la ciudadanía, por lo que se tiene la siguiente línea de acción:

1. Implementación de medidas en prevención y manejo de riesgos y amenazas en el cantón Colta.

1. Visión de Desarrollo Cantonal

La visión planteada para el cantón Colta contempla el criterio de la ciudadanía, así como los principios establecidos en la constitución enmarcados en la equidad social, competitividad, gobernanza, sostenibilidad y sustentabilidad cantonal, así como los lineamientos y estrategias determinados en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la guía de Actualización emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la cual se establece que la visión de desarrollo contemple el proceso político y técnico, las políticas, lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, los aspectos del diagnóstico estratégico que contribuyan a las propuestas de mediano y largo plazo, y por último los resultados del proceso de participación ciudadana, razón por la cual y en cumplimiento con lo mencionado anteriormente se cuenta con la siguiente visión de desarrollo cantonal.

Figura No. 52 Visión de Desarrollo del cantón Colta

> El cantón Colta al año 2030, se constituirá en un referente en la diversificación de actividades económicas y productivas, aplicando procesos que promuevan la gestión integral, consumo, y explotación sustentable de los recursos naturales, reduciendo las inequidades sociales y la vulnerabilidad de la población, para convertirse en asentamientos humanos controlados, planificados e incluyentes en el marco de la administración y gestión por resultados.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Misión de Desarrollo Cantonal

La misión de Desarrollo cantonal plantea los objetivos que se busca alcanzar en la administración municipal, por tal razón describe la razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado, además de la expectativa que se busca alcanzar con la gestión permanente del talento humano con el que cuenta la institución, por lo que se tiene la siguiente misión de desarrollo cantonal.

Figura No. 53 Misión de Desarrollo del cantón Colta

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, es una institución con autonomía política, financiera y administrativa, constituida con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del territorio, empleando políticas públicas que promuevan la reducción de las inequidades sociales, dotación de servicios y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Colta.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Por tal razón, para el cantón Colta a través de la Administración Municipal se implementará programas enfocados al fortalecimiento del sector productivo, turístico comunitario y artesanal, en donde se refleje la riqueza cultural, natural y gastronómica de cada una de las parroquias que componen el cantón Colta, con el mejoramiento de los niveles tecnológicos en producción agropecuaria y fortaleciendo emprendimientos locales que sean amigables con el ambiente, económicamente rentables y socialmente justos.

También se buscará consolidar al cantón Colta como un destino de restauración ecológica y buenas prácticas para la gestión de los páramos, un territorio que logre la conservación, mejoramiento de la estructura y calidad del suelo, que preserve los espacios naturales del pleistoceno y fomente la utilización eficiente de los recursos naturales en las actividades en el marco de una economía circular. Se contará con una participación activa de la ciudadanía en programas ambientales de manera que sume iniciativas para la reforestación de áreas con intervención antrópica.

Además de controlar efectivamente las actividades productivas, el avance de la frontera agrícola, el manejo integral de las microcuencas hídricas, proteger las reservas de páramo, bosques y zonas de protección establecidas por el Municipio. Para el fortalecimiento y desarrollo de las competencias básicas y específicas se emplearán estrategias de articulación con gobiernos locales y otros actores para potenciar la conservación de los elementos biofísicos con énfasis en el manejo integral y sustentable de los recursos hídricos y ecosistemas de montaña.

En organización con el ente rector se emplearán mecanismos de control y seguimiento a la regularización del manejo de los recursos naturales no renovables con el fin de evitar una sobreexplotación de los mismos, se manejará adecuadamente los riesgos naturales y antrópicos (resiliencia) que son consecuencia de la intervención minera que genera impactos negativos significativos.

En relación a la reducción de inequidades sociales se cuenta con la premisa de que el cantón Colta es un territorio que promoverá y garantizará mediante la aplicación de políticas públicas los

derechos y libertades de las/os ciudadanos; con el fin de reducir de manera progresiva y sostenida los indicadores de desigualdad, discriminación y exclusión especialmente de las personas que conforman los grupos de atención prioritaria con la implementación de acciones positivas enmarcadas en un hábitat sano, saludable y seguro; para lo cual se ampliará la cobertura en la prestación de servicios públicos sociales con altos estándares de calidad, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, y pertinencia; áreas verdes y equipamientos públicos idóneos para la práctica de actividades físicas recreativas y deportivas, así como el mejoramiento de los centros de capacitación existentes en el territorio, sin dejar de lado la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible que compone el cantón.

Lo cual permitirá contar con asentamientos humanos consolidados, controlados, planificados y seguros, mediante la generación de políticas públicas que contribuyan en la toma de decisiones de acuerdo a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales; a la vez que se implementará mecanismos para la dotación de servicios de carácter público con el fin de reducir las brechas existentes en el acceso de los mismos, así como el mantenimiento y dotación de los insumos necesarios para mejorar la vialidad, tránsito y transporte cantonal.

Por tal razón, el cantón Colta se proyecta para el año 2030 ser un referente en los ámbitos económicos, productivos, sociales y medio ambientales, para lo cual requiere un marco de administración y gestión por resultados, implementando procesos de planificación de forma participativa y democrática; por lo que, desde la perspectiva política institucional se define el eje Colta organizado, responsable y transparente, para que sus gobernantes, el Señor Alcalde y el cuerpo legislativo formado por los Concejales, respondan a los ciudadanos Coltenses con una gestión pública organizada que permita la eficiencia en la redistribución de recursos con los que cuenta la Municipalidad para atender las distintas necesidades del pueblo tanto en el área urbana como rural.

La administración y gestión por resultados del GAD Municipal de Colta deberá ser responsable, es decir, se compromete a cumplir con lo ofrecido en el proceso electoral; para lo cual es importante que la misma tenga presente los cinco pilares de la gestión por resultados que son: 1) planificación, decisiones respecto a qué se quiere hacer y dónde se quiere llegar como cantón, 2) presupuesto, recursos económicos para conseguir lo planificado, 3) gestión financiera, definición de gastos y su respectiva distribución, 4) gestión de servicios, ejecución de actividades planificadas cumpliendo un cronograma, y 5) seguimiento y evaluación, este pilar permitirá analizar cuáles fueron los resultados de los pasos anteriores, especialmente qué funcionó bien y qué no, para fomentar la mejora continua en los procesos. De esta forma la Municipalidad gestionará mejor sus recursos y dotará a la población de servicios de calidad.

Finalmente, los distintos procesos de planificación deberán contar con la intervención de la ciudadanía con lo cual se garantiza los principios de participación y democracia promulgados en la Carta Magna de la República; permitiendo que la gestión sea transparente y cuente con el involucramiento de los ciudadanos Coltenses en los procesos de definición de objetivos, asignación de recursos y rendición de cuentas (planificación participativa, presupuestos participativos, veeduría ciudadana).

3. Objetivos Estratégicos de desarrollo para el cantón Colta

Para delimitar los objetivos estratégicos de desarrollo se parte de las acciones establecidas en el diagnóstico estratégico del presente documento, los mismos que contemplan los siguientes aspectos:

2. Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.

3. Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.

4. Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.

5. Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.

6. Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

Figura No. 54 Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

1. Alineación y articulación del Plan Nacional Toda una Vida y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030

Los ejes detallados en el ítem anterior se encuentran enmarcados en el Plan Toda una Vida, documento en el cual se establece los mandatos constitucionales respecto de la planificación, así como las estrategias nacionales de desarrollo desde una perspectiva global, mismas que se consolidan en los siguientes objetivos nacionales de Desarrollo.

Figura No. 55 Objetivos Nacionales de Desarrollo Plan Toda una Vida

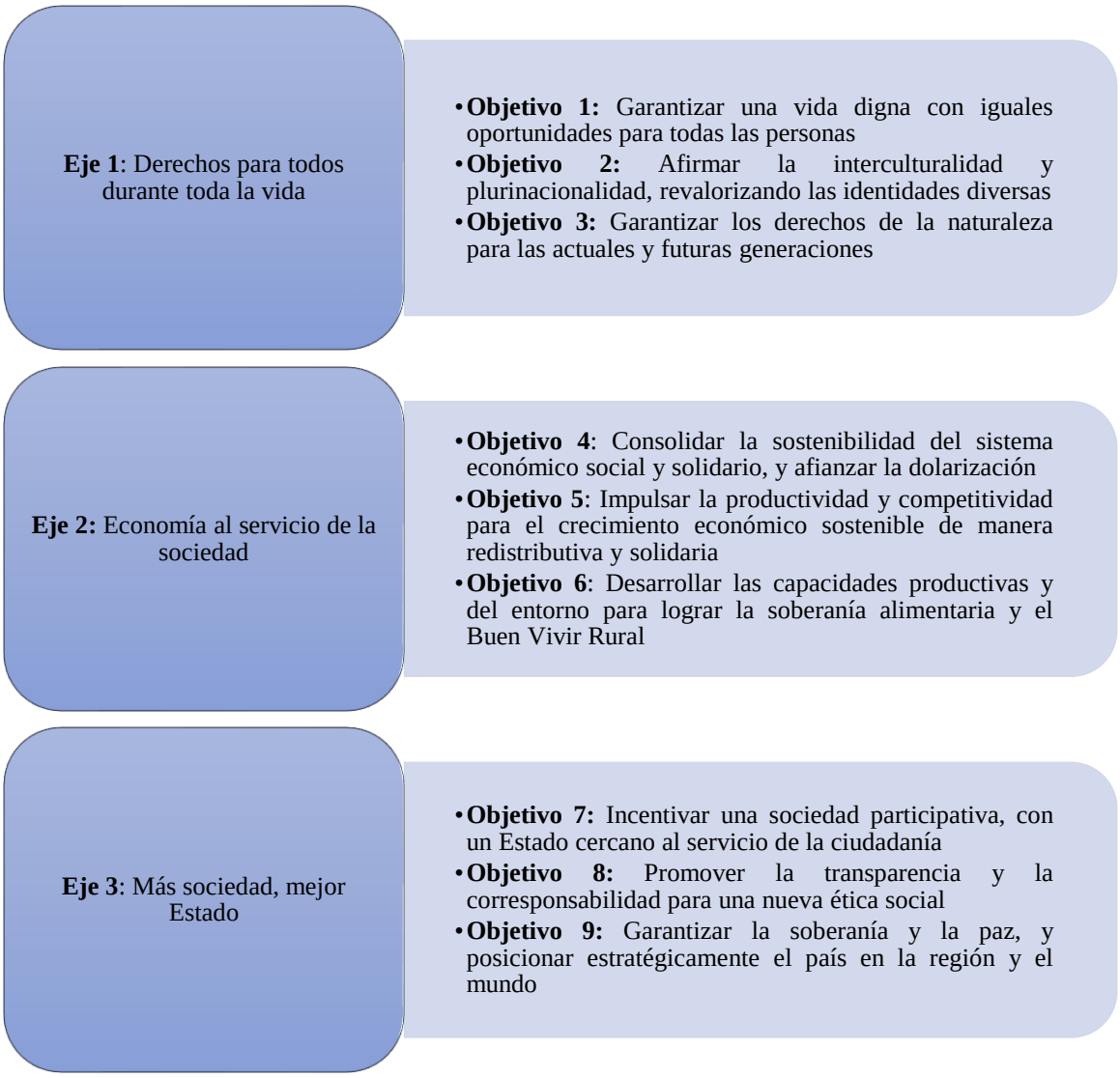

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

A la vez que es relevante considerar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los mismos que se constituyen en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, con mayor énfasis en la reducción de brechas sociales con enfoque en un desarrollo sostenible.

Figura No. 56 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030

Fuente: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Con lo anteriormente expuesto se busca implementar políticas públicas acordes a las necesidades de la población con el fin de reducir las desigualdades existentes en el territorio, así como el fortalecimiento de las potencialidades identificadas en el cantón, mediante la participación activa de la ciudadanía en cada uno de los procesos a llevar a cabo por la municipalidad, promoviendo el fortalecimiento productivo, ordenamiento territorial, accesibilidad a servicios básicos, participación ciudadana, salud, educación, entre otros factores de relevancia para el progreso y desarrollo del cantón Colta.

Razón por la cual de acuerdo a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las acciones a emprender se enmarcan en los siguientes objetivos.

Figura No. 57 Objetivos de Desarrollo Sostenible a ejecutarse de acuerdo a las competencias

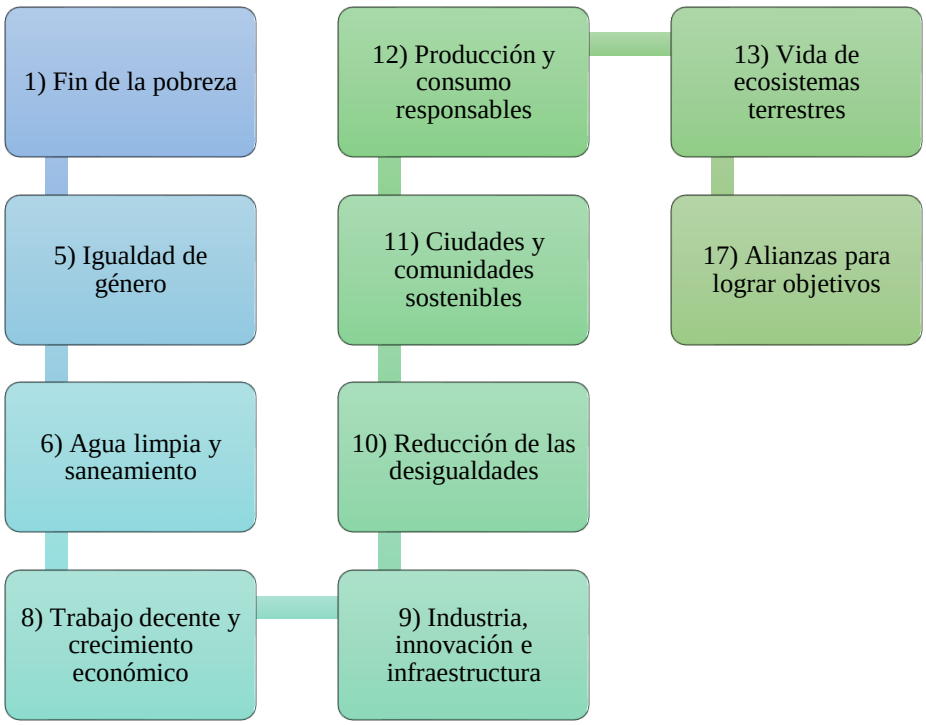

Fuente: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Una vez establecidos los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se determinó la articulación de los mismos con los ejes a contemplar en la Propuesta con el fin de contar con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a la línea de acción en las cuales se encamina los planes, programas y proyectos a ejecutarse en el cantón Colta, para lo cual se cuenta con la siguiente tabla.

Tabla No. 246 Alineación de los Objetivos estratégicos, Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida y los ODS Agenda 2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta.	Obj. 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS. 13.- Acción por el clima ODS. 15.- Vida de ecosistemas terrestres
Reducir las inequidades de la población del cantón Colta mediante la dotación de servicios públicos y sociales	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Obj. 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	ODS. 1.- Fin de la pobreza ODS. 3.- Salud y bienestar ODS. 4.- Educación de calidad ODS. 5.- Igualdad de género ODS. 10.- Reducción de las desigualdades
Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	Obj. 4.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario Obj. 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Obj. 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	ODS. 8.- Trabajo decente y crecimiento económico ODS. 9.- Industria, innovación e infraestructura ODS. 12.- Producción y consumo responsables
Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	ODS. 3.- Salud y bienestar ODS. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Obj. 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Obj. 8.- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social Obj. 9.- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	ODS. 5.- Igualdad de género ODS. 10.- Reducción de desigualdades ODS. 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas ODS. 17.- Alianzas para lograr los objetivos
Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Obj. 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	ODS. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Toda una Vida
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

2. Políticas, estrategias, indicadores y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta

Tabla No. 247 Políticas, estrategias, indicadores y metas del PDOT del cantón Colta

Eje	Objetivo Estratégico del PDOT Cantonal	Políticas	Estrategias	Indicador	Meta
Colta ambientalmente sano y sostenible	Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas, con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta	Manejo integral de los ecosistemas del cantón Colta	Conservar y manejar la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas, a través de mecanismos de gestión integral, con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta	Porcentaje (%) de Ecosistemas del cantón Colta con un manejo integral	268 ha de ecosistemas con un manejo integral
Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente	Reducir las inequidades de la población mediante el acceso a servicios públicos y sociales	Equidad en el acceso universal a los servicios públicos y sociales	Mejoramiento del Sistema de Salud Integral del cantón Colta Mejoramiento del sistema de educación del cantón Colta Recuperación del patrimonio tangible e intangible del cantón Colta	Porcentaje (%) de familias del cantón Colta que reducen las inequidades mediante accesibilidad a servicios sociales	El 40 % de familias del cantón Colta reducen las inequidades mediante accesibilidad a servicios sociales
		Protección, promoción y restablecimiento de derechos	Protección de Grupos de Atención Prioritaria del cantón Colta Fortalecimiento de los procesos		

			socio-organizativos del cantón		
Colta productivo, agroindustrial y turístico	Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	Fomentar la producción rural y la agricultura familiar del cantón	Fortalecimiento de la producción agropecuaria del cantón	Número de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta	11.921 de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta
		Consolidar las cadenas de valor y circuitos comerciales en el cantón	Impulsar la generación de valor agregado y un sistema de comercialización adecuado para la producción local		
		Fortalecer los servicios en el sector turístico del cantón	Potenciar el turismo sostenible y de calidad del cantón	Número de atractivos turísticos fortalecidos en el cantón Colta	5 atractivos turísticos fortalecidos en el cantón Colta
Colta territorialmente ordenado	Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población	Priorizar el ordenamiento territorial en el cantón Colta, con una cobertura eficiente y dotación de servicios a los asentamientos humanos	Contar con la normativa necesaria para el control y ordenamiento territorial que permita brindar la cobertura y dotación de servicios de una manera eficiente y adecuada.	Porcentaje (%) de cobertura de servicios en los asentamientos humanos cantonales	Incrementar en un 20% la cobertura de servicios en función de los asentamientos humanos.

Colta organizado, responsable y transparente	Generar políticas públicas que establezcan lineamientos que promuevan el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos	Normativas congruentes con la realidad cantonal e institucional	Establecer políticas públicas para una óptima gestión cantonal que promueva la participación activa de la ciudadanía	Número de ordenanzas, acciones o intervenciones ejecutadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta	4 ordenanzas, acciones o intervenciones
		Administración pública transparente y para todos			
		Gestión eficiente de recursos			
Colta seguro	Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población	Garantizar la prevención, manejo y gestión de riesgos en el cantón	Implementar mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón	Número de mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón	Implementar al menos 2 mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

3. Propuesta de Proyectos de competencia exclusiva y concurrentes

Tabla No. 248 Propuesta de proyectos de competencia exclusiva del GADMC Colta

Eje: Colta ambientalmente sano y sostenible						
ACCIONES	**PROGRAMA**	**PROYECTOS**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**RECURSOS PROPIOS**	**RECURSOS EXTERNOS**	**PROPIOS O EXTERNOS (COMBINADO)**
Gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas que componen el cantón Colta	Protección y conservación de ecosistemas con énfasis en ecosistemas acuáticos y de alta montaña	Diseño e implementación de un plan de acción para el manejo de fauna urbana del cantón Colta	$30,000.00	$30,000.00	N/A	N/A
		Fortalecimiento del laboratorio de análisis de calidad del agua de consumo en el cantón Colta	$25,000.00	$25,000.00	N/A	N/A
		Implementación de programas de educación ambiental del cantón Colta	$50,000.00	$50,000.00	N/A	N/A
	Manejo integral de materiales áridos y pétreos	Implementación de un plan de regularización de las actividades de exploración y explotación minera en el cantón Colta	$40,000.00	$40,000.00	N/A	N/A

Eje: Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente

ACCIONES	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS O EXTERNOS (COMBINADO)
Protección de Grupos de Atención Prioritaria del cantón Colta	Servicios óptimos e incluyentes	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón	$20,000.00	$20,000.00	N/A	N/A
		Atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón Colta frente a la pandemia por Covid 19	$100,000.00	$100,000.00	N/A	N/A
		Construcción del Centro Gerontológico del cantón Colta	$500,000.00	$500,000.00	N/A	N/A
		Fortalecimiento del Grupo de Atención Prioritaria a nivel cantonal	$5,124,938.48	$5,124,938.48	N/A	N/A

		Atención por emergencia y/o catástrofe de la población	$50,000.00	$50,000.00	N/A	N/A
		Implementación de un centro de acogida para personas vulneradas en el cantón Colta	$450,000.00	$450,000.00	N/A	N/A
		Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos del cantón Colta	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
		Implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres	$281,820.00	$281,820.00	N/A	N/A
Mejoramiento del Sistema de Salud Integral del cantón Colta		Mejoramiento de los centros de salud del sector rural del cantón como una medida de prevención a la pandemia por COVID 19	$80,000.00	$80,000.00	N/A	N/A

		Fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales con énfasis en la medicina alternativa	$20,000.00	$20,000.00	N/A	N/A
Mejoramiento del sistema de educación del cantón Colta		Fortalecimiento al Sistema Educativo del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A
Recuperación del patrimonio tangible e intangible del cantón Colta	Conservación patrimonial	Recuperación del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A
		Recuperación de la Iglesia Virgen de las Nieves del cantón Colta	$500,000.00	$500,000.00	N/A	N/A
		Recuperación de la Iglesia del Señor del Buen Viaje del cantón Colta	$350,000.00	$350,000.00	N/A	N/A
		Recuperación del bien inmueble patrimonial de la comunidad San Bartolo Centro Ugshapamba (casa de hacienda)	$250,000.00	$250,000.00	N/A	N/A

		Actualización del catastro patrimonial del cantón Colta	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
Fortalecimiento de los procesos socio organizativos del cantón Colta	Gestión de procesos organizativos	Fortalecimiento socio organizativo de las Organizaciones de Primero y Segundo Grado del cantón Colta	$20,000.00	$20,000.00	N/A	N/A
Eje: Colta productivo, agroindustrial y turístico						
ACCIONES	**PROGRAMA**	**PROYECTOS**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**RECURSOS PROPIOS**	**RECURSOS EXTERNOS**	**PROPIOS O EXTERNOS (COMBINADO)**
Generación de valor agregado de la producción local	Gestión de desarrollo productivo y comercialización	Diseño y construcción del centro de faenamiento de especies mayores en la cabecera cantonal	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
		Implementación de un centro de acopio de leche en la parroquia de Columbe y Juan de Velasco	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
		Implementación de una planta de lácteos en el cantón Colta	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A

		Implementación de una planta procesadora de balanceados en el cantón Colta	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
		Implementación de una planta procesadora de cárnicos para el cantón Colta	$300,000.00	$300,000.00	N/A	N/A
		Planificación, diseño y construcción de mercados en el cantón Colta	$2,000,000.00	$2,000,000.00	N/A	N/A
		Implementación de un Plan de Negocios Cantonal	$50,000.00	$50,000.00	N/A	N/A
Impulso y fortalecimiento del sistema de comercialización de la producción local		Obtención de una marca cantonal para la comercialización de bienes	$100,000.00	$100,000.00	N/A	N/A
		Fortalecimiento de la Empresa de Tierras Altas del cantón Colta	$100,000.00	$100,000.00	N/A	N/A
Repotenciación de la actividad turística del cantón	Turismo sostenible y de calidad	Rehabilitación de los atractivos turísticos naturales y patrimoniales del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A

		Fortalecimiento del sector turístico del cantón Colta	$100,000.00	$100,000.00	N/A	N/A
		Fortalecimiento de la Dirección de Turismo del GADM del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A

Eje: Colta territorialmente ordenado

ACCIONES	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS O EXTERNOS (COMBINADO)
Planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos	Edificabilidad inclusiva, ordenada y eficiente en el cantón Colta.	Construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos del cantón Colta	$750,000.00	$750,000.00	N/A	N/A
Cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población		Planificación, diseño y construcción del parque de la familia	$1,500,000.00	$1,500,000.00	N/A	N/A
		Mejoramiento de la imagen urbana del cantón Colta	$1,000,000.00	$1,000,000.00	N/A	N/A

		Planificación, diseño, construcción, repotenciación y mantenimiento de áreas verdes y recreativas en el cantón	$1,500,000.00	$1,500,000.00	N/A	N/A
		Pileta ornamental e iluminación de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	$135,000.00	$135,000.00	N/A	N/A
		Mirador turístico en el cerro Cushca	$350,000.00	$350,000.00	N/A	N/A
		Construcción y equipamiento del polideportivo del cantón Colta	$1,500,000.00	$1,500,000.00	N/A	N/A
		Manejo y disposición final de escombros generados por la construcción, demolición y excavación en el cantón Colta.	$500,000.00	$500,000.00	N/A	N/A
	Cantón Colta con servicios oportunos y adecuados	Implementación de sistemas de cloración en el cantón Colta	$75,000.00	$75,000.00	N/A	N/A
		Construcción, mantenimiento y gestión de sistemas de agua potable y alcantarillado para el cantón Colta	$1,000,000.00	$1,000,000.00	N/A	N/A

		Mejoramiento del sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón Colta	$1,000,000.00	$1,000,000.00	N/A	N/A
		Ampliación de rutas de recolección de desechos en el cantón Colta	$350,000.00	$350,000.00	N/A	N/A
	Territorio controlado y confiable	Fortalecimiento de la Comisaría de Construcciones del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A
		Implementación y actualización del Sistema de Catastro multifinalitario del Cantón Colta	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
		Legalización de Asentamientos Humanos en el Cantón	$25,000.00	$25,000.00	N/A	N/A
		Construcción y equipamiento de la unidad de Policía Comunitaria para reforzar la seguridad del cantón Colta	$1,250,000.00	$1,250,000.00	N/A	N/A
	Oportunidad y equidad poblacional	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal	$350,000.00	$350,000.00	N/A	N/A

		Construcción, ampliación y mantenimiento de cementerios en el cantón	$750,000.00	$750,000.00	N/A	N/A
		Planificación, diseño y construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado en el cantón Colta	$750,000.00	$750,000.00	N/A	N/A
Gestión de servicios de energía eléctrica y dotación de cobertura de internet	Colta conectado	Implementación de Zonas WI-FI	$300,000.00	$300,000.00	N/A	N/A
Mejoramiento del sistema vial, señalización e implementación de un plan de movilidad cantonal con infraestructura eficiente y de calidad	Vialidad, Movilidad y conectividad asequible segura e inclusiva.	Mejoramiento de la vialidad urbana	$2,000,000.00	$2,000,000.00	N/A	N/A
		Apertura vial cantonal	$1,500,000.00	$1,500,000.00	N/A	N/A
		Conformación de anillos viales urbanos (circunvalaciones)	$1,200,000.00	$1,200,000.00	N/A	N/A
		Implementación de ciclovías y ciclo-paseo en el cantón Colta	$500,000.00	$500,000.00	N/A	N/A
		Ciclovía Adoquinada ancho 3m; vía asfaltada al perímetro de la laguna de Colta ancho 6m	$250,000.00	$250,000.00	N/A	N/A

		Implementación y construcción de la ciclovía en el sector denominado Cerro Cushca	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A
		Plan de Movilidad Cantonal	$300,000.00	$300,000.00	N/A	N/A
		Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A
		Implementación de Rutas interparroquiales o urbanas en el cantón Colta	$350,000.00	$350,000.00	N/A	N/A
		Construcción de la Nueva Terminal del cantón Colta	$1,500,000.00	$1,500,000.00	N/A	N/A
		Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta	$750,000.00	$750,000.00	N/A	N/A
	Tránsito, transporte y seguridad vial para todos.	Fortalecimiento de la Agencia de Control de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del cantón Colta	$200,000.00	$200,000.00	N/A	N/A
Eje: Colta organizado, responsable y transparente						

ACCIONES	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS O EXTERNOS (COMBINADO)
Generación de políticas públicas que promuevan el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana.	Política pública cantonal	Ordenanza de tratamiento de desechos para el cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza que regule el saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos en el cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana en el cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para la protección, regulación, manejo y conservación de los recursos naturales (fuentes hídricas) del cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para la reducción de plásticos de un solo uso en las ferias del cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A

		Ordenanza para el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta.	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza que regule la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes por efectos de COVID 19	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para la subdivisión predial y urbanización del cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para la regularización de construcciones existentes en el cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza de ejes viales para el cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para el manejo, gestión y control del centro histórico del cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A

		Ordenanza de creación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza para la creación de la Junta de Protección de Derechos Cantonal	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Ordenanza que determine el cobro diferenciado para personas vulnerables (tercera edad y personas con discapacidad) del cantón Colta	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Otras ordenanzas que permitan el cumplimiento de las competencias del Gobierno Municipal a nivel cantonal.	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC.	$0.00	$0.00	N/A	N/A
		Resolución administrativa para la reforma de la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC	$30,000.00	$30,000.00	N/A	N/A

Dotación de una estructura organizacional por procesos aplicando gestión por resultados que optimicen el accionar institucional	Gestión de una administración pública transparente y para todos	Implementación del sistema informático de tramitología municipal	$150,000.00	$150,000.00	N/A	N/A
		Generación de información según LOTAIP	$20,000.00	$20,000.00	N/A	N/A
		Fortalecimiento de la imagen institucional	$400,000.00	$400,000.00	N/A	N/A
		Mantenimiento de la base de datos estadísticos del cantón Colta	$100,000.00	$100,000.00	N/A	N/A
Gestión, priorización y administración de los recursos públicos para el fortalecimiento institucional.	Gestión y optimización de recursos de la municipalidad y del cantón	Adquisición y Optimización de los sistemas informáticos y suministros de oficina del GADMCC	$250,000.00	$250,000.00	N/A	N/A
		Adquisición y mantenimiento de equipos y maquinaria del GADMCC	$750,000.00	$750,000.00	N/A	N/A
		Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública del cantón	$500,000.00	$500,000.00	N/A	N/A
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta	$70,000.00	$70,000.00	N/A	N/A

Eje: Colta seguro						
ACCIONES	**PROGRAMA**	**PROYECTOS**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**RECURSOS PROPIOS**	**RECURSOS EXTERNOS**	**PROPIOS O EXTERNOS (COMBINADO)**
Implementación de medidas en prevención y manejo de riesgos y amenazas en el cantón Colta.	Colta responsable y seguro.	Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	$600,000.00	$600,000.00	N/A	N/A
		Plan de Microzonificación Sísmica del cantón Colta	$500,000.00	$500,000.00	N/A	N/A
		Reubicación de asentamientos humanos y dotación de infraestructura básica ubicadas en zonas de riesgo del cantón Colta	$500,000.00	$400,000.00	$100,000.00	
		Diseño, planificación y construcción de infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para el cantón Colta	$1,000,000.00	$750,000.00	$250,000.00	
	Limpieza y disposición final oportuna y adecuada	Gestión, recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta	$150,000.00	$150,000.00	N/A	N/A

	Colta capacitado y preparada para eventualidades adversas	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del cantón Colta	$1,500,000.00	$1,500,000.00	N/A	N/A
		Conformación de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades para el cantón Colta	$100,000.00	$100,000.00	N/A	N/A
		Implementación de un sistema de alertas tempranas	$750,000.00	$710,000.00	$40,000.00	
		Implementación de Zonas Seguras	$150,000.00	$150,000.00	N/A	N/A
		Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal	$500,000.00	$100,000.00	$400,000.00	
		Capacitación para la mitigación y prevención de riesgos en el cantón Colta	$50,000.00	$10,000.00	$40,000.00	

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

Tabla No. 249 Propuesta de proyectos de competencia concurrente del GADMC Colta

EJE: Colta ambientalmente sano y sostenible

ACCIONES	PROGRAMA	PROYECTOS	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO (VALORES REFERENCIALES)
Gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas que componen el cantón Colta	Protección y conservación de ecosistemas con énfasis en ecosistemas acuáticos y de alta montaña	Implementación de un plan de manejo integral de las microcuencas del cantón Colta	GADPCH	$40,000.00
		Restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del cantón Colta	GADPCH	$50,000.00
	Manejo sostenible de suelos	Recuperación de suelos erosionados del cantón Colta	GADPCH	$250,000.00
		Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en el cantón Colta	GADPCH	$30,000.00
EJE: Colta productivo, agroindustrial y turístico				
ACCIONES	**PROGRAMA**	**PROYECTOS**	**ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN**	**FINANCIAMIENTO (VALORES REFERENCIALES)**
Fortalecimiento de la producción agropecuaria del cantón Colta	Gestión de desarrollo productivo y comercialización	Tecnificación de los sistemas de riego del cantón Colta	GADPCH	$750,000.00

		Tecnificación del sistema de riego por goteo en la comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito	GADPCH	$500,000.00
Generación de valor agregado de la producción local		Mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pasto mejorado en las parroquias del cantón Colta	GADPCH	$100,000.00
		Mejoramiento Genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	GADPCH	$120,000.00
		Rescate de los productos tradicionales y ancestrales del cantón	GADPCH	$120,000.00

EJE: Colta territorialmente ordenado

ACCIONES	PROGRAMA	PROYECTOS	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO (VALORES REFERENCIALES)
Gestión de servicios de energía eléctrica y dotación de cobertura	Colta conectado	Mejoramiento del servicio de telecomunicaciones del cantón Colta	CNT	$750,000.00

de internet		Mejoramiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica	EERSA	$750,000.00
Mejoramiento del sistema vial, señalización e implementación de un plan de movilidad cantonal con infraestructura eficiente y de calidad	Vialidad, Movilidad y conectividad asequible segura e inclusiva.	Mejoramiento de la vialidad cantonal	GADPCH	$5,000,000.00

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

4. Matriz referencial de Proyectos del GADMC Colta

1. Matriz referencial de Proyectos del eje Colta ambientalmente sano y sostenible

Tabla No. 250 Matriz referencial de proyectos del eje Colta ambientalmente sano y sostenible

Objetivo Estratégico del PDOT cantonal	Agenda 2030 ODS	Objetivos del PND	Línea base	Indicador de la meta	Meta resultado	Competencia	Programa	Proyecto	Tipo de proyecto	Línea base del proyecto	Indicador del proyecto	Meta del proyecto (cuantitativa)	Localización o área de influencia	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Ejecución	Tiempo de ejecución		Responsable de ejecución
																	Años	Plazo	
Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón.	Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	7.7 Has de Bosque protector 47.293 has de superficie de páramo del cantón 3,63 has de explotación y exploración de materiales áridos y pétreos	Número de Has de ecosistemas del cantón Colta con un manejo integral	268 ha de ecosistemas con un manejo integral	Concurrentes COOTAD, art. 42, literal c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;	Protección y conservación de ecosistemas con énfasis en ecosistemas acuáticos y de alta montaña	Implementación de un plan de manejo integral de las microcuencas del cantón Colta.	Estratégico	30 microcuencas	Número de Microcuencas intervenidas	2 microcuencas intervenidas	Microcuenca del Río Sicalpa y Microcuenca del Río Columbe	$40,000.00	GADPCH	Única	3	Mediano	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
						Funciones COOTAD, art. 54, literal r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana		Diseño e implementación de un plan de acción para el manejo de fauna urbana del cantón Colta.	Estratégico	No se dispone	Número de planes de acción	1 plan de acción	Cantón Colta	$30,000.00	GADMCC	Única	10	Largo	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
						Exclusivas COOTAD, art. 55, literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		Fortalecimiento del laboratorio de análisis de calidad del agua de consumo en el cantón Colta	Estructurante	1 departamento de análisis de calidad de agua	Número de intervenciones para fortalecer el laboratorio	1 intervención en el laboratorio	Cantón Colta	$25,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Servicios Públicos Agua Potable y Alcantarillado

						Concurrentes COOTAD art. 42, literal d) La gestión ambiental provincial Funciones COOTAD, art. 54, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales		Restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del cantón Colta	Estratégico	4.452 ha de suelos aptos para la forestación	Número de Ha lineales de suelos aptos para la forestación	25 ha de suelos aptos para la forestación	Parroquias Juan de Velasco, Cañi, Sicalpa, Cajabamba y Columbe	$50,000.00	GADPCH	Plurianual	10	Largo	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
								Implementación de programas de educación ambiental del cantón Colta	Estratégico	No se dispone	Número de programas de educación ambiental	1 programa de educación ambiental	Unidades Educativas del Cantón Colta	$50,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
							Manejo sostenible de suelos	Recuperación de suelos erosionados del cantón Colta	Estructurante	1.100 ha de suelos cangahuosos	Número de Ha de suelos recuperados	15 ha de suelos recuperados	Parroquia Santiago de Quito	$250,000.00	GADPCH	Plurianual	10	Largo	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
								Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en el cantón Colta	Estratégico	12.328 ha de suelos productivos	Número de Ha de suelos protegidos	15 ha de suelos protegidos	Parroquia Columbe, Juan de Velasco, Cañi	$30,000.00	GADPCH	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
						Exclusivas COOTAD, art. 55, literal l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Manejo integral de materiales áridos y pétreos	Implementación de un plan de regularización de las actividades de exploración y explotación minera en el cantón Colta	Estratégico	11 permisos otorgados de concesión minera, minería artesanal y libre aprovechamiento	Número de planes de regularización de minería	1 plan de regularización de minería	Cantón Colta	$40,000.00	GADMCC	Única	10	Largo	Dirección de Servicios Públicos Riesgos, Áridos y Pétreos

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

5. Matriz referencial de Proyectos del eje Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente

Tabla No. 251 Matriz referencial de proyectos del eje Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente

Objetivo Estratégico del PDOT cantonal	Agenda 2030 ODS	Objetivos del PND	Línea base	Indicador de la meta	Meta resultado	Competencia	Programa	Proyecto	Tipo de proyecto	Línea base del proyecto	Indicador del proyecto	Meta del proyecto (cuantitativa)	Localización o área de influencia	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Ejecución	Tiempo de ejecución		Responsable de ejecución
																	Años	Plazo	
Reducir las inequidades de la población mediante el acceso a servicios públicos y sociales	Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 3. Salud y Bienestar Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Población del cantón Colta 44.838 hab (9.964 familias)	Porcentaje (%) de familias del cantón Colta que reducen las inequidades mediante accesibilidad a servicios sociales	El 40 % de familias del cantón Colta reducen las inequidades mediante accesibilidad a servicios sociales	Funciones COOTAD, Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Servicios óptimos e incluyentes	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón	Estratégico	23.329 mujeres a nivel cantonal, el 15, 54% (3500) mujeres embarazadas adolescentes	Porcentaje (%) de la población de mujeres embarazas adolescentes sensibilizadas	El 57% de la población de mujeres embarazadas adolescentes sensibilizadas	Cantonal	$20,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
								Atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón Colta frente a la pandemia por Covid 19	Estratégico	Población infantil de 0 - 14 años: 12.078 niños Población adulta de 60 - y más: 8267 adultos mayores	Porcentaje (%) de población atendida	8% (1628) de población atendida	Cantonal	$100,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. (…)		Mejoramiento de los centros de salud del sector rural del cantón como una medida de prevención a la pandemia por COVID 19	Estratégico	12 establecimientos de salud en el cantón Colta	Número de centros de salud mejorados	4 centros de salud mejorados	Cantonal	$80,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Inmediato / corto	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
								Fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales con énfasis en la medicina alternativa	Estratégico	Institutos Tecnológicos	Número de instituciones fortalecidas	1 institución fortalecida	Cantonal	$20,000.00	GADMCC	Plurianual	6	Largo	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
						COOTAD. Art. 249: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno		Construcción del Centro Gerontológico del cantón Colta	Estratégico	0	Número de centros gerontológicos	1 centro Gerontológico	Cantonal	$500,000.00	GADMCC	Única	6	Largo	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID

						autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria		Fortalecimiento del Grupo de Atención Prioritaria a nivel cantonal	Estratégico	Población infantil de 0 - 14 años: 12.078 niños Población adulta de 60 - y más: 8267 adultos Población con discapacidad 1212 personas	Número de programa de atención a Grupo de Atención Prioritaria	1 programa de atención a Grupo de Atención Prioritaria	Cantonal	$5,124,938.48	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
								Atención por emergencia y/o catástrofe de la población	Estratégico	Población del Cantón	Cantidad de personas atendidas por emergencia y/o catástrofe	100 personas atendidas por emergencia y/o catástrofe	Cantonal	$50,000.00	GADMCC	Plurianual	10	Largo	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
								Implementación de un centro de acogida para personas vulneradas en el cantón Colta	Estructurante	Población del Cantón	Cantidad de centros de acogida implementados	1 Centro de acogida implementado	Cantonal	$450,000.00	GADMCC	Plurianual	10	Largo	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para		Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos del cantón Colta	Estratégico	No está conformada la Junta de Protección de Derechos 2 Defensorías Comunitarias conformadas	Número de defensorías comunitarias conformadas y funcionando	2 defensorías comunitarias conformadas y funcionando	Cantonal	$400,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID

						la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales															
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. Literal p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los		Implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres	Estratégico	Población de 16-24 años	Población de 16-24 años	1 programa implementado de emprendimientos a nivel cantonal	Cantonal	$281,820.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID

						derechos de la colectividad.													
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal (q): Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. (...)	Sistema de Educación de calidad	Fortalecimiento del Sistema Educativo del cantón Colta	Estratégico	60 unidades Educativas	Porcentaje de fortalecimiento al sistema educativo cantonal	20% del sistema educativo cantonal fortalecido	Cantonal	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	10	Largo	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID en articulación con el Ministerio de Educación
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal (h): Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Conservación patrimonial	Recuperación del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Colta	Estratégico	96 bienes inmateriales	Número de intervenciones	2 intervenciones	Cantonal	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	10	Largo	Dirección de Planificación
								Recuperación de la Iglesia Virgen de las Nieves del cantón Colta	Estratégico	1 bien patrimonial	Número de intervenciones	1 intervención	Cantonal	$500,000.00	GADMCC	Única	2	Corto	Dirección de Planificación
								Recuperación de la Iglesia del Señor del Buen Viaje del cantón Colta	Estratégico	1 bien patrimonial	Número de intervenciones	1 intervención	Cantonal	$350,000.00	GADMCC	Única	2	Corto	Dirección de Planificación

								Recuperación del bien inmueble patrimonial de la comunidad San Bartolo Centro Ugshapamba (casa de hacienda)	Estratégico	1 bien patrimonial	Número de intervenciones	1 intervención	Cantonal	$250,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Planificación
								Actualización del catastro patrimonial del cantón Colta	Estratégico	Información INPC	1 catastro actualizado	1 catastro actualizado	Cantonal	$400,000.00	GADMCC	Única	3	Mediano	Dirección de Planificación
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal	Gestión de procesos organizativos	Fortalecimiento socio organizativos de las Organizaciones de Primero y Segundo Grado del cantón Colta	Estratégico	300 organizaciones	Número de planes de capacitación	1 plan de capacitación	Cantonal	$20,000.00	GADMCC	Plurianual	10	Largo	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

6. Matriz referencial de Proyectos del eje Colta productivo, agroindustrial y turístico

Tabla No. 252 Matriz referencial de proyectos del eje Colta productivo, agroindustrial y turístico

Objetivo Estratégico del PDOT cantonal	Agenda 2030 ODS	Objetivos del PND	Línea base	Indicador de la meta	Meta resultado	Competencia	Programa	Proyecto	Tipo de proyecto	Línea base del proyecto	Indicador del proyecto	Meta del proyecto (cuantitativa	Localización o área de influencia	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Ejecución	Tiempo de ejecución		Responsable de ejecución
																	Años	Plazo	

Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico promoviendo su desarrollo y sostenibilidad	Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	19.869 UPAs en el cantón Colta (Diagnóstico Económico 2020)	Número de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta	11.921 de unidades de producción agropecuaria fortalecidas en el cantón Colta	Concurrentes COOTAD, art. 42, literal e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	Gestión de desarrollo productivo y comercialización	Tecnificación de los sistemas de riego del cantón Colta	Estructurante	Superficie con acceso a riego: 2.748,1 Has	Número de ha de suelo con riego tecnificado	150 ha de suelo con riego tecnificado	Cantonal	$750,000.00	GADPCH	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo Social y Económico.
								Tecnificación del sistema de riego por goteo en la comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito	Estructurante	Superficie con acceso a riego: 2.748,1 Has	Número de Has de suelo con riego tecnificado	100 de ha de suelo con riego tecnificado	Cantonal	$500,000.00	GADPCH	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.
						Concurrentes COOTAD, art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias		Mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pasto mejorado en las parroquias del cantón Colta	Estructurante	Upas 19.869	Número de UPAs con tecnificación de los sistemas de producción de los cultivos de quinoa, cebada, maíz, papa y hortalizas	400 UPAs con tecnificación de los sistemas de producción de los cultivos de quinoa, cebada, maíz, papa y hortalizas	Cantonal	$100,000.00	GADPCH	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.
								Mejoramiento Genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	Estructurante	Upas 19.869	Número de UPAs con tecnificación de los sistemas de producción bovina de leche	400 UPAs con tecnificación de los sistemas de producción bovina de leche	Cantonal	$120,000.00	GADPCH	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.
								Rescate de los productos tradicionales y ancestrales del cantón	Estructurante	Upas 19.869	Número de UPAs que impulsan sistemas de producción de productos tradicionales y ancestrales del cantón	200 UPAs impulsan sistemas de producción de productos tradicionales y ancestrales del cantón	Cantonal	$120,000.00	GADPCH	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.

						Funciones COOTAD, art. 54, literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios		Diseño y construcción del centro de faenamiento de especies mayores en la cabecera cantonal	Estratégico	0	Número de centros de faenamiento construidos	1 centro de faenamiento construido	Cantonal	$400,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
						Funciones COOTAD, art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción (...)		Implementación de un centro de acopio de leche en la parroquia de Columbe y Juan de Velasco	Estratégico	0	Número de centros de acopio implementados	1 centro de acopio implementado	Cantonal	$400,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
								Implementación de una planta de lácteos en el cantón Colta	Estratégico	0	Número de plantas de lácteos implementados	1 planta de lácteos implementada	Cantonal	$400,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
								Implementación de una planta procesadora de balanceados en el cantón Colta.	Estratégico	0	Número de plantas de procesamiento de balanceados implementados	1 planta de procesamiento de balanceados implementada	Cantonal	$400,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.

								Implementación de una planta procesadora de cárnicos para el cantón Colta	Estratégico	0	Número de plantas de procesamiento de cárnicos implementadas	1 planta de procesamiento de cárnicos implementada	Cantonal	$300,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
						Funciones COOTAD, art. 54, literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios		Planificación, diseño y construcción de mercados en el cantón Colta.	Estratégico	0	Número de mercados construidos	1 mercado construido	Cantonal	$2,000,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos.
						Funciones COOTAD, art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción (…)		Implementación de un Plan de Negocios Cantonal	Estratégico	0	Número de planes de negocio	1 plan de negocio	Cantonal	$50,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.

								Obtención de una marca cantonal para la comercialización de bienes	Estratégico	6 organizaciones de productores (Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas, Camal Ecológico Municipal de Colta, Industria Molinera Moderna Alimentos, Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH), EMPRESA SINAPROY S.A	Número de organizaciones dedicadas a la comercialización fortalecidas	4 organizaciones dedicadas a la comercialización fortalecidas	Cantonal	$100,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.
								Fortalecimiento de la Empresa de Tierras Altas del cantón Colta.	Estratégico	1 empresa de Tierras Altas	Número de empresas fortalecidas en el cantón	1 empresa fortalecida en el cantón	Cantonal	$100,000.00	GADMCC	Única	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.
			22 atractivos turísticos (Naturales y Patrimoniales)	Número de atractivos turísticos fortalecidos en el cantón Colta	5 atractivos turísticos fortalecidos en el cantón Colta	Funciones COOTAD, art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Turismo sostenible y de calidad	Rehabilitación de los atractivos turísticos naturales y patrimoniales del cantón Colta	Estratégico	22 atractivos Turísticos (Naturales y Patrimoniales)	Número de atractivos turísticos fortalecidos	5 atractivos turísticos fortalecidos	Cantonal	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación
								Fortalecimiento del sector turístico del cantón Colta.	Estructurante					$100,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación
								Fortalecimiento de la Dirección de Turismo del GADM del cantón Colta	Estructurante	0	Porcentaje (%) de la Dirección fortalecida	50% de la Dirección fortalecida	Cantonal	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Desarrollo social y Económico.

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

7. Matriz referencial de Proyectos del eje Colta territorialmente ordenado

Tabla No. 253 Matriz referencial de proyectos del eje Colta territorialmente ordenado

Objetivo Estratégico del PDOT cantonal	Agenda 2030 ODS	Objetivos del PND	Línea base	Indicador de la meta	Meta resultado	Competencia	Programa	Proyecto	Tipo de proyecto	Línea base del proyecto	Indicador del proyecto	Meta del proyecto (cuantitativa)	Localización o área de influencia	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Ejecución	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución

																	Años	Plazo	
Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población	Obj. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Población del cantón Colta 44.838 hab. (9.964 familias)	Porcentaje de cobertura de servicios en los asentamientos humanos cantonales	Incrementar en un 20% la cobertura de servicios en función de los asentamientos humanos.	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Edificabilidad inclusiva, ordenada y eficiente en el cantón Colta.	Construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos del cantón Colta	Estructurante	683 equipamientos	Número de Equipamientos construidos o mantenidos.	30 equipamientos construidos o mantenidos.	Cantón Colta	$750,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Planificación.
								Planificación, diseño y construcción del parque de la familia	Estructurante	0	Cantidad de Parques de la Familia Construidos	1 parque de la familia construido	Cabecera Urbana Cantonal	$1,500,000.00	GADMCC	Única	3	Mediano	Dirección de Planificación.
								Mejoramiento de la imagen urbana del cantón Colta	Estratégico	0	Número de intervenciones realizadas para mejorar la imagen urbana	10 intervenciones en la parte urbana para mejorar su imagen	Zona urbana Cantonal	$1,000,000.00	GADMCC	Única	3	Mediano	Dirección de Planificación.
								Planificación, diseño, construcción, repotenciación y mantenimiento de áreas verdes y recreativas en el cantón.	Estructurante	200 espacios	Número de espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas.	20 espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas.	Cantón Colta	$1,500,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Corto y Mediano	Dirección de Obras Públicas
								Pileta ornamental e iluminación de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	Estratégico	0	Número de piletas ornamentales e iluminación instaladas	1 pileta ornamental e iluminación instalada	Cabecera cantonal	$135,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Obras Públicas
								Mirador turístico en el cerro Cushca	Estratégico	0	Número de miradores construidos o implementados.	1 mirador construido o implementado	Cantón Colta	$350,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Obras Públicas
								Construcción y equipamiento del polideportivo del cantón Colta	Estratégico	0	Número de polideportivos construidos	1 polideportivo construido	Cantón Colta	$1,500,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Obras Públicas

						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezcan la ley.		Manejo y disposición final de escombros generados por la construcción, demolición y excavación en el cantón Colta.	Estructurante	0	Cantidad de Escombreras operativas en el cantón.	Al menos 1 escombrera operativa cantonal.	Cantón Colta	$500,000.00	GADMCC	Única	6	Largo	Dirección de servicios Públicos.
							Cantón Colta con servicios oportunos y adecuados	Implementación de sistemas de cloración en el cantón Colta	Estructurante	0	Número de sistemas de cloración implementados	4 sistemas de cloración implementados	Cantón Colta	$75,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Planificación
								Construcción, mantenimiento y gestión de sistemas de agua potable y alcantarillado para el cantón Colta	Estructurante	10 sistemas de Agua Potable	Número de sistemas de agua potable y alcantarillado construidos o mantenidos.	4 sistemas de agua potable y alcantarillado construido o mantenido.	Cantón Colta	$1,000,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de servicios Públicos.
								Mejoramiento del sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón Colta	Estructurante	1 sistema de Recolección Cantonal	Porcentaje mejorado del sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón.	Mejorar en al menos 30% el sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón.	Cantón Colta	$1,000,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de servicios Públicos.
								Ampliación de rutas de recolección de desechos en el cantón Colta	Estructurante	203 comunidades con recolección de desechos	Numero de rutas de recolección de desechos amplificada.	Ampliar en al menos 10 rutas para la recolección de desechos.	Cantón Colta	$350,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de servicios Públicos.
						Funciones COOTAD. Art. 54, literal o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	Territorio controlado y confiable	Fortalecimiento de la Comisaría de Construcciones del cantón Colta	Estratégico	1 unidad de control y sanción de construcciones cantonal	Porcentaje de fortalecimiento a la unidad de control y sanción cantonal por construcciones.	Reforzar en al menos un 75% la Unidad de Control y Sanción de construcciones cantonal.	Cantón Colta	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	1	Corto	Dirección de Planificación.
								Implementación y actualización del Sistema de Catastro multifinalitario del Cantón Colta	Estructurante	1 catastro Desactualizado	Número de sistemas de catastro multifinalitario implementados y actualizados.	Alcanzar por lo menos una actualización del catastro multifinalitario.	Cantón Colta	$400,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Planificación.

								Legalización de Asentamientos Humanos en el Cantón	Estructurante	0	Número de asentamientos humanos legalizados.	Alcanzar un total de 5 asentamientos humanos legalizados.	Cantón Colta	$25,000.00	GADMCC	Plurianual	6	Largo	Dirección de Planificación.
								Construcción y equipamiento de la unidad de Policía comunitaria para reforzar la seguridad del cantón Colta	Estratégico	0	Número de unidades de policía comunitarias construidas	1 unidad de policía comunitaria construida	Cabecera cantonal	$1,250,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Ministerio del Interior Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 Literal g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Oportunidad y equidad poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal	Estratégico	0	Porcentaje de fortalecimiento al sistema de salud pública cantonal.	Fortalecer al sistema de salud pública cantonal en al menos un 15%.	Cantón Colta	$350,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Servicios Públicos
								Construcción, ampliación y mantenimiento de cementerios en el cantón.	Estratégico	45 cementerios	Número de ampliaciones, mantenimientos o construcciones a cementerios en el cantón.	Alcanzar un total de 5 cementerios mantenidos, construidos o ampliados.	Cantón Colta	$750,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Dirección de Planificación.
								Planificación, diseño y construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado en el cantón Colta	Estratégico	0	Cantidad de Centros astrofísicos cantonales.	Alcanzar por lo menos un Centro Astrofísico.	Cabecera Urbana Cantonal	$750,000.00	GADMCC	Plurianual	6	Largo	Dirección de Obras Públicas
Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal	Obj. 3.- Salud y bienestar Obj. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas				CRE Art. 314 El estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones (…)	Colta Conectado.	Mejoramiento del servicio de telecomunicaciones del cantón Colta	Estratégico	0	Porcentaje de mejoría en el servicio de telecomunicaciones	Mejorar el servicio de telecomunicaciones en por lo menos un 10%.	Cantón Colta	$750,000.00	CNT	Plurianual	3	Mediano	CNT y Dirección de Planificación.
								Mejoramiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	Estratégico	0	Porcentaje de mejoría en el servicio de alumbrado y energía eléctrica.	Mejorar el servicio de alumbrado público y energía eléctrica en por lo menos un 10%	Cantón Colta	$750,000.00	EERSA	Plurianual	3	Mediano	EERSA y Dirección de Planificación.

						Funciones COOTAD Art 54 Literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de: calidad, eficacia y eficiencia (...)		Implementación de Zonas WI-FI	Estratégico	8 zonas WI-FI	Número de zonas Wi-Fi implementadas	Alcanzar un total de 15 zonas Wi-Fi implementadas en el cantón.	Cantón Colta	$300,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Dirección Administrativa
						Concurrentes COOTAD Art 42. Literal b) Planificar, construir y mantener el sistema de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	Vialidad, Movilidad y conectividad asequible segura e inclusiva.	Mejoramiento de la vialidad cantonal.	Estructurante	1316.90 Kilómetros de vías	Porcentaje de vialidad mejorada	Mejorar en al menos un 40% la vialidad cantonal.	Cantón Colta	$5,000,000.00	GADPCH	Plurianual	6	Largo	GADPCH y Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
						Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.		Mejoramiento de la vialidad urbana.	Estructurante	440 kilómetros de vías	Porcentaje de la vialidad urbana mejorada.	Alcanzar por lo menos un 20% de mejoría en la vialidad urbana.	Cantón Colta	$2,000,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Medio	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
								Apertura vial cantonal	Estructurante	0	Cantidad de kilómetros aperturados cantonales.	7 kilómetros de vías aperturadas en el cantón.	Cantón Colta	$1,500,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Medio	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
								Conformación de anillos viales urbanos (circunvalaciones)	Estructurante	10 kilómetros de vía	Cantidad de kilómetros conformados	10 kilómetros conformados de anillo vial	Cabecera cantonal y urbana parroquial	$1,200,000.00	GADMCC	Plurianual	6	Largo	Dirección de Obras Públicas
								Implementación de ciclovías y ciclo-paseo en el cantón Colta	Estructurante	0	Cantidad de kilómetros de ciclovías o ciclo-paseo implementadas	20 kilómetros de ciclovías o ciclo-paseo implementadas.	Cabecera Cantonal	$500,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Largo	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
								Ciclovía adoquinada ancho 3m; vía asfaltada al perímetro de la laguna de Colta ancho 6m	Estructurante	0	Cantidad de kilómetros de ciclovías adoquinadas	2 kilómetros de ciclovías adoquinadas	Cantón Colta	$250,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Dirección de Obras Públicas
								Implementación y construcción de la ciclovía en el sector denominado Cerro Cushca	Estructurante	0	Cantidad de kilómetros de ciclovía implementada	5 kilómetros de ciclovías implementadas	Cabecera Cantonal	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Medio	Dirección de Obras Públicas

						Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional (...) con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		Plan de Movilidad Cantonal	Estructurante	0	Número de planes de movilidad cantonal	1 plan de movilidad cantonal	Cantón Colta	$300,000.00	GADMCC	Única	2	Corto	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
								Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta	Estructurante	0	Porcentaje mejorado de la movilidad peatonal	Alcanzar un 30% de la movilidad peatonal mejorada	Cantón Colta	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
						Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y trasporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.		Implementación de Rutas interparroquiales o urbanas en el cantón Colta	Estratégico	0	Número de rutas interparroquiales o urbana implementadas	5 rutas interparroquiales o urbanas implementadas	Cantón Colta	$350,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	ANT Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
								Construcción de la Nueva Terminal del Cantón Colta	Estructurante	0	Número de Terminales Multimodales Construidas.	1 Terminal Multimodal construido	Cabecera Cantonal	$1,500,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Largo	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
								Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta	Estratégico	0	Porcentaje de regeneración urbana ejecutada	20% de la zona urbana regenerada	Cabecera cantonal	$750,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Planificación Dirección de Patrimonio Dirección de Obras Públicas.
							Tránsito, transporte y seguridad vial para todos.	Fortalecimiento de la Agencia de Control de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del cantón Colta	Estratégico	1 agencia de control	Porcentaje de la agencia de control de tránsito, transporte y seguridad vial fortalecida.	Fortalecer en un 50% la agencia de control de tránsito, transporte y seguridad vial.	Cantón Colta	$200,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

8. Matriz referencial de Proyectos del eje Colta organizado, responsable y transparente

Tabla No. 254 Matriz referencial de proyectos del eje Colta organizado, responsable y transparente

Objetivo Estratégico del PDOT cantonal	Agenda 2030 ODS	Objetivos del PND	Línea base	Indicador de la meta	Meta resultado	Competencia	Programa	Proyecto	Tipo de proyecto	Línea base del proyecto	Indicador del proyecto	Meta del proyecto (cuantitativa)	Localización o área de influencia	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Ejecución	Tiempo de ejecución		Responsable de ejecución
																	Años	Plazo	
Generación de políticas públicas que establezcan lineamientos que promuevan el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos	ODS 5: Igualdad de género. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de desigualdades. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía OBJ 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	205 ordenanzas (53 caducadas, 35 derogadas, 117 vigentes)	Número de ordenanzas, acciones o intervenciones ejecutadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta	4 ordenanzas, acciones o intervenciones	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Política pública cantonal	Ordenanza de tratamiento de desechos para el cantón Colta	Estructurante	2 ordenanzas relacionadas	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		Ordenanza que regule el saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos en el cantón Colta	Estructurante	2 ordenanzas relacionadas	Número de Ordenanzas Aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Funciones COOTAD, art. 54, literal r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana		Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana en el cantón Colta	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas.	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal

						Funciones COOTAD. Art. 54 literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales		Ordenanza para la protección, regulación, manejo y conservación de los recursos naturales (fuentes hídricas) del cantón Colta	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas.	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
								Ordenanza para la reducción de plásticos de un solo uso en las ferias del cantón Colta	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas.	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendio		Ordenanza para el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta.	Estructurante	Normativa inexistente	Número de Ordenanzas Aprobadas.	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	2	Corto	Concejo Cantonal
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		Ordenanza que regule la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes por efectos de COVID 19	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	1	Inmediato	Concejo Cantonal

						Funciones COOTAD. Art. 54 literal o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres		Ordenanza para el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón.	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
								Ordenanza para la subdivisión predial y urbanización del cantón Colta	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
								Ordenanza para la regularización de construcciones existentes en el cantón Colta	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana		Ordenanza de ejes viales para el cantón Colta	Estructurante	2 ordenanzas	Número de Ordenanzas Aprobadas.	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construirlos espacios públicos para estos fines		Ordenanza para el manejo, gestión y control del centro histórico del cantón Colta	Estructurante	1 ordenanza	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal

						Funciones COOTAD. Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad		Ordenanza de creación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	1	Inmediato	Concejo Cantonal

						Funciones COOTAD Art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales		Ordenanza para la creación de la Junta de Protección de Derechos Cantonal	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales		Ordenanza que determine el cobro diferenciado para personas vulnerables (tercera edad y personas con discapacidad) del cantón Colta	Estructurante	Normativa inexistente	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal

						Funciones COOTAD Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales		Otras ordenanzas que permitan el cumplimiento de las competencias del Gobierno Municipal a nivel cantonal.	Estructurante	205 ordenanzas	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Concejo Cantonal
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalida, subsidiariedad, participación y equidad		Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC.	Estructurante	Reglamento desactualizado 2003	Número de Reglamentos internos aprobados	1 reglamento interno aprobado y difundido con los servidores y trabajadores del GAD	Cantón Colta	$ -	GADMCC	Única	4	Mediano	Unidad Administrativa de Talento Humano y SSO
								Resolución administrativa para la reforma de la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC	Estratégico	EOP de 18 de octubre de 2019	Número de resoluciones para la reforma de la EOP	1 resolución para la reforma de la EOP	Cantón Colta	$ 30,000.00	GADMCC	Única	1	Inmediato	Alcaldía
							Gestión de una administración pública transparente y para todos	Implementación del sistema informático de tramitología municipal	Estructurante	11 sistemas implementados en el GADMCC	Número de sistemas informáticos implementados	1 sistema informático implementado para tramitología	Cantón Colta	$150,000.00	GADMCC	Plurianual	1	Inmediato	TICs
								Generación de información según LOTAIP	Estructurante	Reportes inexistentes a la Defensoría del Pueblo	Porcentaje (%) de información generada según LOTAIP	100% de Información generada según LOTAIP	Cantón Colta	$ 20,000.00	GADMCC	Única	1	Inmediato	Comité de Transparencia designado
						Funciones COOTAD. Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por		Fortalecimiento de la imagen institucional	Estructurante	Unidad de Comunicación	Porcentaje (%) de aceptación ciudadana de la Administración 2019-2023	60% de Aceptación ciudadana de la Administración 2019-2023	Cantón Colta	$400,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Comunicación

						la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad		Mantenimiento de la base de datos estadísticos del cantón Colta	Estructurante	Información del Censo 2010 y proyecciones	Porcentaje (%) de la base de datos estadísticos actualizados	40% de la base de datos estadísticos actualizados	Cantón Colta	$100,000.00	GADMCC	Plurianual	10	Largo	Dirección de Planificación
								Adquisición y Optimización de los sistemas informáticos y suministros de oficina del GADMCC	Estructurante	Informes de constatación de bienes, requerimientos e informe de TICs	Porcentaje (%) de sistemas informáticos optimizados	75% de sistemas informáticos optimizados	Cantón Colta	$250,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección Administrativa Bodega y Activos Fijos TICs
								Adquisición y mantenimiento de equipos y maquinaria del GADMCC	Estructurante	Informes de Talleres, de Activos y de Contabilidad - Depreciación.	Cantidad de equipos y maquinaria adquiridos o mantenidos	21 equipos y maquinaria adquiridos o mantenidos	Cantón Colta	$750,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Bodega y Activos, Servicios Generales, Talleres y TICs
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	Gestión y optimización de recursos de la municipalidad y del cantón	Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública del cantón	Estructurante	Informes de OOPP	Número de equipamientos del GADMCC mejorados	4 equipamientos del GADMC Colta mejorados	Cantón Colta	$500,000.00	GADMCC	Plurianual	4	Mediano	Dirección de Obras Publicas
						Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta	Estructurante	1 PDOT 2019-2023	Número de Planes actualizados	1 plan actualizado	Cantón Colta	$70.000,00	GADMCC	Plurianual.	4	Mediano	Dirección de Planificación

						ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial (…)														

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

9. Matriz referencial de Proyectos del eje Colta Seguro

Tabla No. 255 Matriz referencial de proyectos del eje Colta Seguro

Objetivo Estratégico del PDOT cantonal	Agenda 2030 ODS	Objetivos del PND	Línea base	Indicador de la meta	Meta resultado	Competencia	Programa	Proyecto	Tipo de proyecto	Línea base del proyecto	Indicador del proyecto	Meta del proyecto (cuantitativa)	Localización o área de influencia	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Ejecución	Tiempo de ejecución		Responsable de ejecución
																	Años	Plazo	
Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población	Obj. 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Obj. 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Obj. 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Población del cantón Colta 44.838 hab. (9.964 familias)	Número de mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón	Implementar al menos 2 mecanismos que permitan detectar, prevenir, mitigar o reducir las amenazas presentes en el cantón	COOTAD Art. 140 Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural y antrópico que afecten al cantón se gestionaran de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y planes emitidos por el organismo	Colta responsable y seguro.	Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	Estructurante	0	Número de planes de gestión de riesgos cantonal.	1 plan de gestión de riesgos cantonal.	Cantón Colta	$600,000.00	GADMCC	Única	1	Inmediato	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
								Plan de Microzonificación Sísmica del cantón Colta	Estructurante	0	Número de planes de microzonificación sísmica.	Implementar al menos un plan de microzonificación sísmica.	Cantón Colta	$500,000.00	GADMCC	Única	6	Largo	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
								Reubicación de asentamientos humanos y dotación de infraestructura básica ubicadas en zonas de riesgo del cantón Colta	Estructurante	0	Cantidad de asentamientos humanos reubicados.	Reubicar por lo menos un asentamiento humano	Cantón Colta	$500,000.00	GADMCC Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Plurianual	10	Largo	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

						nacional responsable (...) Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos.		Diseño, planificación y construcción de infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para el cantón Colta	Estratégico	0	Cantidad de infraestructuras, diseñadas, planificadas o construida para organismos de primera respuesta y seguridad.	Al menos un infraestructura diseñada, planificada o construida para organismo de primera respuesta y seguridad ciudadana.	Cantón Colta	$1,000,000.00	GADMCC Ministerio del Interior	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
						Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos (…) de salud (…)	Limpieza y disposición final oportuna y adecuada.	Gestión, recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta	Estructurante	0	Cantidad de desechos sanitarios y peligros gestionados, recolectados, transportados y que cuenten con disposición final	Alcanzar una gestión, recolección y disposición final de 50 Toneladas de desechos sanitarios, peligrosos o contaminantes	Cantón Colta	$150,000.00	GADMCC	Plurianual	1	Inmediato	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
						Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Colta capacitado y preparada para eventualidades adversas.	Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta	Estratégico	1 cuerpo de bomberos	Porcentaje de fortalecimiento al cuerpo de bomberos.	Fortalecer en al menos un 50% al cuerpo de bomberos del cantón	Cantón Colta	$1,500,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Cuerpo de Bomberos
						Funciones COOTAD Art. 54 Literal n) Crear y coordinar los concejos de seguridad ciudadana municipal con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad los cuales formularan y ejecutaran políticas locales, planes y		Conformación de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades para el cantón Colta	Estratégico	0	Número de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades conformadas	5 brigadas parroquiales de respuesta conformadas	Cantón Colta	$100,000.00	GADMCC	Plurianual	2	Corto	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
								Implementación de un sistema de alertas tempranas	Estratégico	0	Número de sistemas de alertas tempranas implementadas	1 sistema de alerta temprana implementado.	Cantón Colta	$750,000.00	Ministerio del Interior GADMCC GAD´s parroquiales	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
								Implementación de Zonas Seguras	Estructurante	0	Número de zonas seguras implementadas	Implementar al menos 5 zonas seguras cantonales.	Cantón Colta	$150,000.00	GADMCC	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

						evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia humana.		Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal	Estratégico	0	Cantidad de circuitos de cámaras de seguridad implementados	5 circuitos de cámaras de seguridad cantonal	Cantón Colta	$500,000.00	GADMCC Ministerio del Interior ECU 911	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
								Capacitación para la mitigación y prevención de riesgos en el cantón Colta.	Estratégico	0	Número de capacitaciones impartidas para la mitigación y prevención de riesgos	15 capacitaciones impartidas para la mitigación y prevención de riesgos cantonal	Cantón Colta	$50,000.00	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GADMCC Ministerio del Interior ECU 911	Plurianual	3	Mediano	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group 2020

10. Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Colta

El Plan de Ordenamiento Territorial enmarcado en la Constitución del Ecuador Art. 264, determina que “los Gobiernos Municipales deberán planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.

Este documento cuenta también con leyes que definen estrategias de ejecución como son: el COOTAD, la LOOTUGS y los diferentes reglamentos que los acompañan.

Por tal razón el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Colta se constituye en un instrumento de planificación territorial que busca consolidar al cantón de acuerdo a sus potencialidades, con el fin de reducir la problemática existente en el mismo y potenciar las fortalezas existentes, de forma articulada con cada uno de los ejes que componen el presente documento, así como el cumplimiento de la visión.

El propósito del Plan de Ordenamiento Territorial al año 2030 será la implementación de una planificación eficiente que promueva el cumplimiento de la visión territorial, con el fin de contribuir en la reducción de inequidades sociales y territoriales, la conservación y manejo de recursos naturales, el crecimiento y desarrollo económico, la prevención y reducción de riesgos, el mejoramiento de la movilidad, energía y conectividad, tanto en el sector urbano y rural.

Por tal razón el Plan de Ordenamiento Territorial cuenta con los siguientes componentes relevantes:

1. Componente rural

El componente rural se enmarca en el cumplimiento de diferentes proyectos en beneficio de la población, el cual tendrá una vigencia mediana a largo plazo, en donde interactúan los asentamientos humanos del sector rural y la respectiva cabecera urbana, por lo que en cumplimiento con las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en cuanto a la dotación de infraestructura y equipamiento para las 4 parroquias rurales del cantón Colta la intervención se enfoca en:

1. Generación y cumplimiento de políticas públicas enmarcadas en el uso y ocupación de suelo del sector rural.
2. Determinación y dimensionamiento de las zonas de conservación y preservación natural, identificación de zonas seguras, patrimoniales, culturales, de producción y de extracción determinadas en la fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo.
3. Dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la intervención en equipamientos de educación y salud tal como lo establece la ley.

1. Componente Urbano

Este componente contempla la administración y uso de suelo urbano, urbano parroquial y las áreas definidas en el Plan de Uso y Gestión de Suelo como expansión urbana o polígonos de interés social, por lo que el accionar se enmarca en:

1. Generación y cumplimiento de políticas públicas relacionadas con el uso y ocupación del suelo urbano.
2. Operatividad de la infraestructura vial y de transporte, que incluye terminales terrestres.
3. Dotación de agua potable y alcantarillado.
4. Determinación de equipamientos de salud, educación, cultura y recreación.
5. Prestación del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos, contaminantes e infecciosos.
6. Localización e intervención en la prestación de servicios públicos y privados.
7. Intervención en el equipamiento urbano mayor.
8. Desarrollo de estrategias, mecanismos y acciones para las actividades económicas del cantón.
9. Intervención en las áreas urbanas y urbano parroquiales de protección y conservación de suelo.

1. Componentes complementarios

Un componente complementario contempla una ejecución a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la intervención técnica y presupuesto que se requiera, por lo que dentro de este ítem se contempla aquellos instrumentos que contribuyen en la aplicabilidad y operatividad de la planificación territorial, dentro de los cuales se tiene:

1. **Planes de escala cantonal y sectorial: Planes Maestros. -** instrumentos que por su especificidad temática y sectorial tienen alcance cantonal los cuales pueden ser: plan maestro de agua potable, plan maestro de movilidad, plan maestro de energía eléctrica y los que el GAD Municipal así lo requiera.
2. **Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). -** instrumento componente del Plan de Ordenamiento Territorial, conformado por dos Componentes: Estructurante y Urbanístico del territorio que tiene como finalidad regular y gestionar el uso, ocupación y transformación del suelo conforme a la visión de desarrollo y modelo territorial deseado.
3. **Planes de escala zonal: Planes Parciales. -** instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de menor escala que sirven para realizar un ejercicio de planeamiento pormenorizado de una zona o sector urbano específico.
4. **Proyectos Urbano Arquitectónicos especiales. -** herramientas de planificación que sirven para incorporar nuevas áreas de planeamiento en zonas urbanas, rurales o en propiedad

comunal que merecen un tratamiento específico del territorio y una norma de zonificación pormenorizada.

5. **Norma Técnica de Arquitectura y Urbanismo. –** Son normas funcionales, de ornato, mejora urbana, y además determina los requisitos técnicos mínimos para la implantación de edificaciones, usos y actividades.

6. **Normas Ecuatorianas de la Construcción. –** Insumo de obligatorio cumplimiento que establece la normativa para estructuras y sus condiciones de edificabilidad.

7. **Polígonos especiales de interés social. -** Espacio destinado para la planificación o consolidación de predios que tienen características de urbanización de sectores sociales que han sido ocupados espontáneamente y que pueden ser integrados a la planificación urbana de la ciudad, siempre y cuando no estén ubicados en áreas de protección o riesgo.

1. Principios del Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial mantiene los principios establecidos en la LOOTUGS Art. 5, en los cuales se contempla como principios para el ordenamiento territorial, uso y la gestión del suelo la sustentabilidad, equidad territorial y justicia social, autonomía, coherencia, concordancia, derecho a la ciudad, función pública del urbanismo, distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

2. Categorización de acuerdo a la capacidad de uso de la tierra

Las categorías de suelo establecidas en el análisis de capacidades de uso de la tierra, generadas en los componentes biofísico, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y conectividad, político institucional y riesgos, contemplados en el Diagnóstico permitieron determinar que el cantón Colta se encuentra compuesto por 6 zonas de acuerdo a sus características particulares, las cuales contemplan una extensión de distribuida en las siguientes categorías.

Tabla No. 256 Categorías de capacidad de uso de la tierra

Zonas	Superficie ha	Porcentaje (%),
Zona Bosque	6774.49	8,27%
Zona de cuerpos de agua	96.08	0,12%
Zona de otras tierras	324.67	0,40%
Zona de tierras agropecuarias	41055.76	50,09%
Zona de vegetación arbustiva y herbácea	33200.26	40,51%
Zona antrópica	505.71	0,62%

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

El cantón Colta posee 6 zonas de clasificación principal para la categorización de uso de la tierra estas clasificaciones son: zona de bosque con una superficie que asciende a 6774,49 ha, zonas de cuerpos de agua con un total de 96,09 ha, la zona de otras tierras con un total de 324,67 ha, zona de tierras agropecuarias con un total de 41055,76 ha, zonas de vegetación arbustiva y herbácea con 33200,26 ha, zona antrópica con 71 ha en el cantón. De esta clasificación principal de la cobertura de uso de la tierra se tiene que la mayor superficie cantonal es la zona de tierras agropecuarias que representa el 50,09%.

Por otro lado, todo lo relacionado con los componentes estructurante y urbanístico deberán remitirse a la información generada en el Plan de Uso y Gestión de Suelos.

2. Modelo Territorial Deseado del cantón Colta

Mapa No. 79 Modelo Territorial Deseado del cantón Colta

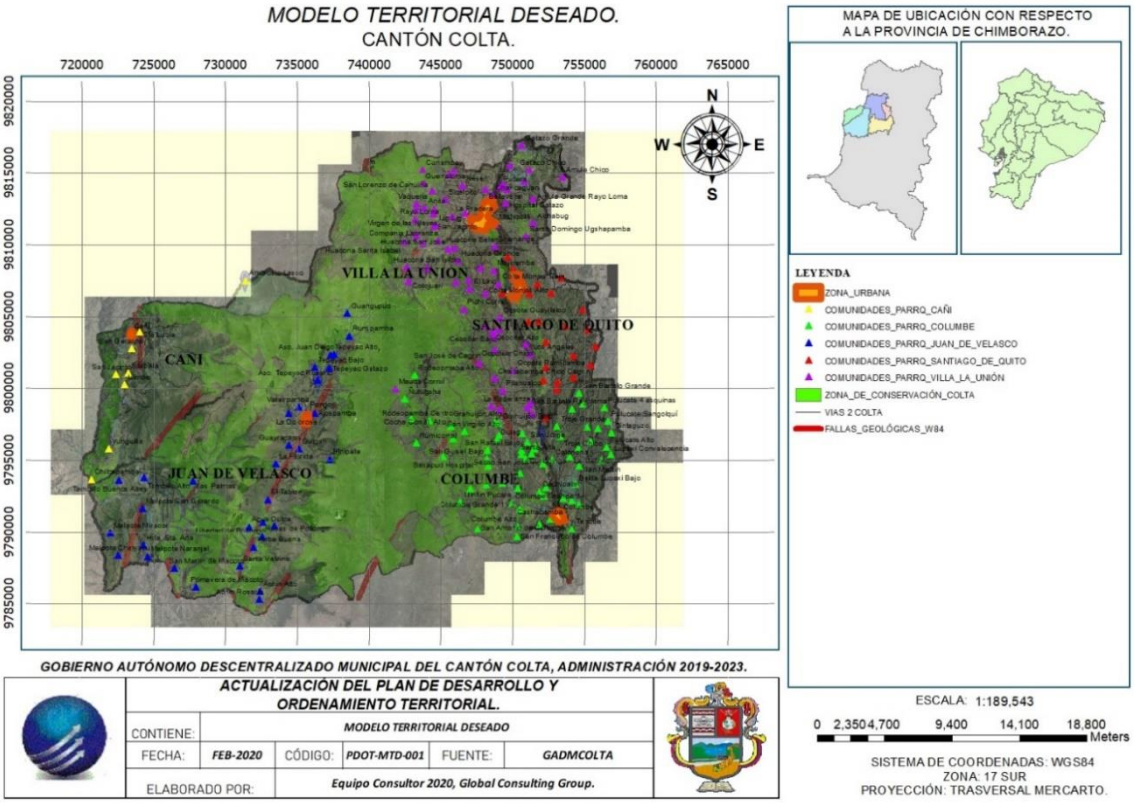

Fuente: Base de datos cartográfica
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Debido a la coyuntura existente en el país por la pandemia mundial por Covid-19 que amenaza la salud de la población, la determinación de problemáticas existentes en el territorio se establecieron mediante la articulación con actores clave de cada una de las parroquias rurales, como es el caso de los técnicos de estos Gobiernos Autónomos Descentralizados y entrevistas generadas a la población de forma personal, por lo que una vez definidos los modelos territoriales actuales y con la determinación de los proyectos a ejecutarse en el cantón Colta para mitigar las deficiencias existentes en el cantón se estableció el modelo territorial deseado del cantón Colta,

mismo que propone un cantón equilibrado con una estructura urbana definida, ordenada y controlada en todas sus parroquias, se pretende la inclusión territorial de la parroquia Cañi, además de contar con las tramas urbano y rurales definidas con una superficie ajustada; dentro de la provisión de servicios se tiene el incremento de la obertura de servicios de agua potable y alcantarillo priorizando el fortalecimiento de los sistemas existentes.

La vialidad tiene primordial consideración dentro de la ejecución de proyectos, ya que se tiene como principal objetivo la recategorización de la Agencia de Tránsito, transporte y seguridad vial, a través de estudios especializados que fomenten el uso de transportes alternativos, inclusión de medios de transporte entre sus diferentes asentamientos humanos y el mejoramiento de las vías de tercer y segundo orden. En cuanto a lo relacionado a los proyectos de carácter social, la principal actividad que se busca es la reducción de inequidades, incremento de la cobertura y el número de habitantes que pertenecen a grupos de atención prioritaria, el incentivo a estudiantes destacados y el mejoramiento del sistema de salud y educación presente en el cantón a través de la articulación oportuna con los organismos gubernamentales, Ministerios y otros Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El cantón Colta posee la capacidad turística y patrimonial necesaria para poder generar un enriquecimiento y fortalecimiento económico, con proyectos de carácter inmediato con la finalidad de reactivar el cantón a corto, mediano y largo plazo por los efectos que dejará la pandemia por COVID-19, la creación de espacios y equipamientos urbanos que mejoren las condiciones económicas del cantón formarán parte fundamental de la administración; posicionando como punto fundamental el patrimonio cultural material e inmaterial cantonal.

La gestión de riesgo es una variable de suma necesidad que se ha priorizado como eje fundamental de desarrollo cantonal, puesto que el Cantón Colta al encontrarse inmerso en fallas geológicas, movimientos de masa, incendios forestales y otros tipos de amenazas, se debe preparar para eventualidades dentro de los cuales se pretende atender a los asentamientos humanos que se encuentran sobre fallas geológicas o en callejones propensos a incendios forestales, las parroquias de Juan de Velasco, Columbe, Santiago de Quito y la parte urbana cantonal se capacitarán y prepararán para la alerta y respuesta oportuna.

Estas amenazas serán consideradas e implementadas una vez que se cuente con estudios pormenorizados que permitan conocer las capacidades del cantón tanto en microzonificación sísmica como en zonificación de riesgos. Enmarcados en la conservación de los diferentes ecosistemas presentes en el cantón se tiene considerada la recuperación de suelos para el incremento de la producción local, la repotenciación de páramos y el manejo adecuado de la fauna presente en cada una de las parroquias y comunidades del cantón; el principal objetivo es la conservación, recuperación, manejo y control de zonas de conservación. Todo esto será posible mediante la implementación de política pública oportuna y transparente que promueva la mitigación de las problemáticas cantonales, la implementación de sistemas informáticos especializados que permitan una comunicación oportuna entre la ciudadanía y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta posicionándolo como referente provincial y nacional que genere mecanismos oportunos para la atención de la ciudanía como principal actor de la toma de decisiones en el cantón.

FASE: MODELO DE GESTIÓN

CAPÍTULO III

1. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta contempla los procedimientos y acciones a implementarse para ejecutar la Propuesta de cada uno de los ejes que contempla el presente documento:

1. Colta ambientalmente sano y sostenible
2. Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente
3. Colta productivo, agroindustrial y turístico
4. Colta territorialmente ordenado
5. Colta organizado, responsable y transparente
6. Colta seguro

Los cuales parten de la planificación del territorio tomando como eje central los asentamientos humanos existentes en el cantón, con el fin de alcanzar condiciones de desarrollo sostenibles y sustentables para la población, tomando en cuenta el uso y ocupación de suelo, así como los riesgos a los cuales se enfrenta la población, como movimientos de masa, fallas geológicas, entre otros.

Razón por la cual en la presente fase se considera aquellas estrategias de implementación, las cuales contemplan la determinación de convenios, así como la articulación con diferentes organismos o instituciones que tienen cierta injerencia en el cantón, tomando en cuenta la participación ciudadana en los diferentes escenarios en los que la cooperación e inclusión son dos factores clave para alcanzar un desarrollo económico, social, político, ambiental e institucional.

Además, en cumplimiento con la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, emitido por la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador”, la cual contempla que, el modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Por lo que la presente fase contiene las siguientes estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Seguimiento y evaluación del PDOT.
4. Promoción y difusión del PDOT.

1. Estrategias de articulación y coordinación del PDOT del cantón Colta

Tabla No. 257 Estrategias de articulación y coordinación Competencias exclusivas

EJE: Colta ambientalmente sano y sostenible				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Diseño e implementación de un plan de acción para el manejo de fauna urbana del cantón Colta	Funciones COOTAD, art. 54, literal r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	$ 30,000.00	Implementación de medidas para reducir el abandono de la fauna urbana para promover la participación y sensibilización de la ciudadanía. Campaña de esterilización. Difusión	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
Fortalecimiento del laboratorio de análisis de calidad del agua de consumo en el cantón Colta	Exclusivas COOTAD, art. 55, literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	$ 25,000.00	Dotación de equipos e insumos para el análisis de calidad del agua de consumo.	Dirección de Servicios Públicos Agua Potable y Alcantarillado
Implementación de programas de educación ambiental del cantón Colta	Funciones COOTAD, art. 54, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	$ 50,000.00	Convenio interinstitucional. Campañas de sensibilización para niños/niñas y adolescentes. Campañas de reforestación. Ornamentación de áreas verdes. Difusión	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental

Implementación de un plan de regularización de las actividades de exploración y explotación minera en el cantón Colta	Exclusivas COOTAD, art. 55, literal l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	$ 40,000.00	Estudios especializados Formación de corredores verdes. Dotación de permisos ambientales.	Dirección de Servicios Públicos Riesgos, Áridos y Pétreos
EJE: Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón	Funciones COOTAD, Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	$ 20,000.00	Talleres de capacitación Difusión y sensibilización	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón Colta frente a la pandemia por Covid 19		$ 100,000.00	Dotación de kits alimenticios Dotación de kits de aseo personal Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Construcción del Centro Gerontológico del cantón Colta	COOTAD. Art. 249: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas	$ 500,000.00	Estudios especializados Dotación de equipos especializados Ampliación de la cobertura de atención al adulto mayor Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID

Fortalecimiento del Grupo de Atención Prioritaria a nivel cantonal	sociales para la atención a grupos de atención prioritaria	$ 5,124,938.48	Dotación de equipos especializados con énfasis en las parroquias de Cañi y Santiago de Quito Señalética para personas discapacitadas Ejecución de los convenios con el MIES y el GADMCC Dotación de insumos	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
Atención por emergencia y/o catástrofe de la población		$50,000.00	Determinación de grupos de atención emergente Atención por emergencia y/o catástrofe Dotación de insumos	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
Implementación de un centro de acogida para personas vulneradas en el cantón Colta		$450,000.00	Diseños especializados para el centro de acogida Ejecución de obra Recepción de obra Difusión Equipamiento	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos del cantón Colta	Funciones COOTAD. Art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de	$400,000.00	Levantamiento de una línea base de indicadores estadísticos Convenio interinstitucional Conformación de la Junta de Protección de Derechos Conformación de las Defensorías comunitarias para la protección de derechos a nivel parroquial Financiamiento	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID

	protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales		Difusión	
Implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres		$281,820.00	Talleres de capacitación Ferias inclusivas Dotación de insumos e incentivos Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local y CCPID
Mejoramiento de los centros de salud del sector rural del cantón como una medida de prevención a la pandemia por COVID 19	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. (…)	$80,000.00	Adecuación de la infraestructura física Dotación de equipos e insumos médicos Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales con énfasis en la medicina alternativa		$20,000.00	Difusión y sensibilización Articulación interinstitucional con Institutos Tecnológicos	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Fortalecimiento al Sistema Educativo del cantón Colta		$ 200,000.00	Convenio con el ente rector. Dotación del servicio de internet Capacitación a los docentes Dotación de equipos tecnológicos Cursos Vacacionales virtuales de Danza y música para los niños(as) y jóvenes del cantón Colta Dotación de becas estudiantiles	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas

			Difusión	
Recuperación del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal (h): Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	$ 200,000.00	Articulación interinstitucional Ferias de emprendimientos locales- inclusivas Ferias gastronómicas Celebración de los eventos culturales, patrimoniales inmateriales y religiosos Difusión	Dirección de Planificación
Recuperación de la Iglesia Virgen de las Nieves del cantón Colta		$500,000.00	Estudios especializados Articulación interinstitucional Contratación Ejecución de Obra	Dirección de Planificación
Recuperación de la Iglesia del Señor del Buen Viaje del cantón Colta		$350,000.00	Estudios especializados Articulación interinstitucional Contratación Ejecución de Obra	Dirección de Planificación
Recuperación del bien inmueble patrimonial de la comunidad San Bartolo Centro Ugshapamba (casa de hacienda)		$250,000.00	Estudios especializados Articulación interinstitucional Contratación Ejecución de Obra	Dirección de Planificación
Actualización del catastro patrimonial del cantón Colta		$400,000.00	Contratación de estudios especializados Articulación interinstitucional	Dirección de Planificación

Fortalecimiento socio organizativo de las Organizaciones de Primero y Segundo Grado del cantón Colta	Funciones COOTAD. Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; Literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal	$ 20,000.00	Capacitaciones a organizaciones de mujeres Conformación de organizaciones juveniles Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
EJE: Colta productivo, agroindustrial y turístico				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Diseño y construcción del centro de faenamiento de especies mayores en la cabecera cantonal	Funciones COOTAD, art. 54, literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios	$ 400,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Equipamientos Difusión	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
Implementación de un centro de acopio de leche en la parroquia de Columbe y Juan de Velasco	Funciones COOTAD, art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción (…)	$ 400,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Equipamientos Difusión	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.

Implementación de una planta de lácteos en el cantón Colta		$ 400,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Equipamientos Difusión	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
Implementación de una planta procesadora de balanceados en el cantón Colta.		$ 400,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Equipamientos Difusión	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
Implementación de una planta procesadora de cárnicos para el cantón Colta		$ 300,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Equipamientos Difusión	Dirección de Desarrollo social y Económico. Dirección de Planificación Dirección de Obra Públicas.
Planificación, diseño y construcción de mercados en el cantón Colta.	Funciones COOTAD, art. 54, literal l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios	$2,000,000.00	Estudios especializados Financiamiento Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Servicios Públicos.
Implementación de un Plan de Negocios Cantonal	Funciones COOTAD, art. 54, literal h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción (…)	$ 50,000.00	Estudios técnicos Articulación institucional Financiamiento Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico
Obtención de una marca cantonal para la comercialización de bienes		$ 100,000.00	Estudios técnicos Articulación interinstitucional Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico

Fortalecimiento de la Empresa de Tierras Altas del cantón Colta		$ 100,000.00	Ampliación de cobertura del servicio y comercialización Difusión	Dirección de Desarrollo Social y Económico
Rehabilitación de los atractivos turísticos naturales y patrimoniales del cantón Colta	Funciones COOTAD, art. 54, literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	$ 200,000.00	Estudios técnicos Financiamiento Ejecución de obra Implementación de ferias turísticas a nivel urbano-parroquial Señalética	Dirección de Desarrollo Social y Económico
Fortalecimiento del sector turístico del cantón Colta		$ 100,000.00	Estudios técnicos Financiamiento Ejecución de obra Implementación de ferias turísticas a nivel urbano-parroquial Señalética	Dirección de Desarrollo Social y Económico
Fortalecimiento de la Dirección de Turismo del GADM del cantón Colta		$ 200,000.00	Diseño, ejecución y difusión de programas turísticos	Dirección de Desarrollo Social y Económico
EJE: Colta territorialmente ordenado				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos del cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	$ 750,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de obra en parques Ejecución de obra en centros de capacitación Difusión	Dirección de Gestión de Planificación
Planificación, diseño y construcción del parque de la familia		$ 1,500,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Equipamientos Difusión	Dirección de Gestión de Planificación

Mejoramiento de la imagen urbana del cantón Colta		$ 1,000,000.00	Estudios técnicos Dotación de pintura Demarcación de zonas recuperables Tratamiento de imagen urbana Regeneración Urbana Difusión.	Dirección de Gestión de Planificación
Planificación, diseño, construcción, repotenciación y mantenimiento de áreas verdes y recreativas en el cantón.		$ 1,500,000.00	Mantenimiento de parques y jardines Mantenimiento de áreas recreativas Ejecución de Obra	Dirección de Gestión de Obras Públicas
Pileta ornamental e iluminación de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba		$135,000.00	Estudio de lugar de interés público Implementación de estudios y factibilidades Ejecución de Obra.	Dirección de Gestión de Obras Públicas
Mirador turístico en el cerro Cushca		$350,000.00	Identificación del lugar de intervención Estudios especializados Ejecución de obra Implementación	Dirección de Gestión de Obras Públicas
Construcción y equipamiento del polideportivo del cantón Colta		$1,500,000.00	Delimitación del área de intervención, Estudios Técnicos Ejecución e implementación de Obra	Dirección de Gestión de Obras Públicas
Manejo y disposición final de escombros generados por la construcción, demolición y excavación en el cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas	$ 500,000.00	Estudios técnicos Articulación interinstitucional Expropiación Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Gestión de servicios Públicos

Implementación de sistemas de cloración en el cantón Colta	residuales, manejo de desechos sólidos actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezcan la ley	$75,000.00	Estudios Adquisición de equipos especializados Construcción e implementación de sistemas	Dirección de Planificación
Construcción, mantenimiento y gestión de sistemas de agua potable y alcantarillado para el cantón Colta		$ 1,000,000.00	Estudios Geométricos Articulación interinstitucional Expropiación de predios Financiamiento Contratación Construcción de plantas de tratamiento de residuos líquidos. Definición de montos por contribución especial de mejoras.	Dirección de Gestión de servicios Públicos
Mejoramiento del sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón Colta		$ 1,000,000.00	Adquisición de vehículos y maquinaria para la recolección y barrido Adquisición de contenedores para su implementación en los barrios y comunidades Tratamiento de desechos hospitalarios, desechos sólidos, lixiviados	Dirección de Gestión de servicios Públicos
Ampliación de rutas de recolección de desechos en el cantón Colta		$ 350,000.00	Estudios técnicos Dotación de recolectores de basura y de carga posterior y lateral para la recolección de desechos. Difusión	Dirección de Gestión de servicios Públicos

Fortalecimiento de la Comisaría de Construcciones del cantón Colta	Funciones COOTAD. Art. 54, literal o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	$ 200,000.00	Normativa vigente Difusión Control y sanción de construcciones	Dirección de Gestión de Planificación
Implementación y actualización del Sistema de Catastro multifinalitario del Cantón Colta		$ 400,000.00	Estudios técnicos Coordinación Interinstitucional Difusión	Dirección de Gestión de Planificación
Legalización de Asentamientos Humanos en el Cantón		$ 25,000.00	Estudios técnicos Titulación de Predios Difusión	Dirección de Gestión de Planificación
Construcción y equipamiento de la unidad de Policía Comunitaria para reforzar la seguridad del cantón Colta		$1,250,000.00	Estudios especializados Ejecución de Obra	Ministerio del Interior Dirección de Planificación Dirección de Gestión de Obras Públicas
Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal	Exclusivas COOTAD. Art. 55 Literal g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	$ 350,000.00	Convenio con el ente rector. Mejoramiento de infraestructura de salud en el cantón Difusión.	Dirección de Servicios Públicos
Construcción, ampliación y mantenimiento de cementerios en el cantón		$ 750,000.00	Estudios técnicos, Coordinación interinstitucional Ejecución de obra de nuevos cementerios Difusión.	Dirección de Gestión de Planificación
Planificación, diseño y construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado en el cantón Colta		$ 750,000.00	Estudios especializados Contratación Ejecución de Obra Difusión.	Dirección de Obras Públicas

Implementación de Zonas WI-FI	Funciones COOTAD Art 54 Literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de: calidad, eficacia y eficiencia (...)	$ 300,000.00	Estudios especializados Ejecución de Obra Difusión	Dirección Administrativa
Mejoramiento de la vialidad urbana	Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	$ 2,000,000.00	Estudios geométricos definitivos Adquisición de un equipo caminero completo Financiamiento Expropiación de predios Ejecución de Obra Definición de montos por contribución especial de mejora	Dirección de Obras Públicas
Apertura vial cantonal		$ 1,500,000.00	Estudios geométricos definitivos Expropiación de predios Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Obras Públicas
Conformación de anillos viales urbanos (circunvalaciones)		$1,200,000.00	Estudios geométricos definitivos Expropiación de predios Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Obras Públicas

Implementación de ciclovías y ciclo-paseo en el cantón Colta		$ 500,000.00	Estudios técnicos Articulación interinstitucional Implementación de ciclovías Implementación de rutas ciclísticas Difusión	Dirección de Obras Públicas
Ciclovía Adoquinada ancho 3m; vía asfaltada al perímetro de la laguna de Colta ancho 6m		$250,000.00	Delimitación del área de intervención, (anillo de la laguna de Colta) Estudios Técnicos Ejecución e implementación de Obra	Dirección de Obras Públicas
Implementación y construcción de la ciclovía en el sector denominado Cerro Cushca		$ 200,000.00	Estudios técnicos Articulación interinstitucional Implementación de ciclovías Difusión	Dirección de Obras Públicas
Plan de Movilidad Cantonal	Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional (...) con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	$ 300,000.00	Estudios especializados Recategorización de la Agencia de Tránsito Cantonal Implementación Difusión	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta		$ 200,000.00	Adecuada movilidad peatonal Retiro de barreras arquitectónicas para la movilidad humana Ampliación de aceras	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
Implementación de Rutas interparroquiales o urbanas en el cantón Colta	Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal f) Planificar, regular y controlar el tránsito y trasporte terrestre dentro de su	$ 350,000.00	Estudios técnicos Implementación del servicio de transporte Difusión	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Construcción de la Nueva Terminal del Cantón Colta	circunscripción cantonal.	$ 1,500,000.00	Estudios técnicos Contratación Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta		$750,000.00	Estudios especializados Ejecución de Obra	Dirección de Planificación Dirección de Patrimonio Dirección de Obras Públicas.
Fortalecimiento de la Agencia de Control de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del cantón Colta		$ 200,000.00	Formación y capacitación de agentes de tránsito Articulación interinstitucional Dotación de equipos e insumos Incremento del parque automotor para el control de tránsito y seguridad vial	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
EJE: Colta seguro				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	COOTAD Art. 140 Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural y antrópico que afecten al cantón se	$ 600,000.00	Estudios técnicos Financiamiento Contratación Ejecución e implementación Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Plan de Microzonificación Sísmica del cantón Colta		$ 500,000.00	Estudios especializados Financiamiento Implementación Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

Reubicación de asentamientos humanos y dotación de infraestructura básica ubicadas en zonas de riesgo del cantón Colta	gestionaran de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y planes emitidos por el organismo nacional responsable (...) Los Gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptaran obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos.	$ 500,000.00	Estudios técnicos Ejecución de Obra Dotación de casas prefabricadas. Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Diseño, planificación y construcción de infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para el cantón Colta		$ 1,000,000.00	Articulación interinstitucional Resoluciones administrativas Ordenanza Estudios Técnicos Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Gestión, recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta	Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos (…) de salud (…)	$ 150,000.00	Estudios técnicos Adquisición de vehículos especializados Capacitación Ejecución de Obra difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta	Exclusivas COOTAD Art. 55 Literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	$ 1,500,000.00	Estudios técnicos Dotación de insumos, equipos y maquinaria especializada para la atención de desastres Capacitación e incorporación de personal de respuesta Ejecución de Obra Difusión	Cuerpo de Bomberos
Conformación de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades para el cantón Colta	Funciones COOTAD Art. 54 Literal n) Crear y coordinar los concejos de seguridad ciudadana municipal con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad los cuales formularan y ejecutaran	$ 100,000.00	Capacitación a la ciudadanía para la respuesta oportuna de eventualidades adversas. Conformación de brigadas de seguridad comunitaria Dotación de insumos y equipos para la respuesta oportuna Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

Implementación de un sistema de alertas tempranas	políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia humana.	$ 750,000.00	Estudios técnicos Adquisición de equipos tecnológicos Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Implementación de Zonas Seguras		$ 150,000.00	Estudios técnicos Adecuación de Albergues Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal		$ 500,000.00	Estudios especializados Articulación interinstitucional Financiamiento Contratación Ejecución Difusión	Dirección de Gestión de Servicios Públicos
Capacitación para la mitigación y prevención de riesgos en el cantón Colta		$ 50,000.00	Capacitación ciudadana relacionada con: Seguridad Vial, Tránsito, Ocupación de espacios públicos, prevención de riesgos, desastres e incendios forestales	Dirección de Gestión de Servicios Públicos

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 258 Estrategias de articulación y coordinación Competencias concurrentes

EJE: Colta ambientalmente sano y sostenible				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**

Implementación de un plan de manejo integral de las microcuencas del cantón Colta	Concurrentes COOTAD, art. 42, literal c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;	$ 40,000.00	Convenio interinstitucional. Protección física y biológica de las fuentes de agua. Recuperación de cuerpos de agua. Implementación de una red hidrometeorológica en el cantón.	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
Restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del cantón Colta	Concurrentes COOTAD art. 42, literal d) La gestión ambiental provincial Funciones COOTAD, art. 54, literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	$ 50,000.00	Convenio interinstitucional. Reforestación Aprovechamiento forestal con especies maderables	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
Recuperación de suelos erosionados del cantón Colta		$ 250,000.00	Convenio interinstitucional. Roturación de suelos cangahuosos. Incorporación de abonos verdes.	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en el cantón Colta		$ 30,000.00	Convenio interinstitucional. Construcción de reservorios de agua en la zona alta Manejo de cultivos y pastos Protección de cultivos con especies nativas y fruto-maderables	Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental
EJE: Colta productivo, agroindustrial y turístico				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**

Tecnificación de los sistemas de riego del cantón Colta	Concurrentes COOTAD, art. 42, literal e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	$ 750,000.00	Articulación interinstitucional Mejoramiento de las captaciones de agua Rehabilitación de los canales primarios y secundarios Tecnificación del riego parcelario Capacitación y asistencia técnica a los usuarios Fortalecimiento a las juntas de usuarios de riego	Dirección de Desarrollo Social y Económico en articulación con el GADPCH
Tecnificación del sistema de riego por goteo en la comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito		$ 500,000.00	Articulación interinstitucional Mejoramiento de las captaciones de agua Rehabilitación de los canales primarios y secundarios Tecnificación del riego parcelario Capacitación y asistencia técnica a los usuarios Fortalecimiento a las juntas de usuarios de riego	Dirección de Desarrollo Social y Económico en articulación con el GADPCH
Mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pasto mejorado en las parroquias del cantón Colta	Concurrentes COOTAD, art. 42, literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	$ 100,000.00	Articulación Interinstitucional Dotación de insumos (semillas y fertilizantes inorgánicos) Capacitación y asistencia técnica	Dirección de Desarrollo Social y Económico en articulación con el GADPCH

Mejoramiento Genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados		$ 120,000.00	Articulación interinstitucional Dotación de especies genéticamente mejoradas Capacitación y asistencia técnica	Dirección de Desarrollo Social y Económico en articulación con el GADPCH
Rescate de los productos tradicionales y ancestrales del cantón		$ 120,000.00	Articulación interinstitucional Dotación de insumos (semillas) Capacitación y asistencia técnica Implementación de viveros hortícolas	Dirección de Desarrollo Social y Económico en articulación con el GADPCH
EJE: Colta territorialmente ordenado				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Mejoramiento del servicio de telecomunicaciones del cantón Colta	CRE Art. 314 El estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones (…)	$ 750,000.00	Articulación interinstitucional Implementación Señalética Difusión	Dirección de Planificación en articulación con CNT
Mejoramiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica		$ 750,000.00	Articulación interinstitucional Estudios técnicos Ejecución de Obra Difusión	Dirección de Planificación en articulación con la EERSA
Mejoramiento de la vialidad cantonal	Concurrentes COOTAD Art 42. Literal b) Planificar, construir y mantener el sistema de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	$ 5,000,000.00	Estudios geométricos definitivos Financiamiento Expropiación de predios Ejecución de Obra Definición de montos por contribución especial de mejora	Dirección de Obras Públicas

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Tabla No. 259 Organización Institucional Colta organizado, responsable y transparente

EJE: Colta organizado, responsable y transparente				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualda d y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos				
ETAPA PROPUESTA			**ESTRATEGIAS**	
Proyecto	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**Actividades**	**Responsables del GAD**
Ordenanza de tratamiento de desechos para el cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza que regule el saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos en el cantón Colta		$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana en el cantón Colta	Funciones COOTAD, art. 54, literal r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso	Concejo Cantonal

			Aplicación	
Ordenanza para la protección, regulación, manejo y conservación de los recursos naturales (fuentes hídricas) del cantón Colta	Funciones COOTAD. Art. 54 literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para la reducción de plásticos de un solo uso en las ferias del cantón Colta	Funciones COOTAD. Art. 54 literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta.	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendio	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal

Ordenanza que regule la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes por efectos de COVID 19	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón.	Funciones COOTAD. Art. 54 literal o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para la subdivisión predial y urbanización del cantón Colta		$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal

Ordenanza para la regularización de construcciones existentes en el cantón Colta		$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza de ejes viales para el cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para el manejo, gestión y control del centro histórico del cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construirlos espacios públicos para estos fines	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal

Ordenanza de creación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal	Funciones COOTAD. Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Ordenanza para la creación de la Junta de Protección de Derechos Cantonal	Funciones COOTAD Art. 54 literal j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal

Ordenanza que determine el cobro diferenciado para personas vulnerables (tercera edad y personas con discapacidad) del cantón Colta	Funciones COOTAD. Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Otras ordenanzas que permitan el cumplimiento de las competencias del Gobierno Municipal a nivel cantonal	Funciones COOTAD Art. 54 literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	$0.00	Elaboración del borrador de la ordenanza Conocimiento y debate en el Seno del Concejo Sanción por la Máxima Autoridad Publicación en el Registro Oficial de ser el caso Aplicación	Concejo Cantonal
Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC.	Funciones COOTAD. Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	$0.00	Elaboración de los Reglamentos: R. Interno de Trabajo R. Interno de Seguridad y Salud Ocupacional Registro y aprobación en el MDT Socialización con los servidores y trabajadores del GAD	Unidad Administrativa de Talento Humano y SSO
Resolución administrativa para la reforma de la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC		$30,000.00	Revisión de inconsistencias Asistencia técnica del MDT Corrección de Procesos y Subprocesos Definición de EOP reformada Conocimiento de Ceno de Concejo Legalización MDT	Alcaldía

Implementación del sistema informático de tramitología municipal		$150,000.00	Actualización de las plataformas y sistemas informáticos Trámites pre contractuales y contractuales para la adquisición e implementación de Software y aplicativos para trámites Actualización de la guía de trámites web Recurso informático para ingreso de trámites Recurso informático para seguimiento de tramites Implementación punto de ayuda al usuario Difusión	TICs
Generación de información según LOTAIP		$20,000.00	Conformación del Comité de Transparencia Capacitación con la Defensoría del Pueblo Actualización de la información en la web Coordinación de publicación mensual	Comité de Transparencia designado
Fortalecimiento de la imagen institucional	Funciones COOTAD. Art. 54 literal f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con	$400,000.00	Creación de una marca para el cantón Colta. Difusión de la gestión en medios de comunicación Publicidad y Marketing Creación de una radio municipal	Comunicación

Mantenimiento de la base de datos estadísticos del cantón Colta	criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad	$100,000.00	Convenio Interinstitucional Estudios especializados Conformación de equipos y brigadas de recolección de datos Financiamiento Ejecución del proceso Recepción Difusión	Dirección de Planificación
Adquisición y Optimización de los sistemas informáticos y suministros de oficina del GADMCC		$250,000.00	Dar de Baja Mejora de muebles de oficina Mejora de equipos tecnológicos Adquisición Ejecución del proceso Recepción	Dirección Administrativa Bodega y Activos Fijos TICs
Adquisición y mantenimiento de equipos y maquinaria del GADMCC		$750,000.00	Mantenimiento de los vehículos livianos y pesados, Mantenimiento de maquinaria pesada Remate Financiamiento Adquisición Ejecución del proceso Recepción	Bodega y Activos, Servicios Generales, Talleres y TICs

Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública del cantón	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley	$500,000.00	Mantenimiento sanitario, eléctrico, arquitectónico, estructural, red, voz y datos Mejoramiento interno y externo de las infraestructuras municipales Implementación de parqueaderos Señalética Financiamiento Adquisición Ejecución del proceso Recepción Difusión	Dirección de Obras Publicas
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta	Exclusivas COOTAD. Art. 55 literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial (...)	$70,000.00	Cumplimiento de las Directrices emitidas por el ente Rector.	Dirección de Planificación

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Figura No. 58 Gestión de riesgo de desastres

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

La gestión de riesgo de desastres y desarrollo sostenible busca que la variable riesgo se contemple dentro de la planificación de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para alcanzar un territorio seguro teniendo como eje central una gestión del riesgo correctiva y prospectiva con miras a una reducción e incremento de la resiliencia en el territorio.

Con el fin de reducir progresivamente los factores de riesgo o su mitigación y en cumplimiento con los lineamientos del ente rector se deberá considerar las siguientes acciones a ejecutarse en los procesos de gestión de riesgos del cantón.

Figura No. 59 Acciones a ejecutar en la Gestión de riesgos

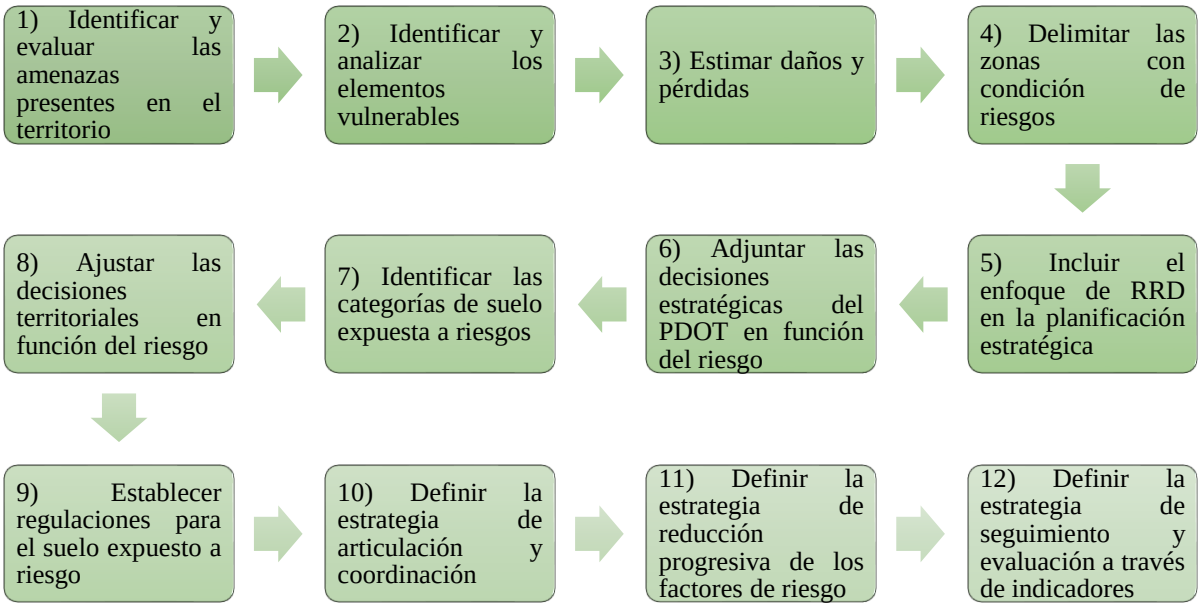

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

La implementación de estas acciones se encamina a promover el conocimiento de la población sobre los riesgos presentes en el cantón y la reducción de factores que afectan o amenazan la convivencia de la ciudadanía. Razón por la cual es importante que el subproceso de Gestión de Riesgos se encamine a considerar al menos los siguientes aspectos:

1. **Localización segura:** Busca que se resguarde la seguridad de la población, infraestructura y las actividades económicas desarrolladas por los asentamientos humanos, especialmente en aquellas zonas proclives a deslizamientos.

2. **Construcción segura:** Parte de los lineamientos, reglamentos y ordenanzas generadas en el GAD Municipal enmarcadas en la realidad territorial, tomando en cuenta la edificabilidad segura con aplicación de normas sismo resistentes.

3. **Funcionamiento seguro:** Con enfoque en la dotación de bienes y servicios, equipamientos, infraestructuras y desenvolvimiento de actividades económicas que precautelen la integridad de la población.
4. **Corresponsabilidad y cultura de riesgos:** Concienciación de la población sobre la gestión de riesgos y los beneficios que conlleva el conocimiento y prevención, especialmente con la participación activa de la ciudadanía en la reducción de riesgo de desastres, además de la articulación con los diferentes organismos institucionales que tienen injerencia en el cantón.
5. **Resiliencia:** Las directrices y lineamientos emitidas por la administración municipal deben encaminarse a incrementar la resiliencia mejorando la capacidad administrativa y de gestión, con el fin de reducir el impacto generado por los desastres.

Por lo tanto, a continuación, se evidencia los proyectos a ser ejecutados en relación al Eje Colta Seguro.

Figura No. 60 Proyectos del Eje Colta Seguro

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

Estos proyectos se encuentran enmarcados en la reducción de desastres, disminución de pérdidas materiales o humanas, además de determinar un ordenamiento territorial oportuno y eficiente con el control y regulación de los asentamientos humanos, con el objeto de promover una recuperación ambiental, social, cultural y económica apalancados en una gestión institucional transparente y participativa que tiene como eje central a la ciudadanía. Por lo que dentro de las estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo se contempla:

1. Incrementar y mejorar el conocimiento de la ciudadanía en lo referente a riesgo de desastres, mediante la gestión y actualización de la información existente en el cantón considerando la información detectada en el diagnóstico y los proyectos planteados en la propuesta.

2. Fortalecer el trabajo interinstitucional con mayor énfasis en riesgo de desastres, contemplando la intervención de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos.

3. Planificar, coordinar y ejecutar los proyectos que promueven la reducción del riesgo de desastres contemplando una mayor resiliencia, ejecutando el principio de transversalización.

4. Mejorar la capacidad de respuesta del GAD Municipal para enfrentar eventualidades y brindar una acción oportuna en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y construcción.

Los cuales facultan la mitigación de riesgos que el cantón Colta requiere para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

En la actualidad uno de los riesgos que ha evidenciado la necesidad de contar con estrategias y mecanismos para la toma de decisiones es la pandemia mundial por Covid-19 que ha afectado directamente a la población del cantón Colta, por lo que la Administración Municipal en post de contrarrestar los efectos negativos de la misma ha implementado las siguientes acciones:

Figura No. 61 COE Cantonal

1. Conformación del COE Cantonal que permita articular la intervención de los diferentes organismos institucionales en beneficio de la población.

Fuente y elaboración: GADMC Colta

Figura No. 62 Dotación de kits alimenticios

2. Dotación de kits alimenticios a las personas que conforman los grupos de atención prioritaria y a aquellas personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Fuente y elaboración: GADMC Colta

Figura No. 63 Dotación de kits de aseo

3. Dotación de kits de aseo (alcohol, mascarillas) que permitan contrarrestar la exposición de la ciudadanía frente a la propagación del virus.

Fuente y elaboración: GADMC Colta

Figura No. 64 Desinfección con termonebulización

4. Desinfección permanentemente de las instalaciones que tienen concurrencia masiva de la población en la zona urbana y rural del cantón.

Fuente y elaboración: GADMC Colta

Figura No. 65 Ayuda humanitaria

5. Envío de ayuda humanitaria a la Federación de Iglesias Indígenas Residentes en Pichincha

Fuente y elaboración: GADMC Colta

Figura No. 66 Manejo de desechos

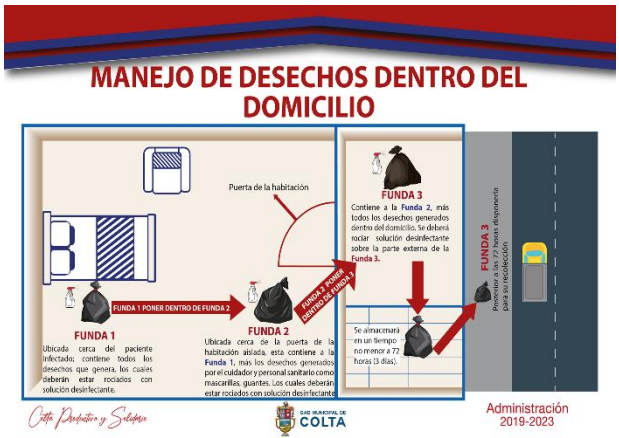

6. Campañas masivas de prevención, lavado de manos y manejo de desechos a la población del cantón.

Fuente y elaboración: GADMC Colta

1. Estrategias de evaluación y seguimiento del PDOT del cantón Colta

La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta contempla un monitoreo constante de la ejecución de cada uno de los proyectos planteados en el presente documento conjuntamente con las actividades de los mismos, con el fin de contar con indicadores que faciliten la recopilación y análisis de la información de manera oportuna y poder verificar, cuantificar y evaluar los resultados generados con la aplicabilidad de los mismos.

Por tal razón, la evaluación y seguimiento debe contar con todos los insumos establecidos en el presente documento como son los objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas, para que de esta forma las estrategias establecidas viabilicen el resultado de cumplimiento. Enmarcados en los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; el seguimiento parte del análisis de la información recopilada y de las observaciones generadas en el caso de existir incumplimiento de las metas, para posteriormente evaluar el nivel de ejecución y acatamiento de los objetivos y metas, por lo que se considerará el siguiente esquema.

Figura No. 67 Modelo de Seguimiento y Evaluación

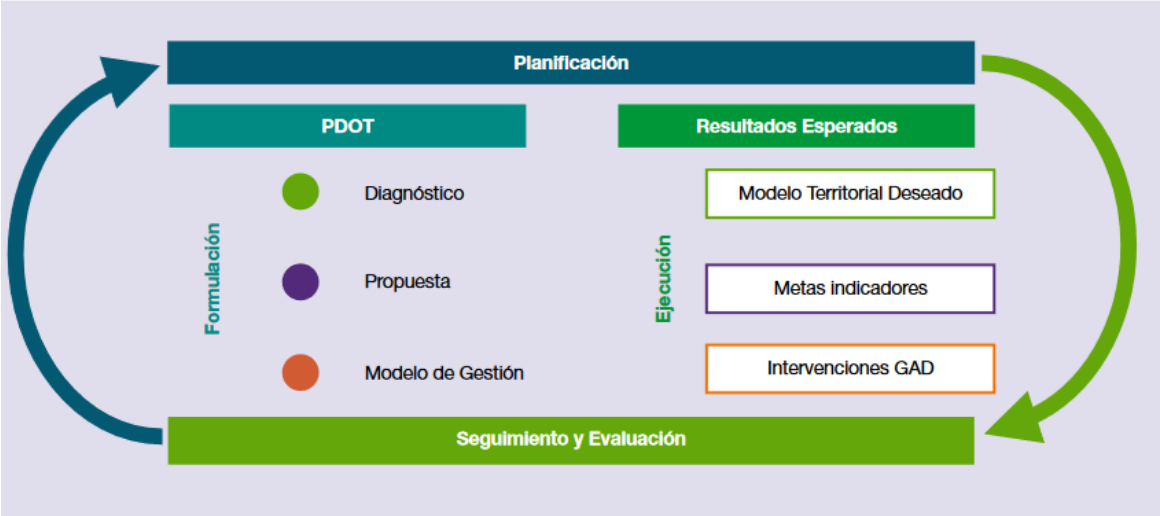

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

La figura anterior determina el proceso de seguimiento y evaluación tomando en cuenta que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

La evaluación y seguimiento se constituyen en dos procesos que complementan la información recopilada, por lo que sus resultados permitirán medir cuantitativamente los resultados generados, acompañado de un análisis profundo de los proyectos evaluados, lo cual permitirá a la administración municipal viabilizar la toma de decisiones de manera objetiva y transparente, buscando implementar medidas, mecanismos y estrategias que promuevan una gestión institucional eficiente y el crecimiento y desarrollo del cantón.

Es por ello que la evaluación y seguimiento contiene dos dimensiones, la primera es la dimensión técnica que abarca el talento humano con el que se cuenta en la institución, los cuales permitirán viabilizar cada uno de los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y la segunda dimensión de carácter político, la misma que debe encaminarse a reducir las inequidades sociales en la inclusión activa de procesos participativos y mejorar las condiciones de vida de la población, en donde la población sea el eje central en la toma de decisiones.

Las herramientas a utilizar para el seguimiento y evaluación del presente documento serán la información con la que se cuenta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, la información reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y los índices de cumplimiento de metas elaborados por la unidad de seguimiento del presente documento. Razón por la cual se deberá considerar:

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local7 de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Razón por la cual la Administración Municipal elaborará los respectivos reportes establecidos por el ente rector con carácter mensual y trimestral, en relación a lo establecido en el Modelo Territorial Deseado en la fase de Propuesta, a la par de un análisis técnico con respaldos documentados del estado de cada uno de los proyectos, con el fin de precautelar el cumplimiento de los mismos o la intervención oportuna de los correctivos necesarios a implementarse.

Además de contar con un informe anual de cumplimiento, mismo que se deberá socializar a la institución y la ciudadanía de forma clara y transparente, e incluir estos resultados en el informe de rendición de cuentas para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD en cumplimiento con el marco normativo legal vigente.

Indicador creciente: Se medirá el esfuerzo que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado para incrementar el valor del indicador que se tiene en una fecha determinada o en la línea base, por lo que la fórmula a emplearse será la siguiente:

$$CM = \frac{Valor\ de\ la\ meta\ real\ alcanzada}{Meta\ planificada\ del\ PDOT} * 100\%$$

Indicador decreciente: Se medirá el esfuerzo que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado para disminuir el valor del indicador que se tiene en una fecha determinada o en la línea base, por lo que la fórmula a emplearse será la siguiente:

$$CM = \frac{Línea\ base - Valor\ de\ la\ meta\ real\ alcanzada}{Línea\ base - Meta\ planificada\ del\ PDOT} * 100\%$$

En donde, CM se refiere a cumplimiento de la meta.

El Gobierno Municipal deberá realizar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
    1. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose, como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
    2. Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.
2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
    1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

3. Conclusiones.

4. Recomendaciones.

5. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

    1. Estrategias de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta

El presente estudio constituye un documento público de libre acceso a la población por lo que su consulta es abierta para todo aquel que requiera hacer una revisión exhaustiva del mismo, además que su difusión se realizará por los medios disponibles por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Las estrategias de promoción y difusión a emplearse parten de la entrega del documento final a los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y al Consejo de Planificación, con la finalidad de contar con un instrumento que oriente la planificación ordenada y eficiente de la gestión institucional. Además de que el Gobierno Municipal deberá dar a conocer los resultados obtenidos de la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el informe de rendición de cuentas que anualmente se realiza a la Asamblea Local Ciudadana y a la ciudadanía en general.

Es oportuno indicar que actualmente se priorizan las medidas de prevención y seguridad ciudadana para evitar el contagio por Covid-19 en la población, por esta razón los medios de promoción y difusión se llevarán a cabo mediante una estrategia de comunicación virtual, redes sociales y mediante los medios televisivos y radiales en idioma castellano y kichwa.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es responsabilidad de toda la población que compone el cantón Colta, por lo que la unidad técnica encargada del seguimiento deberá generar un reporte al Consejo Cantonal de Planificación y al Ejecutivo del mismo para poner en conocimiento el avance de los proyectos planteados en la fase de propuesta. Para lo cual deberá recopilar, preparar y analizar la información generada del cumplimiento de las metas con el fin de dar seguimiento y evaluación a los mismos, además de efectuar un monitoreo constante al desenvolvimiento de cada uno de los indicadores establecidos en el presente documento.

Es importante considerar desde un enfoque de planificación participativa a la Asamblea Local Ciudadana del cantón Colta, la cual deberá participar activamente en los procesos de planificación que lleve a cabo la gestión institucional con el fin de contribuir en la construcción de un Colta productivo y solidario más equitativo y justo que otorgue las condiciones de vida necesarias para la población.

Es relevante mencionar que por la pandemia mundial por Covid-19, las estrategias de recolección de información y determinación de las propuestas a ejecutarse en el cantón Colta debieron

aplicarse mediante el uso de plataformas digitales, así como el acercamiento individual a lideres y lideresas del cantón mediante la realización de llamadas telefónicas, con la finalidad de precautelar la salud de la población del cantón Colta.

Por lo tanto las estrategias de comunicación comienzan con el uso de canales informativos como radio, televisión y medios alternativos, con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre los procesos que se llevan a cabo en la administración, toda vez que una vez concluidas las medidas adoptadas por la pandemia por Covid-19 es relevante mantener talleres, capacitaciones y campañas con la población, con el fin de motivar canales comunicacionales óptimos que promuevan la participación activa de la ciudadanía, lo cual se resume en la siguiente tabla.

Tabla No. 260 Estrategia comunicacional a implementarse en el GADMC Colta

Estrategia comunicacional	Responsable
Difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con mayor énfasis en la fase de Propuesta a la ciudadanía, mediante la contratación de medios de comunicación masivos y alternativos.	Comunicación
Contratación de medios de comunicación masivos y alternativos para la socialización y difusión del cumplimiento de proyectos establecidos en el presente documento.	Comunicación
Generación de spots radiales y televisivos que proyecten las acciones tomadas por parte de la administración, beneficiarios, visitas in situ y las bondades generadas en la implementación de los proyectos.	Comunicación
Actualización permanente de la página web del GADMC Colta, con mayor énfasis en las intervenciones ejecutadas, las cuales incluirán fotografías, videos, entrevistas, cuñas radiales, artículos, spots televisivos, entre otros.	Comunicación
Seguimiento por parte del talento humano de comunicación, con el fin de monitorear la información proporcionada a la ciudadanía, los actores y el espacio utilizado. Por lo que esta unidad deberá emitir un informe de las acciones ejecutadas y las deficiencias detectadas.	Comunicación

Elaborado por: Equipo Consultor, Global Consulting Group, 2020

La unidad de Comunicación es la encargada del cumplimiento de las estrategias planteadas, razón por la cual es la responsable de elaborar un plan de comunicación y difusión acorde a la realidad

cantonal considerando los proyectos a ejecutarse en el territorio, por lo que la articulación directa será con la Dirección de Planificación.